

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelta.....	10

Fuera de la ciudad y mineras las abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSERCCIONES.
 Avisos que no pasen de 5 líneas: las tres primeras inserciones..... 0 5;
 Cada una de las siguientes... 0 10
 Id. que no pasen de 10 líneas... 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporción a los anteriores.
 Publicación mayo 13 \$ p. column
 Id. de convalecencia pública, gratis.

AÑO I.—Num. 190.

COPIAPO.

Jueves, Diciembre 31 de 1874.

Un breve proyecto

DE FERROCARRIL TRASANDINO.
 (Editorial del *Progreso*.)

Ya en otras ocasiones hemos podido demostrar las inmensas ventajas que reportaría a los industriales mineros y agrícolas la construcción de la vía férrea proyectada desde esta ciudad hasta Elqui.

Ahora, unida esa vía con el gran ferrocarril trasandino por el peso llamado de la Laguna; siendo favorecidos con ese trabajo gigantesco no menos de cuatro departamentos de nuestra provincia; teniendo como tenemos en el puerto de Coquimbo una bahía inmejorable en comodidad, en estension y en medios fáciles de provisiones sin competencia, —nuestro litoral sería un centro inmenso de importaciones y exportaciones, y las ventajas excederían a toda ponderación.

Elqui, esencialmente productor como centro agrícola, ejercería su actividad minera, hoy estagnada en ese orden de sus explotaciones, por la falta de medios de trasportes.

Sabido es que el cobre sobra abunda en ese departamento y si no se plantean trabajos de grande aliento, es porque esa carencia de recursos de locomoción es un obstáculo enorme para estimular las expectativas de ganancia.

Lo mismo puede decirse de nuestro departamento, en que tambien abundan los veneros metalíferos, permaneciendo sin explotación, por causas idénticas.

Aun hoy mismo, con la carga de las producciones de Elqui y la de los artículos de retorno para su consumo, habria constante y diarias ganancias para una empresa de ferrocarril entre ambos departamentos.

Y con esa prodijiosa facilidad de trasportes para ultra-cordillera; teniendo, además, la proximidad de una provincia como la de San Juan, tan rica en productos de todo jénero que se importan a Chile, y tan consumidor de nuestras producciones y de manufacturas extranjeras de que se provee en Chile, las probabilidades de un éxito magnífico para los empresarios del ferrocarril no se ocultarán a ninguna expectativa razonable.

Todavía hay que llevar mas allá la prevision. Pronto la República Argentina se hallará cruzada de ferrocarriles, en todas direcciones. Nuestra provincia quedaría entonces en contacto diario con San Juan, con el Rosario, con Jujuy y muchas otras poblaciones trasandinas, separándonos de Buenos Ayres unas pocas jornadas.

La distancia suprimida, la actividad industrial y comercial de dos países; con mayores álas y espacio inmenso en que ejercerse, la vida de cien poblaciones en ajitación incesantemente productora, los corazones de dos repúblicas hermanas confundiendo en un solo latido la aspiración por la prosperidad recíproca: ¡ahí está el primer prodijo que nos ofrecería una obra tan gigantesca y al mismo tiempo tan fácil.

La favorece la naturaleza, puede encontrar apoyo en el capital colectivo, protección en los gobiernos, y no creemos alucinarnos con quimeras al decir, como decimos, que la idea de llevarla a cabo tiene mucha atmósfera de vida en los cálculos de los industriales y comerciantes pudientes.

CAPTACIONES DE HERENCIAS.

Se nos ha enviado la siguiente carta, cuya lectura recomendamos a los buenos católicos:

«Hemos sabido últimamente por personas recién llegadas de San Felipe, que su ilustre cura, tan conocido ya por sus gustos políticos e instintos bélicos, ha alarmado a toda la ciudad con un escándalo, de esos que en estos últimos tiempos de persecución para la iglesia, frecuentemente se vienen sucediendo.

«Como ha de ser! Es justo y natural que no todos los males caigan en la tribu de Levi; y es justo y natural que ellos, confiados y alentados por la ley de armonía y compensación que rige el mejor de los mundos posibles, tomen desquite, captado o conquistado... herencias, por ejemplo.

«Es el caso, que un señor Jimenez, cuyos principios católicos eran bien conocidos para todo el mundo en aquella ciudad y por lo tanto bien explotados, habia hecho su testamento dejando heredero al señor reverendo arzobispo de Santiago, mediante los saludables esfuerzos del cura del lugar. Mas, como el demonio no descansa, ni de noche ni de dia, ocurriósele inspirarle a este caballero la peregrina idea de irse a Santiago.

«Un viaje a Santiago no es mucho, cualquiera puede hacerlo sin que por eso ni la propia y eterna salvacion peligran de manera alguna; pero aquellos a quienes Júpiter quiere perder, los trastorna primero, y fué lo que indudablemente pasó, pues este caballero, una vez en Santiago, en lugar de recordar a su digno y amado párroco con el respeto debido, en lugar de ir a conocer al arzobispo su futuro heredero, en lugar de prepararse a gozarse en la buena obra cuya iniciación habia consignado en su testamento, ocurriósele—ocurrencia endiablada,—visitar a un distinguido abogado de aquella capital por cuyo intermedio rehace el testamento, invalidando el anterior y deslizando por lo tanto, de su calidad de heredero a Nuestro Señor Jesucristo, o la señora madre Iglesia o al arzobispo que es lo mismo, e instituye como sucesor y legatarios en sus haberes a diversos miembros de su familia, que no contaban como él con grandes recursos para vivir.

«Vuelve por mal de sus pecados a la heroica ciudad que lo habia visto nacer, y ya en ella, se enferma de gravedad. Esto presentó la ocasion al promotor de los recientes escándalos originados por el plájo místico, y para la iglesia, de la hija de la señora Corvera, de reanudar sus relaciones parroquiales con el hoy finado señor Jimenez, pues este caballero, sintiendo que sus fuerzas se agotaban y que la razon se le estraviaba, quiso recibir por última vez la absolución que debia abrirle las puertas del cielo.

«Llamado el santo presbítero a confesar al moribundo, y sin fijarse en la angustia de esos fatales momentos, en la desesperación de su atribulada conciencia, ni en la miseria en que quedarían los parientes: del enfermo, le impone como condicion insalvable del ejercicio de su ministerio, de los consuelos de la religion, amenazándole con que si él ni ninguno de los sacerdotes de la ciudad, dependientes de él, caso representante que

es del arzobispo, le darian la absolucion, sin que previamente anule su testamento anterior o instituya de nuevo de heredero universal al mismo señor arzobispo, de quien se llamaba representante y quizá comisionista.

«El señor Jimenez, la cabeza ya perdida, y a causa talvez de la inercia y cobarde presion moral que sobre él se ejercia, consintió en obedecer el mando de su pastor. Testó de nuevo y de nuevo fué absuelto de todos sus pecados.

«Pero, por fortuna para los herederos actuales, sucedió que los tres médicos que asistian al enfermo llegaron a visitarle en el momento mismo en que se verificaba el testamento, y declararon por unanimidad que no estando en posesion de sus facultades intelectuales no podia manifestar con conciencia y conocimiento de causa sus últimas voluntades.

«Ante esta honrada declaracion, la ira del pastor se subleva, niega con su inflexible voz (como representante de nuestro mártir y santo pontífice) la verdad de lo que la ciencia decia y pide a Santiago, por medio del telégrafo, una comision de doctores que certifique los hechos y la falsedad de la aseveracion de sus colegas. ¿Qué tal!

«Pasaron dos dias, la comision pedida no llegó, se muere el enfermo, se tocan campanas fúnebres, rézase el oficio de difuntos y para completar el cuadro se quiere entrar en posesion de la herencia sin fijarse en medios. Protestan los herederos legales, y se dá principio a una causa civil y criminal, que será tan ruidosa como las asonadas de la policia en este puerto.

«Como usted ve, señor cronista, el asunto es delicado y grave; y no carece de justicia la alarma y la indignacion de que todo San Felipe se encuentra poseido.

«Cuándo llegará un redentor que despidan a latigazos a los mercaderes que quieren apoderarse no solo del templo, de las conciencias, de los hogares, pingües patrimonios de los feligreses, sino tambien del estado, su direccion y sus rentas!

«¿Hasta cuándo estaremos presenciando hechos tan criminales y repugnantes como estos?

«Porque han de saber ustedes que este hecho no es el único.—El mismo cura ha salido chisagando en otra intencion igual en que la victima iba a ser el mas notable artista músico que alberga Chile: reciente ha sido tambien el cambio de voluntad en el testamento de la respetable señora Magdalena Orrego, a quien, sin embargo, se le sacó bastante dinero en cambio de reliquias y de clavos,—se va que lo eran—consagrado con el divino contacto de los clavos del divino Jesus... Y no se ha borrado de la memoria todavia la causa iniciada y seguida por siete pobrissimas señoras contra dos reverendos sacerdotes de Santiago, conocidos por su castidad, amor por las capellanías y corazon de roble uno, y por no ser mano cordero el otro, los cuales no contentos con haber captado para el señor arzobispo la herencia de una prima de las infelices victimas, escamotearon cuanto pillaron, muchos libros místicos y dos preciosas mitas de jaramin del cabo y 1,500 pesos en onzas rezacas, que era algo de lo poquísimo que le permitieron dejar a sus desgraciados parientes que años atrás la cuidaban — querian como a una hermana.

«Si se habrá instituido un sistema de gobierno, y administracion mistica una conducta semejante? Si será que quieren introducir el planco en las familias a quienes arrebatan la tranquilidad y otras muchas cosas que podríamos probar si los señores quisieran declarar lo que saben, han visto y oido!

«Si será que quieren que se les mira no solo con repugnancia, sino tambien con terror a esos infelices que en un estravio de la razon y de la conciencia de hombres, han ligado perdurablemente su vida a un destino fatal, que los hace parecerse a Procustes?

«Que cada lector saque las deducciones que quiera de los verídicos datos que le suministramos, que en cuanto a nosotros el acopio de todo el desprecio humano, si pudiéramos acopiarlo, seria poco para arrojarlo al rostro de tan criminales mercederes.—*Talleyrand*

«*Post eritum*—Para completar las noticias sobre las últimas captaciones, agregamos a manera de apéndice la breve narracion de otro jénero de captacion, mas franco y mas visible, de un señor presbítero, cuyo nombre no nos permitiremos decir.—Al hecho.

«Un señor cura fué nombrado de curador de una jóven. Ejerció su cargo hasta el dia en que ella se casó. Como tal, tuvo que intervenir en la particion de la herencia paterna, y despues de efectuada, pagó entre otras cuentas con mil dilaciones y dificultades, la del juez partidor que era de 600 pesos. Casada la niña y rendidas sus cuentas de curador, se publicó un aviso en que se comunicaba al público que el señor presbítero no tenia injerencia alguna en la administracion y bienes de la menor D. debiendo arreglarse con el señor C. (marido de la ex-pupila) todas las negociaciones pendientes. Parece que al buen presbítero no le agrada mucho lo de no tener que mezclarse en bienes ajenos, y valiéndose de la ignorancia en que con respecto a su falta de persona legal estaban en el banco que tenia en depósito el dinero de la jóven, se marchó a Santiago y sacó bajo su sola firma la cantidad de 1,500 pesos,—quién sabe con qué proposito...—talvez para misas, y por supuesto sin decir este ni moste a quien correspondia.

«Pero esto, aunque bastante extraño en un individuo que, como todos los sacerdotes, ha tenido que dejar padre, madre, amigos y fortuna, para seguir a Cristo, es de bien poca importancia al lado de un pequeño detalle de su cuenta administrativa.

«Hemos dicho que los honorarios del juez partidor fueron de 600 pe os

«Pues bien, señores editores, esos 600 pesos, quizás por obra y gracia del Espíritu Santo, dieron a luz un coro, pero a la derecha, y en lugar de aparecer como pagala esa cantidad, apareció una de 5,000 pesos, es decir, diez veces mayor, que por supuesto fué cobrada al marido de la menor.

«Ustedes dirán qué nombre tiene esto en castellano, que nosotros, cansados ya de ver la tan decantada honradez y pobreza clerical, pondremos, despues de garantir la veracidad del hecho, un enorme punto final.—*(Patria)*

DIVERSAS NOTICIAS.

«Valparaiso, diciembre 24 de 1874.—El gobernador marítimo del Maule con fecha 21 del corriente me dice lo que copio:

«El subdelegado marítimo de Buchupuro con fecha 13 del actual me dice lo que sigue:

«Acompaña a V. S. relacion del siniestro acaecido en este puerto el día 8 del presente a una lancha del tráfico en este puerto. Esto sucedió al pasar la barra cuando era mala, y estaba la calandza de tal significacion; al pasar la barra recibió un golpe de mar que quebró la cabilla, volteando al patron y fonde de la lancha, que, perdiendo su gobierno, se llenó de agua y se pique.

La lancha era casi nueva y media diez toneladas. No tenía carga a bordo y vino de la fragata inglesa Argulshire; llevaba nueve honrados tripulantes y 18 pasajeros; tripulantes de dos lanchas que quedaban a bordo. Los ahogados son dos: los sobrevivientes se salvaron, parte a tado y parte en un bote que se botó de la playa. El sumario que se ha levantado sobre este suceso se ha remitido a la intendencia para que se le dé el curso correspondiente.

Lo transcribo a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. S.—F. ECHAUREN."

La pizarra de la Bolsa dice lo siguiente: El capitán G. Day, de la barca británica Star Of The West, procedente de Liverpool, con destino a Iquique, arribó a este puerto para descargar las tripulaciones de los buques siguientes:

De la fragata británica New Lampelo, la que el 16 de noviembre, en la altura de las islas del Estado se incendió. Tomó a su bordo al capitán Spaal y nueve de su tripulación.

El resto fué tomado a bordo de la barca británica Luzzer con destino a Iquique.

De la barca italiana Clotilde, capitán Paggi, procedente de Cardiff y con destino a este puerto, también incendiada.

La tripulación consistió en quince hombres.

En el vapor Potosí partió hoy para la colonia de Magallanes una compañía del batallón de artillería de marina que va a relevar a la que está desde el año pasado en ese territorio

A temporal en primer grado, bajó repentinamente el barómetro de la Bolsa comercial en la mañana de hoy y poco después siguió bajando mas; a las diez había subido algo.

En los Andes de Guayaquil aparece un documento por el cual se declara que la culpabilidad del abordaje entre el vapor chileno Limari y la barca alemana Elias Schmidt, recae sobre aquel vapor.

LA POBLACION DE LONDRES. Es curioso el siguiente fenómeno estadístico de la ciudad londinense:

«Entre los cuatro millones, mas o menos, de habitantes que tiene actualmente la ciudad de Londres, hay mas judíos que en Palestina, mas escoceses que en Edimburgo, mas irlandeses que en Dublín, mas católicos que en Roma Nace un individuo cada cinco minutos y muere uno cada ocho minutos.»

No recorda si se toca este punto el aviado autor de Lo que será el mundo en el siglo xii. Seria cosa de verse.

Reflexiones tan solo lo que será Londres en el año dos mil. Tendrá la miseria de cerca de 11.000.000 de habitantes; es decir, casi se triplicará.

Por supuesto que Valparaiso aumentará en una proporción incomparablemente mas rápida.

UN VIEJITO ALENTADO

El lunes pasado, dice una hoja francesa, el marques de Turenne, anciano de setenta y tres años, ha hecho la ascension del Wetterhorn hasta una altura de once mil cuatrocientos pies. Hacía las siete de la tarde estaba en la Chozo del Club y señalaba su presencia en aquellas alturas enoñando una hoguera. Del valle le respondió otro fuego en honor del atrevido viejo.

OCHO SEÑORITAS CONDENADAS POR DIFAMACION.

Ultimamente habian sido acusados ante la 7.ª cámara de justicia once difamistas de Paris, por delito de difamacion contra una señorita Vincent y cierta señora Connone.

Gida la causa, el tribunal ha fallado de la manera siguiente, segun un diario parisiense:

Abstiniendo: A. M. Edmundo Magnier, director de la revista L'EVENEMENT, F. L. Le Trabain, redactor tambien del mismo diario, e Hipólito Nazez, redactor de la revista L'ESPEYR.

Condenando:

1.º A. M. Roberto Mitchell; jereñte del Soir, Emilio de Laval, conocido por de Donmartin, jereñte del Paris-Journal, Pedro Ariano Guibert, jereñte del Figaro, Edmundo Tarbé, director jereñte del Gaulois, cada uno a una multa de cien francos, como autores principales del delito de difamacion.

2.º A. M. Eduardo Ducret, redactor del Paris-Journal, Juan Luciano Perrodeau, llamado «Gaston Vassy», redactor del Figaro, cada uno a trescientos francos, como cómplices del delito, por el hecho de haber proporcionado a sus respectivos jereñtes los articulos por ellos publicados; y

3.º En fin, a Mr. Pablo Emilio Fraysinaud, redactor del Soir, a seis dias de prision y quinientos francos de multa; a Mr. Etienne-Joseph Canonne, colaborador de una correspondencia parisiense a quince dias de prision y quinientos francos de multa, como cómplices ambos del denunciado delito, por el hecho de haber dado instrucciones y procurado los medios de que se cometiera sabiendo que iban a servir a tal objeto.

Todos han sido condenados, ademas, a satisfacer solidariamente los gastos de la causa.

EL PARÁSITO.

Dedicamos estas pequeñas líneas, para hacer una descripcion breve de lo que esta palabra nos ha sujerido respecto de los seres que viven adheridos o pegados a otros con cuya savia se sustentan.

Vemos que la existencia de la planta parásita, que crece en todas partes, ya en aumento, y se multiplica en los campos y praderas incultas, en las campiñas cultivadas, en los verjales deliciosos y en los jardines mas amenos. Ella se reproduce y sustenta, como hemos dicho, de la savia que no le es propia, y crece a espensas del árbol a que se ha asido debilitandolo notable y fatalmente.

Asi como los árboles se hallan por una ley de la naturaleza, espuestos a sufrir esta maldita plaga parásita que perjudica a su preciosa existencia, la sociedad se ve tambien condenada a soportar en su seno la plaga de ciertos hombres que viven alimentándose de su savia, esto es, de su sangre, de los insectos que se alimentan chapinfolando y dejando en su victima la mortificaci6n del sufrimiento.

Este ser maldito es ajuicio nuestro el mas peligroso conductor de la perversion de los sentimientos buenos y jenerosos. Su principal tarea es estraviar la razon y corromper el corazon, haciéndole perder todo sentimiento de honor, y todo amor al trabajo, anteponiendo a ello las grandes conveniencias del bolsillo y del estómago.

El parásito se encuentra en todas partes, en todas las escalas de la sociedad; se le encuentra ora entre las familias de alto estorno, por gozar de comodidades de la capriciosa fortuna, se titulan nobles o de alta alcurnia; ora entre las familias medias, y aun entre las que una estúpida pretension de los aristócratas llama canalla, escoria, etc.

El parásito se encuentra comunmente adherido fuertemente a la gran familia poder o gobierno, que lo alimenta y robustece con la savia del precioso.

Como todas las cosas tienen principio, medio y fin, el parásito ha de tener tambien su principio o causa eficiente.

El parásito en efecto, ha debido principiar la carrera de su vida en la ociosidad y la corrupcion. Siguiendo por tal sendero que conduce precisamente al mal, no ha tenido ni hallado medio para procurarse una subsistencia honrada; y viviendo sin auxilios propios para subvenir a sus necesidades de una manera digna del hombre de trabajo, ha buscado un arriño, un apoyo, un medio para nutrir y robustecer su existencia material.

Ese medio lo ha encontrado facilmente... y si no lo ha conseguido por medio del crimen, es seguro que a lo menos ha perdido su dignidad, y se ha hecho incapaz del trabajo que ennoblece al hombre; y quien no trabaja se aproxima a la maldad y al crimen.

Las consecuencias del parásito son casi las mismas que produce el cólera que

en ciertas épocas aflije a la humanidad, con la diferencia de que las de aquel son estables, y las de éste son pasajeras. Las primeras atacan la parte moral y economica de una sociedad, las segundas lo hacen solo al organismo material de los individuos. ¡Notables consecuencias! (De La Luz.)

LITERATURA.

LO QUE QUEDA.

Del amor que se ha apagado Entre desienos y quejas, Que queda, si lo mejor El desengaño se lleva?

Lo que queda del sonido, Que el alma embriaga y reesca, Cuando del suave instrumento Dejan de vibrar las cuerdas.

Cuando nace nuevo amor Del antiguo amor qué queda? Lo que queda de la luna Cuando el sol sus rayos muestra.

Recuerdos de lo que fué, Recuerdos que dan tristeza, Que anidados en el alma De lágrimas se alimentan.

Bajo tu mano estalló De mi alma la mejor cuerda, Y la cuerda que se anuda, Siempre destemplada suena.

—Pobre luna de mi amor, Otro tiempo clara y bella, Ora apenas te diviso A lo lejos, cenicienta

Y te vas te vas borrando, Cada vez, que mas te alejas! ¿Y morirás?—Eso nunca; ¡El recuerdo siempre queda!

Plegaria a Maria Santisima.

(Dedicado a las señoritas de la escuela municipal de Caracoles.)

¡Salve virjen Princesa del Cielo! ¡Salve Madre del Rey inmortal! A ti cantan Osana en la altura Los Querubos con voz celestial.

Tú, eres dulce consuelo en la tierra De los hijos proscritos de Adán, A ti, claman y lloran dolientes Y a buscar el remedio a ti, van

Tú, la fuente fecunda de gracia, Tú, la Estrella luciente del mar, Tú, Maria serás nuestro norte Faro augusto de luz tutelar.

A ti, elije por Madre y dechado, Acójido a tu amor maternal, Para ser tu porcion escogida Este corazon infantil virjinal.

Sea tu nombre la enseña sagrada, De este humillo naciente varjil; Tú, te ampara, bendico y estiendo Tus miradas benignas en él.

Tú, cual maestra amorosa nos guia Por la senda dichosa del bien, Nuestra mente ilumina y eniende Con el santo esplendor del Eden.

A Jesus nuestros pasos dirijio Y por ti, nos alcano su amor Para ser en su gracia bendita Escogida porcion del señor. Maria Josefa Mujia. Suero, setiembre 18 de 1874. (De La Bolsa.)

CRONICA LOCAL.

CAJISTAS.

En la imprenta de El Atacama se necesitan algunos cajistas que sepan bien su oficio.

DEFUNCION.—En la mañana de hoy a las cinco A. M. dejó de existir, despues de una lijera enfermedad de parto la señora doña Domitila Orozco de Giusto, sin que fuera posible conseguir a esa hora la asistencia de algunos de los médicos de la ciudad para prestarlo los auxilios de la ciencia.

A última hora, se nos dijo, que ocurrió el doctor alemán, don Hugo Von Dossliauer, quien no pudo salvarla por haber sido llamado demasiado tarde a asistir. Un día antes se veía a dicha señora llena de vida y de salud en medio de su familia, y han bastado unas cuantas horas de enfermedad para destruir esa existencia que, ni remotamente se sospechaba debiera terminar tan pronto.

Mañana a las 7 P. M. serán conducidos al cementerio sus restos mortales y el sábado a las 10 A. M. se dirá en la iglesia Matriz de esta ciudad la misa de costumbre por el bien de su alma.

Se invita a los amigos que fueron de la finada y a los que son de su esposo para que se sirvan asistir a ambas ceremonias fúnebres, a nombre de los deudos de la finada.

CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el Norte por el vapor Colombia, que debe salir de Caldera el sábado a las 10 A. M.—El mismo día se despacha correspondencia para el sur por vapor nacional.

La nueva ley de franqueo de correspondencia, en vijencia ya, debe aplicarse a las cartas de ese dia.

VAPOR DEL NORTE.

Las noticias que comunican los diarios que nos han llegado del norte, son las siguientes, tomadas del Mercurio de Iquique y otros periódicos:

El coronel Larrañaga, ayudante del titulado Jefe Supremo, ha marchado a Chile por el vapor ingles Colombia. Su fuga acredita el descomiencio de la derrota sufrida por Piérola, en Torata.

—En Valparaiso, a solicitud de nuestros agentes diplomáticos, ha sido detenido un cargamento de articulos de guerra que, seguramente, venia para los fujitivos de Torata.

—S. E. el Presidente era en Arequipa objeto de las mayores ovaciones.

—La república en tranquilidad.

—A mas de las 18 lanzas y 19 armas de fuego que tomaron las fuerzas del gobierno en Tarapacá, el subprefecto Lama habia recogido 35 rifles en Sibaya: Esos montoneros no pudieron llevar estas armas en su precipitada fuga, y las dejaron escondidas en casa del gobernador Hidalgo.

Se han tomado muchos prisioneros. A éstos y a muchos otros que han ingresado a Tarapacá, arrendidos, el señor prefecto los ha dejado en plena libertad.

Muchas de las firmas del acta de los rebeldes, formada en Tarapacá, son apócrifas. El administrador de correos de esa capital ha probado ante la prefectura que la suya ha sido únicamente suplantada.

¿Qué hay de particular en que falsifiquen firmas los que no han tenido pudor para saquear oficinas fiscales?

Las fuerzas del gobierno han sido muy bien recibidas en el interior.

El escuadron jendarmes fué objeto de las mas pronunciadas simpatías de parte de los vecinos de Laonzana y Mocha, que formulaban amargos cargos contra los partidarios del coronel del último cartucho.

Los amigos del ya célebre Cantuarías, ademas de los hoteles que saquearon, robaron la casa del comisario infantas. Han dejado a este jefe sin cama y sin una sola camisa. Lo robado pasa de 500 soles.

Ayer llegó a Arica el Chalaco.—Debe conducir a Arequipa la division Rivarola, para que los cuerpos de nacionales que guarnecen esa plaza, se regresen a Lima.

El gobernador de Candaravo, señor Chiri, con 100 hombres que le mandó el comandante jeneral, atacó los últimos restos de Piérola a inmediaciones de aquel Caupón. Al fugarse

ste caudillo revolucionario fué ro- bado a mano armada por los indefi- nidos que le acompañaban despues de lo cual fugaron tambien.

A la salida del último correo de Candarave Piérola se hallaba ya en la línea divisoria con Bolivia y sin ningún recurso.

Se comunica oficialmente de Mo- lledo, con fecha 21, que el coronel Suares ha debido capturar del 19 al 20 los últimos restos de Piérola. Esto se desprende de los partes que hasta la fecha se habían trasmitido por dicho jefe.

Comunica de Tacna con fecha 22, que en los últimos momentos, se había recibido un parte del gobernador Chiri, de Candarave, anunciando que había salido con la fuerza que tenía a sus órdenes, habiendo en- contrado y batido a los pocos revol- tosos de don Nicolas de Piérola, to- mándole muchos prisioneros y ar- mas.

Por la premura de tiempo no ha- bía remitido todavía el señor Chiri el parte circunstanciado.

—El Caracolino registra en su número del 25 del presente las no- ticias siguientes referentes a algu- nas minas de Caracoles:

“La Escudá, ha mejorado. Esta mina estaba con un flato colan, de aquellos que prenden el hombligo; pero ahora erubó plata y sanó. Así decía un ratito que daba la noticia del alcance de esta importante mi- na. Nosotros que muchos chascos hemos pasado, nos abstenemos de hacer apreciaciones sobre este he- cho. El tiempo lo dirá.

En la mina Descubridora se es- trae rico rosiclor.

En la Merceditas del Alto Perú, sabemos que han mejorado algunas labores.

Los hornos de fundición continúan en buen estado.”

—Tambien comunica que se in- cendió en el puerto de Antofagasta la barca inglesa Marañon, de esta manera:

“UN INCENDIO.—El 23 a las once y media de la mañana, el pueblo de Antofagasta presenció uno de esos espectáculos imponentes que por for- tuna son bien raros.

A esa hora el fuego se declaró a bordo de la barca inglesa Marañon y cundió con tal celeridad que todo esfuerzo fué inútil para apagarlo.

El siniestro que de por sí se atri- buya ofrecía a las miradas del pue- blo que se apiñaba a la playa algo de horriblemente majestuoso: una in- mensa y espesa columna de humo

bajo la forma de vellones crespos, envolviéndose y desenvolviéndose en el aire, salía del buque, ora de la proa, del medio y de la popa, car- dándose en su trayecto y trasfor- mándose en ligeras y dilatados copos, mientras que por intervalos grandes llamarradas se dejaban ver y señalaban el itinerario del incendio en la nave.

JUNTA INSPECTORA DE ESCUELAS.

Ponemos en conocimiento de la comision examinadora nombrada por la Junta, que los exámenes de las escuelas de varones tendrán lugar en los días que a continuación se expresan, en lugar de los designados en las circulares pasadas últimamente.

- Escuela núm. 1 el 11 de enero.
- “ “ 2 el 13 de id.
- “ “ 3 el 14 y 15 de id.
- “ “ 5 el 16 y 17 de id.

Los secretarios

Diciembre 29.

AVISOS.

JUDICIAL.

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras espedito con esta fecha, se ha señalado para el último pregon y remate las doce del día doce del mes de enero próximo, a un fundo embargado a doña Mercedes Ahumada de Schell con motivo de la ejecución que contra ella sigue la casa de Escobar Ossa y Ca. por cobro de pesos.

La tasación y deudas pormenores se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo.

Diciembre 29.—

Sociedad de Instrucción Primaria.

La reunion jeneral de socios que, de conformidad con el art. 14 de los estatutos debe celebrarse el 1.º de enero próximo para la eleccion de nuevo Directorio, tendrá lugar a la 1 p. m. de ese día en los salones de la Escuela «Bruno Zavalá».

Diciembre 24.

Los secretarios.

Mina “Andacollo” de la Florida.

Se cita a reunion jeneral a los socios de dicha mina para el 31 de diciembre a las 2 p. m. en la casa del que suscribe, con el objeto de acordar el nombramiento del socio de temporada.

Abdon Garcia.

Diciembre 23.—7 v. p.

Encuadernacion.

Se empastan toda clase de libros, pasta en tela y media pasta etc.

Librería del Mercurio.

Diciembre 19.—15 v. c.

Papas Nuevas

ofrecen en venta

Dell y Ca.

Diciembre 18.—8 v. c.

Nuevo Surtido.

Acaha de llegar a la Librería del Mercurio, consistiendo en novelas, obras de ciencia, libros de estudio, etc.

Gran surtido de artículos de escritorio. Completo surtido de LIBROS EN BLANCO, de todas pastas, a precios módicos.

Diciembre 19.—15 v. c.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con exelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes; será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofases, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un exelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Diciembre 22.—ha.

Arangua, Morales y C.º

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, que exija tanta experiencia como el Té.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el Té un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Té desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de avisos enviados o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Té que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

ARESTIZABAL HERMANOS.

Unicos agentes en Copiapó,

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL CASINO. CALDERA

CARLOS FERRARI, dueño de este establecimiento, avisa a sus amigos y al publico en jeneral, que se propone introducir en su establecimiento toda clase de mejoras, particularmente en la comida; cuenta para ello con un buen cocinero.

Caldera, diciembre 19 de 1874.—15 v. c.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro **TÉ** y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleadas que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Téés.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros **TEES** durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de **TÉ SUPERIOR**, **TÉ IMPERIAL** y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÉ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÉ para FAMILIAS	1 25	de " "
TÉ SUPERIOR	1 50	de " "
TÉ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado.

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR,

en todos los almacenes de **TÉ** de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahn, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 13 de 1874.—ha.

VINO

COPIAPINO

de superior calidad, embotellado espresamente para familias. Vende

Eujenio Guaita.

Noviembre 10.—ha. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M.

HOTEL DE FRANCE, Octub. 28. ha. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los días miércoles y sábado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

En los vapores de los días miércoles se despacha a Mendoza, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del norte los días lunes, martes y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE.—Se despacha los días lunes y viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las 5 P. M. y se recibe los días viernes a las 5 P. M.

El correo argentino para Copacabana, Tinogasta, Rioja, Tucuman y Ita, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

LA ESCLUSIVA.

Por el vapor *Pacific* acabamos de recibir un selecto y variado surtido de calado para la pasaca, consistiendo en botines para hombres, señoras y niños. El crédito irrefutable de que goza este calado es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestros favorecedores. Calle de Atacama, casa que fué de los señores Fraga y C.ª

Diciembre 31.—15 v. c.

VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañareño, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chillan.

Mosto asoleado: dulce, del año 69.

Vino seco para familias, del año 71.

Vino de plautel frances, de Borgoña.

Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor exquisito.

Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.

Ademas, vinos asoleados para despachos.

Vinos secos para id.

Chicha de Aconagua, esquisita.

Chicha del sur id.

Todos estos licores los garantizo naturales.

Luis Lepeley

Diciembre 11.—2 p. p.

Sombrereria de Lujo.



CALLE DE ATACAMA NÚM. 181.

Llamamos la atención del público al magnífico surtido para verano, y a los artículos de novedades los que se venden a precios baratos; consistiendo en corbatas, cuellos, calado para señoras y niñas, ropa blanca superior, etc.

NOTA.—A las personas que tengan cuentas pendientes hasta la fecha con el que suscribe suplica pasen a consularlas en el presente mes.

Federico Fraga.

Noviembre 23.

SASTRERIA

REPUBLICANA.

CALLE DE CHANACILLO, NÚM. 125.

El que suscribe acaba de recibir en su acreditada casa un completo surtido de telas francesas e inglesas de las mas escojidas para la presente estacion.

Adolfo Fitau.

Noviembre 5.—2 m. c.

SASTRERIA

FRANCESA

DE

G. LAMIOTHE.



MAQUINAS PARA COSER

Nuevo sistema LA GRANDE PIQUEUSE. Hay de pié y de manó y materiales. Se trabaja toda clase de costuras. Se enseña el uso de las máquinas.

Gran surtido de paños y casimires.

Noviembre 3.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

Tambien se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

Cafe Chile.

CALDERA.

media cuadra de la plaza, calle de Gena.

Aviso al público y a mis favorecedores que se sirvan pasar a mi casa nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

Tambien cobra cuentas y documentos.

Ramon Ruiz.

Diciembre 18.—1 m. c.

Al publico.

Desde el 1.º de Enero próximo correrá a mi cargo mi establecimiento conocido en Caldera con el nombre de *Hotel Americo*.

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y de las familias de Copiapó que pueden dirigirse a la que suscribe en Caldera para tratar de todo lo concerniente al servicio del hotel que cuenta con magníficas habitaciones y una excelente comida para la temporada de baños.

Rosa Jofré.

Diciembre 9.—1 m. c.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la bijela de Punta del Cobre que perteneció a doña Mercedes Ahumada de Schell. Para mas pormenores venirse con don Manuel Moyano en Tierra Anarilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES LINEA SEMANAL

ENTRE Valparaiso y el Callao Noviembre y Diciembre de 1874.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHANARAL, ANTOFAGASTA, COPIA, TOCOPILLA, IQUIQUE, MILLONES DEL PERÚ, PIRAGUA, ARICA, ILO, MOLLENDU, ISLANT, CHALA, LOMAS PISCO:

NOVIEMBRE. Lunes	2 a las 9 A. M.	LOA
" "	9 " 9 "	LONTUÉ
" "	16 " 9 "	COPIAPÓ.
" "	23 " 9 "	ITATA.
" "	30 " 9 "	AMAZO
DICIEMBRE.	6 " 9 "	LOA.
" "	13 " 9 "	LONTUÉ.
" "	20 " 9 "	ITATA.
" "	27 " 9 "	AMAZO

AL SUR: con escala fija en CARRERA, HUASCO, y COQUIMBO:

NOVIEMBRE. Jueves	5 a las 9 P. M.	COPIAPÓ.
" "	13 " 9 "	ITATA.
" "	20 " 9 "	LOA.
" "	27 " 9 "	HUMAC.
DICIEMBRE.	4 " 9 "	LONTUÉ.
" "	11 " 9 "	ITATA.
" "	18 " 9 "	AMAZO
" "	25 " 9 "	COPIAPÓ

LINEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Noviembre..... 16 Copiapó.

Diciembre..... 12 Lontué.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores *Limari* y *Lamar* salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores *Bio-Bio* y *Paquete de Maule* salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapor *Maipú*, hasta Lota, el 13 y 23 de cada mes.

Vapor *Huannay* semanalmente a Constitución.

Por fletes y pasajes ocurrirse a *LEACH Y CA.*, Ajentes.

IMP. DE «EL ATACAMA» CALLE DE YERBAS BUENAS NÚM. 77

SUSCRIPCIONES.

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	3 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y minerales las
alcosas deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSE RCIONES.

Avisos que no pasen de 5 líneas las tres primeras inserciones.....	0 50
Cada una de las siguientes...	0 10
Id. que no pasen de 10 líneas	1 00
Las siguientes.....	0 10

Los de mayor estension en proporcion
a los anteriores.
Publicacion mayo 15 \$1" colum"
Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 191.

COPIAPO.

Sabado, Enero 2 de 1875.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Santiago, diciembre 10 de 1874.

Con lo espuesto en la nota que precede, se aprueba el presupuesto de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevistos que la Municipalidad de Copiapó ha acordado hacer en el próximo año de 1875, ascendente a la suma de ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos (§ 148 mil 800.)

Tómese razon en la oficina del Ministerio del Interior e Intendencia de Atacama, comuníquese y publíquese.—ERRÁZURIZ.—Eulogio Altamirano.

PRESUPUESTO de las entradas y gastos de la Municipalidad de Copiapó en el año de 1875.

INGRESOS.

Existencia en caja al fin del año 1874.....	\$ 1071 36
<i>Derechos de esportacion.</i>	
Esportacion plata-barra. La sesta parte de cuarenta y un centavos en quilógramo de plata-barra que se esparte.....	3000
Id. minerales de cobre.....	5000
	8000

Contribuciones.

Sereno y alumbrado.....	11000
Reparto de aguas tur-nales.....	4700
Carruajes de uso público y particular.....	1700
Diversiones públicas.....	1200
	18600

Recova, carnes muertas, etc.

Recova de la ciudad.....	10000
Id. de Juan Godoy.....	800
Matadero de id.....	400
Id. de Copiapó.....	3000
Carnes muertas.....	2000
Nieve.....	50
Guano.....	60
	16310

Rentas.

Hijuelas de San Fernan-do.....	500
Sitios de Chancoquin y Vega.....	200
Id. de Juan Godoy.....	1000
	1700

Arrendamientos.

Sitios de Chancoquin y Vega.....	82
Edificios de la plaza de Juan Godoy y Tierra Amarilla.....	1200
	1282

Multas.

De policia.....	1500
De agua.....	300
	1800

Cementerios.

De Copiapó.....	2800
De Tierra- Amarilla.....	40
	2840

Guardia municipal.

Ausilio del Supremo Gobierno a favor de la Municipalidad para la policia y otros gastos, segun el art. 3.º de la ley de 20 de octubre de 1853 que fijó esta cantidad.....	84000
Asignacion de id. para la guardia de cárcel y casa de pólvora.....	2166 72
	86166 72

Deudas por cobrar.

Edificios de la plaza de Juan Godoy, arriendo atrasado.....	1200
Deudas por cobrar de difícil recaudacion, sereno y alumbrado, cuatro mil pesos de lo que se cobrará.....	400
Aguas turiales, mil pesos de lo que se cobrará.....	400
Sitios de Juan Godoy, dos mil pesos de lo que se cobrará.....	400
Id. de Chancoquin y Vega, doscientos pesos, de lo que se cobrará.....	40
Hijuelas de San Fernando, catorce mil pesos, de lo que se cobrará.....	8000
José E. Rivera, arriendo atrasado.....	537 92
Ignacio Gómez, id. id. de muy difícil recaudacion.....	25
Andres Diaz, id. id.....	25
	11029 92

Total de ingresos. \$ 148800 00

EGRESOS.

PARTIDA 1.ª

Secretaría municipal.

Item 1 Sueldo del secretario, acuerdo de 30 de noviembre de 1854, y supremo decreto de 20 de diciembre de 1865.....	1200
« 2 Id. del pro-secretario, supremo decreto de 24 de diciembre de 1867.....	800
« 3 Id. del procurador, ordenanza de 21 de marzo de 1859.....	1000
« 4 Id. del portero, supremo decreto de 24 de agosto de 1870 y 4 de febrero de 1871.....	300
« 5 Gastos de escritorio y sala.....	240
« 6 Impresion de documentos oficiales.....	300
	3840

PARTIDA 2.ª

Tesorería municipal.

Item 1 Sueldo del tesorero, ordenanza de 23 de setiembre de 1861.....	2400
« 2 Id. del oficial mayor, interventor, ordenanza id. y acuerdo de 11 de febrero de 1845.....	1000
« 3 Id. del oficial segundo, ordenanza id. y acuerdos de 28 de noviembre de 1862 y 11 de febrero de 1865.....	800
« 4 Gastos de oficina.....	350
« 5 Comisiones de cobranzas.....	2800
« 6 A los hijos del finado don J. D. Avalos ex-interventor de la tesorería, parte de los quinientos pesos que se les asignaron por acuerdo de 20 de noviembre de 1872.....	120
	7470 00

PARTIDA 3.ª

Policia urbana.

Item 1 Sueldo del inspector de policia y director de obras públicas, supremo decreto de 24 de diciembre de 1867 y 14 de enero de 1870.....	1200
« 2 Id. de tres mayoresdemos acuerdo de 11 de agosto de 1873 y aprobacion suprema de 22 de setiembre de 1873 y supremo decreto de noviembre 17, a seiscientos pesos anuales cada uno.....	1800
« 3 Id. de trece peones carretone-ros a doscientos ochenta y ocho pesos cada uno, acuerdo de 2 de agosto de 1872 y 28 de enero de 1873 y supremos decretos de 17 de noviembre de 1873 y 17 de noviembre de 1874.....	3744
« 4 Id. de un jardinero, acuerdo de 20 de marzo de 1873 y	

aprobacion suprema de 17 de noviembre de 1874.....	369
Item 3 Manutencion de veintiseis mulas.....	4000
« 6 Sueldo de un carretone-ro en Juan Godoy.....	240
« 7 Manutencion de una mula en id.....	180
« 8 Sueldo del colador de la vega, supremos decretos de 26 de marzo de 1868 y 14 de noviembre de 1874.....	360
« 9 Composturas de carretones.....	1000
« 10 Gastos en herrar las mulas.....	150
« 11 Id. varios de dicha policia.....	3000
« 12 Alumbrado público, segun contrato.....	12000
« 13 Celebracion del aniversario patrio.....	600

PARTIDA 4.ª

Guardia municipal.

Item 1 Sueldo del comandante, ordenanza de 27 de noviembre de 1857.....	2400
« 2 Id. de tres capitanes a mil doscientos pesos cada uno, ordenanza de 29 de enero de 1853.....	3600
« 3 Id. de un ayudante, ordenanza id.....	900
« 4 Id. de cuatro tenientes a ochocientos cuarenta pesos cada uno, id. id.....	2520
« 5 Id. de cuatro subtenientes a setecientos veinte pesos cada uno, id. id. y supremo decreto de 14 de enero de 1870.....	2880
« 6 Id. de tres sargentos primeros a cuatrocientos veinte pesos cada uno, ordenanza de 10 de marzo de 1857.....	1200
« 7 Id. de doce sargentos segundos a trescientos sesenta pesos cada uno, id. id.....	4320
« 8 Id. de dieziocho cabos a trescientos pesos cada uno, id. id.....	5400
« 9 Id. de noventa y seis soldados a doscientos cuarenta pesos cada uno, id. id.....	28040
« 10 Id. de tres tambores a doscientos cuarenta pesos cada uno, id. id.....	720
« 11 Premios de constancia a dos individuos de la guardia municipal a veinticuatro pesos cada uno.....	48
« 12 Para comprar un vestuario para la tropa.....	1500
« 13 Gastos de escritorio de la mayoría.....	80
« 14 Alumbrado interior y lumbr para la trapa.....	500
« 15 Fleto, dinero de Caldera y a los destacamentos.....	90
« 16 Pase de tropa.....	100
« 17 Hospitalidades de los que se enferman en el servicio.....	50
« 18 Manutencion de veinte caballos.....	3200
« 19 Gastos en herrar a id.....	100
« 20 Luz y agua para los destacamentos de Chafaricillo, Lomas Bayas y Búlnes, durante todo el año; lumbr calculada para cuatro meses a doscientos pesos cada uno.....	600
« 21 Arriendo de casa para cuartel en Tierra Amarilla.....	96
« 22 Id. en Pabellon.....	60
« 23 Id. en Loros.....	60
« 24 Id. en San Antonio.....	60
« 25 Id. en Búlnes.....	240
« 26 Id. en Salado.....	60
« 27 A la viuda del policia Valde-venito, asignacion segun supremo decreto de 23 de abril de 1851.....	96
« 28 Al inválido de la guardia municipal Antonio Zúñiga, asignacion.....	120
« 29 Al id. Bruno Osorio, supremo decreto de 31 de diciembre de 1870.....	60

PARTIDA 5.ª

Cárcel de Copiapó.

Item 1 Sueldo del alcalde.....	960
« 2 Gratificacion especial a id.; acuerdo de 18 de julio y aprobacion suprema de 9 de noviembre de 1873.....	120
« 3 Sueldo de la alcaldesa.....	500

54160

Item 4 Gratificación a la id. decreto supremo de 24 de diciembre de 1867.....	100
« 5 Sueldo de dos llaveros a trescientos pesos cada uno.....	600
« 6 Manutención de id. a veinte centavos diario cada uno.....	146
« 7 Sueldo del médico, ordenanza de 18 de diciembre de 1857....	300
« 8 Id. del capellán y preceptor, acuerdo de 6 de diciembre de 1872 y 3 de junio del mismo año.....	800
« 9 Id. del febótomo.....	120
« 10 Para medicamentos.....	240
« 11 Manutención de presos.....	2500
« 12 Aprehensión, conducción de ríos y otros gastos.....	100
« 13 Para luz y lumbre.....	500
« 14 Gastos varios de cárcel.....	240
« 15 Manutención de presos en las diversas poblaciones rurales....	500

PARTIDA 6.ª

Recova y matadero.

Item 1 Sueldo del inspector de la recova de la ciudad.....	480
« 2 Para manutención de un caballo de dicho empleado.....	140
« 3 Pago de una anualidad de seguros del mismo edificio, supremo decreto de 30 de setiembre de 1868.....	400
« 4 Sueldo del albitor del matadero, acuerdo de 28 de mayo y aprobación suprema de 26 de julio de 1873.....	1000
« 5 Id. de un sirviente, acuerdo de 28 de mayo de 1873.....	360
« 6 Gastos varios en el matadero.....	300

PARTIDA 7.ª

Policia fluvial del valle.

Item 1 Sueldo del esolador mayor, ordenanza de 31 de octubre de 1857.....	1200
« 2 Id. de cinco esoladores subalternos a setecientos veinte pesos cada uno.....	3600
« 3 Asaja del esolador mayor en ferrocarril, acuerdo de 6 de agosto de 1869.....	50

PARTIDA 8.ª

Carreterios.

Item 1 Sueldo del mayordomo del de Copiapó.....	600
« 2 Id. de dos peones, acuerdo de 7 de noviembre de 1873 y supremo decreto de 17 de noviembre de 1873, a trescientos setenta pesos cada uno.....	720
« 3 Útiles, reparaciones y otros gastos en id.....	500
« 4 Forraje para el caballo del servicio en id.....	120
« 5 Gastos del culto.....	100
« 6 Sueldo del mayordomo del de Tierra Amarilla.....	150
« 7 Reparaciones del mismo cementerio.....	50

PARTIDA 9.ª

Asignaciones.

Item 1 Al hospital de Copiapó, supremo decreto de 24 de diciembre de 1867.....	1000
« 2 Id. id. de Juan Godoy.....	1000
« 3 Al local lico cívico para el sostenimiento de la banda de música, acuerdo de 16 de noviembre de 1874.....	2400
« 4 A la asociación contra incendios, sup remo decreto de 23 de marzo de 1869.....	600
« 5 Al convento de San Francisco, prime dividendo sobre dos mil pesos acordados en 4 de mayo de 1874 para la construcción de su iglesia.....	500

PARTIDA 10.

Instrucción pública.

Item 1 Subvención a la caja de instrucción primaria del departamento.....	7000
« 2 Id. a la sociedad de artesanos de Copiapó para el sostenimiento de su escuela, supremo decreto de 4 de marzo de 1870.....	300
« 3 Id. a la id. de instrucción primaria de Copiapó para el sostenimiento de la escuela Bruno Zavala, acuerdo de 25 de noviembre de 1874.....	300
« 4 A la id. id. de Lomas Negras para el sostenimiento de escuela, acuerdo de 4 de mayo de 1872.....	200
« 5 Id. id. id. de Chañarara el sostenimiento de escuela, acuerdo del 7 de	

agosto de 1872.....	300
Item 6 Id. a la id. id. de Loros, para el sostenimiento de una escuela, acuerdo de 4 de mayo de 1871.....	240
« 7 Id. a la escuela núm. 5 de niñas del hospital, acuerdo de 28 de enero de 1873.....	200
« 8 Id. al instituto de Atacama para señoritas, acuerdo de 9 de setiembre de 1874 y 25 de noviembre del mismo año.....	480

PARTIDA 11.

Obligaciones por pagar.

Item 1 A Jorge Berger, sexto dividendo de amortización de los quince mil pesos que para auxiliar la construcción del liceo de Copiapó, la Municipalidad reconoció a favor de él, según acuerdo de 29 de marzo y suprema aprobación de 5 de julio de 1869, reducidos a escritura pública con fecha 7 de setiembre del mismo año, cuya amortización se hace proporcionalmente a dos mil quinientos pesos anuales, destinados según dicha escritura para pago de la amortización e intereses.....	1735 22
« 2 Al Banco Garantizador de Valores, doce y trece dividendos de amortización del empréstito de cien mil pesos contraído a virtud del acuerdo de 8 de enero de 1870 y supremo decreto de 26 del mismo mes, según escritura pública de 25 de febrero del citado año.....	2971
« 3 Al mismo banco, octavo y noveno dividendos de amortización del empréstito de sesenta y siete mil quinientos pesos, contraído a virtud del acuerdo de 16 de enero de 1872 y supremo decreto del mismo mes y año según escritura pública de 26 de enero del citado año.....	1860
« 4 A la testamentaria de Lorenzo Quizada, segundo dividendo de amortización sobre ocho mil pesos, importe de la venta que hizo a la Municipalidad de un terreno en la Chimba, según acuerdo de 18 de octubre de 1868 y escritura pública de 13 de marzo de 1869....	1000
« 5 A J. Berger, segundo dividendo de amortización de los nueve mil pesos que por la construcción de edificios en la plaza de Juan Godoy, la municipalidad reconoció a su favor, según escritura de 28 de mayo de 1872.....	1000

PARTIDA 12.

Intereses.

Item 1 A J. Berger, sexto dividendo de interés al nueve por ciento anual sobre ocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos cincuenta y cinco centavos reconocidos a su favor por la construcción del liceo.....	764 78
« 2 Al Banco Garantizador de Valores, doce y trece dividendos de intereses sobre el empréstito de cien mil pesos conforme al formulario de dicho banco.....	6029
« 3 Al mismo banco, doce y trece dividendos de comisión fija por el mencionado empréstito de cien mil pesos, conforme al formulario de dicho banco.....	500
« 4 Al id. id., octavo y noveno dividendos de interés sobre el empréstito de sesenta y siete mil quinientos pesos, conforme al formulario respectivo.....	4332
« 5 Al id. id., id. id. id. de comisión fija por el antedicho empréstito, de acuerdo con el citado formulario.....	338
« 6 Al hospital de Copiapó, intereses de un año hasta el 27 de diciembre de 1875 al nueve por ciento anual sobre cinco mil pesos de empréstito contraído a virtud del acuerdo de 15 de abril de 1868 y supremo decreto de 23 del mismo mes y año.....	450
« 7 A la testamentaria de Lorenzo Quizada, intereses de seis por ciento anual sobre siete mil pesos en setenta y tres días y seis mil pesos en doscientos ochenta y siete días, por la venta que hizo a la municipalidad	

de un terreno en la Chimba, acuerdos de 18 de octubre de 1868 y escritura pública de 13 de marzo de 1869.....	372 17
« 8 A J. Berger, segundo dividendo de intereses por un año hasta el 5 de mayo, sobre ocho mil pesos al seis por ciento anual por la construcción de escuelas en la plaza de J. Godoy.....	480
« 3 A Margarita Verdugo, intereses por un año, sobre dos mil pesos al seis por ciento anual, del empréstito de R. Lewntanz, según acuerdo de 28 de marzo y aprobación suprema de 17 de abril de 1874 y escritura pública de 29 de abril del mismo año ante el escribano don Pascual del Fierro.....	120

PARTIDA 13.

Imprevistos.

Item único Gastos de esta clase.....	957 83
	257 83
Total de egresos.....	\$ 148800 09

CRONICA LOCAL.

EL DIA DE AYER.—"Ha muerto el rey, vino el rey" decían nosotros entusiasmados a la muerte del soberano y al advenimiento de su sucesor.

Lo mismo exclamamos nosotros al ver irse el año 74 y acercarse el 75.

Un nuevo año es para todo el mundo un motivo de regocijo. Cada cual sueña todo un poema de felicidad en el año nuevo, y se promete que no será tan adverso como el anterior.

Vana ilusión!

El mundo siempre es el mismo.

El cortejo de miserias y de gozos se alternan en la vida con una regularidad desesperante. Por cada gozo tenemos diez pesares. Así es la vida.

Sin embargo, la esperanza, esa hermosa flor de todas las horas y de todos los tiempos abrellanta nuestro porvenir, prometiéndonos siempre un cambio favorable.

La época propicia para alcanzar esos bellos horizontes que siempre se retiran en la entrada de todo año nuevo.

Ni el hombre de negocios, ni el político, ni el filósofo, se escapan de su magnética influencia. Todos cuentan una esperanza en flor para el entrante.

Nosotros hombres de la prensa contamos también con nuestras esperanzas.

Propagadores de las buenas ideas, prometemos que en el año que asoma por el oriente, el sol de la libertad acabará de encender la pira en donde los hombres de buena voluntad han arrojado ya una abundante cantidad de combustible.

El año que ha espirado ha sido fecundo en aspiraciones liberales.

En él hemos visto a la libertad asomar su hermosa cabeza proclamando la igualdad civil y política con la sanción de algunas leyes y reformas de nuestra carta fundamental.

Quédale, sin embargo, mucho camino que hacer.

Obligación de todos los hombres democratas es allanar la senda que ha de recorrer para alcanzar los buenos frutos que persigue en su incansable labor.

¿Veremos en el nuevo año el término de su viaje?

He ahí lo que todos deseamos y lo que todos esperamos.

El año 75 se inicia pues para la patria con hermosas expectativas.

¡Plegue al cielo que se realicen, y veamos surgir para ella del seno de la libertad días de gloria y de esplendor!

ESCUELA BRUNO ZAVALA.—Exámen de lectura y caligrafía.

1.ª Sección (inferior) 60 alumnos.	
2.ª « 31 «	
3.ª « 34 «	

125 Distinguidos por unanimidad 30.—Distinguidos por mayoría de votos 45.

VAPOR DEL SUR.

Las noticias de que es portador el vapor llegado hoy a Caldera, son las siguientes, tomadas de la *Reforma* de la Serena.

Santiago, diciembre 29 de 1874.

El domingo llegó a Valparaiso el *Almirante Cochrane*, siendo visitado por no ménos de 2,000 personas, entre ellas los intendentes de Valparaiso y Santiago. Todos han quedado muy satisfechos del blindado.

Los marinos están muy contentos, pues ven realizadas todas sus esperanzas respecto del poder de la nueva nave.

Hasta los marinos extranjeros que la han visitado se han admirado de su poder y de la especialidad de su construcción, que le permite concentrar en un solo punto casi toda su terrible artillería, cañones de 300.

—Dice el *Ferrocarril* que circula el rumor de que será nombrado Intendente de Coquimbo el coronel de artillería don Emilio Sotomayor.

—Se va a construir en esta capital un nuevo teatro, destinado esclusivamente a óperas cómi-

cas y bufa
en la call
ocupan
ciaria.

En esta plaza bajo la
Walker y Ca. y la otra
dolvía bajo la de
as operaciones diaron
encargándose de la li-
bas casas la nueva socie-
er y Ca.
asociados son de esta resi-
sección de don Matias Rojas
ue reside en Antofagasta de

teras de Córdoba y San Luis.

Dos consejos de guerra, uno en Buenos Aires y otro en Mendoza, juzgarán a Mitre, Rivas, Arredondo y demas jefes revolucionarios.

Diciembre 29.

—El intendente Echáurren parece que se va, pero solo por algunos dias a tomar baños a Cauquenes o a Chillan. Quedará probablemente de intendente el señor Arlegui.

—El vapor *Britania* de la via del estrecho, dejó ayer a las 3 de la tarde a Coronel, procedente de Europa.

—A las doce del dia, se ha recibido el comandante jeneral de marina del blindado *Almirante Cochrane*.

Se ha nombrado comandante accidental de este buque el capitán de fragata, señor Oscar Viel. Segundo comandante al capitán graduado de corbeta, señor Javier Molina; comandante del *Tolén*, en reemplazo del anterior, al capitán de corbeta señor J. J. Latorre, segundo jefe de arsenales, en reemplazo del señor Latorre, al capitán graduado de fragata, señor Ramon Vidal Gormaz.

—El coronel Emilio Sotomayor vá a ser nombrado intendente de Valdivia, no de Coquimbo como lo publicó ayer *El Ferrocarril*.

GRATITUD.

Por medio de estas líneas cumpliendo el deber de dar las mas sinceras gracias a nuestros amigos y demas personas que han acompañado el duelo del ser querido, que la inexorable muerte nos ha arrebatado.

En medio de nuestra aflicción, ese jeneroso proceder ha sido un lenitivo para nuestros corazones afligidos.

Antonio Giusto.—J. de D. Orasco.

AVISOS.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el dia 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martinez, Cesáreo Aguirre, Antonio Toro, Matias Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jibar bajo la razon social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el dia 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos ca-

pital social consta de diez y seis pesos aportado en esta forma: Cesáreo Aguirre, Juan A. Walker, y Elias C. de la Cruz, la cantidad de doce mil pesos por iguales partes, Antonio Toro y Matias Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó, con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El jiro de la sociedad versará sobre consignaciones, agencias, comisiones, mandatos y en jeneral sobre todo negocio que se le encomiende como temporaria de minas, recaudacion de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad pudiendo tambien usar de la firma social.

En la sucursal de Antofagasta el socio Antonio Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

Termina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duracion o por mútuo convenio de los interesados. Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio dar el presente extracto, y las demas condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro. E. mandado.—término—vale. Entre línea —he enero—ciudad—vale —Acapito Vallejo, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaría del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz.—Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco.

Acapito Vallejo.
E. P.

Enero 2.—10 v. c.

Mina Rosario de la segunda Florida.

Se previene a los socios de la mina Rosario del mineral de la segunda Florida que con fecha 31 del mes de octubre, se han suspendido todos los trabajos en dicha mina.

Se dá a este aviso para salvar toda responsabilidad al socio de temporada que suscribe.

Carlos Falck.

Chañaral, enero 2 de 1875.—3 v. c.

!!!Orelie I en Copiapó!!!

Su venden cinco docenas de hormas para zapatos de cocinero, para señoras.

Para tratar entrarse a la calle de Gana, número 10, tras de la recova.

Enero 2 de 1875.—15 v. c.

CHANARILLO.—José María Paredes y Diego Vega han denunciado, con esta fecha por adelantada, la mina de metales de plata *San Ramon*, de dicho mineral.

Enero 2.—3 v. p.

CERRO BLANCO.—José Luis Rojas y Esteban Sierra han denunciado por adelantada la mina de metales de cobre y plata *Porcelana* del mineral de Cerro Blanco.

Enero 2.—3 v. p.

HOTEL CASINO.

CALDERA

CARLOS FERRARI, dueño de este establecimiento, avisa a sus amigos y al público en jeneral, que se propone introducir en su establecimiento toda clase de mejoras, particularmente en la comida; cuenta para ello con un buen cocinero.

Caldera, diciembre 19 de 1874.—15 v. c.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeúntes, serán servidos segun el sistema *RESTAURANT* para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído expresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un *DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS*, independiente de el Hotel compuesto de un magnífico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas mas hereditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Aranjua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el TÉ.

Entre los muchos encargados que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre salgan uniformes, es necesario servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que es siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÉ un artículo de suma muy delicada, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instancias, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Té desde su introducción, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra, al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de avisos recitidos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 25 años en la materia del TÉ que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y enpaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO

Unicos agentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS

Diciembre 1.º.—ha.

Calle de Atacama.

EL TE
DE
Weir, Scott y Ca.
No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.
Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito.

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TE y a las engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes TEES.

El socio principal SENOR SCOTT, ES QUEL ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TEES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TE: SUPERIOR, TE IMPERIAL, y demas, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razon de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TE IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TE para FAMILIAS	1 25	de " "
TE SUPERIOR	1 50	de " "
TE EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado.

FOR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.
VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de TE de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaíso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Oftice sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Co.	" Joaquín Bigau.
" Grafenhahr, Walter & n.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaíso, agosto 15 d. 1874.—ha.

VINO

COPIAPINO

de superior calidad, embotellado espesamente para familias. Vende

Eugenio Guaita.

Noviembre 10.—ha. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M.

HOTEL DE FRANCE.

Octub. 28. ha. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los días miércoles y sábado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y med a A. M.

En los vapores de los días miércoles se despacha a Mendoza, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del sur los días lunes, martes y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE.—Se despacha los días lunes y viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las dos P. M. y se recibe los días viernes a las 3 P. M.

El correo argentino para Copacabana, Tinogasta, Rioja, Tucuman y Ita, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

LA ESCLUSIVA.

Por el vapor *Pacific* acabamos de recibir un selecto y variado surtido de calzado para la posca, consistiendo en botines para hombres, señoras y niños. El crédito irrefutable de que goza este calzado es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestros favorecedores.
Calle de Atacama, casa que fué de los señores Fraga y C.
Diciembre 21.—15 v. c.

VINERIA DEL GALLO

Calle de Chanarillo, núm. 82 y calle de las Rieles, núm. 309, inmediato a donde para el tren.
Especialidad en vinos de pajas.

Ademas, vinos asoleados para de pajas. Vinos secos para ál. Chiles de Aconcagua, esquistita. Chile a del sur ál. Todos estos licores los garantizo naturales. *Luis Lepetey*
Diciembre 11.—2 m. p.

Sombrerería de Lujó.



CALLE DE ATACAMA N.º 181.

Llamamos la atención del público al magnífico surtido para verano, y a los artículos de novedades los que se venden a precios baratos; consistiendo en corbata, cuellos, calzado para señoras y niños, ropa blanca superior, etc.

NOTA.—A las personas que tengan cuentas pendientes hasta la fecha con el que suscribe suplica pasen a cancelarla en el presente mes.

Federico Fraga.

Noviembre 23.

SASTRERIA

REPUBLICANA.

CALLE DE CHANARILLO, N.º 125.

El que suscribe acaba de recibir en su acreditada casa un completo surtido de telas francesas e inglesas de las mas escogidas para la presente estación.

Adolfo Fidu.

Noviembre 5.—2 m. c.

SASTRERIA

FRANCESA

DE

G. LAMIOTHE.



MAQUINAS PARA COSER

Nuevo sistema LA GRANDE PIQUEUSE. Hay de pie y de mano y materiales. Se trabaja toda clase de costuras. Se enseña el uso de las máquinas.

Gran surtido de paños y casimires.

Noviembre 3.

En esta imprenta para empaquetar y trabajos de esmero.
Tambien se reciben objetos con la competencia.
Diciembre 18.—1 m. c.

En esta imprenta para empaquetar y trabajos de esmero.
Tambien se reciben objetos con la competencia.
Diciembre 18.—1 m. c.

En esta imprenta para empaquetar y trabajos de esmero.
Tambien se reciben objetos con la competencia.
Diciembre 18.—1 m. c.

En esta imprenta para empaquetar y trabajos de esmero.
Tambien se reciben objetos con la competencia.
Diciembre 18.—1 m. c.

En esta imprenta para empaquetar y trabajos de esmero.
Tambien se reciben objetos con la competencia.
Diciembre 18.—1 m. c.

Al público.

Desde el 1.º de Enero próximo correrá a mi cargo mi establecimiento conocido en Caldera con el nombre de *Hotel America*.

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y de las familias de Copiapó que pueden dirigirse a la que suscribe en Caldera para tratar de todo lo concerniente al servicio del hotel que cuenta con magnificas habitaciones y una excelente comida para la temporada de baños.

Rosa Jofré.

Diciembre 2.—1 m. c.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Cobre que perteneció a doña Mercedes Alunada de Schell. Para mas pormenores vuase con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Escolar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.



COMPANIA SUB AMERICANA DE VAPORES
LINEA SEMANAL

ESTRE
Valparaíso y el Callao
Noviembre y Diciembre de 1874.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHASARAL, ANTOFAGASTA, CORIJA, TOCOPILLA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENDU, ISLAY, CHALLA, LOMAS PISCO; NOVIEMBRE. Lunes 2 a las 9 A. M. LOA.

" " 9 " " LONTUE

" " 16 " " COPIAPÓ.

" " 23 " " ITATA.

" " 30 " " AMAZO**

DIEMBRE " 6 " " LOA.

" " 13 " " LONTUE.

" " 20 " " ITATA.

" " 27 " " AMAZO**

" " 34 " " CARRIZAL.

AL SUR: con escala fija en

HTASCO, Y COQUIMBO:

NOVIEMBRE. Jueves 5 a las 9 P. M. COPIAPÓ.

" " Viernes 13 " " ITATA.

" " 20 " " IJA.

" " 27 " " HIMAC.

DIEMBRE " 4 " " LONTUE

" " 11 " " ITATA.

" " 18 " " AMAZO**

" " 25 " " COPIAPÓ

LINEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Noviembre..... 16 Copiapó.

Diciembre..... 12 Lontué.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores *Limari* y *Lamar* salen del Callao para Guayaquil e internados, todas las semanas.

Vapores *Bio-Bio* y *Papaia de Manté* salen de Valparaíso para Valdivia todas las semanas.

Vapor *Maipú*, hasta Lota, el 12 y 23 de cada mes.

Vapor *Huanay* semanalmente a Constitución.

Por fletes y pasajes oírse a *LEACH Y CA.,* Ajentes.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS N.º 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y mineras los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSECCIONES.
 Avisos que no pasen de 5 líneas las tres primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes... 0 10
 Id. que no pasen de 10 líneas 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporcion a los anteriores.
 Publicacion mensual 15 \$ p^o column^o
 Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 192.

COPIAPO.

Lunes, Enero 4 de 1875.

DE CALDERA A PANAMÁ.

ARICA.—MOLLENDÓ.

(CORRESPONDENCIA DE "EL ATACAMA")

A bordo del Amazonas.

Diciembre 19 de 1874.

S. E. de El Atacama:

¡Arica—Arica la ciudad sumergida por las aguas durante el gran terremoto del 13 de agosto de 1868! Vamos a tierra.

—Mas no podemos pensar en salir de a bordo. Hace un calor sofocante y el mar está en extremo agitado: gruesas olas van a romperse contra aquel parapeto que limita el muelle.

—No importa; es necesario ver el puerto de Arica, que conserva aun las huellas de esa catástrofe, que tiene buques en su recinto.

—Al bote, amigo.—Mire Ud., cuánto pide por llevar a tierra, ida y vuelta?

—Un sol por cada persona.

—Pues, adelante.

Al pisar el muelle de Arica ya olvidamos la dificultad que habíamos tenido para alcanzarlo, encontrando en ese lugar mucha jente reunida y con aires de gran fiesta.

Sus arcos de fierro estaban adornados con una multitud de banderolas con los colores nacionales del Perú, por el modelo de aquellas que, con once candilejas de plata. (Hay constancia de haberse estroviado la que completaba una docena) forman la parte mas villosa del mobiliario del municipio de la capital de Atacama.

Todos los edificios de Arica enarbolaban tambien la bandera nacional.

No recordando que fuera día festivo, ni conmemorativo de algun santo mas o menos notable del calendario, nos imaginamos que se habria recibido la noticia de algun espléndido y completo triunfo sobre los revolucionarios.

Nada de eso era sin embargo, sino que S. E. el presidente Pardo, debia regresar ese día de Tacna y se le esperaba con esa manifestacion y con un banquete.

¡Aquí como en todas partes, las mismas puerilidades para espresar un júbilo que no se siente! ¡Siempre los conductores omnipotentes de los pueblos convertidos en ídolos mientras conservan el codiciado poder y la misma rastrera adulacion de los que esperan obtener sus favores!

El muelle de Arica puede rivalizar en elegancia y en solidez con el de Caldera, que ha sido considerado hasta ahora como el primero de la costa meridional del Pacifico. Es una sólida construccion de fierro, que avanza en el mar como cien metros con un aparato a vapor de moderna invencion para facilitar la carga y la descarga.

Al frente del muelle contemplamos un edificio de soberbia estructura, de notable elegancia, construido todo de fierro, rodeado de balcones y con numerosas torrecillas de un corte de buen gusto. Abraza una estension de cerca de cien metros de frente y marca es aun en su fondo, estando di-

vidido en varias secciones. Tal es la aduana de Arica.

A poco andar y a poca distancia del muelle notamos la iglesia que se construye aun. Es tambien de fierro y ha querido remedarse en ella el órden bizantino.

¿Qué es Arica nos preguntábamos al mirar esas costosas construcciones? Y solo veíamos una poblacion casi desierta, llena de ruinas y escasa de habitaciones particulares.

Se nos dijo que tanto la aduana como la iglesia habian sido construidas por contrato celebrado con el gobierno jeneral; y que el contratista tiene ya un crédito contra el erario público de cerca de millon y medio de soles.

Con esta esplicacion demasiado elocuente, nos dimos por satisfechos. Creemos que Ud., señor Editor, habria hecho lo mismo como nosotros.

Decididamente tiene razon un amigo nuestro, gran pensador, investigador filosófico de la verdad histórica de la fé religiosa de los pueblos, y que a nuestro juicio pierde lastimosamente el tiempo en combatir preocupaciones que son inherentes a la constitucion del hombre, que son a nuestro estado social derivado de nuestra raza, de nuestra organizacion fisica, de nuestro clima, del suelo, del aire en que vivimos, como ciertas enfermedades que aniquilan las plantas en determinadas latitudes,—tiene razon, decimos,—en pensar que la mayor parte de los hombres llevan a su intelijencia el defecto que se nota en el órgano visual de los hijos del Celeste Imperio.

La verdad de la historia, la exactitud de la ciencia, los principios económicos, las verdaderas reglas de politica y de buen gobierno se establecen y se sostienen con distintas apreciaciones; y cada sociabilidad presenta el fenómeno sorprendente de la ilustracion, del saber, del desarrollo intelectual estacionario—detenido, desconocido para la mayor parte, formando solo la herencia, el lote desigual de reducido número.

Los asombrosos descubrimientos de la ciencia, el poderoso impulso de la mecánica transmiten de un hemisferio a otro los mismos inventos y la imprenta derrama por do quiera torrentes de luz; y sin embargo, la instruccion y el saber se estienden lentamente y la estadística enseña que la educacion es relativamente en cada pais el beneficio de muy pocos.

¿Y por qué es esto así?... Si pretendemos formar un bosque inmenso, el aire, el sol, la tierra, animan igualmente los débiles arbustos que serán mas tarde corpulentos árboles.

Es que la rejeneracion social de un pueblo no es, no será jamás la obra de un solo día, ni nacará de la sola influencia de una personalidad por prestigiosa que sea.

No se decreta la abolicion de las preocupaciones, de la resistencia al

progreso, como se decreta la construccion de muelles y de edificios.

Cada preocupacion que se destruye tiene que ser un combate librado entre el pasado y el presente.—Solo en el porvenir puede divisarse la reforma completa de instituciones pésimas, pero arraigadas en nuestro ser social, así como se estienden profundamente las raices del árbol que ha vivido largos años.

Las preocupaciones no se destruyen manifestando el error que contienen a la luz de la razon y del progreso,—es necesario sustituirlas por nuevas convicciones.—Aquellas son una necesidad fatal, pero inherente al hombre. Es necesario llenar, atender, tomar en cuenta esa necesidad para reemplazarla con las creencias que proclaman la razon y la ilustracion del siglo.

La ley constante y eterna de la humanidad es el mejoramiento esto es, destruir y crear: estudiar y modificar.

Destruir solo no basta: no seria posible.

El edificio ruinoso se mantiene en pié aunque sus cimientos estén carcomidos; para reedificarlo es preciso construir primero la sólida base sobre la cual debe descansar.

Si no es inútil el estudio de los errores que el hombre ha heredado, a lo ménos no consideramos ese estudio con resultado práctico para el establecimiento de la reforma.

Lo único que puede traer a esta partidarios decididos y desinteresados es la instruccion, es la posibilidad de que pueda apreciarse el bien que se ofrece.

Así comprendemos, que los adoradores del pasado, los que pretenden conservarlo todo como buena y suprema expresion del progreso, pongan resistencia a toda innovacion, porque eso es lójico; pero no comprenderemos jamás que los que se titulan reformistas rechazen todo aplauso a lo que es aceptable por la sola razon de que no es lo mejor.

No comprenderíamos el propósito de llegar en un solo paso a la cima de la escarpada montaña.

Quisieramos sin duda, que la reforma viniera por la exigencia enérgica del pueblo, no porque temamos que sea infructuosa la que procede de lo alto, sino porque ésta no puede menos que inspirarnos recelo. Pero si viene así, debemos aceptarla sin que despierte en nosotros emulacion alguna.

La falta de ambicion personal y un elevado patriotismo, así lo aconsejan.

Si alguna vez vais, señor editor, al puerto de Arica, informaos del señor Dariu: decidle que sois un viajero que desea conocer lo mas notable que hay en esta puerto. El os invitará con franca galanteria a dar un paseo a caballo hasta una hermosa propiedad que tiene a tres leguas de Arica.

Vos no aceptaréis, porque el vapor que os lleva no dará tiempo para esa estension, que tendréis gran tentacion de hacer; pero nuestro amable

huésped os llevará entónces a ver las Chimbas.

Si no encontráis al señor Dariu, id solo. Dirijios a la estacion del ferro-carril de Tacna: seguid por la senda de esta estacion, teniendo a vuestra derecha un lindo y verde huerto sembrado de plátamos, que se estiende por mas de dos cuadras y al terminar encontrareis una pequeña ramada, con una mesa y bancos de madera, por el estilo de los que construyen en sus ventas los horticultores italianos, que hay en la capital de Atacama.

Sentaos allí: gozarcéis del ambiente mas puro y mas fresco que podáis desear. Tendréis a vuestra vista lindas plantaciones de toda clase de legumbres; a vuestra izquierda el mar que baña una playa muy baja en la cual forma enenadas caprichosas, y a la derecha un bosque lleno de verdura, compuesto en su mayor parte de plátanos pequeños todavía.

Al frente vereis el casco de los buques, que cual monstruosos cetáceos abandonaron el lecho de las aguas para morir en un elemento ostrado a aquel en que vivian.

Allí, sentado a la sombra, oireis los detalles de la espantosa catástrofe del 13 de agosto de 1868. Os diran que el campo que tenéis delante era un bosque de corpulentos plátanos, y que el mar saliendo de su seno, al regresar a sus límites naturales, arrojó cuanto encontró a su paso, árboles, edificios—todo—hasta el suelo.

Aquello debió ser terrible, pero sublime y grandioso al mismo tiempo.

Arica no se ha reconstruido aun. Manzanas enteras de la poblacion permanecen en ruinas, que se hacen mas notables, a la vista de las recientes y grandes construcciones que hemos recordado.

El puerto de Ilo pequeña e insignificante poblacion, tiene a sus inmediaciones una fértil y pintoresca quebrada, llena de árboles que al decir de algunos conocedores se estienden por mas de veinte leguas al interior.

De Ilo a Mollendo, la distancia es bien corta. Estacion este último puerto del ferrocarril de Arequipa, nada presenta de notable.

Un apretón de manos al capitán del Colombia, que viene a bordo del Amazonas, y a quien envidiamos porque va a Chile y en marcha para Islay.

Adios tambien por hoy, señor editor.

S. S. S.

J. Mecl.

Sociedad de Instruccion Primaria.

ACTA DE INSTALACION.

"En el mineral de Lomas Bayas a doce dias de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos los señores don Pedro N. Ojeda, don Valerio Godoy, don Luis Rivera, don Juan de Dios Soto, don Bernardo Alvarado, don Moisés Ceballos, don Tomas Iglesias, don Domingo Alfaro, don Domingo Diaz, don Arnelino Yanez y don Pascual Amor, existieron

que, el objeto por que celebraban esta reunion era para hacer a la institucion con el fin de que se formara una sociedad escolar para servir por la instruccion del pueblo, procediendo desde luego a crear y fomentar por todos los medios posibles una escuela de hombres en este mineral.—Que esta medida era de suma importancia para esta localidad, pues que se hacia sentir en dicho dia, y mucho mas desde que, por caprichos y abusos de ciertos directores de la "Sociedad de Instruccion Primaria" de este mineral dejó de existir la escuela de varones que se tenia en esa sociedad y que era la base de dicha institucion. En esta virtud, y por todas las razones expuestas, se acordó por unanimidad constituir la indicada sociedad desde esta fecha.

En consecuencia, se adoptaron las resoluciones siguientes:

- 1.º Formar un acta para constancia de todo lo expuesto en esta reunion para que sea firmada por los concurrentes a este acto, y por los que en adelante se adhieran a sus fines.
- 2.º Crear una escuela de hombres a la cual se le dará el nombre de *Teléfono Espiga* en gratitud a este caballo; o por ser el que ha restablecido esta escuela y el que hasta la fecha le dá más vida e impulso.
- 3.º Buscar socios para dicha escuela y apoyarla y fomentarla en cuanto fuere posible.

En seguida hicieron presente algunos de los concurrentes, que encontrándose actualmente en este mineral un individuo dando funciones de prestidigitacion, habian eroid convenientemente contratarle dos funciones para que se dieran en los dias sábado y domingo inmediatos y su producto se aplicara a la nueva escuela. Estando todos acordos en la conveniencia de tal medida, se procedió a nombrar comision para llevar a efecto dichas funciones, y fueron nombrados los señores siguientes:

- Para la distribucion de boletos:
Don Avellino Yañez.
« Luis Rivera.
Para cuidar de la boletería etc.
Don Valerio Godoy.
« Tomas Iglesias.
« Moises César.

Para depositario.—Don Pascual Amor.
A continuacion se propuso que desde luego se procediese a nombrar un directorio, y habiéndolo tomado parte en la discusion de este asunto, casi todos los concurrentes, se resolvió que el directorio seria nombrado en la segunda reunion que tendrá lugar en pocos dias más.

Nombre comisionado a don Valerio Godoy para que busque una casa adecuada para la escuela, y procediese a hacerla arreglar de una manera conveniente, dando cuenta en la siguiente reunion.

Se comisionó tambien a don Domingo Dias para comprar algunos libros para la escuela, presentando la cuenta oportunamente.

Con lo cual se dió por concluido este acto, firmados todos los presentes: Valerio Godoy.—Pascual Amor.—Pedro N. Ojeda.—Luis Rivera.—Abelino Yañez.—Juan de Dios Sosa.—José 2.º Lopez.—Ramon Iglesias.—Mateo Moises César.—Domingo Alfaro.—Bernardo Alvarado.—Abraham Merced.—Santiago Dominguez.—Agapito Cerda.—Francisco F. Silva.—David Patiño.—Juan Hueland.—José Villalobos.—José 2.º Azupero.—Rosario Cabilla.—Avellino Castro.—Moliton Omos.—Santiago Araya.—Domingo Dias.—Andrés A. Grellet.—José I. Aballay.—Antonio Tirado.—Juan Morales.—Ramon Julio.

No han firmado pero son socios: don Juan Rivera y don Martin Leison.
Es copia del original.—P. Amor, secretario.

Escuela "Teléfono Espiga."
Lomas-Hayas, diciembre 21 de 1871.
Muy señor muestro.

El Directorio de esta Sociedad en sesion de ayer, acordó que nos dirijiramos a U. para pedir que nos nota con el objeto de manifestarle las razones por que esta sociedad ha dado un nombre a

la escuela de varones que ha fundado en este mineral.

En efecto, al instalarse esta Sociedad, se hizo indicacion para que dicha escuela llevara el nombre de U., y esta proposicion fué aprobada por unanimidad. Al adoptar esta medida, no ha guiado sino el amor a la Sociedad, que da una gran importancia a la igualdad de derechos de la U., y en gratitud a las justas causas por las que se fundó esta Sociedad para el bien de este pueblo; y por lo tanto ignora que sin que se le demuestre la mala participacion y buena voluntad por su adelanto y progreso.

La Sociedad, al tomar esta resolucion, ha sido pues impulsada por el amor y el amor es el que dá vida a las cosas y por lo tanto ignora que sin que se le demuestre la mala participacion y buena voluntad por su adelanto y progreso.

Para que Ud. pueda formarse una idea mas cabal del origen de esta Sociedad, asi como del fin que se propone, nos es grato adjuntarle copia del acta de su instalacion, por la cual verá Ud. la poderosa razon que ha tenido en mira para dar semejante paso, apesar de haber en este mineral otra Sociedad de Instruccion Primaria que Ud. ya conoce.

Con lo que dejamos dicho, creemos haber llenado nuestro cometido en cuanto nos ha sido posible, y por lo tanto, solo nos resta ofrecernos de Ud. sus S. S. AA. SS.—Pedro N. Ojeda.—Pascual Amor, secretario.
Al señor don Teléfono Espiga.—Copiada.

UN JUEGO DE DOMINO HISTÓRICO.

Sumamente interesantes y curiosos son los siguientes detalles que dan varios pormenores parisinos sobre una caja de dominó regalada en 1791 al infortunado niño hijo de Luis XVI, y que ha permanecido hasta el incendio de mayo de 1871 en las Tullerías.

Entre los objetos que han desaparecido en el incendio del palacio de las Tullerías, ninguno poseia un valor historico relativamente mas grande que un juego de dominó perteneciente en un tiempo al Delfín que debió ser Luis XVII, hijo de Luis XVI y de María Antonieta.

Este juego de dominó habia estado en manos de grandes personajes, y aun de soberanos que durante el consulado, el imperio y la restauracion habian sido recibidos en las Tullerías; y muy frecuentemente, durante las sesiones en las que tenían lugar, ya en Saint-Cloud ya en Paris, Napoleon se entretenia en jugar con lo que él llamaba el juego de *Monsieur*, una partida de dominó a cuadro con sus ayudantes de campo o sus jefes.

Cuando Luis XVII tomó posesion de las Tullerías despues de Waterloo, se hizo dar cuenta detallada de todos los muebles, objetos y alhajas que habia en el palacio. Este inventario se fijó en el referido juego de dominó, encontrado en una caja de cedro muy sencilla. Sobre la cubierta habia incrustada las unas varias perlas negras, cuyo encubrimiento era: *Mi Delfín, los vencedores de la Bastilla!!!*

Se notó perfectamente la viva curiosidad que experimentó el rey al profundar semejante inscripcion, y no sin profunda emocion supo el origen de este objeto, que vamos a hacer conocer con la mas completa exactitud.

El 1.º de enero de 1791 la familia real que habitaba las Tullerías, quiso mostrarse en el jabelon del Horloge durante la serenata que daba la banda de la guardia nacional de Paris con motivo del dia de año nuevo.

Una considerable multitud llonaba en los balcones de las Tullerías; atronadores gritos mas o menos hostiles se hacian oír; sin embargo, el rey y la reina dieron órden, despues de la serenata, de dejar

aproximarse a las corporaciones que desearan ofrecerles sus homenajes.

Entre ellas estaba la de los *vencedores de la Bastilla*, granaderos de la guardia nacional, que llevaban como distintivo una rama de siempre viva en el sombrero.

Los vencedores de la Bastilla desfilaron, pues, en número de cuarenta, precedidos de una banda de música, ante S. M. en el gran salon del centro. Luego uno de ellos se adelantó hacia el Delfín, de edad de seis años entonces, y le presentó una caja que contenia un juego de dominó.

Las fichas era de trozas de piedra y de mármol preciositas de los escorberos de la Bastilla, demolidos dos años antes. La parte inferior de ellas era de mármol y de piedra la superior, pegadas entre sí con un clavo de cobre romachado.

El delfín trasgó a su madre este singular presente. María Antonieta leyó con los ojos anegados en lagrimas la dedicacion en verso grabada sobre la caja. El sentido de estos versos, que se ven las mismas en contemporáneas, no brillaban ni por la elegancia, era exactamente el siguiente:

«En piedras de las maravillas de la Bastilla, que por tanto tiempo encerraron inocentes victimas del poder arbitrario; han sido transformadas en un juego para seros ofrecido, monseñor, como un homenaje del amor del pueblo y para mostráros hasta donde llega su poder.»

La reina encomendó la conservacion de este objeto a una de sus camareras, diciéndole que llegaria a simbolizar un dia curioso para la historia de la época de la revolucion.

Tal es el origen de aquel juego de dominó que pasó intacto las épocas mas borrascosas en las Tullerías, ora tirado sobre un mueble, ora expuesto a las miradas de los ilustres aficionados, habiéndolo, en fin, sobrevivido a las devastaciones que se han sucedido en esta morada de soberanos hasta el mez de mayo de 1871.

LITERATURA.

DUERME!

Duerme, duerme sosegada
Sin que turben tu reposo
Los cuidados de la vida,
Las espigas del dolor,
Duerme en paz, ánjel de amores,
Que tu lecho vaporoso
Le circunda blanca nube
Blanca enseña de candor.

En tus párpados velados
Se retrata la tristeza
Y el dolor y la dolorosa
En tu frente virjinal;
Y la almohada en que reposas
Murmuran las cabezas,
Le sostienen con sus alas
Un arrojado celestial.

Desde lejos, en tu sueño
Contemplando tu hermosura,
Yo contengo los leídos
De mi ardiente corazón;
Y percibo como leña
Que susurra en la espesura
Perfumiada por las flores,
Tu sutil respiracion.

Y talvez mientras reposas
Vagará tu pensamiento
Por regiones ignoradas.
Por un mundo de ilusiones;
¡Si pudiera el alma mía
A los mundos de contento
Ir volando y con la tuya
Estrecharse en dulce union!

Pero en vano doy al aire
Los acordes de mi lira
Que en tu honor, mi bien exalta
Tiempos canchicos de amor;
Pero en vano triste el alma
Contemplándote enpiro,
En tu sueño no dormo
A tu misero cantor.

Pero es tanto lo que te amo
Y es tan grande la esperanza,
Que no tengo las presuras;
¡Algun dia gozaré!
Al amor constante y puro
Todo al fin, niño, lo alcanza,
Con un abrazo, o me imponerá
Porque entienda mi amor.

Duerme, duerme sosegada
Sin que turben tu reposo
Los cuidados de la vida,
Las espigas del dolor,
Duerme en paz, ánjel de amores,
Que a tu lecho vaporoso
Le circunda blanca nube
Blanca enseña de candor.
Jesús María Oza.

CRONICA LOCAL.

LOS NACIMIENTOS.—Estas noches pasadas han aminorado bastante concurrencia los nacimientos que se han arrojado en varias casas de esta ciudad.

Los nacimientos, en esta época, creemos que solo podrian traer la curiosidad infantil de los que no tienen desarrollada suficientemente la razon; pero sufrimos error puesto que hemos visto gran número de jentes adultos correr presurosos para estaciar la vista contemplando a los pastores en Belem, a Herodes, a Melchor, Gaspar y Baltasar, los tres Reyes magos guiados por una estrella hasta el establo donde naciera el Redentor del mundo.

Cada cual es dueño de equipar su tiempo en niñerías, si así le place mejor; pero tampoco es bueno ocurrir a las casas de nacimientos para formar faras con exhalación de las personas que allí se reúnen con la mayor buena fé del mundo.

Esos hechos notados en más de una ocasion. Mas tolviva.

A un olaverson se le ocurrió en días pasados llevar aguja y pitilla para coser la ropa de los districidos, logrando perfectamente su intento y cansando un ósacien entre los asistentes que se encontraban, sin saber cómo, unidos a otro ser por obra y gracia de la aguja y la pita de un travieso asistente.

EL PASEO A LA PLAZA.—Bastante concurrido estuvo el paseo de la plaza ayer domingo en la tarde.

La banda de música ejecutaba hermosas piezas escogidas delicias del oído de los pasantes.

El aire fresco que se hace sentir a la caída de la tarde, despues de un día caluroso, invita a los habitantes de este pueblo a buscar allí el único soler, el único pasatiempo con que por ahora se puede contar en Copiapó.

Por eso es sin duda que cada día nuestro paseo a la plaza se ve mas concurrido. El aire puro, la fragancia que exhalan las flores de nuestro elegante jardín, todo está llamado a las bellas de esta ciudad para que dirijan sus pasos a aquel paso.

ESCUELA "BRUNO ZAVALA."—Hindieron examen de Jeografía.

Primeras seccion.....	34 alumnos.
Segunda id.....	27
Tercera id.....	18
Total.....	79

VAPOR DEL SUR.

Las noticias llegadas hoy del sur son de optimo tenor.

La *Journal* periódico de San Fernando dice lo siguiente tratando de la fecundidad de las mujeres del norte:

«San Fernando, diciembre 6.—En lugar de la Placilla, durante el mes de setiembre ha aecedido un verdadero fenómeno en fecundidad, excepcional en los annos de maternidad. Una pobre mujer llamada Isidora Galaz, se casó en matrimonio con Domingo Cisternas, del cual el primer año tuvo un hijo, que vivió, al segundo año tuvo tres hijos, en un solo parto, los cuales murieron días despues del nacimiento, y últimamente ha dado a luz ocho hijos, los cuales todos murieron instantes despues de haber nacido.

«La Galaz cuenta 30 años de edad, y lo mas raro que ha sucedido, es que no ha hecho cama en ninguno de sus partos.»

La *Patria* de Valparaiso dice lo siguiente referente al blindado *Lord Cochran*.
«Es una nave poderosa y una verdadera novedad respecto de las construcciones navales; consulta solo a la voz que sus poderosas artillerías, insignifican andar, excelentes comodidades y muy buena estabilidad, habiéndole tenido lugar de conocer esto último, en un reciente temporal experimentado en el golfo de Vizcaya.

Monta seis cañones sistema Armstrong de 9 pulgadas (250 libras) en bateria, de cargar por la boca y uno de 300 libras y de cargar por la culata como se usaba dicho anteriormente, y dos de a 20 libras sobre cubierta a popa.—La artillería de la bateria está dispuesta de tal modo que sus fuegos pueden dirijirse casi en direccion de la quilla, y tras los aparatos necesarios para disparar sus piezas con auxilio de la electricidad. En una palabra, ningún buque enemigo podría conservar su posicion en cualquier caso que este buque padiera dejar de ofenderlo.

Se máquinas de Penn no dan nada que desear y durante el viaje no han sufrido ni ma-

lijera descompostura. El andar de este buque ha sido magnífico, pues no ha bajado de 12 millas. Está arreglado para contener una dotación de 350 hombres, de comandante a paje y viveres para cuatro meses. Sus carboneras tienen la capacidad suficiente para contener 250 toneladas de carbón, alcanzando esta cantidad para el consumo de diez días a toda fuerza.

El departamento de la tripulación, batería y cámaras, es muy cómodo y bien ventilado. Todo es muy sencillo, a la inglesa; nada de lujo. Su calderante es navío por vapor. Sus embarcaciones menores corresponden en todo a las bondades y buenas cualidades del buque, contándose entre estas una lanchita a vapor.

Gobierna muy bien, como es consiguiente, por ser un buque de poca eslora. Aunque su blindaje es bien conocido ya (9 pulgadas) no está demás añadir que no existe en el mundo ningún buque de su porte que tenga una escora tan rápida y una arpillera tan poderosa.

En una palabra, el corte y aspecto esterior de la nave son bien feos; pero, ésta participa del dicho vulgar: *fea pero buena*.

La Valparaiso que llegará dentro de diez meses más, se nos dice que será en todo superior a la Cochran. Su timon será movido por vapor y el buque llevará 100 toneladas más de carbón. Sus formas serán un poco más elegantes y corregidas de todos los defectos que se han notado, con la experiencia de la construcción del *Almirante Cochran*.

CALDERA.

Vapor británico *Pacific*, del Callao e intermedios.

Desembicó: Diciembre 31.—2030 sacos metales plata. Vapor británico *Thera* procedente del Callao e intermedios.

Embarcó: Diciembre 31.—31,273 quilogramos metales plata, 53,753 a ejes de plata y cobre, 206,505 a cobre en barra.

Vapor británico *Copiapó*, de 1130 t., procedente del Callao e intermedios. Embarcó: Enero 3.—6,538 1/2 quilogs. plata barra.

12 pasajeros llegados por el *Copiapó*. De MEJILLONES.—Sierres Zelada, C. Zelada y sirviente.

De ANTOFAGASTA.—Joaquín Burns. Llegados en el "Calabaza".

De VALPARAISO.—A. Marquez, I. C. Campillo dos e heritas, N. Bastarrica, W. Barriento, T. Bañados, S. Toro, T. Powlich y señora, M. Trujillo señora e hija y amigo. En 2ª seña. r. Moya y señora.

De OQUIMBO.—M. Sotana y señora. De varios muertos, 62 en cubierta.

Llegados en el "Luz". De VALPARAISO.—R. Barzarte, J. M. Campos y señora, Lidia Fraga, Joaquín Vallejo y 21 sirvientes, 12 en cubierta.

Vanderados en el mismo. AL NO ESTE.—9 en cubierta.

Desbarcados en el *Copiapó*. A VALPARAISO.—Enlajo Martín, J. Christian, J. M. Zúñiga, Pedro Acuña, J. E. Cuadros, José E. de Elvado, dos niños y sirviente, Francisco Sepúlveda, Elias Cortez y 11 en cubierta.

AVISOS.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freudlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 21ten Januar angesetzten erdentlichen General-Versammlung im Club Loede Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden.

Ziweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapó Januar 2/1875.

Wm. Schwarz. z. Zt. Secretär.

Sociedad de Instrucción Primaria.

No habiendo tenido lugar la reunión a que se convocó con el objeto de hacer elección de nuevo director lo, se cita nuevamente a los socios para el día veingto 10 del presente a las 1 p. m.; en las salas de la escuela *Irma Zelada*.

El secretario. Enero 4.—5 v. c.

CUERPO DE BOMBEROS.—De órden del comandante, cito a las compañías del cuerpo a ejercicio que averal para el 6 del presente a las 6 p. m.

El secretario jeneral. Enero 4.—2 v.

LA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—ZAFADORES "LA FRATERNIDAD".—De órden competente se cita a esta compañía, a ejercicio combinado para el 6 del presente a las 6 p. m.

El uniforme casco y levita. Enero 4.

LA COMPAÑIA.—ROMBA COPIAPO.—De órden competente se cita a esta compañía a ejercicio combinado para el 6 del presente a las 6 p. m. El uniforme casco y levita. Enero 4. El secretario.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martínez, Cesáreo Aguirre, Antonino Toro, Matias Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jirar bajo la razón social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que jiraban una en esta plaza bajo la misma razón de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca; cuyas operaciones diaron por terminadas enca zándose de la liquidación de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

Todos los asociados son de esta residencia a escepcion de don Matias Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en la forma: Cesáreo Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, la cantidad de doce mil pesos por iguales partes; Antonino Toro y Matias Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El jiró de la sociedad versará sobre consignaciones, ajencias, comisiones, mandatos y en general sobre todo negocio que se le encomiende como temporada de minas, recaudación de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad pudiendo también usar de la firma social. En la sucesión de Antofagasta el socio Antonino Toro y Juan A. Walker en la que más tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

To mina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duración o por mutuo convenio de los interesados.

Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio doy el presente extracto, y las demás condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agapito Vallejo, notario público.

Mando publicar y fijar en la secretaría del juzgado y por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz—Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco. Agapito Vallejo. E. F.

Enero 2—10 v. c.

Mina Rosario de la segunda Florida.

Se previene a los socios de la mina Rosario del mineral de la segunda Florida que con fecha 31 del mes de octubre, se han suspendido todos los trabajos en dicha mina.

Se da este aviso para aclarar toda responsabilidad al caso de temporada que suscriba. Carlos Valde. Chafaral, enero 2 de 1875.—3 v. c.

!!!Orelie I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hermas para zapatos de casimir, para señoras.

Para tratar véctimas a la calle de Gana, número 10, tras de la reconv.

Enero 2 de 1875.—15 v. c.

CERRO BLANCO.—José Luis Rojas y Eusebio Sierra han denunciado por abandonada la mina de metales de cobre y plata Paracuir del mineral de Cerro Blanco.

Enero 2—3 v. p.

JUDICIAL.

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras expedido con esta fecha, se ha señalado para el último pregon y remate las doce del día dos del mes de enero próximo, a un fundo embargado a doña Mercedes Alumda de Schell con motivo de la ejecución que contra ella sigue la casa de Escobar Ossa y Ca. por cobro de pesos. La tasación y de las portanones se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo. Diciembre 29—

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA, Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar más comodidad a los pensionistas y transeúntes, serán servidos según el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído expresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofes, fiuos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposición del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licoras del país y extranjeros de las marcas más acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.ª

Diciembre 22.—ha.

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el TÉ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran generalmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino después de muchos años de prácticas y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÉ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Té desde su introducción, ya solo cinco mas, preserva la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio igualmente ofrecido al público, ya sea por medio de ventas periódicas o de su costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Té que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, valida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo.

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por vía de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO

Unica agentes en Copiapó.

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos, y colosar de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro **TÉ** y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes **Téés**. El socio principal **SEÑOR SCOTT**, es quien elige nuestros artículos en **GLASGOW**, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros **TEES** durante su ausencia de esa ciudad. Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de **TE SUPERIOR**, **TE IMPERIAL** y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TE IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TE para FAMILIAS	1 25	" de "	" "
TE SUPERIOR	1 50	" de "	" "
TE EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado
POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR HONOR.

en todos los almacenes de **TÉ** de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaíso,
CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenlaht, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaíso, agosto 15 d. 1874.—ha.

VINO

GOPIAPINO

de superior calidad, embotellado espresamente para familias. Vende
Enjénio Guaita.
Noviembre 10.—ha. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.
Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M.
HOTEL DE FRANCE.
Octub. 28. ha. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los días miércoles y sábado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y med' a A. M.
En los vapores de los días miércoles se despacha a Mendoza, Córdoba y Men Juan.
Se recibe correspondencia del sur los días lunes, martes y sábado a las 3 P. M.
AL NORTE.—Se despacha los días lunes y viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M.
Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.
El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las dos P. M. y se recibe los días viernes a las 5 P. M.
El correo argentino para Copacabana, Tinogasta, Rioja, Tucuman y Itz, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

LA ESCLUSIVA.

Por el vapor *Pacific* acabamos de recibir un selecto y variado surtido de calzado para la pasaca, consistiendo en botines para hombres, señoras y niños. El crédito irrefutable de que goza este calzado es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestros favorecedores.
Calle de Atacama, casa que fué de los señores Fraga y C.
Diciembre 21.—15 v. c.

VINERIA DEL GALLO

Calle de Chafarille, núm. 32 y calle de los Rieles, núm. 200, inmediato a donde para el tren.
Especialidad de vinos de Concepcion y Chillan.
Mosto asoleado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plautel frances, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embottellado.
Ademas, vinos asoleos para despachos.
Vinos secos para id.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur: id.
Todos estos licores los garantizo naturales.
Luis Lepelcy
Diciembre 11.—2 m. p.

Se da en arriendo o en venta la hijuela de Punt. del Cobre que perteneció a doña Mercedes Alameda de Sobell. Para mas pormenores venirse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.
Escobar, Ossa y Co.
Octubre 31.—ha.

Sombrereria de Lujo.



CALLE DE ATACAMA NÚM. 181.

Llamamos la atención del público al magnifico surtido para verano, y a los artículos de novedades los que se venden a precios baratos; consistiendo en corbatas, cuellos, calzado para señoras y niñas, ropa blanca superior, etc.
NOTA.—A las personas que tengan cuentas pendientes hasta la fecha, con el que suscribe suplicas pasen a consularlas en el presente mes.
Federico Fraga.
Noviembre 23.

SASTRERIA

REPUBLICANA.

CALLE DE CHANACHILLO, NÚM. 125.
El que suscribe acaba de recibir en su acreditada casa un completo surtido de telas francesas e inglesas de las mas escojidas para la presente estacion.
Adolfo Fitau.
Noviembre 5.—2 m. c.

SASTRERIA

FRANCESA

DE
G. LAMIOTHE.



MAQUINAS PARA COSER

Nuevo sistema LA GRANDE PIQUEUSE. Hay de pie y de mano y materiales. Se trabaja toda clase de costuras. Se enseña el uso de las máquinas.
Gran surtido de paños y casimires.
Noviembre 8.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.
Tambien se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.
Diciembre 18.—1 m. c.

Cafe Chile.

CALDERA.

meda cuadra de la plaza, calle de Cana.
Aviso al público y a mis favorecedores que se citan pasar a mi casa un establecimiento establecido donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.
Tambien cobra cuentas y documentos.
Ramon Ruiz.
Diciembre 18.—1 m. c.

Al publico.

Desde el 1.º de Enero próximo correrá a mi cargo mi establecimiento conocido en Caldera con el nombre de *Hotel Americo*. Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y de las familias de Copiapó que pueden dirigirse a la que suscribe en Caldera para tratar de todo lo concerniente al servicio del hotel que cuenta con magníficas habitaciones y una excelente comida para la temporada de baños.
Rosa Jofré.
Diciembre 9.—1 m. c.

AVISO.

Se da en arriendo o en venta la hijuela de Punt. del Cobre que perteneció a doña Mercedes Alameda de Sobell. Para mas pormenores venirse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.
Escobar, Ossa y Co.
Octubre 31.—ha.



COMPANIA SUB AMERICANA DE VAPORES LINEA SEMANAL

ENTRE
Valparaíso y el Callao
Noviembre y Diciembre de 1874.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHANACHILLO, ANTOFAGASTA, COBIZA, TOCOPILLA, IQUIQUE, MELILLONES DEL PERÚ, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENDÓ, ISLAY, CHALAL, LOMAY PISCO:	NOVIEMB. Lunes 2 a las 9 A. M.	LOA.
" "	" 9 0 "	LONTUÉ
" "	" 16 9 "	COPIAPÓ.
" "	" 23 9 "	ITATA.
" "	" 30 9 "	AMAZO**
DICIEMB.	" 6 9 "	LOA.
" "	" 13 9 "	LONTUÉ.
" "	" 20 9 "	ITATA.
" "	" 27 9 "	AMAZO**

AL SUR: con escala fija en CARRILLO, HUASCO, Y COQUIMBO:

NOVIEMB. Jueves 5 a las 9 P. M.	COPIAPÓ.
" Viernes 13 9 "	ITATA.
" " 20 9 "	LOA.
" " 27 9 "	HIMAC.
DICIEMB. " 4 9 "	LONTUÉ.
" " 11 9 "	ITATA.
" " 18 9 "	AMAZO**
" " 25 9 "	COPIAPÓ

LINEA MENSUAL HASTA PANAMA.
Noviembre..... 16 Copiapó.
Diciembre..... 12 Lontué.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:
Vapores *Limari* y *Lunar* salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.
Vapores *Bio-Bio* y *Pugete* de Mañe salen de Valparaíso para Valdivia todas las semanas.
Vapor *Maipu*, hasta Lcta, el 12 y 23 de cada mes.
Vapor *Huanny* semanalmente a Constitucion.

Por fletos y pasajes ocurranse a
LEACH Y C.ª.
Agentes.
IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y minerales los precios deben ser por trimestre.

El Atacama.

Primeras inserciones.....	0 50
Cada una de las siguientes.....	0 10
Id. que no pasen de 10 líneas.....	1 00
Las siguientes.....	0 10

Los de mayor estension en propuestas a los anteriores.
Publicación mayo 15 p.º colum.º
Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 193.

COPIAPO.

Martes, Enero 5 de 1875.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 3 de 1875.

La pasión política es una mala consejera ha dicho no sé quien, y a la verdad que ha dicho bien, como se ve en el *tole*, *tole* que ha levantado en Valparaíso el pretendido plajo de niños del intendente Vicuña Mackenna y en la conducta excesivamente condescendiente del gobierno con el intendente Echáurren.

Los unos quieren a toda costa encontrar delito donde no lo ha habido, y evocar el triste pasado de los tiranos para parangonar la administración del rey de los intendentes, como han dado en llamar al intendente Vicuña Mackenna; y el otro, el gobierno, se afana en disculpar las demasías del amigo Echáurren.

Todas estas miserias nos dejan ver nuestra pequeñez de alma, y la importancia que damos a los intereses de la política, sobre todo otro jénero de consideraciones.

Con tal proceder, no avanzaremos, no, en las instituciones democráticas. Ellas, que deben tener por base la equidad y la virtud, se avienen muy mal con las pasiones, y muy especialmente la política, que todo lo malea, lo entorpece y trata de hacer servir a miras particulares.

Ni el partido de oposicion, o mas bien clerical, ni el gobierno, se han mostrado justos en esta ocasion.

El uno se esfuerza en hacer aparecer culpable a un hombre que no tiene mas defecto como administrador de la cosa pública, que haber tenido el atrevimiento de realizar contra toda prevision, y aun posibilidad, sus sueños orientales.

Tocó las peñas con su vara mágica y las convirtió en un pequeño paraíso; quiso rodear de avenidas el estenso perímetro de la ciudad de Santiago, y lo consiguió sin esfuerzo y sin violencias; así como sin esfuerzo y sin violencia a su voz se han levantado orgullosos en sus ricos pedestales hermosos estátuas, monumentos conmemorativos del saber, del valor y de la virtud; y para dar aire, vida, circulación a una poblacion numerosa, ha abierto calles, plazas, plantado jardines, alamedas, y realizado cuanto la imaginacion y el buen gusto pudieran haber inventado para el recreo de la vista, el goce de los sentidos, la higiene del cuerpo, y si se quiere hasta para la satisfaccion de la vanidad patriótica.

El hombre que ha hecho todas esas cosas es Benjamin Vicuña Mackenna, el *come niños* para unos, el *ogro de los tiempos modernos*; y para otros un pobre diablo amigo de la fantasía y del lujo y enemigo del pobre.

Oh! si Vicuña hubiese existido en otros tiempos, bien habria podido decir a esos pigmeos de la intelijencia: "Si estais descontentos con mis obras, esta bien; no llevarán vuestro nombre, sino el mio; la posteridad juzgará si vosotros o yo teniamos razon."

Y a la verdad que Vicuña ha podido hacerlo porque las obras de San-

tiago, se deben, no tanto a la muni-ficiencia del municipio, sino a la buena voluntad de los amigos del Intendente y al buen sentido de la ciudad, estimulado e interesado por la persuasiva elocuente de su inagotable fantasía.

Nosotros, léjos del bullicio y de las pasiones de la gran ciudad, nos creemos en situacion de poder apreciar mejor al funcionario público, y nuestro juicio en posidad de verdad, no puede ser mas lisonjero para el hombre público.

El que proyecta grandes obras y las realiza, sin chocar con el espíritu público, es indudable que tiene jenio administrativo, por mas que sus obras levanten la grito de los quiltros de la sociedad y de la política.

Desgraciadamente no nos merece iguales apreciaciones el Intendente de Valparaíso.

Hombre laborioso, entusiasta, desprendido; pero sin el jéni, ni la persuasiva de Vicuña, ha hecho grandes cosas tambien durante sus diferentes administraciones públicas; pero chocando con el interes privado, con el egoismo del pueblo, sin conocer el arte, como Vicuña, de atráerselo hacia sí y hacerlo servir en beneficio de la comunidad por su propio interes; y lo peor de todo, atropellando las mas veces las leyes, las garantías individuales y rompiendo siempre con los respetos y consideraciones que los gobernantes deben guardar a sus gobernados.

No podrá Valparaíso olvidar, no, los servicios que debe a la administración de Echáurren; pero las leyes y las consideraciones públicas se avergonzarán siempre de traerla a la memoria.

La permanencia de Echáurren en la Intendencia de Valparaíso es casi un reto a las instituciones republicanas: ella nos acusa que existe en el país un hombre que está fuera de la ley, y sobre la ley y a quien no alcanza el imperio de ella.

No merecen no, a nuestro juicio, los servicios de Echáurren tales consideraciones, o mas bien, la tolerancia de semejantes abusos.

Aunque el Intendente de Valparaíso hubiera estado rodeado de todo el prestigio de las libertades de la patria, de los fundadores de pueblos, aun así no le perdonariamos sus atropellos de la ley, su autoritarismo inconsulto, su pertinacia para llevar a cabo, contra viento y marea, su voluntad.

El hombre que se levanta contra la ley es un déspota por mas que sus intenciones sean buenas y jenerosas y los déspotas son siempre para los pueblos democráticas un mal ejemplo: ahogar en jéren este apetito insaciable de mando es el deber de todo pueblo que se estima en algo y vela por sus libertades.

Por eso hemos sido de los primeros en aplaudir la actitud del pueblo de Valparaíso, y por eso somos tambien de los primeros en condenar la cachetina indecuenta a que se han entregado en Santiago los órganos del partido clerical.

Es necesario desterrar las malas prácticas, arriba y abajo, para llegar con el tiempo a ser un pueblo grande, digno por sus instituciones y sus hábitos de figurar entre los pueblos civilizados del mundo.

A la prensa corresponde esta mision. Ella, la gran censora de las costumbres, no debe descender jamas como *El Independiente* y *El Estándarte Católico*, a recoger chismes de calle para hacer armas contra un funcionario público.

Entréguese la prensa a la discusion de principios, condenando lo malo y alabando lo bueno, y sea justa distribuidora de los premios y castigos de los actos públicos, y llenará dignamente su mision, impulsará a los pueblos al ejercicio bien entendido de la vida republicana.

Una conducta distinta no servirá jamas la causa de la justicia, ni de la democracia, sino a lo sumo hará los negocios de los egoismos personales y de la disolucion política.

COLABORACION.

LIJERAS OBSERVACIONES acerca del proyecto de Estatutos del futuro "Banco Minero de Copiapó."

La angustiada situacion porque atraviesa la industria minera en el país y sobre todo en Copiapó, ha despertado, como era natural, el interes por el estudio de las causas de decadencia de esta poderosa industria, y en consecuencia, ha venido la discusion acerca de los medios de sacarla de tan lamentable estado de postacion.

Entre los distintos proyectos propuestos con tal fin se encuentra el del establecimiento de un Banco Minero destinado principalmente a la compra de especies minerales. Una comision nombrada al efecto ha publicado ya su proyecto de Estatutos acompañándolos con un estenso informe que dá a conocer fielmente la razon de sus principales disposiciones.

La discusion ha quedado abierta acerca de tanto proyecto, y nosotros, uno de tantos interesados en el bienestar de este pueblo, nos hemos creído en el deber de estadiarlo y de decir francamente nuestro parecer.

Para proceder con método en el estudio del proyecto citado vamos a examinarlo por su base.

La existencia de un banco mas—¿será un remedio eficaz para mejorar la situacion industrial de Copiapó? Examinémoslo.

No hay duda alguna que hoy escasean los compradores de minerales en Copiapó. Puede decirse que no hay sino un solo comprador para los minerales de plata y tres para los de cobre. En efecto, aunque las casas de Escobar, Ossa y Ca. y Edwards y Ca., compran metales de plata, de hecho no son sino agentes de la Sociedad Beneficadora a la que venden los minerales que ellas compran directamente al minero. En cuanto al cobre, ademas de las casas citadas existe la de Hemenway y Ca. entre las cuales existe o puede existir, indudablemente un acuerdo en perjuicio del productor. El pequeño número de compradores facilita, pues, enormemente el monopolio.

Luego un nuevo comprador mas, es una competencia mas, y una séria probabilidad de mejoramiento en la industria minera.

Necesitamos, pues, entre otras cosas, mayor número de compradores y la idea de un nuevo banco se justifica por sí sola.

Sin embargo es necesario no azajar la importancia de un comprador mas, o sea de un competidor mas. Recordemos que hace cuatro años habia en esta ciudad una fuertísima competencia en la compra de metales de plata. Las casas de Edwards y Ca., Escobar Ossa y Ca., Gallo, Mandiola y Máquina San Carlos, compraban en competencia de precios y sin embargo el resultado fué que tras la competencia de entónces vino la postracion de hoy. ¿Qué grandes resultados, traería, en consecuencia, la resurreccion de un nuevo comprador? Una ilusion si el comprador tuviera un corto capital, un alivio si fuera grande; un remedio si fuera considerable.

Triviales parecerán estas observaciones pero, ello es que son profundamente exactas.

En primer lugar, el proyecto propone formar un banco copiapino, con capitales copiapinos, y que en ningún caso y bajo ningún respecto puede tener su principal residencia fuera de Copiapó.

El proyecto supone, en consecuencia, que hay aquí capitales grandes o pequeños que estan ociosos o mal colocados y a los cuales se invita para la formacion del banco.

Aquí es donde diferimos de la opinion de la comision informante. Creemos que Copiapó carece de capitales sobrantes; mas aun tenemos la conviccion de que es la falta de capitales la verdadera causa de la decadencia industrial del departamento; digámonlo sino los establecimientos de fundicion cerrados y la vida de pederoso que viven algunos otros establecimientos faltos absolutamente de capital o de habilitadores.

Los capitales han emigrado, fatalmente. Solo quedan aquí los industriales, es decir los que necesitan el capital. De ahí el desequilibrio económico entre la demanda y la oferta que tiene que redundar en perjuicio del industrial que no encuentra capitales que se le ofrezcan.

La razon prescribe en este caso, naturalmente, ir en busca del capital. ¿Ha huído? pues se le va a buscar. ¿Duda acerca del provecho? Demuéstrese su efectividad. El capital es egoísta e irá donde quiera que haya un mejor provecho con ménos riesgo.

Pero, se nos dice, hay aquí pequeños capitales que nada hacen, que estan perdidos, puede decirse, por falta de voluntad de sus poseedores.

¿Cómo es eso? ¿Serán capitales de los comerciantes? De ningún modo; ellos saben hacer producir a su capital una utilidad mucho mas gran le que la que puede darles un banco. ¿Qué comerciante se contenta con sacar un 10% anual de su capital? El comercio no tiene, pues, capitales ociosos y todo el mundo sabe que hace sus compras a plazo pagando un 1% de interes mensual.

Es verdad que hay en Copiapó uno que otro individuo que ha sobrevivido con algo entre los particulares, pero todos ellos son industriales y dentro de la vida privada fomentan los negocios que a ellos parecen sin riesgo y de utilidad. Trasladar esos capitales a un banco seria quitarlos a una industria para darlos a otra, seria exigir al individuo que renunciara a gobernar su propio capital para confíarlo a manos extrañas.

Quedan en pid los depositantes en los bancos actuales. Ellos no negocian; viven de la renta que sus capitales les producen. Podría hacérselos retirar sus depósitos y llamárselos a un negocio mejor y de mas seguros provechos; pero aquí nos encontramos tambien con el hecho de que se retiran de una industria para llevarlos a otra que trata de formarse y cuyos resultados son problemáticos o desconocidos.

Esto, pues, no seria aumentar el ca-

pital industrial, sino simplemente trasladarlo de un establecimiento a otro, sería andar a la caza de los *vani nantes*, de los raros que sobrenadan en el mar de desdichas que agobia a este pueblo. Le damos en creer como un financiero letrado de la capital que un banco puede crear capitales donde no los hay; fecundará, desarrollará, no hay duda; pero no creará jamás.

Preciso es, pues, con la base, si se quiere, del pequeño capital copiapino—un suponiéndolo abnegado—ir a buscar fuera de esta ciudad el capital necesario para la fundación del banco.

Creemos que la honorable con sion ha olvidado este punto tan esencial, olvido que procede seguramente de una agradable ilusión; la de que somos, aun bastante ricos para poder ser banqueros.

(Continuad.)

REPÚBLICA ARGENTINA.

(Correspondencia particular para "La República" de Buenos Aires)

Chivilcoy diciembre 5 de 1875.

Señor director:

Regresando del campamento del coronel Arias, cuyo ejército he encontrado ayer a algunas leguas de esta ciudad, voy a tener el placer de transmitir a usted para los lectores de *La República*, los interesantes datos y detalles que he recibido de los mismos jefes, que han llevado a cabo con éxito tan feliz, ambas jornadas de La Verde y Junin.

La acción de la Verde que, como hecho de armas no tiene precedente ni paralelo alguno en la historia de nuestras guerras civiles, como hecho político, etc., de una transcendencia, que puede decirse sin hesitación alguna: allí se ha salvado el país.

Aquella gloriosa batalla ha huido una época, inaugurando con fuerza desconocida una era nueva, en que la República, teniendo por vehículos el ferrocarril y el telégrafo y por agentes de fuerza el Krupp, la ametralladora y el Remington para defender y consolidar sus instituciones, enarchará con más rapidez en el anejo camino de su prosperidad y de sus progresos, que lo ha hecho desde Páyon hasta La Verde, que ha venido a ser el sepulcro de un orden de cosas, de un sistema y de los hombres que lo representaron.

Esto es decir, señor director que, considerando este acontecimiento militar tan grande, como raras son las veces, que ofrece el estudio de los hombres pensadores; me he propuesto recopilar y consignar algunos detalles interesantes, antes que la historia y sobre todo los historiadores con sus estudios científicos vengan a desfigurar los hechos sustituyendo a la verdad sencilla, una *mentira histórica* en frases y de retórica.

Que la posteridad lea y reconozca los acontecimientos del pasado, adornados con la composición del arte literaria; esa es una fatalidad inherente a todas las épocas; pero los contemporáneos que no gozamos de aquellas impresiones auténticas, tengamos siquiera la ventaja de conocer los hechos que afectan nuestra existencia y el porvenir de la patria, tales cuales son con su carácter, sus formas, y su lenguaje.

Creo que los lectores de *La República* tendrán placer en recorrer estas líneas que, no llevan otra pretensión que colocar al alcance de todo el mundo ciertos detalles de una acción de guerra, que, por no darse en los partes oficiales, no merecen el olvido; pero suprimidos dejan anejo campo a la suspicacia y a las consideraciones hostiles que se empiezan en desvirtuar cuando no se niegan los hechos sujetándolos al rigor de una *lógica* que, no han podido teneral producirse.

He hecho mi viaje en compañía de algunas personas que no daban asenso a la verdad de la rendición de Mitre, precisamente por el entusiasmo y las demostraciones con que se celebró la noticia el 2 de diciembre.

Cuando mis cohetes y bombos, repiques y músicas han patealizado los rojeos de la población, mayor ha sido el

grado de incredulidad entre los partidarios del mitrismo.

Al regresar del campamento a Chivilcoy, un sujeto abordándome con aire de quien desea la verdad, toda la verdad, preguntábame hace un momento:

«Es cierto, señor, que está en el campamento el general Mitre? ¿lo ha visto usted personalmente?»

Esto es pasmoso; pero estoy seguro que hay en Buenos Ayres, quien discurra de este modo: ¿si es cierto que está prisionero Mitre, porque no lo traen?

Pero señor, ayer partieron de aquí mismo, los Elizalde, Rebucini, Michemberg, y varios otros que acaban de separarse de Mitre, pero su misma aserción ha de ser desmentida por los partidarios so pretexto que están obligados a mentir por no comprender su situación.

Sin embargo, todos ellos exhiben la copia de la proclama que les ha dirigido el ex-brigadier, insertando las bases de su rendición.

Los israelitas: e poran todavía en Mesias.

Los riojanos han esperado mas de 20 años la vaulta de Quiroga, cuya muerte no pudieron creer durante ese lapso de tiempo.

Entretanto Mitre acompañado de Rivas, rodeado de sus once o doce coronales y jefes subalternos, con toda su ejército, [menos los numerosos desertores,] con Carpio Caro etc., etc., ocupa el centro de un inmenso campamento cuya vanguardia es la division del coronel Lagos, ocupando el costado derecho la del coronel Arias, y la izquierda y retroguardia los demas jefes, Levalle, Villegas etc., etc., con sus respectivas divisiones.

El campamento tendrá así unos siete mil hombres serán los que componen el ejército rendido. El *pénelene* en que se le vé, apesar de tener mejores carpas que el ejército nacional, no arroja buena idea de su organización anterior.

Uno y otro ejército están mal acampados, por falta de agua y leña, pero el coronel Arias no encontró campo mejor, según los baqueanos: las daban a largas aguadas que distancias; y el acercarse al pueblo, rodeado de trigales inmensos, ofrecía muy serios y graves inconvenientes, que la exasperacion irreflexiva de los vencidos no quiere tomar en cuenta.

Ellos que no han respetado, ni mienes, ni corrales, ni haciendas, so pretexto que *tudo se pagaria mas tarde*, no pueden comprender que el coronel Arias y demas jefes se queden sin tener con que hacer un puchero, por no arrancar un palo de los corrales de la estancia en que están acampados.

No quiero tomar en cuenta las versiones que he oido sobre la devastacion consumada por el ejército rebelde, pero cualquiera exajeracion se queda descolada ante la reflexion sola de que ese ejército que arreeba mas de 60 mil caballos, y que por mas de un mes han andado huyendo, muchas veces sin poder *carrear* siquiera, no podía proceder de otro modo que como una manga de langostas.

(Continuad.)

CRONICA LOCAL.

ESCUELA DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS.—Mañana tendrá lugar en el establecimiento de educación, que en esta ciudad lleva ese nombre, la repartición de premios a los alumnos mas aprovechados, a la 1.ª p. m.

Sabemos que los preparativos que se hacen para dar mayor importancia a tan importante acto en un pueblo democrático y como el que mas ansa de la instruccion del pueblo, tras ocupados a los socios directores de esa sociedad desde hace algunos dias, con una constancia digna de estímulo.

Con motivo pues, de la repartición de premios en la escuela citada, se hace una invitación a todas las personas amantes de la aduccion del pueblo y que ven vinculado en ella el mejoramiento social de nuestro pueblo, para que, dando tregua al trabajo por un momento, vayan a amenizar con su presencia un acto demasiado solemne y significativo, y por el cual debe *enorgullecerse* la clase obrera de Copiapó.

Cumpliendo con este deber sagrado para nosotros que, como periodistas, predicamos la enseñanza del pueblo, ponemos en conocimiento, no solo de los miembros de la Sociedad de

Artesanos que tan importantes y valiosos servicios presta a este pueblo, dando educacion a un sinnúmero de niños pobres, sino tambien en el de todas las personas que sientan entusiasmo, tengan amor por el progreso moral y material de nuestras jóvenes generaciones.

No olviden, pues, las personas a quienes hacemos referencia en estas líneas, el deber que manana de bien satisfacer.

Amor a la educación obliga. Lo que progresó en este caso es disolvente de todo progreso.

ESCUELA "RAFAEL VALDEZ".—He aquí el resultado de los exámenes rendidos por las alumnas de esa escuela:

LECTURA.
Primera seccion.—*Silabario.*
Cármen Peralta, Dolores Domínguez, Efrénia Mateluna, Carmen Mendez, Carmen Carrasco, y fueron distinguidas por unanimidad.

Segunda seccion.
Rindieron exámen 8 alumnas. Distinguida por unanimidad la señorita Maria Godoy.

Tercera seccion.
Rindieron exámen 9 alumnas. Distinguidas por unanimidad las señoritas Isabel Pastorisa, Rosa Robledo y Margarita Ruiz.

ARITMÉTICA.
Primera seccion.—*Escritura de cantidades hasta tres cifras.*

Rindieron exámen las señoritas Aurora Zavala, Dolores Domínguez, Rosa Robledo, Teresa Sierralta, Carmen Carrasco, Candelaria Lamiothe, Maria Isabel Muñoz, Juana Lamiothe y Maria Godoy y obtuvieron distincion unánime.

Segunda seccion.—*Escritura de cantidades y su suma, resta, multiplicar enteros y decimales.*

Rindieron exámen 5 alumnas. Distinguida por unanimidad la señorita Isabel Pastorisa.

Tercera seccion.—*Hasta la regla de descuento.*
Rindieron exámen 4 alumnas. Distinguidas por unanimidad las señoritas Leontina Proust, Alicia Sierralta y Jesus Yañez.

GRAMÁTICA.
Primera seccion.—*Conjugacion de los verbos regulares*

Rindieron exámen las señoritas Maria Isabel Muñoz, Maria Luisa Sanchez Juana Lamiothe, Candelaria Lamiothe, Teresa Sierralta, Maria Luisa Inostroza, Rosa Robledo, Carmen Peralta, Carmen Carrasco y Aurora Zavala, siendo todas distinguidas unánimemente.

Segunda seccion.—*Conjugacion de verbos regulares y concienencias de las partes de la oracion*

Rindieron exámen tres alumnas. Distinguidas unánimemente las señoritas Agustina Yañez, Maria Godoy.

Tercera seccion.—*Analogia y ortografía.*
Rindieron exámen seis alumnas. Distinguidas por unanimidad. Leontina Proust, Margarita Ruiz, Jesus Yañez, Juana Echiburú.

GEOGRAFÍA.
Naciones preliminares y Chile.

Rindieron exámen ocho alumnas que son las señoritas Maria Godoy, Leontina Proust, Maria Yañez, Jesus Yañez, Agustina Yañez, Margarita Ruiz, Juana Echiburú y Adela Sierralta. Todas fueron distinguidas por unanimidad.

HISTORIA SAGRADA.
Rindieron exámen las señoritas: Juana Echiburú, Maria Yañez, Margarita Ruiz, Jesus Yañez y Adela Sierralta. Obtuvieron distincion unánime.

CALIGRAFÍA.
Rindieron exámen diecisiete alumnas. Fueron distinguidas por unanimidad las señoritas, Juana Lamiothe, Margarita Ruiz, Leontina Proust, Maria Godoy y Juana Echiburú.

VAPOR DEL SUR.

La correspondencia llegada hoy a esta ciudad y de que ha sido portador el vapor ingles *Atacama*, nos comunica las siguientes noticias del sur de la república.

He aquí un telegrama que encontramos en la *Reforma* de la Serena. Santiago, diciembre 9.

— La facultad de ciencias físicas y matemáticas elijió ayer en reemplazo de don Gabriel Izquierdo a don Ismael Renjifo.

— El 4 y el 6 de enero tiene lugar la inauguracion de las dos nuevas secciones del camino de Cintura y la de dos nuevos barrios edificadas según la nueva ley de transformacion de Santiago.

— Habrá con este objeto fuegos artificiales y funciones teatrales.

— Los señores Ugarte, propietarios de uno de los nuevos barrios, darán un banquete de 50 cubiertos.

En *El Mercurio* encontramos con fecha 2 de enero los telegramas siguientes:

"Santiago, enero 2 de 1875.

Ayer ha aparecido el primer número de la *Revista Chilena*, periódico literario que saldrá una vez al mes, redactado por los señores Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana.

— La señorita Leona Dare ha recibido un espléndido obsequio de uno de sus admiradores. Consiste en una diadema de brillantes de valor de dos mil pesos,

— Muy lejos está de la verdad lo que asegura el *Constitucional* de Mendoza sobre que don Antero Barriga ha sido exonerado del cargo de cónsul de Chile en San Juan.

Bien informados podemos aseverar a nuestros lectores que la noticia es inexacta y que el gobierno de Chile está muy lejos de desaprobair la conducta del señor Barriga.

Montevideo, diciembre 31 de 1874.

Liverpool, diciembre 28.—Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile marca g. o. b., a libs. est. 83 por tonelada de 2.240 lbs. ingls., nominal; demanda especulativa y consumativa limitada.

Ejes, 16/9d nominal por unidad o por ciento.

Metales, 19/3d id. id. id.
Salitre, 12/9d por quintal de 112 lib. ingls. ventas por llegar. Reino Unido, inactivo.

Id. 13s id. id. ventas por llegar; Continente, inactivo.

Trigo de Chile, buena calidad mediano, 9/4d por quintal de 100 lbs. ingls.; ventas para Liverpool, inactivo; precios tendrán que bajar mas.

Algodon de Nueva Orleans, calidad mediana, 7 3/4d por lib. ingl. Descuento, 6%.

Plata en barra, 57 5/8d por onza Troy.

Respecto a la guerra de España encontramos lo siguiente:

«Se dice que el ejército cuenta hoy con 200,000 hombres completamente armados, y hay 40,000 mas que están aguardando armas, que deberán recibirse de los Estados Unidos, a donde se han pedido.

El señor Castelar ha sido nombrado representante de España para la esposicion centenaria de Filadelfia.

Se dice que don Alfonso está cerca de los Pirineos.

Las últimas noticias por el cable trasatlántico alcanzan hasta el 11 de diciembre.

—Había excitacion en Francia y el conflicto se esperaba estallara entre la asamblea y el poder ejecutivo, según los términos del mensaje de Mac-Mahon.

—Los republicanos habían triunfado en París.

—En España había habido algunos combates importantes, saliendo vencidos los carlistas. Serrano estaba a la cabeza del ejército republicano.

—En la Luisiana había habido serios combates entre negros y blancos.

Londres, 8 de diciembre.—Un despacho de Mr. Fish, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, despacho que acaba de ser dado a la publicidad, causa en est-

momento gran sensacion. En ese documento, que es oficial, el secretario del estado americano declara que la única solucio... posible de la cuestion cubana, es la independencia de la isla y la emancipacion completa y definitiva de los esclavos.

Mr. Fish, en nombre del gobierno americano, niega toda intervencion de anexar Cuba a los Estados Unidos.

Este lenguaje está siendo muy comentado y se compara con el que usó el presidente Grant en su mensaje al congreso respecto al mismo asunto.

—La República Argentina se encuentra completamente pacificada despues de la derrota de Mitre, Arredondo y demas jefes de la revuelta, segun los partes detallados que traen los periódicos argentinos.

—Los jefes revolucionarios, como Mitre, Rivas, etc. se encontraban en Buenos Ayres.

—Se habia dado un decreto de amnistia a favor de los que habian tomado parte en la revolucion.

A VISOS.

AVISO.

Se necesita para la costa de Bolivia, una cocinera y un mozo de mano que presten buenas recomendaciones, se prefiere un matrimonio.

En la calle de Chañarillo n.º 162, casa de doña Maria Fraga, encontrarán con quien tratar.

Enero 5.—8 v. p.

PAQUIOS.—Juan Torrejon y José Riquelme han denunciado, por abandonada y atendida, la mina de metales de cobre denominada Brillante Aurora, del mineral de Paquios.

Enero 4.—5 v. p.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE

VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHAÑARIL, ANTOFAGASTA, COPIAPO, TOCOPILLA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PISCO.

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COQUIMBO.

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMÁ. Enero 18..... Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores Liniari y Lamar salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Dio-Dio y Popote de Monte salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitucion todas las semanas.

Por fletes y pasajes ocurranse a LEACH Y CA., Agentes.

Hasta la muerte de Moises.

Sociedad de Instruccion Primaria.

No habiendo tenido lugar la reunion a que se convocó con el objeto de hacer eleccion de nuevo directorio, se cita nuevamente a los socios para el domingo 10 del presente a la 1.ª p. m., en los salones de la escuela Bruno Zucchi.

Enero 4.—5 v. c.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freudlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Ablage.

Copiapó Januar 2 1875.

Wm. Schwarz. z. Zt. Secretär.

CUERPO DE BOMBEROS.—De orden del Comandante, cito a las compañías del cuerpo a ejercicio jeneral para el 6 del presente a las 6 1/2 p. m.

Enero 4.—2 v.

LA COMPANIA DE BOMBEROS.—ZAFADORES "LA FRATERNIDAD."—De orden competente se cita a esta compañía, a ejercicio combinado para el 6 del presente a las 6 1/2 p. m.

Enero 4. El secretario.

LA COMPANIA.—BOMBA COPAPIPO.—De orden competente se cita a esta compañía a ejercicio combinado para el 6 del presente a las 6 1/2 p. m.

Enero 4. El secretario.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el dia 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A Walker Martinez, Cesáreo Aguirre, Antonino Toro, Matias Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jirar bajo la razon social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el dia 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que jiraban una en esta plaza bajo la misma razon de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dieron por terminadas enca gándose de la liquidacion de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

To los los asociados son de esta residencia a escepcion de don Matias Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en esta forma: Cesáreo Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, la cantidad de doce mil pesos por iguales partes; Antonino Toro y Matias Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El jiro de la sociedad versará sobre consignaciones, ajencias, comisiones, mandatos y en jeneral sobre todo negocio que se le encomiende como temporal de minas, recaudacion de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad pudiendo tambien usar de la firma social. En la sucursal de Antofagasta el socio Antonino Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

Termina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duracion o por mútuo convenio de los interesados.

Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio doy el presente extracto, y las demas condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro —Agapito Vallejo, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaria del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz —Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco.

Agapito Vallejo. E. P.

Enero 2.—10 v. c.

Mina Rosario de la segunda Florida.

Se previene a los socios de la mina Rosario del mineral de la segunda Florida que con fe-

cha 31 del mes de octubre, se han suspendido todos los trabajos en dicha mina.

Se dá este aviso para salvar toda responsabilidad al socio de temporada que suscriba.

Carlos Falck.

Chañaral, enero 2 de 1875.—3 v. c.

Orelie I en Copiapo!!!

Se venden cinco docenas de hermas para zapatos de esmir, para señoras.

Para tratar ocurranse a la calle de Gans, número 10, tras de la recova.

Enero 2 de 1875.—15 v. c.

CERRO BLANCO.—José Luis Rojas y Enrique Sierra han denunciado por abandonada la mina de metales de cobre y plata Porvenir del mineral de Cerro Blanco.

Enero 2.—3 v. p.

JUDICIAL.

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras espedito con esta fecha, se ha señalado para el último pregon y remate las doce del día doce del mes de enero próximo, a un fundo embargado a doña Mercedes Alumada de Schell con motivo de la ejecucion que contra ella sigue la casa de Escobar Ossa y Ca. por cobro de pesos. La tasacion y de mas pormenores se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo.

CHAÑARILLO.—José Maria Paredes y Diego Vega han denunciado, con esta fecha por abandonada, la mina de metales de plata San Ramon, de dicho mineral.

Enero 2.—3 v. p.

JUNTA INSPECTORA DE ESCUELAS.

Primeras en el presente mes de la comision examinadora nombrada por la Junta, con los exámenes de las escuelas de varones tendrán lugar en los dias que a continuacion se expresan, en lugar de los designados en las circulares pasadas últimamente.

Enero núm. 1 el 11 de enero. 2 el 13 de id. 3 el 14 y 15 de id. 4 el 16 y 17 de id.

Los secretarios

Diciembre 29.

Encuadernacion.

Se empastan toda clase de libros, pasta en tela y media pasta etc.

Librería del Mercurio.

Nuevo Surtido.

Acaha de llegar a la Librería del Mercurio, consistiendo en novelas, obras de ciencia, libros de estudio, etc.

Gran surtido de artículos de escritorio.

Completo surtido de LIBROS EN BLANCO, de todas pastas a precios módicos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE.

Se reciben suscripciones para el año de 1875.

Precio: un año \$ 15 cada uno.

Librería del Mercurio.

Diciembre 19.—15 v. c.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

HOTEL CASINO. CALDERA

CARLOS FERRARI, dueño de este establecimiento, avisa a sus amigos y al publico en jeneral, que se propone introducir en su establecimiento toda clase de mejoras, particularmente en la comida; cuenta para ello con un buen cocinero.

Caldera, diciembre 19 de 1874.—15 v. p.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y colosoz de nuestro crédito.

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro T^É y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empíricos que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes T^És.

EL SOCIO PRINCIPAL SENOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros T^ÉS durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TE SUPERIOR, TE IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TE IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	GRAMOS.
TE para FAMILIAS	1 25	de "	" "
TE SUPERIOR	1 50	de "	" "
TE EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado.

FOR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de T^É de Weir y Ca. Por todos los comerciantes más acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaíso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquín Bigan.
" Grafenhah, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaíso, agosto 15 d. 1874.—ha.

VINO

GOPIAPINO

do superior calidad, embotellado expresamente para familias. Venta Eujenio Guaita. Noviembre 10.—ha. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octub. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chafarecillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200. Inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile.

Mostosoleado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel francés, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor exquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.

Ademas, vinos soleados para despachos. Vinos secos para id. Chicha de Aconcagua, esquinista. Chicha del sur id. Todos estos licores los garantizo naturales. Luis Lapeley. Diciembre 11.—2 m. p.

EL T^É

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, que así tanta experiencia como el T^É.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso, el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el T^É un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de él en cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino también en conocer el gusto del país para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de T^É desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de artículos enviados o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba también que la experiencia de unos 25 años en la materia del T^É que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

ARETIZABAL HERMANOS.

Unico agente en Copiapó.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

SASTRERIA

REPUBLICANA.

CALLE DE CHANACILLO, NUM. 125.

El que suscribe acaba de recibir en su acreditada casa un completo surtido de telas francesas e inglesas de las más escogidas para la presente estación.

Adolfo Fitau.

Noviembre 5.—2 m. c.

SASTRERIA

FRANCESA

DE

G. LAMIOTHE.



MAQUINAS PARA COSER

Nuevo modelo LA GRANDE PIQUEUSE. Hay de pie y de mano y materiales. Se trabaja toda clase de costuras. Se enseña el uso de las máquinas. Gran surtido de paños y casimires. Noviembre 3.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer álbums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

Cafe Chile.

CALDERA.

media cuadra de la plaza, calle de Gana.

Aviso al público y a mis favorecedores que se sirvan pasar a mi casa nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y más barato que en ninguna otra casa, de esta nezoio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

También cobra cuentas y documentos. Ramon Ruiz.

Diciembre 18.—1 m. c.

Al publico.

Desde el 1.º de Enero próximo cerrará a mi cargo mi establecimiento, conocido en Caldera, con el nombre de Hotel America.

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y de las familias de Copiapó que pueden dirigirse a la que suscribe en Caldera, para tratar de todo lo concerniente al servicio del hotel que cuenta con magnificas habitaciones y una excelente comida para la temporada, de baños.

Diciembre 9.—1 m. c.

A VISO.

Se dá en arriendo o en venta la lijuela de Punta del Cobre que pertenece a doña Mercedes Alameda de Sobell. Para mas pormenores veanse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Octubre 31.—ha. Escobar, Ossa y Ca.

IMP. DE «EL ATACAMA.» CALLE DE YERRAS BUENAS NUM. 77

Por un mes anticipado..... \$ 1 00
 « trimestre id..... 2 80
 « semestre id..... 5 50
 « año id..... 10 50
 Número suelto..... 10
 Fuera de la ciudad y minerales los
 abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes... 0 10
 Id. que no pasen de 10 líneas 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporcion
 a los anteriores.
 Publicación mayo 13 \$ p^m celum^m
 Id. de conveniencia pública. gratia.

AÑO II.—Num. 194.

COPIAPO.

Jueves, Enero 7 de 1875.

ESTADO

demostrativo de la plata barra y su correspondiente peso, esportada por el puerto de Caldera en los meses que a continuación se expresan, durante el año de 1874.

AÑO.	MESES.	CANTIDAD DE BARRAS.	KILÓG.	ONS.	VARIAS PASTAS.	KG.	GS.
1874	Enero.....	109	11136
	Febrero.....	148	9773	750
	Marzo.....	178	9478	250
	Abril.....	179	8861	750
	Mayo.....	160	8258	750	1 barra de oro.....	1	785
	Junio.....	126	6452	500	1 id. de oro i plata.....	2	150
	Julio.....	147	7017	750
	Agosto.....	194	16125
	Setiembre.....	134	7346	500
	Octubre.....	125	7143	680
	Noviembre.....	171	10125	250
	Diciembre.....	186	10854	250
	Totales.....	1893	106583	430	2 barras con.....	3	915

NOTA.—En la esportación de plata barra habida en Caldera, durante el año de 1874, el fisco ha percibido una insignificante entrada, en razón de la exención de derechos que gozaan: la Empresa de Agua Potable de Valparaiso, Compañía Carbonífera de Carampango, Empresa Ferrocarril de Curicó a Angol y minerales de plata procedentes de Antofagasta, que se beneficiaban en Copiapó.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 7 de 1875.

Parece que ha cesado la competencia irreflexiva que se hacían las compañías de vapores del Pacífico.

Se han puesto al habla y han arreglado una tarifa que consulta los intereses de ambas y del comercio.

Aunque talvez haya sus descuentos con la subida de las tarifas de flotes, es indudable que el comercio ha ganado; porque el alza y la baja sin pauta ni regla alguna no podia menos de perjudicar los intereses bien entendidos del comercio.

El cálculo para la compra y venta de las especies comerciables desapareció desde el momento que no era posible fijar el monto de los gastos de acarreo.

En ese juego de bolsa, en que el acarreo experimentalaba los vaivenes del capricho, no era dable formar apreciaciones o combinaciones mercantiles para evitar las pérdidas y obtener una mayor ganancia.

Es indudable que el que trasportaba sus mercaderías a dos se encontraba en mejores condiciones para el mútuo cambio que el que las conducía a cuatro.

La prudencia por nada entraba en las transacciones desde que los gastos de acarreo no tenían una norma segura para dirijirse.

Con el arreglo a que han arribado las compañías ha cesado pues esa situación anómala, renoviéndose para la buena marcha del comercio, el mal que se había introducido con la competencia inconsulta de las compañías.

De sentir es que las sociedades industriales se entreguen a competencias ruinosas, y mas sensible es aun que el comercio las aliente ovillando sus propios y verdaderos intereses por atender a los intereses del momento.

Mas de una vez hemos observado aquí el raro fenómeno que se produce en nuestro mercado con la competencia y el monopolio.

La primera es sustentada por aquellos mismos que debieran evi-

tarla para impedir una caída en la sima profunda del monopolio; y este último es ejercitado por industrias que necesitan del desarrollo, riquezas y abundancia de las otras industrias que ahogan en sus brazos.

Esos fenómenos económicos hablan de un modo poco favorable para nuestros comerciantes financieros.

Ellos dejan ver que la ciencia de las ciencias no tiene entre nosotros mas regla que las ambiciones irreflexivas del interes que quisiera en una hora llenar sus bolsillos, sin acordarse de aquella verdad popular que dice: "abundancia de hoy y hambre para mañana."

La riqueza pública como todas las cosas de la vida, no se desarrolla en un momento, ni puede tanpoco violentarse sin esponerla a morir en jérmen.

El árbol necesita cierto tiempo para germinar, crecer y dar frutos. Pues bien, la riqueza pública tiene tambien su desarrollo, y no puede impunemente precipitarse en su actividad.

El monopolio, y la competencia ciega, por distintas vias matan la riqueza pública; el uno precipitando su desarrollo con un trabajo de ahono demasiado violento; malgastando otra la savia generosa del árbol de la industria con una poda excesiva.

La naturaleza da sabias lecciones. Sigámosla en todo, en industria, en política, aun en ciencias como en artes, y habremos hecho así un camino fácil y sin tropiezos hacia la perfección bajo todos aspectos.

REPÚBLICA ARGENTINA.

(Correspondencia particular para "La República" de Buenos Ayres.)

(Continuación.)

Ahora que ha caído en poder del ejército nacional, cuando ya nada le quedaba, lo mismo que a aquel porque todos lo han abandonado, este para huir y aquel para perseguirlo; los *soldados* libertadores se quejan de desnudos, de desabrigo, de hambre y de todo género de necesidades, como si el ejército nacional les hubiera tomado otra cosa que sus armas y los sufrimientos actuales de que todo el mundo participa por igual, no fuera por otra parte, una consue-

cin natural de la célebre empresa cuyas diversas peripecias acaban de coronarse con la batalla de la Verde y la rendición de Junin.

Al oír sus desahogos y la irritabilidad con que se quejan de su situación, dírase que el ejército nacional que sufre a la par del rebelde las mismas molestias, aguanta las mismas necesidades y fatigas, habia contraído la obligación de equiparlo, vestirlo y alimentarlo mucho mejor que lo que él mismo lo está.

Los vencidos están desmereciendo con su conducta el cúmulo de consideraciones de que la caballería y el elevado sentimiento de los jefes los ha rodeado; para permitirse todo género de desahogos y ofensas irritantes reconcentran las manifestaciones de gratitud en el coronel Arias, como si este no fuese en sus actos todos, la espresion genuina de los demás jefes del ejército y por encima de todo esto, del gobierno mismo cuyas órdenes cumplen. Rara avis es el mitrista.

Tales cosas no son para obligar sino para desobligar a los que, molestando hasta la exajeración el orgullo propio de un triunfo alcanzado al través de tan inauditas fatigas, están por otra parte soportando las mismas necesidades y los mismos inconvenientes, con el agregado del cuidado de huéspedes, tan inconsiderados como exigentes; que tomando por no sé que género de sentimientos de deferencia, la moderación que los alistas manifiestan para no herir su susceptibilidad, llevan la espresion de sus desahogos hasta la insolencia y la amenaza.

Son muy capaces de comprometer con ello su libertad y su posición; si bien su conducta recuerda el cuento de la ríia de un español con un portugués que arrojaba por aquel en una noria, exclamaba desde el fondo de aquella.

Castigao.—Si me sacas do por te perdoo la vida.

Tienen el mismo carácter las súplicas, las amenazas y las manifestaciones de los vencidos de la Verde, por quienes el coronel Arias ha llevado su consideración hasta el punto de *supplicar las diavas* sobre el campo de batalla, acción elevada y noble ejecutada en aras del sentimiento nacional que ha ahorrado una mortificación a los vencidos y un cruel dolor a las moribundas victimas del mitrismo, cuyos adeptos se arrostran ya mutuamente las faltas que los ha precipitado en el abismo en que se han despeñado.

Los vencidos de la Verde dicen que los correligionarios de la ciudad y los miembros del Comité de Montevideo, los han dejado colgados.—Son sus palabras.

Rivas de quien se dice cual de otros «es que ha llorado amargamente, tuvo, según parece, una fuérisima ojeriza con Mitre ayer mismo.

El coronel Arias está desesperado por que el gobierno lo salve de la presencia de estos huéspedes que así abasan de la misma posición en que se encuentran.

Hay a las 10 de la mañana he dejado ambos campamentos abrasados por un calor de 80 grados que no establece diferencia alguna de vencedores y vencidos, para ocuparme de coordinar medianamente siquiera los datos y las impresiones recibidas.

La Verde, que es un establecimiento del señor Guzmán, no es propiamente lo que se la dicho—un fuerte contra los indios.

Es un establecimiento de exapuco, según parece toma su nombre de una laguna llamada así «La Verde».

Hay dos establecimientos que se han sucedido con el mismo nombre «La Verde Vieja» y «La Verde Nueva»

«La Verde Vieja» estaba montada realmente a la manera de fortin, rodeado de fosos, y cerco de tunas, como se formaban con concepto a la defensa de las invaciones de indios.

«La Verde Nueva» es un establecimiento como se hacen actualmente dentro de fronteras.—Parece que tiene dos o tres años de planteado y está formado: De una casa de azotea.

De dos casas de paja contiguas. De una plantacion de duranos en seguida de un gran patio interior, y:

De una escaiosa quinta en cuadro cercada de alambré con plantación de álamos al interior en el borde de una ranja de 1 1/4 varas de ancho por 3-4 de fondo al exterior, ya algo levantado por la corriente de las lluvias y la acción natural del tiempo. Los álamos son de dos a tres años de edad, y 4 a 5 pulgadas de grueso. Se ve claramente que no es un fuerte como se ha pretendido.

Habia ademas dos potreros ubicados a la derecha: uno que se avanza en dirección oblicua de la casa, y otro en igual dirección de la quinta hacia atras.

Aquella era pues una posición muy buena, pero distaba muchísimo de ser una fortificación ni siquiera mediocre.

El coronel Arias elijió su posición, pero no el frente de la bata la. El formó su línea en cuadro siguiendo el lado del cerco dando su frente sobre el fondo de la quinta, por la sola razón de que por ahí se presentó el enemigo, que como dice el parte, acampó al caer la noche del 25 a vista de la division.

Los que en realidad habian sido recientemente foseados, son ambos potreros, tanto que eso indujo al comandante Arias a penetrar en el que avanzaba a la derecha en dirección oblicua de la quinta, la caballería cuyo número pasaba de 2,000, caballos que sacada al amanecer para colocarla en el centro de la quinta; dejó aquel potrero desocupado; la puerta de aquel potrero daba tambien frente al enemigo.

El día anterior al de la batalla se habian cortado algunos álamos para construir ramadas, creyendo los jefes que permanecerian allí largo tiempo.

(Continuara.)

NOTICIAS DE EUROPA.

Paris, 3 de diciembre.—De los términos del mensaje del presidente mariscal Mac-Mahon, se deduce que el conflicto entre la Asamblea y el Poder Ejecutivo estallará en breve.

El mariscal pide la inmediata organización constitucional de su selenio personal. Declara que su gobierno es el único capaz de dar al país la tranquilidad y la confianza indispensables. Espera que esta vez la asamblea no le embarace la marcha, como sucedió en el periodo anterior con la division de los partidos. Por último, declara perentoriamente a la asamblea que, aun cuando ella no quiera votar las bases constitucionales de su selenio, él se halla decidido a conservarlas en su puesto, durante todo el periodo que aun le falta.

El mensaje produjo gran impresion, y los ánimos aprehensivos previeron ya próximos y graves acontecimientos.

Hong Kong, 6 de diciembre.—Invieron buen éxito las negociaciones entabladas por el gobierno chino para obtener del Japon el retiro de sus fuerzas de la isla Formosa. Los japoneses evacuaron definitivamente el territorio de la isla.

Madrid, 7 de diciembre.—El mariscal Espartaco está gravemente enfermo y su estado deja pocas esperanzas de restablecimiento.

El gobierno español acaba de mandar un pequeño refuerzo para la Habana.

Paris, 9 de diciembre.—Se asegura que el ministerio está completamente resuelto a sostener la lucha que se prepara contra él. Aun se atribuye la intención de precipitarse inmediatamente, colocándose en el terreno de la organización constitucional del sctenido. Sobre esta junta va a empezar probablemente la discusión.

El general de Ma... en sus conversaciones particulares con los diputados, no pide de cesión de insistir en la necesidad de organizar el sctenido y de declarar que, en cuanto a él, tiene la firme intención de hacer vivir el sctenido hasta su último día legal.

Estas declaraciones, las disposiciones de la asamblea y la situación del ministerio que parece precaria, ocupan en este momento la atención de toda la prensa europea.

Paranábuco, 9 de diciembre.—Hubo un encuentro entre las fuerzas mandadas por el barón de Tracunhaem y los revoltosos. Estos se retiraron dejando algunos prisioneros.

Ha llegado la noticia que otro numeroso grupo de sediciosos se dirigió en columna hacia Nazareth.

Paranábuco, 9 de tarde.—Los sediciosos atacaron efectivamente a Villa del Pilar, pero fueron rechazados.

Varias autoridades han sido destituidas.

La inquietud es grande aquí, aumentada por la circunstancia de no poderse obtener noticias exactas y fidedignas.

San Sebastian (España), 9 de diciembre.—Los alrededores de Irún son en este momento el teatro de importantes acontecimientos. Desde hace muchos días se están sosteniendo allí combates entre las tropas republicanas y los carlistas, que habían sitiado de nuevo la plaza.

Aun no hay resultado alguno que poder comunicar, a no ser el de que esta batalla toma grandes proporciones y que los dos partidos parecen estar más encarnizados que nunca.

Sin embargo los carlistas tuvieron que levantar el sitio, pero sin abandonar las posiciones principales que ocupaban junto a la ciudad.

Paranábuco, 10 de diciembre.—Continúan siendo confusas las noticias del interior, concernientes al movimiento de los revoltosos; consta, sin embargo, que no ofrecieron gran resistencia a las fuerzas enviadas para batirlos, y que se retiraron a varios puntos del interior.

Noticias de Nueva York dicen que en la Luisiana continúa la lucha entre blancos y negros y que parece asumir un carácter muy serio.

En un encuentro que tuvo lugar entre fuerzas de los dos adversarios, los negros fueron rechazados por los blancos después de una tenida lucha en que murieron muchas personas.

Parece que el Congreso autorizó el envío de mas rejimientos del ejército federal para reforzar el cuerpo que opera en Luisiana.

Gran número de oficiales generales se hallan en este momento en el Norte, donde fueron a preparar un nuevo plan, en el cual el gobierno de Madrid funda las mayores esperanzas.

Se esperaba acontecimientos muy importantes de aquel lado, y se asegura que tendrán lugar casi incesantemente.

Paris, 10 de diciembre.—Se corre que el diputado Luis Blanc se manifestó contra el acuerdo de los grupos del centro y de la izquierda de la Asamblea.

En caso de ser presentada la moción republicana será solamente apoyada por la izquierda.

Algunos diarios creen que por este motivo desaparecerán los temores de disolución de la Asamblea, por no contar la izquierda con suficiente mayoría.

Después de nuevo escrutinio en los circulos donde hubo empate, el resultado de las elecciones municipales fué todavía mas favorable al partido republicano.

En la lista que resulta del escrutinio definitivo figuran 70 republicanos y 10 conservadores.

La carta dirigida por el general Garibaldi a los electores italianos despues de su eleccion, ha sido aqui muy comentada.

En la pausa y en las reuniones de los grupos de la asamblea ha sido condenado a proceder a los acontecimientos de 1870.

Berlin, diciembre 10.—Comenzó el proceso del conde de Armin.

Se leyó el acta de acusación. En este documento el ex-embajador de Prusia en Paris es acusado de haber retenido en su poder documentos pertenecientes al Estado, que fueron sustraídos de los archivos de la embajada.

Ayer se procedió al exámen de los testigos.

Un corresponsal dice que el conde de Armin dará explicaciones sobre su conducta, justificando por medio de documentos que los papeles pertenecientes al Estado no pasaron a sus manos.

El mismo corresponsal asegura que su condenación es considerada inflexible.

Madrid, diciembre 10.—Partieron refuerzos para el Norte.

Asegura La Gaceta que el ejército va a tomar definitivamente la ofensiva poniendo en ejecución el plan del general Gándara.

El objetivo será la zona de Estella y de las posiciones que defienden la plaza.

Los carlistas han reunido gran cantidad de municiones en Urjel.

Hay gran número de desertores en el ejército del general Mendivi.

El obispo de Urjel dirigió una carta a don Carlos, comunicándole su resolución de abandonar la causa que ha defendido.

Atribúyese este hecho al rompimiento entre el pretendiente y su hermano don Alfonso, que era de la afección de aquel príncipe.

Se asegura que el mariscal Bazaine ha pedido ni aceptará puesto alguno oficial en el ejército liberal español.

Pronto dejará la península.

Los diarios republicanos sostienen, por el contrario, que este personaje ha ofrecido sus servicios al mariscal Serrano, que trepida en aceptarlos.

Esta mañana se supo que había tenido lugar un combate en Guipúzcoa entre las fuerzas carlistas y la columna del general Loma.

Berlin, 11 de diciembre.—Siguen los debates del proceso del conde de Armin. Continúa el interrogatorio de los testigos. No ha ocurrido ningun incidente notable. La curiosidad pública continúa siempre ardiente.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Tenemos fechas de Buenos Ayres hasta el 18 del pasado.

De los diarios que hemos recibido tomamos las importantes noticias siguientes:

DISPERSION DE LOS REVOLTOSOS DE CORRIENTES.

Hé aqui la nota dando cuenta del destroz de los revolucionarios en la provincia:

Uruguay, diciembre 2.

Al señor ministro de relaciones exteriores.

Oficial.—Ayer los coronales Cáceres y R. moro dispersaron completamente todo la fuerzas de la revolución de Corrientes, comandada por Placido Martínez y demás escuallas, y el grupo mas grande entre estos, fué corrido y dispersado por el valiente comandante Guzmán cuando se dirigió a San Gregorio, costa del Rio Uruguay, con intención de llegar al Estado Oriental: sino los han pasado anoche es muy probable que sean capturados. Cualquiera noticia que sobre esto reciba la transmitiré a V. E.

Esto mismo comunicó ayer al señor gobernador Echagüe, como a las cinco de la tarde.

Saludo a V. E.—R. Febrer.

FUERZAS REBELDES.

De las fuerzas rebeldes que se lanzaron a nuestra campaña desde el 24 de setiembre, quedaba una partida que andaba merodeando por Dolores, a los órdenes de Boer, Fernandez y otros. Estos rebeldes, en número de 400, se han rendido, como se verá por las siguientes telegramas:

"Dolores, diciembre 13.

Tengo el gusto de anunciarle el so-

metimiento de Boer, Fernandez y otros 400 rebeldes y petrochos; solo al avistarse nuestra vanguardia se rindieron a discrecion.—E. Coxar.

Dolores, diciembre 13.

Al comandante Enciso.

Estoy en Dolores. He encontrado al mayor Silva con parte del batallon. El comandante Bedoya marchó por órden superior con 350 hombres y dos piezas de montaña para batir unos 400 rebeldes capitaneados por Boer, Fernandez y otros; así es que estos avistaron la fuerza del comandante Bedoya, que llevaba instrucciones del coronel Nadal, se sometieron a discrecion.—J. B. BOLLINI.

BUQUES PARA EL GOBIERNO.

Ademas de las cañoneras y dos vapores avisos que han llegado, el gobierno espera dos monitores, cuatro cañoneras dos baterías flotantes con piezas de a trescientas, y tres vaporeitos avisos.

EL ÚLTIMO RENDIDO.

Un telegrama recibido ayer de Buenos Ayres comunica que en el sur sorprendió el comandante Bedoya al coronel revolucionario Boer con 300 hombres, haciéndole rendir las armas.

LA BATALLA DE SANTA ROSA. 2.000 muertos y heridos.

Sobre este hecho de armas en que, según los telegramas oficiales recibidos por el gobierno argentino, cayó vencido el general Arredondo, dice el *Operario Italiano*.

«Con Arredondo prisionero, la campaña ha concluido; ni es probable que el gobierno nacional sea muy elemento con él, porque nadie con su acostumbrada buena fe intentará otro golpe en mejores circunstancias.

Es menester, empero, confesar que Arredondo como soldado ha sabido estar en su puesto y caer con dignidad.

La batalla en que él fué hecho prisionero, fué sangrienta y encarnizada.

Roca había despachado contra las tropas de Arredondo todo el ejército, de cerca de 6.000 hombres, con seis ametralladoras y seis cañones Krupp.

Después de cuatro horas de terrible combate, deshecho el ala izquierda y debilitado el centro del ejército de Arredondo, sus soldados atacaron al alma blanca.

Y fué entonces cuando la batalla tomó un aspecto feroz.

Se calculan en 2.000 los muertos de ambas partes.

Las ametralladoras sembraron el terror.

El ataque a la bayoneta mandado por Arredondo fué ejecutado con verdadero ímpetu.

Pero la artillería enemiga hacía pedazos a esas tropas.

El éxito de la jornada fué dudoso en las primeras horas.

La posición ocupada por Arredondo era fortísima.

La batalla fué ganada por la artillería, hábilmente colocada por el coronel Nelson.

CRÓNICA LOCAL.

LA FANTASMA DE REYES.—Nuestro portador mal los puntos del calendario. Para ser negros los Reyes Magos, según dice la Biblia, en la tal fecha no le habido ninguna mención de negros que apuntes.

Las fiestas de todo sexo y condición se han divertido cada cual a su manera, sin vulnerar el orden ni la armonía que deben siempre reinar entre moros y cristianos; ya sea en Copiapó, ya en el *París chico* de Tierra Amarilla, que se encontraba de gran fiesta y de mantiles largos por añadidura.

Según los partes que nos han llegado, transmitidos por la boca del pueblo que a veces suele ser la voz del Dios, cuando no se trata de falsas suposiciones y de chismes mezquinos, no ha habido desórdenes que lamentar, ni carezas rotas que remendar en la solemnidad ya finada, si es que de ella no quedan algunos restos arrastrados entre individuos para quienes todos los días son iguales en holganza. En eso no entramos.

Los placeres y distracciones no han cesado en el día de ayer con su noche anexa, como era de presumirlo visto el tiempo que corre. Las personas que saben gastar la vida a todo

evento, tal cual ella se viene encima, estando siempre dispuestas a solazarse, han aprovechado la ocasión que un tanto calma se les presenta para lucir sus gracias, sus chistes y todo su donaire.

Mas de un casco negro, mas de una mala cabeza, mas de diez buenes vividores se han permitido echar las cenizas al aire que sopla, lo mismo que si fueran en los buenos tiempos de abundancia, metálicas del antiguo y opulento Copiapó.

¡Ah!—Estosnes—cuando el dinero circulaba sin encausarse en cajas herméticamente condenadas, o cuando, no emigraba al sur de la república como ingrato, y mal copiapino, cada pobre diablo andaba siempre a la altura de sus negocios, haciendo reír hermosas y gordas cosas españolas o americanas.

—¿Eos tiempos se fueron!

—¿Volverán?

—¿Quien sabe!

—El tiempo lo dirá; porque ni profetas se encuentran que puedan asegurarlo con sus cálculos matemáticos y con sus concepciones económicas salvadoras.

En este pueblo, que por cierto es el mito como el de muchos pobre diables, marchamos sin rumbo, sin guía, sin apoyo siquiera. Cada cual mira por sí y deja que los domas, los desheredados de la fortuna que no son pocos, se abogon sin arrojarles una migaja o una tabla de salvación para que queden a flote con sus industrias y con sus vidas.

Se grita—¡cuñándose de bellas teorías que no se ponen en práctica siquiera para hacer un experimento; pero los bellos escritos que no se aplican al caso son como las nubes de verano que pocas veces procuran la lluvia bienhechora, desapareciendo al primar soplo del viento.

Por eso y todo lo demás, pensamos que no han hecho mal los ciabatanos y ciudadanas que se han ocupado de divertirse un poco, porque con jaranas, picheños y con buena pan las penas pasan sin arraigarse en la caja del cuerpo.

Si es cierto que el dinero es el barómetro que marca la altura hasta donde puede llegar la alegría, también es muy cierto que hemos notado en el día de ayer mayor animación y mas abundancia de jentes endomingadas que en otras ocasiones.

Bien sabemos que la escuela vacía es como cuerpo de hombre sin alma; porque siendo esa cosa que llaman alma la que da vida al cuerpo, es claro que este no puede vivir sin su indispensable adherente.

La bolsa llena es casi siempre la vida; y las chilindrinas en todo caso son el alma blanca de la bolsa.

Mal, muy mal se puede andar para cantos y para diversiones sin tener a buen recaudo algunas monedas para que den el tono y mantengan en buen pie, la propia como la ajena satisfacción.

De otra manera, cada hijo de vecino, mal que le pese no puede andar mas que como alma y como cuerpo en pena, dando al diablo a ambos componentes del ser racional y maldiciendo a cada pernacito que lo sobreviene la penuria que cada día aumenta entre los hijos del pueblo.

EJERCICIO DE BOMBEROS.—Las compañías del Cuerpo de Bomberos, compuesto de la juventud entusiasta de este pueblo, estuvieron ayer en la tarde de ejercicio jeneral.

El ejercicio tuvo lugar en la plaza de Juan Guido, donde se ejercitaron en el manejo de su material. Desgraciadamente el ejercicio de bomba no pudo prolongarse a causa de que a algun señor *chicero* ocurrióle cortar el agua dejando la bomba en seco. La compañía de lutas armó con prontitud y destreza una hermosa pirámide.

Celebramos que el Cuerpo de Bomberos adquiere cada día mas habilidad en sus trabajos para poder así hacer frente al fuego en toda ocasión con la seguridad de vencerlo.

Deliera imponerse una multa a los que así cortan el agua cuando el Cuerpo de Bomberos se ejercita en sus trabajos.

PASEO A LA PLAZA.—Estuvo concurridísimo.

La banda de música ejecutó algunas piezas escogidas a satisfacción de la concurrencia.

Numerosas parejas de elegantes y hermosas señoritas recorrían las calles que forman las hileras de pimientos, llamada vía la atención proferida del sexo barbudo que se notaba en gran mayoría.

CARRERAS DE COCHER.—La policía se desconfía sobremedera con los cocheros y con la conducta que observan, no solo los días ordinarios, mas tambien en los días festivos como el de ayer.

Alerta la policia y multa cuando llegue el caso.

ERRORES DE CAJISTA.—El martes los cajistas cometieron un grave error que pudo haber dado ocasion a creer que se trataba de una burla, cosa que no se permitira el editor de El Atacama sobre todo con las personas que le favorecen con sus avisos.

Al corregir las pruebas de la última hora, y tratándose de la Historia 8.º grado estudiada en uno de los establecimientos de educacion de esta ciudad, nos pareció inútil que se dijera, examinada: Hasta la muerte de Moises. Retiramos esa frase haciendo el signo de quitar; pero por una precipitacion bien reprochable la misma frase fué puesta al pie del trozo, quedando de esta manera al fin del aviso de los señores Leach y Ca., agentes de la compañía nacional de vapores, y dando lugar eso a un reclamo muy justo de parte del representante de dichos señores en esta ciudad. Los errores involuntarios se dispensan, y por esto hemos creído que el asunto no valia la pena de un reclamo.

LA FIESTA EN TIERRA AMARILLA.—Ha estado magnifica si se ha de dar entero crédito a lo que vienen pregunando las personas que de esta ciudad ocurrieron en gran número para solemnizar con su presencia la fiesta de la virgen del Loreto.

Fiestas rejijosas y paganas, sermones como de costumbre, comidas y sarao, todo ha estado bueno y satisfactorio.

El sermón fué recitado por el presbítero, señor Carter; y esto nos hace calcular que la tal oracion debe haber sido parecida en un todo a la que acostumbra esperar a su público de Copiapo.

Argumentacion descolorida, sino falsa; muchas veces pensamientos sin piés ni cabeza; mucha palabreria sacerdotal con sus notas en latin, para probar al fin de cuentas que, José deturo el saal en mitad de su carrera, que la burra de Balaam habló en una ocacion con su voz de lazo profundo, sorprendiendo a todo un profeta en medio de su tracion a su Dios.

Por ese juez, otras cosas mas que andan siempre rejijas con la verdad, el buen sentido y la razon. Tal habria sido el sermón

REPARTICION DE PREMIOS.—El acto de la reparticion de premios en la Escuela de Artesanos estuvo muy concurrido el día de ayer. La banda de música del batallón cívico solemnizó esa fiesta con algunas hermosas tocas trayendo mayor concurrencia aun.

No habiendo asistido a la distribucion no sabemos mas que ser el eco de lo que hacemos hemos oido de boca de algunas personas que asistieron.

TIENDA NUEVA DE MODISTA.—Se ha abierto una tienda para cortar y concluir vestidos para señoras lo mismo que ropa blanca para caballeros.

Todo trabajo se hace de la última moda; y las personas que ocupen a dicha señora quedarán completamente satisfechas.

VAPOR DEL NORTE.

Las noticias que nos han llegado del norte confirman en parte la derrota de Torata.

En otras lugares se han levantado otras montañas corriendo distintas surtidas.

Parce que el coronel Abarracina se ha movido hacia el interior.

En Puyo, ya se había levantado una montañita al mando del señor Cantarinas, y habian sido tantas las depredaciones en los almacenes invadidos que los mismos vecinos hubieron de perseguirlos matando dos y dispersando el resto, sin embargo su jefe ha logrado retirarse con unos diez hombres.

El prefecto de Tarapaca ha logrado tomar mucho armamento de un sistema distinto al importado en el Tallanera.

Confirmando tambien el movimiento operado en la Noria y su desenlace: la columna Constituciona ha regresado a Iquique sin novedad. El Huascar sigue allí fondeado.

S. E. en Arequipa, próximo a dirigirse a Puno. Parte de la division en Tumbho.

El coronel Suarez habia regresado a Arequipa el sábado 26, despues de haber perseguido los últimos restos de la fuerza que obedecía a los facciones retiradas de Torata. Solamente ha logrado robar gran cantidad de armas y vestuario, recojió en camino.

Se confirma la presencia de Segura y Escobar entre Arequipa y Moquegua. Si hay todavía noticias de las fuerzas que han salido en su persecucion.

Ignatas seguira en Ulima sin tomar actitud ofensiva.

El comandante jeneral Solís esperaba la llegada del refuerzo que se le mandaba para ir a batirlos.

El vapor de la compañía inglesa Paita se ha perdido en Santa.

Se cree que podrá salvarse aunque se va hundiendo de popa por momentos. Los pasajeros y equipajes salvados.

Revolucion en Bolivia.

El Mercurio de Iquique da cuenta de haber estallado una revolucion en la Paz, seguida de barbaras escenas impropias de un pueblo civilizado.

—El jeneral Quintín Quevedo ha sido proclamado jefe supremo adhiriéndose el batallón 2.º de la plaza.

—Varias casas de comercio han sido saqueadas y las tropas del gobierno se han desbandado en el mayor desorden.

—Varias desgracias hay que lamentar de vecinos indios durante el conflicto.—un joven Flor, herido, otro señor Hurtado del banco de Bolivia, muerto.

—Una hija de un señor Monroy herida tambien por una bala que penetró por una ventana hiridiéndola en el pulmon.

—Segun una correspondencia remitida desde la Paz al Mercurio, los soldados embriagados recorrian las calles sin poder contener sus desmanes.

—Los jenerales Lauza y Vireyra que han creado esa situacion desesperante no hacen nada por falta de energia para contener el desorden que aumenta.

AVISOS.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortara y se trabajara toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda.

Tambien se hace toda clase de ropa blanca para caballeros.

La casa está situada en la calle de Chañarillo núm. 103 al lado de la librería de Mmes. Pinchon.

Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

El miércoles pasado un peon llamado Benito Marañez se ha fugado de la mina San Pedro de Cochuyto, robándose una bolsa repleta de valor con la marca P en el cogote al lado del montar.

Se dá este aviso para que nadie compre la especie robada al peon Benito Marañez. San Pedro, enero 7 de 1875.—10 v. p.

AVISO.



Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezzalado, hace cuatro días.

La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion de su dueño.

El perro se llama Ali y es negro completo. Su color.

Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

Se necesita para la costa de Bolivia, una cocinera y un mozo de mano que presen buenas recomendaciones, se prefiere un matrimonio.

En la calle de Chañarillo n.º 162, casa de doña Maria Fraga, encontracion con quien tratar.

Enero 5.—8 v. p.

PUQUROS.—Juan Torrejon y José Riquelme han denunciado, por abandonada y atirada, la mina de metales de cobre denominada Brillante Aurora, del mineral de Puquros.

Enero 4.—5 v. p.

Sociedad de Instruccion Primaria. No habiendo tenido lugar la reunion a que se convocó con el objeto de hacer eleccion de nuevo director, se cita nuevamente a los socios para el domingo 10 del presente a las 1 p. m. en los salones de la escuela Urros Zavala.

Los secretarios.

Enero 4.—5 v. p.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9½ Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapo Januar 2/1875.

Wm. Schwarz z. Zt. Secretär.



COMPANIA SUB AMERICANA DE VAPORES

ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

Table with shipping schedules for AL NORTE, AL SUR, HUASCO, and QUILIMAC. Includes dates and destinations like Lima, Arequipa, and Copiapo.

LINEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Enero 18..... Lima.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores Libertad y Lamar salen del Callao para Guayaquil a intervalos, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Paquete de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitucion todas las semanas.

Por fletes y pasajes dirigirse a LEACHY & Co. Agentes.

CHANARILLO.—José María Parades y Diego Vega han denunciado, con esta fecha por abandonada, la mina de metales de plata San Ramón, de dicho mineral.

Enero 2.—5 v. p.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martínez, Cesáreo Aguirre, Antonino Toro, Matias Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jirar bajo la razon social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que jiraban una en esta plaza bajo la misma razon de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dieron por terminadas cuando gándose de la liquidacion de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

Todos los asociados son de esta residencia a excepcion de don Matias Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y ocho mil pesos aportado en esta forma: Cesáreo Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, hacen cada uno de ellos mil pesos por iguales partes; Antonino Toro y Matias Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta

ciudad de Copiapo con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El giro de la sociedad versará sobre consignaciones, agencias, comisiones, mandatos y en jeneral sobre todo negocio que se le encomiende como temporada de minas, recaudacion de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad, pudiendo tambien usar de la firma social, con la suenral de Antofagasta, el socio Antonino Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

Termina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duracion o por mutuo convenio de los interesados.

Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio doy el presente extracto, y las demas condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapo, diecinueve de febrero y uno de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agapito Vallejo, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaria del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz.—Copiapo, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco.

Agapito Vallejo. E. P.

Enero 2.—10 v. p.

¡¡¡Orelie I en Copiapo!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de esmir, para señoras. Para tratar ocurrirse a la calle de Gana, número 10, tras de la recova.

Enero 2 de 1875.—15 v. p.

JUDICIAL.

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras expedido con esta fecha, se ha señalado para el último pregon y remate las doce del día doce del mes de enero próximo, a un título embargado a doña Mercedes Altamira de Sabel con motivo de la ejecucion que contra ella sigue la casa de Escobar Ossa y Ca. por cobro de pesos. La tasacion y demás promotores se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo.

Encuadernacion.

Se empantan toda clase de libros, pasta en tela y media pasta etc.

Librería del Mercurio.

Nuevo Surtido.

Acaba de llegar a la Librería del Mercurio, consistiendo en novelas, obras de ciencia, libros de estudio, etc.

Gran surtido de artículos de escritorio. Completo surtido de Lingoes en Blanco, de todas pastas, a precios módicos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE.

Se reciben suscripciones para el año de 1875. Precio un año \$ 15 cada uno.

Librería del Mercurio.

Diciembre 19.—15 v. p.

LA EXCLUSIVA.

Para el vapor Pacifico se hacen de escibir un surtido y surtido surtido de calzado para señoras, consistiendo en botines para hombres, señoras y niños. El crédito irrefutable de que goza este calzado es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestros favorecidos.

Calle de Atacama, casa que fué de los señores Fraga y Ca. Diciembre 21.—15 v. p.

HOTEL CASINO. CALDERA

CARLOS FERRARI, dueño de este establecimiento, avisa a sus amigos y al público en jeneral, que se propone introducir en su establecimiento toda clase de mejoras, particularmente en la comida; cuenta para ello con un buen cocinero.

Caldera, diciembre 19 de 1874.—15 v. p.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Téés. EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad. Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias,—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	de " "
TÈ SUPERIOR	1 50	de " "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

• POR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofero sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señor: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigan.
" Grafenbahl, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillerino Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d. 1874.—ha.

VINO

COPIAPINO

de superior calidad, embotellado espresamente para familias. Vente Eujenio Guaita. Noviembre 10.—ha. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS. Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.

VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm. 290, inmediato a donde para el tren. Especialidad de vinos de Concepcion y Chillen. Mosto asoleado dulce, del año 69. Vino seco para familias, del año 71. Vino de plantel frances, de Borgoña. Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito. Todas estas clases se venden por mayor y embotellado. Ademas, vinos asoleados para despachos. Vinos secos para id. Chicha de Aconcagua, esquisita. Chicha del sur id. Todos estos licores los garantizo naturales. Luis Lepel. Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Lóndres, que exi a tanta experiencia como el TÈ. Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria. Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al pública, ya sea por medio de avisos encasados o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

ARETIZABAL HERMANOS.

Unicos ajentes en Copiapó,

Calle de Atacama.

SASTRERIA

REPUBLICANA.

CALLE DE CHANACILLO, NÚM. 125.

El que suscribe acaba de recibir en su acreditada casa un completo surtido de telas francesas e inglesas de las mas escogidas para la presente estacion.

Adolfo Fitus.

Noviembre 5.—2 m. c.

SASTRERIA

FRANCESA

DE

G. LAMIO THE.



MAQUINAS PARA COSER

Nuevo sistema LA GRANDE PIQUEUSE. Hay de pie y de mano y materiales. Se traja toda clase de costuras. Se enseña el uso de las maquinas. Gran surtido de paños y pañuelos. Noviembre 3.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para emprender obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

Tambien se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

Cafe Chile.

CALDERA.

media cuadra de la plaza, calle de San Juan.

Aviso al público y a mis favorecidos oros que se sirvan pasar a mi casa nuevamente a establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y mas barato que en ningun otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

Tambien cobra cuentas y dos amantos. H. Juan Ruiz.

Diciembre 18.—1 m. c.

Al público.

Desde el 1.º de Enero próximo correrà a mi cargo mi establecimiento conocido en Caldera con el nombre de Hotel America.

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecidos y de las familias de Copiapó que pueden dirigirse a la y me suscribo en Caldera para tratar de todo lo concerniente al servicio del hotel que cuenta con magnificas habitaciones y una excelente cocina para la temporada de baños.

Roza Jofré.

Diciembre 9.—1 m. c.

AVISO.

Se dá en arrendamiento o en venta la hijuela de Punta del Cal que perteneció a Doña Mercedes Almonacid de Schell. Para mas pormenores venase con don Manuel Moyano en Tierra Anarilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.

DEL P. DE EL ATACAMA. CALLE DE YERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado..... \$ 1 00
 « trimestre id..... 2 80
 « semestre id..... 5 50
 « año id..... 10 50
 Número suelto..... 10
 Fuera de la ciudad y minerales los
 abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Avisos que no pasen de 3 líneas las tres
 primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes... 0 10
 Id. que no pasen de 10 líneas 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporción
 a los anteriores.
 Publicación mayo 15 \$ p" oclum"
 Id. de conveniencia pública, gratis.

Año II.—Num. 195.

COPIAPO.

Viernes, Enero 8 de 1875.

ESTADO

que demuestra los diferentes clases de pastas minerales esportadas por el puerto de Caldera en el año de 1874.

AÑO.	MESES.	Metalos de cobre.	Cobre en barra.	Ejes de cobre y plata.	Metalos de plata.	Metalos de cobre i plata.	Ejes de plata, cobre i oro.	Metalos de plata y oro.	Metalos de cobre i oro.	Metalos de plata y plomo.	Metalos de cobalto.	Ejes de plata i oro.											
1874	Enero.....	2760	00	2533	71											
	Febrero.....	6479	88											
	Marzo.....	23	44											
	Abril.....	8490	30	742	45	101	80											
	Mayo.....	1380	00	3076	74	861	57	645	1	238	87										
	Junio.....	1435	24	83	89											
	Julio.....	4056	57	3049	49	265	65	872	36											
	Agosto.....	3524	20	592	20											
	Septiembre.....	66	50											
	Octubre.....	2437	67	198	70	109	16	171	42	193	26	1174	51										
	Noviembre.....	8320	21	393	91	83	41	74	16										
	Diciembre.....	2065	05	557	53	512	73											
		4140	00	42560	51	5813	65	2382	08	171	42	1065	62	1341	57	79	91	125	08	131	8	298	87

NOTA.—Varias cantidades de cobre en barra, metalos de plata y metal de cobre en bruto, se han dado Libros de derechos por las razones manifestadas en el estado número 1.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 8 de 1875.

Los delitos que desde algun tiempo vienen perpetrándose en la ciudad y en el valle nos dejan ver que entre nosotros el espíritu de trabajo, base de todo orden y bienestar social, ha decaído mucho.

Hasta hace poco el departamento de Copiapó ha sido un departamento modelo por su moralidad y por el respeto que ha manifestado siempre por la propiedad y la villa ajena.

Ese bien social, de que carecen y han carecido muchos pueblos del sur, lo hemos atribuido siempre al espíritu de trabajo que ha animado a nuestro pueblo.

Aquí el ocioso era una planta exótica, y por lo tanto no existía un solo individuo que no se ganara desahogadamente la vida. Al presente no es así.

El mal estado de la industria, suspendiendo muchos trabajos mineros, ha arrojado a la calle una multitud de hombres, que, sin los medios de proporcionarse honradamente la vida, se entregan a los vicios y al pillaje para satisfacer sus necesidades.

Sería un estudio social curioso averiguar la proporción que guarda aquí la criminalidad con el decaimiento de la industria minera.

Ese estudio fácil de hacer en un pueblo cuya única industria, la minería, se encuentra perfectamente reglamentada, de manera que en un día dado podría saberse el mayor o menor número de operarios que ella emplea, su mayor o menor grado de explotación, etc., sería de gran importancia para resolver el problema de la moralidad social, y para buscar los medios de poner atajo a la criminalidad que parece desarrollarse a pares con la civilización.

Pero cualquiera que sea la causa de la criminalidad, es indudable que ella tiene su base, no en la poca respetabilidad de los funcionarios públicos como tan inconscientemente nos lo dice *El Copiapó*, sino en la miseria de las masas, en la carencia absoluta de los medios de subsistir a sus mas apremiantes necesidades.

Estraño parece que en pueblos jóvenes y llenos de vida como el nuestro se deje sentir tambien ese mal

endémico de las grandes sociedades europeas; pero esa es la verdad.

Allá como aquí hay miseria y hay tambien crímenes, mas la causa de ese mal social no es él mismo en América que en Europa.

En el viejo mundo la superabundancia de poblacion dificulta la vida por la falta absoluta de trabajo, y una parte de la poblacion jime bajo el peso de la miseria o de los desórdenes que ella enjendra.

Allí no todo el que quiere vivir, vive. La mala distribución de las tierras, la competencia de los establecimientos industriales, el uso de la mecánica moderna que ahorra el empleo de millares de brazos, el monopolio de los fuertes contra los débiles para la asignacion de los salarios, y mas que todo, una poblacion numerosa, hacen en aquellos pueblos la vida difícil por no decir imposible.

No es dado imaginarse a donde conducirá a esos pueblos tal estado social.

Ya se han dejado sentir en Europa ciertas concociones populares que con el nombre de *huelgas* han llenado de espanto a la industria, y la han obligado mal de su grado a pagar el tributo de sangre del pobre.

Quizas la Comuna de Paris que ha llenado de espanto a la humanidad entera, no haya sido mas que un acto de desesperacion y de venganza de las clases esclavas contra las clases opresoras, de los desgraciados contra los felices, de los que sufren contra los que insultan su miseria sin compasion.

Es necesario que las clases mas elevadas, las mas favorecidas de la suerte, hagan algo por el desgraciado paria de la sociedad y que le proporcionen los medios de ayudar a sus necesidades sin pasar unido toda la noche y el dia al pesado yugo del trabajo.

No bastan, no, los hospitales, las casas de asilo, los establecimientos de beneficencia en fin para los inválidos, es necesario algo mas que los reliables y les haga estimar la vida y gozar sin zozobra del pedazo de sol, de luz, de aire, de tierra que Dios ha señalado a cada cual.

Felizmente para nosotros el mal no está sólo en América como en

el viejo mundo. Aquí el trabajo abunda. Si hoy falta, mañana sobra.

Nuestra clase trabajadora vive en la miseria, no por falta de trabajo, sino por falta de prevision y de espíritu de asociacion.

Jamás el trabajador, quizás por la misma facilidad con que gana la vida, se acuerda del día de mañana. Vive con el día, como se dice vulgarmente. Lo gasta todo, aunque para satisfacer sus necesidades no tenga prevision de invertir todo su salario.

El desencuentro del trabajo de ahorro, la gran palanca de la industria y riqueza pública y privada, hace que nuestras clases inferiores no salgan del estado de abatimiento y de postracion social en que se encuentran sumerjidas.

Gozan como el salvaje sin acordarse del día de mañana. Si tienen trabajo, trabajan, y viven sin hacer daño a nadie; pero con esa vida viciosa, derrochadora e inhumana del que no tiene aspiraciones al mejoramiento social.

Falta el trabajo, entónces se despierta en ellos el instinto feroz que dormita en el fondo de sus almas, y aguijoneados por la miseria roban, hieren y matan como lo haría una bestia feroz acosada por el hambre.

El medio de arrebatar a las clases inferiores a la miseria y al crimen es obligarlos a hacer el trabajo de ahorro.

¿Qué de buenos resultados no han producido las sociedades de artesanos organizadas en toda la República? Cuántos beneficios morales y sociales no se esperan de ellos todavía? Su lema: *La union hace la Fuerza* no es una mentira. Ella ha hecho la grandeza de los pueblos, y ella va operar en el mundo una verdadera revolucion social.

Si entre los hombres del arte han podido organizarse esas sociedades con tan buenos resultados ¿por qué no podrían tambien llevar sus beneficios a las clases inferiores? ¿por qué el espíritu de asociacion, de union y de economia habia de estar vedado a aquellos que dan su sangre en servicio de todas las clases sociales?

Y si esto fuera imposible ¿no sería acaso para el gremio de mineros?

¿Qué dificultad habria en organizar una caja de ahorros en la cual los operarios de todas las minas depositaran allí sus economías para los malos tiempos?

¿No se les evitaria así ocurrir a los casos de prendas, verdadera plaga del pobre, cuando la miseria llama a sus puertas?

¿No podían ellos mismos constituirse tambien en prestamistas a un bajo interes para aquellos que estuviesen realmente necesitados?

El fondo comun no podría atender tambien por un pequeño estipendio al sostenimiento de la vida de la familia de los operarios?

Todo eso no es imposible, ni difícil. Basta para alcanzar su realizacion que uno de nuestros grandes capitalistas mineros tome la iniciativa, y dé vida y forma a lo que ahora presentamos en embrion al estudio de los hombres de buena voluntad.

Esforzémonos en mejorar un tanto siquiera la condicion del pobre trabajador, y habremos hecho un gran servicio a la sociedad y a la industria.

Dejar marchar las cosas como van, no será no, el medio de llegar al perfeccionamiento social a que todos aspiramos.

mas que las y el espíritu de ahorro, mar a nuestro juicio la verdadera república.

Impulsemos al pueblo hacia ellos, y el bienestar social no se hará esperar.

REPÚBLICA ARGENTINA.

(Correspondencia particular para "La República" de Buenos Ayres.)

(Continuacion.)

Los datos suministrados por el coronel Arias y el comandante Bosch, Solís y Cárdenas, concordan perfectamente, con el parte que, ante paréntesis, es notable por su sencillez y exactitud. Es un dato de los documentos en que no campea por las nubes de "Morder el polvo de la derrota" "el titulado coronel" "el bravo teniente" "cual etc.", etc. de que tanto se abusa entre nosotros en la guerra esmeritosa.

Es el único parte que está al abrigo de aquella inmortel sátira de Breton de los Herresos que empieza con estas palabras.

En la guerra hay mil azares
 Y además la exactitud,
 No siempre fué la virtud
 De los partes militares

Muello de Roma y Nunciata
 Nueva recomendacion
 Y qué nos dice en sustancia
 El jefe de la division?

Pues en el parte faltaba la recomendacion de Solís; por lo demás la exactitud es un uso de sus méritos.—Diré de una vez que ese parte que esperaba de pié el capitán Acosta, fué redactado a prisas por el ayudante Maturana, uno de los jóvenes chilenos cuyos servicios, valor y nobleza recomiendan el coronel Arias, que me los presentó.

Uno de los episodios interesantes es el que se refiere a la entrevista y conferencia con el coronel Herresos.

3.º) y a cada una fuerza por pers...

«Pero comandante usted es un temerario... con qué derecho quiere hacer matar a sus jefes...»

«Arias... una palabra que consulto... conozco el espíritu de mis jefes...»

«Llamado el ayudante de Borges fué despatchado para traer a los jefes...»

«El primero que tomó la palabra fué el comandante Bosch...»

«Bosch.—Estrafno, señor coronel, que conocidísimo personalmente, pues he sido oficial subalterno suyo...»

«Sidié—levantando con la mano izquierda la solapa de su uniforme y descubriendo una línea de condecoraciones...»

«Estos jefes dirigiéndose al comandante en jefe decíole las gracias por la deferencia que había tenido en llamarlos...»

«Cardenas, que había permanecido en silencio dijo a su turno.—Yo no doy las gracias al comandante...»

«Estas son las últimas palabras que oyó el desgraciado Borges a sus antiguos compañeros...»

«Regreando los jefes a sus puestos, un profundo silencio reinaba en la línea...»

«El comandante en jefe exclamó entonces: «Muchachos apurarse!»

«Un hurra enorme se levantó en la línea...»

«La línea tendida en guerrilla con tres pasos entre cada hombre...»

«El enemigo que por el frente atacó con el 4.º de línea y el 21 de setiembre...»

«Un cuerpo de caballería que atacó por retaguardia fué rechazado por los 16 compañías que estaban de cantón...»

«Hizo treinta años y vivía en Chascomús, provincia de Buenos Ayres...»

«Era rubia. Sus ojos azules, despedían rayos de amor...»

«Su boca purpurina, era un fresco capullo bañado de rocío...»

«Su tañe era una flor de la palma... pero muchísimo más!»

«Así me parece decir a ustedes que la tal viudita llevaba al rotocero una porción de amantes...»

reflejo de la que le tendía el teniente Diez.

Arias está persuadido que el enemigo creyó que tenía a fuerzas emboscadas en la arboleda de las azules...»

Tuó a la d vision del coronel Michada esta empresa y efectivamente lo consiguió; pero Arias lo obligó a desalojar...»

(Continuando...)

NOTICIAS DIVERSAS.

En breve serán abiertos los puertos del sur de la provincia, cerrados por disposiciones del gobierno nacional...»

«El gobierno nacional ha hecho comités efectivos de línea a Rosado y Necochea...»

«Varios comendantes de Cárman de Arce piensan mandar hacer una medalla de oro para mandar obsequiar al vencedor en La Verde...»

«Y en reverso esta otra.—«El comercio de Cárman de Arce. Al deber.»»

«Llegó el jefe de la revolución, ex-coronel Morales, y fué puesto en libertad por el gobierno nacional...»

«Se nos dice que ya están designados los presidentes de las comas de guerra que han de juzgar a los rebeldes...»

«Para los del interior el general Malabrigo, y para los de esta provincia el general Nazar...»

«Todo el mundo no habla de otra cosa sino de lo que el gobierno ha hecho con el general Arce...»

«Por aqueste parte lo único que sabemos a este respecto es que muy pronto va a ser sumado a un consejo de guerra...»

«Ya hemos oído el nombre de las personas que componen este consejo...»

«Será procesado que llamara mucho la atención...»

«Se ha organizado una comisión de tres e abates de Buenos Ayres con el objeto de pedir al presidente de la república...»

NAUFRANCO.

60 PERSONAS ABOGADAS.

«Fadivara... el naufragio del vapor La Plata en las costas de Bretria...»

«Nos es satisfactorio anunciar que es seguro a los tres compañeros...»

«Si se encara en el momento de este hecho 70 personas de la tripulación...»

CHARLA.

Escenas... del amor.

Hace treinta años y vivía en Chascomús, provincia de Buenos Ayres...»

«Era rubia. Sus ojos azules, despedían rayos de amor...»

«Su boca purpurina, era un fresco capullo bañado de rocío...»

«Su tañe era una flor de la palma... pero muchísimo más!»

«Así me parece decir a ustedes que la tal viudita llevaba al rotocero una porción de amantes...»

Unos dormaban la delzara de sus miradas...»

«Otros se desahucian en ojos de sus pupilas...»

«Quien la comparaba al lucero de la tarde...»

«Que sus ojos que tenía mucha semejanza con la aurora...»

«En fin, caros lectores, la vida era un dulce...»

II.

«Dois años hacia que vivía en Chascomús. Pero me parece que he dicho mal...»

«Como dicen que el amor es la vida de las mujeres! ¡Por eso!»

III.

«Con permiso de ustedes, continuó. La viudita era hija de Buenos Ayres...»

«De suerte que el que se casara con ella tendría por suegra nada menos que a la capital de la República Argentina...»

«Pero él lo es lo cierto. De entre todos sus adoradores, uno había que estaba bebiendo los vientos por ella y enfuquecía de una manera visible...»

«En apoderado de uno, le quita el apetito que es un gusto... y un disgusto para el fofoista...»

IV.

«La viudita se llamaba... pero no les parece a ustedes indiscreto que revele aquí su nombre? Lo pondremos otro postizo...»

«La llamaremos Clara.—Sí, eso es, Clara. Es bonita... y baroto...»

«Su corazón lejos de aborrecer al sexo feo, latía por él...»

«Para su satisfacción ella su marido había sido un santo varón que no lo había dudado jamas el mas leve disgusto...»

«Estaba acostumbrada a los mimos y no habia podido avenirse con un marido celoso, aurario y de alma atavésada...»

V.

«El amante de que hemos hablado antes se llamaba Antonio...»

«Y era lo que se llama un buen muchacho, [mejorando lo presente.]»

«Antonio le declaró su atrevido pensamiento...»

«Y hé aquí el curioso diálogo que hubo entre los dos...»

«—¿Con qué me ama usted? —¡Muchísimo! hasta usted la prueba...»

«—¿Qué prueba? —¿Cítese conmigo... —Joven, reflexione usted bien...»

«—¿Sin embargo... —¡Ah! como se conoce que no corresponde usted al sincero afecto que la profeso!...»

«—No sea usted niño. —Desde que conozco a usted he perdido el apetito...»

«—¿Qué horror! —No puedo dormir. —¡Jesús se caerá usted de sueño...»

«—¿No está no quiero vivir. —¡Cielos! ¿tan fuerte le da? En fin, que ido lector, Clara contrajó apcias con Antonio...»

VI.

«La primera semana transcurrió felizmente. Antonio se creía trasportado al quinto cielo...»

«Satisfacción sus menores caprichos La daba gusto en todo...»

«Al asocheer se iba derecho a su casa. No pensaba mas que en su costilla...»

«En cambio ella, por las señas, le ama también con intensidad. No hablaban; suspiraban. No comían; se alimentaban de amor...»

«No dormían; estaban...»

«Dispensen ustedes esta licencia... política...»

VII.

«La segunda semana a pasó fogosa como la primera...»

«No parece sino que el amor preta alas al tiempo...»

VIII.

«Y llegó la tercera semana. Antonio se mostó mas tibio...»

«La luna de miel estaba en su cuarto menguante...»

«Porque la luna tiene cuartos solo que no los alquira...»

«¡Pobre Clara! pobre Antonio! Su felicidad estaba haciendo la maleta para partir...»

IX.

«Pasó otra semana. Un día dijo Antonio a su costilla...»

«—Observo que ese rubio te visita mucho cuando estoy fuera...»

«—Visiones tuyas! contes a Clara. —Puede ser, pero...»

«—Ya empezamos a tener celos? pues hijo, buena vida te espera...»

«—¿Qué quieres decir? —¡Adivíalo! —¡Socorral! —M primer marido jomas me pidió cuenta de mis acciones...»

X.

«Antonio se desmayó. —Pasó otra semana...»

«—Y Antonio dijo a su mujer. —Circulan ciertos rumores que me disgustan en alto grado...»

«—¿Qué dicen? —Que ese rubio te hace el amor...»

«—¿Y tu lo crees? —No se può pensar, francamente...»

«—Mi primer marido no hubiera dado crédito a semejante ca una a Antonio cayó aumentado en una silla...»

XI.

«Y cetera ustedes que pasó otra semana. Un día Antonio sorprendió al rubio...»

«Al verse sorprendido, Clara tuvo un síncope y el rubio tomó las de Villavieja...»

«Cuando la jóven volvió en sí, lo primero que vio fué la sinica ra figura de su marido...»

«—Y ahora! dijo éste con lánguido acento; ¿me negarás lo que has visto mis ojos? —¡Tigre! exclamó Clara no sabiendo que decir...»

«—¡Socorral murmuró Antonio agarrándola de un brazo y sacudiéndola con furia...»

«—¿Y ahora! dijo éste con lánguido acento; ¿me negarás lo que has visto mis ojos? —¡Tigre! exclamó Clara no sabiendo que decir...»

«—Y qué hizo? —Se murió de repente...»

XII.

«Antonio hizo todo lo posible por merecer de repente como si antescor y no lo consiguiera...»

«Entonces dijo: —Me haré f. óofo. Y así con eterna calma todas las a horas se desahucó...»

«No lo dudó usted... la filosofía es en ciertos casos un puño de lag. mas...»

(De La Hoza de Tucuman.)

CRONICA LOCAL.

EXPORTACION DE PLATA BARRA.—Deseando a la buena voluntad de un amigo de Caldera que siempre nos envía precios y datos de estadística...»

A más de las cantidades el valor de dos buques de guerra del valor de \$ 15.

AVISO.

FAMILIA EN SAN FERNANDO.—Acertadamente se sabe la medida que los vecinos del pueblo de San Fernando han tomado de formar patrullas pagadas por ellos mismos para guardar el orden y defender sus vidas y propiedades.

Con tal proceder se ha conseguido hacer que temen el campo los ociosos que pululaban en su salubridad, sin pelicia de seguridad.

Los patrulleros que allí se forman están bajo las órdenes inmediatas del subdelegado.

El señor Intendente ha dado los órdenes necesarios para que esas patrullas tengan toda la actividad necesaria para el buen desempeño de sus funciones.

La escasez de la policía con que cuenta esta ciudad no permite dotar al pueblo de San Fernando de uno o mas jendarmes, indispensables allí.

La centralización y sus efectos se hacen sentir en grande y en pequeña escala.

Amenudo nos quejamos del abandono en que nos tiene la centralización de la capital, e igual quejita lavanta a su turno el pueblo de San Fernando.

¿Qué hacer?
El mundo es así: el pez grande se traga al chico.

Afortunadamente el mal no ha sido tan grande porque San Fernando se ha agorralado con su propia paja.

DEL PORTUGUÉS.—Encontramos en *El Journal de Comercio* de Rio Janeiro, el siguiente epigrama con traducción del bello idioma de Camões.

A UN MODISTO.
Por conseguir un antojo
Perdió un ojo cierto pije,
Y ahora anda, se colige,
Por que le tapen otro ojo.

¡Dios bendiga tu entusiasmo!
Modisto... Pero algun dia
Te emparejan la sangria
Y te sujetan el pastino!...

Campanillas do Perro.

AL PÚBLICO.
El que suscribe tiene el sentimiento de no poder despedirse personalmente de sus amigos por la prisa con que va a sus tareas de Copiapó y sólo que le disponen porque lo hace por medio de la prensa.

En toda caso pueden enviarse sus órdenes a la Serena dando ya a estables.

Adolfo Fitau.
Enero 8.

AVISOS.

AVISO
Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el que suscribe se servirán pagarlas al señor don Pedro Meyner, casa de los señores Grote, quien queda encargado de recibir esos valores.

Adolfo Fitau.
Enero 8.—8 v. c.

Nueva Tienda-Modista.
Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortará y trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda.

También se hace toda clase de ropa blanca para caballeros.

La casa está situada en la calle de Chofretillo número 163 al lado de la librería de Mm. Puvion.

Enero 7.—10 v. p.

AVISO.
El miércoles pasado un peon llamado Benito Márquez se ha fugado de la mina San Pedro de Cochicoya, robándose una barra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del mentar.

Si se sabe este aviso para que nadie compre la especie robada al peon Benito Márquez.

San Pedro, enero 7 de 1875.—10 v. c.

AVISO.
Se ha perdido un perro de raza de Terranova, mezclado, hace cuatro días.

La persona que lo encuentre o la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño.

El perro se llama Ali y es negro completo su color.

Enero 7.—10 v. p.



Se necesita para la costa de Bolivia, una cocinera y un mozo de mano que presten buenas recomendaciones, se prefiere un matrimonio.

En la calle de Chofretillo n.º 162 casa de doña María Fraga, concertarán con quien tratar.

Enero 5.—8 v. p.

PUQUIOS.—Juan Torrejo y José Ripariego han denunciado, por el subdelegado y subdelegado, la mina de metales de cobre denominada *Brillante Arroyo*, del mineral de Puquios.

Enero 4.—3 v. p.

Sociedad de Instrucción Primaria.
No habiendo tenido lugar la reunion a que se convocó con el objeto de hacer eleccion de nuevo directorio, se cita nuevamente a los socios para el domingo 10 del presente a la 1 p. m.; en los salones de la escuela *Bravo Zardua*.

Los secretarios.
Enero 4.—5 v. c.

Deutscher Verein.
Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten orientlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9 Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe.
Copiapó Januar 2. 1875.

H. A. Schwarz,
z. Zt. Secretär.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES
ESTAS
VALPARAISO Y EL CALLAO.
ENERO DE 1875.
SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHASABAY, ANTOFAGASTA, COPIA, TOCOPIILLA, IQUIQUE, MELLONDES DEL PERÚ, PISAGUA, ARICA, DE MOLLENDO, ISLAY, CHALLA, LOMAS Y PISCO.	Lúnes..... 4	Los..... 9 A. M.
€..... 11	Copiapó..... €	
€..... 18	Rimac..... €	
€..... 25	Isla..... €	

AL SUR: con escala fija en GARRIZAL, HUANCO, Y COQUIMBO:

Viernes..... 1	Bimac..... 9 P. M.
€..... 8	Lentú..... €
€..... 15	Isla..... €
€..... 22	Los..... €
€..... 29	Amazonas..... €

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMÁ.
Enero 18..... Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores *Luzan* y *Luzan* salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores *Bio-Bio* y *Papete de Mañá* salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitución todas las semanas.

Por fletes y pasajes véanse a **LEACH Y CA.** Agentes.

EXTRACTO.
Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martínez, Cesáreo Aguirre, Antuino Toro, Matias Rojas de Godoy y Elias C. de la Cruz, para jirar bajo la razon social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos partes que jiraban una en esta plaza bajo la misma razon de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dieron por terminadas enca glándose de la liquidación de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

Taloso I.º de enero de este año, se otorga a excepción de don Matias Rojas de Godoy que se dedica a Antofagasta de Bolivia.

El capital social asciende a diez y seis mil pesos divididos en ochenta acciones de cinco pesos por las cuales actúan Antonio Toro y Matias Rojas de Godoy, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El fin de la sociedad versará sobre consignaciones, fletes, comisiones, mandatos y en general sobre todo negocio que se le encomienda como temporaria de minas, recaudación de valores, etc.

El señor Elias C. de la Cruz es el administrador general de la sociedad, pudiendo tomar a usura de la firma social, en la sociedad de Antofagasta, el señor Antuino Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

Toda la sociedad al cumplimiento de los tres años fijados para su duración o por mutuo convenio de los interesados.

Para los fines de la Ley en sus artículos cinco, diez y once del Código de Comercio del presente estatuto, y así en las condiciones de la sociedad inscrita de esta a respectiva. Copiapó, dieciocho de enero y uno de febrero de mil ochenta y cuatro.—*Agapito Valjeja*, notario público.

Mandado publicar y firmo en la secretaría del juzgado por don E. P. judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz.—*Agapito Valjeja*, E. P.

Enero 2.—10 v. c.

¡Orele! en Copiapó!
Se venden cinco docenas de horrnas para panes de cocinero, paveses y otras. Para tratar y comprar a la calle de Gama, número 14, tras de la posada.

Enero 2 de 1875.—15 v. c.

Emendación y.
Se vende en toda clase de libros, pasta en cera y en día pasta, etc.

Librería del Mercurio.

Nuevo surtido.
Avale de llegar a la *Librería del Mercurio* en sus libros en novelas, obras de ciencia, libros de estudio, etc.

Gran surtido de artículos de escritorio.

Completos surtidos de libros en blanco. Le todas pastas, a precios módicos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE.
No reciben suscripciones para el año de 1875. Precio un tomo \$ 15 cada uno.

Librería del Mercurio.
Diciembre 19.—15 v. c.

JUDICIAL.
Por decreto del Sr. Juzgado de Letras expedido con esta fecha, se ha señalado para el día 1.º de enero y para los dos días sucesivos del mes de enero próximo, a un hora contada de la tarde, para las Almas de los difuntos en la...

de los que piden que contra el Sr. Juan de Dios Escobar Ossa y Ca. por cobro de pesos.

Las causas y de las partes se encuentran en la oficina de don Agapito Valjeja.

Diciembre 23.

LA ESCLUSIVA.
Por el vapor *Paríse* acabamos de recibir un selecto y variado surtido de calzado para la familia, consistiendo en botines para hombres, señoras y niños. El crédito irrefutable de que goza este calzado es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestros favorecidos.

Calle de Arce, casa que fue de los señores Fraga y C.º.

Diciembre 21.—15 v. c.

Café Chile.
CALDERA,
media cuadra de la plaza, calle de Gama.

Aviso al público y a mis favorecidos que se sirven pasar a mi casa, nuevamente establecido donde serán bien recibidos y atendidos con suero y mas barato que en ninguna otra casa de esta ciudad, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

También extra cuentas y documentos.

Rosa Jafel.
Diciembre 18.—11 v. c.

Al público.
Desde el 1.º de Enero próximo me correrá a mi cargo mi establecimiento, conocido en Caldera con el nombre de *Hotel Aurora*.

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecidos y de las familias de Copiapó que pueden dirigirse a la que suscribe en Caldera para tratar de hacer el caso tanto en el servicio del hotel que cuenta con magníficos salones y una excelente comida para la temporada de baños.

Rosa Jafel.
Diciembre 9.—11 v. c.

AVISO.
Se dá en arriendo o en venta la finca de Santa Cruz de Copiapó que pertenece a doña Mercedes de Almonacid de San Martín, por un término de años con don Manuel Moyano en Tierra Ancha.

Leche, Ossa y Ca.
Octubre 21.—10.

UNTA IN PECTORE E ISUELAS.
Ponemos en conocimiento de la comisión san moderna formada por el Sr. Ossa, que han sido y de los señores de Arce y se han reunido en los días que se celebran en el establecimiento de la señora Ossa en la ciudad de Copiapó.

Escuela n.º 1 el 11 de enero.
€ € 2 el 13 de id.
€ € 3 el 14 y 15 de id.
€ € 5 el 16 y 17 de id.

Los secretarios.

MOVIMIENTO DE CORREOS Por vapor.
AL SUR.—Se despacha los días miércoles y sábado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

En los vapores de los días miércoles se despacha a Mollendo, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del sur los días lunes, miércoles y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE.—Se despacha los días lunes, miércoles y sábado por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las dos P. M. y se recibe los días viernes a las 5 P. M.

El correo argentino para Copacabana, Tinogasta, Rioja, Tucuman y Iba, se despacha el 1.º y 15 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

HOTEL CASINO. CALDERA

CARLOS FERRARI, dueño de este establecimiento, avisa a sus amigos y al público en general, que se propone introducir en su establecimiento toda clase de mejoras, particularmente en la comida; cuenta para ello con un buen cocinero.

Caldera, diciembre 19 de 1874.—15 v. p.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros esculentes Tèes.

El socio PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y se gun cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos tambien al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se djen engañar por las apariencias—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demas, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razon de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	granos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de "	"
TÈ SUPERIOR	1 50	" de "	"
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de "	"

En venta en aduana y despacho.

FOR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR.

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE. 19 B.

Ocupo sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuehard & Ca.	" Joaquin Bigan.
" Grafenbahl, Walter & n.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empacar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

Tambien se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octubre 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañarcillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile.

Mosto asoleado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel francés, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todos estas clases se venden por mayor y embotellado.

Ademas, vinos asoleados para despachos.

Vinos secos para id.

Chicha de Aconcagua, esquisita.

Chicha del sur id.

Todos estos licores los garantizo naturales.

Luis Lepetit
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Lédres, que exi a tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que solo siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en escoger el gusto del país para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Té desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio acualmente ofrecido al público, ya sea por medio de acios cuidadosos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptacion es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Té que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO

Unicos ajentes en Copiapó.

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeúntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnífico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese Hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»

CALLE DE YERBAS BUENAS N.º 77

Por un mes anticipado..... \$ 1 00
 « trimestre id..... 2 80
 « semestre id..... 5 50
 « año id..... 10 50
 Número suelto..... 10
 Fuera de la ciudad y minerales los
 abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Aviso que no pasan de 1000 lectos
 primeras inserciones..... 6 20
 Cada una de las siguientes... 2 00
 Id. que no pasan de 10 líneas... 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporcion
 a las anteriores.
 Publicación "mayor" 15 \$ p^m column
 Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 196.

COPIAPO.

Sabado, Enero 9 de 1875.

ESTADO

que demuestra la cantidad de metales de plata internados en el puerto de Caldera, procedentes de Antofagasta, para ser beneficiados en Copiapo, desde el mes de julio de 1873 hasta el fin de diciembre de 1874, libres de derechos de importacion y esportacion, segun la ley de 16 de julio de 1873.

Años.	Meses.	Cantidad de sacos.	Kilogramos.	TOTALES. Kilós.
1873	Julio.....	884	701	62
«	Agosto.....	9187	6620	85
«	Setiembre.....	3110	1778	24
«	Octubre.....	7337	5170	84
«	Noviembre.....	11527	19181	79
«	Diciembre.....	15532	10750	23
1874	Enero.....	7419	5063	5
«	Febrero.....	9767	7268	20
«	Marzo.....	6699	4854	77
«	Abril.....	8327	6458	92
«	Mayo.....	10265	7169	57
«	Junio.....	13111	9220	54
«	Julio.....	10901	7883	...
«	Agosto.....	2513	1757	37
«	Setiembre.....	13104	8855	58
«	Octubre.....	10748	7505	65
«	Noviembre.....	8444	5626	99
«	Diciembre.....	6196	4289	62
	Totales.....	156141	109141	33

REPÚBLICA ARGENTINA.

(Correspondencia particular de Cuabary para "La República" de Buenos Ayres.)
 (Continuación.)

II.
 El episodio de la posicion y desalojo del potrero por el coronel Machado es sumamente interesante; porque acentuado el enemigo por la tática del comandante Arias, escaramuzado, amudrendado por el estrago de sus fuegos, contribuyó la peregrina esperanza de relacionarse, de restablecer el equilibrio, tomando una posicion análoga a la de Arias; posicion que suponía tanto mas ventajosa, cuanto mayores eran los desastrosos efectos en sus filas.

Machado se pacta, por una parte, de haber soportado tanto tiempo, mas de 31 de horas, el terrible y desconocido fuego de las Arias, y por otra, de haber sacado al retirarse no solo sus heridos sino sus caballos—unos y otros en número de 80 a 90.

Lo cierto es que ahí no se encontró ninguno, y si en el foso una considerable cantidad de cápsulas; lo que prueba que de aquel punto hizo por su parte un fuego vivísimo.

A pesar del descalabro de Machado, el enemigo renovó el intento de retomar aquella posición; cambiando de táctica atacó con una gruesa columna por retaguarda avanzando desde el otro potrero pretendiendo aminorar, que pasar por el frente del costado derecho; pero S. A. M. obedeciendo entonces los fuegos a su derecha sobre retaguarda, rechazó este ataque obligando a la columna enemiga a volver sus espaldas en confusa derrota.

Tanta importancia daba el enemigo a la posesión del potrero, que Borges mismo corrió en su apoyo a su costado izquierdo haciendo gala, ante a lo que podía juzgarse por su movimiento, el modo de a solerarse de él. Esa fué su partida fatal; pues fué a caer mortalmente herido de los balazos cerca del ángulo del potrero que miraba al campo de batalla.

El enemigo al ver caer a Borges mandó avanzar en el acto una volante para sacarlo. Y Arias por su parte mandó suspender el fuego por ese costado para favorecer aquella operacion.

Es aquí la oportunidad de hacer saber que esta órden de suspender el fuego fué repetida tres o cuatro ocasiones. El comandante en jefe la daba cada vez que el enemigo volvía las espaldas.

Los ataques por retaguarda no fueron mas que dos—el primero rechazado por

el alférez acantonado en la azotea con 16 hombres; y el segundo por el valiente jóven Diez que perdió una pierna en donde halló la victoria.

Uno de los incidentes que daba mucho que hacer era el cuidado de la caballería. Como ya lo he dicho, esta se componía de 2,000 cabezas al cargo de un número competente de hombres, cuidadores, y cuidados sin comercio ni beberlo recibían su racion de manición enemiga que, por sobrante que fuera, no dejaba de hacer mucho mal hiriendo algunos caballos que alborotando a los demas amenazaba a cada instante con una disparada que podía ser muy desastrosa en aquellas circunstancias.

La primera suspension del fuego tuvo lugar a las 9 en punto; pero el enemigo que siguió evolucionando sobre varios puntos de nuestra linea, obligó al comandante Arias a renovar en diversas ocasiones, y cada vez que aquellas evoluciones, parecían tener por objeto un nuevo ataque.

Pero apenas éste manifestó querer ocuparse de levantar sus heridos, dio órden de cesar el fuego completamente.

Eras las diez de la mañana en punto. La operacion de levantar los heridos duró media hora. El campo quedando despojado de éstos al menos, nuestros jefes que no habian perdido su tiempo, esperaban un nuevo ataque; mas ya fuése que la vista de los cadáveres de que el campo quedaba literalmente cubierto, y la consideracion de los heridos fallayera en su ánimo, o que realmente se debilitara su energía a la vista de un fuego tan horroroso y desconocido, lo cierto es que a las diez y media, las columnas enemigas se declararon en completa retirada.

En aquella una verdadera derrota.—Si Arias hubiera tenido siquiera una columna de caballería, habria podido esclamarse como el general S. I. en la batalla de Chacabuco—«Se mueven» y lanzarse sobre el enemigo haciendo entónces que la derrota fuera es antosa y la carne corria por ensiguiento.

Sin embargo, todo ha sido para lo mejor. Nuestra heroica division quedada dueña absoluta del campo de batalla—Cada soldado ocupaba el mismo puesto que se lo habia designado.

Los jefes reunidos en torno de su comandante se saludaron declarando en silencio que aquella era... la victoria!

En medio de su justísima satisfaccion, pues se encontraban vivos y sanos despues de haber cumplido en alto grado con su deber, tuvieron todavía la heroi-

cidade de suprimir las divinas, que son el primer galardón del soldado triunfante.

Es preciso ser mitrista para no reconocer todo lo que hay de noble, de jóven y en este solo hecho de los vencedores de la Verde.

Dejemos, sin embargo, toda idea de reerminacion, signiera sea para no asemejarlos en cosa alguna a ellos.
 La tomba del héroe no ha sido abierta en la Verde y para mayor confusion de su soberbia, de su vanidad, de su orgullo y de su necedad, allí la flor del mitrismo, los sectarios mas empujados, los demagogos mas recalcitrantes, bajo los órdenes de su nuevo Mahoma, han visto hundirse en el polvo sus locas ilusiones, confiadas a la fuerza y pujanza de 7,000 hombres a cuya cabeza se hallaba el mismo jefe con todos los figurones que habia creado el egoismo mitrista.

Los 800 héroes de la Verde despues de largas fatigas corriendo al sur y al oeste hasta en los dominios habituales del salvaje, han venido recién alla a reivindicar para la ley, para la nacion el poder militar; el poder de las armas argentinas que el mitrismo habia usurpado creando esos tipos del militarismo extranjero, con que pretendia afianzar el suyo en sus sueños la dominacion perdurable.

Esta reivindicacion es el mas alto significado de la accion de la Verde, porque el yéjamen que habia sufrido el honor militar era atroz. La sancion del congreso habia sido, contestada por la voz de los tres jefes del ejército que habian investido por el mitrismo, se hallaban fundados del mando superior de las fuerzas de linea o conservaban fresca su influencia.

Rivas y Borges eran los jefes de dos cuerpos considerables, cada uno de los cuales respondia al servicio de una estensa frontera.

Arredondo hacia poco que despojado del mando de un tercer cuerpo, halló el modo de apoderarse de las fuerzas que lo componian, asesinando al valiente jóven que lo habia sucedido.

El coronel Vidal era jefe de un rejimiento. De modo que a excepcion de una corta fuerza los principales cuerpos del ejército argentino se encontraban bajo el mando de jefes orientales, criatarras todas de Mitre.

Agréguese a esto que Gelly y Obes tiene sus antecedentes de familia y Mitre sus antecedentes militares en la República Oriental del Uruguay; y que estos dos últimos el primero como ministro de la guerra y el segundo en su puesto de presidente de la república, fueron los protectores de la revolucion oriental que encabezó Flores en abril de 1863, a cuyos antecedentes responde el actual gobierno de aquella república, cuyo personal actual está compuesto en mucha parte de miembros de la familia del general Gelly y Obes.

De aquí los dos elementos principales que formaban la fuerza del mitrismo y el aspecto con que han engañado en el exterior sus adeptos.

Dentro del país, los cuatro jefes orientales, Rivas, Arredondo, Vidal y Borges.

En la República Oriental, su cuartel jeneral, su comité, su fuente de recursos todo, a la vez que el punto de reunion de los miembros mas conspicuos del partido.

Llamas a cuenta a todos estos antecedentes, as patetizar el alcance y significado, las consecuencias inmediatas y los resultados ulteriores del triunfo de la Verde, tanto mas brillante cuanto que ha sido obtenido por jefes subalternos, pero argentinos pure sang; por un valiente coronel, tres sargentos mayores y

800 hombres sobre un ejército de 7000 plazas mandado por un brigadier, por un jeneral, por 14 coroneles, 27 sargentos mayores y 195 oficiales galardonados.

Hay en la actitud, en la resolucion, en las palabras y en los mismos del coronel Arias, en sus jefes de la division de los héroes, en sus virtudes que una resolucion al frente de las Terapéuticas y a del valle de Tarifa.

Ya se han leido las palabras de todos ellos.—En un momento de incertidumbre que Borges exhortaba a la familia y brevedad con que el ejército podia tomar y pedirle sus órdenes de la division, le contestó: «Si es así, vengame a tomarlas, para que tanto hablar!»

«No son estas, salvo la retórica de la historia, mas o menos las palabras de Lecondes y de Noyes de D. Facello, no desplegó, como el empujador a qui sus gruesas manos para imponer a la pequeña division del Oeste que habia elevado a Terapéuticas la quinta de Uzué, en donde Mitre debía ser por batido que Antonio el G ando?

Guzman contestó al infante don Juan desde lo alto de la muralla de Tarifa: «Antes que coqueteo semejante traicion, yo mismo prestaré el puñal para matar a mi bija.»

Borges oyó de la boca del comandante Arias; estas palabras:

«Si yo fuera tan cobardo que consistiera en rendirme, mis jefes pelearian por mí.»

No, jamás crimen mas negro y odioso fué castigado de una manera mas ejemplar.

Jamás a berbia mas inhumana y escandalosa fué humillada tan vergonzosamente.

Mitre no queria batirse—queria seguir en la táctica que habia adoptado desde el Tuyú de salir siempre, de esquivar los encuentros; no parece sino que prescindiendo su fin, pretendia saborear el café profundando la agonia. Pero Rivas y Borges le dijeron en una última conferencia, que era necesario que el ejército peleara—que cada uno de los soldados lo deseaba, hallándose cansado de disparar su tiro. Que era el momento de reorganizar la moral rotajada por una marcha de comandante Riva.

No era nada, si bien poca noble la idea de reemplazar el espíritu de un ejército de si se mil hombres a la legua, haciendo una pequeña division de 800 hombres pero menos que se acordaban que un ejército tener que laberintico con esas fuerzas enemigas que, con la del teniente G. P. C. y, cuando mas con la del coronel G. P. C.

Basta tomar el caso a estas consideraciones para concluir es obvia que si la batalla de la Verde es como reivindicacion del honor y justicia de las armas argentinas, es un hecho es de dolo, brillante y uno de la ofensa mas castiga ofendido al orgullo, y a la falta de un partido, es última ratio.

El mitrismo está cansado, deshecho, en el terreno mismo de su educacion—y tanto, que sus restos dispersos ya no tratan de otra cosa que de una frustacion. Basta un solo indicio: sus ojos evitando la palabra de un soldado que ha perdido al partido, se alejan de los miembros del partido frustacion; fusión postuma que ha de recibirse no toda; las otras la débil que se corresponde de desengañados y decepcion, único atributo que a sus hijos queda en la testamento del mitrismo.

Restame sólo, amigo director, consignar aquí algunos episodios de la accion de la Verde, que no deben quedar olvidados.

Los soldados que sostuvieron el combate fueron 513 a 520, todos armados

de remingtons; estaban manifiestamente con 140 tiros cada uno, lo que hace 72 mil 800 tiros. Notad la cifra, ¿eh? — es el mismo número de soldados de la división.

Según el informe del coronel Arias y demás jefes, los soldados han quedado con sólo, 10, 14, 15 y hasta 20 cartuchos.

De modo que, tomado el término medio entre la menor y la mayor cifra resulta que se han disparado desde las siete y media hasta las diez y media de la mañana: es decir en dos horas de combate 65,205, poco más o menos, habiendo el soldado que ha disparado 14 tiros por minuto, siendo alternativamente el fuego sobre los tres frentes de la línea.

En muchos momentos el Remington era tan caliente que los soldados tenían que encenderlo con el pañuelo, para tomarlo por el cañón al salir de la puntaría.

Un hombre tuvo la feliz idea de darle derecho a izquierda por una bala, y siguió sin cambiar haciendo fuego, y limpiando por intervalos la zaga y que corría encañulados en su boca.

Otro soldado recibió un balazo en la alto de la frente, pero quedando marí de pie, como los romanos, prefirió seguir haciendo fuego a la metrera como sólo se ha hecho en la Verda.

Cuando se vió caer al abrado lado del enemigo, una mujer, madre o esposa de un soldado del batallón de línea, y estado delato se lanzó fuera del cañón, atreviéndose a ir y a mirar sobre el campo de batalla, pretendiendo apoderarse de la bandera, pero a esta hora una bala que entró en la cabeza del enemigo, empujándolo lo que no conseguían los gritos de los soldados — ¡¡¡¡¡ que estar cubriendo.

Han encontrado un soldado del 4º de línea muerto, y a su lado una cartuchera de los tiros disparados sin moverse de un solo punto. Así el batallón ha sido casi completamente destruido.

Un inglés del campo enemigo, fué derribado de la maneta de un balazo que, sin herirlo porque dio sobre el resaca que pendía de su cintura, al montar de nuevo recibió tres balazos más, cada uno a cual más insignificante. Hablando después con los vencedores ha dicho que estuvo en la guerra de Crimea y asistió a las batallas de Alma y toma de la sero de Malacoff; pero que jamás había visto un fuego más horrible y mortífero que el de la división sitiada en la Verda.

Se ha encontrado una lanza de un soldado mitrista que tenía tres balazos a distancias irregulares.

Estos hechos a una, evidencian el espíritu y el entusiasmo de que está impregnado aquel cuerpo de soldados, que así ha vencido la afasia, y evidenciado el honor del soldado arjuntino, como, jeneroso, afable y franco con respecto a sus miembros con los vencidos, cuyo comportamiento está abierto, sin guardamientos y con entera libre para todo el que quiera visitar a aquellos.

Termino, amigables directores, con el episodio del medallón del coronel Arias.

A insinuación del coronel Arias, e lo ensayo de desgranado del mineral del chileco que, llevaba el día 25 en la batalla.

Es una medalla de forma oval y con una cruz gravada como lo sería el uniforme los regimientos. Con el balazo a consecuencia se ha tornado en consecuencia, y borrarlo completamente el grabado.

Confieso que a mí como a los demás presentes me ha gustado la casualidad por ver la imagen que había recibido de aquel chileco salvado al que la llevaba sobre su pecho; pero el comandante Bosch, todavía más feliz como una ha parecido, no llevó más allá de su su galantería. Personalmente nuevo su medallón, que sin duda es una preciosa reliquia para él, diciendo solamente que sentía siempre el dolor íntimo del golpe recibido aunque tan en vano y con una bala algo masada.

Mi segunda carta se referirá al segundo acto de esta jornada, a la rendición de Janin con todos los datos que he

pedido al ejército — yo llamo a ese hecho a la acción de los tenientes coronales.

C. Schubert.

EL ATACAMA.

Continúa. Enero 9 de 1875.

Las reformas de 1875.

Si hubiéramos de juzgar del año 75 por lo que se ha avanzado durante el que acaba de espirar, no hay duda que el presente año será feo cuando en cuanto al movimiento de las ideas.

El año 74 ha visto agitarse y discutirse las más áridas cuestiones de interés jeneral, casi de interés universal.

La reforma de nuestra legislación penal en un sentido liberal e igualitario, la abolición de fueros, la discusión del proyecto de independencia de la iglesia y el estado — aprobado ya por un verdadero plebiscito nacional — y otras muchas más, son verdaderamente grandes cuestiones que han absorbido, con razón, toda la maduración de gobernantes y de gobernados.

Pero a la sombra de esas grandes cuestiones que por len han urse, seculares, hay otras muchas cuya urgente solución interesa no poco a todo Chile.

Hablamos de las reformas meramente políticas y administrativas.

No somos nosotros de los pesimistas. Confesamos de buen grado que hemos visto con satisfacción el desarrollo que se ha dado a la cuestión electoral.

El va a iniciar la era de la emancipación del poder electoral, sujeto lesse tantos años al dominio de todos los gobiernos.

El voto acumulativo permitirá a todos los departamentos, hacer oír su voz en el seno de la representación nacional. Ahí podrán hacerse notorias las injusticias y el abandono en que generalmente yacen los pueblos de provincia, y el remedio no tardará en venir.

Copiápó, pueblo eminentemente liberal, no quedará atrás, como no ha queda la nuncia en la tarea de clarificar por la descentralización administrativa. Ya por medio de sus diputados actuales ha presentado un proyecto de ley que, seguramente, va a devolver a los municipios la libertad de acción que les debiera corresponder.

Pero necesario es convenirse de que el actual proyecto de ley de municipalidades no basta para remediar completamente el mal. Es solo un paso que debe acercarnos al ideal de todos los hombres verdaderamente liberales — a la completa autonomía de las provincias, hasta donde sea compatible con la unidad nacional y la seguridad y fidelidad común de todos los chilenos.

Necesario es preparar el terreno para la propagación de las buenas ideas. Recuérdenos que las utopías de ayer son la idea jeneralizada de hoy y que la federación, hoy no espantosa fantasía para muchos, ha de ser la realidad antes de mucho tiempo.

Quisiera que nadie resistiera la reforma de que hablamos. El partido pelotero — el partido que implantó en Chile la centralización, ya es una momia que no volverá a demorar jamás, si es que todavía sobrevive a su derrota.

El camino está, pues, completamente llano y espedito.

Pero por lo mismo que la perspectiva es hermosa, por lo mismo que abrigamos la más completa fe en el éxito de las ideas que defendemos — es que protestamos y protestaremos siempre de la conducta de los que quieren hacer odiosa la más simpática de todas las causas.

Hay quien cree que la descentralización debe defenderse en la oscuridad de las catacumbas, en el misterio del conciliábulo, en lo más lóbrego de la noche oscura.

¿Por qué?

¿Quién se opone a ella?

¿Acaso no tenemos en el congreso representantes independientes que la sostengan a la luz del día y la pregonen a los cuatro vientos.

El meeting, la prensa, he ahí los órganos para expresar la opinión de un pueblo; ahí se discuten las ideas móviles, los programas, y allí se espesan en la vista de todo el mundo.

Esperamos que todos los habitantes de esta ciudad, nos ayuden en la importante obra de trabajar por los intereses jenerales de Chile.

A nadie esclamamos, porque partimos del jeneroso pensamiento de que no hay chileno alguno liberal que no trabaje en pro de la fidelidad jeneral sin fijarse en el pueblo de su nacimiento.

Mario S.

RAZON

de las multas percibidas en la secretaría de la Intendencia durante el mes de diciembre último.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Juan Pereda, Alfredo A. Mandiola, Pedro Pozo, etc., with amounts in dollars and cents.

MULTAS por suscripciones de agua enterradas en la secretaría de la Intendencia.

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like H. Gervasio Soto, Sebastian Pacheco, etc., with amounts in dollars and cents.

Diros. 30 Del Inspector de la Recova, pagada por José Arrat.

Copiápó, enero 7 de 1875.

CRONICA LOCAL.

INSTRUCCION PRIMARIA.—Mañana a las 1 P. M. y en la escuela Bruno Zúñiga, tendrá lugar la reunión de los miembros de la Sociedad de Instrucción Primaria para proceder a la elección de directorio para el año 1875.

Los laicos presentes a los miembros de la sociedad para no olviden que mañana deben asistir a un acto cuya importancia nadie puede desconocer.

VAPOR DEL SUR.

Hey ha llegado correspondencia del sur de la república y del norte. Las noticias principales estan contenidas en los telegramas siguientes que encontramos en la Reforma de la Serena:

Santiago, enero 4. La Revista chilena ha dado a conocer el contenido del tomo octavo de la historia de Chile por don Claudio Gay, que casi nadie conocia en nuestro país, tomo que abraza la historia política desde 1823 hasta el fin de la guerra civil de 1830 y establecimiento del gobierno conservador. Se hacen elogios de esta parte de la obra.

La compañía lírica que aquí ha funcionado dos años y la compañía Black Crook se han despedido de Santiago y luego partirán.

Con motivo del día de año nuevo, los empleados de las diversas líneas telegráficas del estado dieron antenoche al señor Ramon Vial, director jeneral de telégrafos, un espléndido banquete en uno de los mas elegantes salones del gran hotel Santiago.

Se encontraban al rededor de la mesa ademas del señor Vial y los principales empleados de la oficina de Santiago, varios de los jefes de las primeras oficinas de provincia y una docena de caballeros que habían sido invitados galantemente.

El señor Vial estaba verdaderamente conmovido por esa manifestación tan cariñosa y tierna. Se pronunciaron numerosos y entusiastas brindis en su honor, que daban a conocer el afecto profundo y respetuoso que le profesan los autores de la manifestación. Se hizo votos por que muy pronto las líneas telegráficas cubran por completo todo el país. Vía que queda exento de este beneficio el mas oscuro y humilde pueblo de la república.

Los cuatro ministros hen ido a Valparaiso y han quedado muy complacidos del gran poder del blindado Almirante Cochrane.

Este buque saldrá dentro de pocos dias para Quintero o puerto Cochrane, para ser pintado.

Enero 5.

La municipalidad rechazó anoche una nueva solicitud de la empresa del teatro municipal, para que se permitiera funcionar en dicho coliseo a la compañía Black Crook.

En la session celebrada el sábado último por la sociedad nacional de agricultura, el señor Bezanilla indicó la idea de que se formara un congreso libre de agricultores, cuyo objeto sería atender al mejoramiento de la agricultura en Chile.

Después de una prolongada discusion, se acordó pedir al gobierno la creación de un ministerio de agricultura, minería y comercio.

El señor Eduardo de la Barra dió lectura a un extenso y laborioso proyecto sobre el mismo asunto.

Se acordó la publicidad de él. Tambien se acordó distribuir los

alumnos de la escuela de agricultura entre los agricultores miembros del directorio de la sociedad y de las demas personas que lo soliciten, para enseñarles el manejo de las grandes maquinas agricolas, a fin de que en la esposicion sean premiadas todas las maquinas por los alumnos de la escuela de agricultura.

—Con fecha de hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Villa Maria.

“Ayer hubo en Montevideo lamentables desórdenes, con motivo de las elecciones.

En España don Alfonso fué proclamado rey y nombró ministros. Mas tarde detalles.”

—Dice El Mercurio: nuestras relaciones con Inglaterra, segun lo hemos sabido por personas caracterizadas, se han mejorado notablemente respecto del asunto del Tacna. Esto se ha sabido por el último vapor. Parece que la Corte Británica ha tomado una base nueva y mas favorable para Chile y que mas tarde se llegará a un mas favorable desenlace, como todos los desean, ingleses y chilenos.

—Comandante de Montevideo que el distinguido ingeniero de minas jeneral O'Brien viene al Pacifico en el John Elder encargado por una importante casa financiera de Londres para inspeccionar las minas de Caracoles.

NOTICIAS DE EUROPA.

Un telegrama recibido en Valparaiso y que publica el Mercurio da las siguientes noticias de Europa:

Madrid, 11 de diciembre.—El mariscal Serrano llego a Logroño, sobre el Ebro, donde se hallan reunidos los voluntarios de los encamuzados combates que han tenido lugar en estos últimos dias en el camino de hierro desde Francia a Tolosa.

Las tropas republicanas comandadas por Loma despues de haber combatido por algunos dias con el mayor coraje, han sido obligadas a retirarse, y estan actualmente en retirada sobre San Sebastian.

Diciembre 12.—Las tropas del jeneral Loma estan cerca de la ciudad y en la mayor confusion. La ciudad rebosa de heridos. Las pérdidas parecen que han sido considerables.

CALDERA.

Posajera llamada en el vapor “Chilo.” De CHANARAL.—A. Herrera, G. Wilson y 6 en cubierta.

Labradoros en Atacama. A COQUIMBO.—V. G. y 2 en 3.º. Labores en el “Pacífico.” Del NORTE.—José Paralta Carrasco y 4 en cubierta.

Labores en el Atacama. A COQUIMBO.—Galdames Herrez, A. Fian señora, sesenta y 2 niños. 2 en cubierta. Labores en el Pacifico. De VALPARAISO.—B. Soto Aguilar, O. Figueroa, 1 en cubierta.

Labores en el Atacama. A CHANARAL.—R. Montecino, José H. Mockmeyer y niño, 13 en cubierta.

AVISOS.

BANDURRIAS DE CHANARALLO.—Con fecha 21 de diciembre último Joaquín Juan de Dios y Oscar Roberto Pontocilla, han denunciado por distribuido, alterada y abandonada, la mina de metales de plata denominada San Jerónimo del citado mineral. Enero 9.—3 v. p.

BANDURRIAS DE CHANARALLO.—Con fecha 21 de diciembre último Joaquín Juan de Dios y Oscar Roberto Pontocilla, han denunciado por distribuido, alterada y abandonada, la mina de metales de plata denominada San Jerónimo del citado mineral. Enero 9.—3 v. p.

AVISO

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el que suscribe se servirán pagarlas al Sr. don P. José Moyano, en el día de los señores. Cuento, quien es encargado de pagarlas sus valores. Adolfo Titan.

Enero 8.—8 v. p.

Nueva Tienda-Modista.

Se vende un caballo de raza, de color castaño, de edad de tres años, que se encuentra en la ciudad de Valparaíso, en la calle de San Pedro, número 103, al lado de la librería de Mino. Paucan.

La casa está situada en la calle de Chacarillo número 103 al lado de la librería de Mino. Paucan.

En el 7.—10 v. p.

Aviso.

El mineral se posesio un pozo llamado Berito Manrique se lo fugado de la mina San Pedro de Chacarillo, en el día de los señores. Cuento, quien es encargado de pagarlas sus valores. Adolfo Titan.

Se vende un caballo de raza, de color castaño, de edad de tres años, que se encuentra en la ciudad de Valparaíso, en la calle de San Pedro, número 103, al lado de la librería de Mino. Paucan.

AVISO.

Se ha perdido un perro de la raza de Terrier, de color azul, hace cuatro dias. La persona que lo tenga en su poder y lo entregue a la que suscribe de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño.

El perro se llama Ali y es negro completo su color.

En el 7.—10 v. p.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, am Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9½ Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapó Januar 2/1875.

H. M. Schwarze, z. Zt. Secretär.



COMPANIA SOC. AMERICANA DE VAPORES.

VALPARAISO Y EL CALLEJO.

ENERO DE 1875. SALIDAS DE CALDERA.

Table with shipping schedules for Valparaíso and Caldera, listing dates and destinations like Antofagasta, Copiapo, etc.

Table with shipping schedules for Valparaíso and Caldera, listing dates and destinations like Antofagasta, Copiapo, etc.

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Enero 18..... Rimas.

La compañía despacha, a menos de los vapores arriba mencionados, los siguientes: Vapores Lima y Loreto salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Pacifico y Paquete de Monte salen de Valparaíso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaíso y Constitucion todas las semanas. Por fletes y pasajes ocurrirá a LEACHE Y CA., Agentes.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martínez, Cosmeo Aguirre, Antonio Toro, Matías Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jibar bajo la razón social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del contrato a o de 1875, con el objeto de comprar y vender las cosas que se almacenan en esta plaza bajo la misma razón de Walker y Ca. y la obra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca; en sus operaciones dieron por terminada y se ha gaudioso de la liquidacion de ambas cosas la nueva sociedad de Walker y Ca.

Todos los asociados son de esta residencia a excepción de don Matías Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en esta forma: Cosmeo Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, una cantidad de diez mil pesos por iguales partes; Antonio Toro y Matías Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El giro de la sociedad versará sobre consignaciones, agencias, comisiones, mandatos y en general sobre todo negocio que se le encomienda como negociante de minas, recaudacion de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad, pudiendo tambien usar de la firma social, en la sucursal de Antofagasta, el socio Antonio Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

Termina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duracion o por mutuo convenio de los interesados.

Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio del presente extracto, y las demas condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agapito Vallejo, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaria del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz.—Copiapó, cuero dos de mil ochocientos setenta y cinco.

Agapito Vallejo, E. P. Enero 2.—10 v. p.

Orehe I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de costura, para señoras.

Para tratar ocórrase a la calle de Gans, número 10, tras de la rectora. Enero 2 de 1875.—15 v. p.

JUDICIAL.

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras expedido con esta fecha, se ha señalado para el último pregon y remate las diez del día doce del mes de enero próximo, a un fundo embargado a don Mercedes Almon da de Schell con mo-

tivo de la ejecución que contra ella sigue la casa de Ecuador Ossa y Ca. por cobro de pesos. Licitacion y demás pormenores se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo. Diciembre 29.

AVISO.

Se necesita para la costa de Bolivia, un cocinero y un mozo de mano que presten buenos recomendaciones, se prefiere un matrimonio.

En la calle de Clarafarillo n.º 162, casa de don Antonio Fraga, encontrará con quien tratar. Enero 5.—8 v. p.

Sociedad de Instrucción Primaria.

No habiendo tenido lugar la reunion a que se convocó con el objeto de hacer eleccion de nuevo directorio, se cita nuevamente a los socios para el domingo 10 del presente a la 1.ª m. en los salones de la escuela. Bruno Lavola. Los secretarios.

Enero 4.—5 v. p.

LA ESCLUSIVA.

Por el vapor Pacifico acabamos de recibir un selecto y variado surtido de calzado para la jaca, considerando en botines para hombres, señoras y niños. El crédito irrefutable de que goza este calzado es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestros favorecedores.

Calle de Atacama, casa que fué de los señores Fraga y C.º. Diciembre 21.—15 v. p.

Cafe Chile.

CALDERA, media cuadra de la plaza, calle de Gana.

Aviso al público y a mis favorecedores que se sirvan pasar a mi casa. Nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con amor y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo. Ramon Ruiz.

Diciembre 18.—1 m. p.

Al publico.

Desde el 1.º de Enero próximo correrá a mi cargo mi establecimiento conocido en Caldera con el nombre de Hotel America.

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y de las familias de Copiapó que pueden dirijirse a la que suscribe en Caldera para tratar de todo lo concerniente al servicio del hotel que cuenta con magnificas habitaciones y una excelente comida para la temporada de baños. Rosa Jofré.

Diciembre 9.—1 m. p.

AVISO.

Se da en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Colorado que perteneció a doña Mercedes Almonda de Schell. Para mas pormenores consulte con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

En el 31.—la. En el 31.—la. En el 31.—la.

JUNTA INSPECTORA DE ESCUELAS.

Pongo en conocimiento de la comision examinadora nombrada por la Junta, que los exámenes de las escuelas de varones tendrán lugar en los dias que a continuación se expresan, en lugar de los designados en las circulares pasadas últimamente.

Table with exam dates: Escuela núm. 1 el 11 de enero, 2 el 13 de id., 3 el 14 y 15 de id., 5 el 16 y 17 de id.

Los secretarios. Diciembre 29.—

HOTEL CASINO. CALDERA

CARLOS FERRARI, dueño de este establecimiento, avisa a sus amigos y al publico en jeneral, que se propone introducir en su establecimiento toda clase de mejoras, particularmente en la comida; cuenta para ello con un buen cocinero. Caldera, diciembre 19 de 1874.—15 v. p.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celoso de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Tèes.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

A advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de "	" "
TÈ SUPERIOR	1 50	" de "	" "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.
" Schuchard & Ca.
" Grafenbahr, Walter & a.

Sr. Don José S. Bardall.
" Joaquin Bigan.
" N. A. Fox.
" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—i m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octubre 28. ha. c.



EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que vale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del pais para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de TÈ desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de precios exorbitantes o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 25 años en la materia del TÈ que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Menualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos según el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído expresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofes, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposición del público un regular número de diarios del pais y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de liciores del pais y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gusto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS N.º 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	3 80
« semestre id.....	5 80
« año id.....	10 80
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y minerales los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Aviso que no pasen de 5 líneas las tres primeras inserciones.....	0 50
Cada una de las siguientes.....	0 10
Lí. que no pasen de 10 líneas 1 00	1 00
Las siguientes.....	0 10
Los de mayor estension en proporción a los anteriores.	
Publicación mayo 15 \$ p.º colom.º	
Id. de conveniencia pública, gratis.	

AÑO II.—Num. 197.

COPIAPO

Janes, Enero 11 de 1875.

DE CALDERA A PANAMA.

ISLAY—PISCO.

(CORRESPONDENCIA DE "EL ATACAMA")

A bordo del *Amazonas*,
Diciembre 21 de 1874.

S. E. de *El Atacama*:

La abundancia de productos naturales en un país cualquiera, el valor que el comercio puede darles llevándolos a mercados lejanos, y mas que todo, los hábitos de órden y trabajo que se adquieren con la ausencia de trastornos políticos, que fomenta la ambición con las ventajas que ofrece el codiciado poder, traen forzosamente el incremento de la población, la abundancia de capitales que buscan colocación provechosa, plantación de nuevas industrias y construcción de líneas férreas, que son el complemento de las facilidades y ventajas que puede reportar el ejercicio de toda industria.

Pero este medio de transporte, que es la última expresión de la ciencia aplicada a la locomoción, no se consigue sino cuando el estado de riqueza de un país lo ha exigido y presentado como provechoso.

Se comprende que se construyan ferro-carriles donde el crecido capital que requieren tiene una renta segura, donde el transporte existe, donde la ganancia está reconocida y no es presumible que el capital se aventure jamás con la sola esperanza de crear fuentes de producción, porque esto equivaldría a construir el motivo antes de haber reconocido la facultad productiva del campo que debe abastecerlo.

Por eso la explotación de una línea ferro-carril representa siempre prosperidad, riqueza, aumento de población y actividad comercial que crece notablemente.

Del litoral del Perú que conocemos hasta ahora cruzan a las poblaciones del interior varias líneas férreas y con excepción del puerto de Iquique, que tiene una verdadera y hasta hace poco floreciente industria, esas líneas han dejado a las poblaciones en el mismo estado de atraso y de miseria que tuvieron en otro tiempo.

La facilidad del transporte existe; creemos que lo que falta y faltará en mucho tiempo son los productos que deben transportarse; y así solo se explica, sin buscar otras causas que un ánimo prevenido presentaría, que los ferro-carriles del Perú no alcanzan a producir, en general, el uno por ciento anual sobre el capital invertido.

Quizas nos equivocamos en esta apreciación pero ella se funda en los resultados prácticos obtenidos por los ferro-carriles construidos en Chile, y los datos que a la ligera se nos han dado de las líneas que posee el Perú.

Momentos antes de echar el ancla en el puerto de Islay, buscábamos el asiento de esta población y no encontrábamos sino una costa árida y desierta, que avanzaba en el mar terminando en un islote separado de ella por un ancho canal de tranquilas aguas.

Descábamos que el *Amazonas* cruzara ese canal, que dicen ser el paso acostumbrado de los vapores del cabotaje; pero nuestro capitán prefirió doblar la punta del islote, porque esto, decía, importaba solo algunos minutos mas de marcha.

Al doblar esa punta nos encontramos sorprendidos, descubriendo en un momento la pintoresca población de Islay y su hermoso puerto.

Aquella está situada en la falda norte de la montaña, estendiéndose desde la parte baja del cerro hasta una altura, que permitía abarcarla de un solo golpe de vista.

El puerto, pequeña ensenada de apacibles aguas, tiene a uno y otro lado canales formados por grandes rocas separadas de la costa, presentando entradas y sinuosidades caprichosas y pintorescas que se extendían a lo largo de ella.

Desde el muelle situado en la parte baja se llega por una rápida subida hasta la calle principal de la población.

Dos torres, que vistas desde el mar nos habían hecho presumir una elegante construcción, pertenecían a la iglesia del pueblo, edificio antiguo y que data quizás desde el tiempo del virreinato.

La población de Islay alcanzará escasamente a quinientos habitantes y parece que ese puerto es solo el lugar de tránsito de los que del interior se dirijen a tomar el ferro-carril de Mollendo.

En la tarde de ese día nos encontramos en el puerto de Lomas, donde el *Amazonas* debía embarcar un crecido número de animales vacunos. Preguntamos de donde venía esa remesa y se nos dijo que de las haciendas vecinas.

Ver campos cultivados, haciendas, era un placer que no podríamos dispensarnos y aprovechando una pequeña chalupa gobernada solo por su propietario, nos lanzamos a tierra; pero muy luego empezamos también a arrepentirnos de nuestra curiosidad.

No había muelle en el puerto y el mar se levantaba en gruesas olas: era necesario lanzar la chalupa sobre la playa y saltar a tierra. Así fué necesario hacerlo.

Sin detenernos un momento en la miserable y escasa población, sin preguntar siquiera, guiados por ese deseo irresistible que se tiene de andar cuando se ha pasado algunos días a bordo, nos dirigimos a lo alto de la cuesta que teníamos delante y que distaba como un kilómetro de la población, esperando ver al otro lado los campos de cultivo, divisarios al menos.

Ah! nos habíamos olvidado de que también en Chile cuando se indaga la distancia que hay a un lugar, se dice --*allí no mas*, muchas veces hay que andar un día entero para llegar al descanso apetecido.

En la cima de la cuesta divisamos solo el ancho mar que venía a romper sus aguas en blancas espumas contra los peñascos de que estaba sembrada la costa. Estábamos

en una lengua de tierra y sin fijarnos en la dirección que habíamos tomado, no hicimos mas que dejar el mar a nuestra espalda para volverlo a encontrar al frente de nosotros.

Volvimos a la pequeña población y allí se nos dijo que las haciendas se encontraban a mas de ocho horas de camino del puerto.—Quedamos perfectamente enterados y satisfechos.

Unas cuantas habitaciones sucias y miserables en demasia, forman toda la población que se compone en su mayor parte de súbditos del celeste Imperio, de negros, de mulatos de una mezcla indefinida.

La noche, entretanto, había llegado y no había mas medio de transporte para volver a bordo que tomar el bote que remolcaba la lancha que conducía los animales.

Los pobres bestias eran izadas a la lancha de una manera brutal y enojosa. Arrastrado el animal casi a la fuerza hasta un mal pezcante, era enlazado por los cuernos y levantado en el aire en medio de la risa, causando la diversion de los negros que se ocupaban en ese trabajo.

Solo uno de esos animales protestó enérgicamente de semejante violencia poniendo en alarma a todos los vecinos de Lomas, y a los que habían tenido la curiosidad de visitarlo, con peligro de caer en las astas del toro.

Con gran dificultad y despues de haber tenido que atravesar descabos un pequeño desfiladero cortado casi a pico a la orilla del mar, fuimos recibidos a bordo del bote remolcador, y como éste tenía órden de no volver al costado del vapor sino remolcando cada lancha, permíneciomos mas de una hora balanceados por el grueso oleaje que iba a romperse en la playa hasta que llegamos a bordo del *Amazonas*, transidos de frío, mojados, reprochándonos nuestra infundada curiosidad y prometiéndonos no volver jamás a Lomas.

No era en verdad el sentimiento de la curiosidad el que nos había llevado a Lomas, ni aun el propósito de verlo y de conocerlo todo, sino el deseo de pisar cuantas veces fuera posible la tierra de nuestro continente, porque así nos parecía que adquiriesmos mas nuestro reenceno a la patria y al suelo que dejábamos.

Pisco, la antigua ciudad, debía recordarnos al día siguiente, de los peruanos y de la inhospitalaria acogida de Lomas.

A las 3 de la tarde fondeábamos en ese puerto, lejos, muy lejos del muelle, y no comprendíamos la prudencia del capitán del *Amazonas*, que solo se explicó cuando subimos al muelle,—sólida construcción de fierro, que en forma de malecón se interna en el mar por mas de cuatrocientos metros. Pisco tiene un fondeadero muy bajo y los vapores tienen que echar el ancla muy afuera.

La población del puerto es muy reducida, y se nos dijo que la ciudad grande estaba a diez minutos de camino por un ferrocarril de saque.

En un carro de mala apariencia, tirado por caballos éticos, sucio a quel y viejo, hicimos ese trayecto atravesando terrenos de cultivo pero de escasa y pobre vejetación.

La ciudad de Pisco se compone de unas cuantas manzanas con edificios antiguos y ruinosos y en calles desasadas, en las cuales encontramos algunas de esas aves indígenas que segun es fama formaban en otro tiempo la única policía de asco de la ciudad capital del Perú.

No encontrando nada de notable en Pisco, pues aun el aguardiente de este nombre que se nos dió no es sino de mediana calidad, tomábamos a pié la vuelta al puerto, cuando al pasar leímos en un escudo.—*Consulado de la república de Chile.*

Leer este nombre querido, entrar, preguntar por el señor cónsul de Chile, fué todo de una vez.—Al declinar nuestros nombres y nacionalidades se nos recibió con la mayor cordialidad.

El señor cónsul reside en el Perú desde antes de la guerra de la independencia, pero es natural de Chile. Nos habló de nuestro país, al que había visitado ha quince o mas años.

En la tarjeta que recibimos de él encontramos el nombre de Cipriano Roman y regresamos al puerto con un sol abrazador y estenuados de fatiga.

Despues de un corto descanso y buena mesa a bordo, ya no se trataba mas que de tocar en el Callao, primer término de nuestro largo viaje.

El puerto de Pisco tiene un ferrocarril que con lazo a Lima: está separado del Callao solo por ocho horas de navegación, y no obstante allí no hay vida, actividad, ni comercio al parecer.

La idea de visitar al día siguiente la pintoresca e histórica ciudad de Lima nos apartaba de otros pensamientos.

Apenas hemos pasado las fatigas de un viaje, ya no conservamos las penosas impresiones que nos causaron.

Hasta Lima, pues, señor editor, y amigo.—S. S. S.

J. Meed.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 11 de 1875.

La vagancia se va haciendo muy comun entre nosotros.

Este mal de las grandes ciudades es el que ha traído siempre la corrupción de las costumbres y el que ha llenado las cárceles de criminales.

Hasta hace poco Copiapó era una población modelo.

Apenas si se veía el día de fiesta alguno que otro grupo de hombres desocupados y entregados a los placeres.

Hoy el mal va tomando proporciones alarmantes, y las costumbres van perdiendo también en moralidad a medida que el mal se arraiga.

Los delitos y aun los crímenes están por su cuenta.

Ayer no mas en la población con el mayor crímen se entraba a saco

en una respetable casa, y el pueblo de San Fernando era testigo de un aleve asesinato.

El valle todo se encuentra ajitado, y ya han principiado a organizarse en algunas partes patrullas de celadores en proteccion de la vida y de la propiedad.

El órden público está verdaderamente anegado, y creemos ya necesario la intervencion enérgica de parte de la autoridad para poner un término a tan fundada alarma.

En uno de los números anteriores estudiamos la cuestion de criminalidad bajo el punto de vista social y como filántropos, técanos hoy hacerlo como interesados en la tranquilidad inmediata del departamento.

La criminalidad es nuestro juicio, tiene por causa lo que hemos apuntado en otras ocasiones, la ociosidad, madre de todos los vicios y desórdenes sociales.

No juzgamos difícil extirpar la ociosidad.

Nuestras leyes persiguen y castigan la vagancia. El miembro que nada lleva a la sociedad; la ley lo considera como una planta venenosa y se esfuerza por arrancarla de entre las buenas a fin de evitar el contagio.

Es menester hacer con los vagos lo que se hace con las malas plantas. Persigámoslos.

Se sabe que en el pueblo de San Fernando o en sus inmediaciones residen una veintena de individuos de mala fama, que bajo el pretexto de trabajar minas o de ocuparse en la ciega de pasto, se entregan en la noche a correrías judiciales dentro y fuera de la ciudad.

Hasta ahora se les ha respetado y se les sigue respetando porque no hay un delito ostensible que los haga reos ante la ley.

Igual cosa ha pasado con los asesinatos del pobre Perez.

Fué necesario que la astucia de un rastreador viniese a denunciarlos del crimen que habian cometido para que la justicia pusiera mano sobre ellos.

No censuramos, no, el respeto de la autoridad por las garantías individuales; pero creemos que ellos no deben llevarse tan lejos que se llegue a guardar al pillo, reconocidas todas las consideraciones que se merece el hombre honrado.

Este, si no trabaja, es porque está inutilizado para hacerlo, o porque no tiene trabajo, y en cualquiera situacion que se encuentre no es de presumir se entregue al crimen para guarecer su vida.

No sucede así con el facineroso. Aun ocupado es de temer sus malos instintos. ¿Con cuánta mas razon no debemos precavernos de él cuando la ociosidad exacerba sus pasiones y los hace mas terribles?

Persigamos al vago, y sobre todo al vago de malas costumbres, y sino es posible proporcionarle aquí un trabajo que le ponga a cubierto de la miseria, provoquemos una emigracion a otros centros comerciales o industriales, a donde pueden ocurrir todos los desocupados del departamento en busca de trabajo que calmen la actividad febril de sus pasiones.

¿Habria en ello algo de malo? ¿No podría llevarse a cabo sin resistencia de parte de los emigrantes? ¿No sería para ellos quizás un gran servicio?

Poner a la miseria en situacion de cubrir sus desnudeces y enjugar sus lágrimas será siempre una medida de buen gobierno, y un medio de prevenir los crímenes.

Mientras tengamos entre nosotros una gabilla de vagos y mal entretenidos, como los llama la antigua ley, no habrá seguridad posible en el hogar doméstico.

Las llaves y las trancas serán inútiles contra la rapacidad de esos lobos de la humanidad.

Será imprescindible emprender contra ellos batidas, y cazarlos como a fieras.

El pueblo de San Fernando lo ha comprendido así, y se ha entregado con gran entusiasmo a la caza de esos animales feroces; porque piensan que mientras ellos tengan su guardia a los alrededores del pueblo no habrá seguridad ni para la vida, ni para los bienes de sus moradores.

El pueblo de San Fernando hace bien; pero mas bien haria tratando de buscar los medios de alisar de sí y para siempre por medio de la emigracion tan peligrosos huéspedes.

Mientras permanezcan en el departamento y sin trabajo, muy de temer es que cualquiera de las poblaciones del valle y aun la ciudad sean presa de la rapacidad de esos desgraciados.

Toque a la autoridad administrativa a tomar la iniciativa.

Creemos que ni el vecindario, ni el ferrocarril le negarian su óbolo para apartar tan incómodos vecinos.

La obra es fácil. Un poco de buena voluntad, y escaparemos de un serio peligro.

DIVERSAS NOTICIAS.

De El Mercurio de Valparaiso tomamos lo siguiente referente a una mina de oro descubierta en ese puerto:

«Nos aseguran que a pocas cuadras de nuestra plaza principal se ha descubierta una antigua mina de oro. La mina se encuentra situada nada menos que entre los cerros de las Monjas y el de la Mariposa. Hace ya algunos dias que trabajan en reconocer sus distintas labores, y los resultados van siendo cada vez mas satisfactorios, pues la ley de sus metales es de la mas subida que se conoce en Chile, segun la opinion de los ensayadores que han practicado los ensayos. Quiera Dios, que la noticia se confirme y que veamos pronto a Valparaiso convertido en un California. Y has ante que lo necesita para saber cuanto antes la situacion tan difícil por que atraviesa.»

Los aficionados a las minas tienen, pues, la primera noticia: no necesitan ni grandes preparativos ni gastos para avanzar a los cables. Manos a la obra y resuelvan pronto el problema.»

En el mismo diario encontramos lo siguiente:

«El conductor del tren espreso que sale de Valparaiso a las 5 15 P. M., encontró ayer, en uno de los departamentos de primera, un bulto, el cual, luego que fué reconocido, resultó ser una cantidad de pocas libras y cuya madre la habia abandonado en ese lugar. En un atado se encontró que llevaba consigo dieciocho piezas de ropa.»

La criatura fué entregada a una mujer mientras la autoridad de Quillota dispone otra cosa.»

Dice La Patria: «Las conversaciones de todos no versan sobre otro tema que el banquete que tendrá lugar esta tarde en honor del ciudadano don Francisco Echaurran, segun los invitantes, pero en realidad en apoyo del intendente, segun la opinion unánime del público.

No se habla de otra cosa que de los

infinitos chascos que han sufrido algunos corredores, nombrados para colocar esas puestas de coartitas, que por lo visto estan mucho mas bajas que las pocas acciones de Caracoles. Comer y beber gratis, y de lo mejor, oír música, brindis entusiastas, etc., etc., es una ganga que no se presenta muy a menudo, pero a pesar de esto casi nadie ha querido admitirla.

A algunos caballeros, sobre todo a los jefes de casas de comercio, se les ha rogado y suplicado, pero sin éxito ninguno.

Esto no quiere decir que el banquete estará vacío, nada de eso: los ciento cincuenta cubiertos tendrán otros tantos conmensales, pues tan solo con los invitantes, los municipales, los empleados públicos, los jefes y oficiales de la marina, y el ejército, y otras que tienen que asistir es así por obvio, habrá número de sobra para llenar la mesa.»

El mismo periódico dice:

«Aunque ha tenido lugar en el cerro de Bellavista una es una bastante trágica. Un individuo llamado Andres Nuñez, de máxima reputación, después de haberse borrado una gran parte en la inmundicia del orgullo de la calle de O'Higgins acompañado de un hijo suyo, se dirigió al espresado cerro, jurando por el camino que si su mujer, de quien está aparte, y su familia debian pagársela esa misma noche.»

En efecto, en la cima ya del cerro, el bardo se presentó a la puerta de la casa de su eniada, donde vive tambien la mujer de Nuñez. A los golpes dados a la puerta salió el esposo de la primera y se dijo que no habia nadie y que se retirara. Aun no habia concluido de hablar cuando Nuñez se lanzó a él con una afilada navaja de marinero en la mano y le inflirió cuatro graves heridas, tres en el costado izquierdo y una en un brazo.

A los gritos de la víctima ocurrió la mujer de éste, que en ese momento volvía de un despacho, y a su vez tambien fué acometida por el furioso asesino, recibiendo en el pulmon una terrible puñalada como de seis pulgadas de largo.

Los vecinos y algunos celadores, en cuanto tuvieron conocimiento de lo que ocurría, se dirijieron al lugar del atentado; pero el criminal se les escapó por el momento y después de correr algunos pasos, perseguido por un sargento y un soldado, se volvió con el arma en la mano y acometió contra el último, tirándole cuatro puñaladas, las que no le acortó por felicidad. En esta circunstancia el sargento lo tomó por la espalda. Al verse ya perdido, el hechor arrojó lejos de sí la navaja, y hasta ahora esta no ha sido encontrada. A todo esto la mujer de este animal feroz estaba escondida debajo de un catre.

Los cónyuges heridos se llaman Salustio Figueroa y Bartolomé Celada.

Esta es una de las muchas y terribles consecuencias de la orgia de tres dias consecutivos ordenada por el intendente Echaurran.»

He aquí como da cuenta La Union de Parral de una sublevacion de carrilanos:

«Ejercen caballeros están dando que hacer y que hablar en varias faenas de la línea.»

En la de Perquillanquen hubo el sábado último una de San Quintin entre los peones y el director de ese trabajo señor Onofre Wilson, segun se nos ha informado por algunos sujetos.

Como a las cuatro de la tarde de ese dia, como cuatrocientos trabajadores se dirijieron a la casa de la faena a exigirle al señor Wilson que les pagase sus salarios, y habiéndoles contestado que no habia dinero, por haber ordenado la empresa no se pagase en dos semanas. En cuanto oyeron esto descargaron sobre él una lluvia de piedras que le rompieron la cara haciéndole otras contusiones. Viéndose agredido de tal modo descargó su revolver sobre los amotinados; y con un rifle que le presentó en un leado los dispersaron hiriendo a varios y tomando preso a siete de los mas comprometidos.

Sabemos que el señor gobernador piensa, si es que ya no lo ha hecho, elevar

al supremo gobierno una nota pidiendo fuerza de línea para evitar en el futuro desgracias que pueden ser harto lamentables.»

PRISION DEL VICARIO SCHNEIDERS EN LA IGLESIA.—He aquí los detalles de este hecho dados por el GERMANIA, diario católico de Berlín:

El vicario Schneiders, contra quien se ha dado órden de expulsion, decia el 2 de noviembre la misa en la iglesia de San Lorenzo, en Tréveris. Durante y después del servicio divino muchos agentes de policía entraron a la iglesia y se colocaron muy cerca del comulgatorio. Entonces se produjo una gran agitacion, acompañada de un espantoso ruido.

Después de la bendicion, avanzaron aun los agentes de policía, y la multitud se precipitó entonces con tanta violencia hacia el altar, que echó por tierra el comulgatorio, que es de mármol. La jente llegó entonces hasta el mism altar procurando correr el camino a los agentes de policía. El oficiante se despojó delante del altar de sus vestiduras sacerdotales, fué aprehendido en las mismas gradas, ante el Santísimo Sacramento, y conducido a la penitenciaría. Un gran pueblo acompañó al preso. La policía desarmó las armas en la iglesia y dió de sablazos a los fieles. Tanmana es la sobrecitacion y el dolor de los católicos.

LITERATURA.

ESPERANZAS.

En mi fiestas tus hermosos ojos, Puros como el azul del firmamento, Cubierta la mejilla de sonrojos E impregnado de aromas el aliento.

Ya del sol los postreros resplandores La cumbre de los cerros trasponian, Y del jardín las perfumadas flores Sobre el tallo amorosas se dormian.

La brisa de la tarde cariñosa Besaba tus cabellos murmurando; Mi alma a tu lado se ajitaba ansiosa Suspirando de amor, de amor temblando.

Yo te quise decir cuanto te amaba Con la ternura de mi amor arriate, Y la voz en mis labios apagaba La majestad de tu divina frente.

Mientras en tí se concentraba mi alma, Ajestré de mi vida Holatría, Tu me mirabas con tranquila calma Permaneciendo indiferente y fria!

Quo soy yo para tí? viajero errante De la vida en el áspero sendero, Con un incierto porvenir delante, Sin encontrar lo que con ansia espero!

Hastado de sufrir hondos dolores Y cubierto de heridas inflimtas; Viendo de mi alma las galanas flores Hoja por hoja secas y marchitas.

Peregrino cansado del dosierito, Traicionado en mis carnis lusiones, Vajel perdido que no llega al puerto Eco apagado de afijidos sonos.

Quo eres tu para mí? luz esplendente Que alumbró el horizonte de mi vida, Esperanza de amor que el alma siente Y único apoyo de mi fé perdida.

Yo soy el árbol que el otoño vista Con el solario blanquecino y frio, En el desierto blanquecino y triste Sin flores aromadas, ni rocío.

Y tu la fuente de agua cristalina Que hace brotar con profusión las flores, Y en sus riberas armoniosas trina El ruseñor cantando sus amores.

Yo que tanto he llorado y suspirado Quo no como juncos como yo quiero, De rodillas, temblando, conmovido De tí mi sola salvacion espero.

Si te apiadas de mí, si o implacida Quieres ser mi esperanza, mi tesoro Veré risuelo el porvenir, mi vida Será la mas feliz porque te adoro.

Jaime Oca.

Sociedad de Instruccion Primaria.

Señal mensual en 10 de enero de 1875. Reunido competente número de socios, se abrió la sesion presidida por el vice-presidente señor Elias C. de la Cruz. Leida el acta de la última sesion mensual.

se dio lectura a la memoria que el directorio presenta sobre la marcha de la sociedad.

Se acordó su publicación y así mismo el del balance de caja que, por ausencia del tesoro no ha sido presentado.

Se procedió en seguida a la elección del nuevo directorio, quedando este compuesto de los señores:

- Marcelino González Bustamante.
- Elias C. de la Cruz.
- José Hamon 2.º Rojas.
- Olegario Olivares.
- Tomás G. Gallo.
- Manuel Igualt.
- Luis R. Sierra.
- Jerónimo Ossa.
- Luis V. Larrahona.
- Francisco Soyago.
- Cárlos M. Soyago.
- Emilio Vicencio.
- José Antonio Carrvajal.
- José Rosario Martínez.
- José M. Grove.
- José Antonio Vadillo.
- Andrés D. Picon.
- Alejandro Villegas J.
- Vicente R. Goffi.
- Juan Serapio Lois.

Se acordó que la instalación del directorio tuviese lugar el jueves 14 del presente a las 7 h 30 m. en el local que se designará. Se levantó la sesión.—Andrés D. Picon.—José A. Vadillo, secretario.

CRONICA LOCAL.

TEMPERATURA.—Los colores están a la orden del día: sea la conversación obligada de todos los momentos.

A la verdad que tienen razón las personas que se quejan del rigor de los rayos del sol, porque positivamente los calores se hacen intolerables a medida que entramos en el pieno verano.

Ayer como hoy el sol ha quemado con tal fuerza a los débiles mortales que los ha obligado a buscar un refugio en los baños fríos, que incitan con sus frescas y puras aguas, o forzados sino a buscar un refugio a la sombra de los techos protectores para guardarse del excesivo calor.

Que bien han hecho las personas que han tenido la feliz idea de emigrar al vecino puerto de Caldera, donde las aguas del Océano salado, son, no solamente medicinales para el cuerpo estenuado por el trabajo y las fatigas, mas también provechosas, a medida que recuperan la fuerza del ánimo abatido por cualquier causa moral.

Dichosos los que pueden aprovechar la temporada de baños que empiezan que puedan visitar las grandes y hermosas playas que diariamente hacen en el paraje; contemplar, a la caída del sol en el ocaso, y cuando se levanta el mar surge y más fresca se muestra al mar. En el momento de las mareas bajas se levantan el agua al compás de la cantinela del lenguaje universal.

Todo en Caldera parece que invita a los numerosos bañistas que se preparan a marchar en esa dirección; las aguas del mar, las distracciones y el movimiento de pasajeros que vienen y van al sur y norte de la población.

Los baños mismos han recibido una completa mejora en comodidades locales y en servicio para que nada falte a la completa satisfacción de los visitantes que honran a esos establecimientos, cuyos propietarios han hecho y hacen grandes sacrificios para poder atender debidamente a sus huéspedes y comensales.

Los que vayan a Caldera irán inevitablemente de todas las satisfacciones inimaginables: volverán con sus rostros no tanto tostados por la brisa salada del mar, con algunos pesos menos en el bolsillo; pero fuertes para el trabajo moral y material que se prepara para el año que empieza, dando principio a la obra contenta y satisficida como todos aquellos que trabajan por el progreso o el bien de los demás.

No de la misma manera quizás, los que faltan del elemento principal, o encarrilados por una irresponsable obligación, se vean mal de su grado, detenidos en Copiapó, o más bien, dentro del horno en que se ha convertido en estos días pasados, porque quedan expuestos a pasar con sus amigos a mejor vida llevadas éstas en las alas de fuego de una insólita mayor, sino en peligro de desahucarse como la nieve de la cordillera recalcada por un río de 30 grados.

En cuanto a nosotros, cronistas que por mal de nuestros pechos, y algo talvez, para cargar con los ajinos, estamos condenados a vivir con la media encorrida al pie del pedulo cañón. A lo sumo nos es permitido dormir con un ojo solamente, a la sombra poco protectora de nuestro pobre ojo—escorbillo hace poco tiempo por las balas de amigos y de enemigos—sino que fuera demontada la pieza, ni el artillero derribado en el campo del combate.

Esperamos el fin de la guerra para ver quien está en la verdad y en la mentira. Queremos la luz. Hacer el bien que buscamos. Cuando lo vemos que nos ofusca creemos.

Ánbra no!

CALDERA.
Enero 9.—Vapor nac. Lontué procedente del Callao e intermedios.
Diseñó: 2365 sacos metales de plata.
Enero 11.—Vapor brit. Lima procedente del Callao e intermedios.
Diseñó: 1634 sacos metales de plata.

Pasajeros llegados en el vapor "Lima."
Del CALLAO.—Francisco A. Canizá, M. Alcano, Santiago Sati, 10 en cubierta.
Embalsados en el mismo.
A VALPARAISO.—D. Martínez, G. J. Carter, Arturo del Fierro, A. Arqueos.
A COQUIMBO.—Rafael M. de Vergara e hijo, J. E. Volados, 5 en cubierta.
Llegados en el Copiapó.
Del SUR.—Señora Mercedes Bravo, Moisés Picon y 3 hermanos, I. Garcia, E. Jara-brán, Daniel Gaeto, Rafael Estay y 5 en cubierta.
Embalsados en el mismo.
A CHANARAL.—Maximo Villalor y 6 en cubierta.
A ANTOFOFAGASTA.—J. G. Dinator, Santiago Toro y 2 niños y 3 en cubierta.

AVISOS.

Disolucion de Sociedad.

Habiendo terminado el periodo por que fué constituida la sociedad de Escolar, Ossa y C.ª, queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidación la de Escobar y C.ª, según consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado.

La expresada sociedad de Escolar y C.ª continuará en Valparaiso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta.
Valparaiso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder jeneral amplio para que nos represente en esta, tanto en la administración de nuestros negocios como en la liquidación de la sociedad de Escolar, Ossa y C.ª, de que estamos encargados.

Ferroler y Ca.
Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. c.

BANDURRIAS DE CHAÑARCILLO.
Con fecha 21 de diciembre último, Joaquín, Juan de Dios y Oscar Roberto Fontecilla, han denunciado por disolución, aterrado y abandonada, la mina de metales de plata denominada *Bandurrias* del citado mineral.
Enero 8.—3 v. c.

BANDURRIAS DE CHAÑARCILLO.
Con fecha 21 de diciembre último Joaquín, Juan de Dios y Oscar Roberto Fontecilla, han denunciado por disolución, abandonada y aterrada, la mina de metales de plata denominada *San Jerónimo* del citado mineral.
Enero 9.—3 v. c.

AVISO

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el que suscribe se servirán pagarlas al señor don Pedro Meynard, casa de los señores Grote, quien queda encargado de percibir estos valores.
Adolfo Fitzau.
Enero 8.—8 v. c.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortará y se trabajará toda clase de vestidos y somierres, para señoras y señoritas, de la última moda.
También se hace toda clase de ropa blanca para caballeros.
La casa está situada en la calle de Chañarcillo núm. 103 al lado de la librería de Mme. Pinchon.
Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezclado, hace cuatro días.
La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño.
El perro se llama Agü y es negro completo su color.
Enero 7.—10 v. p.

Aviso.

El miércoles pasado un peon llamado Benito Manriquez se ha fugado de la mina *San Pedro de Coquiayo*, robándose una burra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del moñar.

Se dá este aviso para que nadie compre la especie rotada al peon Benito Manriquez.
San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten orientlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden.
Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe.
Copiapó Januar 2/1875.
Wm. Schwarz.
z. Zt. Secretär.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO. ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHANARAL, ANTOFAGASTA, COPIA, TUCUMILLA, IQUIQUE, MELLONES DEL PERU, Pisagua, Arica, Ilo, MOLLANDO, ISLAY, CHALA, LOROS y PISCO.

Lunes.....	4	Lon.....	9 A. M.
..... 11	Copiapó.....
..... 18	Rimac.....
..... 25	Itata.....

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUALTO, y COQUIMBO:

Viernes.....	1	Rimac.....	9 P. M.
..... 8	Lontué.....
..... 15	Itata.....
..... 22	Lon.....
..... 29	Anzonas.....

LINEA MENSUAL HASTA PANAMÁ.

ENERO 18..... Rimac.
La compañía de vapores, además de los vapores arriba nombrados, los siguientes:
Vapores *Linari* y *Lamar* salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.
Vapores *Bio-Bio* y *Papete* de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.
Vapores entre Valparaiso y Constitución todas las semanas.
Por fletes y pasajes ocurrase a LEACH Y CA., Agentes.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martínez, Cesáreo Aguirre, Antonio Toro, Matías Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jirar bajo la razón social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que jiraban una en esta plaza bajo la misma razón de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dieron por terminadas encajándose de la liquidación de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.
To los asociados son de esta residencia a escepcion de don Matías Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.
El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en la forma: Cesáreo Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, la cantidad de diez mil pesos por iguales partes; Antonio Toro y Matías Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes; y en la misma forma.
El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chanaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.
El jiro de la sociedad versará sobre consignaciones, agencias, comisiones, mandatos y en jeneral sobre todo negocio que se le encomiende como tempor-

rada de minas, recaudacion de valores, etc.

El señor Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad, pudiendo tambien usar de la firma social, en la sucursal de Antofagasta, el socio Antonio Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

Terminada la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duracion o por mutuo convenio de los interesados. Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio del presente extracto, y las demas condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agapito Vallejo, notario público.

Mandato publicar y fijar en la secretaria del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz.—Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco.
Agapito Vallejo.
E. P.

Enero 2.—10 v. c.

¡¡¡Orelie I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de cañin, para señoras.
Para tratar ocurrase a la calle de Gana, número 10, tras de la recova.
Enero 2 de 1875.—15 v. c.

JUDICIAL.

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras expedido con esta fecha, se ha señalado para el último pregon y remate las doce del día doce del mes de enero próximo, a un fundo embargado a doña Mercedes Ahumada de Schell con motivo de la ejecución que contra ella sigue la casa de Escobar Ossa y Ca. por cobro de pesos.
La tasación y demás pormenores se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo.
Diciembre 29.

AVISO.

Se necesita para la costa de Bolivia, una cocinera y un mozo de mano que presten buenas recomendaciones, se prefiere un matrimonio.
En la calle de Chañarcillo n.º 162, casa de doña María Fraga, encontrarán con quien tratar.
Enero 5.—8 v. p.

Sociedad de Instrucción Primaria.

No habiendo tenido lugar la reunion a que se convocó con el objeto de hacer elección de nuevo directorio, se cita nuevamente a los socios para el domingo 10 del presente a la 1.ª p.m.; en los salones de la escuela *Bruno Zavalta*.
Los secretarios.

Enero 4.—5 v. c.

LA ESCLUSIVA.

Por el vapor *Pacifico* acabamos de recibir selecto y variado surtido de calzado para pesca, consistiendo en botines para hombres, señoras y niños. El crédito irrefutable de la goza este calzado es la mejor garantía que demos ofrecer a nuestros favorecedores.
Calle de Atacama, casa que fué de los señores Fraga y C.ª.
Diciembre 21.—15 v. c.

Cafe Chile.

CALDERA,
media cuadra de la plaza, calle de Gana.
Aviso al público y a mis favorecedores que se sirvan pasar a mi casa nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y muy barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.
Tambien cobra cuentas y documentos.
Ramon Ruiz.
Diciembre 18.—1 m. c.

Al publico.

Desde el 1.º de Enero próximo correrá a mi cargo mi establecimiento conocido en Caldera con el nombre de *Hotel America*.
Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y de las familias de Copiapó que pueden dirijirse a la que suscribe en Caldera para tratar de todo lo concerniente al servicio del hotel que cuenta con magnificas habitaciones y una excelente comida para la temporada de baños.
Rosa Jofré.
Diciembre 2.—1 m. c.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Téés. El SOCIO PRINCIPAL SENOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y se gun cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad. Advertimos tambien al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demas, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razon de nuestra larga experiencia sobre el mercado ingles y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de "	"
TÈ SUPERIOR	1 50	" de "	"
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de "	"

En venta en aduana y despachado

FOR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahn, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

AVISO.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

Tambien se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octub. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañareillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

209, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile n.
Mosto acedado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel frances, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
Ademas, vinos asoleados para despachos.
Vinos secos para el.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur id.
Todos estos licores los garantizo naturales.
Luis Lepelcy
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es necesario servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sea siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son espertos y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del pais para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueba la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de ventas estricadas o los de costumbre comercial; y esa misma aceptacion es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofacs, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del pais y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del pais y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gusto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE VERDAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelta.....	10

Pagos de la ciudad y mineras los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSERCIÓN
 Avisos que no pasen de 5 líneas letras primeras inserciones..... 50
 Cada una de las siguientes..... 25
 Id. que no pasen de 10 líneas..... 100
 Las siguientes..... 50
 Los de mayor estension en proporción a los anteriores.
 Publicaciónes mayo* 15 \$ p* column*
 Il. de conveniencia pública gratis.

AÑO II.—Num. 198.

COPIAPO.

Martes, Enero 12 de 1875.

Sociedad de Instrucción Primaria.

Memoria presentada en la reunión general de socios el día 10 de enero de 1875.

Cumpliendo con el art. 7.º inc. 7.º de los Estatutos de la Sociedad de Instrucción Primaria, nos cabe el honor de dar cuenta a los señores socios, a nombre del Directorio, de la marcha que ella ha seguido durante el año que acaba de espirar.

La Sociedad mantiene con los recursos de que puede disponer solo la escuela de varones *Bruno Zavalá*, que cuenta ya seis años de existencia. Esta escuela que ha dado, en este lapso de tiempo, educación a un gran número de alumnos, que no habían podido en su mayor parte asistir a las escuelas públicas, está dividida entre secciones y asisten a sus clases, por término medio, ciento cincuenta alumnos. Cada una de estas secciones está dirigida por un preceptor y se da en ellas, desde las nociones mas elementales del cálculo hasta el estudio de la aritmética y dibujo lineal, desde el conocimiento de las primeras letras hasta el análisis lógico. Los alumnos de esta escuela han podido con los conocimientos que en ella reciben incorporarse a las clases del primer año del Liceo después de su retiro al exámen que dréivamente se les exige en este establecimiento. En el año que acaba de espirar varios alumnos han rendido ante las comisiones examinadoras del Liceo los exámenes de gramática castellana, pimer año, caligrafía, jografía descriptiva e historia sagrada, haciendo de esta manera cursar en el año próximo las ramas correspondientes al segundo año del Liceo no habiéndoles sido posible presentarse al exámen de aritmética por exigirse para ello en ese establecimiento conocimientos que no los obtienen con el curso adoptado en la escuela, inconveniente que puede subsanarse con la adopción de un curso que lleve los requisitos que en el Liceo se exigen. De modo que puede decirse con toda seguridad que en los años siguientes, la escuela *Bruno Zavalá* no solamente llevará los alumnos mejor preparados para incorporarse al primer año del Liceo, sino también que algunos de ellos podrán incorporarse directamente en el segundo año, con lo que se ha expresado antes, lo han hecho con los exámenes rendidos en el Liceo en el último mes de diciembre.

Desde sus primeras secciones, el Directorio que hoy termina sus funciones ha tenido el propósito de introducir reformas en el plan de estudio de la escuela, haciendo desaparecer algunos defectos que se notan en los métodos de enseñanza y si bien no ha alcanzado a hacer una reforma radical, ha introducido algunas variaciones que han prestado importantes servicios a la juventud que se educa en el establecimiento que sostiene la Sociedad. El Directorio confió a uno de sus miembros el trabajo de presentar un informe sobre el mejor método en la enseñanza, a fin de poner en práctica el que, discutido con madurez, presentase mayores garantías de buen éxito. Ese trabajo, del cual el Directorio solo ha oído una parte, propone como mas adoptable el método *simultáneo* que, tan buenos resultados ha producido donde quiera que se ha implantado. Como el trabajo a que acude está aun inconcluido el Directorio no se ha pronunciado aun a ese respecto y creó que el Consejo Directivo que se nombre para funcionar en el presente año daría un gran paso concluyendo la tarea que ha empezado el que hoy termina sus funciones.

Uno de los miembros del Directorio sometió a la consideración de este la idea de introducir una reforma en la en-

señanza religiosa en la escuela *Bruno Zavalá*, y se encomendó al autor de la indicación la presentación de un proyecto a ese respecto, proyecto que aun no ha sido presentado, por ser un trabajo que requiere estudio y detención y que será otro de los puntos de que el Directorio entrante se ocupará, si lo tiene a bien, a fin de dejar establecida una medida de la mas alta trascendencia.

El Directorio al discutir a principios del año el plan de estudio en la escuela *Bruno Zavalá*, quiso proporcionar a los alumnos las mayores facilidades para incorporarse a los cursos del Liceo, y al efecto substituyó la enseñanza del Catecismo en la 2.ª y 3.ª seccion por el estudio de la Historia Sagrada, ramo que el plan de estudios dictado por el ministro de Instrucción señor Cifuentes (Abdán) para los Liceos, coloca en el primer año de estudios. En el mes de Julio el R. P. fray Felipe Marjones ofreció al Directorio hacer en la escuela clases alternadas de Historia Sagrada y Catecismo; pero teniendo en la resolución aceptada por el Directorio, y considerando además que por lo avanzado del año sería introducir un trastorno recargar con un ramo más a los alumnos, el Directorio contestó al padre Marjones que aceptaba su ofrecimiento limitándolo a destinar una parte de la clase de Historia a explicaciones orales de catecismo, medida que fué aceptada en años anteriores por el muy digno R. P. fray José Pérez (Q. E. P. D.)

Nuestra Sociedad ha sufrido en este período contra medidas que el celo de sus miembros y la decidida protección que se le ha dispensado, han sabido sobrepasar, considerando siempre deobar la unta y a imitando que de eprca de entre nosotros tan bella institución.

Se trabajaba desde hácia tiempo por hacer salir la escuela *Bruno Zavalá* del local que ocupaba en el finis del convento de la Merced, consiguiéndose por fin, en el mes de junio que los Reverendos Padres Mercedarios solicitasen la entrega del local que la Sociedad arrendaba para la escuela. Sin duda, se esperaba con eñe a poner a la Sociedad en un conflicto y tal vez se pretendía que esa gile concluyera con la Escuela *Bruno Zavalá*. Pero las gaudas obraron a pte; por eso no pareció la escuela. Se la araba de un hoga; pronto encontró a ro Por intermedio del señor Intendente de la provincia el Directorio solicitó del Supremo Gobierno, la concesión del departamento situado en la parte oriental del edificio del Liceo. El señor Intendente y el señor Rector del Liceo interpusieron sus esfuerzos en pró del buen resultado de las gestiones del Directorio, obteniendo del Supremo Gobierno la concesión que se solicitaba y sigaiendo efectuar en el mes de agosto la traslación de la escuela al cómodo y espacioso local en que hoy se halla instalada.

El Directorio y la Sociedad debe por ello un voto de gracias al señor Intendente por su solicitud en atender a la petición que se le hacia, y al señor Carvajal rector del Liceo que con un informe de la solicitud que elevó el Directorio al año tolas las dificultades que se presentaron.

Se hace un honor el Directorio en manifestar públicamente ese voto de gracias.

Las entradas con que ha contado la Sociedad en el período que termina, se atiende al mal estado pecuniario del pueblo, no han sido del todo escasas. Con ellas se ha atendido a todos los gastos que demanda el sostenimiento de la escuela. El Directorio, visto que a mediados de año la escasez de fondos era

ala manie, solicitó y obtuvo de muchas personas su incorporación como socios, consiguiendo de esta manera aumentar un tanto sus escasos fondos. Pronto la Municipalidad atendió favorablemente una petición que el Directorio le hacia, votando una cantidad para el sostenimiento de la Escuela *Bruno Zavalá*, y consultando en su presupuesto una subvención para los años venideros. La Sociedad ha contado además en este año, como en los anteriores, con la valiosa cesión que de sus dicatas como Diputado al Congreso Nacional ha hecho uno de los distinguidos caballeros que en esta asamblea tienen la representación del pueblo de Copiapo. Dos funciones teatrales dadas a beneficio de la Sociedad han proporcionado además algunas entradas a nuestro coto tesoro. El balance que será presentado por el señor Tesorero dará claramente cuenta del estado de los fondos de la asociación.

En materia de fondos no debemos estar satisfechos con llenar escaramiento las necesidades del año. La obligación del Directorio llega mas lejos. El que hoy termina sus funciones ha coneguido aumentar el número de contribuyentes y obtenido otras erogaciones que dan seguridades de estabilidad. Toca al nuevo Directorio continuar la obra del que hoy concluye. Toca también a todos aquellos que han permanecido ajenos a nuestro Sociedad, tender su vista hacia ella, convencerse de sus nobles fines y contribuir con su óbolo al progreso y engrandecimiento de la institución.

Las pérdidas sensibles han tenido que lamentar el Directorio y la Sociedad en el año que termina. Los directores Tulio Romero y fray José Pérez no existían. El primero, persónificandola actividad y del trabajo en todo lo que tenía relación con la Sociedad de Instrucción Primaria, dejó un imenso vacio en el Directorio; la falta de ese excelente miembro ha sido sentida en mas de una ocasión en que se trataba de aquellas medidas en que la actividad y diligencia eran las seguridades del buen éxito.

El R. P. fray José Pérez, mol lo de mansueta y caridad levajállez, también la desaparecido de entre nosotros. Era otro miembro útil, indispensable a la Sociedad. Guindo así amate por el deseo de hacer bien y practicar la virtud, desmembró en ella, desde su fundación, la clase de religión. En esperar otra recomensa que la que pronto ciona la satisfacción de haber llenado en la tierra la noble misión de practicar las sublimes virtudes de la doctrina del Crucificado, *recomienda* en estas palabras al *desagradado*. El recuerdo del digno sacerdote permanecerá eternamente gravado en la memoria de los que pertenecemos a la Sociedad de Instrucción Primaria, que tanto debe al virtuoso ministro del Señor, cuya pérdida deploramos.

La Sociedad de Instrucción Primaria con ella la escuela *Bruno Zavalá*, se halla hoy colocada en un rió brillante. Idea feliz la de los fundadores de esta escuela, bautizada con el nombre de *Bruno Zavalá*. El humilde sacerdote que a costa de sacrificios y desvelos consiguió a su alrededor tantos tírricos corazones a quienes inculcaba los rudimentos del saber, merecía bien que de alguna manera se perpetuase su memoria.

La escuela que lleva su nombre será la que recuerda por largos años al noble anciano Zavalá. Bello recuerdo no cierto, pues, podemos asegurar sin lancia ni orgullo que esa escuela rejantada como lo ha sido hasta hoy por jó-

venes inteligentes en lo difícil tarea del profesorado, se mantendrá siempre en el primer ra go entre las de su clase. Y jugar que pronto a la vez que de la escuela *Bruno Zavalá*, p damos habla también de la escuela *José Pérez*. De este modo la Sociedad de Instrucción Primaria satisfará la deuda de gratitud que contra) para con el digno padre Pérez.

El Directorio confía en que los exámenes que a tratamiento rinden los alumnos de la escuela *Bruno Zavalá*, y a los que espera todos los miembros presten preferente atención, den una prueba de la marcha satisfactoria de la escuela. Copiapo, enero 10 de 1875.—Elias G. de la Cruz, vice-presidente.—Andrés D. Picón.—José A. Vadillo, secretario.

DIVERSAS NOTICIAS.

Leemos en *La Opinión* de Talca lo siguiente:

"MARTILLAZO.—Ayer por la tarde un sujeto casi mudo a su infeliz esposa en un acto de eses producidos por la mas feroz hidrofobia.

Por ciertos disgustillos insignificantes que tuvo con ella, en vez de reprenderla con comedidas palabras, tomó un martillo y dió un fuerte golpe con él sobre su cabeza.

Como es de suponerlo la herida que causó a la pobre mujer en el cráneo es bastan grave.

La policía tuvo conocimiento inmediatamente del hecho, pues éste sucedió a inmediaciones de la penitenciaría y trató de conducir preso al mal marido, pero el malicó lo que podía sobrevenirlo después y tomó con tiempo la fuga.

La herida no quiso pasar al hospital sino que prefirió medicarse en su casa."

"Fue capturado el individuo que antes de ayer hirió a su esposa, dándole con todas sus fuerzas un martillazo en la cabeza.

Ayer mismo pasó a la penitenciaría su antigua y muy querida morada.

La historia de este sujeto es larga y llena de peticas. Poco tiempo hace que habia salido del presidio a donde se le condujo por un año.

Hace tiempo tomó parte en el asesinato de una mujer que vivía al costado de San Agustín.

Cumplida apenas su condena, volvió otra vez a la penitenciaría por matar a un indio un animal.

Por último, hoy cae otra vez al presidio por acometer a un indio con su esposa, lo que es mas grave que quitarle la vida a un bruto.

De seguro que este pajarraco no escapará los calabozos del presidio. Que le hagan buen provecho es nuestro deseo."

En el mismo periódico encontramos lo siguiente, referente a una tropa de indios que venia de la cordillera con dirección a la capital con el objeto de hacer las paces con el gobierno y ofrecerle sus servicios:

"Ayer despertaba la curiosidad de los transeúntes de las calles y habitantes de lasca as una tropa de indios peñoneros llegados la cordillera a y que se dirigían a la intendencia a dar cuenta a su señor a que iban en viaje a la capital para hacer las paces con el gobierno y ofrecerle sus servicios.

Estos indios son de las Barraneras. E tre ellos vienen dos caciques, José Culeu y Juan Millalen y los capitanes Nato Man, Chonquel y Manucha, los demás son mactores y se llaman Antonio Cayo, Nagnelirari, José Cayú, José Santos Cayo, Nicolás Millalen, Jorge Matu-

rana, José Nave, Q. emmanuel, Plácido Cabrera, Juan de Dios Mandojo, Jerónimo Gau, Justo Guajardo, Calhuín Cruz, José María Mondaca, José Albornoz y José Miguel Tapia.

El señor intendente los mandó al cuartel de policía para que pasaran la noche y que se les diere un diario de 50 centavos a los jefes y 20 centavos a los mocetones.

Parce que lo único que ha llamado la atención de estos señores peluqueros ha sido la banda de música. Anoche con gran curiosidad e interés se fueron a la plaza a escuchar la retreta y después se retiraron a su alojamiento.

En La Razon de Tacama, de fecha 11 de diciembre del año pasado leen lo siguiente sobre un espantoso crimen cometido en uno de los pueblos de la República Argentina:

CRIMEN ESPANTOSO.

Impresionados por el terror que causan los crímenes cuando se hace lujá de ferocidad, venimos a dar cuenta al público del drama sangriento que ha tenido lugar en la noche del 12 del corriente en la casa de hacienda de don Fernando Campero, situada en Yavi.

Don Simón Valdivieso, su hermano, su madre anciana, su esposa, sus hijos, dependientes, y peones han sido bárbaramente asesinados y muertos a palos por los arrenderos de dicha hacienda sublevados contra el patron y a la voz de ¡Vivan los Bustamantes! ¡Viva Mitre!

Serian las once de la noche, hora en que por asalto penetraron a la casa mas de 300 asesinos, obreros de demorar sangre y armados de garbates, lanzas, revolvers, rifles y piedras, han ando a señor Valdivieso, Administrador de Cueros, receptor de la Adama en la frontera y ademas era galo de los intereses del señor Campero a quien la encontraron reunido con toda su familia en una de las habitaciones.

Aquí debí mos dar cuenta de todo lo sucedido, pero no es facil describir el relato que nos ha hecho de aquella horrible carniceria, pudiéndonos formar una idea al suponer los cadáveres de los mayordomos y sirvientes, tendidos en el patio, mutilados y envueltos en su sangre mientras las otras consumian la obra de destruccion que se habian propuesto con toda una familia.

Rotas las puertas dieron principio a la matanza en el lecho mismo de sus victimas; la señora de Valdivieso enferma de parto, aturdida, quiere correr a su esposo y a su cañado que luchar desesperadamente; su madre anciana y sus pequeños hijos hacen otro tanto y se confunden en aquel laberinto en que es apagado el grito de socorro por el garrote de sus verdugos quedando solo un cuadro de desolacion y espanto.

Si las sangrientas escenas del Tandil en el Sud de Buenos Aires indignaron los espíritus contra los ejecutores de aquel atentado que al fin lo pudo guiar la idea de un estúpido sentimiento de fanatismo religioso que diramos cuando se sepa que el autor de esta horrible carniceria es el senador don Plácido Bustamante que armó a los arrenderos de don Fernando Campero con el puñal del asesino al poner en sus manos la bandera inmoral del comunismo!

Ha llegado el caso para Jujuy en que el pueblo levantándose en masa, pida a las autoridades el castigo que merecen los instigadores de semejante crimen; imitando así el ejemplo de Buenos Ayres cuando exigió la espacion del cruel bandido que encantró en la esquina de Tacuari.

Si recordemos la historia de los hechos criminales que han escandalizado a la humanidad, no hallaremos uno que se le parezca en nada al que ha tenido lugar en la provincia de Jujuy y todo por llenar sus miras unos cuantos ambiciosos que quieren atropellar el derecho y la justicia de un ciudadano y las libertades de un pueblo que maldice sus inquilados.

Narramos algunos hechos a pesar de que son tan conocidos.

hatar sus vastas propiedades al señor Campero, concibió don Plácido Bustamante la infernal idea de instigar a los arrenderos a que no pagaran sus arriendos y que denuncia an como fi cules l s terrenos que ocupaban, pues que estaba en su poder el declaracion del estado, ejerciendo como ejercen entónces y es notorio, los tres poderes de la provincia.

El pueblo cansado con una dominacion que se hacia tan pesada y que no respetaba ni el derecho sagrado de propiedad, rompió sus cadenas y derribó los ídolos que por el largo espacio de 22 años lo habian despojado y oprimido sin piedad ni sentimiento.

Lo primero que hizo el gobierno popular que se inauguró después, fúe revocar los actos confiscatorios con que don Plácido Bustamante esandaba al tanto; entre tanto que don Fernando Campero, obtenia, como ha obtenido de la corte suprema federal la reparacion mas completa, reconocí en lo propietario de los terrenos en cuestion maliciosos y calandamente arrobataados por el senador don Plácido S. de Bustamante.

No cuadrando bien el desarrollo de semejante acontecimiento a este fin se autorizó incidioso, abeccion a los sucesos de los Buenos Ayres y prepara asechanzas y golpes sangrientos como el que acaba de tener lugar en Yavi en la noche del 12 del corriente.

Así lo esplican las cartas de sus parientes, don Teófilo Bustamante y don Emili Varela las que habian de asesinar al gobernador señor Prado y de ocultacion de armas en poder de los bandidos de Yavi para que sirvan cuando llegase la ocasion.

Así lo esplican 900 tarros de pólvora sorpenidos en poder de don La rana Saavedra, padraado de don Plácido.

Así lo esplican en fin el labajo insano que se ha hecho y siguen asiendo en la Puna, desde Salta y Jujuy, tod s sus secuencias.

¡Adelante, don Plácido! ¡Seguid en vuestra obra, pero no olvidéis que las victimas que andais a vuestra izquierda la ambicion, están reclamando justicia de Dios y de los hombres!

EL ATACAMA. Copiapó, Enero 12 de 1875.

Solamente ayer hemos tenido ocacion de leer el editorial que nos dedica El Copiapino a propósito de nuestras observaciones sobre el arreglo ejecutado por las compañías de vapores para fijar las tarifas de fletes.

Esa transaccion que ha venido a poner término a la competencia ruinosa a que se habian entregado las compañías, nos ha merecido todo nuestro aplauso, porque en ella hemos visto no solo consultado el interés del comercio sino tambien de las compañías mismas.

El Copiapino cree que nuestra alegría es infundada por cuanto contra seccion o sin ella la ley del mútuo cambio habria venido tarde o temprano a nivelar el desarrejo introducido por la incompetencia, y juzga ademas que esta era altamente favorable al consumidor.

No hemos negado que la competencia favoreciese al consumidor y al comercio momentáneamente; pero ese miraje económico no ha sido suficiente para obligarnos a aceptar una situacion que sin base alguna sólida, dejaba entrever para lo futuro el monopolio con todas sus consecuencias.

¿Qué le importaba al consumidor el supuesto de que el comerciante redujera los precios de venta, obtener por dos lo que mañana habia de pagar necesariamente por seis u ocho?

¿No era mas conveniente para él

pagar hoy, mañana y siempre tres y nada mas que tres?

No podrá negarnos el colega que la regularidad en los precios de los artículos de consumo introduce en el hogar un órden notable muy propio a la economía doméstica.

Si las compañías de vapores en su transaccion hubiesen mirado única y esclusivamente a sus propios intereses, ya comprenderiamos la repugnancia del colega.

El monopolio, como dice muy bien El Copiapino y lo ha dicho El Atacama, no hace el negocio de nadie, ni del monopolio mismo.

Agotan la sangre generosa de las industrias de que vive, acaba por debilitarlas y matarlas, secando así la fuente de agua viva en que inconscientemente ha saciado su devorante sed de luero y de riqueza.

El monopolio en la acepcion propia de la palabra, o mas claro, el abuso de las industrias esclusivas, es no solo un error económico, sino la prueba mas palpable de falta de buen sentido y muchas veces de sentimientos jenerosos en sus sostenedores.

El comercio, la industria mueren a su sombra, y la riqueza pública y privada parecen lentamente; porque la irregularidad del alimento deja una parte del cuerpo social sin sustento, y lleva a otros la plétora, produciendo así en él la muerte dolorosa de los que viejan su constitucion con el exceso de las bebidas y de los alimentos.

No impunemente se vá contra la naturaleza en economia, ciencias, artes, política. Todo en el mundo tiene sus leyes, y lo mas razonable será siempre desentbrirlas para ajustar a ellas nuestra manera de obrar.

Tal es lo que a nuestro juicio han hecho las compañías de vapores; han evitado el monopolio temando en consideracion en sus tarifas de acarreo el interes del comerciante, o si se quiere al consumidor, y han puesto tregua a la guerra de esterminio en que estaban empeñadas.

Si la competencia reportaba beneficios, ellos no valian la pena de tomarse en cuenta en presencia de los males que nos dejaban ver en lontananza.

El incendio, el esterminio de dos pueblos que combatian para dominarse, trae para muchos desahogos, pítanzas, abundancias; pero no será eso, no, motivo suficiente para abogar por la existencia de esas calamidades de la humanidad.

¿Y qué otra cosa que una cruda guerra era la que se hacian las compañías de vapores? Una en frente de otra se combatian sin tregua, y los consumidores en la playa, en vez de ponerlas en paz, se hacian sorcos, aprovechando los restos de las naves naufragas, sin acordarse que en esa lucha serian los que pagarian el gasto y la contribucion de guerra.

Por mas que nos diga el colega, no ha habido error económico en aplaudir la paz de una lucha que amenazaba el esterminio del comercio.

A la verdad, no tenemos la complacencia del hurtazgo, y queremos mas bien comer todos los dias un poco, aunque nuestro estómago pida mas, que morir de saciedad o de un ataque apoplético.

No dejaremos la pluma sin felicitar al colega de haber tocado cuestiones de un interes público; porque

así la prensa gana en dignidad, y se alienta a seguir adelante en servicio de los intereses jenerales del país, y de los intereses de la localidad a que sirve.

SOLICITUD INOPORTUNA.

Una parte de la prensa de esta ciudad ha denunciado el hecho de que hay quien se ocupa de recolectar firmas apoyando una solicitud evidentemente inoportuna por lo menos.

Se trata, segun dicen, de pedir al Supremo Gobierno la reposicion del comandante de policía, señor Echeverría, en el ejercicio de sus funciones.

A la verdad que no comprendemos semejante solicitud.

¿Se quiere, acaso, que el Supremo Gobierno resuelva la absolucion del señor Echeverría cuando aun la justicia no se ha pronunciado sobre su inculpabilidad?

¿Se pretende—lo que seria increíble—que el mismo Gobierno que ha ordenado la suspension—reconozca la injusticia de su providencia?

Comprendemos y sabemos que el señor Echeverría tiene amigos que desearian verlo en su antiguo puesto; pero es necesario que ellos se persuadan que esto no puede ser, desle que la justicia aun no la habia lo, desde que la Municipalidad en ma a ha pedido su separacion, y por último, cuando una parte del pueblo ha apoyado esa peticion.

Nosotros nos atreveriamos a aconsejar al público que se abstuviera de firmar esa solicitud, que, evidentemente, se adelanta a la resolucio del juiicio open frente contra el comandante Echeverría.

¿Y qué dirian los peticionarios si la justicia declaras culpable al comandante? Habrian dado un paso en falso y solicitado una injusticia pidiendo la permanencia en su destino de un individuo culpable de un escándalo público.

Paciencia y calma pedimos a los amigos del señor Echeverría; paciencia y calma, aun, a los que desean su destitucion.

La justicia debe hablar primero. Aguardemos.

Mario S.

CRONICA LOCAL.

Derechos.—A las 10 y media p. m. de la noche de ayer ha dejado de existir el respetable caballero don Ignacio Tirapegui dejando a su familia sonada en el dolor.

El señor Tirapegui era natural de Concepcion, y estaba acaudalado en Copiapó desde hace 40 años, habiéndolo sido durante ese tiempo una de las personas que mas contribuyeron al adelanto y ornato de esta ciudad.

Un ataque pulmonar y cerebral lo ha llevado a la tumba, cuando ayer no mas le veniamos lleno de vida, en un momento de su vida, habiendo por el bien de Copiapó—basando lo medidas de acuerdo de la postacion actual que le trajera.

Tiene el señor Tirapegui 62 años y como valia toda la energia de la juventud.

En medio de los reveses de la fortuna, y mas desahogado, manteniéndose siempre la entereza de ánimo necesaria para el trabajo píticlar, como para la obra comun ciudadana en progreso jeneral del país de su residencia.

Con razon sus amigos lamentan la pérdida que acabo de experimentar Copiapó.

Ademas, como el señor Tirapegui, jamas se olvidaron en su propia egocentria por el contrario, siempre estuvieron dispuestos a sufrir, aun por el bien jeneral por el propio bien, era sensible que de ser recordado entre nosotros, echan lo aun que a él y a sus sucesores le han.

El ejemplo que ha dado el señor Tirapegui nos seria hasta en el último día de su vida, cuando los años pasasen que de un enfriar hasta el pensamiento del hombre debe seguirlo la juventud progresista que

levanta como una esperanza para la patria y para la regeneración moral de la humanidad. Siguan sus hijos el digno ejemplo de su progenitor, sigánelo siempre, y como él dejarán también un hermoso recuerdo en el seno de la sociedad—recuerdo que no puede borrarse del tiempo.

Damos a la familia del señor Tirapuzi, a sus hijos, que son nuestros amigos, el pésamo por la gran pérdida que acaban de experimentar deseándoles la conformidad necesaria para sobrellevar tanta desgracia.

RESPONSABILIDAD.—Mañana se despacha correspondencia para el Sur de la República, recibiendo en la administración de correos hasta las 8 1/2 A. M.

EXÁMENES.—Las diversas comisiones examinadoras que fueron nombradas para examinar en sus estudios a las alumnas de los diversos establecimientos de educación con que cuenta esta ciudad han terminado satisfactoriamente su importante tarea.

Se nos asegura que los señores comisionados han sido estrictos en el momento de tomar dichos exámenes en los exámenes y escuelas de señoritas.

Ahora creemos que solo falta el exámen que deben recibir los alumnos de los establecimientos de enseñanza de varones para tomar un completamente la obra emprendida en las vacaciones de las escuelas y educadoras.

Por un año de constante trabajo bien vale la pena que se dé un mes de descanso, para seguir después con los mismos desvelos el año 75.

Valparaiso, enero 8.

En el vapor *Paquete de Maule* han llegado el cañero Añilal y diez macezones. Van a Santiago.

El *Cordillera* llegó ayer, pero solo trajo mala de Europa.

Un alemán se volvió ayer loco y disparó 30 y tantos balazos sobre algunos vecinos y celadores, hiriendo a dos de estos últimos, al parecer levemente.

TELEGRAMAS TRANSANDINO.

Buenos Aires, enero 8 de 1875.

Llegó ayer a Montevideo el vapor *Boyne*, de Southampton.

Se confirma la proclamación de don Alfonso infante por el ejército de Jovellán y Martínez, adhiriéndose Serrano. Preparábase a hacer la entrada triunfal en Madrid.

Los carlistas deponen las armas.

Montevideo, enero 8.

Londres, enero 7.—Las últimas cotizaciones son:

Cable en barra de Chile, a lib. est. \$2.10. Inactivo, por tonelada de 2 240 lib. ingls. Ejes, 16s 3d, inactivo, por unidad o por ciento.

Metalos, 16s nominal, por lb. id.

Salitre, 12s 3d; Reino Unido, inactivo, 12s 6d continente, inactivo, por quintal de 112 lib. ingls.

Trigo de Chile, buena calidad en línea, 2s 4d inactivo, por quintal de 104 lib. ingls.

AVISOS.

CHIMBERO.—José Vallarín, José Pinto y Manuel Smith han denunciado en esta fecha, por abandonada, una mina o pedrada de metales de plata que tiene de profundidad diez a doce varas, es a saber la mina *Andalucía* con una entrada por el poniente, que obra de por medio, queda la mina *República*.

Enero 12—3 v. p.

Disolucion de Sociedad.

Habiendo terminado el período por que fué constituida la sociedad de Escobar, Ossa y C^a, queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidación la de Escobar y C^a, según consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado.

La representada sociedad de Escobar y C^a, continuará en Valparaiso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta.

Valparaiso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito V. Rijo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder general, amplio para que se presente en esta, tanto en la administración de nuestros negocios como en la liquidación de la sociedad de Escobar, Ossa y C^a, de que estamos encargados.

Escobar y Ca.

Copiapó, enero 19 de 1875.—8 v. c.

BANDERIAS DE CHAÑARILLO.—Con fecha 21 de diciembre último, Joaquín Juan de Dios y Oscar Roberto Fontecilla, han denunciado por disfrutada, aterrada y abandonada, la mina de metales de plata denominada *Desechados* del estado mineral.

Enero 9.—3 v. c.

BANDERIAS DE CHAÑARILLO.—Con fecha 21 de diciembre último, Joaquín Juan de Dios y Oscar Roberto Fontecilla, han denunciado por disfrutada, abandonada y aterrada, la mina de metales de plata denominada *San Jerónimo* del estado mineral.

Enero 9.—3 v. c.

AVISO

Las personas que tengan algunos cuantos pendientes con el que suscribe se servirán presentarse al señor don Pedro Meynard, casa de los señores Grotto, quien quita o encargará de percibir esos valores.

Adolfo Fico.

Enero 8.—8 v. c.

PUQUIOS.—Graciano Antrada y Jerónimo Sepúlveda han denunciado, con esta fecha, la mina de metales de cobre *Buen Retiro*, del mineral de Puquios.

Enero 11.—3 v. p.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha se ha abierto esta tienda de modas, donde se costará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda.

También se hace toda clase de ropa blanca para caballeros.

La casa está situada en la calle de Chañarillo número 113 al lado de la librería de Mm. Pinchen.

Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezclado, huec cuatro días.

La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o la que lo notifique de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño.

El perro se llama *Alí* y es negro completo su color.

Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

El miércoles pasado un joven llamado Benito Manríquez se ha furtado de la mina *San Pedro de Cochiguay*, robándose una barra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del montón.

Se da este aviso para que nadie compre la especie robada al joven Benito Manríquez.

San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzt, im Club Locale Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Ablage.

Copiapó Januar 2/1875.

H. M. Schwarz.

z. Zt. Secretär.



COMPANIA SUB AMERICANA DE VAPORES

ENTRE

VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHANARAL, ANTOFAGASTA, COPIAPO, TACAPILLA, IQUIQUE, MELILLONGOS DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENDRE, ISLAY, CHALLA, LOMAS Y PISCO.

Lúnes.....	4	Luz.....	3 A. M.
.....	11	Copiapó.....
.....	18	Rimac.....
.....	25	Itata.....

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASO, Y COQUIMBO.

Viernes.....	1	Rimac.....	9 P. M.
.....	8	Luz.....
.....	15	Itata.....
.....	22	Luz.....
.....	29	Amazonas.....

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Enero 18..... Rimac.

La compañía despacha, a lo menos de los vapores arriba mencionados, los siguientes:

Vapores *Luzuel* y *Luzmar* salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores *Bio-Bio* y *Paquete de Maule* salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitución todas las semanas.

Por fletes y pasajes ocurrirá a **L. LECHY & C.** Ajuines.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martínez, Cesáreo Aguirre, Antonio Toro, Matías Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para fijar el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que trabajan en esta plaza bajo la misma razón de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dieron por resultados una ganadose de la liquidación de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

Los señores asociados son de esta resi-

dencia a elección de don Matías Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en e ta forma: Cesáreo Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, la cantidad de doce mil pesos por iguales partes; Antonio Toro y Matías Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El giro de la sociedad versará sobre consignaciones, ajencias, comisiones, mandatos y en general sobre todo negocio que se le ocurriera como temporada de minas, recaudación de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador general de la sociedad, pudiendo también usar de la firma social, en la sucursal de Antofagasta, el socio Antonio Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Copiapó.

Término de la sociedad al vencimiento de los tres años siguientes para su duración o por mutuo convenio de los interesados.

Para los fines del artículo tresientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio hoy en proyecto o tracta, y las demás condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro—*Agapito Vallejo*, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaría del juzgado por decir lo judicial de esta fecha en se he tal don Elias C. de la Cruz—Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco.

Agapito Vallejo.
E. P.

¡¡¡Orehe I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de horanas para zapatos de cañero, para señoras.

Para tratar ocurrirse a la calle de Gana, número 10, tras de la recova.

Enero 2 de 1875—15 v. c.

JUDICIAL.

Por decreto del 2.º Juzgado de Letras expedido con esta fecha, se ha señalado para el último pregon y remate las doce del día doce de mes de enero próximo, a un fundo embargado a doña Mercedes Alumbrada de Schell con motivo de la rejudicación que contra ella sigue el caso de Escobar Ossa y Ca. por cobro de pesos. La tasación y de las pormociones se encuentran en el oficio de don Agapito Vallejo.

Diciembre 29.

AVISO.

Se da en arriendo o en venta la hijuela Punta del Callao que por medio a doña Mercedes Alumbrada de Schell. Para mas pormociones ocurre con don Manuel Moyano en Tierra Ancha.

Escobar, Ossa y Ca.
Ocho de 21.—ha.

Café Chile.

CALDERA.

media cuadra de la plaza, calle de Gana.

Aviso al público y a mis favorecidos que se sirvan pasar a mi casa inmediatamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos sin costo y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

También cobra cuentas y facturas.

Raimon Ruiz.

Diciembre 18.—1 m. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR: Se despacha los días miércoles sábado por vapores ingleses, y a viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

En los vapores de los días miércoles se despacha a Mendoza, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del sur los días lunes, martes y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE: Se despacha los días lunes viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las 10 P. M. y se recibe los días viernes a las 3 P. M.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÉ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Técs.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULO EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TEES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÉ UPERIOR, TÉ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÉ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 469 gramos.
TÉ para FAMILIAS	1 25	de " "
TÉ SUPERIOR	1 50	de " "
TÉ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado

FOR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de TÉ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empacar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M.
HOTEL DE FRANCE.
Octul. 28. ha. c.

VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañareillo, núm. 52 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepción y Chile.

Mosto asoleado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de pastel francés, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.

Ademas, vinos asoleados para despachos.
Vinos secos para id.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur id.
Todos estos licores los garantizo naturales.
Luis Tapeloy
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el TÉ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jens, almente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servir de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÉ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino también en conocer el gas del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Té desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueba la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmento ofrecido al público, ya sea por medio de avisos evidentes o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba también que la experiencia de unos 23 años en la materia del Té que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARETIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofacs, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde también se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Aranjua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA»
CALLE DE VERDAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado..... \$ 1 00
 « trimestre id..... 2 80
 « semestre id..... 5 50
 « año id..... 10 50
 Número suelto..... 10

Fuera de la ciudad y minerales los sobros deben ser por trimestre.

El Atacama.

Avisos que no pasen de 5 líneas lastres primeras inserciones..... 9 50
 Cada una de las siguientes..... 9 10
 El que no pase de 10 líneas..... 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporcion a las anteriores.
 Publicación mayo 15 \$ p^o column^a
 I. I. de conveniencia pública, gratis.

Año II.—Num. 200.

COPIAPO.

Jueves, Enero 14 de 1875.

SOCIEDAD de Instrucción Primaria de Copiapó.

BALANCE de Caja de la escuela Bruno Zavalta.

DEBE.

1873.	
Diciembre 31.	\$ 29 78
Saldo existente en este día	
1874.	
Diciembre 31.	
Suscripciones.	
Los correspondientes al año	
73.....	\$ 36 00
Id. id. al 1. ^o semestre 1874	548 00
Id. id. al 2. ^o id. id.....	638 00
	1222 00

Donaciones.

Erogacion reservada recibida por conducto del vicepresidente.....	100 00
Del diputado, señor Pedro Leon Gallo.....	300 00
De la Ilustre Municipalidad	140 00
Del Club Copiapó.....	200 00
	640 00

Funciones Teatrales.

Producto liquido de la funcion dada en la noche de 11 de febrero de 1873.....	166 80
Id. de la del 16 de julio id.	261 75
	428 55

HABER.

1874.	
Diciembre 31.	
Sueldos.	
Los pagados a los profesores desde noviembre 15 1873 a noviembre 30 da 1874 12 ¹ / ₂ mes a 160 \$ cada uno.....	\$ 2000 00
Arriendos.	
Los pagados al convento de la Merced desde diciembre 1. ^o 1873 a agosto 1. ^o de 1874, 8 meses a 20 \$ cada uno.....	160 00
Gastos Generales.	
Carretonaje en la mudanza de la escuela.....	5 06
Fact ^a de Roselló Hermas.....	2 00
Id. id. Lino Godoy.....	3 60
Id. id. Carlos Kahle y Ca. id. id. J. R. 2. ^o Rojas y Ca. Cuenta del "Atacama".....	4 35 27 65 6 00
Pago a M. Figueroa por arreglo del teatro en la reparacion de premios.....	10 00
a Manuel Igualt en abono de eta.....	6 00
Comision de cobro al recaudador de recobos \$ 1222 al 2. ^o	36 66
Saldo existente hoy.....	100 66 59 67

S. E. u. O.

Del balance de Caja presentado resulta un saldo existente de \$ 59.67 cent. que, agregado a \$ 33 de recibos pendientes por cobrar forman la suma de \$ 92.67 cent.: existencia para el próximo año de 1875.

La sociedad tiene dos créditos pendientes: uno de \$ 200 a favor de los señores Escobar, Ossa y Ca. contraído en marzo 24 de 1873 y afianzado por la comision de arbitros; y otro de \$ 85 a favor de don Jorje Berger por reparaciones hechas en el local que ocupa actualmente la escuela. De consiguientemente, teniendo en consideracion estos dos créditos, resulta que la Sociedad tiene un déficit de \$ 192.33 cent. descontando la existencia de \$ 92.67 cent. de que se hace mension mas arriba. Déficit bien insignificante, si se atiende a que la escuela Bruno Zavalta ha podido llenar satisfactoriamente hasta hoy su presupuesto de gastos en mas de seis años que cuenta de existencia, gracias a la decidida proteccion que la ha dispensado el pueblo de Copiapó. ¡Ojalá, pues, que esta proteccion vaya cada día en aumento, ya que se tiene el conocimiento de los brillantes servicios que presta este hermoso plantel de educacion.—Copiapó, diciembre 31 de 1874.—José R. 2.^o Rojas, tesorero

Mas malo que Calleja!

ORIGEN DE UN ANTIQVO REFRAN LIMENO.
 En Mejico es popularísima esta fra se: «Sepan quien es Calleja!»
 En la guerra de la independencia, hubo en el ejército realista un jeneral, don

Félix María Calleja, al cual dieron un día aviso de que los guachinangos o patriotas habian fusilado con poca o mucha ceremonia, que para el caso da lo mismo, cuatro o cinco docenas de prisioneros.

El jeneral español montó a caballo y se puso a la cabeza de sus tropas diciendo:—ahora van a saber esos pipidos quién es Calleja!—Y sorprendiendo a los insurgentes, cojió algunos centenares de ellos, los enterró vivos en una pampa, dejándoles en descubierto la cabeza, y mandó que un rejimiento de caballeria evolucionase al galope. Cuando ya no quedó, bajo los cascos de los caballos, cráneo por destrozado, aquel bárbaro se dió en el pecho una palmada de satisfacion, exclamando:—Sepase quien es Calleja!—Y en seguida para quedar mas fresco, se bebió un canjilon de orchata con nieve.

A los hombres de la jeneracion que empezó con el siglo, les oíamos frecuentemente decir, para ponderar la perversidad de algunos,—es mas malo que Calleja!—Y por mucho tiempo me tuve creído que el Atila de Mejico era el Calleja del estribillo limeño; pero, cuando por males de mis pecados, me eché a desempolvar vejees, descubrí que en mi tierra hubo tambien un Calleja que como el de allá, fué un Calleja de encargo y del décimo no codiciar. Presumo que hay apellidos de mala cepa y que, para tratar con quienes los llevan, hay que persignarse como hacen las monjigatas cuando mientan al Matoco.

Y esto sentado, vamos al canto llano, que para preludio baste a lo dicho.

I.

Que trata de unos soldados que, segun autores contempóraneos, tenian rabo como el diablo.

El 24 de abril de 1814, y en momentos en que se conspiraba en Lima largo y menudo contra la dominacion española, nos llegó de Cadiz, en el navio Asia, el batallon de Talaveras, compuesto de ochocientos angelitos escojidos entre lo mas granado de los presidios de Ceuta, Melilla, la Carraca, y otras academias de igual lustre. Eran los sus dichos mocetones fuertes como toros, con chirlos, reziendos y costurones en la cara, y capaces, por lo feo de la estampa, de paralizarle el resuello al mas pintado.

Así como los soldados del Real de Lima llamaban la atencion por el morrion de pelo de oso y por el bigotazo postizo que lucian en las paradas militares, así el día de la entrada de los talaverinos la jente se iba tras ellos; no porque cautivase a nadie la marcialidad o aspecto de los soldados, sino porque fué el primer batallon que trajo cornotas. Hasta entónces, en las bandes de los cuerpos de infanteria española no habian los lienzos conocido mas que pifanos y tambores.

Años mas tarde, los numantinos fueron tambien motivos de neceleria popular. Los soldados del batallon «Numancia» usaban gorra con visera de plata, y muchos de sus instrumentos de música, principalmente los tambores eran del mismo precioso metal.

A poco de su llegada a Lima eran los talaveras, como jeneralmente se les llamaba, la pesadilla universal. Ellos no se paraban en barra para limpiarle el bolsillo al prójimo, robarse una muchacha del pueblo o plantarle con toda limpieza una puñalada al hucero de la mañana. Para los talaveras nada habia de respetable y sagrado; y no parecos sino que su majestad don Fernando el Desdendo nos los mandó en lugar de vimeños, tífus u otra plaga. Dándoles certa blanca para que nos tratasen como a moros sin señor.

Dice un autorizado historiador, que

fué un talaverino quien, encontrando en la calle a la aristocrática viuda de un jeneral, señora de exquisita belleza, se cuadró militarmente ante ella y la dirijió esta galanteria de cuartel:—Abur, brigadiera! Que no te comiera un lobo y te vomitara en mi tarima!—La señora se quejó de la insolencia del soldado a Maroto, que era el coronel del cuerpo; pero Maroto, a quien estaba reservada la triste celebridad del abrazo de Vergara, contestó a la noble dama:—No sea gazmoña, señora, que el requiebro es de lo lindo y prueba que mis muchachos son decidores a su manera y no bañan con almizcle las palabras; agradezca la intencion y perdóneme la rudeza.

El pueblo tomó profunda tierra a los talaverinos, los armó esladas, y frecuentemente se hallaba el cadáver de alguno en la Barranca y otras calles extremas de la ciudad. Entónces, Maroto ordeno que no saliesen del cuartel sino por grupos de a cinco y armados de bayoneta.

La vida de esos bandidos, en Lima, era vagar mirando desvergozadamente a los criollos y escupiendo palabrotas capaces de escandalizar a un pilancón. Por las tardes se dirijian a las alamedas y arrabales y jugaban a las escaritas, juego de presidio con el que desplumaban a los bobos, eria que en todos los tiempos ha sido numerosa.

Consistia este juego en hacer evolucionar tres cáscaras de maiz, y al punto tocaba adivinar bajo cual de ellas se encontraba una pelotilla de migaja de pan. Aquello era lo que un jugador de cubiletes llamaria levantar la moscada. Por su puesto, que de aquí surjian pendenicias diarias, a las que los talaveras daban remate, abriendo ojales en los cuerpos de los lienzos y retirándose muy orgullosos al cuartel a celebrar la hazaña, apurando enormes cachorros de anisete.

Afortunadamente para el Perú, los talaveras permanecieron poco tiempo entre nosotros y marcharon a Chile, donde Osorio, que salió de Lima para relevar al brigadier Gaiña, los toleró mayores excesos y crímenes que los que por acá cometerian.

En Santiago, se habia aun con horror tradicional de los malditos talaveras y del capitán San Bruno que mandaba una de las compañías.

Verdad es que los patriotas de Chile supieron dar buena cuenta de ellos, matándolos sin misericordia en las batallas y aun en las calles de la capital que tenian atomizada. Tanto en el pueblo de Lima como en el santiagués, estaba arraigada la creencia de que los talaveras tenian el apéndice aquel con que pintan al diablo; y así los patriotas, para convencerse de que era pura fábula lo del rabo, principiaban por cortarles el pesenezo siempre que para ello se les presentaba ocasion propicia.

Con los talaveras no habia disciplina posible. Eran lieras que los caudillos españoles lanzaban a los campos de batalla y a las que, despues de la victoria, no cuidaban de encadenar, dejándolas sueltas para que saciasen sus feroces instintos en las inermes poblaciones sojuzgadas.

II.

El héroe del refran.

Don Martín Calleja era, en 1815, capitán de la quinta compañía del batallon Talavera.

Era el don Martín hombre de treinta y cinco años, de pequeña estatura, cargado de espaldas y de vulgarísimo rostro escondido entre un par de pobladas patillas, como el tigre en la espesura de un bosque. El sobrescrito no podia ser mas antiépico, y hablando del sujeto deca el poeta Emeño Larriava:

Martin, vende pastillas

O compra cuerpos;
 Si te falta persona
 Te sobran pelos

Ha un domingo el capitán Calleja, hecho un jerifalte, por la calle de la socrístia de Santa Ana. Vestía casacaqilla azul ajustada, sombrero de puntas y pantalones blancos, y para la prosopopeya con que andaba veniale la acera estrecha.

Al doblar la esquina, un pobre negro, caballero en un burro, no acertó a desviarse oportunamente al animal; y el talaverino, para esquivar un atropello, dió un salto fuera de la vereda; pero con tan mala suerte que metió el pié en un charco y el lodo le puso el pantalón en condiciones de inmediato reemplazo.

Apenas se vió Calleja tan mal atavido se acordó de que por algo era capitán de talaveras y, desvanaindo la espada, se fué sobre el burro y lo atravesó. En seguida acometió al infeliz jinete, que se puso de rodillas, juntando las manos en suplicatoria actitud y exclamando:

—Mi amor por María Santísima! No me mate su merced!

Pero el capitán de la quinta no entendía de plegarias y, echando por esa boca sapos y culebras, clavó el arma en el pecho del infeliz negro.

Los transeúntes, que presenciaron esta crueldad sin nombre, se indignaron hasta el punto de acometer a pedradas al asesino. A la sazón, venia por la calle de San Bartolomé un grupo de talaveras; se volvió a su capitán en atrenes, desvanieron las bayonetas y se lanzaron sobre el paisanaje, hiriendo a roso y bellosos.

La sociedad limeña, que hartos motivos tenia para aborrecer a los talaveras, no bób de exaltarse con este suceso y personas respetables fueron donde el vírey con la que rella.

Su excelencia ofreció que el pueblo seria desagraviado y que un consejo de guerra haria justicia en el matador y sus camaradas. Pero Maroto tomó carta en el negocio y el fiscal opinó que la vida de un esclavo no valia un pepinito ni merecia tanta alharaca y que a lo mas que podia obligarse a don Martín era a pagar al amo del negro cuatrocientos pesos por el muerto y veinte por el burro.

Abascal, viendo el jiro que tomaba el proceso y para quitarse de engorros y compromisos, resolvió despenderse de un batallon que tan jeneral odisiosidad habia conquistado; y, entre gallos y media noche, embarcó a esas picheonetas sin piel y se los mandó de regalo a los insurgentes de Chile, que hartos sufrieron con ellos.

No sabemos el fin de Calleja; pero es seguro que, en Rancaagua u otro campo, sacaría de curiosidad a los chilenos, que harian de su cadáver el comprobante exámen para ver si el capitán de la quinta era o nó de la familia de los oraugutano, por aquello de la cola.

Lo único que de él quedó en Lima fué la memoria de su crimen, en el refran que ya ha caido en desuso:—Mas malo que Calleja!

RICARDO PALMA.

Lima, diciembre 6 de 1874.

(El Progreso.)

La casa de Pio IX.

Por lo curioso no queremos dejar que sean desconocidos de nuestros lectores los siguientes datos que encontramos en un diario italiano sobre el sitio donde nació el Sumo Pontífice Pio IX.

«Estoy en Sinigaglia: fué aquí donde Pio IX pasó los primeros días de su juventud.»

Su palacio, situado en la calle de M. n. to de Piajal, con el número 33, tiene

dos entradas mas, una por la calle del Duomo y otra por la del Tanbur.

El es orion del edificio es de aspecto señorial, aunque modesto. Es construido de ladrillo rojo, adornado de mármoles y tiene cinco barandas en cada uno de los tres pisos.

El aposento en que nació el Pontifice está situado en el segundo piso y habita actualmente por su cabada la condesa Victoria, que es de la misma edad de él.

Al subir, se encuentra en la escalera una imagen de la Virgen, alumbrada por una lámpara. En la capilla, situada en el primer piso, se admira un cuadro de gran valor.

La casa del conde Jerónimo, padre de Pio IX, pasó a su hijo mayor, el conde Gabriel, quien dotó a Sinigaglia con un acueducto de agua, fuentes y lavaderos públicos.

Por suerte suya le sucedió su hijo el conde Luis, casado con la condesa de Drago.

Fuera de la puerta de los Capuchinos, mas allá del puente Misa, a la izquierda de la fuente levantada por el conde Gabriel, se vé una casa pequeña y modesta en cuya pared está colocada una imagen de la Virgen de Dolores, con la siguiente inscripción en italiano:

«MDCCCLXVI. Sabe, oh viajero! que en esta cabada dada por los condes Mastai Ferretti a sus siervos, fué criado conmigo Domingo Governatori y por madre Marianna Chiavini, P.º IX, O. P. M. Oh! Si nuestra querida madre anciana viviese hoy, que placer y consuelo para ellas.»

El hermano de leche de Pio IX vive aun, pareciendo siempre jóven, tal es su robustez, y ocupándose en los trabajos de campo.

El sepulcro de la familia Mastai está en la iglesia de la Magdalena, ante el altar de san Antonio de Padova. De las inscripciones que contiene se ve que:

José Maria, bisabuelo de Pio IX, vivió setenta y tres años.

Hércules, su abuelo, noventa y tres. Jerónimo, su padre, ochenta y tres. Su madre, ochenta y ocho.

De los tres hermanos de Su Santidad, José murió a los setenta y seis.

Gabriel a los ochenta y ocho y Cayetano a los ochenta y nueve.

Este último fué quien restauró la capilla de la Magdalena. Dejó tambien un legado al hospicio para que se albergase en él constantemente a veinte personas, diez de cada sexo.

SESION GENERAL

de la Junta de Beneficencia de señoras de Copiapó en 6 de enero de 1875

Presidió la señora Tránsito V. de Cobo, con asistencia de las señoras Tránsito C. Barth, Olegaria M. de Richards, Mercedes F. de Valdivieso, Adelina G. de Castillo, Iréna Varas, Mercedes Rojas, Agustina Martínez, Tesorera y Secretaria.

Leídas y aprobadas dos actas de sesiones anteriores se dió lectura a la memoria de estilo.

Concluida ésta se procedió a la elección del Directorio que debe funcionar en el año 1875, quedando reelejidas para Presidenta... Sra. Tránsito V. de Cobo. V. Presidenta. > Tránsito C. de Barth, Secretaria... > Domitila Q. de V. y elegidas por unanimidad de votos para Tesorera..... Sra. Adelina G. de Castillo Secretaria.... > Olegaria M. de R.

En seguida la señora tesorera presentó tres cuentas, una parcial por el mes de diciembre proximo pasado una de productos y gastos de los talleres del hospicio desde junio de 1873 hasta el 31 de diciembre de 1874 y otra jeneral por los años 1872, 1873 y 1874, quedando un saldo existente en dinero a favor de la caja de mil quinientos sesenta y un peso setenta y cuatro centavos, cantidad que se entregó a la nueva tesorera.

Para mayor satisfaccion de cada una de las señoras y de la junta en jeneral se acordó publicar el acta en la sesion presente en la que se encuentra la memoria presentada por la señora presidenta y un balance de las cuentas llevadas por la señora tesorera.

Por unanimidad de votos se proclama

maron socias las señoras Carmen A. de Muñoz, Rosalia A. de Varas, Rosario C. de Cortez, Orosia R. de Arias y las señoritas Luz Vallejo y Rosario Zavala.

Por último se nombraron las comisiones de vijilancia recayendo el nombramiento en las siguientes señoras:

- Para el Hospital.
Semana 1.ª Clara Sutil de Edwards,
« 2.ª Mercedes Rojas,
« 3.ª Tránsito C. de Barth,
« 4.ª Adelina G. de Castillo.

- Dispensario.
Semana 1.ª Domitila Q. de Vallejo,
« 2.ª Mercedes Rojas,
« 3.ª Agustina Martínez,
« 4.ª Mercedes F. de Valdivieso.

Con lo cual se levantó la sesion.— TRÁNSITO V. DE COBO—Domitila Q. de Vallejo, secretaria.

COMUNICADOS.

LA SOCIEDAD

DE INSTRUCCION PRIMARIA Y LA ESCUELA "Teléforo Espiga."

Lomas-Bayas, enero 10 de 1875.

Solo hoy no mas hemos tenido conocimiento de una correspondencia publicada en El Copia pino número 7,945 fecha 1.ª del mes pasado y dirigida por su correspondiente de este mineral.

En la correspondencia citada, no solo se hace uso de un lenguaje impropio e indecente sino que tambien se tiene el descao de estampar grandes falsedades con el objeto de calumniar villanamente a los miembros de la nueva Sociedad de Instrucción Primaria que encabeza estas líneas.

En el artículo que nos ocupa, se dice: que se continúa haciendo una cruda guerra a las escuelas de la Sociedad, por los desidentes partidarios del oscurantismo, las cuales a fin de llevar su propósito adelante han formado una nueva Sociedad para poder estafar a los trabajadores, y es abyecto una escuela en la cual se les inculca lecciones de inmoralidad a los niños.»

Como vecinos que somos de este mineral, tenemos por consiguiente, pleno conocimiento de lo que sucede por acá respecto de Instrucción primaria, y faltáramos a nuestro deber si guardáramos silencio y no diéramos el mas solemne mentis al cúmulo de imposturas de ese torpe correspondiente, miserable pastilla de los reducidos individuos que han introducido la manzana de la discordia en la antigua Sociedad de Instrucción Primaria de este pueblo, sobre cuyos sujetos tendrían talvez mejor aplicación los cargos a que nos venimos refiriendo.

Mal puede pues, acusarse a los miembros de la nueva Sociedad de hacer la guerra a la instrucción primaria, cuando despues de unos cuantos meses que estaba suprimida la escuela de hombres, supresion que la hicieron los de la antigua Sociedad y solo con el fin de favorecer a la preceptorá con un sueldo enorme por estar casi de ociosa, aquellos se dedican a restablecer la escuela de varones.

Mal puede acusarse a la nueva Sociedad de partidarios del oscurantismo, cuando por el contrario, despues que estos allanan un porcion de dificultades y logran restablecer la escuela de hombres a la cual concurren todos los niños del mineral, y despues que ya este establecimiento funciona muchos meses, a aquellos se les ocurre establecer una escuela nocturna nada mas que con el propósito de hacer competencia y tener un pretexto para pagar un sueldo por puro favoritismo desde que esa empresa no siendo necesario perjudica los intereses de la Sociedad.

Mal puede acusarse a la nueva Sociedad de estafadores, cuando todos sus miembros conocen la aplicación que se da a sus fondos y que se lleva cuenta circunstanciada de sus entradas y salidas cuidando escrupulosamente que la inversion sea económicamente que la inversion sea económica, pues el preceptor de la escuela Teléforo Espiga no tiene mas renta que 50 pesos, y repenta las clases diurna y nocturnas con una asistencia de 40 niños, mientras que la

otra sociedad paga como 80 pesos tan solo a la preceptorá que todo el año pasado no ha tenido mas de 10 alumnos, término medio.

Mal puede, por último, acusarse a la nueva Sociedad de inmoral, cuando tiene su escuela a cargo de un honrado padre de familia y ademas la vijila diariamente una comision de su seno, mientras que los de la otra Sociedad tienen en su escuela nocturna a un individuo de malos antecedentes, puesto que mas de una vez ha sido arrestrado a la cárcel. Y esta clase de hombre podrá normalizar mejor a sus educandos que el preceptor de la escuela Teléforo Espiga! Por supuesto que no.

Hemos hecho ver que la antigua Sociedad de Instrucción Primaria ha creado una escuela nocturna sin necesidad y solo por espíritu de competencia a la instrucción primaria, y a esto agregáramos que esa escuela es una verdadera farsa, pues ademas de ser insignificante el número de niños que asiste, es público y notorio que apenas dan principio a clase cuando se les despacha, de manera que no tienen lugar a aprender nada.

Pero todo esto muy poco importa a esa Sociedad que hasta hoy no ha hecho otra cosa que buscar un medio para disipar estérilmente sus entradas, y una prueba de ello es que ni siquiera se han rendido exámenes del año que ha terminado.

A esos sujetos que han quedado en el aislamiento por sus pretensiones, son los que tratan de desacreditar a la nueva Sociedad de Instrucción Primaria de la escuela Teléforo Espiga! inútil empeño porque nada conseguirán, por lo mismo que todos saben así que esta nueva Sociedad es de suma conveniencia para la propaganda de la instrucción primaria; y es por esto que ha sido aceptada generalmente como se vé por el acta de su instalación publicada en El Atacama de 4 del presente.

Por lo que dejamos espuesto, queda demostrado que la antigua Sociedad de Instrucción Primaria no es de utilidad alguna para el bien de esta localidad, puesto que todo su empeño se reduce a pagar sueldos, inútil el uno, y exorbitante el otro; y sin que de esto se palpe hasta ahora ningún provecho, mediere siquiera.

La subvencion que la Municipalidad tiene asignada para el sostenimiento de una escuela de hombres en este mineral, ha sido y sigue siendo mal invertida; y por consiguiente, la ilustre corporacion que siempre se muestra celosa por el bien público, obraría con cordura retirando dicha subvencion y destinaándola a la escuela Teléforo Espiga, en cuyo establecimiento encontraría su verdadera y legitima aplicación. Varos.

CRONICA LOCAL.

CORTEJO FÚNEBRE.—Por un olvido involuntario no dimos cuenta en nuestra crónica local de ayer que el cortejo fúnebre que acompañó hasta la tumba los restos mortales del honorable caballero, don Ignacio Tirapegui, fué numeroso y escogido.

No podía suceder de otra manera, pues sus numerosos amigos, los de sus hijos y sus relaciones, no podían dejar de asistir para renovar la memoria del que fué en todo tiempo buen ciudadano y honrado padre de una numerosa cuanto importante familia.

Volvemos a desear a nuestros amigos que por ahora vistan el triste luto de la desgracia, que les ha alcanzado cuando menos se lo imaginaban, que la conformidad indispensable en todo caso venga a cerrar pronto la herida abierta por la adversidad.

Contra la muerte nada puede la voluntad humana.

Dios nos da la vida y el ser; Dios tambien en un instante de esta transición os dueño de haceros pasar de este valle de lágrimas que se llama existencia, quizá a otra vida mejor, exenta de los sufrimientos y de los sinsabores mundanales, anexas a la vida terrenal.

El señor Tirapegui, (Q. E. P. D.) ya habrá recibido del Supremo Arzobispo del mundo el galardón a que se hizo acreedor por sus virtudes cívicas y por sus dotes privadas en el seno de la familia.

PLAZA.—Llámanos la atención de quien correspondía a fin de que se haga arreglar el pavimento de la plaza.

La mala calidad de la tierra que hace tiempo se ha echado allí hace que el piso se encuentre del todo resacaído, causando ésta gran incomodidad a los concurrentes que en las hermosas tardes de la presente estación van a gozar del suave ambiente que allí se respira.

Es necesario guardar las consideraciones dadas a nosotros bollas que empiezan ya a acudir a ese paso, especialmente en los tardes que ocurren la banda de música.

Y a propósito de la música, rogáramos al director de la banda fuese menos prodigo de bombos en las piezas que ejecuta. En algunas pocas ligeras es tal el abuso que se hace del parche bombástico que nos hace creer que escuchamos la orguena de Ladrillo.

La banda de músicos, gracias a los desvelos de su director, señor Acosta ha hecho grandes progresos y creemos ganaría mas atencion a la observacion que lo hacemos, pues, empleando el bombo con mesura y parsimonia seria mas agradable el oído de los paseantes.

Es de esperar que estas observaciones no se ochen en saco roto.

Así lo pide el público. CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el norte. Se recibe en la Administracion de correos hasta las 8 y media A. M.

CALORES.—El día de hoy parece que ha sido mas templado.

Se puede andar por las calles; pero esto no obsta para que los bañistas allayan presurosos a los baños de Urbisotondo y a los muy descuidados que el público denomina de Polanco. Creemos que por allí debe acercarse de cuando en cuando la policía.

Suelo labor sus desórdenes, debidos a la mezcla de individuos de todos sexos que por allí concurren en busca de los baños.

VAPOR DEL NORTE.

A la hora de costumbre llegó a esta ciudad la correspondencia del norte. Hé aquí las noticias de mas interés que encontramos:

Pisco 4 de enero de 1875.

El vapor "Itata" de la compañía sud-americana ha fundeado en este puerto a las 6 h. p. m. comunica que despues de la fuga del señor Piérola de los alrededores de Arequipa no se sabe el punto en donde esté, y que por todas partes se le perseguen.

S. E. se había dirigido a Puno: En el vapor va la columna de guardia nacional del Callao. Todo el sur sin novedad. He recibido y trasmitido un telegrama del señor prefecto de Arequipa al señor ministro de gobierno. Igualmente que otro del señor prefecto de Tarapacá para el director de gobierno.

“No hay novedad en estos departamentos.

De Piérola solo sabemos que en compañía de unos pocos toma el camino de Obinos sin conocerse hasta ahora su direccion.

El ejército se halla aquí reunido a escepcion de la fuerza que tiene el señor jeneral Buendía.

En la madrugada de hoy marcha S. E. a Puno con su comitiva y estará de regreso el cinco.

Señor Director de Gobierno.

El gobernador de Tarapacá me comunica con fecha 27 del que espita, que Albarracín y el resto de su fugitiva montonera han salido ya de esta provincia, y que queda por lo mismo completamente pacificada.

Al Exemo. señor don Manuel Costas

Salí de Iquique con mi batallon a reforzar la division Buendía en Moquegua; pero en Paocha supe que Piérola apareció en Arequipa. Entónces resolví venir a Moñicón a ponerme en las órdenes del director de la guerra. Este me ha hecho telegrama, diciéndome que estando concluido pese al Callao: allí estaré mañana.—Sanchez Lagomarcino.

Arequipa, diciembre 30 de 1874. Piérola y la montonera que lo acompañaba fueron destrozados esta mañana en la "pampa de Miraflores" quedando en el campo muchos prisioneros, heridos y muertos, de éstos es el coronel Escobar.

Piérola, Bogardus y los demás que fugaron con tiempo van en dispersion completa y perseguidos en todas direcciones.

Solo entró en accion la fuerza del batallon Pichincha al mando de su valiente coronel Rivasola.

La conducta de los demas cuerpas de la plaza, "Columna de Ayacucho," "Columna de Cabos," "Columna de honor de Arequipa" y batallones número 6 y 12 de la Guardia Nacional de Lima es digna del aplauso del público y de la gratitud nacional.

Las fuerzas se dividieron en guarniciones para las torres y cuarteles, defensa de la plaza de armas, destacamentos de ataque y cuerpo central. Este lo formaba el 6 con parte de los cabos acuartelados en San Agustín, cuyo lugar honra S. E. haciéndolo su cuartel jeneral.

El 12, marchó al ataque con su coronel Althaus y con el comandante jeneral Velarde. Salio sereno, disciplinado y entusiasta. Los enemigos, destruidos por el Pichincha que recibió el choque de frente, no quisieron darle ocasion de que les probara su arrojo.

La jente del 6 estaba animada y contenta como una fiesta y orgullosa de pelear bajo la vista del presidente a quien acompañaban el señor jeneral Freire, el señor prefecto Osma y el Estado Mayor.

Si el ataque no hubiese hecho con el coraje que era de esperarse de jentes que habian emprendido un movimiento que algunos llamarán audáz se hubiese tambien visto de cuanto no era capaz toda la tropa que no tuvo lugar de disparar sus armas.

El pueblo aunque se decia que era hostil y del que todo lo esperaba Piérola no intentó moverse. Si lo hace sin duda que la lucha hubiera sido tremenda; pero habriamos vencido siempre.

De regreso los pichinchas formaron en la plaza y S. E. les dirijió una elocuente proclama cuyos terminos son aproximadamente los siguientes:

Valientes de Pichincha.

Un solo momento de entusiasmo y de valor de vuestra parte ha bastado para concluir con una revolucion odiosa y para cimentar la paz de la república por muchos años.

Os doy las gracias en nombre de la patria; os doy las gracias en nombre del derecho, en nombre de las constituciones, en nombre de la justicia, en nombre de la moralidad pública.

Yo os felicito. Ese número Uno que marca vuestro primer lugar en las lineas del ejército os designará de hoy mas como los primeros en la gratitud y en el corazon de todos los hombres honrados del Perú.

Bravos de Pichincha.

Como os saludo yo, os saludará mañana el Perú entero.

Aplaudos y voces ¡Viva el presidente!!

Ciudadanos:

Que hoy no se vive sino al ejército. Y ante éste a Pichincha.

¡Viva Pichincha!

Poco despues de declarada la de-

rrrota, el 6 envió sus fuerzas en cuatro comisiones que montadas salieron por diversos caminos. Todas han sido felices y especialmente la del capitán Muelle que tomó cuatro prisioneros y 120 mulas.

A V I S O S.

EXTRACTO.

Certifico: que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Ayastuy, don Carlos Vigil, don Hijino Ripamonte y don Francisco P. Moas, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razon de Carlos Vigil y Ca., en esta plaza y en las de Valparaíso y Copiapó, han acordado renovarlo bajo otras leas y condiciones, entre las cuales hay las siguientes:

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras, que jirará por ahora bajo la razon social de Carlos Vigil y Ca.

Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asiendo a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos treinta y nueve centavos (158,702 \$ 39) aportados en la forma siguiente, en mercaderías, dinero efectivo, pagarés, cuentas a cobrar y bienes muebles e inmuebles, conforme al balance jeneral que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de \$ 33,675.60, don José María Ayastuy la cantidad de \$ 33,675.60, don Hijino Ripamonte la cantidad de \$ 33,675.60 y don Francisco P. Moas aporta la cantidad de \$ 39 mil 675. 60 etc.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vielma, E. P.

Certifico: que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco. Ramon Ortegúti.—Escribano público y conservador.—Ea copia conforme. Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eleuterio Vielma.—E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras. —Copiapó, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco.

Pascual del Fierro. E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder amplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Moas y don Arsenio García.

Carlos Vigil y Ca. Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. c.

José Manuel Campos.

SUCESOR DE PEDRO ARANIS.

Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarne con su proteccion, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboracion, advirtiendome que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarras puros de las mejores marcas, cachimbos, cigarrerías y todo lo concerniente a la industria de que hago mension.

Se vende por mayor y menor.

Enero 13.—15 v. c.

CHIMBERO.—José Valderrama, José Pinto y Manuel Smith han denunciado con esta fecha, por abandonada, una mina o piedo de metales de plata que tiene de profundidad de diez a doce metros, está cerca de la mina Andacollo como a una cuadra por el poniente, quebrada de por medio, queda la mina Republicana.

Enero 12.—3 v. p.

A V I S O

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el que suscribo se servirán pagarias al señor don Pedro Meynari, casa de los señores Groux, quien queda encargado de percibir esos valores.

Adolfo Fitau.

Enero 8.—5 v. c.

Disolucion de Sociedad.

Habiendo terminado el periodo por que fué constituida la sociedad de Escobar, Ossa y Ca.,

queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidacion la de Escobar y Ca., segun consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado.

La expresada sociedad de Escobar y Ca. continuará en Valparaíso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta.

Valparaíso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder jeneral amplio para que nos represente en esta, tanto en la administracion de nuestros negocios como en la liquidacion de la sociedad de Escobar, Ossa y Ca., de que estamos encargados.

Escobar y Ca.

Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. c.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se costará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda.

Tambien se hace toda clase de ropa blanca para caballeros.

La casa está situada en la calle de Chafarillo núm. 103 al lado de la librería de Mme. Pinchon.

Enero 7.—10 v. p.

A V I S O.

Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezclado, hace cuatro dias.

La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o a la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificacion de su dueño.

El perro se llama Ali y es negro completo su color.

Enero 7.—10 v. p.

A V I S O.

El miércoles pasado un peon llamado Benito Manríquez se ha fugado de la mina San Pedro de Cachiyo, robándose una barra rosilla de valor con la marro P en el cogote al lado del montar.

Se dá este aviso para que nadie compre la especie robada al peon Benito Manríquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9½ Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapó Januar 2/1875.

Wm. Schwarzze. z. Zt. Secretär.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martinez, Casero Aguirre, Antonino Toro, Matias Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jirar bajo la razon social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que jiraban una en esta plaza bajo la misma razon de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dieron por terminadas encajándose de la liquidacion de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

To los los asociados son de esta residencia a escepcion de don Matias Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en la forma: Casero Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, la cantidad de doce mil pesos por iguales partes; Antonino Toro y Matias Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales,

una en Chafaral de las Animas y otra Antofagasta de Bolivia.

El jiro de la sociedad versará sobre consignaciones, ajenes, cuentas mandatos y en jeneral sobre todo negocio que se le encomiende como tenedora de minas, recaudacion de alcavalas etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad, pudiendo tambien usar de la firma social en la sucursal de Antofagasta, el socio Antonino Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaíso.

Termina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duracion o por mutuo convenio de los interesados.

Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio doy el presente extracto, y las demas condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agapito Vallejo, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaria del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz.—Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco.

Agapito Vallejo.

E. P.

Enero 2.—10 v. c.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE

VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHAFARAL, ANTOFAGASTA, COBIZA, TOCOPILLA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERÚ, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENDO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PISCO.
Lunes..... 4 Loas..... 9 A. M.
..... 11 Copiapó.....
..... 18 Rimac.....
..... 25 Itata.....

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COQUITOMO.

Viernes... 1 Rimac..... 9 P. M.
..... 8 Lontné.....
..... 15 Itata.....
..... 22 Loas.....
..... 29 Amazonas.....

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA. Enero 18..... Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes: Vapores Limari y Lunar salen del Callao para Guayaquil e intermed. se, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Paquete de Monte salen de Valparaíso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaíso y Constitucion todas las semanas. Por flotas y pasajes ocurriras a LEACH Y CA., Ajenes.

A V I S O.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Cobre que perteneció a doná Mercedes Ahumada de Schell. Para mas pormociones vanse con don Manuel Moyano en Tierra Anzurilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—1a.

Cafe Chile.

CALDERA,

media cuadra de la plaza, calle de Gana.

Aviso al público y a mis favoredores que se sirvan pasar a mi casa nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

Tambien obra cuentas y documentos. Ramon Ruiz.

Diciembre 18.—1 m. c.

¡¡¡Orelie I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de casimir, para señoras. Para tratar ocurriras a la calle de Gana, número 10, tras de la recora. Enero 2 de 1875.—15 v. c.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro **TE** y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes **Tees**. EL SOCIO PRINCIPAL **SEÑOR SCOTT**, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN **GLASGOW**, y se guían cuyas instrucciones se han escogido nuestros **TEES** durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de **TE SUPERIOR**, **TE IMPERIAL** y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TE IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TE para FAMILIAS	1 25	" de "	" "
TE SUPERIOR	1 50	" de "	" "
TE EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de **TE** de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.
" Schnelhard & Ca.
" Grafenhahr, Walter & a.

Sr. Don José S. Bordali.
" Joaquín Bigan.
" N. A. Fox.
" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d. 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chilean.

Mosto aseado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel frances, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.

Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.

Ademas, vinos aseados para despachos. Vinos secos para id. Chicha de Aconcagua, esquisita. Chicha del sur id. Todos estos licores los garantizo naturales. Luis Lepely.

Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el **TE**.

Entre los muchos argumientos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el **TE** un artículo de aroma muy delicada, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de **Té** desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueba la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al pública, ya sea por medio de ciertos ensayos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del **Té** que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema **RESTAURANT** para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un **DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS**, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE VERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado..... \$ 1 00
 « trimestre id..... 2 80
 « semestre id..... 5 50
 « año id..... 10 50
 Número suelto..... 10
 Fuera de la ciudad y minerales los
 aliosos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSERCIÓNES.
 Avisos que no pasen de 5 líneas costros
 primeras inserciones..... 50
 Cada una de las siguientes..... 10
 El que no pasen de 10 líneas..... 1 50
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension son proporcio-
 nales a los anteriores.
 Publicación mayo 15 8 p. column
 Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 201.

COPIAPO.

Vieries, Enero 15 de 1875.

Gran tifón en la China.

Pérdida de vidas y propiedades con el huracán en Hong-Kong.—Treinta mil vidas perdidas y 50,000,000 de pesos en propiedades destruidas.—La escora a bordo y en tierra.—Buques destrózoslos.—Macao entregado al pillaje por sus piratas.

Hong-Kong, octubre 1.^o
 Ya habéis recibido sin duda mi telegrama dandoos cuenta del gran tifón que tuvo lugar en la noche del 22 al 23 de setiembre. Mas de 30,000 vidas han perecido en Hong-Kong, las islas adyacentes y Macao, donde la destrucción de propiedades y buques alcanza a 20 millones de pesos, y a mas de 28,000,000 en Hong-Kong, que algunos hacen saber al doble de estas cifras.

El lunes 21 de setiembre, a las ocho de la mañana, el barómetro comenzó a bajar lentamente, y el vijia hizo señal de peligro. Muchos buques procleraron de Kowloong o de Causeway Bay entraron al puerto. Las habitaciones habitadas fueron izadas a bordo, y cuando las 7 45 el capitán de puerto ordenó se disparase un cañonazo como señal, ya todas estaban en seguridad.

A las 9 de la noche, marcando el barómetro 29.47, principió una tempestad de huracas deshecho. Fué creciendo en violencia hasta las 10 P. M., hora en que todas se prepararon para sufrir un fuerte tifón.

A las once la escena era indescriptible. El cielo se había ennegrecido y el aire oprimido metía una bulla de diez mil demonios; las paredes de las casas eran con un ruido aterrador; los techos volaban destrózosos, y mil gritos terribles y lamentaciones de dolor y terror llenaban el espacio; innumerables víctimas pasaban destrózosas a la eternidad, y por fin, en cinco horas presenciámos una escena de destrucción nunca vista. Desde las 11 P. M. hasta las 4 A. M. el barómetro marcó 29.0, 28.89, 28.76, 28.72, 28.40, 28.90 y 29.18. A las 2.15 A. M. amainó algo la fuerza del huracán, después de haber hecho temblar la tierra como si cayeran masas de granito con la fuerza y la furia del huracán.

El viento destrózo el castillo como si hubiera sido de papel, demolió las iglesias, y aun lanzó un vapor que estaba en cuarentena fuera de la bahía, junto a la fuente del City Hall Park, casi al centro de la ciudad. Una docena de buques que estaban en cuarentena, fondeados junto a Staten Island, quedaron destrózosos en la playa.

Innumerables residútes y vecinos murieron en esa horrosa noche. Los que sobrevivieron la pasaron sobrecogidos de terror. Al alumbiar la luz del nuevo día pudo verse los perjuicios ocasionados en el mar. Mas de sesenta buques de gran tamaño y mas de doscientos juncos o embarcaciones chinas quedaron completamente destrózosos, perdiendo todos sus tripulantes. Ninguna casa de la colonia dejó de sufrir mas o menos daños. De repente, a las diez de la mañana del 23, cesó repentinamente el huracán y alumbro el sol una escena de horrosa desolación. La ciudad parecia haber sufrido los efectos de un terrible bombardeo o de un terremoto destrózo. Los siguientes vapores quedaron barados y destrózosos en la costa: el *Alaska*, de la compañía Pacific Mail, el vapor americano *Panama* y el inglés *Amor*, yénos a pique en su fondeadero los vapores *Albay* y *Leonor*. Seis lanchas se fueron tambien a pique. El total de los daños causados entre los buques que horran, los que fueron destrózosos y los que se fueron a pique, es innumerable y no se conoce aun en su totalidad; pero entre ellos hay baradas 3 fragatas, 22 barcas, un bergantín destrózo en su fondeadero. Raste

sabor para poder apreciar la fuerza del viento; que una gruesa muralla de la plaza principal, construida de sólida piedra, fué a rematar a cinco millas de distancia, y que de varios muelles que habia [sois mas o menos] no queda ninguno; que un buque de guerra inglés quedó medio junto al lugar denominado Recreation Grounds, y una erbeta española está hecha astillas en Kowloong. Centenares de botes quedaron destrózosos y hundidos, y ahogados sus tripulantes. Hasta hoy, que hace ocho días la pasada del tifón, se calcula la pérdida de vidas en 6,000 tripulantes de los juncos chinos ahogados; no ménos de 5,000 han perdido tambien en Green Island, Kollots, Lemna, Stone-Cattors e islas de Taitan, 2,000 a lo ménos habrán perecidos en diversos puertos pequeños. En el teatro chino Ko-Shing perecieron 491 personas, que son los cadáveres que hasta hoy se han sacado de entre las ruinas. La bahía estaba sembrada de destrózosos y caláveres que se han recojido ya en su mayor parte.

Una de las que mas ha sufrido ha sido la ciudad de Macao, situada a cuarenta y ocho millas de distancia de Hong-Kong. Allí han sido mas terribles y conmovedoras las calamidades. El tifón azotó allí con gran fuerza, y no quedó una manzana de la población que no fuese destrózo o destruida. Dos buques de guerra portugueses que estaban en la rada quedaron a tres millas de la playa al interior, y una barca americana se fué a pique. Mientras estaban en su mayor fuerza el huracán, hubo a tiro a gran número de balas y pasaron fuego a la ciudad, destruyéndoles de 200 casas. Las pérdidas de vidas son como 16,000, de las que 8,000 han perecido en el puerto y 4,000 entre las escombros de la ciudad y del interior.

La pérdida total de ambas ciudades es difícil estimarla con exactitud. La destrucción tan horrosa y las muertes innumerables, imposibles de calcular. Pero hay un hecho evidente y que ahorra comentarios: el gran tifón de 1892 ha quedado completa y enteramente eclipsada por el del 22 al 23 de setiembre de 1874, y será la eterna memoria en Hong-Kong y Macao, como de los grandes daños causados, habiéndose ido a pique 12 vapores, 22 buques de gran porte fuera de 4 vapores y 15 fragatas y barcas baradas y 26 con grandes destrózos, formando un total aproximativo de 96 buques de gran porte, miles de vidas y millones de pesos en propiedades destruidas.

DESTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MACAO.

Se nos han proporcionado los siguientes interesantes pormenores sobre el terrible suceso que ha atriuido una de las mas florcientes ciudades coloniales de entre las que la civilización europea ha logrado levantar en los mares del Asia.

Macao, octubre 2 de 1874.
 Con fecha 24 de setiembre he escrito a ustedes dándoos una pequeña idea del tifón o huracán que visitó esta colonia y la de Hong-Kong la noche del 22 al 23 de setiembre; tanta es la impresión y tantos daños ha hecho, que me parece bien darlos a ustedes una idea mas exacta de mi anterior.

El 22 de setiembre a las 2 p. m. el barómetro aereóide principió a bajar marcando 29° 85; la atmosfera clara, cargada con *ciénus striatus*, nubes negras del norte, y soplando un viento moderado de N. N. E.

A las 3 p. m. aumentó gradualmente las nubes se paman de un color ceniciento y cubrieron la mitad del horizonte del N. al S. E. formándose el verdadero *striatus*, el barómetro marcaba 29° 75.

A las 4 horas un tiro de cañón, de la fortaleza del monte indicaba que se de-

bían tomar las precauciones necesarias, pues se aproximaba uno de los temporales que los chinos nombran tifón; el palo de bandera del gobierno izaba una bandera colorada en señal de mal tiempo. Barómetro 29° 68 a esta hora todas las embarcaciones pescadoras grandes y pequeñas, llegaban con el producto de su trabajo, y no todas pudieron desembarcar sus pescados; se vieron sus dueños obligados a buscar un asilo seguro para sus familias y sus embarcaciones.

A las cinco, delante de la Playa Grande, no se veía una embarcacion, el espacio estaba todo cubierto con una especie de nubes finas y de un color parduzco principaba a llover; todos los habitantes tomaban las precauciones usuales en estos momentos: el barómetro 29° 66. Termómetro Fahrenheit 84; el viento iba aumentando sus furias.

A las seis, las nubes tomaron un color rojo que yo atribuí a ser el efecto de la puesta del sol, que infiltrando sus rayos entre nube y nube, tenía las mas próximas a la tierra con el color de su ocaso; el barómetro sin alteracion, 29° 66; termómetro 84; la lluvia era mas abundante.

A las siete seguía tomando mas fuerza el viento, que habia dado vuelta al N. O. y la lluvia aumentaba; era mi pensamiento que no pasaria de esto, y que el tifón tendria su solucion en un fuerte aguacero. Qué engaño! estubo! Barómetro 29° 67, termómetro 84.

A las ocho, con mucha rapidez el viento pasaba al N. O. aumentando siempre lo mismo que la lluvia; barómetro 29° 66, termómetro 84.

A las nueve, temporal de viento al O. E.; la lluvia casi habia cesado, y aunque habia luna, era enteramente oscuro; grueso y negro era el velo de nubes que nos encerraba; el barómetro 29° 62, termómetro 84.

A las diez se apuntaban las puertas y las ventanas se preparaba todo para recibir un serio tifón; el viento saltaba al S. O. con mucha violencia; a esta hora la marea estaba a mitad de creciente; era imposible ver el aspecto del tiempo; una neblina espesa por la rompiente de las grandes olas en los malecones de Playa Grande y un aguacero fino que caía hacia imposible distinguir a doscientos de distancia. Barómetro 29° 55; termómetro 85.

A las doce el viento saltaba al sur; tomaba Playa Grande oblicuamente con mucha fuerza; las olas invadían las calles, ocupan las cortas de las casas y entraban inundando todos los almacenes. Las casas temblaban a cada golpe de mar que recibían, pareciendo que a cada momento iban a caer, aplastando a sus habitantes. Barómetro 29° 25; termómetro 46.

El 23 de setiembre a la 1 A. M. el viento ya es un temporal deshecho; el aguacero viene a intervalos con su ruido a aumentar el horror de la noche; la marea debe ser llena, y se oíva cinco o seis pies en los almacenes de todas las casas de Playa Grande, ahuyentando a todos los habitantes de los pisos bajos; las olas como montañas invadían las casas, rompen las paredes, se llevan árboles, faroles y cuanto encuentran; al retirarse se llevan muebles, mercederías, malecones, todo en fin lo que encuentran con alguna resistencia. Barómetro 29° 5; termómetro 87.

A la 1.30 A. M. barómetro 28° 90; termómetro 87—A las diez sigue aumentando el tifón, aparece una luz roja en las nubes; al principio creía que fuese un meteoro producido por el violento choque de las nubes cargadas de electricidad, pero su constancia y el aumento de su intensidad, me hicieron conocer el nuevo elemento que tomaba una parte tan activa en la obra que se esta-

ba con uniendo en la ciudad; era el incendio que de diferentes puntos de la ciudad habia brotado. Barómetro 28° 75; termómetro 88.

A las 2.30, barómetro 28° 50, termómetro 85.

A las 3 A. M. En este momento, con el reloj y el barómetro en mi escritorio, tomando apuntes exactos de la marcha del huracán; que se cernía sobre esta infeliz ciudad, crujían las puertas y ventanas a los recios golpes de viento, que habia pasado al norte, y al fuerte embate de las olas adentro de la casa. Una ráfaga de viento con su fuerza y violencia volaba materialmente la baranda de la casa; esta golpea en puertas y ventanas, que todas se abren; se rompen en la colision, dejándolas en descañon; la mar invade mi cuarto; yo solo tengo el tiempo de aferrar el reloj y barómetro, y escaparme a los cuartos interiores. Desde entonces comienza la obra de destrucción y ruinas.

Barómetro: 28° 30; termómetro 84.
 A 3.15 barómetro 28° 20; termómetro 84.

A 3.30 barómetro 28° 12; termómetro 84.

A 3.45 barómetro 28° 10; termómetro 82.

A las 4 3/4 m. el ruido es tan grande, sea de la lluvia que a esta hora es un torrente sea del viento que silva de una manera indescriptible, sea de las casas que con grande estruendo vienen al suelo, sea de los incendios que con su luz roja aumenta el horror del espectáculo, que trastorna el cerebro y ajita la sangre una fiebre cerebral que ataca a los hombres, y las mas graves estravagancias comiencen en estos momentos sin darse razon de los hechos; desde este instante el barómetro principia a subir 28° 20; termómetro 82.7.

A las 4.30 minutos parece que la fuerza del huracán va declinando; los estragos son inmensos; la lluvia sigue con fuerza, como un torrente que se vacía en un precipicio. Barómetro 28° 38; termómetro 83.

A las cinco. Efectivamente el huracán está en sus últimos círculos; ya no es dado contener una puerta entre seis hombres, que nos sirve de abrigo y que hemos encontrado para refugiarnos. Los incendios siguen; uno es tan cerca, que esperamos de un momento a otro ser atacados por las llamas. Barómetro 28° 55; termómetro 83.

A las 5.30 principia a variar las primeras claridades de la mañana; podemos descansar algunos en la tarea de contener la puerta; ya el viento ha perdido la mitad de la fuerza; el viento E. S. E.; barómetro 28° 90; termómetro 83.

A las 6 A. M. Es de día. Por todas partes donde puede elevarse la vista no se ven mas que ruinas; me atrevo a penetrar en mi casa; ya no existe; queda una parte del comedor y de un dormitorio donde hemos estado defendiendo la puerta; lo demás está en ruinas y destruido. Muebles, dineo, libros, documentos, vestidos, todo ha desaparecido y la mayor parte se fué al mar; estando casi seca la marea, las olas ya no golpean en las paredes destruidas; barómetro 29° 20; termómetro 83.

A las 6 horas 30 minutos me atrevo a salir, pisando sobre montones de ruinas; llego a la calle frente a mi casa. Macao es un montón de escombros; en la Playa Grande no quedan sino pocas paredes en pie; el mar está cubierto de embarcaciones ahogadas; sobre algunas de éstas estan algunos infelices que luchan para salvar su vida; en sinnúmero de cadáveres vienen a vararse en la playa; el fuego sigue su curso; el gobierno con todas las fuerzas de que podia disponer trata de apagar los incendios;

toma todas las medidas para salvar las ruinas que quedan; barómetro 29.45 termómetro 81.

A las siete buen tiempo; se salvan los naufragos de las embarcaciones; se van apagando los incendios.

La mala talidat e el río y rada es incalculable; los incendios aparicion al mismo tiempo en diferentes puntos. Lo que me induce a creer que el fuego fué intencional y que se los deba a los ex-corredores de emigracion. Los mas viejos, tanto chinos como hijos de Macao, dicen que jamas han visto un ciclome tan fuerte, ni ruinas tan grandes.

Episodios.—Se encontró una mujer china en el cuerpo de guardia de palacio, sentada con una mano sosteniéndose la cabeza [la guardia habia abandonado su puesto por ir invadido por el mar]; estaba muerta.

En una batera en rasa donde habia cuatro piezas de a 120, fueron desmontada; y la guardia, compuesta de un cabo y cinco soldados, fueron todos victimas, menos uno que habiéndole avisado al cabo que el mar le tenia, contestó que estaba de guardia en la batera y que allí moriría; el soldado escapó y pudo salvarse.

Vino a vararse en la playa una lancha grande voladora: nadia hacia casa de ella porque todos estaban ocupados en cosas urgentes; pero del interior de la lancha se oyeron fuertes golpes; entonces se abrió con hachas el plan de la embarcacion y se sacó una familia entera y varios marinos sanos y salvos, todo en número de nueve personas. Cuántas horas habrán pasado esos infelices en esta situacion!

El número de victimas es imposible saberlo. En la sola isla de Macao se habrán quemado mas de dos mil cadáveres en los demas distritos es enorme el número de naufragos.

La farola de Macao, jiratoria de segunda clase, fué arrancada y llevada a la distancia de dos millas con parte de la torre o base.

Entre Taipu y Cowan se refugiaron 650 embarcaciones, quedaron 42 avoradas dentro del río de Macao; naufragaron una cañonera china del gobierno; la Concordia barca portuguesa particular; el White Cloud, vapor inglés; el Canoeas cañonera de guerra portuguesa, y el Principe Carlos Schoene, de guerra portuguesa, y mas quinientas y tantas naves. Los incendios hicieron muchas victimas, pero no se conoce el número de quemas hasta la iglesia de San Antonio.

En Hong-Kong, por los retazos de periódicos que le acompaña, pueden usted ver que tambien se ha padecido mucho.

P. S.—Se tome un segundo tifon dentro de pocos dias: toda la poblacion está alarmada. Sin voces que hacen correr los chinos: nadie puede predecir un fenómeno que es solo efecto de la atmósfera. (El Mercurio)

Un capítulo de don Quijote.

Sentado en su gabinete, el caballero de la Triste Figura parece sumido en profundas reflexiones.

Después de un hábil golpe de estado, se ha encontrado de repente al frente de los destinos de su provincia. Hélo ahí jefe del poder ejecutivo de la Mancha.

Bonita situacion, sin duda, pero que en las circunstancias actuales no es precisamente de color de rosa.

En efecto: un gran número de campaneros realistas se esfuerza en demer la pequeña república en similitud que el noble hidalgo preside.

En el momento en que lo tomamos, acabamos de recibir un despacho telegráfico en que se le participa que el ejército enemigo, en número de varias docenas de hombres, acaba de obtener sobre sus tropas una sangrienta victoria. Cinco cuarteles de republicanos han recibido tales trompones, que han tenido forzosamente que batirse en retirada para ir a poseer paños de agua fria en los jós.

El resto del ejército, compuesto de un general en jefe, se ha desplegado en buen orden sobre una posada circunve-

cina, donde se ha acantonado fuertemente entre un atado de cigarrillos y una taja de chocolate.

Nada de vagoñeo tienen por cierto, estos acontecimientos.

Así, pues, el señor don Quijote no puede ménos de ensimismarse mas y mas en profundas reflexiones.

—Por nuestra señora del Pilar! exclama, dando un violento puñetazo sobre la mesa en que parecia escribir; es una bestialidad que así me desespero cuando de un momento a otro espero de allí, muy de allá, allá del lado del Rhin uno de esos despachos alentadores capaces de roaninar a todo un jefe del poder ejecutivo.—Sancho!... Sancho!... mira, ¿quién hacé aquel animal? Apuesta que se está engullendo aun mis confaburas de phylloxera, una nueva invencion que tengo el honor de recomendaros. Eh, Sancho!

(El digno escudero entra sin darse gran prisa.)

Don Quijote.—¿Ah qué felicidad! ¿Sabes, Sancho, la noticia? El general Castabros acaba de replegarse nuevamente.

Sancho.—No ha debido costarle gran trabajo; tan acasumbrado está!

Don Quijote.—¿Crees entonces, Sancho amigo, que no tienen en cierto modo la culpa nuestras víctimas? Parece que la aduana francesa ha dejado pasar últimamente un contenedor de petardos que nos han causado mucho mal.

Sancho.—¿Y vos creéis en semejante pampina, por Dios!

Don Quijote.—¿Cáspita! mi amigo Gondremark me lo asegura.

[Sancho se echa a reír.]

Sancho.—Escuchad, señor: sois un buen caballero, pero no tenéis pizca de malicia. ¿No veis, pues, de que se trata? No es difícil, sin embargo, adivinarlo... Es que la costumbre del casco os ha endurecido un poco la cabeza.

Don Quijote.—Di pronto, pues, que soy una vieja baderna.

Sancho.—Si la verdad me forzaso a decirlo, el respeto sellaría mi labio.

Don Quijote.—Sea en buena hora. Pero, después de todo, yo creo que Gondremark tiene razon... Lo que sí, la política me exige ser prudente, y, aunque él tiene a la Francia en sus zapatillas, no me atreveré a... L. mismo da... Gondremark me deja en una apretada situacion... él que me habia aconsejado seguir adelante.

[Entra en ese momento un sirviente vestido de sota de oros. Lleva un traje de buen estilo, pero hecho andrógos. Con todo, con un cigarrillo en la boca, no queda tan mal.]

El sirviente.—Un despacho de Alemania!

Don Quijote.—Acabáramos... dá acá! Ya ves, Sancho: no tenias razon de acusar a este bueno de Gondremark... Veamos lo que me dice:

«Mi querido don Quijote:

«Sois acaso un idiota que os tragais vuestras castañetas!...

Hum!...

Sancho.—(riendo)—Estilo familiar, señor, estilo familiar.

Don Quijote.—¿Con que no veis mas allá de vuestras narices? ¿Con que sois mas cerrado de chirimén que la mas cerrada botella de cerveza de mi imperio? Pero esto no es tener educacion, pardiá, el muy come-coles agrios! Tratar a un grande de España de primo a clase como al último de los prusianos!... Por mi honra que al fin me voy a amo-tazar!

Sancho.—Tonterías!... Seguid, pues.

Don Quijote.—Es que si estuviere aquí le habria tirado sobre la marcha con el cigarro por la cara!... Ta me conoces, Sancho... tú sabes que no aguanto muchas pulgas!

Sancho.—Verdad que es un templo, señor... pero continuad, si os place.

Don Quijote (continuando).—«Vas a hacerte el gusto de enviar un memo-randum...» Un memorandum!... ¿que es esto de memorandum!... el gabinete de Versaille. En dicho memorandum tendreis a bien: preguntar al gobierno de nuestros enemigos con qué derecho autorizan la guerra civil en España con sus criminales maniobras!... ¡Holá! pero yo creia que...

Sancho.—Adelante, pues.

Don Quijote.—Formularéis en seguida vuestros cargos. Os quereis de todo, para evitar así los detalles; del tiempo que está lluvioso, de vuestras botas que os aprietan, de la nariz del prefecto de Bases-Pyrénées que con su largura permite a las tropas carlistas polear a la s'mbra. Todo cuanto de mas malo podais inventar, lo espetareis en el memorandum en cuestion... y no os inquieteis por nada, que yo estoy aqui... a la expectativa... y, cuando sea tiempo, saldré a la escena. Tened presente que todos vosotros no sois para mí mas que unos titores sin importancia y sin consecucion alguna. Tutores, Sancho! Ah de mí antigua sangre castellana! Pero entónces la Europa se burla de nosotros!

Sancho.—Ni mas ni ménos.

Don Quijote.—Con que es decir que no somos mas que unos polichinelas! Ah de mí antigua sangre castellana!... Que hacer, amigo mio, que hacer!

Sancho.—Gondremark os lo indica memorantamente.

Don Quijote.—Pero es que, si memorantame, me ponga solemnemente en ridículo.

Sancho.—¿Qué! es preciso pagar por todo. Alemas, vos conocéis la fábula del burro coseando al leon.

Don Quijote.—Señor Sancho! Me toma usted acaso por...
Sancho.—Por el leon!... Ya! eso cae de su peso. (República.)

SOCIEDAD

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Señon del 14 de enero de 1875.

Presidio el señor Cruz con asistencia de los señores Carvajal, Larrahona, Lois, Martínez, Rojas, Sayago (F.), Sayago (C. M.), Sierralta, Villegas Julio, Vicencio y los secretarios: P. con y Valdillo.

Se procedió a la eleccion de la mesa directiva dando el resultado siguiente: Presidente..... Sr. Tomas G. Gallo. Vice presidente « Francisco Sayago Secretarios..... Srs. Luis V. Larrahona y José M. Grove.

Tesorero..... Sr. José A. Vadillo.

Comision de vijilancia.

Señor José A. Carvajal.

« Juan Serapio Lois.

« Jerónimo Ossa.

« Emilio Vicencio.

Comision de cartieros.

Señor Elias C. de la Cruz.

« José R. S. Rojas.

« Carlos M. Sayago.

« Losmes R. Sierralta.

« Alejandro Villegas Julio.

Fueron propuestos y unánimemente aceptados como socios los señores Olegario Carvallo, José María Larrahona, David Martínez G., Ramon L. Quevedo y Braulio Gahona.

Copiapó, enero 15 de 1875.

Luis V. Larrahona, secretario

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. DE EL ATACAMA: Sirvase dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolar mas tiempo ese estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, dando su paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, sus enmiendas equitativas:

1.º Los dueños de panaderías nos pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el dia domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el dia sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfaccion para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro alcance sin demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentar otro en su lugar para

que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento tendrá otro, y el que así se reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal, y

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de nuestro justo reclamo, damos publicidat por 15 dias consecutivos al presente atencionamos, para que en ese espacio de tiempo queden arregladas los trabajos de nuestra referencia: bajo las bases que nos permitimos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panadería.

Enero 15.—3 v. c.

CRONICA LOCAL.

Ennon.—Aver en la cuenta del balance de la Sociedad de Instruccion Primaria, se leo que dicha sociedad percibió valores por funciones teatrales en febrero y julio de 1872, siendo que ello fué en el año de 1874. Rectificamos pues, un error de fecha.

ANTES DE TIEMPO, A NADIE SE MATA COLEGA.

—Anoche vimos con sorpresa registrada en las columnas de nuestro colega de El Constituyente la defuncion de el ciudadano don José Soto Dávila, que según se nos asegura esta vivo.

No hay que precipitarse colega para descañar a la eternidad al proximo, como nos sucedió a nosotros hace algun tiempo.

Buena burla nos hizo el buen colega.

Nosotros no hacemos mas que volverle la mano, y quedamos en paz.

Cuando otra vez, amigo.

A LA EMPRESA DE GAS.

—Los señores empresarios suelen hacer las tinteblas antes de tiempo, pues a las tres de la mañana, hora en que todavía no asoma por el oriente el crepusculo, dan orden de apagar los faroles del gas dejando a todo vicho vivo en el limbo.

Baeno sería que la policía no cerrara los ojos cada vez que tal sucedia, porque oremos que la Empresa del Gas está obligada a dar luz siempre que falte la luna durante la noche. Mas talavia.—La luz que despiden los faroles no es de muy buena calidad que digamos, y los señores de la Empresa o su representante deben mejorarla, mejorando, se entiende la calidad del carbon de que hacen uso.

BUENA MEDIDA.

—Segun la nota de la intendencia que publicamos hoy, se ha ordenado que se espedan estampillas en un punto mas central de la poblacion; y la casa de los señores Polle y Ca. se ha prestado gustosa a servir al público, dándole facilidades para que se produzcan las estampillas necesarias.

¿Qué tambien en esa misma casa se pusiera un estancillo completo, donde se expendieran el publico toda el agua de esta ciudad.

La casa de Polle y Ca. es muy central y conveniente para el vecindario.

Así se libraría el mercado de comprar el tabaco mas mojado que un marisco y con aumento de 5 centavos en cada libra sobre el precio de tarifa fiscal.

El señor Intendente que siempre mira por la conveniencia pública debe fijarse en nuestra observacion y ordenar se pongan 3 o 4 s tanquillos en el recinto urbano de la ciudad.

Hace tiempo que el público reclama una medida que cada dia se hace mas necesaria.

INTENDENCIA DE ATACAMA.—Copiapó, enero 15 de 1875.

—Segun las atribuciones que confiere al infrascrito el supremo decreto de 30 de diciembre próximo pasado, juego que p r ahora seria necesario que el espendio de papel sellado y estampillas de franqueo, además de los puntos en que anteriormente se espendian, pueda hacerse en otro local bien centralizado, como ser el almacén del señor Polle en la calle de Atoconca.

Sirvase usted en consecuencia dar los pasos necesarios para el efecto, previniendo que el señor Polle me ha significado su asentimiento para admitir dicha comision en obsequio del público.

Mas tarde la intendencia indicará a usted otros puntos segun las necesidades que se reconocen.—Dios guarde a Ud.—José M. Rodríguez Velasco.

Al administrador de estanco.

AVISOS.

CLUB MUSICAL DE COPIAPÓ.

De orden del directorio se cita a todos los socios del club, a una reunion jeneral que tendrá lugar el domingo 17 del presente a la 1. P. M., para tratar de asuntos de interes para el club.

Enero 15.—3 v. c. El secretario.

TESTAMENTARIA DE Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se creen acreedores a esta testamentaria

presenten en el término de diez días sus cuentas, documentos y demas justificativos a los que suscriben encargados del exámen de ellas. En esta ciudad a—Francisco Cortez Campido y a Federico Amador. En Tierra Amarilla a—José Antonio Rivera. Enero 15.—10 v. e.

JUDICIAL.

Por decreto fecha de ayer expedido nuevamente por el 2.º Juzgado de Letras, se ha señalado las doce del día 27 del corriente para el último pregon y remate de su sitio y casa ubicada en Punta del Colero, de propiedad de doña Mercedes Abumada de Schell con motivo de la ejecución que contra ella sigue la casa de Escobar, Ossa y Ca. por color de pesos. La tasación y demas pormenores se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo. Enero 14.—3 v. p.

LA COMPANIA DE BOMBEROS.—BOMBERA COPAPO.—Para el domingo 17 del presente a las 6 p. m. se cita a los miembros de esta compañía, a ejercicio. D. O. del C. El secretario.

SALADO.—Dámaso Mesa ha denunciado con esta fecha, una mina de metales de cobre, la cual se encuentra hacia el norte y a linderos de la mina Suerte y sobre su misma cordilla a una distancia de quince metros. Por el incidente da vista al caso en que está situada la misma mina, por el punto mira a una quebrada y por el sur mira y colina con la ya citada mina Suerte, del mineral del Salado. Enero 15.—3 v. p.

EXTRACTO.

Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Aysaritz, don Carlos Vigil, don Hijinio Ripamonti y don Francisco P. Moya, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razón de Carlos Vigil y Ca., en esta plaza y en las de Valparaiso y Copiapó, han acordado renovarlo bajo otras bases y condiciones, entre las cuales hay las siguientes: Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras, que jirará por ahora bajo la razón social de Carlos Vigil y Ca.

Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos treinta y nueve centavos (158,702 \$ 39) aportados en la forma siguiente, en mercaderías, dinero efectivo, pagaderos, cuentas a cobrar y bienes muebles o inmuebles, conforme al balance general que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de \$ 39,675,60, don José María Aysaritz la cantidad de \$ 39,675,60, don Hijinio Ripamonti la cantidad de 39,675,60 y don Francisco P. Moya aporta la cantidad de \$ 39 mil 675, 60 cts.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidma, E. P.

Certifico que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco. Ramon Oróstegui.—Escribano público y conservador.—Es copia conforme. Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eleuterio Vidma.—E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras.—Copiapó, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco. Pascual del Fierro. E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder amplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Mena y don Arsenio García. Carlos Vigil y Ca. Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. e.

José Manuel Campos. SUCESOR DE PEDRO ARANIS. Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieren honrarla con su protección, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboración, advirtiéndole que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran sujerar en competencia. Tengo tambien un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, echimbos,

cigarreras y todo lo concerniente a la industria de que hago mención. Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. e.

CHIMBERO.—José Valderrama, José Pinto y Manuel Smith han denunciado con esta fecha, por abandonada, una mina o picado de metales de plata que tiene de profundidad de a diez metros, está cerca de la mina Andacollo entre una cuadrada por el poniente, quebrada de por medio, queda la mina República. Enero 12.—3 v. p.

AVISO

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el que suscribe se servirán pagadas al señor don Pedro Moynard, casa de los señores Grote, quien queda encargado de percibir esos valores. Adolfo Pizarro. Enero 8.—8 v. e.

Disolución de Sociedad.

Habiendo terminado el periodo por que fué constituida la sociedad de Escolar, Ossa y Ca queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidación la de Escolar y Ca., según consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado. La expresada sociedad de Escolar y Ca. continuará en Valparaiso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta. Valparaiso, enero 1.º de 1875.

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder jeneral amplio para que nos represente en esta, tanto en la administración de nuestros negocios como en la liquidación de la sociedad de Escolar, Ossa y Ca., de que estamos encargados. Escobar y Ca. Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. e.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda. También se hace toda clase de ropa blanca para caballeros. La casa está situada en la calle de Chañarillo núm. 103 al lado de la librería de Mm. Pincho. Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezclado, hace cuatro días. La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño. El perro se llama Ali y es negro completo su color. Enero 7.—10 v. p.

AVISO. El miércoles pasado un peon llamado Benito Manriquez se ha fugado de la mina San Pedro de Cuchiquen, robándose una burra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del montar. Se usó este aviso para que nadie compre la especie robada al peon Benito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. e.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden. Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapó Januar 2/1875. Wm. Schwarze. z. Zt. Secretár.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A.

Walker Martínez, Casares Aguirre, Antonino Toro, Matias Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para jivar bajo la razón social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que jiraban una en esta plaza bajo la misma razón de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dieron por terminadas enca gándose de la liquidación de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

Todos los asociados son de esta residencia a escepcion de don Matias Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en la forma: Casares Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, la cantidad de doce mil pesos por iguales partes; Antonino Toro y Matias Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El giro de la sociedad versará sobre consignaciones, agencias, comisiones, mandatos y en jeneral sobre todo negocio que se le encuentre como temporada de minas, recaudación de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador jeneral de la sociedad, pudiendo tambien usar de la firma social, en la sucursal de Antofagasta, el socio Antonino Toro y Juan A. Walker en la que mas tarde se establezca en la ciudad de Valparaiso.

Termina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duración o por mútuo convenio de los interesados.

Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio del presente extracto, y las demas condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agapito Vallejo, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaria del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz.—Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco. Agapito Vallejo. E. P.

Enero 2.—10 v. e.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO. ENERO DE 1875. SALIDAS DE CALDERA.

Table with columns for destination (AL NORTE, AL SUR), departure dates (Lunes, Martes, etc.), and times (9 A. M., 9 P. M.).

Table with columns for destination (LINEA MENSUAL HASTA PANAMA) and departure dates (Enero 18, etc.), and times (Rimac, etc.).

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes: Vapores Linari y Lamar salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas. Vapores Dio-Bio y Paquet de Maulo salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Comandante de las semanas. Por fletes y pasajes ocurrirse a LEACH Y CA., Alientos

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta en lijada de Punta del Colero que perteneció a doña Mercedes Abumada de Schell. Para mas pormenores veanse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla. Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.

Cafe Chile.

CALDERA, media cuadra de la plaza, calle de Gana.

Atiende al público y a sus favorecedores que se sirvan pasar a mi casa nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo. Tambien cobra cuentas y documentos. Ramon Ruiz. Diciembre 18.—1 m. e.

Orehe I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hornas para zapatos de casimir, para señoras. Para tratar ceñirse a la calle de Gana, número 10, tras de la recova. Enero 2 de 1875.—15 v. e.

PUQUIOS.—Gregorio Andradá y Jerónimo Sepúlveda han denunciado, con esta fecha, la mina de metales de cobre, Buen Retiro, del mineral de Paquios. Enero 11.—3 v. p.

BANDURIAS DE CHAÑARILLO.—Con fecha 21 de diciembre última, Joaquín, Juan de Dios y Oscar Roberto Fontecilla, han denunciado por disrutada, aterrado y abandonada, la mina de metales de plata denominada Decubralora del citado mineral. Enero 9.—3 v. e.

BANDURIAS DE CHAÑARILLO.—Con fecha 21 de diciembre último Joaquín, Juan de Dios y Oscar Roberto Fontecilla, han denunciado por disrutada, aterrada y abandonada, la mina de metales de plata denominada San Jerónimo del citado mineral. Enero 9.—3 v. e.

MOVIMIENTO DE CORREOS Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los días miércoles y sábado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M. En los vapores de los días miércoles se despacha a Mendoza, Córdoba y San Juan. Se recibe correspondencia del sur los días lunes, martes y sábado a las 3 P. M. AL NORTE.—Se despacha los días lunes y viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M. Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M. El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las 5 P. M. y se recibe los días viernes a las 5 P. M. El correo argentino para Copacabana, Thomasta, Rioja, Tucuman y Ita, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

AGENCIAS DE "EL ATACAMA"

En la ciudad..... Imp. de El Atacama. San Fernando..... D. José Dolores Aguirre. Punta Negra..... José Dolores Pizarro. Tierra Amarilla..... Ignacio Brito. Punta del Colero..... Rodolfo San Román. Nantoco..... Guillermo Grovo. Pabellon..... Emilio González. Loras..... Joaquín Figueroa. Lomas Bayas..... Pascual Abarca. Juan Godoy..... E. Elecio Torresblanca. Chañarillo..... Alto..... E. Elecio Torresblanca. Bajo..... Juan Veliz. Atejo Vallejo..... Atejo Vallejo. Tres Puntas..... Marcelino T. Pinto. Chimberó..... Marcos A. Picon. Caldera..... José R. Morales. Chañaral..... Lucenzo Lerche. Caracoles..... Francisco M. Oliviera. Carrizal Alto..... Pedro A. Martínez. Carrizal Bajo..... Eduardo Buelon. Serena..... Juan Estevan García. Elqui..... Hilarión Rodríguez. Valparaiso..... Roberto Cuadros. E. los puntos donde no hay agente las personas que deseen suscribirse, pueden mandar en estampillas o jiros postales el valor de la suscripción, anual o semestral, y se les remitirá el Diario.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Tèes.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	de " "
TÈ SUPERIOR	1 50	de " "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schnepf & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhah, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer álbums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.

VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañareillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chilen.

Mosto aseado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel franco, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
Ademas, vinos aseados para despachos.
Vinos secos para id.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur id.
Todos estos licores los garantizo naturales.
Luis Lapeley.
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el país del pais para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueba la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al pública, ya sea por medio de arinos encendidos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con esmo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos según el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arregrado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnífico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gusto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número sueltas.....	10

Fuera de la ciudad y minerales las abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Avisos que no pasen de 5 líneas lastra	primeras inserciones.....	0 50
Cada una de las siguientes.....	1 10	
Id. que no pasen de 10 líneas.....	1 00	
Las siguientes.....	0 10	

Los de mayor estension en proporción a los anteriores.
Publicación mayo 15 \$ p^m colm^m
Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 202.

COPIAPO.

Sábado. Enero 16 de 1875.

La religión de Roma. DESCRITA POR UN ROMANO.

III.

Pruebas morales de que los papas no son sucesores de San Pedro.

Hoy nos proponemos registrar algunas páginas de la historia y de las Sagradas Escrituras, para ver cuales son los pretendidos fundamentos del poder temporal de los papas. Hemos dado a conocer suficientemente que la pretendida sucesión apostólica de San Pedro hasta Pio IX, es una sola y enorme superchería y un colossal engaño, de que han sido víctimas los miembros de la iglesia romana. Falta el primer eslabón de la cadena por el hecho de que San Pedro jamás estuvo en Roma; y los historiadores hallan imposible el poder indicar con precisión los eslabones subsiguientes hasta el principio del siglo III. Por lo demás, hemos demostrado cómo la pretendida cadena apostólica fué rota centenares de veces por los crímenes, las inmundicias, las herejías, interregnos y escandalosas cismas de los papas.

Estos, de consiguiente, no son los sucesores, sino los enemigos de San Pedro, desde que al identificarse así atrevidamente con su persona, se ven obligados a echar sobre él toda la infamia de sus males y licenciosas acciones durante dieziocho siglos que ellos ocupan su pretendida silla. Los verdaderos sucesores de San Pedro, según San Ambrosio de Milán, son los que poseen su fe, leen sus escritos, o creen y practican lo que él enseñó en su santa vida. Pero, habiendo ya probado hasta la evidencia que ellos no son sus sucesores, ahora confirmaremos aun nuestro aserto, comparando la pobreza del poder de G. Ilica con el poder usurpado de los pontífices romanos.

San Pedro, según los sagrados escritos, fué un simple pescador así como su hermano Andrés, y entre ambos no tenían mas que un bote pescador y una red (Mateo IV, 18; Marcos I, 16; Lucas V, 3). Podemos decir que su casa estaba en Capernaum, en donde él tuvo el honor de recibir al Señor Jesucristo, quien sanó la madre de su mujer, pecó Cephas, o Pedro era hombre casado. La casa de Pedro, fuera como se quiere, ciertamente no se asemeja al antiguo palacio, en el cual, rodeado de centenas de guardias y servidores, su pretendido sucesor se queja de una pobreza ficticia.

Que contrasta entre el humilde apóstol de la circuncisión (Gálatas II, 8) y el papa! Este se sienta sobre un trono. No le basta poder usar una corona; le es menester tener tres. El empuja un cetro, no sólo una espada; y olvidando a San Pedro, que no quisiera permitir a Cornelio se prosternase ante él, sino que levantándose, le dijo: «Yo mismo también voy a morir.» (Hechos X, 25, 26.) él exhorta sus engrasados discípulos que se prostren ante él, como si fuera Dios; besen sus pies, y le den los blasonados títulos de Su Santidad, nuestro Señor, Vicario de Cristo, Cabeza de la Iglesia, Dios sobre la tierra, etc., etc.

El papa tiene la pretensión de ejercer su autoridad en materias temporales, como en las espirituales. Alabado sea Dios hoy día, por felicidad, él retiene únicamente el poder espiritual, el cual, por otra parte, la civilización de nuestros tiempos no le permite ya ejercer como lo hacía ahora un siglo. Sin embargo, no obsta a esto, será bueno mostrar cómo en el curso de siglos fué formado ese poder temporal que él tuvo hasta el 29 de setiembre de 1870.

La iglesia cristiana, que había sido perseguida durante los tres primeros siglos, obtuvo, finalmente, una corta tregua al principio del siglo IV. El emperador Galerio, después de haber sido perseguidor de los cristianos, estando muy

enfermo, les concedió libertad religiosa, a fin de que oraran por el restablecimiento de su salud. Maximiano, Constantino, viendo que eran muchos los cristianos en el imperio, creyó buena política unirse a ellos, protegerlos y enriquecer la iglesia. El emperador Graciano, después, rehusó recibir de los sacerdotes paganos los trajes pontificales que ellos le ofrecieron, así como lo habían hecho con sus antecesores, junto con el título de Pontífice Maximiano, declarando que ese título pertenecía a Cristo únicamente. Él, por esto, ordenó a sus soldados que abrazaran el cristianismo. En tiempo del emperador Teodosio, el senado se declaró en favor de Cristo y en contra de Júpiter.

No hay porque admirarse, quizás, de que la iglesia de Cristo, que había brillado con una virtud resplandeciente durante las persecuciones, principiara a decaer desde el día en que el brazo imperial se estendió hacia ella para protegerla. Esto fácilmente se explica; pues a fin de que la iglesia pueda prosperar, tiene que apoyarse en Cristo únicamente, y no en emperadores o papas. El Casarapapismo, es decir, la intervención del Estado en materia de religión, es tan pernicioso como el Papi-sesarismo, es decir, la intervención del pretoril Vicario de Cristo en asuntos temporales. De absoluta necesidad es que el Estado y la Iglesia jiren en esferas independientes una de la otra. Es una condición sine qua non para la prosperidad del Estado y la Iglesia.

Con todo, desde el día en que Constantino declaró que él era cristiano, los emperadores se constituyeron en cabeza de la iglesia. Aunque todavía no había recibido el bautismo, convocó el concilio de Nicea, en el año 325, e hizo que condenara a Arrio y a su sistema. El concilio de Rimini, para agradar al emperador Constant, que era arriano, aprobó el arrianismo. Constantino II sostuvo el monoteísmo, mientras que Constantino Pogonato lo condenó.

Podría no citar centenares de hechos de esta naturaleza, que demuestran el abuso de la intervención de los poderes imperiales en materias puramente religiosas; tanto mas cuando, no hay sino un paso de la condenación de una doctrina a la persecución de aquellos que la profesan; y este paso con frecuencia dieron los emperadores.

Al mismo tiempo, el clero, gracias a su alianza con el gobierno, obtenía privilegios para sí mismo; exención de ciertos impuestos y de varios cargos públicos, sumamente opresivos para el resto del pueblo. Con el caritativo protesto de proteger a los débiles, el clero intervino en la administración de las cosas temporales, tomó el cargo de velar sobre la conservación de pesos y medidas; obtuvo la inspección de los trabajos públicos y la administración de diversos del municipio y del estado; y, por último, se ocupó de cuestiones militares; o de la defensa de ciudades y estados.

Jesucristo había recomendado a sus discípulos no acudir a los tribunales, sino que dirijieran sus desavenencias a la iglesia (Mateo, XVIII, 17) y San Pablo también lo condenó [Cor. VI, 7] aquellos que tenían hijos, dándoles este consejo. «Por tanto, si hubierais de tener juicios de cosas de este siglo, poned para juzgarlas a los que son de menor estima en la iglesia; para avergonzarlos del siglo.» [Cor. VI, 4] Apoyándose en esta declaración, e interpretándola a su modo, obtuvieron la institución de tribunales eclesiásticos; se apartaron de la jurisdicción de los tribunales laicos, y estaban eclesiásticos como jueces, aun en asuntos entre ciudadanos.

Era natural y conforme a su ministerio que los obispos hicieran con las

autoridades, a fin de obtener la mitigación en las penas de los culpables, cuando con el tiempo, la intercesión fué convertida en un derecho de protección, o el mas íntimo del todos los derechos, el de asilo, del cual goza hoy día el Vaticano, bajo cuyo amparo los mas infames de los culpables se ajen de las leyes del Estado.

Las excomuniones, sancionadas por el magistrado, hicieron tambien un terrible instrumento en manos del clero, aumentando su prestigio y autoridad. Quien era excomulgado, era considerado como muerto, y sus herederos podían apoderarse de sus bienes. El desgraciado era arrojado fuera de la iglesia; nadie se atrevía a sentarse junto a la mesa con él, y los sacerdotes no se dignaban dirigirle una palabra. A fin de llenar de espanto el corazón del excomulgado, y de los que estaban presentes, el obispo que pronunciaba la excomunión, tiraba al suelo la lámpara que tenía en las manos y la apagaba.

Entre las maldiciones, pronunciaban esta sobre él: «Que su entierro sea como el de un asno que su cuerpo permanezca como estéril sobre la faz de la tierra, objeto de maldición y desprecio a la presente como futuras generaciones.» Si el excomulgado era príncipe, el papa generalmente daba sus propiedades a otros, eximia a sus súbditos de sus juramentados de lealtad y de toda obligación de obediencia.

Algunas veces los papas procedían contra príncipes y sus reinos de la manera mas cruel. Lanzaban sobre ellos el anatema. Entonces las luces en las iglesias eran apagadas; las iglesias se cerraban; todas las funciones religiosas cesaban, el viático se llevaba secreta y en silencio, y los cadáveres de los príncipes así como los de los súbditos, quedaban sin entierro.

La invasión de los salvajes, que eran casi todos arrianos, tras oró el imperio del Occidente, pero dejó de pie, y aun con aumentado poder, al obispo de Roma, quien fué tratado con mucha consideración por Attila y Genseric. Cuando Odoacro, jefe de los Hérulos, fué a su reino en Italia, a fin de manifestar su respeto hacia el obispo de Roma, permitió que la república de Roma quedase en medio de su imperio. Después de eso los papas tuvieron cuidado de aprovecharse del respeto que los príncipes manifestaban a sus personas, y establecieron su reino temporal.

Con tal de restar su proyecto, no vacilaron en cometer injurias alguna. Sustentaron a los Gotos, quienes habian tomado el lugar de los Hérulos, y después incitaron en contra de los Gótos, a los emperadores del Oriente, a cuya expulsión ellos habian contribuido algun tiempo atrás. A los Longobardos, quienes después a su turno se esforzaron por mantener el reino de Italia, lo que no se podía hacer sin Roma, opusieron a los franceses.

Por medio de su astucia, los papas fomentaban continuas discusiones y tremendas guerras entre los arrianos, estando continuamente en busca de ocasiones propicias para aumentar su propia autoridad.

Por fin lograron su objeto. Zacarias, obispo de Roma, promovió con Pepino, que gobernó la Francia bajo el último de los merovingios Merovingios, una consagración, o mas bien un doble robo, por medio del cual el uno y el otro obtuvieron un reino. Pepino envió a Zacarias, al obispo Barchard y al conde Fulard, para preguntar le si debía haber en Francia un rey sin autoridad, y para pedirle concediera el título real a quien realmente ejercía el poder. Zacarias naturalmente, dió su sentencia a favor de

Pepino, quien tenía el poder en sus manos, dando ordenes solemnes de que tomase el título de rey de los franceses. Al mismo tiempo ordenó que ese pobre viejo Cardenal, el último de los Merovingios, fuese encerrado en un monasterio, donde murió.

Pepino hecho así rey de la Francia por el papa, dió a éste a su turno provincias que jamás había visto, y de las cuales apenas conocia sus nombres; y mandó a Astolfo, rey de los Longobardos, le restaurara al papa las provincias nombradas en una acta de donación enviada al papa Zacarias. Pero como no podía Astolfo restaurar al papa provincias que el papa jamás había poseído. Algun tiempo después, Pepino atacó a los Longobardos, y habiéndolos conquistados, dió a Estaban todas las provincias que le había prometido. Zacarias su antecesor.

Nos parece un gran desearo mezclar el nombre de San Pedro con el tráfico horrible y sangriento por medio del cual los Carlomagno usurparon el trono de la Francia, y los papas el poder temporal. Sea esto como fuere, de aquí en adelante los papas, olvidando que Cristo había dicho: «Mi reino no es de este mundo» (San Juan, XVIII, 36), no sólo entre presumieron ejercer su dominio sobre un reino, sino que aun pretendieron tener derecho para disponer de todas las coronas, como lo habían hecho con la de Francia, considerando a todos los príncipes como sus vasallos. Luego veremos el uso que hicieron de esta autoridad usurpada.

(De La Piedra.)

MEMORIA

presentada a la Sociedad de Beneficencia de señoras por la presidenta.

Señoras:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo del tit. 5.º de los estatutos, paso a daros cuenta de la marcha de la sociedad en el año que espira, haciendo tambien una relación sucinta de su marcha en los años 1872 y 73 por no haberos presentado a fin de esos años la memoria exijida por nuestro reglamento.

Mi el es han sido los obstáculos que ha tenido que vencer la sociedad que no ha cubido el honor de presidir durante tres años, para llegar al estado de progreso en que se encuentra actualmente.

El mal estado de la industria europea por una parte atrayendo sobre el pueblo la austeridad, la ha imposibilitado para seguir prestando con su acostumbrada benevolencia la cooperación que nunca ha negado a la sociedad desde su fundación. Las erogaciones periódicas han disminuido considerablemente, así como tambien los donativos con que en otros tiempos, una juventud, acurrían a subvenir a la escasez de la sociedad; pero en cambio los hemos obtenido una cooperación valiosa del supremo gobierno con el aumento de la subvención de 600 pesos, a 1,500 y un ahorro de importancia con la disminución de la pensión de cuarenta centenas de años, a treinta centenas que se paga al Hospital por cada asilado en el Hospicio.

Me lingo un honor en manifestar aquí la importante cooperación que hemos encontrado, para obtener tan grandes servicios, en los diputados de Copiapó para el aumento de la subvención, y en don Ilustre Escobar para conseguir la disminución de la pensión diaria por los asilados. Con estas mejoras, la sociedad ha podido continuar en sus trabajos y llevar sus asuntos a un mayor número de desgraciados, pues el número de asilados en el Hospicio ha ido en aumento desde el Año 72 en que se me designó

CALDEF.

Pasajeros Regulares en el "Atacama." DE VALPARAISO.—N. Igualt, N. Gomez, señor Luzzati, L. Verdú y niño, N. Veras. D. HUASCO.—P. Soto, 11 en cubierta. Embalsamado en el mismo. A COBIA.—José S. Prado. A ANTOFAGASTA.—Florencio Koster, 19 en cubierta. Regulares en el "Zafiro." D. L. CALLAO.—Florencio Koster, J. A. Walker, 7 en cubiertas. Embalsamado en el mismo. A HUASCO.—Salvador con 2 señoras 4 niños J. N. Gomez, señora y sirvienta. A VALPARAISO.—Juan S. Loza, Máximo Navarro, Bromero Duri, J. R. Araya, Telésforo Andrade, Marcelo González, Manuel Cochea R., 14 en cubierta.

AVISOS.

COPELAS!! COPELAS!! COPELAS!!

La que suscribe ofrece al público copelas fabricadas en Copiapó de excelente material y de todos tamaños. Las personas que hasta hoy han favorecido la fábrica conocen en cuanto son superiores a las que importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otras partes vienen rotas en su mayor parte. Isidoro John de Rera. Enero 17.—2 m. p.

PRECIO CORRIENTE DE ROBERTO CUADROS

En 13 de enero de 1875. VALPARAISO. MANDADO PARA «EL ATACAMA.» 19 E. CALLE COCHRANE

Table with 2 columns: Item and Price. Items include quintal, fanega, and various types of flour and grain.

CLUB RECREATIVO DE COPIAPO.

De orden del 25.º censo se cita a todos los socios del club, a una reunion general que tendra lugar el domingo 17 del presente a las 1 P. M., para tratar de asuntos de interes para el club. El secretario.

TESTAMENTARIA de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º Juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se acordaron a esta testamentaria presenten en el término de diez dias sus cuentas, documentos y datos justificativos a las que suscriben encargados del examen de ellas. En esta ciudad a 1.º de Enero de 1875. Francisco Cortez Camp. de y a Federico Anonimo. La Tierra Amarilla de José Antonio R.

JUDICIAL.

Por decreto fecha de ayer expedido nuevo auto por el 2.º Juzgado de Letras, se ha señalado las diez de día 27 del corriente para el primer pago y remate de un sitio y casa sita en Punta del Coque, de propiedad de doña Mercedes Ahumada de Sola, con marido don

la ejecución que contra ella sigue la casa de Zecolar, Ossa y Ca. por reboto de posesión. La tasación y demás pormenores se encuentran en la oficina de don Agustín Vallejo. Enero 14.—3 v. p.

COMPANIA DE BOMBEROS.—BOMBERA COPIAPÓ.—Para el domingo 17 del presente a las 6 p. m. se cita a los miembros de esta compañía, a ejercicio. D. O. del C. El secretario.

SALADO.—Dámaso Meza ha denunciado con esta fecha, una mina de metales de color, la cual se encuentra hacia el norte y a los bordes de la mina Suerte y sobre su misma cordillera a una distancia de quince metros. Por el nacimiento de vista al occidente en quésada sita la misma mina, por el poniente mira a una quebrada y por el sur mira y colina con la ya citada mina Suerte, del mineral del Salado. Enero 15.—3 v. p.

EXTRACTO.

Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Avastuy, don Carlos Vigil, don Hijino Ripamonti y don Francisco P. Mons, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razón de Carlos Vigil y Ca., en esta plaza y en la de Valparaíso y Copiapó, han acordado renovarlo bajo otras bases y condiciones, entre las cuales hay las siguientes: Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras, que girará por ahora bajo la razón social de Carlos Vigil y Ca. Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil ochocientos dos pesos treinta y nueve centavos (158.702 \$ 31) aportados en la forma siguiente, en mercaderías, dinero efectivo, pagarés, cuentas a cobrar y bienes muebles e inmuebles, conformes al balance general que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de \$ 39.675,60; don José María Avastuy la cantidad de \$ 39.675,60; don Hijino Ripamonti la cantidad de 39.675,60 y don Francisco P. Mons aporta la cantidad de \$ 39 mil 675,60 etc.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demás donde tiene o pueda tener negocios la sociedad. Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy fe presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Videla, E. P.

Certifico que con esta fecha se ha insertado en la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fines tres y bajo el número dos, Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco, Ramon Ordoñez, Escritorio público y conservador.—Es copia conforme. Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eleuterio Videla, E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de ley, del segundo Juzgado de Letras.—Copiapó, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco.

Pasado del Fierro. E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder amplio para que nos represente en esta plaza a los señores don Inocencio Alcaz y don Arcenio García.

Celia Vigil y Ca. Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. p.

José Manuel Campos, SUCESOR DE PEDRO AMAN. Cigarrería del Condor.

En esta hereditada casa encontrarán siempre las personas que quieran comprarse con su posesión, toda clase de cigarrillos en papo y hoja, así que cuando con los materiales necesarios para su elaboración, advertirán lo que serán servidos con prontitud y como como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran separar en competencia. Tengo también un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, medicinas, cigarrillos y todo lo concerniente a la industria de que hago mención. Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. p.

CHIMBERO.—José Valdearroy, José Pinedo y Manuel Smith han denunciado con esta fecha, por abandono, una mina o piedad de metales de plata que tiene de profundidad lo diez a doce metros, está cerca de la mina Andacollo como a una cuadra por el poniente, descubierta de por medio, queda la mina Republicana. Enero 13.—3 v. p.

AVISO

Las personas que tengan algunos cuentas pendientes con el que suscribe se servirán pagarlos al señor don Pedro Menard, casa de los señores Giron, quien queda encargado de recibir esos valores. Adolfo Filon. Enero 8.—8 v. p.

Disolucion de Sociedad.

Habiendo terminado el período por que fué constituida la sociedad de Escobar, Ossa y Ca. queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidación la de Escobar y Ca., según consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado. La sucesora social de Escobar y Ca. continuará en Valparaíso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta. Valparaíso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agustín Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder general amplio para que nos represente en esta, tanto en la administración de nuestros negocios como en la liquidación de la sociedad de Escobar, Ossa y Ca., de que estamos encargados. Torder y Ca. Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. p.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se costará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda. También se hace toda clase de ropa blanca para caballeros. La casa está situada en la calle de Chañaral número 103 al lado de la librería de Mm. Puchon. Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezclado, hace cuatro dias. La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño. El perro se llama Ali y es negro completo su color. Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

El miércoles pasado un perrito llamado Berito Manriquez se lo robó de la mina San Pedro de Cochiagu, cogiendo una burra rosita de color con la marca P en el cogote al lado del montar. Se da este aviso para que nadie compre la especie, robada al perrito Berito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. p.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich am der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden. Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapó Januar 2/1875. Wm. Schwarz, z. Zt. Secretär.

EXTRACTO.

Por escritura otorgada ante el que suscribe el día 29 del corriente mes de diciembre se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Juan A. Walker Martínez, Cesáreo Aguirre, Antonio Toro, Matías Rojas Delgado y Elias C. de la Cruz, para girar bajo la razón social de Walker y Ca. por el término de tres años a contar desde el día 1.º de enero del entrante año de 1875, reuniendo en esta sociedad las dos casas que giraban en esta plaza bajo la misma razón de Walker y Ca. y la otra en Antofagasta de Bolivia bajo la de Toro y Ca.; cuyas operaciones dicen por terminadas encajándose de la liquidación de ambas casas la nueva sociedad de Walker y Ca.

Los socios asociados son de esta residencia a excepción de don Matías Rojas Delgado que reside en Antofagasta de Bolivia.

El capital social consta de diez y seis mil pesos aportado en la forma: Cesáreo Aguirre, Juan A. Walker y Elias C. de la Cruz, la cantidad de diez mil pesos por iguales partes. Antonio Toro y Matías Rojas Delgado, los cuatro mil pesos restantes por iguales partes y en la misma forma.

El domicilio de la sociedad es esta ciudad de Copiapó con dos sucursales, una en Chañaral de las Animas y otra en Antofagasta de Bolivia.

El giro de la sociedad versará sobre consignaciones, ijeción, comisiones, mandatos y en general sobre todo negocio que se le encomiende como temporaria de minas, recaudación de valores, etc.

El socio Elias C. de la Cruz es el administrador general de la sociedad, pudiendo tambien usar de la firma social, en la sucursal de Antofagasta, el socio Antonio Toro y Juan A. Walker en la que más tarde se establezca en la ciudad de Valparaíso.

Termina la sociedad al vencimiento de los tres años fijados para su duración o por mutuo convenio de los interesados. Para los fines del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio del presente extracto, y las demás condiciones de la sociedad constan de la escritura respectiva. Copiapó, diciembre treinta y uno de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agustín Vallejo, notario público.

Mandado publicar y fijar en la secretaría del juzgado por decreto judicial de esta fecha en solicitud de don Elias C. de la Cruz—Copiapó, enero dos de mil ochocientos setenta y cinco. Agustín Vallejo, E. P.

Enero 2.—10 v. p.



COMPANIA SUB AMERICANA DE VAPORES

ENTER VALPARAISO Y EL CALLAO. ENERO DE 1875. SALIDAS DE CALDERA.

Table with 2 columns: Destination and Date/Time. Destinations include AL NORTE, AL SUR, HUASCO, and COPIAPO.

AL NORTE: con escala fija en CHANARAL, ANTOFAGASTA, COBIA, TUCUMILLA, IQUIQUE, MILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PERU. Lunes..... 4 Los..... 9 A. M. Copiapó..... 11 Bimac..... 18 Hata..... 25

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, y COPIAPO. Viernes..... 1 Bimac..... 9 P. M. Copiapó..... 8 Bimac..... 15 Bimac..... 22 Bimac..... 29 Amazonas.

LÍNEA HENSUAL HASTA PANAMA. Enero 18..... Bimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, las siguientes: Vapores Limari y Lascar salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Rio-Dio y Paqueta salen de Montevideo de Valparaíso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaíso y Constitución todas las semanas. Por fletes y pasajes oírsease a LEACHY & CA., Agentes.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la Ejecución de Punta del Coque que perteneció a doña Mercedes Ahumada de Soló. Para más pormenores verse con don Manuel Moyano en Tierra Anarcilla. Escobar, Ossa y Ca., Octubre 31.—la.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestro a casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y colocador de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empujados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Tèes. El socio principal SENOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y se guo cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

Alertamos tambien al público que algunos especuladores sobre el trabajo a veces han tomado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias; — y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demas, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razon de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	de " "
TÈ SUPERIOR	1 50	de " "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado.

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

PORE MENOR,

en todos los almacenes de acreditados en esta República de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas publicos, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

No viembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jenerales y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.
" Schuchard & Ca.
" Grafenhahn, Walter & a.

Sr. Don José S. Bordali.
" Joaquin Bigan.
" N. A. Fox.
" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d 1874.—ha.

AVISO.

En esta imprenta se reciben órdenes para empa tar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

Tambien se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañarcillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile.

Mosto azulado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plattel frances, de Borgona.
Vino de uva, Italia y Pies de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embottellado.
Ademas, vinos azules para despachos.
Vinos secos para el.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur id.
Todos estos licores los garantizo naturales. Luis Lepety.
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de suma muy delicada, no se puede confiar la compra de él a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en ofrecer el gas 2 del país para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de TÈ desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualq tier otra el precio actualmente ofrecido al pública, ya sea por medio de arivos esvudidos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptacion es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la mar ria del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NO HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por vía de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído expresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofacs, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese Hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	3 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y minerales las abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Avisos que no pasen de 5 líneas las tres primeras inserciones.....	0 50
Cada una de las siguientes.....	0 10
Id. que no pasen de 10 líneas.....	1 00
Las siguientes.....	0 10

Los de mayor estension en proporción a los anteriores.
Publicación mayo 15 p. columnas.
Id. de conveniencia pública, gratis.

VAPOR DEL NORTE.

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

Kingston, diciembre 20.

Se niega el rumor de demencia del Czar.

Ha habido un temporal en Escocia. Es inminente una crisis ministerial en Francia.

El mensaje de Mao-Mahon dice que las relaciones exteriores son satisfactorias; que la esportacion nunca ha sido tan grande; la situacion financiera ha mejorado sensiblemente, y la abundancia de producciones agricolas no tiene precedente.

El príncipe de Gales ha nombrado al conde de Carnarvon vice-gran maestro de la masoneria inglesa.

Hay disension en el gabinete. Lord Derby será el probable sucesor de Disraeli.

Ha habido un estenso incendio en San Kitts (una de las Antillas). Se quemaron siete casas.

Disraeli está gravemente enfermo. Hay disension en el gabinete. Es probable que Derby sea nombrado ministro.

Setecientos negros atacaron la ciudad de Vicksburg y fueron rechazados con pérdida de 25 muertos y 46 prisioneros. Los vecinos tuvieron un muerto y dos heridos.

El general Loma fué derrotado dos veces por los carlistas.

Gran Bretaña.

Hubo el 20 una gran tempestad en la costa oriental de Escocia e Inglaterra. La barca *Veteran* embarrancó frente a Traserbury, y quedó completamente destrozada. Once individuos de la tripulacion perdieron la vida. Se anuncian otras muchas desgracias.

Con motivo de la expedicion al Polo Arctico que está a punto de ser organizada por el gobierno inglés, lady Franklin ha renovado su oferta del premio de 10,000 pesos al que encuentre las memorias oficiales de la expedicion de Sir John Franklin.

En una reunion de conservadores fué discutida la cuestion del sucesor para la presidencia del ministerio, en caso de mala salud de Disraeli, y el conde de Derby obtuvo una débil mayoría. Los indicios eran que el duque de Richmond, el marqués de Salisbury, sería el escogido de la llama a la reaccionaria del partido conservador.

Los operarios de las fabricas de cáñamo de Dundee, en número de 30,000, se declararon en huelga por la rebaja de jornales, los que hubieron de restablecerse a su tipo anterior.

Francia.

M. Chabaud Latour, ministro del interior destituyó al alcalde y consejeros de la ciudad de Melun, departamento del Seine et Marne, por haber firmado un documento recomendando a los lectores que votaran segun sus principios políticos.

Se hará un esfuerzo en la asamblea para lograr la revocacion del estado de sitio. Los de la izquierda ajitan el movimiento y abrigan esperanzas de conseguir el auxilio de muchos individuos de la derecha. Si la izquierda logra esto, dará un vigoroso ataque al ministerio con el objeto indicado.

Las disensiones en la iglesia francesa protestante aumenta de un dia para otro. Se le han descontado a Plantain cuatro meses del tiempo de su prision.

M. Rouher se presentó ante el juez de instruccion y fué examinado durante algunas horas con motivo de su supuesta complicidad con el ilegal comité bonapartista, conocido bajo el nombre de comité de llamamiento al pueblo.

España.

Los alfonsinos continúan activos y llenos de esperanza. Se ha redactado un manifiesto liberal, que ha circulado entre los miembros de la familia real, para asegurarle su apoyo o antes de su publicacion, que será dentro de breves dias.

Dicese que el plan de campaña del general Serrano para suprimir la insurreccion carlista, consiste en ocupar toda la línea de la frontera de los Pirineos, y asacando a los carlistas por la rotundidad, arrojarnos sobre el ejército del general Moriones.

El objeto del general Loma al atacar las líneas carlistas, fué abrirse paso en direccion a Tolosa. Primeramente fué arrojado de Urnieta a Ernani, despues de tres horas de combate, con sus tropas enteramente desmoralizadas. Atacó de nuevo a los carlistas el martes con todas sus fuerzas en número de 8,000 hombres y cuatro cañones. El enemigo, mientras tanto, habia recibido refuerzos, y despues de un combate que duró todo el dia, tuvo Loma que retirarse. Los carlistas confiesan que su pérdida fué de doscientos hombres y se cree que la de los republicanos fué mucho mayor.

Los carlistas niegan que el obispo de Urjel haya abandonado su causa.

Segun un telegrama al *STANDARD*, el general Loma, con cuatro mil hombres, atacó a los carlistas mandados por Moguevejo y Egaña, cerca de Andúin. Fué rechazado con gran pérdida y arrojado sobre San Sebastian.

El general Loma está preparando una proclama en la que intima a los insurrectos a que se rindan dentro de diez dias, amenazando devastar el territorio que ocupan en caso de que ocurrente resistencia.

La casa de banco de Rothschild en Madrid ha anticipado 30,000,000 de reales al gobierno de Madrid.

Alemania.

En la reunion del Reichstag el 5, Herr Windhorst, atacó al gobierno por haber suprimido la legacion del Vaticano, y declaró que semejante proceder no tendria a aminorarle el afecto de los católicos alemanes por el Papa.

Bismark replicó que al leer el acta del último debate en la cámara, descubrió que habia expresado sentimientos conciliatorios que se veia precisado a retirar ahora, pues que no queria exponerse a la mala interpretacion de que el gobierno imperial buscaba la paz con Roma sobre cualesquiera bases. La Alemania reconoce al Papa como jefe de la iglesia católica, pero no necesita legacion en el Vaticano. En caso de necesitarse negociaciones con el Papa, se pueden llevar a cabo por conducto del embajador ante la corte italiana. Mientras que el Papa continúa incitando al clero a desobedecer las leyes de los Estados en que vive, serán inútiles las relaciones diplomáticas entre aquel y Alemania. El Vaticano deseaba el triunfo de la Francia en la última guerra; esto se podia probar.

En otro discurso dijo Bismark: «Poseo testimonio fehaciente de que las sesiones del Concilio Eucuménico fueron reducidas con motivo de la guerra franco prusiana. Los votos del Concilio habrían sido muy diferentes de lo que fueron, si los franceses hubieran triunfado. Sé de fuente inmejorable que Napoleón fué arrastrado a la guerra muy mal de su grado por influencias jesuíticas. A la hora undécima optó por la paz, y se mantuvo en esta resolucion por media hora. Por último se dejó conquistar por personas que representaban al Vaticano.»

Se está en arreglos para poner los intereses bancarios de Alemania bajo la direccion del imperio. Nadie duda que

prevalece un sentimiento desfavorable al imperio bajo la mano de Bismarck.

Las señoras nobles de Westfalia que fueron arrestadas recientemente por haber firmado un discurso sedicioso dirigido al obispo de Paderborn han apelado de su sentencia.

Herr Majunbe, miembro del parlamento y editor del periódico ultramarino *Jermanna* ha sido arrestado y encerrado por hacer publicaciones subvertivas.

Italia.

Un despacho especial de Roma al *STANDARD*, con fecha 4, anuncia que la cámara de representantes ha aprobado por unanimidad una resolucion en favor de una pension anual a Garibaldi.

Cuba y Estados Unidos.

Dice el mensaje del presidente Grant: «La deplorable lucha de Cuba continúa sin cambio marcado en las ventajas relativas de las fuerzas contendientes. Sigue la insurreccion, pero España no ha alcanzado superioridad. Seis años de lucha dan a la insurreccion una significancia que no es posible negar. Su duracion y la tenacidad de sus adherentes, así como la ausencia manifiesta del poder de supresion por parte de España, no pueden ser controvertidas, y pueden muy bien hacer asunto de propia necesidad algunas medidas positivas de parte de otras potencias. Yo habia esperado confiadamente que en esta ocasion podria anunciar el arreglo de alguna de las importantes cuestiones pendientes con España, pero las negociaciones se han diferido. Las desgraciadas disensiones intestinas de España reclaman nuestra profunda simpatia y deben ser aceptadas como causa tal vez de la dilacion. Se espera un pronto arreglo de una parte al menos de las cuestiones existentes entre los dos gobiernos, y entre tanto esperando los resultados de las negociaciones actualmente pendientes, me abstengo de mayor y mas completa comunicacion en el asunto de las relaciones entre este pais y España.»

MEMORIA

presentada a la Sociedad de Beneficencia de señoras por la presidenta.

(Conclusion.)

Los gastos de este establecimiento han sido bien reducidos: apenas alcanzan, en los tres últimos años, a 500\$ 78 cts; pues hemos tenido la suerte de encontrar cooperacion para tan benéfica obra en muchas personas, especialmente en la distinguida señora doña Maria Fraga de Cumplido, que con una jenerosidad poco comun nos ha proporcionado gratuitamente para dispensaria, un local holgado, comodo y bien situado.

Para subvenir a las exigencias del servicio de todos los establecimientos y obras de beneficencia, la Sociedad ha contado con diversos recursos que podemos clasificar en subvenciones, suscripciones periódicas, donativos y entradas extraordinarias provenientes de funciones teatrales, dadas en beneficio de la Sociedad o de Bazaros organizados y abiertos por su cuenta.

El monto de las subvenciones, donativos y demas recursos, han alcanzado a la cantidad que podreis ver detalladamente en el balance que os presentará la señora Tesorera.

A fin de facilitar los medios de proporcionar recursos a la Sociedad, hemos creído conveniente recavar del Supremo Gobierno la personalidad jurídica de nuestra Sociedad que hemos obtenido sin inconveniente alguno.

De sentir es, que los recursos ordinarios de la Sociedad no alcanzan a satisfacer por completo los gastos que de-

manda el sostenimiento del hospicio y de la dispensaria, establecimientos de una utilidad inmediata para la beneficencia de Copiapo, y sobre las cuales la Sociedad ha puesto desde su fundacion todo el empeño que se merece, el noble fin para que han sido creados.

Ello ha hecho hasta ahora necesario ocurrir al espediente, quejoso para muchos, de las rifas o bazares públicos, quienes no han comprendido que tales ferias, destinadas a servir a la desgracia y a la pobreza, no pueden equipararse a las rifas públicas en que se explota la credulidad y el vicio del pueblo en servicio del bolsillo particular. Nuestras ferias, hasta ahora, han sido, no solo, un medio gairante y digno de obtener la oblation que se debe al monasterio; sino que han revestido tambien un caracter eminentemente social, rotundando en no solo punto y para un mismo fin a todas las clases de la sociedad, que animadas de un sentimiento comun ha fraternizado conyuvando todas ellas a la realizacion de la obra de amor y de caridad, que el pueblo de Copiapo ha encontrado a nuestra sociedad llevar a cabo.

Antes de concluir me voy a permitir hacer presente a mis compañeras de trabajo que es necesario no desmayar en la noble tarea en que nos encontramos empeñadas; pues de nuestra constancia y buena disposicion depender, en cierto modo, que el pobre tenga un techo bajo el cual puede guarecerse de la intemperie de las estaciones, y una mano jenerosa que le sostenga en sus desgracias.

Aunque es verdad que hasta ahora no ha faltado a la Sociedad abogacion, buena voluntad y jenerosidad de parte de muchas almas filantrópicas; tambien es cierto que con dolor hemos visto a otros separarse de nuestro lado, ya por las penalidades o atenciones de su familia ya por carecas de sus recursos, o ya por otras circunstancias que no nos es dado investigar, produciendo en nuestra Sociedad cierto desaliento que se ha dejado sentir por la reducida asistencia de socios a las sesiones y trabajos de beneficencia.

Me es grato recordar aqui, el entusiasmo y desprendimiento con que vosotras dignas compañeras, cuyos nombres me reservo por no ofender nuestra modestia, habeis servido a la Sociedad que tan importantes servicios ha hecho a este pueblo.

Vuestra mejor recompensa la encontrareis en la satisfaccion de vuestras creencias, los ruegos y bendiciones de los que habeis ayudado en sus desgracias y en las distinciones que las presuntas hermanas guardan siempre para las que obran el bien.

Recibid mis felicitaciones, y ayúdame a expresar mis eternos reconocimientos a las señoras doña Carmen Cerda de Ossa, hija y antigua vecina de Copiapo, a doña Maria Teresa Fernandez de Ossa, a Sor Teresa, madre superiora del hospital de Copiapo y al señor don Santiago M. Edwards por los importantes servicios que han prestado a la Sociedad en todas ocasiones, ocurriendo con valiosos donativos al sostenimiento de los plantos de beneficencia que sostienen la Sociedad.

He concluido... Que el Señor derrame sus beneficios sobre todas las almas jenerosas que han contribuido a poner a la Sociedad en situacion de hacer el bien al pobre y al invalido, socorriendo al uno y manteniendo al otro y llevándolo a todos al consuelo de la religion y de la caridad.

Que el cielo proteja nuestra institucion y que ella no muera por falta de caridad o de buena voluntad en las hijas de Copiapo. Que el espíritu de Dios sea

sostenga en la noble mision que nos ha cabido desempeñar en nuestra Sociedad.

El borax y el salitre

SEGUN NUESTRAS LEYES DE MINAS.

Memoria de prueba leida por don Ezequias Alliende Caro para optar al grado de licenciado en la facultad de leyes, y mandada publicar en los anales de la universidad.

Desde hace algunos años se viene oyendo sonar la hora de la decadencia para nuestras provincias del norte, que antes parecian marchar a la vanguardia del pais; para esa zona privilegiada de nuestro territorio, en que la naturaleza habia querido derramar a manos llenas varios tesoros que constituyesen la primera fuente de la riqueza nacional. Buen tiempo hace que se nota que en Chuacabillo ni tantos otros depositos argentiferos, al parecer innagotables, corresponden a su antigua y merecida reputacion de fecundidad. Los minerales de cobre que, como es sabido, proporcionan los tres cuartos del consumo que de este articulo se hace en el mundo, estan lejos tambien de haber seguido una marcha uniforme: en muchas partes han disminuido la abundancia, el precio y la ley del metal; y las utilidades no corresponden siempre con usura a los gastos de la produccion.

Mas, en tanto que la plata y el cobre abandonan sus antiguos lares para buscar distinto domicilio en Caracoles o en otros asentamientos minerales, nuevos huespedes se presentan a reemplazar a los emigrados. Aparecen inmensos depositos de borax, tan útil para la soldadura de los metales y para la manufactura de porcelanas y cristales; de salitre, tan aplicado en la fabricacion de la polvora y el abono de las tierras, de sal jema, articulo de consumo diario en la alimentacion, y de otras sustancias que, llamando en torno de si a la industria y a los capitales, parecen descubrir horizontes ignorados y se ofrecen a repoblar las faenas minerales de aquellas provincias, a reanudar el comercio de sus pueblos, a volver el movimiento y la vida a sus ciudades importantes.

Los descubridores acuden presurosos a denunciar los depositos encontrados pidiendo con ellos el premio de sus afanes e investigaciones. Los propietarios del suelo sostienen por su parte el derecho no menos justo y respetable que el dominio de la tierra les da sobre los objetos que acceden a ella. Y entre el inventor del tesoro y el dueño del suelo anuncia librarse la misma batalla que, en presencia de las contradictorias leyes españolas, se dió sobre el carbon de piedra y que mas tarde volviérase a surgir ante el art. 591 del código civil.

Mientras tanto, se presentan en el congreso proyectos de ley destinados a establecer la posesion legal de las sustancias descubiertas; el gobierno dicta decretos que señala a los diputados de minas la conducta a que deben sujetarse para la concesion de dichas sustancias; los intendentes otorgan mercedes sin restriccion; los descubridores, victoriosos, organizan sociedades anónimas consagradas a remover y explotar el desierto; y los propietarios, vencidos por los actos del momento, se apresatan a trabajar la lid en el campo judicial.

Quiénes tienen razon? El otro terminos: el borax y el salitre se cuentan o no entre las sustancias denunciables, según nuestra legislación vigente? Tal es el tema que me he propuesto analizar en esta memoria, si bien está el lejé de tener la novedad que pudo causar en los primeros instantes, y si bien no abrego yo la pretension de llevar gran luz a la acertada solucion de ese problema jurídico.

En los últimos momentos, el proyecto de código de minería, presentado a la aprobacion del congreso, resuelve esta cuestion de un modo que no deja lugar a dificultades. Es de creer que ese proyecto se aprueba; pero, como queira que sea, sus efectos no pueden retrotraerse a una época anterior a la promulgacion

de la ley. Entre tanto, quedan en discusion las inmensas concesiones que se han hecho en la provincia de Atacama y que absorben centenares de leguas. El valor de estas mercedes ha de resolverse según la legislación actual: la decision comprenderá todos los ricos depositos que se han descubierto de esas materias; el porvenir de la provincia, como los derechos de los concesionarios, será vivamente afectado según el resultado a que se arribe.

II.

Conteniendo la Ordenanza de Nueva España, que es nuestro código de minas, una disposicion especial dedicada a determinar las materias susceptibles de denuncia, lo primero que se ocurre es la necesidad de estudiar ese precepto y de investigar si en él están incluidos el borax y el salitre. En seguida, y cualquiera que sea el resultado de ese estudio, es menester averiguar si aquella disposicion ha sido modificada por las leyes españolas posteriores o por los principios de la legislación patria.

Es bien conocido el texto del art. 22, título VI de la Ordenanza: "Asi mismo concedo, dice ese articulo, que se puedan descubrir, solicitar, registrar y denunciar en la forma referida, no solo las minas de oro y plata, sino tambien las de piedras preciosas; cobre, plomo, estaño, azogue, antimonio, piedra calaminar, bismuth, sal jema y cualquiera otros fósiles, ya sean metales perfectos o medio minerales, bitúmenes o jugo de la tierra..."

Ni el borax ni el salitre se hallan entre las sustancias que por via de ejemplo enumera la disposicion precedente. Pero estan escludidos igualmente de la denominacion jenerica de fósiles, metales perfectos o medio minerales que se establecen como denunciabiles?

(Continuará.)

LITERATURA.

BARCAROLA.

Sobre la mar tranquila, Cual ave pasajera, Barquilla, vas ligera Vogando sin temor, Tu quilla va cantando Las ondas azules y A las velas desplegadas Deslizase veloz.

En una de tus bancas De muelles almohadones, Alegre sus canciones, Entona pescador; Y bella y sonrosada Como al nacer la aurora, La tierra pescadora Escucha su cancion.

Su rostro está hermosado Por candida sonrisa, El soplo de la brisa Su pelo hace floar, El pescador escucha Sus dulces juramentos, Y en majestuos acentos Comienza su cantar.

—Yo te amo con ternura, Yo te amo, bien hermoso, Sin tí no hallo reposo, Sin tí no hallo placer, Mi borax es mi riqueza Tu fiel amor mi vida, Sin tí, prenda querida, Sin tí, me moriré.

Unámon nuestras almas Con sacrosantos lazos, Y déjanme en tus brazos Mis penas olvidar, Y al suave movimiento Del agua de los mares, Y al son de mis cantares Guacemos dulce paz.

La bella pescadora Miro a su tierno amante Riéndose y al instante Un beso resonó, Y la liviana barca Ligera como el viento Las ondas al momento Mas rápida corrió.

Oh! corre, barca hermosa Por sobre el mar sereno, Que llevas en tu seno La dicha y el amor; Y nunca te aproximes

A la lejana tierra, Porque en su seno encierra Mentiras y dolor.

No vayas, en la costa No encontrarás belleza, Y en cambio su grandeza Te ofrece el ancho mar. No vayas, que tan solo El vicio allí se asila; Deslizate tranquila Del viento al murmurar.

Sin miedo a los escollos, Sin miedo a la tormenta, Aléjate contenta Para jamas volver; Que vale mas la muerte Entre placer y amores, Que en medio los horrores. Del mundo padecer.

Envidio tu contento, Pescadorcita bella, Y tu feliz estrella, Dichoso pescador; Tambien envidio, barca Tu bienestar sereno, Pues llevas en tu seno La dicha y el amor.

Jervolino Ossa.

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA: Sírvanse dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar mas tiempo esa estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que creemos equitativos:

- 1.º Los dueños de panaderías nos pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.
2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfaccion para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro alcance sin demora, el domingo.
3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento pondrá otro, y el que así sea reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal, y.
4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicidad por 15 días consecutivos al presente aviso-comunicado, para que en este espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que nos permitimos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panadería. Enero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

JUNTA INSPECTORA DE ESCUELAS.—El sábado celebró sesión esta sociedad que tanto empeño ha manifestado siempre por la enseñanza de la juventud y adelanto de las escuelas.

El celo infatigable de sus miembros nos hace esperar con confianza que un éxito feliz coronará las grandes cuestiones que tiene entre manos relativas a instrucción.

Esta junta ha nombrado una comision de su seno compuesta de los señores Gonzalez, Ossa (J.), Ossa (A. S.), Larrabona (L. V.) y Sanchez para que en el próximo mes de marzo, presenten un informe concienzudo y lo mas vasto que se pueda sobre los exámenes rendidos últimamente en las escuelas públicas y sobre los textos de enseñanza que en estas se usen.

Los señores nombrados, jóvenes entusiastas por la instruccion pública, no necesitan que desde nuestras columnas se los recomiende calma y decision para concluir su cometido. La materia del informe les ofrece ancho campo por las muchas e importantes cuestiones que en ella se encierran, para demostrar cuanto pueden hacer, los que hasta ahora han dado pruebas de su cariño por la educacion del pueblo.

RECREO.—La que tuvo lugar el sábado fué tan concienzuda que nos hizo recordar los mejores tiempos que han pasado en este pueblo.

La mayor parte de la mitad mas bella de

nuestra poblacion, que mitiga la azarosa vida y llena por momentos siquiera de dichas los corazones aflijidos de la otra mitad, se dió cita el sábado en la noche en la plaza y en el hielo para hacernos olvidar la situacion por éntenas precaria e insuportable en que nos encontramos.

Ojalá siempre el bello sexo nos proporcionara ratos semejantes; ojalá abandonara la maldita apatía que le viene caracterizando desde algun tiempo. Es necesario que la mujer salga; es necesario que se distraiga.

Si es cierto y evidente que es menester el trabajo, que es un deber imperioso el trabajo, tambien lo es que nuestro espíritu y nuestro cuerpo necesitan del descanso y necesitan de agradables pasatiempos.

EXÁMENES.—Ayer terminaron los exámenes de las escuelas públicas y según datos que nos han sido suministrados el resultado ha sido un tanto satisfactorio, especialmente la de la escuela n.º 3 de niñas, rejeitada por la distinguida y antigua directora señora Gármén Aguirre, en que las alumnas satisficieron brillantemente las exigencias de los señores comisionados.

La contraccion y buenas aptitudes que caracterizan a la señora Aguirre no han sido esta vez desmentidas, y si confirmados de un modo verdaderamente honroso y que habla muy alto en su favor.

Por nuestra parte haciendo justicia al mérito y al trabajo, cumplimos con un deber enviando a la señora Aguirre nuestros mas cordiales parabienes.

UN TRABAJO INTERESANTE.—La memoria que el señor Ezequias Alliende Caro presentó a la comision universitaria para optar al grado de licenciado en leyes y ciencias políticas, y que comenzamos a publicar en nuestras columnas, es demasiado interesante para que nuestros lectores no se fijen especialmente en ella.

Este trabajo versa sobre las disposiciones que rijen respecto de descubrimientos de dos sustancias que hoy forman una produccion importante en nuestra provincia.

Creemos pues, que su objeto solo bastaria para llamar la atencion, sino miljete en su favor el mérito de haber sido tratado este asunto con lucidez, a nuestro juicio.

FUNDADO Y JUSTO.—El reclamo que los vecinos del cerro, que riegan sus propiedades por la acopia n.º 9, han hecho al señor Intendente. El turno que según la ordenanza últimamente promulgada debía hacerse cada quince días, en esta vez ha transcurrido cerca de un mes sin que usome sus rioses por ese valle de inmensa sequedad.

Los vecinos de este barrio que aun no pierden la esperanza de que algun día pase por sus naricetas el tan deseado aliento, con mucha justicia han solicitado del señor intendente el derecho, o bien de hacer, por esta vez, uso del agua por un término duplo del que actualmente tienen señalado en la ordenanza, o bien someterse a lo que éste determinara siempre que el turno se efectúe de quince en quince días.

Ignoramos cual haya sido la resolucion del señor intendente, pero en todo caso creemos que esta será favorable a los intereses de dichos vecinos.

Testigos oculares del estado de sequedad en que esos terrenos se encuentran y tomando en cuenta las circunstancias lícito criticas porque atraviesa Copiapó, no podemos menos que apoyar con nuestras débiles fuerzas un reclamo que si, como confiadamente lo esperamos, se le atiende debidamente, vendrá a proporcionar a mas de una familia el sostén de que hoy se ven privados, a causa quiza de la falta de un elemento que nos es tan indispensable, el agua, cuya distribucion mal observada, produce y seguirá produciendo malos resultados.

"LA VERDAD."—Tal es el título de un periódico bi-semanal que según el correspondiente de El Caracoles debía haber salido a luz en el mineral de Caracoles.

Se espera que esta nueva publicacion, al mismo tiempo que llenará las necesidades que desde algun tiempo se hacian notar en ese rico mineral, sirva de entretenimiento y utilidad a sus lectores, pues, se asegura que personas de reconocida inteligencia se han hecho cargo de su redaccion. Por nuestra parte damos la bienvenida al nuevo colega a quien deseamos una larga vida.

DEFUNCIÓN.—Han dejado de existir: Juan José Fernandez, Rosa Cruz de 44 años y el párvulo Melitilde del C. Jara, todos naturales de Copiapó.

"EL GUIA DEL PUEBLO."—La oficina de nuestro diario ha sido honrada con la eleccion de ella se ha hecho para anuncia de una nueva publicacion que luego saldrá a luz en la capital de la república; ella lleva por nombre el que encabeza estas líneas.

Indudablemente que la mejor recomendacion que se puede hacer del nuevo periódico que se

anuncia es la de encontrarse al frente de su redacción el distinguido tribuno y popular poeta señor Guillermo Matta.

Hombre de convicción sincera, decidido defensor de los derechos del pueblo, buen escritor y mejor orador, el señor Matta instruirá con su pluma en *El Guía del Pueblo* el interés suficiente para que todos sus compatriotas devoren con avidez las columnas de ese periódico.

MARCAJÓN DE ANIMALES.—Tenemos en cargo de recomendar al público, que los que desean adoptar el nuevo sistema de marcajón de animales, ordenada por la ley de 12 de noviembre de 1874, deben ocurrir a la Tesorería Departamental a fin de que expresen el número de marcas grandes o pequeñas que necesitan según lo dispuesto en el decreto supremo del mismo mes y año.

Indult creemos detenernos en manifestar a los interesados los beneficios y ventajas que esta ley trae consigo; bástenos decir que con esta disposición los dueños de animales tendrán mas seguridad para conservarlos en su poder y mayor facilidad para averiguar su paradero en el caso no lejano de que ellos sean sustraídos o perdidos.

CALDERA.

Enero 17.—Vapor brit. *Ho de 1129 t.*, procedente del Callao e intermedios.

Desembarcó:

2268 sacos metales de plata.

Embarcó:

3630½ kilogramos plata barra.

AVISOS.

“El Guía del Pueblo.”

Se reciben suscripciones a esta interesante publicación quincenal en la oficina de este diario.

Suscripción anual 3 pesos adelantado.

Enero 18.—15 v. c.

BOLETIN

Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta publicación que sale a luz los días 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta.

Suscripción anual 5 pesos adelantado.

Enero 18.—15 v. c.

Club musical de Copiapó.

No habiendo tenido lugar, el domingo 17 del que rije, la reunión a que habían sido convocados los socios; se cita nuevamente para el miércoles 20 del presente a las 8 de la noche; previniéndose que la sesión tendrá lugar con los que asistan con arreglo al art. 21 de los estatutos.

Andrés D. Picon,
secretario.

Enero 18.—3 v.

LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS.—ZAFADORES “LA FRATERNIDAD.”—Esta compañía celebra reunión el jueves 21 del presente a las 8 P. M.

De O. del C.

El secretario.

Enero 17.

“COPELAS!!” “COPELAS!!”

La que suscribe ofrece al público copelas fabricadas en Copiapó de excelente material y de todos tamaños.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fábrica conocen en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otros lugares vienen rotas en su mayor parte.

Isabel John de Roca.

Enero 17.—2 m. p.

TESTAMENTARIA

de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se crean acreedores a esta testamentaria presentada en el término de diez días sus cuentas, documentos y demas justificativos a los que suscriben encargados del exámen de ellas.

En esta ciudad a—Francisco Cortez Campillo y a Federico Amunoz.

En Tierra-Amarilla a—José Antonio Riquelme.

Enero 15.—10 v. c.

JUDICIAL.

Por decreto fecha de ayer espedito nuevamente por el 2.º Juzgado de Letras, se ha señalado las doce del día 27 del corriente para el último pregon y remate de un sitio y casa ubicados en Punta del Cobre, de propiedad de doña Mercedes Alumada de Schell con motivo de la ejecución que contra ella sigue la casa de Escobar, Ossa y C.º por cobro de pesos.

La tasación y demas pormenores se encuentran en la oficina del don Agapito Vallejo.

Enero 14.—3 v. p.

PRECIO CORRIENTE DE ROBERTO CUADROS

En 13 de enero de 1875.

VALPARAISO.

MANDADO PARA “EL ATACAMA.”

19 B. CALLE COCHRANE

Afrecho.....	quintal	§ 1	
Aji chileno.....	fanega	4 50	
Id. limeno.....	id.	4	
Id. calabozos.....	docena	20	
Alifalfa seca en rama.....	quintal	1 12½	
Id. id. picada.....	id.	1 12½	
Almendras.....	id.	24	
Almidon.....	id.	5 75	
Alpiste.....	id.	12	
Anis.....	id.	4 50	
Carbon de espino.....	id.	1 75	
Cebada.....	fanega	2	
Chirami.....	quintal	27 50 6”	
Chuflo.....	id.	8 50	
Cominos.....	fanega	6 50	
Fideos.....	quintal	7 6”	
Fringollo.....	fanega	6 50	
Frijoles bayos grandes.....	id.	no hai.	
Id. id. chicos.....	id.	no hai.	
Id. id. caballeros.....	id.	no hai.	
Garbanos.....	id.	6	
Grasa en panzas.....	quintal	18	
Guindas secas.....	id.	10	
Harina flor de Santiago.....	2 qtes.	7 25 6”	
Id. id. del Sur.....	id.	6 80 6”	
Huesillos.....	fanega	6 50	
Jabon del pais.....	quintal	10 50 6”	
Lentejas.....	fanega	10	
Maiz.....	id.	3 50	
Mantecquilla.....	quintal	35	
Nueces.....	fanega	5 50	
Organo.....	quintal	6 50	
Queso de Chanco.....	id.	16	
Quillai.....	id.	3 50	
Trigo blanco.....	fanega	3 37½	
Id. id. candial largo.....	id.	4 75	
Id. id. redondo.....	id.	4 25	

EXTRACTO.

Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Ayastuy, don Carlos Vigil, don Hijinio Ripamonte y don Francisco P. Moas, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razon de Carlos Vigil y Ca., en esta plaza y en las de Valparaiso y Copiapó, han acordado renovar bajo otras bases y condiciones, entre las cuales hay las siguientes:

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras, que jirará por ahora bajo la razon social de Carlos Vigil y Ca.

Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil seiscientos dos pesos treinta y nueve centavos (158,702 § 39) aportados en la forma siguiente, en mercaderías, dinero efectivo, pagadores, cuentas a cobrar y bienes muebles e inmuebles, conforme al balance jeneral que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de § 39,675,60, don José María Ayastuy la cantidad de § 39,675,60, don Hijinio Ripamonte la cantidad de 39,675,60 y don Francisco P. Moas aporta la cantidad de 8 don 675, 60 etc.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiega o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidina, E. P.

Certifico que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco. Ramon Ochostequi.—Escribano público y conservador.—Es copia conforme. Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eleuterio Vidina.—E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras.—Copiapó, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco.

Passual del Fierro.

E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder ámplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Moas y don Arsenio Garcia.

Cariós y C.º

Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. c.

AVISO

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el que suscribe se servirán pagarlas al señor don Pedro Moyano, casa de

los señores Grote, quien queda encargado de percibir esos valores.

Adolfo Fúan.

Enero 8.—8 v. c.

José Manuel Campos.
SUCESOR DE PEDRO AGANIS.
Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarla con su protección, toda clase de cigarrillos en papel y boja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboración, advirtiéndole que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, cauchimbas, cigarrerías y todo lo concerniente a la industria de que hago mención.

Se vende por mayor y menor.

Enero 13.—15 v. c.

Disolución de Sociedad.

Habiendo terminado el período por que fué constituida la sociedad de Escobar, Ossa y C.º queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidación la de Escobar y C.º, según consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado.

La expresada sociedad de Escobar y C.º continuará en Valparaiso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta.

Valparaiso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Acapito Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder jeneral ámplio para que nos represente en esta, tanto en la administración de nuestros negocios como en la liquidación de la sociedad de Escobar, Ossa y C.º de que estamos encargados.

Escobar y Ca.

Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. c.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda.

Tambien se hace toda clase de ropa blanca para caballeros.

La casa está situada en la calle de Chuñacillo núm. 103 al lado de la librería de M. Pinehon.

Enero 7.—10 v. p.

AVISO.

Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezclado, huecoteo tres días.

La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño.

El perro se llama *Ali* y es negro completo su color.

Enero 7.—10 v. p.

Aviso.

El miércoles pasado un pon llamado Benito Manríquez se ha fugado de la mina *San Pedro de Cuchiguyo*, robándose una barra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del montón.

Se dá este aviso para que nadie compre la especie rosilla al pon Benito Manríquez.

San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9½ Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Ablage.

Copiapó Januar 2/1875.

Wm. Schwarze,

z. Zt. Secretär.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Cobre que pertenecía a doña Mercedes Alumada de Schell. Para mas pormenores

seanse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Localar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—1 m.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES
ENTRE
VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.
SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHASAGAL, ANTOFAGASTA, COPIA, TACOPILLA, IQUIQUE, MELILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PISCO.				
Limas.....	4	Len.....	9 A. M.	
.....	11	Copiapó.....
.....	18	Rimac.....
.....	25	Itata.....

AL SUR: con escala fija en GARRIZO, HUASCO, Y COGUMBO:

Viernes ..	1	Rimac.....	9 P. M.
.....	8	Lentú.....
.....	15	Itata.....
.....	22	Los.....
.....	29	Adreguas.....

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Enero 18..... Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores *Liavari* y *Lamar* salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores *Bio-Bio* y *Poquete de Maulo* salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitución todas las semanas.

Por fletes y pasajes ocurran a **LEACHY CA.** Agentes.

Cafe Chile.
CALDERA.
media cuadra de la plaza, calle de Gana.

Aviso al público y a mis favorecedores que se sirvan pasar a mi casa, nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

Tambien cobra cuentas y documentos.

Ramon Ruiz.
Diciembre 18.—1 m. c.

¡¡¡Orehé I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de casimir, para señoras.

Para tratar ocurrirse a la calle de Gana, número 10, tras de la recorta.

Enero 2 de 1875.—15 v. c.

AGENCIAS

“EL ATACAMA.”

En la ciudad.....	Imp. de El Atacama.
San Fernando.....	D. José Dávila Aguirre.
Punta Negra.....	José Dolores Piarré
Tierra Amarilla.....	Ignacio Brito.
Punta del Cobre.....	Rodolfo San Roman.
Nantuco.....	Guillermo Gomez.
Pabellon.....	Enfin Gonzalez.
Loros.....	Joaquin Figueroa.
Lomas Bayas.....	Passual Ayuso.
Juan Godoy.....
Chatarro, J. Abo.....	Elecio Torroblanca.
.....	Juan Veliz.
Puquios.....	Alejo Vallejo.
Tres Puntas.....	Marcelino F. Pinto.
Chimbero.....	Marcos A. Floren.
Caldera.....	José B. Morales.
Chatarro.....	Isaymo L. Lech.
Cumeoles.....	Francisco M. Oliviera.
Carrizal Alto.....	Pablo A. Martinez.
Carrizal Bajo.....	Edmundo Eandi.
Serena.....	José Lopez Galvez.
Elqui.....	Hilario Avelino.
Valparaiso.....	Roberto Galarza.

En los puntos donde no hay agencias las personas que deseen suscribirse, pueden mandar en estampillas o fijos postales el valor de la suscripción, anual o semestral, a la compañía en el Diario.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro **TÉ** y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleadas que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes **TEES**.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros **TEES** durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de **TÉ SUPERIOR**, **TÉ IMPERIAL** y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÉ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TÉ para FAMILIAS	1 25	" de "	" "
TÉ SUPERIOR	1 50	" de "	" "
TÉ EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado.

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR,

en todos los almacenes de **TÉ** de Weir y Ca. Por todos los comerciantes más acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquín Bigan.
" Grafenhart, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 13 d. 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastrar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M.
HOTEL DE FRANCE.
Octub. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile.

- Mosto asoleado dulce, del año 69.
 - Vino seco para familias, del año 71.
 - Vino de plantel frances, de Borgoña.
 - Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
 - Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
 - Además, vinos asoleados para despachos.
 - Vinos secos para id.
 - Chicha de Aconcagua, esquisita.
 - Chicha del sur id.
 - Todos estos licores los garantizo naturales.
- Luis Lapley
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el **TÈ**.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es monester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que es siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el **TÈ** un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de él a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gas del país para el cual se compra.

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de **Tè** desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de avisos encitidos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del **Tè** que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por vía de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros **TEES**, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de fútiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeúntes, serán servidos según el sistema **RESTAURANT** para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofases, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refresco, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un **DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS**, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas más acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERRIAS BUENAS NUM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número sueltos.....	10

Fuera de la ciudad y minerales los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSERCCIONES
 Avisos que no pasen de 4 líneas lustres
 primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes..... 0 20
 Id. que no pasen de 10 líneas..... 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporciot a los anteriores.
 Publicación mayo** 15 \$ p** colum**
 Id. de conveniencia pública, gratia.

AÑO II.—Num. 204.

COPIAPO,

Martes, Enero 19 de 1875.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 19 de 1875.

La instrucción pública en Copiapó.

A pesar de que en el pueblo de Copiapó, comparativamente con los otros departamentos de la república, la instrucción primaria ha llegado a un alto grado de desarrollo, ésta habría alcanzado muchos grados mas de perfección si en las rejiones del poder se hubiera atendido el sin número de demandas que se han elevado, solicitando los recursos necesarios para darle el impulso que ha menester.

En efecto, hemos tenido la ocasion de visitar la mayor parte de nuestras escuelas públicas y nos hemos confirmado en la opinion que enunciamos; por ello nos hemos resuelto a no descansar en nuestras columnas, mientras permanezcan en pié las inmensas dificultades con que tropiezan aquellas.

La mayor parte del preceptorado de nuestro departamento cuenta con numerosos y bien basados conocimientos, y por consiguiente se hallan en la situacion de hacer grandes bienes a la instrucción pública; pero desgraciadamente el crocido número de alumnos que concurren a las aulas hace que los esfuerzos de dichos preceptores se estrellen contra la penosa dificultad de no poder conseguir el objeto de sus desvelos, por cuanto es insuficiente su número y demasiado pesadas sus tareas.

Real y efectivamente, ¿cómo es posible que un solo preceptor, por mas sobresalientes que sean sus cualidades, pueda atender con ventaja una escuela que cuenta con ochenta, ciento y mas alumnos? ¿Cómo inculcar en tantos educandos los diversos ramos que son obligatorios en el taller donde se pulen inteligencias juveniles y donde existe la obligacion de enunciar siquiera a los tiernos corazones los rudimentos de los principios de la moral? ¿Se cree por ventura que esto es empresa fácil y no empresa de gigantes?

Necesariamente por grande que sea el acopio de conocimientos y de paciencia que posea el hombre que de una manera entusiasta y abnegada se entrega por completo a la educacion de la juventud, los resultados a que llegue nunca podran ser satisfactorios para el padre de familia, para la patria ni para la humanidad.

Fértil seria el terreno en que se siembre en el presente caso, magnifica la semilla que se desparrame en el surco; pero débil ha de ser indudablemente la planta y escasa la cosecha.

No sucederia otro tanto si los dineros del Estado que casi siempre se emplean en objetos que no traen las preciosas consecuencias que reportaria la instrucción mejor atendida que al presente, se destinasen a aumentar el cuerpo de preceptores y a mejorar los defectuosos textos de enseñanza que se usan en nuestras escuelas. Entonces variaria por completo el aspecto de las cosas y los esfuerzos hechos por aquellos

a quienes, en Copiapó, está encomendada la ilustracion del pueblo, serian coronados con éxito brillante.

Tampoco sucederia lo que en la actualidad acontece, si ademas de los recursos pecuniarios que solicitamos desde tanto tiempo atras, se diera a la junta encargada de la inspeccion de escuelas mas ensanche en sus facultades, mas independencia en sus procedimientos.

Hoy la junta mantiene una lucha desesperada entre sus deseos manifiestos, porque se apresure el adelanto intelectual y moral en nuestro pueblo y la carencia absoluta y las trabas numerosas que lo impiden realizar el ideal precioso que quisiéramos ver cuanto antes descender al terreno positivo de los hechos.

Bien sabemos que carecemos completamente de toda influencia en el gobierno para que podamos esperar que las peticiones salidas de nuestras columnas sean atendidas por aquel; penetrados estamos tambien de la poca voluntad con que se nos ha atendido siempre en nuestras necesidades de pueblo progresista; pero es indudable que tenemos perfectísimo derecho para solicitar ménos descuido y mas proteccion por parte de los gobernantes en la instrucción pública de Copiapó.

¿No hemos sido hasta ahora los que hayamos proporcionado mas rentas, mas caudales a las arcas del estado? Y si esto ha sucedido ¿por qué negarnos, cuando necesitamos, unos cuantos escudos para subvenir a la imperiosa necesidad que hemos apuntado?

Amantes del progreso como los que mas, nuestra esperanza no desmaya a pesar de los desengaños y nos formamos ya la ilusion de ver nuestros planteles de educacion a la altura que deben estar colocados en los pueblos que tienen como el mas hermoso patrimonio, el desarrollo siempre creciente de la ilustracion de sus hijos.

Esperamos, pues, y siempre esperamos que el gobierno destine un momento siquiera de atencion al departamento que tan digno es de mejor suerte. Cuando esto haya sucedido, la autoridad que por nuestras leyes se halla encargada de la instrucción pública, tendrá nuestra mas ardiente gratitud.

A***

El borax y el salitre

SEGUN NUESTRAS LEYES DE MINAS.

Memoria de prueba leida por don Ezequias Alliende Caro para optar al grado de licenciado en la facultad de leyes, y mandada publicar en los anales de la universidad.

(Continuacion.)

A no dudarlo, la Ordenanza emplea con estas palabras el término mas comprensivo y absorbente que pudo ofrecerle el idioma, ya que la voz *salit*, en el lenguaje vulgar como en el tecnicismo de la ciencia, es aplicable a todas las sustancias estraidas del seno de la tierra, a todos los cuerpos orgánicos e inorgánicos que se encuentran bajo la superficie

del suelo en estado mineral o petrificado. Y no es permitido atribuir aqui a esa palabra la otra acepcion a que moderadamente la han reducido algunos naturalistas franceses, haciéndola abrazar solamente, como dicen Deschanel y Fossillon, "los despojos y restos de cuerpos organizados, animales o vejetales, que se encuentran petrificados entre los elementos de que está constituido el suelo." Tal acepcion no era siquiera sospechada en la época de la promulgacion de la Ordenanza. Menos seria conciliable con la inclusion explicita que el art. 22, tit. VI hace del oro, plata y cobre entre las materias fósiles, desde que estos metales por nadie pueden considerarse como restos de cuerpos animales o vejetales.

Partiendo de este antecedente, no podria desconocerse que el borax y el salitre se cuentan en el número de las sustancias fósiles, que el precepto citado señala sin escepcion como denunciabiles. Al mismo resultado se arriba, examinando el significado de esta otra expresion de la ley: «ya sean metales perfectos o medio minerales, etc.» Es tanjible el propósito extensivo de la ley: ella no quiere restringir sino ampliar; y en su intencion de alentar la industria, declara que son denunciabiles todos los minerales y aun los medio minerales.

¿Qué se comprende con estas palabras? ¿Son o no minerales el salitre y el borax? Si se hubiera de responder en conformidad a los principios de la ciencia moderna; si la solucion debiera fundarse unicamente en las clasificaciones de la mineralojía, no seria dado dudar que aquellas dos sustancias son verdaderos minerales. En las ciencias naturales, se comprenden con el nombre de *minerales* todas las sustancias inorgánicas todos los objetos que constituyen el *reino mineral* de la naturaleza, todas las materias que no pertenecen a seres animales o vejetales, segun la clasificacion de los naturalistas mas antiguos, adoptada y señalada con mas claridad por Linneo en 1735, y mantenida hasta nuestros dias. En el lenguaje de los *mineros*, se llaman *minerales* todas las sustancias inorgánicas que se estraeen del seno de la tierra y que, como dice Ezquerro del Bayo, tienen una utilidad conocida en la vida social y poseen, por lo tanto, un valor en el comercio. En el uno y en el otro sentido, el borax y el salitre son verdaderos minerales, y como tales los enumera Domeyko en la páj. 385 de su *Tratado de Mineralojía*, dándolelos cabida en la nómina de minerales no metálicos. A juzgar, pues, por los términos de la ley, ambas sustancias están comprendidas en la categoria de las materias denunciabiles.

Hay quienes, para encontrar la solucion de la cuestion, recurren como elemento decisivo, a las reglas, clasificaciones y denominaciones de la química, pidiendo a esta ciencia lo que debieran buscar en la acepcion natural de las palabras y en la historia misma de la ley. Los que así proceden, olvidan que nuestro código de minas fué confeccionado en 1779 y promulgado en 1783; que era precisamente en aquella época cuando se iniciaba la química moderna; que antes de ese tiempo, y a pesar del progreso comparativo de los otros ramos de las ciencias naturales, éste no tenia una existencia verdadera y estaba limitado a unas cuantas nociones tan escasas como rutinarias; y que es un error (muy comun, sin embargo) el entender y explicar los preceptos de la ley en virtud de denominaciones y principios descubiertos con posterioridad y que, por tanto, no pudieron tenerse presentes a la fecha en que aquellos preceptos se dictaron.

La química como ciencia, puede decirse que nació con Lavoisier en los albores de la revolucion francesa. A la fe-

cha en que se confeccionaba la Ordenanza de Nueva España, ese ilustre sabio, ayudado por Guyton de Morveau, no habia inventado aun la nomenclatura que vino a regularizar y facilitar los estudios del ramo Y es de advertirse que los descubrimientos que en aquella época se iniciaban, ni eran talvez conocidos en España, que, a diferencia de otras naciones de Europa, no habia tomado parte en el impulso que se trató de dar a la química. Menos todavia puede presumirse que hubieran llegado hasta el lejislador, siempre tardío en acoger y reconocer las conquistas de la ciencia.

¿Cómo entonces, para demostrar que ciertas sustancias son o no minerales, para averiguar si son o no susceptibles de denuncia, se entra en largas disertaciones sobre su naturaleza y confecciones químicas?

El espíritu del art. 22, tit. VI, y la mayor o menor latitud que debe darse a su disposicion, se comprenden mejor abrevando los términos mismos del precepto y recordando la historia de las leyes de minas en España,

Después de las leyes 47 y 48, tit. XXXII del *Ordenamiento de alcaide*, publicado en el año 1348, leyes que anababan las minas al señorío real y prohibian trabajarlas sin permiso del soberano, todas las ordenanzas de la materia fueron encaminadas por la tendencia de impulsar la industria de las minas y estimular su explotacion. Así, por una ley de 1387, que es hoy la 2.ª, tit. XVIII, libro 9.º *Noctisima Recopilacion*, se alzaba la necesidad de obtener permiso real para trabajar las que se hallaran en terreno propio o en ajeno con permiso del dueño. Por las ordenanzas del nuevo cuaderno, dictadas en 1559, se reincorporaban todas las minas a la corona, la cual concedia a los particulares el derecho de denunciarlas y apropiárselas en ciertas condiciones. Estas ordenanzas, que acojian ya el principio jeneral de la denunciabilidad de las minas, cualquiera que fuese su posicion, fueron inspiradas con motivo de la desidia e inaccion absolutas que empleaban los propietarios respecto de los depósitos abicafos en sus tierras.

Todas las leyes posteriores hasta la Ordenanza de Méjico estaban marcadas con el mismo sello: en ellas no aparecian mas entidades participantes en las minas que el descubridor y el rey; el dueño del suelo no tenia otro derecho que el de ser indemnizado por el terreno de que se le privaba; aun en las minas de carbon de piedra se estableció por ley de 1780 (1.ª tit. XX, libro 9 de la *Noctisima Recopilacion*), promulgada con motivo del descubrimiento hecho en Villanueva del Ric, que cualquier vasallo podria denunciarlas y obtener su inmediata propiedad.

(Continuara.)

PERÚ.

En *El Comercio* de Lima encontramos lo siguiente referente a un motin militar habido en el Cerro de Pasco el dia 2 del presente:

Obrajillo, enero 7 de 1875.

Señor Prefecto del departamento: Tengo el honor de poner en conocimiento de US. que en este momento que son las diez del dia he recibido una nota del gobernador del distrito de Huayllay por la que se me transcribe el oficio del señor subprefecto de la provincia del Cerro de Pasco, que fué prisionero por el revolucionario don Pedro Diaz y varios individuos, y es como sigue:

Huayllay, enero 5 de 1875.

Señor Subprefecto: En este momento que es la una de la tarde acabo de recibir una nota del se-

por subprefecto de esta provincia cuyo tenor es como sigue:

Al gobernador de Huayllay.
Hoy a las nueve de la mañana, en las alturas de Yancocha, la fuerza que habia logrado engañar don Pedro Diaz, ha vacilado por el orden, fué necesario un ataque y de resultas de él, ha sido muerto dicho Diaz, los cabezillas que lo acompañaban han huido y solo han quedado como los que fueron enrolados en la fuerza: a estos se los debe la reaccion y son dignos de premio. Pronunciamente a tres que yo llegue a ese pueblo, t ascriba U. a Lima y al Cerro la presente nota.—Velarde.

Lo que comunico a U. para su inteligencia.

Dios guarde a US.—Lorenzo La Madrid.

Lo que me es grato transcribir a US para los fines consiguientes.

Juan B. Pao.

Cerro, enero 5 de 1875.

Una lijera relacion impondrá al público de esa capital, del motivo que ha tenido lugar en esta ciudad. El día dos, ent o dos y tres de la tarde, se publicó por bando para la renovacion de los concejos municipales. De regreso a su cuartel la guardia civil y en union de los nacionales que se hallaban de faccion, encabezados por el cirujano don Pedro Diaz, de nacion ecuatoriano, se sublevaron a la voz de viva Piérola. Sin detenerse corrieron a casa del sub-prefecto y lo tomaron preso, principiando desde ese momento el combate contra los oficiales civiles y unos muy pocos soldados que habian quedado, que no pasarian de 10 por todos contra mas de 50 sublevados. El bravo capitán Salamanca y oficiales sostuvieron el fuego en defensa del orden por mas de dos horas, contestando Salamanca a un papelito que se le escribió para que se rindiese, que moría y no se rendia. A las cinco de la tarde, viendo Diaz que no podía dominar la tenaz resistencia que le oponian esos valientes oficiales, ni que el pueblo se le unia, a excepcion de tres o cuatro que su le plegaron del bajo pueblo, emprendió su fuga a pié con los suyos por el camino del Obrajillo, llevándose, tambien a pié al sub-prefecto.

El día tres a las siete de la mañana, se reunieron los nacionales, se pidieron bestias a todos los que tenían y convertidos en caballeria y bastante bien armados, salieron en persecucion de la montonera, al mando del coronel y capitán de nacionales, y del capitán, oficiales y resto de la guardia civil: a dos leguas de esta ciudad tuvieron noticia de que los sublevados seguian su marcha y les llevaban tres leguas de distancia, satisfechos con solo esto regresaron.

En el punto del Páhuico encontraron unos arrieros que conducian carcas para esta ciudad y Huano. El caudillo mandó botar las cargas, según reacciones del arriero, quitó treinta mulas y siguió su viaje, al pasar por el pequeño pueblo de Huayllay impuso una contribucion de ochenta soles al cura y treinta o cuarenta mas a los vecinos. Debido al heroico valor de los oficiales civiles, el Cerro nada sufrió y se libertó de haber sido entregado a saco por tres horas como le habia ofrecido el célebre caudillo.

A última hora—Una reaccion la tendió lugar en la cordillera, de la que resultó muerto el jefe de los sublevados, cirujano D. az. Hay mucho entusiasmo y se preparan para salir a recibir al subprefecto que regresa con la tropa sublevada, vuelta ya al orden y el calor de su caudillo. Son las dos de la tarde.

SOCIEDAD

de Beneficencia de señoras de Copiapó.—Productos y gastos de los talleres del Hospicio desde junio de 1873 hasta el 31 de diciembre de 1874.

PRODUCTOS.	
Entradas por cueros y zapatos	300 50
GASTOS.	
Factura de 60 fraldas	116 70
Talaco	70 00

Zapatos y zapatillas	22 40	
Tucuyo y mezcilla	62 90	
Viaje de Loreto Peralta (asilado) a Santiago	10 00	282 00

Saldo en caja..... S. E. u. O. \$ 18 50
Copiapó, enero 5 de 1875.

Clara S. de Edwards, tesorera.

SOCIEDAD

de Beneficencia de señoras de Copiapó.—Cuenta general por los años de 1872, 1873, y 1874.

ENTRADAS.	
Existencia en dinero el 1.º de enero de 1872	1592 96
Suscripciones colectadas por el año 1872	1150 00
Id. id. por 1873	1251 50
Id. id. por 1874	1036 50
Asignacion fiscal por el año 1873	600
Id. municipal por 1873	916 67
Id. minería	458 33
Id. fiscal por 1874	1500 00
Id. municipal	1000 00
Id. minería	500 00

Productos de facciones de teatro y otros extraordinarios	476 04
Id. de Bazaros de Beneficencia	2212 55
Id. de intereses cobrados sobre depósitos	229 72
12904 32	

GASTOS.

Gastos del Hospicio en los años 1873 y 1874	8795 06
Id. de la Dispensaria en los años 1872, 1873 y 1874	520 78
Limosnas repartidas a los pobres	772 00
Id. extraordinarias y otros gastos	234 34
Compra de objetos y gastos para Bazaros	995 40
Compra de cueros para los talleres del Hospicio	25 00
11342 58	
1561 74	
Saldo existente para 1875	12905 32
Saldo existente para 1875	
En vale de los señores Edwards y Ca.	1630 86
En suspenso por cobrar de señora Mercedes C. de Valdez	230 88
S. E. u. O.—Copiapó, enero 5 de 1875.	1561 84

Clara S. de Edwards.

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA:
Sirvase dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes lineas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, luego acordado notificar a los dueños de estos trabajos que sollicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar mas tiempo ese estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que creemos equitativos:

- 1.º Los dueños de panaderías nos pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.
- 2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacion para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro salario sin embargo, el domingo.
- 3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior quedará obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento podrá otro, y el que así se reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal.
- 4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicidad por 15 días consecutivos al presente aviso—comunicado, para que en este espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que nos permitamos proponer y que consulten los intereses de los grandes y de los pequeños.

La Union de operarios de panadería.

Enero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el sur por el vapor de la compañía inglesa. Este vapor toca en Carrizal Bajo, Huasco y Coquimbo.

EL PÁJARO DE DIAMANTES.—Desde algun tiempo a esta parte la conversacion se reduce a un punto único y esclusivo, la crisis. Semejante cuestion no ha podido recibir hasta ahora apesar de los afanes de muchos, solucion alguna medianamente satisfactoria.

La pobreza, tan amada por Jesucristo y tan insoportable para nosotros, se ha apoderado por completo de la situacion, y a juzgar por las apariencias, esta señora que cuenta con tan pocas simpatías, no quiere abandonarnos, y antes por el contrario nos amenaza con hacernos morir (de hambre); por supuesto, que esta manera de hacerse amar, es demasiado perjudicial para que nos inclinemos a ella y no nos cause repugnancia su presencia.

Sin embargo, según datos que nos merecen entera fé y que personalmente nos han sido suministrados, hay entre nosotros personas que creen que todo se ha salvado con la aparicion de un pájaro, cuyo plumaje se compone de diamantes que con sus reflejos agajan la vista mas fuerte.

La aparicion de semejante fenómeno se dice haberse verificado en uno de los barrios al norte de esta ciudad a inmediaciones de Chancoquin. Tambien se agrega haberse formado varias partidas de cazadores con el objeto de aprehender una ave tan lujosa que con las riquezas que visto pueden sacarnos del estado de miseria en que nos hallamos.

Ojalá los tales cazadores consigan cuanto antes su objeto aunque nosotros no participamos ni antes ni despues de tan gran tesoro; pero si llegaran a ello lo que ellos fueran tan felices que tuvian en sus manos el pájaro que tan preocupados los tiene, de seguro surgiría la siguiente duda que se hará con el pájaro? Se desplazará para servirse de los diamantes? Y en este caso ¿qué destino darle al pájaro pelado? Cuestiones en estas que deben resolverse antes de hacer esfuerzos por la aprehension del pobre animalito, para el que puede llegar la circunstancia por demas difícil y terrible de ser despojada de sus vestiduras y de verse obligado a buscar abrigo donde antes le prohibian ir el orgullo y la vanidad que le daban sus diamantes. Pobre pájaro, que se será de él Remonta, pájaro, tu vuelo a las rejones etéreas donde no se encuentran tus crueles perseguidores!

LOS BAÑOS DE CALDERA.—Los troncos del domingo y lunes han partido para Caldera llevando consigo gran número de personas de nuestra sociedad, que marchaban al vecino puerto con el objeto de aprovechar la temporada de baños.

Buena diligencia nos parece la que practican las personas que puedan ausentarse de Copiapó sin dejar ocupaciones que los preocupen durante su ausencia, porque los grandes dolores que empiezan a hacerse sentir en esta ciudad, haciéndose insoportables, son la causa principal de la emigracion que empieza.

Por el momento todo parece atraer las familias a Caldera, y la juventud de la capital de Atacama se apresura a cambiar de horizonte.

Las aguas del mar que invitan al baño con sus sales benéficas para la salud; la brisa fresca del Océano; el movimiento de las grandes y hermosas naves a vapor de la compañía inglesa y nacional que diariamente tocan en la espaciosa bahía transportando numerosos viajeros para el sur y norte de la república, todo está llamando la atencion de las personas que afluyen en busca de solaz, de saludables baños y de pasatiempos estraños a la vida de los pueblos centrales.

En medio de los placeres que se experimentan en Caldera hay una sombra que oscurece la alegría de los bañistas del sexo barbado, intrigándolo sobremedura.

Por orden de la autoridad nadie que llegue a Caldera puede bañarse sin un largo ropaje en forma de sotana y que le cubra de pies a cabeza dándole airos de encucado en remojo. Nos parece exagerada la moda implantada ex abrupto por el señor gobernador.

Creemos que basta el antiguo calzon de baño para no ofender demasiado la moral pública. En Valparaiso y otros puertos no se usa otro traje por orden de la autoridad.

La medida exagerada que ha tomado el señor gobernador tiene sin embargo su orijen en la licencia que antes se daban ciertos niños de diez años que se tomaban la libertad de bañarse enteramente desnudos en medio de señoras y de niños de corta edad, sublevando públicamente el pudor de esas señoras y la inocencia de la juventud en sus primeros años.

Eso era un mal evidente, que pudo evitarse ordenando que todo individuo tomara su baño de una manera decente y propia; pero tambien es un mal porque en ello hay mucha ridiculez, estijendo que cada hijo de prójimo, nada más que porque es hijo de Adán, se fero dentro de una sotana de brin que puede servir es cierto

para cubrir la desnudez, así como tambien para maniatar a algun buen profesor de natacion.

Este último caso puede suceder a cada momento si hay alguno demasiado osado que se atreva a entrar mar afuera, así emperjudo.

En cuanto a nosotros si vamos a Caldera, preferimos bañarnos tranquilamente en la punta de Pajonales, tres leguas al norte, si es que no llega por algun evento nuestro querido amigo y colega—Mano Negra,—quien no tendrá inconveniente para facilitarnos la fundita negra con que de ordinario cubre sus frigiditas de hombre y de periodista.

¡Cómo se admiraran los peces!—¡qué de cantos no entonan los lobos al veros así disfrazados con su propia piel!

¡Eso si que sería un infierno en plena mar! Sabemos que hay en Caldera personas que no han podido procurarse en dos días el traje de reglamento en uso en ese puerto, y que esperan a fray Mañariaga, quien sabe sino para desnudarlo en la estacion del ferro-carril.

¡Cuidado señor jota!

Es preciso amarrarse bien el hábito de nuestro serafico padre San Francisco, porque de otra manera su paternidad corre inminente peligro de darse un priso en cueros por las hermosas veteadas de Caldera.

¡Jesus—como sonriaran los traviesos! ¡Cmo se sonrojara la moral sacerdotal del presente siglo!

EL SEÑOR MARCONI.—Hace dos dias ya que el dueño del diario "El Atacama", se encuentra en Caldera habiéndose trasladado a ese lugar con el objeto de mejorar su salud un tanto quebrantada.

Los trabajos y sinecures que cuesta mantener una publicacion diaria entre nosotros son tan pesados y tantos que es hace necesario a bandonarlos por breve momentos para dar descanso al cuerpo fatigado y fuerza al espíritu.

El Señor Marconi ha empleado una constancia casi sin ejemplo para mantener su diario desde la fundacion en buena pié.

Hoy que ha alcanzado a costas de sacrificios el objeto de sus deseos, asegurando para muchos años la vida de un órgano útil al pueblo, se retira por unos dias con el objeto de restablecer su salud.

Ojalá consiga cuanto antes el objeto de su viaje, y tengamos sus amigos el gusto de verlo restablecido completamente, y siempre dispuesto a continuar con empeño en la difícil tarea que se ha impuesto.

DESEUDO.—Del vecino departamento de Caldera nos escriben hoy dicen los no haber llegado a ese puerto los diarios de esta ciudad. Deseudo es este que ha ocasionado el disgusto mas justificado.

No sabemos el motivo que haya dado margen a semejante atraso; pero, cualquiera que fuere, el traerá perjuicios que pueden ser de trascendencia. En nombre de nuestros propios intereses y de los de nuestros suscritores pedimos mas atencion a los señores empleados del correo.

VAPOR DEL SUR.

A la hora de costumbre se ha distribuido en la oficina de correos la correspondencia del sur.

Hé aquí las noticias que transmiten por telegrafo a los periódicos de la Serena:

Santiago, enero 16.

Ayer tuvimos un verdadero día de invierno. En la noche habia llovido abundantemente y aun en el día cayeron gruesas garfias. Hoy ha amanecido limpio. La lluvia ha alcanzado hasta Molina al sur, y al norte hasta Illapel.

El Jhon Elder llegó ayer a Valparaiso trayendo importantes noticias de Europa y mas de 400 pasajeros en sus cámaras.

Bismark ha retirado su dimision en vista de un voto favorable del Reichstag.

Su Santidad celebró un consistorio en que se hicieron muchos nombramientos de obispos.

El principe de Asturias propuso al pueblo español la monarquía constitucional como gobierno mas a propósito para salvar la situacion política del país.

Un diario de hoy publica una curiosa estadística de las personas muertas en Limache el año pasado; de ella resulta que fallecieron ocho de noventa a noventa y cinco años, cinco de cien años, una de ciento ocho y otra de 115, otra de 120 y finalmente un hombre de 125!!

Se ha hecho presente al gobierno la conveniencia de asegurar los edificios de la Esposicion Universal, y se ha facultado a la comision directiva de la esposicion para estudiar el asunto y someterlo a la aprobacion del gobierno.

Desde Santiago hasta Curicó llovió ayer una hora con bastante fuerza. Es una lluvia que ha venido perfectamente.

En la mañana de hoy hubo una explosion abordo de la Almirante Cochrane a consecuencia de haber entrado un condestable al Peñol con luz. Murieron dos personas y hubo ocho heridos. El buque no ha sufrido nada.

Por el ministerio de justicia, culto e instruccion pública se ha decretado lo siguiente:

Santiago, enero 13 de 1875.—En vista de la nota que precede, de la cual aparece que el señor Alejandro Reyes está dispuesto a desempeñar gratuitamente la clase de Código Penal de la seccion Universitaria del Instituto Nacional, decreto:

Nómbrese al señor Alejandro Reyes para que durante el presente año desempeñe, sin remuneracion alguna, el cargo de profesor de la clase de Código Penal, de la seccion Universitaria del Instituto Nacional.

Tómese razon y comuníquese.—ERRÁZURIZ.—J. M. Barceló.

CALDERA.

Pañuelos ligeros por el Lino. El SUR.—S. Bustos, A. Manjales, C. Maldini, L. Laldren, G. Grove, amigo y niño, 3 en cubierta. Embarcados en el Rumac. A CHASARAL.—G. G. Cortez y 2 en cubierta. A ANTOFAGASTA.—P. A. Vallejo, J. F. Garcia y 3 en cubierta.

AVISOS.

“El Guia del Pueblo.”

Se reciben suscripciones a esta interesante publicacion quincenal en la oficina de este diario. Suscripcion anual 3 pesos adelantados. Enero 18.—15 v. c.

BOLETIN

Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta publicacion que sale a luz los dias 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta. Suscripcion anual 5 pesos adelantados. Enero 18.—15 v. c.

Club Musical de Copiapo.

No habiendo tenido lugar, el domingo 17 del que rije, la reunion a que habian sido convocados los socios; se cita nuevamente para el miércoles 20 del presente a las 8 de la noche; previniéndose que la sesion tendrá lugar con los que existan con arreglo al art. 21 de los estatutos.

Andrés D. Picon. secretario.

Enero 18 — 3 v.

COPELAS!! COPELAS!! COPELAS!!

La que suscribe ofrece al público copelas fabricadas en Copiapo de excelente material y de todos tamaños. Las personas que hasta hoy han favorecido la fabrica reuocen en cuanto son superiores a las

que se importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otros lugares vienen rotas en su mayor parte.

Isabel John de Rees.

Enero 17.—2 m. p.

LA COMPANIA DE BOMBEROS.—ZAFADORES “LA FRATERNIDAD.”—Esta compaña celebró reunion el jueves 21 del presente a las 8 P. M. De O. del C.

J. J. secretario.

Enero 17.

TESTAMENTARIA de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se crean acreedores a esta testamentaria presenten en el término de diez dias sus cuentas, documentos y demas justificativos de los que suscriben encargados del exámen de ellas.

En esta ciudad a—Francisco Cortez Campalido y a Federico Amussen.

En Tierra-Amarilla a—Joaquín Antonio Ri-

Enero 15.—10 v. c.

JUDICIAL.

Por decreto fecha de ayer expedido nuevamente por el 2.º Juzgado de Letras, se ha señalado las doce del dia 27 del corriente para el último pregon y remate de un sitio y casa ubicada en Punta del Cobre, de propiedad de doña Mercedes Abumada de Schell con motivo de la ejecucion que contra ella sigue la casa de Escobar, Ossa y Ca. por cobro de pesos.

La tasacion y demas pormenores se encuentran en la oficina de don Agapito Vallejo.

Enero 14.—3 v. p.

PRECIO CORRIENTE DE ROBERTO CUADROS

En 13 de enero de 1875.

VALPARAISO.

MANDADO PARA “EL ATACAMA.” 19 B. CALLE COCHRANE

Table listing various goods and their prices, such as Aji chileno, Algodon, Alfalfa, and various oils.

EXTRACTO.

Certifico: que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Ayastuy, don Carlos Vigil, don Hijinio Ripamonti y don Francisco P. Moas, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razon de Carlos Vigil y Ca. en esta plaza y en la de Valparaiso y Copiapo, en esta plaza y en la de Valparaiso y Copiapo, para acordar renovar lo bajo otras bases y condiciones, entre las cuales hay las siguientes:

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercedías nacionales y extranjeras, que fijará por ahora bajo la razon social de Carlos Vigil y Ca.

Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos irénta y nueve centavos (158,702 \$ 39) aportados en la forma siguiente, en mercedías, dinero efectivo, papeles, cuentas a cobrar y bienes muebles e inmuebles, conforme al dilacione jeneral que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de \$ 39,675,60, don José María Ayastuy la cantidad de \$ 39,675,60, don Hijinio

Ripamonti la cantidad de 39,675.60 y don Francisco P. Moas aporta la cantidad de \$ 39 mil 975. 60 etc.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Violante, E. P.

Certifico: que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco. Ramon Oróstegui.—Escriban público y conservador.—Es copia conforme. Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eleuterio Violante.—E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras. —Copiapo, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco.

Pascual del Fierro.

E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder amplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Moas y don Arsenio Garcia.

Carlos Vigil y Ca.

Copiapo, enero 13 de 1875.—19 v. c.

AVISO

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el que suscribo se servirán pagarlas al señor don Pedro Meynard, casa de los señores Grove, quien queda encargado de percibir esos valores.

Adolfo Fitau.

Enero 8.—8 v. c.

José Manuel Campos. SUCESOR DE PEDRO ARANIS. Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarne con su proteccion, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboracion, advirtiéndoles que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, cachimbos, cigarrerías y todo lo concerniente a la industria de que hago mension.

Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

Disolucion de Sociedad.

Habiendo terminado el período por que fué constituida la sociedad de Escobar, Ossa y Ca que disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidacion la de Escobar y Ca, segun consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado.

La expresada sociedad de Escobar y Ca. continuará en Valparaiso y Copiapo los mismos negocios de la sociedad disuelta. Valparaiso, enero 1.º de 1875.

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder jeneral amplio para que nos represente en esta, tanto en la administracion de nuestros negocios como en la liquidacion de la sociedad de Escobar, Ossa y Ca, de que estamos encargados.

Escobar y Ca.

Copiapo, enero 10 de 1875.—8 v. c.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda.

Tambien se hace toda clase de ropa blanca para caballeros.

La casa está situada en la calle de Chasarrío núm. 103 al lado de la librería de Mme. Pinchon.

Enero 7.—10 v. p.

Aviso.

El miércoles pasado un peon llamado Benito Manriquez se ha fugado de la mina San Pedro de Cochuyco, robándose una burra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del montón.

Se dá este aviso para que nadie compre la especie robada al peon Benito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

AVISO.



Se da en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Cobre que pertenece a doña Mercedes Abumada de Schell. Para mas pormenores veanse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9½ Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapo Januar 2/1875.

Wm. Schwarz. z. Zt. Secretär.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Cobre que pertenece a doña Mercedes Abumada de Schell. Para mas pormenores veanse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ESTRE VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

Table listing ship departures from Caldera, including ship names like AL NORTE, AL SUR, and destinations like Antofagasta, Corbio, etc.

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COQUIMBO:

Table listing ship departures from Huasco, including ship names like Viñas, Lima, and destinations like Rimaco, Lontué, etc.

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Enero 18 Rimaco.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores Liniar y Lamar salen del Callao para Guayaquil o intermedios, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Paquete de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitucion to das las semanas.

Por fletes y pasajes oídrrase a LEACHY CAL.

Cafe Chile.

CALDERA.

medin cañada de la plaza, calle de Gana.

Aviso al público y a mis favorecedores que se sirran pasar a mi casa nuevamente establecida donde serán bien recibidos y atendidos con esmero y mas barato que en ninguna otra casa de este negocio, con seguridad para los intereses que traigan consigo.

Tambien cobra cuentas y documentos. Ramon Ruiz.

Diciembre 18.—1 m. c.

Orelie I en Copiapo!!

Se venden cinco docenas de horruus para zapatos de vestir, para señoras. Para tratar oídrrase a la calle de Gana, número 10, tras de la revoata. Enero 2 de 1875.—15 v. c.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Técs.

El socio principal SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈS durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de "	" "
TÈ SUPERIOR	1 50	" de "	" "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado.

FOR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhah, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile. Mosto asoleado dulce, del año 69. Vino seco para familias, del año 71. Vino de plantel francés, de Borgoña. Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito. Todas estas clases se venden por mayor y embotellado. Además, vinos asoleados para despachos. Vinos secos para id. Chicha de Aconcagua, esquisita. Chicha del sur id. Todos estos liciores los garantizo naturales. Luis Lopez. Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Lédres, que exija tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicada, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueba la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de avisos envidiosos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos sientes en Copiapó,

ARETIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos según el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposición del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de liciores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen. Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.» CALLE DE VERDAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	3 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelta.....	10

PRECIOS de la ciudad y minerales las
 mismas deban ser por trimestre.

El Atacama.

Avisos que no pasen de 3 líneas las tres primeras inserciones..... \$ 50
 Cada una de las siguientes..... 10
 El que no pasen de 10 líneas 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor extension en proporcion a las anteriores.
 Publicacion mensual en el año \$ 100
 Por de adelantado en el primer número \$ 100

AÑO II.—Num. 205.

COPIAPO,

Miercoles. Enero 20 de 1875.

NOTICIAS DE EUROPA.

Berlin, diciembre 17.—Asegúrase, y este rumor toma gran importancia, que a consecuencia de un voto del parlamento acordado la prision le un diputado, el príncipe de Bismark presentó al emperador su dimision de los altos puestos que ocupa.

Se asegura que este voto del parlamento no será absoluta sino la causa aparente de esta dimision, pero que en el fondo habia una razon mucho mas seria que ésta. La noticia de la dimision del gran canciller de Alemania produjo mucha sensacion, aunque está lejos de ser oficial; sin embargo, ese rumor parece tener grandes visos de verdad.

Diciembre 18.—Se confirmó el rumor de que el príncipe de Bismark diera su dimision al emperador. El parlamento alemán se conmovió con este acto ocasionado por una de sus votaciones, y en su sesion de hoy dió un voto de confianza a la norma de la politica jeneral seguida por el gran canciller.

Este nuevo voto contenia el agradecimiento por la parte que el príncipe tomó en el engrandecimiento y unidad del imperio de Alemania.

Diciembre 19.—El emperador de Alemania se mostró muy impresionado por la dimision dada por el príncipe de Bismark, e inluyo a este último a retirarla.

El príncipe insistió, declarando que el voto del Reichstag censurando uno de los actos directos de su administracion, no le permitia continuar dirijiendo los negocios del imperio, no siendo posible esta direccion sin que ella se apoye en la confianza de los representantes del pais.

Sin embargo, ayer despues de un voto del Reichstag, el gran canciller retiró su dimision.

Madrid, diciembre 17.—La emigracion de las provincias del norte de España para la América del Sud, toma proporciones muy considerables.

Diciembre 18.—Dice que el gobierno piensa tomar medidas de rigor con el objeto de evitar la corriente de emigracion que últimamente se ha establecido de Galicia para las repúblicas del Plata.

Berlin, diciembre 21.—Aunque el conde de Armin fué conculso, el tribunal que lo juzgó lo ha absuelto en los puntos capitales de la acusacion.

Es por eso que la pena, en vez de ser de dos años y medio, como lo habia pedido el ministerio público, no fué sino de tres meses.

Se reconoció que los principales documentos que se acusaba al conde de haber suscitado, eran documentos de carácter personal y como tal no pertenecian a los archivos diplomáticos de la embajada de que era en onces titular.

Sao Sebastian, 21 de diciembre.—El ejército carlista se apoderó el 14 de diciembre de las posesiones que los republicanos ocupaban en Casado, cerca de Tafalla en la provincia de Navarra, despues de un mortífero combate.

El frío fué de tal manera intenso, que unos veinte soldados carlistas fueron encontrados muertos en las montañas, habiendo succumbido de frío.

En estos últimos dias hubo diversos encuentros, en que los carlistas fueron derrotados.

Sao Petersburgo, 23 de diciembre.—La invitacion que el gobierno dirigió a todas las potencias para que se reunieran en una nueva conferencia, que tenia por fin, como la que se efectuó últimamente en Bruselas, establecer por medio de reglamentos fijos los usos que deben ser conservados y adoptados por las potencias en guerra, fué aceptada por todos los gobiernos.

La circular enviada a este respecto por el príncipe Gortschakoff es invitando a los delegados de las potencias a reunirse en Sao Petersburgo.

Es en esta ciudad donde la conferencia internacional tendrá lugar.

Roma, 22 de diciembre.—Los actos de latrocinio y los atentados contra la seguridad pública cometidos en estos últimos tiempos con creciente audacia, colocaron al ministerio en el caso de tomar nuevas y enéjicas medidas para impedir definitivamente en lo futuro que se renueven esos actos y esos atentados.

Estas medidas fueren sometidas al parlamento, el que no parece estar de acuerdo con el gobierno a este respecto.

El parlamento parece no querer aprobar las medidas tomadas hasta el presente por el gobierno para proteger y mantener la seguridad pública.

El señor Minghetti, presidente del consejo y ministro de finanzas, está dispuesto a defender la conducta del gobierno en las medidas tomadas contra los saltadores, y tiene intenciones de hacer del voto que resuelva esta cuestion una cuestion de gabinete.

24 de diciembre.—El papa presidió ayer un consistorio, en el cual diversos nombramientos de obispos fueron oficialmente publicados.

Madrid, 22 de diciembre.—El príncipe imperial es esperado en Málaga. Se cree tambien que la emperatriz Eugenia vendrá a esta ciudad.

23 de diciembre.—Las aguas del Ebro egresaron considerablemente, a consecuencia de las incesantes lluvias y nieve que ha caído últimamente.

La parte superior de este rio se desbordó, causando grandes perjuicios.

El camino de ferro que acompaña a este río fué completamente destruido en muchos lugares, en confines de la provincia de Logroño y de Navarra.

Nuevos reiserzos de tropas parten para Cuba.

Sao Sebastian, 23 de diciembre.—La noche pasó de caer y la temperatura ha mejorado considerablemente.

El mariscal Serrano solo esperaba esto para marchar adelante.

Se juzga, pues, que los ejércitos republicanos van a comenzar a operar inmediatamente, según el plan que el mariscal venia dirijiendo y a ejecutar.

Paris, 23 de diciembre.—El diario bonapartista *Le Pays*, fué suspenso por 15 dias por el jeneral de La Touraule, que comandó el estado de sitio del departamento del Sena.

El príncipe Alfonso, hijo de la ex-reina Isabel, dirijió un manifiesto al pueblo español, en que dice que, en medio de las divisiones y desgracias que invade a la España, el único medio eficaz es la adopcion del principio representado por una monarquía constitucional y liberal.

Ha ahí, dice el príncipe de Asturias, el único medio de combinar las tendencias liberales de los tiempos modernos con los principios de orden y autoridad sobre los cuales toda monarquía se debe apoyar.

23 de diciembre.—En la sesion de hoy de la asamblea nacional de Versalles, la izquierda pidió que fuese interpelado al gobierno acerca de la órden que se dió de no dar curso al negocio de la junta bonapartista de apelar al pueblo.

Este pido fué aprobado.

El ministerio declaró que estaba pronto a responder a esta interpelacion, que vendrá próximamente.

Pernambuco, diciembre 23.—El gobierno ordenó la expulsion de todos los jesuitas.

Los padres Mazzi, Reibeler y Arsinon, en virtud de estas ordenes, fueron

presos y encarcelados a bordo de la corbeta brasilera *Vital de Oliveira*.

El gobierno dió ordenes para que iguales medidas fuesen tomadas contra los jesuitas en el interior de las provincias.

Paris, 24 de diciembre.—A pesar de la respuesta afirmativa de todas las potencias al convite que se les habia dirijido por el gobierno ruso, de tomar parte en una nueva conferencia que se haría en Sao Petersburgo, se considera aun como muy dudoso que esta conferencia tenga lugar.

Antes de enviar sus delegados, ciertas potencias tienen la intencion de pedir que sea trazado de antemano un programa de las cuestiones que deberán ser discutidas en esta conferencia. Estas potencias alegan que no sabrian como dar a sus delegados poderes bastante amplios para empeñar a sus paises, sin que el terreno a que la conferencia se circunscriba sea exactamente conocido y limitado.

Sao Sebastian, 24 de diciembre.—El rio Ebro principia a disminuir. Las aguas, que se habian desbordado, vuelven a entrar en su cauce. Se señalan numerosos estragos.

El mariscal Serrano continúa permaneciendo en Logroño, esperando que el tiempo mejore para dar comienzo a las nuevas operaciones contra los carlistas. Estas operaciones son esperadas con la mas viva e impaciente ansiedad, y en su éxito se fundan grandes esperanzas.

Pernambuco, 24 de diciembre.—El baron de Buique se presentó con 200 guardias nacionales en la feria del Brejo en consecuencia de la declaracion hecha por los sediciosos de cometer nuevos desórdenes.

Gracias a estas providencias preventivas el órden no fué alterado.

Mensaje de Mac-Mahon.

El día 3 de diciembre se hallaba llena de diputados la asamblea nacional de Versalles, ocupadas todas las tribunas y galerías, cuando en medio del mas profundo silencio el ministro de la guerra, señor Cissey, leyó el mensaje del presidente de la república.

«Señores: en ocasion de la reapertura de nuestros trabajos, cumple al gobierno esponeros la situacion jeneral del pais, y por mi parte os debo tambien la leal manifestacion de mis sentimientos. Procuré durante vuestra ausencia desempeñar escrupulosamente la doble mision de que fué encargado; la consolidacion de la paz y la mantencion del órden. Ninguna complicacion esterna vino a embarazar el trabajo de reorganizacion a que dedicamos nuestros esfuerzos.

El gobierno no perdió oportunidad de asegurar por hechos y por obras su firme resolusion de ser leal a todos sus compromisos y respetar a la letra sus tratados.

La politica que siempre mereció vuestro apoyo, y en que hemos perseverado, ha aumentado cada vez mas la confianza de las potencias extranjeras. No hay una sola de ellas que dude de nuestros sinceros deseos de conservarnos en los mas pacíficos y amigables términos con todos los gobiernos.

En el interior las condiciones anteriores del pais han mejorado mucho; una cosecha excepcional ha sucedido al déficit del año pasado, y gracias a las circunstancias que la favorecieron y al continuo progreso de la agricultura, la produccion del suelo fué la mayor hasta hoy conocida. Esta feliz abundancia, que agradecemos a la Providencia, no podia dejar de tener influencia en el desenvolvimiento de los negocios y en la jeneral prosperidad del pais.

La actividad industrial, que durante el primer semestre de este año habia de

algun modo disminuido, a consecuencia de la inestabilidad de la moneda procedente, aumentó considerablement; y nuestra esportacion nunca fué tan importante en el curso de los últimos cinco meses; es la razon para suponer, en relacion al comercio, que los resultados de este año serán por lo menos iguales a los mas satisfactorios hasta ahora conseguidos.

El impulso dado a las obras de utilidad pública ayudará poderosamente los ardientes esfuerzos hechos por la industria nacional. Confiamos tambien en esto para asegurar mayor resultado a nuestros impuestos.

Consagrando la mas seria atencion a la hacienda pública, y principalmente a los medios de obtener los necesarios recursos para el equilibrio de las entradas y gastos del presupuesto de 1875, el gobierno ha procedido en conformidad con vuestras intenciones y los deseos de la nacion. Ha buscado, sobre todo, hacer que los impuestos existentes rindan lo que deben rendir.

Proyectos tendentes a realizar útiles reformas en la administracion de hacienda, a completar nuestra legislacion fiscal, y a prevenir, tanto como fuere posible, los fraudes de todo jénero, serán brevemente sometidos a la aprobacion de la asamblea nacional. Nuestras condiciones financieras, admas de esto, os serán puestas en un relatorio especial, y entonces tendreis todos los datos para juzgar si bastarán estos medios para cubrir el déficit dejado por la ley del presupuesto de 5 de agosto de 1874.

Viajando por algunos de nuestros departamentos, vi por todas partes manifestarse, con el amor al órden y la necesidad de paz y seguridad, el deseo de que una organizacion, ya reconocida indispensable por vosotros, venga a dar el poder a la ley creada el 29 de noviembre por la fuerza necesaria para cumplir la mision que le confiatéis.

Continuamente ajitado por la propagacion de las mas perniciosas doctrinas, el pais os pide que asegureis la marcha del gobierno que, en vuestras manos, debe protegerlo, y con medidas de sabia prevision, afianzar durante el periodo de estabilidad que prometéis a la Francia, el regular desempeño de los poderes públicos. Confío que llegareis a un acuerdo sobre estas importantes cuestiones que vais a discutir.

No me escusaré en la parte de responsabilidad que me toca, ni os faltará la intervencion de mi gobierno.

Deseo, sin embargo, declararos desde luego de qué modo entiendo mis deberes para con la asamblea y la nacion.

No acepté el poder para servir a las aspiraciones de este o aquel partido.

Lo hice únicamente como medio de defensa social y restauracion nacional. Llamo para que me ayuden en esta empresa, sin idea alguna de ser leston, a todos los hombres de buena voluntad, a todos aquellos que subordinan sus predilecciones personales a las necesidades de la actual dad y a la sagrada causa de la patria.

Deseo ardientemente que no me falta la cooperacion de ninguno de ellos.

El pido en nombre de la Francia, cuya seguridad y grandeza tengo siempre a pechos. En caso ninguno, sin embargo, perderé el ánimo ante el camblamiento de mi tarea.

El 20 de noviembre de 1875, en el interes de la paz, del órden y de la seguridad pública me confiaté a por siete años el poder ejecutivo.

Es mi único interes considerar para mí el deber de no abandonar el puesto en que me colocasteis, y de ocuparlo hasta el último día con fealdad, firmeza y escrupuloso respeto por la ley.

Portugal.

Los periódicos portugueses nos dan cuenta de un nuevo acto de intemperancia cometido por el clero. El cabildo de Braga se ha negado a elegir vicario capitular al individuo propuesto por el gobierno, faltando así las prácticas establecidas. El gabinete se halla dispuesto a imponer el correctivo necesario a los que pretenden invadir de este modo las atribuciones de la corona.

La opinión pública aplaude unánimemente la conducta del poder secular, y los periódicos le conceden elogios dignos y merecidos.

Siempre se ha de hacer notar la teoracia por su conducta, mas propia para provocar conflictos que para evitarlos, como fuera de desear en los momentos actuales!

— Los subditos de Portugal continúan siendo atropellados en el Brasil, y el gobierno de Lisboa ha dispuesto que la corbeta Duque de Terceiro salga para aquellas costas a fin de imponer el castigo conveniente a los que tales desmanes cometen.

Disturbios en el Brasil.

Los últimos telegramas recibidos anuncian que continúa la agitación sediciosa en algunas provincias del interior del Brasil.

En consecuencia, el gobierno de Pernambuco había ordenado la espulsion de todos los jesuitas, siendo presos y encarcelados a bordo de la corbeta brasilera Vital de Oliveira los padres Marzi, Ralberto y Arejois.

La espulsion se efectuará tambien en el interior de las provincias, a cuyo objeto se habian impartido órdenes terminantes.

De la misma ciudad de Pernambuco dicen con fecha 23 del corriente que 500 amotinados invadieron la ciudad de Bom Conselho, dirijiéndose a la casa de la municipalidad con intencion de saquear y destruir las pesas y medidas y las matrículas que allí se conservan.

La policia, ayudada por pequeño número de tropas, acudió al punto, trabándose un combate entre los amotinados y los soldados del gobierno. Los amotinados no tardaron en huir, quedando cuatro de ellos muertos y seis heridos gravemente. Por parte de la fuerza del gobierno hubo tres plazas heridas.

Las autoridades confiaron al padre capuchino José Bolonha la mision de ver si podia llamar al orden a los amotinados.

(Mercurio.)

DIVERSAS NOTICIAS.

EXPLOSION EN EL BLINDADO «COCHRANE.» He aquí como da cuenta El Mercurio de Valparaiso sobre el siniestro ocurrido a bordo del blindado Almirante Cochrane, en la mañana del 16 del presente:

«Como a las cinco y media de la mañana de hoy hubo en dicha nave un acontecimiento lamentable bajo mas un concepto, y el cual nos ha sido referido de la manera siguiente por personas del mismo buque.

Parco que el ayudante de condostable, Juan Thomas, sueco de nacionalidad segun se cree, se dirijió a la indicada hora al pañol del condostable, no se sabe con qué objeto y llevando probablemente luz. Sea por descuido, imprudencia o otra causa, es lo cierto que producia la explosion de unas cuerdas o guias de pólvora algonas que habia en dicho pañol. Naturalmente, el estallido fué fulminante, ocasionando la muerte del infeliz Thomas y quedando tan mal herido otro que se hallaba tambien en el pañol, que murió poco despues, al ser conducido al hospital.

Quedaron tambien heridos de mas o menos gravedad 9 o 10 hombres de la tripulacion, unos por efecto de la explosion, y otros por haberse precipitado por las escotillas en el momento del pánico, cayendo algunos de ellos desde una altura considerable, pues es sabido que el blindado tiene mucho puntal.

Si bien es lamentable este acontecimiento, ha sido una fortuna que se haya

limitado a las desgracias mencionadas, porque bien pudo comunicar el fuego a otras materias explosivas o inflamables, hacer el incendio inextinguible y perder tal vez con otras vidas, un buque que tanto cuesta al pais y del cual apenas nos hemos recibido.

Felizmente, repetimos, el buque nada absolutamente ha sufrido, pues nos dicen que no se ven ni siquiera desperfectos en el lugar de la explosion.

Cualesquiera que sean las causas que hayan dado lugar a este suceso, es innegable que él ha hecho muy mala impresion y que todos hablan de falta de disciplina y celo, máxime cuando se está removiendo todo a bordo.

Tambien es verdad que, tratándose de jente recién enganetada y no teniendo el buque sino una escasa dotacion de oficiales, no es posible que en unos cuantos dias, y dias de activo trabajo, pueda establecerse la disciplina indispensable.

De todas maneras, esta será una buena leccion, no tanto para nuestros marineros, como para el gobierno, que hasta aquí se ha cuidado del material de guerra, pero no del equipaje. ¿Como si los buques fuesen por sí solo suficientes, o como si la jente de mar y guerra se formase tan solo con darles el uniforme!

El mismo periódico dice:

«Personas que creemos bien informadas nos han dicho que el blindado tiene como cuarenta toneladas de pólvora y que el pañol en que tuvo efecto la explosion se halla muy cerca de la Santa Bárbara, habiendo corrido por consiguiente mucho peligro de volar, no solo el blindado, sino tambien medio Valparaiso. Puede calcularse el efecto que harian cuarenta toneladas de pólvora dentro de un blindado, sabiendo que en la explosion de la Infernal no habia mas que como ocho quintales.»

Leemos en La Revista del Sur, periódico de Concepcion, lo siguiente:

«SUICIDIO.—Ayer, entre seis y siete de la tarde se ha suicidado el receptor de esta corte, don José Miguel Rimos, vecino de Yumbel, descargándose de tres a cuatro tiros de revolver.

Los mortales parecen haber sido el disparado en el pecho y otro en la sien. Este jóven acababa de llegar de Yumbel en el tren, en donde habia pasado algunos dias.

Sus amigos de viaje nada advirtieron en él que diese a sospechar que meditaba una resolucion tan siniestra.

No hizo mas que llegar a su pieza y quitarse los zapatos y luego se sento a la detonacion. Cuando se ocurrió a la pieza ya estaba en agonias, dejando de existir a los pocos momentos. Despues fué conducido al hospital.

Se nos asegura que sobre su mesa se encontró un papel con estas palabras: «soy un cuerpo muerto y no puedo vivir.»

Sin duda este jóven sufría enajenaciones mentales o ha tenido últimamente un hondo pesar.

Si la conducta de Ramos no era ejemplar, era considerado por un jóven de buenas costumbres.

Su muerte es todavia un misterio.

En el Meteor de los Angeles encontramos lo siguiente sobre la muerte del cacique Quilapan y su influencia sobre la civilizacion de la Araucania.

«Se nos asegura que este cacique araucano ha dejado de existir el 1.º de enero.

No hay duda que su muerte modificará en algo nuestras relaciones con los indígenas, pues no sabemos el rumbo que el nuevo toqui imprimirá a su política ni los ojos con que mirará la fundacion del nuevo fuerte Los Sauces.

Aunque lo que sea tendrá que sonar, nosotros nos permitimos opinar que con Quilapan desaparecerán muchas de las dificultades que se oponen al avance de nuestra linea de frontera. Hombre fundido en el molde de los Caupeles y de los Lautaro, Quilapan no habria permitido nunca de grado que nos posesionásemos de su querida tierra, y habria montado a caballo y empuñado la lanza para hacer con su pecho y los pechos de sus

uocetones un muro a nuestra invasion. Quilapan poseia un buen corazon; se dice que era tan desinteresado como patriota, y sincero como valiente.

Jamás faltó a su palabra empeñada. Prometió al jeneral Pinto perseguir a los indios ladrones, y cumplió su promesa.

El cadáver de Quilapan deba hallarse todavia espuesto en el corredor de su casa, rodeado de sus viudas y teniendo a su lado las armas, la montura, el cacabo, el plato y la cuchara de que hizo uso en vida. En el patio, cuatro o seis jinetes cubiertos de cascabeles y campanillas estarían haciendo los honores al muerto, mientras otros doce o quince estarían dando vuelta al redor de la casa, espantando al diablo (Pillan) a los gritos de ¡muere huenuca!

Quilapan vivió y ha muerto como un salvaje, y sin embargo era una inteligencia y una gran alma

¡Oh civilizacion! cuando esparcirás tus benéficos frutos sobre toda la tierra!

FENÓMENO MORAL.

En una carta de Quito, dice la Revista del Sur, fecha 19 del corriente, leemos lo siguiente:

«Un jóven de 19 a 20 años de edad, amarró contra un pilar a sus ancianos padre y madre, y les dió látigo. Luego que cesó el castigo, habló la madre: maldad será herido de un rayo o de otro castigo.»

Despues de algunos dias marchó este jóven a una montaña cerca de su pais, se quedó dormido y recordó con una gran vibora enroscada en su cuerpo, habiéndose colocado su cabeza en la cara de este infeliz hombre. De esto hacen muchos dias, y el hombre va consumiéndose de hambre, puesto que la culebra no le pica (si, si no que le oprime y no le deja pasar bocado alguno porque todo el alimento que le dan al jóven, lo devora la culebra. Esto es de Ibarra, y el acontecimiento ha sido en Chota. No ha habido forma ni medio posible de poder desprender la vibora del cuerpo de esta victima. El castigo debió de ser así. Le han traído a esta ciudad, y la jente va atomulada a la policia a ver este suceso.»

El viboreano o hijo de la vibora, dicen acreditados naturalista, rasga el vientre de su madre, haciéndola morir para tener vida el hijo que concibiera, costando tambien la vida al macho enjendrador. Este jóven se portó con sus padres como un viboreano, y la Providencia que no deja impune la violacion de sus eternas leyes, ha querido que una vibora sea el instrumento de su justicia para castigar al desnaturalizado jóven. Hoy dia que los hijos guardan tan poco respeto a sus padres, deben reflexionar seriamente sobre este suceso que está clamando venganza contra el que no honra a su padre y a su madre.

En las escavaciones que se hacen en la distinguida ciudad de Pompeya, se ha encontrado últimamente una licencia dada a un soldado que habia servido en tiempo de Vespaciano. Esa licencia está escrita sobre tres tablas de bronce con la firma S. L. Basso, cuenta 18 siglos de existencia.

Damos a continuacion los datos que espresan el movimiento que ha tenido lugar en el año próximo pasado la Casa de Moneda:

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Rows include 'Compro en pastas de oro', 'Id. en id. de plata', and 'Valor total'.

AMONEDADO: En cóndoras... \$ 12,770.00

En escudos de 2 pesos..... 121,210.00 \$ 133,980

En moneda de 100 centavos..... 1,203,877.00

En id de 20 id. 251,301.80

En id. de 10 id. 27,069.80

En id. de 5 id. 29,411.20 \$ 1,511,579.80

En id. de 2 id. 5,457.30

En id. de 1 id. 1,631.28 7,888.58

Total..... \$ 1,653,442.38

La Casa paga el kilogramo de oro fino a 716 pesas y al de plata a 42 pesos 88 centavos.

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA:

Sírvanse dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar mas tiempo ese estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que creemos equitativos:

1.º Los dueños de panaderías nos pagarán las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfaccion para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro alcance sin demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, de no, el dueño del establecimiento podrá otro, y el que así sea reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal, y.

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicidad por 15 días consecutivos al presente aviso-comunicado, para que en ese espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que nos permitimos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panadería. Enero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

CALDERA Y LAS FUNDAS DE BAÑOS.—Pues señor, estamos frescos, la cosa no tiene remedio por lo pronto, sino es la de pasar, mondo y lirondo por el ar, como ha pasado otro sin detrimento mayor para la buena o la mala reputacion individual.

No hay tu ti, no hay Dios que valga, nos escriben del vecino departamento; o vestir la sotana de brin de reglamento para los bañistas de Caldera, o no bañarse en el mar, lo cual por la elevacion n.ºma de la temperatura sea poco o solo necesario, mas tambien indispensable para recuperar la salud deteriorada.

Las jentes de Caldera, la juventud masculina sobre todo, despues de algunas resistencias muy naturales, han tenido que doblegarse delante de un antojo bien raro, hecho ley por obra y gracia de la autoridad departamental.

Vestir sayo sin ser monje, ni cosa que huele a tal, y todavia por ajena que no por propia voluntad, se pildoron duro a tragar por estos tiempos de emancipacion espiritual; pero la especie, el bromete ha pasado como pasan muchas otras cosas de extravagancia supina.

Al menos el traje edemoniado se va haciendo ya tolerable por necesidad; y mas que todo por que cada cual se dice filosóficamente para su color: «el hábito no hace jamás al monje, así como tampoco el monje queda constituido con el traje talar. La experiencia ha probado este último acerto mas de una vez por conducto de los setos de Copiapó.

Los amigos de la villa marítima han obrado con cordura tolerando lo que a primera y última vista parece ridículo, charro, etc.—puesto que dá al hombre de mejores patillas puestas, cierto airecillo de marinuelo, con tendencias muy marcadas a limbo de mal físico y espacio.

(Y quien no quiere calzarse el manto, que con su pan se coma la ganancia de la porfía en que se entrometa!)

¡Que se bayan a buscar baños de mar a la Patagonia los que se resisten a adoptar un traje que entraña en sí toda la moral pública!

Allí en esa tierra de los Patagones bien pueden andarse en cueros sin que nadie les vaya a la mano en defensa de la inocencia y del pudor humanos; y en lugar de forrarse dentro de túnicas sacerdotales, no tendrán mas que aceptar las graciosas casacas de picles de huano, lo cual no puede menos que darles aires de canchigos doctores.

A la tierra que fueres haz lo que vieres, y no hay mas.

La ley que a todos alcanza, no siempre es buena ley, porque hay muchos que creen que la ley, antes de ser aplicada en jeneral necesita del requisito indispensable de la justicia, de la conveniencia, y sobre todo de que sea razonable, y no extravagante.

Se nos dice que la policia montada y desmontada de Caldera vela por el cumplimiento de la ley que reglamenta los trajes de bañistas

con los ceros ejos de Araya.—Ojalá hubieran todos ellos nacido con el solo ojo de los Ciclopes de la Cicilia!

Así se escaparían a sus cuidados y desvelos algunos señores que quisieran bañarse a la natural, es decir, sin el pergamino corporal pegado a los huesos del cuerpo humano.

En cuanto a nosotros si vamos alguna vez a Caldera en busca de baños, suplicáramos a nuestro amigo, el comandante Doble que tape un ojo signiera a media docena de los Cancerberos de la playa; y si no quiere hacer gust. de ninguna clase de tela para el objeto, que le aplique entonces a cada cual un epipatético dulce o moche de Milán.

En la botica del señor Aranda debe existir por docenas las quisiocosas que indicamos. ¡No lo olvide el comandante!

COSAS DE ATACAMA.—Según se nos comunicó de Caldera allí están almacenadas las noticias que del norte trajo el último vapor, sin que hasta ahora se co... a ningún otro punto del sur de la república.

¿Es o no retrospectivo en telégrafos en Chile, el progreso?

Lo que se denuncia nos dá una prueba del atraso de las líneas telegráficas pertenecientes al gobierno chileno.

—Vamos a manifestar por qué reina tal desbarajuste.

Muy a menudo sucede que por el hecho de estar interrumpida la línea hasta la capital, y siempre entre Ovalle e Illapel, las noticias no se transmiten.

¿Será por que los pueblos del norte no necesitan ver publicadas esas noticias y conocer los acontecimientos que se desarrollan en el Perú o en Europa? ¿O es porque las dos provincias del norte están enhabitadas por parias, respecto al resto de los habitantes de la república?

De cualquiera manera que sea, lo real y cierto es que, las noticias permanecen almacenadas en la oficina telegráfica del estado en Caldera, por mas que ese empleado quiera transmitir a Copiapó o a la Serena.

Si la línea está corriente hasta Ovalle ¿por que no dar a conocer a los pueblos de mas al norte del punto indicado las noticias de que son portadores los vapores?

Privar a los habitantes de Atacama y de Coquimbo de noticias que desearan muchos conocer, porque no se pueden recibir primero en la capital, es un egoísmo y un egoísmo muy mal entendido, pues ningún mal puede venir de ello al gobierno central.

Es de esperar que el intendente de la provincia y el señor gobernador de Caldera, tan tan activo se muestra para reglamentar los trajes de baño en el vecino puerto, presten su atención al hecho de que venimos haciendo referencia y pongan remedio al mal hasta beneficiar a los habitantes de Copiapó procurándose las noticias, que a ningún centro de población medianamente civilizado niegan las autoridades por mas tirantes que usen para con los subordinados.

A LA SEÑORA POLICIA.—Desde hace tiempo se encuentra la calle de O'Higgins en pésimo estado. Bueno sería que la policía se ocupara en arreglar el pavimento que se encuentra intronitable, sobre todo entre las calles de Hancock y Tolentino.

Llamamos la atención a quien corresponda.

UN POLICIA.—Que según se nos dice se hallaba de facción anoche se lo encontró resaca cuando debía encontrarse cuidando el orden y la seguridad. Sorprendido por sus superiores tomó las de villadiego sin que hasta ahora se le halla podido encontrar.

Con semejantes guisagones es muy posible que tarde o temprano nos veamos despojados en la calle pública y a las doce del día, por el aficionado a gozar de las delicias de la vida con la propiedad ajena.

Indudablemente que el policial del cual hemos recibido tan buenos antecedentes y que ha dado margen al presente artículo, merece un castigo ejemplar. Creemos que el actual comandante de policía haya tomado ya las medidas severas que el caso requiere.

AVISOS.

"El Guia del Pueblo."

Se reciben suscripciones a esta interesante publicación quincenal en la oficina de este diario.

Suscripción anual 5 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.

BOLETIN

Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta publicación que sale a luz los dias 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta. Suscripción anual 5 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.

Club musical de Copiapó.

No habiendo tenido lugar, el domingo 17 del que rije, la reunión a que habian sido con-

vocados los socios; se cita nuevamente para el miércoles 20 del presente a las 8 de la noche; previniéndose que la sesión tendrá lugar con los que asistan con arreglo al art. 21 de los estatutos.

Andrea D. Picon. secretario.

Enero 18—3 v.

COPELAS!! COPELAS!! COPELAS!!

La que suscribe ofrece al público copelas fabricadas en Copiapó de excelente materia y de todos tamaños.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fábrica conocen en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otros lugares vienen en un mayor parte.

Isabel John de Rees.

Enero 17.—2 m. p.

LA COMPANIA DE BOMBEROS.—ZAPADORES "LA FRATERNIDAD."—Esta compañía celebra reunion el jueves 21 del presente a las 8 P. M. De O. del C.

El secretario.

Enero 17.

TESTAMENTARIA

de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se crean acreedores a esta testamentaria presenten en el término de diez días sus cuentas, documentos y demas justificativos a los que suscriben encargados del exámen de ellas. En esta ciudad a—Francisco Cortez Cumplido y a Federico Amusca.

En Tierra Amarilla a—José Antonio Rí. Enero 15.—14 v. c.

PRECIO CORRIENTE

DE ROBERTO CUADROS

En 13 de enero de 1875.

VALPARAISO.

MANDADO PARA «EL ATACAMA.»

19 B. CALLE COCHRANE

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Afrecho, Aji chileno, Id. Buena, Id. calabazos, Alfalfa seca en rama, Id. id. picada, Almonds, Almidon, Alpiste, Anís, Carton de espinos, Cebada, Garbanos, Gras en panzas, Guindas secas, Harina flor de Santiago, Id. id. del Sar, Huesillos, Jabon del pais, Lentejas, Maiz, Mantequilla, Nueces, Orégano, Queso de Chanco, Quillín, Trigo blanco, Id. candado largo, Id. redondo.

EXTRACTO.

Certifico: que por escritura otorgada ante mi con esta fecha don José María Araystuy, don Carlos Vigil, don Hijino Ripamonte y don Francisco P. Moas, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razón de Carlos Vigil y Ca., en esta plaza y en las de Valparaiso y Copiapó, han acordado renovar bajo otras bases y condiciones, entre las cuales hay las siguientes:

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras, que jirará por ahora bajo la razón social de Carlos Vigil y Ca. Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos treinta y nueve centavos (158,702 30) aportados en la forma siguiente, en mercaderías, dinero efectivo, pagarés, cuentas a cobrar y bienes muebles e inmuebles, conforme al

balance jeneral que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de \$ 39,875.60, don José María Araystuy la cantidad de \$ 39,875.60, don Hijino Ripamonte la cantidad de 39,875.60 y don Francisco P. Moas aporta la cantidad de \$ 39 mil 675. 60 cts.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidiana, E. P.

Certifico: que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco. Ramon Oróstegui.—Escritor público y conservador.—Ea copia conforme. Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eleuterio Vidiana.—E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras.—Copiapó, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco.

Pascual del Fierro.

E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder ámplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Moas y don Arsenio García.

Carlos Vigil y Ca.

Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. c.

José Manuel Campos.

SUCESOR DE PEDRO ARANIS.

Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarne con su protección, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboración, sirviéndome que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores m.cras, cachimbas, cigarrerías y todo lo concerniente a la industria de que hago mención.

Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

Disolución de Sociedad.

Habiendo terminado el periodo por que fué constituida la sociedad de Escobar, Ossa y Ca que queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidación la de Escobar y Ca, según consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado.

La expresada sociedad de Escobar y Ca, continuará en Valparaiso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta.

Valparaiso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder jeneral ámplio para que nos represente en esta, tanto en la administración de nuestros negocios como en la liquidación de la sociedad de Escobar, Ossa y Ca., de que estamos encargados.

Escobar y Ca.

Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. c.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros, para señoras y señoritas, de la última moda.

Tambien se hace toda clase de ropa blanca para caballeros. La casa está situada en la calle de Chañarillo número 103 al lado de la librería de Mme. Pinchon.

Enero 7.—10 v. p.

Aviso.

El miércoles pasado un peon llamado Benito Manriquez se ha fugado de la mina San Pedro de Cochiguvo, robándose una barra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del montón.

Se dá este aviso para que nadie compre la especie robada al peon Benito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Colre que pertenece a doña Mercedes Ahumada de Schell. Para mas pormenores

veanse con don Manuel Moyano en Tierra Anquilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—1m.

AVISO.



Se ha perdido un perro de la raza de Terranova, mezclado, luce cuatro dias.

La persona que lo tenga en su poder y lo entregue, o la que dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificación de su dueño.

El perro se llama Ati y es negro completo su color.

Enero 7.—10 v. p.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden. Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapó Januar 2/1875.

Wm. Schwarze.

z. Zt. Secretär.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE

VALPARAISO Y EL CALLEO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

Table with 4 columns: Direction, Day, Time, and Agent. Includes entries for AL NORTE (Chasarral, Antofagasta, etc.) and AL SUR (Carrizal, Huasco, Coquimbo).

Table with 4 columns: Direction, Day, Time, and Agent. Includes entries for AL SUR (Carrizal, Huasco, Coquimbo).

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMÁ.

Enero 18 Rimac.

La compañía despacha, además de los vapores arriba nombrados, los siguientes: Vapores Linari y Lamar salen del Calleo para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Paquete de Maná salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitución todas las semanas.

Por fletes y pasajes ocurrirá a

LEACHY CA.,

Ajentes.

Orelie I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de horinas para zapatos de casimir, para señoras.

Para tratar ocurrirá a la calle de Gano, número 10, tras de la rectora.

¡Enero 2 de 1875.—15 v. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los dias miércoles y sábado por vapores ingleses y los viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

En los vapores de los dias miércoles se despacha a Mendoza, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del sur los dias lunes, martes y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE.—Se despacha los dias lunes y viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

Se recibe correspondencia del norte los dias jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los dias jueves a las dos P. M. y se recibe los dias viernes a las 5 P. M.

El correo argentino para Copacabana, Tinogasta, Rioje, Tucuman y Salta, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÉ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Téés. EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÉES durante su ausencia de esa ciudad. Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TE SUPERIOR, TE IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TE IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TE para FAMILIAS	1 25	" de " "
TE SUPERIOR	1 50	" de " "
TE EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR.

en todos los almacenes de TÉ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquín Bigau.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.

VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañareillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepción y Chillen.

- Mosto soleado dulce, del año 69.
 - Vino seco para familias, del año 71.
 - Vino de plantal frances, de Borgoña.
 - Vino de uva, Italia y Pisco de la miema uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
 - Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
 - Ademas, vinos soleados para despachos.
 - Vinos secos para id.
 - Chicha de Aconcagua, esquisita.
 - Chicha del sur id.
 - Todos estos licores los garantizo naturales.
- Luis Lepelley.
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo. Londres, que exi a tanta experiencia como el TÉ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es muestre servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesario.

Siendo el TÉ un artículo de aroma muy delicada, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del pais para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que ha tenido nuestras cuatro clases de Té desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueba la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al pública, ya sea por medio de artes cuidadosos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Té que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 68 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos según el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes; será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofacs, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposición del público un regular número de diarios del pais y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del pais y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen. Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número sueldo.....	10

Fuera de la ciudad y minerales los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Avisos que no pasen de 5 líneas lastres	
primeras inserciones.....	0 50
Cada una de las siguientes.....	0 10
id. que no pasen de 10 líneas	1 00
Las siguientes.....	0 10

Los de mayor estension en proporción a los anteriores.
Publicación mayo 15 \$ p. column Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 206.

COPIAPO,

Jueves, Enero 21 de 1875.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 21 de 1875.

NECESIDAD DEL ESPÍRITU DE ASOCIACION EN COPIAPO.

Mas de una vez nos hemos ocupado ya de esta cuestion en nuestra seccion editorial; hoy nos impulsa a hacerlo de nuevo la precaria situacion de este pueblo y el estado de apatía que le domina.

Estraña situacion y estraña apatía cuando existen en el seno de sus montañas tantas riquezas, y en sus llauuras, estériles de vejetacion, tantas materias útiles a la industria en jeneral.

¿Por qué entónces llamarnos pobres y lo que es peor, cruzarnos de brazos? ¿Acaso la ciencia con sus leyes seguras, no pregona a los cuatro vientos la virjinidad de nuestras inmensas ceranñas minerales, y que las ricas minas trabajadas hasta hoy no han dicho todavia su última palabra?

La esperiencia actual nos está demostrando de una manera evidente cuanto de bueno hay que esperar de Chañarillo, por ejemplo. El sacrificio y la constancia empleados en el trabajo de un número reducido de sus minas, están recibiendo ya el premio que merecen. Cada día nos llega la noticia de haberse hecho un importante alcance en alguna de sus labores que hasta ahora tenían una insignificante explotación.

Atrévidos exploradores que se internan en nuestros desiertos, vienen con la conciencia de que somos demasiados ricos por la gran existencia de sustancias que son un elemento primordial en la industria, y que se encuentran diseminadas en nuestro territorio.

¿Por qué, pues, no completar los trabajos de aquellas minas y explotar estas sustancias?

No existen los recursos necesarios para ello, se nos dirá; cada uno de los habitantes de Copiapó tiene solo lo suficiente para subsistir a muy pocas de las muchas comodidades que nos brinda la vida en cambio del dinero.

Sea, contestamos no-otros. Pocos son los recursos que contamos; pero es indudable que si nos dominara por un momento la cordura, esos pocos recursos podríamos convertirlos en grandes recursos.

Apodérese del pueblo de Copiapó el espíritu de asociacion y cada una de sus habitantes lleve a la caja común alguna de sus pocas comodidades. Nuestro destino no es conseguir el bienestar de la vida sin que por nuestra parte ofrezcamos un sacrificio en aras del trabajo.

Es un principio incontrovertible de la ciencia económica, que la union trae siempre por consecuencia la fuerza necesaria y el empuje irresistible que nos lleva con mas facilidad al objeto que anhelamos, que el esfuerzo separado de los miembros de esa union.

Si por un corto momento siquiera, adoptáramos semejante principio,

de seguro que llegaríamos al resultado de que el producto seria incomparablemente mayor que los desembolsos que hiciéramos en los trabajos aplicados a la industria.

Se nos preguntará talvez la manera de llegar a esa union tan fértil de los buenos resultados que acabamos de apuntar.

No necesitamos demorarnos mucho para dar una respuesta. La sociedad anónima encierra en si la union que quisiéramos ver establecida. Por este medio cada cual con el pequeño contingente que pudiera llevar a la sociedad, conseguiria el objeto que tantas ilusiones le ha hecho imaginarse y que tan poco han tardado en caer despedazadas por la triste realidad.

Fijémosnos sino en lo que hoy sucede y lo que con mucha probabilidad puede suceder con la sociedad que hoy, para felicidad nuestra, se está formando con el objeto de explotar la mina *Presidente* de Cabeza de Vaca que tantos kilogramos de plata ha entregado a la esportacion. En esta sociedad cada accionista va a tener un gasto de cinco a diez pesos mensuales, mientras tanto está espuesto con tan pequeño sacrificio a obtener los medios suficientes con que conseguir todas las comodidades que pueden ofrecerse.

Otro tanto debiera suceder con el sinnúmero de minas que en otro tiempo han hecho la riqueza de este pueblo y estamos seguros que los beneficios que reportaria este modo de proceder cambiarian por completo la situacion en que se encuentra Copiapó.

Resultado es éste al cual pudiéramos llegar si abandonáramos esa apatía injustificable que se ha apoderado desgraciadamente de nosotros; si la enerjía de que ántes hemos dado prueba sacudiera la inercia de hombres sin fé y pusilánimes que permaneciendo por mas tiempo llegaran a avergonzarnos; si dejaríamos de la mano el sistema egoísta y de fatales consecuencias que hemos empleado hasta ahora trabajando separadamente y consumiendo nuestros escasos recursos; si el espíritu de asociacion viniera a reunir los elementos de trabajo diseminados tan inútilmente en nuestras faenas.

En lugar de consumirnos y de permanecer estacionarios, adoptemos el sistema de asociacion que tantos recursos ha proporcionado a los europeos y del cual se valen los norteamericanos, para deshacerse de los obstáculos que se les ofrece y que en apariencia son insuperables.

En nuestras manos está, pues, que la situacion que atraviesan los pueblos del norte se mejore, y de precaria e insostenible que es, convirtiera en situacion desahogada y brillante que es la de los pueblos que a diferencia de nosotros han hecho del esfuerzo de uno el esfuerzo de todos.

Los estudios hechos por hombres de ciencia, y lo que sucede en la actualidad en algunas minas cuyos dueños han sido una escepcion, nos

están diciendo a las claras que ni siquiera necesitamos de otros descubrimientos para salir del estado actual de postracion.

Adoptemos, pues, la asociacion; apodérese de nosotros el espíritu de union y nos habremos salvado.

La union ha hecho siempre la fuerza.

A***

Las horonas del Viérnes Santo.

CUADRO TRADICIONAL DE COSTUMBRES ANTIGUAS.

Existió en Lima, hasta hace cincuenta años, una asociacion de mujeres cuyo oficio era jimitocar y echar lagrimones como garbanos. ¡Vaya una profesion perra y barrabasada! Lo particular es que toda socia era vieja como el pecado, sea como jun chismo y con pespunte de bruja y rajana. En España, dábanlas el nombre de *plañideras*; pero en estos rinos del Perú se las bautizó con el de *doloridas* o *horonas*.

No bien moria un prójimo que dejase hacienda con que pagar un decente funeral, cuando el albacea y deudos se echaban por esas calles de Dios en busca de la horona de mas fama, la cual se encargaba de encontrar a las comadres que la habian de acompañar.

El estipendio, segun reza un anejo centon que he consultado, era de cuatro pesos para la plañidera en jefe y dos para cada una subalterna. Y cuando los dolientes, echándola de rumbosos, añadian algunas reales sobre el precio de tarifa, entónces las doloridas estaban tambien obligadas a hacer algo de extraordinario, y este algo era acompañar el llanto con patatucos, convulsiones epilépticas y repelones. Ellas esperaban a la puerta del templo la entrada y salida del cadáver para dar rienda suelta a su adicción de contrabando.

Digase lo que se quiera, en contra de ellas; pero lo que yo sostengo es que ganaban la plata en conciencia. Hablaban tan adiestradas que no parecen sino que llevaban dentro del cuerpo un alarvon de lágrimas; tanto eran estas bien flujidas, merced al espediente de pasarse por los ojos los dedos untados en zumo de ajos y cebollas. Con frecuencia, así habian conocido ellas al difunto como al loro Muzo y mentaban que era un contento exaltando, entre ayes y congojas, las cualidades del muerto.

—¡Ay! ay! tan jeneroso y caritativo!— y el que iba en el cajon habia sido usureo nada menos.

—¡Ay! ay! tan valiente y animoso!— y el infeliz habia liado los bártulos por consecuencia del mal de espanto que le ocasionaron los duendes y las penas.

—¡Ay ay! tan honrada y bien cristiano!— y el difunto habia sido, por sus picardías y por lo encallecida que traía la conciencia, digno de morir en alto puesto, es decir, en la horca.

Y por este tono eran las jereniadas. No concluía aquí la misión de las horonas. Quedaba aun el rabo por desollar, esto es, la ceremonia de recibir el *sueldo* en casa del difunto durante treinta noches. Entrábase con cortinajes negros la sala y cuadro alumbándola con *de fana* o guarda brisa cubierto por un tul que escasamente dejaba adivinar la luz, o bien encendían una palomilla de aceite que despedía algo como amago de claridad; pero que realmente no servía sino para hacer mas téntrica la lobreguez. Desde las siete de la noche, los amigos del fardo entraban silenciosos a la sala y tomaban asiento sin proferir una palabra. Un duelo era, en bien romanesco, una congregacion de mudos.

La cuadra era el cuartel jeneral de las faldas y de las pulgas.

Las amigas imitaban a los varones en no mover los labios; lo cual, bien mirado, debia ser ruda penitencia para las hijas de Eva. Solo a las horonas les era licito sonarse con estrepito y lanzar de rato en rato un *jay Jesús!* o un suspiro cavernoso que parecia queja del otro mundo.

Escenas ridiculísimas acontecian en los duelos. Un travieso largaba media docena de ratoncillos en la cuadra y entónces se armaba una de gritos, carreras, chillidos y pataletas.

Por fortuna, con las campanadas de las ocho terminaba la recepcion y aquí eran los apuros entre las mujeres. Ninguna queria ser la primera en levantarse. Llamábase a eso acto *romper el chivato*.

A la postre se decidía alguna a dar esta muestra de coraje y acercándose a la no siempre inconsolable viuda, la decía:

—¿Cómo ha de ser! Hágase la voluntad de Dios. Conformate, hijita, que él está entre santo y santo descansando de este mundo ingrato. No te des a la pena, que eso es ofender a quien todo lo puede.

Y todas iban despidiéndose con idéntica retahíla.

Cuando una familia regresaba de dar el *plazmo*, por su puasto que ponian sobre el tapete a la viuda y a la concurrencia y cortaban las mechachas, con las tijoritas que Dios les dió, unos sayos primorosos. Lo que es la abuela o alguna tia, a quienes el romadizo habia impedido ir a cumplir con la viuda, preguntaba:

—¿Y quién rompió el chivato?

—La mujer del escribano.

—¡Ella habia de ser, la muy sinvergüenza!

Por mas que cavilo no acertó a dar me cuenta del por qué de esta murmuracion. ¡Caramba! Supongo que una visita no ha de ser eterna y que alguien ha de dar ejemplo en lo de tomar el camino de la puerta.

En cada noche recibia la horona una peseta columnaria y bollo de chocolate. Y no se olvida que la ganga duraba un mes cabal.

Pero entre todas las plañideras habia una que era la categorica, el *non plus ultra* del jénero y que solo se dignaba asistir a entierros de vírey, de obispos o de personajes muy encumbrados. Distinguíase con el título de la *horona del Viérnes Santo*. El pueblo la llamaba con otro nombre que, por no ruborizar a nuestras lectoras, dejaremos en el fondo del tintero.

A eso decía:—el entierro de don Fulano ha estado de lo bueno lo mejor. Con decirte, niña, que hasta la horona del Viérnes Santo estuvo en la puerta de la iglesia!

Los padres mercenarios, en competencia con lo que la víspera hacían los agustinos, sacaban el Viérnes Santo en procesion una anda con el sepulcro de Cristo, y tras ella, y rodeada de una multitud de boatas, iba una mujer desgreñada dando alaridos, echando maldiciones a Judas, a Caifás, a Pilatos y a todos los sayones; y lo gracioso es que, sin que se escandalizase alma viviente, lanzaba a los judios apóstrofes tan subidos de punto como el llamarlos hijos de la mala palabra.

De la capilla de la Vera-Cruz, salía tambien, a las once de la noche, la famosa procesion de la *Minerva* que, como se sabe, era costeadada por los nobles descendientes de los *campesinos* de Pizarro, quien fué el fundador de la aristocrática hermandad y obtuvo que el papa enviara para la iglesia un trozo del verdadero

lignum-cruis, reliquia que aun conservan los dominicos.

Pero en esta procesion todo era seriedad a la vez que lujo y grandezca. La aristocracia no dió cabida nunca a la llorona, dejando ese adorno para la popular procesion de los mercaderios.

El arzobispo don Bartolomé María de las Heras no habia gozado de estas mozigangas y el primer año, que fué el de 1807, en que asistió a la procesion, hizo a media calle detener el anda ordenando que se retirase aquella mujer escandalosa que, sin respeto a la santidad del día, osaba pronunciar palabras inmundas.

¿Creerán ustedes que el pueblo se arremolinó para impedirlo? Pero así como sueña. ¡No faltaba más que deslucir la procesion eliminando de ella a la llorona!

El sagaz arzobispo se sonrió y, acatando la voluntad del pueblo, mandó que siguiese su curso la procesion; pero en el año siguiente prohibió, con toda entereza, a los mercaderios semejante profanacion.

En cuanto a las plaúderas de entuertos, ellas peleaban por algunos años más.

Como se ve por este ligero cuadro, si habia en Lima oficio productivo era el de las lloronas. Pero *vino la patria* con todo su cortejo de imbecilidades y de entuertos da grima morirse, pues lleva uno, al mudar de barrio, la certidumbre de que no lo ha de llorar en regla.—Ricardo Palma.

(La Patria.)

CALDERA.

(CORRESPONDENCIA PARA «EL ATACAMA.»)

Enero 20 de 1875.

Los calores que se experimentan en Caldera, sin ser mayores que los de Copiapó, no se diferencian en mucho.

Segun cálculo no hay ordinariamente menos de 28° centígrados. Ya podían imaginarse las personas que con justa causa se quejan de los exorbitantes calores de Copiapó, si por allá—*larve callos*.

Si no fuera por la brisa fresca del mar que constantemente sopla para refrescar la atmósfera, no la pasarían mejor que en la capital las personas que afluyen en busca de los baños salados.

—Bien pobre de embarcaciones se encuentra la bahía en estos momentos. Había tres buques mayores y ayer ya no quedaban más que dos.

Las tripulaciones numerosas y de distintas nacionalidades siempre prestan el encanto a las poblaciones marítimas, imprimiéndoles la animacion y el bullicio necesarios para abyentear el fastidio que encierra un pueblo silencioso y muerto para la vida comercial que es el progreso.

Si no fuera que los vapores de ambas compañías tocan casi diariamente en el puerto, haciendo cambiar de escena al espectáculo ordinario, más de uno se sentiría cansado de una vida que tiene gran dosis de monotonía.

—La poblacion de Caldera que de 8 años a esta parte ha quedado tan reducida, se ha visto derrepente aumentada en no poco número con el contingente que los fuertes calores de Copiapó le han enviado.

En sus calles anchas y espaciosas se nota alguna animacion; sus hermosas veredas se ven transitadas por hermosas señoritas que hacen las delicias de más de un viejo galán susceptible de enamorarse de los hermosos ojos de las atacameñas; el comercio mismo parece salir de su pesado marasmo; los hoteles del puerto dan hospedaje a un sin número de banistas o de transeuntes que siguen su camino al interior de la provincia.

Caldera se vé rejuvenecida: echa una cana al aire en su temporada de verano.

Las vueltas por el muelle para estaciarse contemplando la inmensidad del Océano, respirando de paso el puro aire de sus aguas; los paseos a su plaza, elegante y bien cuidada, estan por ahora a la órden día, sobre todo durante la noche.

Los días festivos la banda de música, bastante regular, brinda a los paseantes con hermosas tocatas cuyos armoniosos

sones despiertan el ánimo un tanto abultado, ya sea por causas morales, ya por dolencias físicas.

De la banda de Caldera no se puede exigir más de lo que hace: pedir más, sería como pedirle peras al olmo, o como hacer que el señor gobernador retire su reglamento sobre el traje del banista macho, convertido por él en banista hembra.

Lo del traje masculino—cambiado por un largo sayo que impide el paso marcial y suelto del hombre, es lo que ménos ha cuadrado, tanto a la juventud de Caldera, como a la que llega de Copiapó.—Se puede decir que es la única sombra de oscuridad la presente temporada de baños.

No pedimos que se suprima, no; pero si cada loco es dueño de machucar sobre su tema, hemos creído siempre que no debiera ser permitido a nadie imponer a otros un tema con la vara del mando omnipotente en la mano.

Bueno es que cada cual haga su gusto cuando ello no se opona a la libertad bien entendida de los demás; más, es contrario a la independencia individual imponer gustos y caprichos extravagantes hasta más allá del alta mar.

Bien dicen que hay gustos que merecen... mil amores [a raíz del cuero].

—La empresa ferroviaria anda algo mequena de coches de primera clase, pues hemos tenido ocasion de notar que los viajeros salen de Copiapó y de Caldera, ni más ni menos que si fueran acetunas de Mendoza.

Debiera tomarse en cuenta la fuerza del calor; de otra manera bien puede descomponerse el cargamento por el asfixia, la sofocacion o cualquiera otra causa así... de poca monta.

Lo anterior no se hace constar porque nos queramos dar aires de licenciados en nuestras opiniones, sino porque en más de una ocasion se ve que pañeros que han pagado su plata se ven forzados a permanecer de pie, durante dos o tres horas, cediendo sus asientos a las señoras.

La galantería está muy bien, es un signo de buena crianza y de una civilizacion perfeccionada; pero en algunos casos no tiene maldita la gracia que digamos para los que la gastan por necesidad.

Si la empresa se da la mano con el inventor de los traje de baños para mortificar al prójimo ya donde vamos a parar! ¡Medrados andaríamos!

—El día martes no llegó ningún periódico a Caldera, ni siquiera el repugnante *Amigo del País*, por más que no haga por acá gran falta; nadie lo lee que sepanos.

¿Qué habrán cerrado el pico los 4 órganos de publicidad?

Tal se dice en Caldera: tal ha sido tambien la pregunta que por telégrafo ha hecho el administrador de correos del puerto al de la ciudad.

No sabemos la respuesta; pero es tanto celebrado *San Lázaro* que hay muchos aficionados a esa fiesta, que se han imaginado que los empleados de la Administracion de Copiapó echaron ese día un sueñito que nos prolongado.

¿Qué hacer! El calor corta y descuynta el cuerpo a toda hora del día en la presente estacion.

¿Sería ese el busil? Tal vez!

LITERATURA.

COSAS DE CALDERA.

— Si me propongo buscar En la República entera Será imposible encontrar Un pueblo como Caldera.

— Aquí reina la alegría, La vida es muy placentera, Y hablando sin ironía No hay pueblo como Caldera.

— A sus malos detractores Yo preguntaría quisiera Si acaso sienten calores En el puerto de Caldera.

— Pero esto no es lo mejor, Si alguno calor sintiera

Tomem baños por mayor En el puerto de Caldera.

— También tendrá que saber Aquel que venga de afuera Que es preciso complacer Al gobierno de Caldera.

— Son precisas condiciones Para el que bañarse quiera, Un saco hasta los talones En los baños de Caldera.

— Y azafí de ser el saco Rivetado en la trasera También a de haber un paño En los baños de Caldera.

— Si alguno sin intencion Saco blanco se pusiera, Lo apresá medio rabón La policia en Caldera.

X. X.

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. DE EL ATACAMA:

Siempre daré cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchos cuantos sea nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar más tiempo ese estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, si que creamos equitativos:

1.º Los dueños de panaderías nos pagaran los dos tercios partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacion para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro alcance sin demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento pondrá otro, y el que así sea reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal, y.

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicacion por 15 días consecutivos al presente aviso-comunicado, para que en este espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que nos permitimos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panaderia. Enero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

MUNICIPALIDAD.—Por falta de número no celebró sesión anoche esta Corporacion. Asistieron los señores Intendente, rejidores Tirapocoqui, Lopez, Olivares, Bustamante, tesorero y prosecretario.

Asuntos urgentes y de importancia habian moviendo la convocatoria a dicha sesion; y entre otros, se nos dió la cuestion tanias veces tratada y nunca resuelta de poner en vigor la ordenanza de aguas de la ciudad. Un gran número de vecinos propietarios de los fundos que se riegan por la acequia n.º 9, se dirijen cita a la barra con el objeto de solicitar la vena del señor presidente de la sala y hacer presente el abuso inconfundible, que desde algun tiempo a esta parte, se viene notando en la distribucion del agua.

Aun cuando algunos consiguieron hablar en secretaría con los señores municipales asistentes, ningun resultado pudieron obtener y si la esperanza de que tan luego como venga aprobado el proyecto de Ordenanza de policia fluvial y de irrigacion para el valle, los males que se notan hoy a cada paso, cesaran por completo.

Tambien se nos asegura que la ilustre corporacion en el entrante mes de febrero, período de sesiones ordinarias, se ocupará de la instruccion primaria introduciéndose mejoras de importancia y corrigiendo el pésimo plan de estudios observado en el pasado año escolar.

Es de esperar que el señor intendente y municipales animados de tan magnífica idea la lleven a efecto antes del 1.º de marzo y que esas reformas y mejoras sean coronadas con un éxito feliz.

GANCA.—"Una mañana nublada, como que quiere llover" tal fué la del día de hoy. La

alegría y el contento se dibujaban en el semblante de todos los que abrigan la esperanza que que el año de gracia que recién empieza, sea que para Copiapó no como sus antecesoras en que el cielo ha permanecido impasible ante la inmensa sequedad de este pueblo, sino que compensado de su situacion por demás precaria, sea durante su reinado, cuando nos produzca el precioso elemento que venga a fertilizar nuestros estériles campos, limpiar nuestros cerros, facilitando así el desculturimiento de los ricos y abundantes veneros que aquellos ocultan desde hace tanto tiempo.

Copiapo entonces dejará este estado de postracion en que se encuentra y no estaría muy lejano el día en que sus ricos minerales, vírgenes hasta hoy, trabajados con asiduidad y constancia, revistieran a nuestra poblacion, sumida hoy en la apatía, de un nuevo ropaje; en que solo veamos trabajo y actividad, y como consecuencia inmediata, satisfaccion y contento.

EL ALCANCE.—hecho en la mina Descubridora de Chifarrillo, segun se nos dió, es de bastante importancia para el mineral. La veta tiene más de cinco metros de alto virjino, y se cree que toda la estension está en beneficio pudiendo ser esta de un millón de marcos.

Felicitemos a los propietarios de dicha mina, y deseamos que alcancen de la misma manera los dueños de otras que hayan empleado sacrificio y constancia en sus trabajos.

SALUDAMOS.—muy cordialmente a los jóvenes que han venido a descansar en el suelo natal, aunque por poco tiempo, de sus tareas escolares que segun en Santiago.

Ojalá que a todos ellos les sea agradable y provechosa su corta permanencia entre nosotros.

RIFA.—Segun el aviso que se publico en la seccion respectiva, don Pedro Cerna, próviro el permiso de la Intendencia, va a rifar una casa y sitio de su propiedad ubicada en la subdelegacion de Juan Golby.

El señor Cerna animado de un filantrópico sentimiento que lo hace honor, ha destinado el veinte por ciento del producto líquido de la rifa, al hospital de Juan Golby.

Por nuestra parte esperamos que esta será bien acogida, sin que por ahora sea necesario encomiarla, pues, por si se recomienda, por cuanto una parte de su resultado está destinada a tan nobles fines, como son los de favorecer una casa donde se procura alivio a mucha parte de la humanidad que sufre.

Así pues, quien tenga un peso desocupado puede emplearlo en beneficio de su bolsillo y en beneficio de sus semejantes.

CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el norte por el vapor ingles *Santa Rosa* y para el sur por el *Voz de la Compañía Sud-Americana*, haciendo escala, este último en Carrizal Bajo, Haasco y Coquimbo.

Se recibe en la Administracion de correos hasta las 8 1/2 a. m.

A ÚLTIMA HORA.—Nos escriben del vecino puerto de Caldera, lo siguiente:

—Las noticias de que ha sido portador el vapor *Bolívia*, llegado ayer a las 6 1/2 P. M., dan como triunfante la revolucion última en Bolivia despues del movimiento militar verificado por las tropas de esa nacion, proclamando como jefe supremo del estado al general Quintin Quevedo.

En Cobija tambien se hizo la contra-revolucion sin derramamiento de sangre. Parece tambien que el secretario de la prefectura de la capital del litoral fué el promotor de ese movimiento. Seguros estamos que ese contrarrevolucionario se verá recompensado en la decision para con el nuevo gobierno con una precfecura lucrativa.

En Antofagasta tambien se habia realizado pacíficamente el cambio de autoridades sin necesidad de echar mano a las armas.

Habiera sido una locura pensar en oponerse al triunfo obtenido en el interior del territorio boliviano.

VAPOR DEL NORTE.

Hoy a la hora de costumbre llegó la correspondencia del Norte. Los periódicos recibidos traen muy poco de interes.

Callao, enero 12.

El Presidente desembarcó a las doce y media del día.

El muelle estaba literalmente cubierto de jente.

Se ha recibido al Presidente con el mayor entusiasmo. Los vivos no cesaban sino cuando eran acallados por las bandas militares que tocaban el himno nacional y entusiastas di-

Después de haber pasado por el Arsenal, donde lo esperaban sobre las armas la columna de Cabos, que llegó anoche en el Hudsacar y el batallón número 1 de la guardia nacional de este puerto, marchó a Lima en tren extraordinario, acompañado del ministro de la guerra, general Freyre, los comandantes jenerales Montero, Velarde y Suarez, sus edecanes y algunas otras personas notables de Lima y el Callao que fueron a recibirlo a bordo.

Tanto el Chalaco como el Colombia de la compañía inglesa que fundó en este puerto poco antes que él, comunican interesantes detalles sobre el combate de Tacna.

Segun los informes que a la lijera hemos podido adquirir, el 4 en la madrugada se presentó Albarracín con su fuerza, que llegaba a cerca de 400 hombres, en las inmediaciones de Tacna; logró batir u obligar a replegarse a una avanzada de caballería de las tropas del orden y cayó sobre la poblacion de sorpresa, llegando a penetrar hasta la plaza.

Allí fué recibido por el prefecto del departamento señor Zapata, quien a la cabeza de todas las fuerzas de que podía disponer, opuso a los invasores una vigorosa resistencia, los derrotó por completo y los persiguió tenazmente hasta dispersar a los que no habian muerto o quedado heridos o prisioneros.

Albarracín y unos cuantos de sus secuaces lograron fugar y tomaron el camino de Bolivia.

Son contradictorios los informes que hemos recibido acerca del número de muertos que ha dado por resultado el combate; pero creemos que no baja de treinta, de los que solo unos pocos pertenecen a las fuerzas del orden, y encontrándose entre ellos un hijo del mismo Albarracín."

(Comercio de Lima.)

AVISOS.

Se necesitan

Tres ALBAÑILES para la mina San Pedro de Cachiyo.

Para tratar, véanse con don Ricardo M. Kito, hotel Harvey, frente al teatro.

Enero 21.—5 v. p.

RIFA EN JUAN GODOY.

GRAN RIFA de una CASA Y SITIO en el pueblo de Juan Godoy, ubicado en un lugar céntrico de la poblacion.

Segun tasacion practicada por orden judicial importa 500 PESOS, los que son distribuidos para el caso, en iguales acciones de a

1 peso cada una.

El orden y día de la rifa se anunciará por los diarios.

Se espesan boletos: En Copiapó, oficina de la tesorería departamental y casa de don Pedro Cena en el mundo nuevo.

En Juan Godoy, casa de don Telésforo Zavala.

El veinte por ciento del producto líquido de esta rifa se aplicará al hospital de Juan Godoy.

Enero 21.—15 v. e.

"El Guia del Pueblo."

Se reciben suscripciones a esta interesante publicacion quincenal en la oficina de este diario.

Suscripcion anual 3 pesos adelantada. Enero 18.—15 v. e.

BOLETIN

Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta publicacion que sale a luz los dias 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta. Suscripcion anual 5 pesos adelantada. Enero 18.—15 v. e.

COPELAS!! COPELAS!! COPELAS!!

La que suscribe ofrece al publico copelas fabricadas en Copiapó de excelente material y de todos tamaños.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fábrica conocen en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otras lugares vienen rotas en su mayor parte.

Isabel John de Reca.

Enero 17.—2 m. p.

LA COMPAÑIA DE BOMBEEROS.—ZAPADORES "LA FRATERNIDAD."—Esta compañía celebra reunion el jueves 21 del presente a las 8 P. M. De O. del C.

El secretario.

Enero 17.

TESTAMENTARIA

de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se crean acreedoras a esta testamentaria presenten en el término de diez dias sus cuentas, documentos y demas justificativos a los que suscriben encargados del examen de ellas. En esta ciudad a—Francisco Cortez Cumplido y a Federico Amussen. En Tierra-Amarilla a—Jose Antonio Riquelme. Enero 15.—10 v. e.

PRECIO CORRIENTE DE ROBERTO GUADROS

En 13 de enero de 1875.

VALPARAISO.

MANDADO PARA «EL ATACAMA.»

19 B. CALLE COCHRANE

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Afrecho, Aji chileno, Lineneno, Id. calabazos, Alfalfa seca en rama, Id. id. picada, Almendras, Almidon, Aljiste, Anis, Carbon de espinoso, Cebada, Charqui, Chuño, Cominos, Fideos, Frangollo, Frejoles bayos grandes, Id. id. chicos, Id. id. calaberos, Garbanzos, Grasa en panzas, Guindas secas, Harina flor de Santiago, Id. id. del Sur, Huesillos, Jabon del pais, Lentijas, Maiz, Mantequilla, Nueces, Orégano, Queso de Chanco, Quilla, Trigo blanco, Id. candela largo, Id. redondo.

EXTRACTO.

Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don Jose Maria Avastny, don Carlos Vigil, don Hijino Ripamonte y don Francisco P. Moas, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razon de Carlos Vigil y Ca., en esta plaza y en las de Valparaiso y Copiapó, han acordado renovar bajo otras bases y condiciones, entre las cuales las siguientes:

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras, que jirará por ahora bajo la razon social de Carlos Vigil y Ca.
Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos treinta y nueve centavos (158,702 \$ 39) aportados en la forma siguiente, en mercaderías, dinero efectivo, pagaderos, cuentas a cobrar y bienes muebles o inmuebles, conforme al balance jeneral que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de \$ 39,675.60, don Jose Maria Avastny la cantidad de \$ 39,675.60, don Hijino Ripamonte la cantidad de 39,675.60 y don Francisco P. Moas aporta la cantidad de \$ 39 mil 675. 60 etc.
Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.
Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley, Serena, enero 2 de 1875.—J. Eletterio Vidma, E. P.
Certifico: que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco. Ramon Oróstegui.—Escribano público y conservador.—Es copia conforme. Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eletterio Vidma.—E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras.—Copiapó, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco.

Pascual del Fierro. E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder ámplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Moas y don Arsenio García.

Carlos Vigil y Ca.

Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. e.

José Manuel Campos. SUCESOR DE PEDRO ARANIS.

Cigarrería del Condor.

En esta hereditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarla con su produccion, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboracion, advirtiendole que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, cachimbas, cigarrerías y todo lo concerniente a la industria de que hago mension.

Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. e.

Nueva Tienda-Modista.

Se pone en conocimiento de las señoras de esta ciudad que desde esta fecha queda abierta esta tienda de modas, donde se cortará y se trabajará toda clase de vestidos y sombreros para señoras y señoritas, de la última moda. Tambien se hace toda clase de ropa blanca para caballeros. La casa está situada en la calle de Chañarillo núm. 103 al lado de la librería de Mme. Pinchon. Enero 7.—10 v. p.

Disolucion de Sociedad.

Habiendo terminado el periodo por que fué constituida la sociedad de Escobar, Ossa y Ca queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidacion la de Escobar y Ca, segun consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado. La empresa social de Escobar y Ca, continuará en Valparaiso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta. Valparaiso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito Vallejo, hemos conferido al señor Carlos Becker poder jeneral ámplio para que nos represente en esta, tanto en la administracion de nuestros negocios como en la liquidacion de la sociedad de Escobar, Ossa y Ca, de que estamos encargados. Escobar y Ca. Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. e.

Aviso.

El miércoles pasado un peon llamado Benito Manriquez se ha fugado de la mina San Pedro

de Cachiyo, robán los una litera rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del monton.

Se dá este aviso para que nadie compré la especie robada al peon Benito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. e.

AVISO.

Se dá en acuerdo o en venta la lijera de Punta del Cobre que perteneció a doña Mercedes de Almonda de Schell. Para mas pormenores vase con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla. Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freundlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9½ Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Abgabe. Copiapó Januar 2, 1875.

Wm. Schwanze. z. Zt. Secretär.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO. ENERO DE 1875. SALIDAS DE CALDERA.

Table with 2 columns: Direction and Ship Name. AL NORTE: con escala fija en CHAFARAL, ANTOFAGASTA, COBRIA, TOPOLILLA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO MOLENDON, ISLAY, CHALARA, LOMAS Y PISCO. Lines: 4, 11, 18, 25. AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, y COQUIMBO: Viernes: 1, 8, 15, 22, 29.

AL NORTE: con escala fija en CHAFARAL, ANTOFAGASTA, COBRIA, TOPOLILLA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO MOLENDON, ISLAY, CHALARA, LOMAS Y PISCO.
AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, y COQUIMBO:
Viernes: 1 Rimac, 8 Lontud, 15 Itata, 22 Loa, 29 Amazonas.

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMÁ.

Enero 18..... Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes: Vapores Linari y Luna salen del Callao para Guayquil a intermedios, todas las semanas. Vapores Bio-Bio y Paquete de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas. Vapores entre Valparaiso y Constitucion todas las semanas. Por fletes y pasajes oírtrase a LEACH Y CA., Ajenos.

iii Orele I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hornas para zapatos de casimir, para señoras. Para tratar oírtrase a la calle de Gano, número 10, tras de la recova. Enero 2 de 1875.—15 v. e.

MOVIMIENTO DE COCHEROS Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los dias miercoles y sábado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y med a A. M. En los vapores de los dias miercoles se despacha a Mendoza, Córdoba y San Juan. Se recibe correspondencia del sur los dias lunes, martes y sábado a las 3 P. M. AL NORTE.—Se despacha los dias lunes y viernes por vapores ingleses y los dominicos por vapores nacionales a las 8 y med a A. M. Se recibe correspondencia del norte los dias jueves, sábado y domingo a las 2 P. M. El correo de tierra para el Sur, se despacha los dias jueves a las 5 P. M. y se recibe los dias viernes a las 5 P. M. El correo argentino para Copacabana, Tinogasta, Rioja, Tucuman y Salta, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes TÈes. El SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esta ciudad. Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TE IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TE para FAMILIAS	1 25	" de "	"
TE SUPERIOR	1 50	" de "	"
TE EXTRAFINO	1 75	caja de "	"

En venta en aduana y despachado.

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 0.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schnhard & Ca.	" Joaquin Bigan.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañarcillo, núm. 82 y calle de los Ecles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile. Mosto aseado dulce, del año 69. Vino seco para familias, del año 71. Vino de plantel frances, de Borgoña. Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito. Todas estas clases se venden por mayor y embotellado. Ademas, vinos aseados para despachos. Vinos secos para id. Chicha de Aconcagua, guarinita. Chicha del sur id. Todos estos licores los garantiza naturales. Luis Lepeloy. Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que es siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del pais para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de arcos empujados o los de costumbre comercial; y esa misma aceptacion es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 68 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofases, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del pais y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano. Se cuenta con un completo surtido de licores del pais y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»

CALLE DE YERRAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y mineras los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Aviso que no pasan de 5 líneas lustros	
primeras inserción s.....	0 50
Cada una de las siguientes.....	0 10
Id. que no pasan de 10 líneas.....	1 00
Las siguientes.....	0 10
Los de mayor estension en proporción a los anteriores.	
Publicación "mayo" 15 5 p ^{ta} colum ^{na} Id. de conveniencia pública, gratis.	

EDUCACION DEL PUEBLO.

En las sociedades democráticas, la necesidad de prolongar la educación entre las clases populares, no es ya una cuestión que puede ventilarse; es una cuestión resuelta en favor de esa necesidad. En teoría todos los hombres de estado y hombres políticos, están de acuerdo en creer y en confesar que instruir al pueblo es poner un dique a la inmoralidad y extinguir en él los malos instintos que la ignorancia despierta y que el vicio mantiene. Cada día, por fortuna, van desapareciendo mas y mas de entre nosotros las teorías bárbaras y ridículas que pretendían hacer del pueblo un instrumento ciego para satisfacer menguadas ambiciones y mezquinos intereses.

La educación, no solo es para el hombre una adquisición de elementos superiores que modifican su naturaleza dirigiendo mejor los instintos de ella: su ser moral e inteligente, encuentra tambien en la educación la atmósfera que lo purifica y el ala que lo levanta y lo guía hacia lo que es digno y noble. Las grandes virtudes, lo mismo que las grandes verdades, encontrarán siempre, en los pueblos ignorantes, obstáculos insuperables y resistencias tenaces, porque la ignorancia es una sombra espesísima que ofusca el entendimiento y que oscurece la conciencia.

Por mas que nuestra vanidad nacional padezca, no por eso titubemos en decir que muy poco se ha hecho todavía, en la práctica, para propagar la educación del pueblo, y que, mientras esto no se haga, se habrá hecho menos aun para acimular ventajas entre nosotros los prodijiosos inventos de la industria y los progresos de la civilización moderna.

El derecho de sufragio es un derecho que se adquiere según la ley, poseyéndose ciertos requisitos entre los que figuran en primera línea, los de saber leer y escribir. Si la ley puede desconocer el derecho natural que todo ciudadano tiene de elegir, limitándolo únicamente a aquellos que poseen ciertos requisitos legales, es claro que la misma ley debe proporcionar gratuitamente la felicidad de adquirirlos, y que el ciudadano no se creará tiranizado, obligándolo a ello para devolverle el libre ejercicio de su derecho electoral. Se ha dicho por algunos que semejante obligación sería una tiranía, y que una tiranía aun que sea para obtener un buen resultado, es incompatible con la naturaleza humana. Esta es una objeción que se contesta por sí sola, y que tiene una apariencia de razón tan mediocre que basta el menor argumento para disipar su engañosa apariencia.

¿No persigue la ley el vicio? ¿No castiga el delito y al delincuente? ¿No ejerce una verdadera tiranía, si así se la quiere llamar, prohibiendo esto y aquello y excoconando en todas partes la libertad de los individuos para formar las entidades que se llaman gobierno y sociedad? ¿No son estas entidades las que que nos ordenan respetar, por convenciones mutuas, tal o cual decision, tal o cual derecho relativo y sacrificia tal o cual interés egoísta en pró del bien común? ¿Por qué razón entonces, la enseñanza gratuita y obligatoria podría considerarse como una tiranía, cuando por ese medio la sociedad y el estado iban a combatir al verdadero enemigo de ellos, a la ignorancia, que es la consejera del vicio, la mano que arma al crimen, la lepra que contamina de prostitucion y de miseria y el tonabronzo abismo en donde se revelan todas las iniquidades humanas y todas las impiedades sociales?

El gobierno pasado, que ha sido tan prodigo de dinero para construir ferro-

carriles y otras obras de notoria importancia y que ha abierto la mano con largueza para dar impulso a tan difíciles empresas, ¿se mostrará el actual avaro de ese dinero y cerrará su mano benéfica, tratándose de difundir la educación del pueblo? ¿Llevará a los campos la industria que los fecunda y enriquece y les negará a los pueblos la luz que les eleva y engrandece? Habrá oro, mucho oro, la tierra centuplicará sus fuerzas, la materia se hinchará de orgullo y de avaricia; y un poco mas lejos, en las sombras que no ilumina ese falso esplendor, las inteligencias se adormecerán en el vicio y las almas se aborazarán con el crimen!

No somos idealistas pero creemos que el adelanto material de los pueblos para que se considere como verdadero adelanto, es necesario que guarde un justo equilibrio con su progreso moral. Sin éste, aquel es un contrasentido y a veces un absurdo y hasta un peligro. Los pueblos no viven únicamente de la vida material, viven de sentimientos, de ideas; y aquellos que han sabido satisfacer las aspiraciones de ambas vidas son los que han obtenido tambien mejores resultados y los progresos mas sólidos para su bienestar social. Protájanse los ferrocarriles, las industrias, civilícese la tierra, pero instrúyase al hombre y haga si posible fuera, tantas escuelas para instruirlo, para moralizarlo y para civilizarlo como millas de ferrocarriles y de telégrafos eléctricos haya en nuestros valles.

Nuestro pueblo es dócil, generoso, magnífico, inteligente. Nuestro clima influye en él carinosamente y arranca de su alma, sin violencia, la maleza oscura de torpes pasiones. Para convencerse de ello, es suficiente pasar la vista por la estadística criminal y apenas encontremos en ella uno que otro crimen de la clase de aquellos que llenan el alma de terror, y que son tan frecuentes en otros pueblos. Los patricidios y asesinatos alevosos no se suceden a menudo. Por el contrario, el hurto y el robo, esos vicios infames que la vagancia y la falta de trabajo enajenan, abundan de un modo espantoso. La mayor parte de los que los cometen son seres desgraciados que han tenido por madre a la ignorancia y en cuyas almas nunca ha ido a buscar, una voz benéfica, el eco que responde a las palabras de virtud, de honor y de respeto al trabajo.

La educación del pueblo es una obra difícil, penosa y delicada, y por lo mismo necesita que preceptores idóneos, sean los que se encarguen de ella. El preceptor de una escuela para el pueblo, tiene *cura de almas* para sus discípulos, puesto que de sus lecciones, de sus ejemplos, de su conducta, es de donde esos discípulos van a recibir la norma y como la guía interior de su ser moral. ¡Ojalá llegue un día en que podamos decir que nuestro progreso material camina a la par de nuestro progreso moral, que la civilización ha cegado los abismos de la ignorancia, y que el preceptor, el maestro de escuela es ya respetado y reconocido en su santa misión: la de iluminador de las inteligencias y director de las almas. En ese día la educación del pueblo será un hecho y la prosperidad de nuestro país un verdadero progreso y una prosperidad verdadera.

(La Luz de Tacna)

El borax y el salitre

SEGUN NUESTRAS LEYES DE MINAS.

Memoria de prueba leida por don Ezequías Aliende Caro para optar al grado de licenciado en la facultad

de leyes, y mandada publicar en los anales de la Universidad.

(Continuación.)

Fué silo en 1780, seis años después de la publicación de las Ordenanzas de Nueva España, cuando Carlos III, derogando la ley que acaba de citarse sobre el carbo de piedra, vino a declarar por la ley 2^a, tit. XX, libro 9, *Nocturna Recopilacion*, que las minas de esta sustancia pertenecian al dueño de la superficie, y silo por escepcion se concedia a los tercios la facultad de explotarla.

«Es ésta la primera vez, dicen don Joaquin y don Faustino Rodriguez de San Miguel, en la introduccion de sus *Comentarios de las leyes de minas o sociedades anónimas de España*, que se vé aparecer en nuestra legislación minera la participacion del dueño de la superficie en los productos de las minas.»

A igual resultado conduce el célebre Gamboa, comentando la 2.^a ordenanza del Nuevo Caudrino. Este autor emplea indistintamente las voces *metales* y *minerales*, y dá por sentado que todos ellos se hallan en el dominio de Su Majestad, que les cede al vasallo bajo condiciones de beneficiarios y de pagar cierto tributo, sin exceptuar aun el hierro, que mas tarde vino a ser colocado en el mismo nivel que el carbo de piedra. Gamboa no señala ninguna especie de minas cuya propiedad acceda al dominio del suelo.

Las leyes de aquella época, como es natural, no se particularizan a cerca del borax y del salitre. Destinadas especialmente a reglar la explotacion de los vastos y productivos minerales de oro y plata que abundaban en los dominios de España, no descienden a tratar en detalle de las otras sustancias, cuyo aprovechamiento estaba por entonces muy distante de ofrecer igual aliciente al erario real.

Con todo, el salitre, por ser uno de los elementos componentes de la pólvora, no era desconocido en Méjico; y Gamboa le dedica algunas palabras que manifiestan que su condicion, bajo el réjimen de las Ordenanzas del Nuevo Caudrino, no era diferente de aquella en que se encontraba la plata, el cobre y las demas sustancias denunciabiles. Después de haber dejado establecido en el capítulo II el principio jeneral de la denunciabilidad de todas las minas, manifiesta en los números 38 y 40 del capítulo III: que el pólvora, en que entran el salitre y el azufre, está estancada; que el asenista o proveedor compra los salitres y azufres según sus ajustes; y que los salitres se benefician en todas las salitreras de la circunferencia de Méjico, en las jurisdicciones de Chalco, Tezeuco y Ayotla; pero en el azufre tiene el rematante del estanco de la pólvora sus derechos particulares para impedir que se expendan el efecto estancado, considerándose el rematante como dueño de las minas de azufre, y no pudiéndose explotar éstas sin su permiso.

Se ve, pues, que de los dos mencionados elementos de la pólvora, el salitre era considerado y beneficiado en igual situacion que todos los metales, y solo respecto del azufre habia una regla especial, concediéndose sobre él ciertos derechos al asenista o estanquero, como concesionario del soberano, pero sin atribuir tampoco participacion alguna al dueño del suelo.

Ahora bien: si antes del código de Nueva España el principio jeneral era el de denunciabilidad de todos los minerales; si el salitre, según se deduce de las palabras de Gamboa, seguía la suerte común; y si solo seis años después de promulgadas las ordenanzas vijentes, vino la ley sobre carbo de piedra a dar por primera vez participacion

al dueño de la superficie en la propiedad de las minas, como con tanta justicia lo observan los comentadores de las leyes españolas, señores Rodríguez antes citados, ¿cómo se pudo encontrar en el art. 22, tit. VI, mérito suficiente para no comprender el salitre y el borax entre las sustancias donanciables? La ordenanza de Méjico, que dejó vijentes todas las leyes anteriores en cuanto no lo fueren contrarias, no nació ciertamente destinada a restituir la explotacion de los productos minerales. Al contrario, en el propósito del legislador entraba el facilitar e impulsar mas aun el beneficio de las minas, y el otorgar mayores elementos y concesiones a los descubridores o denunciabiles. Ninguna de las leyes u ordenanzas anteriores habia hecho una enumeracion tan vasta y comprensiva de las materias donanciables. Ninguna como ella habia establecido de un modo tan terminante y decisivo la facultad de descubrir, solicitar, registrar y denunciar todos los fósiles, ya sean metales perfectos o medio minerales, bitúmenes o jugo de la tierra.

Si todo incurría en el texto de este precepto a atribuirle la mas lata e absoluta, los antecedentes de la ley y la tendencia manifiesta de las disposiciones que la precedieron, no pueden menos de confirmar esta manera de ver, ya que en todo ello se ostenta el espíritu de alentar al descubridor a denunciar y proporcionar con la propiedad de las minas que descubre o descubre, cualquiera que sea la sustancia mineral que ellas encierren.

Se ha formulado, sin embargo, una objecion que no carece de importancia.

Aceptada, se ha dicho, la lata interpretacion a que se presta el precepto legal; dada a las voces *fósiles* y *minerales* la comprensiva acepcion que tienen en la ciencia ¿qué resultará? El derecho de propiedad quedará destruido por su base; nadie estará tranquilo sobre el dominio del suelo que lo pertenece; serán donanciables en no fósiles hasta los restos de animales o de plantas pertenecientes a épocas anteriores, y ocultos en las entrañas de la tierra; serán donanciables las arcillas que estan bajo la superficie y que pertenecen tambien al reino mineral. Toda será donanciable; y como muchas de las sustancias minerales (el salitre, el borax y tantas otras,) se presentan en estensiones inmensas y en capas casi superficiales, las baculas, los piocheros, las montañas de cada propietario o asenista a ser *res nullius*, estarán a la merced del primer ocupante.

Cualquiera que sea la fuerza que se atribuya a esta objecion, ella adolece de inexactitudes y de exageraciones que la despojan de su vigor aparente. Ante todo, debe observarse que la ordenanza de minas, como su nombre lo indica, tiene por objeto inmediato las sustancias pertenecientes al reino mineral. El mismo art. 22, tit. VI, al declarar donanciables todos los fósiles, tiene cuidado de agregar que son los fósiles minerales o medio minerales. Mal pueden entonces estar comprendidos en la disposicion aludida ni ser materia de donacion las sustancias orgánicas, los seres animales o vejetales, aun cuando se encuentran en las entrañas de la tierra.

Por lo que respecta a las arcillas, arenas, etc., no es permitido olvidar que la ordenanza habla de las sustancias minerales que se extraen del seno de la tierra, y no habla de la tierra misma. Sin perjuicio de dar al precepto legal toda la estension que se presenta a primera vista, se puede asegurar que él se refiere esclusivamente a las sustancias minerales que el suelo encierra. Y bien: ¿cómo se extraxen a la tierra sus productos, si no se extraxen a la tierra y de ella que es padre

se haya ocurrido calificarlas como denunciabiles. Por esto es que en nuestro lenguaje vulgar, las fuentes, botellas y otros objetos fabricados de ese material se dicen hechos de barro. Por esto es que, como observa Regnault (Química, tomo II, núm. 707), los franceses llaman tierras cocidas a las lozas y objetos así manufacturados.

Es así también como se ha entendido esta materia en España, en donde en real decreto dictado en 1825 establece que: «las producciones de naturaleza terrosa, los materiales de construcción, las arenas, las tierras arcillosas y margosas y las tierras calizas de toda especie son de aprovechamiento común o particular según los terrenos en que se encuentran».

Todo esto contribuye a manifestar que, sin restringir en nada la esencia del art. 22, tit. VI de la ordenanza; debo entenderse que las tierras arenosas o gredosas no están incluídas entre los minerales que se otorgan al descubridor.

Acercas de las grandes extensiones de terrenos que ocupan el salitre, el borax y otros minerales, y de las cuales sería privado el propietario si fueran considerados denunciabiles, no es exacto decir que el principio de la denunciabilidad sea una amenaza para el derecho de propiedad. Es simplemente una limitación de este derecho; limitación muy natural si se toma en cuenta que ninguna facultad puede darse a un individuo sin resolverse una restricción en las facultades de los demás; que ningún derecho puede ejercerse sino a costa de alguna obligación correlativa de parte de los terceros.

Prejudiciando de que a nadie priva de sus tierras ni de parte alguna de ellas sin la competente indemnización, no puede sostenerse que tal privación produzca perjuicios graves al propietario y le arranque potreros o bosques valiosos. La naturaleza parece haber depositado los productos minerales en ciertas zonas de territorio como una sabia compensación de su esterilidad agrícola; les quita los tesoros de la vejetación para darlos en cambio los tesoros de la minería.

Los denuncios de las minas de borax o de salitre no significan otra cosa que el aprovechamiento por un tercero de terrenos que eran inútiles para el dueño, y mediante la respectiva compensación.

Pero, antes que estas consideraciones de un orden puramente moral, está el precepto legal. Examinada la situación jurídica de las materias mencionadas a la luz del derecho positivo, debe estarse ante todo a lo que dispone el texto claro de la ley. ¿De dónde podría deducirse que la Ordenanza ha tomado la extensión de terreno como punto de partida para determinar la denunciabilidad de ciertas sustancias? Lejos de eso, enumera explícitamente entre los minerales denunciabiles la sal jema, que, como se sabe, no es otra cosa que el cloruro de sodio o sal común que se encuentra en el interior del suelo; y no se ignora que esta sustancia se presenta en masas acumuladas o estratificadas; superficiales o profundas, que abrazan con frecuencia cientos de leguas; tales son las famosas salinas de Cardona en España, las de Bex en Suiza y las de Wieliczka en Polonia, ocupando estas últimas una área de más de mil leguas cuadradas. La misma Ordenanza nombra como denunciabiles los bitúmenes o jugos de la tierra; y es sabido que uno de ellos, el petróleo o aceite mineral, se presenta en inmensas extensiones, como sucede en los depósitos descubiertos al sur de Payta en el Perú. También designa la ley como denunciabiles los placeres o lavaderos y todos los criaderos irregulares de oro, plata o cualesquiera otros metales; y esta clase de depósitos, jeneralmente superficiales, se estiende co en California para zonas de territorio susceptibles de constituir un Estado. De todo ello se puede concluir que para la Ordenanza es indiferente la superficie mas o menos vasta que ocupen las materias denunciabiles y que tal circunstancia no constituye un principio de distinción sobre la propiedad mineral.

En resumen, no se dixis en los ante-

cedentes ni en los términos del art. 22, tit. IV, ni en la calidad de las sustancias que enumera, nada que tienda a alterar o restringir su alcance natural. Por el contrario, todo conduce a confirmar y aceptar la latitud de interpretación que ofrece a primera vista. Y en este sentido, puede establecerse que, juzgada la cuestión de denunciabilidad del borax y del salitre, en presencia de la disposición citada, la solución afirmativa sería la única aceptable.

(Continuare.)

CARRIZAL ALTO.

(CORRESPONDENCIA DE "EL ATACAMA") Enero 13 de 1875.

Señor editor: Principiaré estas líneas pidiendo de la benevolencia de usted me disculpe por la demora de mi correspondencia, pues causas ajenas a mi voluntad me han impedido que le comunique noticias de esta mineral.

Lo mas notable que por aquí acontece lo comunico a continuación:

El 1.º del presente se tomaron las justas comisiones para tomar exámenes en los colejos primarias, las que quedaron muy satisfechas por el resultado de los exámenes rendidos, según lo denota el informe que se pasó a la Junta de Instrucción Primaria.

El colejo de niñas de este mineral se ha lucido por el adelantamiento que se nota en las educandas, hacia tiempo que en Carrizal no teníamos una profesora que hubiera adelantado tanto a sus discípulas. El colejo núm. 4 de Freirina ubicado en la placilla del Alto de este mineral no ha dejado nada que desear a los señores examinadores; los discípulos han salido muy bien y se ha conocido una vez mas el empeño del preceptor, la mucha práctica y teoría con que explica a los educandos.

En el colejo núm. 3 se ha lucido del mismo modo su preceptor, pues en sus alumnos se ha notado bastante aprovechamiento.

Una cosa que se hace sentir mucho y que día a día hace mas falta, es policía. Para una poblacion como esta, que cuenta con 3,000 almas hay apenas como ocho policiales. En la placilla del Alto no hay mas que dos; pero estos que debían ser para guardar el orden, son por el contrario, los primeros que visitan las casas de niños, como que hacen gracia el jugar con niños de menor edad para sacarles un centavo que estos tengan en sus bolsillos, sin embargo de estar prohibido por un decreto de la subdelegación.

A causa de la poca policía, se ve continuamente perpetrarse robos en lo mas central de la poblacion. No hace mucho tiempo entraron unos malhechores a una casa de comercio y se llevaron consigo todo lo que encontraron a mano; casualmente no pudieron dar con el lugar donde estaba la plata.

Después, otros de la misma ralea, se entraron en la mina *Bezanilla* y solo encontraron en la oficina 80 pesos en dinero que fué lo único que robaron.

Las minas por lo jeneral mejoran muy poco alguna, y otras se descomponen mas.

Hay muy pocos trabajos en las minas por ahora pero se espera que funcione la máquina de don N. Maramba, en Cano del Agua, para comprar metales de poca ley como de 4%, para arriba; y entonces habrá mas actividad e impulso en los trabajos de las minas, tanto en las labores como en los desmontes en los que hay grandes cantidades de metales pobres.

La mina que por ahora se encuentra mejor es la *Lechos Bajos*; cuenta esta mina con toda sus labores en beneficio; de planes es como 165 centímetros de ancho el beneficio y de una ley que no baja de 11%. La explotación mensual es mas de 8,000 quintales métricos; esta cantidad no es mas porque la máquina para sacar sus metales es un malacate con caballos que no alcanza a dar abasto. Se espera que pondrán máquina a vapor y entonces su explotación no bajará de 20,000 quintales.

La otra mina que tambien ha mejora-

do es *Santa Margarita*, que hacia tiempo permanecía en broceo. Ahora saca bastantes metales, aunque muy enrarecidos, sin embargo la ley pasa de 10%. Las minas *Compañía* y *Paloma* se encuentran en un estado poco satisfactorio; hace tiempo que estas minas no alcanzan a pagar sus gastos.

La explotación de la *Compañía*, fué el mes pasado de 470 quintales métricos pero de ley menor de 10% y la *Paloma* 400 quintales.

Las minas *Contadora* y *Santa Rita* no mejoran sino que desmejoran. Esta última uantedia a horas que corrían diariamente y ahora solo corren dos. Del mismo modo la *Contadora*.

La *Pique de Agua desmejora*. La *Bezanilla* sigue como antes, un poco regular; su explotación es de 2000 quintales poco mas o menos.

Las minas *Toro* y *Cortada de Arañes*, son sus explotaciones mediocres, pero pagan sus gastos.

La mina *Portezuelo* explotó el mes pasado 12,000 quintales mas o menos. La explotación de esta mina es subida por el motivo que se saca todo el metal visto como manchas, estibos y disfrutes, aunque está mala. Siempre la producción mayor o menor de las minas consiste en el mayor o menor número de *pirquines* porque la mayor parte de las minas se siguen trabajando al pirquin.

La *Montaña* sigue regular, el mes pasado explotó 10,000 quintales métricos con existencias que habian en cancha de los meses anteriores.

Una mina que hasta hace poco, producía metales de mejor ley en Carrizal era la *Guarda*, pero ahora sus metales dan la última ley de 8%, a causa que se ha encontrado mucho hierro revuelto con el metal.

El precio del metal en los establecimientos de Cano del Agua y Chañarito se mantiene a un peso 50 centavos quintal de 10% con escala de 29 y 30 de bajada. Se dice que en los hornos de Chañarito se paralizarán luego los trabajos por no haber metales suficientes para mantenerlos en pié, pero en cambio, se corre el rumor que luego principiarán a correr las labores de Carrizal Bajo, donde se podrán beneficiar los metales de esta mina.

Espero, señor editor, todo lo que puedo por ahora comunicarle de este mineral.

Hasta mi próxima.
El corresponsal.

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RIT. de EL ATACAMA:

Sírvase dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas. En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de pannería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos paguen nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar una vez este estado de cosas, y pidiendo se nos pague con nosotros como en Valparaíso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que creemos equitativos:

1.º Los dueños de pannerías nos pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacción para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro alcance sin demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior quedará obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento podrá otro, y el que así se reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal, y.

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de pannerías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicidad por 15 días consecutivos al presente aviso-comunicado, para que en este espacio de tiempo puedan arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que

nos permitimos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.
La union de operarios de pannería.
Enero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

EL CRONISTA DE "EL CONSTITUYENTE" —dijo ser muy diablo; lo gusta hacer decir a otro lo que este no la tenido, siquiera en la mente.

Lo que mas nos confirma en la opinion anterior es que dicho cronista ha criticado la conducta del *sotita Malallaga* por haber este, según nuestro colega, usado el mismo proceder, para en seguida imitarlo *beneficentemente* decir lo que no hemos pensado.

«Si será diablo!
Con que, colega, ¿cuándo hemos nosotros afirmado que se nos hizo creer en la existencia del pájaro de diamantes?»

Nunca ¿no es verdad?
Pero el mencionado cronista poco se fija en los medios cuando se trata de hacer que el colega aparezca ante los lectores de aquel, con tragaderas fenomenales.

A la verdad que *Mano Negra* ni *Malallaga* han hecho lo del cronista que nos ocupa con tanta perfeccion. El discípulo no ha superado.

Pero bien pudiera suceder que nosotros, sin necesidad de apelar a medios semejantes, lo probáramos que si tenemos tragaderas grandes los del colega lo son mucho mas; que si nosotros hemos sido capaces de tragarnos una orina sin mascarla, él se ha jubiado un cuartón sin decir chis ni mas.

Cuidado, pues, colega con obligarnos a citar ciertos *parajitos* de algunas de sus crónicas que justifican nuestro aserto.

No sea que alguien le llame en adelante *Manacha Negra* o *Malallaguita*, nombres que usted los considera de mucha significacion.

LOS ESCRIBULOS DEL PADRE COBOS.—Así parece que son los de la policia de Caldera según nos escribe un amigo residente en ese puerto.

Mucho se desvela la policia porque cada cual use al bañarse el traje de reglamento, persiguiendo a los que se descuidan en usarlo hasta la mujaderia y el cansancio, y sin embargo los cargadores del gremio de jornaleros usan un vestido bien poco decente durante la descarga de las grandes lanchas que transportan a tierra las mercaderías de los buques surtos en la bahía.

Al entrar casi desnudos al mar, cubiertos de una ligera tira de lona, muestran al público, que por eso lugar pasa, lo que no debieran.

Muchas veces se ha visto surorar a las señoras y niñas de esta ciudad que por allí transitan, sin que hasta ahora se haya pensado en colocar un pequeño muelle para evitar que esos jornaleros entren casi desnudos al agua.

Antes, hace cosa de 9 o 10 años existía un pequeño muelle que existió al gremio de jornaleros o al municipio la empresa ferro-carriil; pero por inercia se dejó perder, y ahora se notan algunos trozos tirados frente a la Aduana como miembros inútiles de lo que fué un muelle con su correspondiente pescante.

¿Por qué no se ha vuelto a levantar ese pequeño muelle con su pescante?
No lo sabemos.

Pero si, no se necesita de mucho reflexionar para convenir en su necesidad.

Si invierte el jornalero tiene que entrar desnudo al mar para recibir sobre sus hombros un pesado fardo. El frío de la estación, una pequeña enfermedad como resultado de la traspiracion violenta, son motivos suficientes para que enferme un hombre o muera.

Creemos que la caja del gremio tiene que pagar médicos y medicinas llegado al primer caso y si el segundo—de una defuncion—entonces hay su nonopio para la viuda o para los hijos del finado.

¿Cuanto mas conveniente no sería que la municipalidad se formara una pequeña entrada para su caja construyendo un pequeño muelle con los restos del finado pescante y accesorios antiguos?

Habría en primer lugar una entrada que se utilizaría en otras mejoras locales del puerto, y lo que es mas positivo, lo que a mas es muy humanitario, no enformarían los jornaleros tan a menudo causando un desembolso que puede evitarse a la caja del cuerpo.

Hacer un llamamiento a la honorable municipalidad y a su digno presidente para que tomen en consideracion en el próximo mes de febrero un asunto que creemos de suma importancia, tanto mirado bajo el punto humanitario, como tomando en consideracion la moralidad pública ofendida un tanto con la desmoralización de los jornaleros.

Si para el baño se necesita un traje decente, para el trabajo los jornaleros del gremio de Caldera necesitan tambien un traje propio, o un muelle que les evite vivir cuatro horas al día mojados hasta las orejas.

CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el sur por el vapor *Atacama* de la compañía inglesa. Esta vapor toca solamente en Carrizal Bajo y Coquimbo.

Se recibe en la oficina de correos hasta las 8 y media A. M.

¡QUE CALOR! ¡QUE CALOR!—La silo la esclamacion forzada, y que los labios de todos han estado pronunciando hoy todo el dia.

¿Qué hicieramos, por Dios, para trasladarnos a Chalcara con nuestros lectores sin que se ofendieran sacrificios para nos por otros?

Los baños de Copiapó no son tan cómodos ni tan provechosos como los del vecino departamento. Aquí no hay mas que cuatro o cinco baños que a lo mas de ser estrechos en general, no son muy hijiénicos por cuanto el agua no puede, por mas que se quiera, remediarse con la prontitud con que se renuevan las aguas del mar.

Así, pues, nos vemos muchas veces condenados a soportar el calor aunque este sea tan infernal como el de hoy.

¡Zara, Zara . . . !

Tus negros ojos de mirar ardiente Y de negras pestañas garruiscadas, Parecen dos destellos desprendidos De la luz cuando asoma en el Oriente.

Yo al mirar esos ojos ¡al! ferviente Te amé, mi tierra Zara, tan rendido, Que tomando la pluma enternecido, Declaré mi pasión incontinente.

Mas, tú leyendo lo que yo decia Por medio del papel ¡papel de imprenta! Dijisteme con grande cortesía,

Dejando así mi amor a buena cuenta: Yo quiero, señor mio, buena prueba, Pues los diarios no dan noticias nuevas!

Limache, enero de 1875. (Do La Semana.)

AVISOS.

LA COMPANIA DE BOMBEROS.—ZAFADORES "LA FRATERNIDAD."—Cito a esta compañía a ejercicio para el 24 del presente a las 6 1/2 p. m. Tierra de parada.

Se necesitan

TRES ALBAÑILES para la mina San Pedro de Chiguayo. Para tratar, véanse con don Ricardo M. Killo, hotel Harvey, frente al teatro. Enero 21.—5 v. p.

RIFA EN JUAN GODOY.

GRAN RIFA de una CASA Y SITIO en el pueblo de Juan Godoy, ubicada en un lugar céntrico de la poblacion. Segun tasacion practicada por órden judicial importa 500 PESOS, los que son distribuidos para el caso, en iguales acciones de a

1 peso cada una. El órden y día de la rifa se anunciará por los diarios. Se expenden boletos: En Copiapó, oficina de la tesoreria departamental y casa de don Pedro Cena en el mundo nuevo. En Juan Godoy, casa de don Telésforo Zavala. El veinte por ciento del producto liquido de esta rifa se aplicará al hospital de Juan Godoy. Enero 21.—15 v. c.

BOLETIN

DE LA Sociedad Nacional de Agricultura. Esta publicacion que sale a luz los dias 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta. Suscripcion anual 5 pesos adelantada. Enero 18.—15 v. c.

¡COPELAS! ¡COPELAS!

La que siempre ofrece al publico copelas tan

bricadas en Copiapó de excelente material y de todos tamaños.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fabrica conocen en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otros lugares vienen rotas en su mayor parte.

Isabel John de Reca. Enero 17.—2 m. p.

"El Guia del Pueblo."

Se reciben suscripciones a esta interesante publicacion quincenal en la oficina de este diario.

Suscripcion anual 3 pesos adelantada. Enero 18.—15 v. c.

TESTAMENTARIA

de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se crean acreedores a esta testamentaria presenten en el término de diez dias sus cuentas, documentos y demas justificativos a los que suscriben encargados del examen de ellas.

En esta ciudad a—Francisco Cortez Campido y a Feliceo Amusa. n. En Tierra Amarilla a—Joaquín Antonio Ricaza. Enero 15.—10 v. c.

PRECIO CORRIENTE

ROBERTO CUADROS

En 13 de enero de 1875. VALPARAISO.

MANDADO PARA «EL ATACAMA.»

19 B. CALLE COCHRANE

Table listing various goods and their prices, such as Afrecho, Aji chileno, Almidon, etc.

Table listing various goods and their prices, such as Garbanzos, Grasa en patas, Harina, etc.

EXTRACTO.

Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Ayastuy, don Carlos Vigil, don Hijino Ripamonti y don Francisco P. Moas, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno de diciembre último, el contrato social con que firmaron bajo la razon de Carlos Vigil y Ca., en esta plaza y en las de Valparaiso y Copiapó, han acordado renovar bajo otras bases y condiciones, entre las cuales hay las siguientes:

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderias nacionales y extranjeras, que ficará por ahora bajo la razon social de Carlos Vigil y Ca. Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones acciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos treinta y nueve centavos (\$18,702 \$39) aportados en la forma siguiente, en mercedías, dinero efectivo, pagados, cuentas a cobrar y bienes muebles e inmuebles, conforme al balance general que practicaron el 31 de diciembre último: don Carlos Vigil aporta la cantidad de \$ 39,675.00, don José María Ayastuy la cantidad de \$ 39,675.00, don Hijino Ripamonti la cantidad de 39,675.00 y don Francisco P. Moas aporta la cantidad de \$ 39 mil 675.00 cts.

las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidma, E. P.

Certifico que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Serena, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco. Ramon Oróstegui.—Escritano público y comisionado.—Esta copia costó en Serena, enero ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—J. Eleuterio Vidma.—E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras.

—Copiapó, enero trece de mil ochocientos setenta y cinco. Pascual del Fierro. E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder ámplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Moas y don Arsenio García.

Cárlos Vigil y Ca. Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. c.

José Manuel Campos.

SUCESOR DE PEDRO ARANIS.

Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarla con su proteccion, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboracion, advirtiéndole que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran esperar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrons puros de las mejores marcas, cachimbos, cigarreras y todo lo concerniente a la industria de que hago mension.

Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

Disolucion de Sociedad.

Habiendo terminado el periodo por que fu constituida la sociedad de Escobar, Ossa y Ca queda disuelta desde esta fecha y encargada de su liquidacion la de Escobar y Ca., segun consta de la correspondiente escritura otorgada en Santiago ante el notario señor Daniel Alvarez con fecha 19 de diciembre próximo pasado.

La expresada sociedad de Escobar y Ca. continuará en Valparaiso y Copiapó los mismos negocios de la sociedad disuelta.

Valparaiso, enero 1.º de 1875

Con fecha de hoy, ante el notario señor Agapito Valdivia, hemos conferido al señor Cárlos Becerra poder jeneral ámplio para que nos represente en esta, tanto en la administracion de nuestros negocios como en la liquidacion de la sociedad de Escobar, Ossa y Ca., de que estamos encargados.

Escobar y Ca. Copiapó, enero 10 de 1875.—8 v. c.

Aviso.

El miércoles pasado un peon llamado Benito Manríquez se ha fugado de la mina San Pedro de Chiguayo, robándose una barra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del montón.

Se da este aviso para que nadie compre la especie robada al peon Benito Manríquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

Deutscher Verein.

Die Herren Mitglieder werden freudlichst ersucht sich zu der, auf Freitag den 22ten Januar angesetzten ordentlichen General-Versammlung im Club Locale Abends 9 1/2 Uhr recht zahlreich einzufinden.

Zweck: Aufnahme neuer Mitglieder Rechnungs-Ablage. Copiapó Januar 2/1875.

Wm. Schwarze. Zt. Secretár.

AVISO.

Se da en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Color que perteneció a doña Mercedes Alumada de Scioldi. Para mas pormenores véase con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Escobar, Ossa y Ca. Octubre 31.—10.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDETA.

Table showing departure schedules for the company, including dates and destinations like Lima, Copiapó, etc.

AL SUR: con escala fija en CHATRAL, ANTOFAGASTA, COBIZA, TUCOPILLA, IQUIQUE, MELLILLONES DEL PERÚ, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLENO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PISCO.

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COQUIMBO:

Table showing departure schedules for the company, including dates and destinations like Rimac, Itata, etc.

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMÁ.

Enero 18 Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes: Vapores Linari y Lamar salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Popete de Maula salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitucion todas las semanas. Por fletes y pasajes ocurrase a LEACH Y CA., Agentes.

¡¡¡Orelie I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de cosimir, para señoras.

Para tratar ocurrase a la calle de Gana, número 10, tras de la roquera. Enero 2 de 1875.—15 v. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los dias miércoles y sábado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

En los vapores de los dias miércoles se despacha a Menhaza, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del sur los dias lunes, martes y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE.—Se despacha los dias lunes y viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

Se recibe correspondencia del norte los dias jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra por el Sur, se despacha los dias jueves a las dos P. M. y se recibe los dias viernes a las 5 P. M.

El correo argentino para Copacabana, Tinagasta, Rioja, Tucuman y Salta, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

AGENCIAS

"EL ATACAMA."

Table listing agents and their locations, such as San Fernando, Punta Negra, Tierra Amarilla, etc.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro **TÉ** y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes **Tees**.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTÍCULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros **TEES** durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de **TE SUPERIOR**, **TE IMPERIAL** y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÉ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÉ para FAMILIAS	1 25	" de " "
TÉ SUPERIOR	1 50	" de " "
TÉ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado.

FOR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de **TÉ** de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas inimaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.
" Schuchard & Ca.
" Grafenhahr, Walter & a.

(Sr. Don José S. Bordali.
" Joaquin Bigan.
" N. A. Fox.
" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. e.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chillan.

Mosto aseado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel frances, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.

Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.

Ademas, vinos aseados para despachos.

Vinos secos para id.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur id.

Todos estos licores los garantizo naturales.

Luis Lapeley

Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el **TÉ**.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el **TÉ** un artículo de aroma muy delicada, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del pais para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de **Té** desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de arcos estranjeros o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del **Té** que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 68 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema **RESTAURANT** para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del pais y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un **DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS**, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del pais y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE VERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y minerales las abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSERCCIONES

Aviso que no poseen de 5 líneas bastan
 primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes..... 0 10
 Id. que no poseen de 10 líneas..... 1 00
 Las siguientes..... 0 10

Los de mayor estacion en proporción a los anteriores.

Publicación mayo" 15 81" colum"
 Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 208.

COPIAPO,

Sabado, Enero 23 de 1875.

Un matrimonio despues de muerte.

Lázaro, levántate!
Escanjelito.

I.

El año de gracia de 18.... llegó a Chuquiza, hoy capital de Bolivia, un jóven llamado Carlos Lemus, acompañado de una niña apellidada Elvira Otacisa.

Lemus contaría a lo sumo veintiocho años, y la jóven veinte a lo mas.

Empero, para la mayor comprensión del presente episodio histórico, me es preciso retroceder.

Vivian en la populosa ciudad de Arequipa dos familias distinguidas por sus posiciones sociales, que se odiaban a muerte por asuntos de intereses que defendian con inaudita tenacidad ante los tribunales.

Una de estas familias tenia por heredero a un hijo, la otra a una hija; es decir, que Carlos pertenecía a la familia Lemus, y Elvira a la de Otacisa.

Estos dos chicos se amaban tanto, cuanto se aborrecian sus padres. Se amaron desde el instante que, por la primera vez, se vieron.

Los padres no tenían noticias, ni sospechaban tan amorosa como acendrada pasión; solamente un amigo de Carlos, doctor célebre entónces por sus asombrosas curaciones, y la doncella de Elvira, eran los únicos depositarios de los secretos amores de estos modernos Romeo y Julieta.

El doctor no veia en tales amores otra cosa que un motivo poderoso para reconciliar a las dos familias; y por esto protejia a los dos jóvenes a riesgo de hacer el papel humillante e infame de ruñan.

Por esto, pues, en su casa tenían los jóvenes, oportunidad de verse algunas veces, cuando Elvira acompañada de su doncella, salia a tiendas.

Tanto Carlos como Elvira, estaban convencidos de que sus padres, odiándose a muerte, no consentirían jamas en su union, y semejante convencimiento los entristecia, los desesperaba.

Amarse y no poder ser feliz....

Esto es horrible!...

Un dia que Elvira vió a Carlos en casa del doctor, le dijo:

—Carlos, es imposible que tra felicidad, el odio que nuestros padres se profesan, se opone a nuestra union.

—Maldito intercal dijo Carlos.

—Nuestro destino es amarnos; pero no pertenecemos.

—Eso no, Elvira jácaso no podemos ser nosotros el orijen de la reconciliacion de vuestras familias?

—Imposible!... Tú no conoces a mi padre!... preferiria verme muerta antes que pertenecerte!...

—Entónces, que remedio nos resta?

—La muerte! respondió con resolución Elvira.

—La muerte! la muerte!... Repitió con voz sombría Carlos.

—Nada mas! Vivir, vivir sin tí!... Imposible!...

—En el cielo seremos felices! Tú serás mi primero y único amor, Elvira!...

—Y yo, te vuelvo a repetir, será tu ya de la muerte!...

Un doble suspiro, que mas se asemeja a una protesta de dos almas, selló este juramento de amor.

Poco momentos despues salia Elvira, ávida y triste, de casa del doctor, acompañada de su doncella, que era una muchacha fiel como el perro, y que ademas habia criado a la jóven.

II.

Carlos quedó sumergido en la mas negra melancolia; su excesivo amor lo aniquilaba, como a la planta aniquila la carencia del riego bienhechor!

Su existencia era la posesion del objeto amado, como la de la flor es el rocío, el agua.

Permanecía, pues, abatido, sentado en un sillón, con la mano en la mejilla y la vista fija en los complicados dibujos de la alfombra.

Cualquiera lo hubiera tomado por la estátua de la meditacion, a juzgar por su inmovilidad, que era tal que no sintió los pasos del doctor, que al entrar se detuvo a contemplarlo, con los brazos cruzados sobre su pecho.

Despues de un momento, colocó familiarmente una mano en el hombro de Carlos.

Carlos alzó maquinalmente la cabeza, como si despertara de un sueño, y murmuró:

—Ah! es usted, amigo mio!...

—Carlos, te dejas morir por una mujer! Vanos no seas niño!

—Y, para que quiero vivir si ella no puede ser mia! De que me sirve vivir si he de sufrir el horrible martirio de amar como amor!

—¿Díras! Eso no está en razon!...

—Bien; pero yo la amo y no puedo vivir sin ella!...

El doctor, que conocia la vehemencia de la pasión del jóven, guardó silencio, y se propuso poner todo el empeño posible para hacer su felicidad.

Y una idea atrevida y terrible vino a su mente.

Despues de un largo momento de meditacion, dijo a Carlos:

—¿Qué harías si llegaras a poseer a Elvira?

—¿Qué haria! No se lo que haria; pero me volveria loco de placer y alegría!...

Y los ojos de Carlos irradiaban destellos de loca y ardiente pasión.

—Y, si en mi mano estuviera hacer tu felicidad, ¿que me darias en cambio?

—Mi vida, todo, todo!... gritó exaltado Carlos.

—Eso es mucho. Lo único que a biciono es tu amistad. Pues bien, en cambio de ella voy hacer una gran prueba, lo oyes? una gran prueba!

Carlos se echó en brazos del doctor, porque estaba seguro de que, cuanto prometia cumplir, por mas inconveniente que se le presentara.

—Y, será mi esposa? preguntó con apagada e insegura voz.

—Lo será; pero antes jura obedecerme.

—Juro por mi salvacion que obedeceré como un esclavo!

—No tanto, Carlos.

—Lo que se me exija!...

—Muy bien; pero antes deben morir ambos. Debes morir tú y Elvira... es decir para la sociedad, para el mundo.

—No comprendo, dijo estraviado Carlos.

—Voy a explicarme: deben morir en el mismo dia, ser encadenados tambien en el mismo dia, decirseles misa de cuerpo presente... conducirlos al cementerio y enterrárseles en su respectiva tumba.

Habrán muerto, pero a los pocos meses nadie recordará de Carlos ni de Elvira; tal es el mundo!...

—Pero... no entiendo... morir ella y yo!...

—Lo demas queda de mi cuenta. Si no poseyera el poder de resucitar, crees que me atreveria a proponerte semejante cosa?

—Y de qué manera verificarás este milagro?

—Muy fácilmente.

Y dirijiéndose el doctor a una cómoda, sacó un pequeño frasco que contenia un liquido rosado, y mostrándoselo a Carlos le dijo:

—¿Este frasco?

—Si; y bien!...

—El haré el milagro. Cuando viajaba por la India, por ese pais tan extraordinario como admirable, mediante mis relaciones con un *fakir*, obtuve de él este

liquido milagroso cuya composicion, completamente desconocida, se oculta aun a los mas severos exámenes de las ciencias y de la quimica.

A Carlos le parecia soñar.

—Dos gotas bastan, continuó el doctor, para que al que las beba lo eroga todos muertos. Los médicos, que no conocen este maravilloso elixir, no concuerdan tampoco la muerte aparente que producen.

—¿Será posible! exclamó Carlos. ¿Podré mediante ese divino secreto, ser feliz?

—No hay duda alguna; he sometido sus efectos a pruebas decisivas en la China, en el Japon y otros paises, y siempre con asombrosos y exactos resultados.

—¿Qué debo, pues, hacer?

—Lo primero, saber si Elvira se resuelve a someterse a esta dura prueba; y segundo, reunir fondos para partir secretamente, léjos de Arequipa.

—Respecto a lo último, no temas, idolatrado amigo, soy rico.

—Lo sé; resta entónces decidir a Elvira.

—Consentirá, consentirá, estoy seguro exclamó Carlos, y volvió a abrazar al doctor que, para él, simbolizaba a la Providencia.

Momentos despues salia Carlos de casa del doctor, con el corazón radiante de alegría, mientras el médico se dirijia a casa de Elvira a comunicarle el proyecto atrevido, pero decidido.

El doctor era el médico de la familia Otacisa.

III.

Tres dias despues, las campanas tocaban a muerte, y tan en casa de los Lemus como en la de los Otacisa, se notaba un movimiento inusitado.

Habíase encontrado a Carlos muerto en su lecho, y casi a la misma hora Elvira espiraba en brazos de sus padres.

Tan extraordinaria como inesperada noticia, se espació por la ciudad con la rapidez del rayo.

¿Quién podria explicar tan extraño e inusual fenómeno, si los médicos tambien lo desconocian y no encontraban causas a que atribuirlo?

En un mismo dia, ambos calvarios fueron conducidos al cementerio; y los padres, ante tan intenso como enorme dolor, depositaron el injusto odio que hasta entónces habian abrigado.

El cortejo fué numerosisimo; casi todos los habitantes de Arequipa, con cortas excepciones, acompañaron a su última morada a los jóvenes.

Cuando todos se habieron retirado, un hombre que habia permanecido oculto tras una solitaria tumba, se acercó al panteonero y le dijo:

—¿Puedes hacerme un servicio?

—Segun y cómo, señor.

—Desgo que me permitas esta noche orar en la tumba de un amigo.

—De noche!...

—Si. No tengo miedo a los muertos.

—Es que...?

El doctor cortó la dificultad, poniendo en mano del panteonero un puñado de oro.

Al brillo del metal, el panteonero abrió tamaño ojo como boca de tumba, pues jamas habia poseído tanto oro junto, y se dijo:

—Este debe ser el dueño de las Chinchas.

Y en seguida respondió:

—Muy bien, señor; puede usted venir a la hora que guste.

—Gracias. Hasta la noche.

—Hasta la noche, señor.

El doctor salió, y el panteonero se quedó diciéndose:

—¿Qué bueno es este señor!... ¿Quién podrá negarle lo que pretende, cuando

sabe insinuarse con tan buenas y convincentes razones?

Intertanto llegó la noche.

Serian las diez.

El doctor, seguido de su fiel criado y el del mayordomo, se dirijió al cementerio. El sirviente de Carlos llevaba una escalera de cuerdas, y el del doctor un largo y resistente cordel al rededor de su cintura.

Llegaron al cementerio.

El criado de Carlos se acercó a las aurallas, tió la escalera sobre ellas, trepó, y en un instante estuvo a horcajadas sobre la tapia, repitió en sentido inverso la operacion y se encontró a poco dentro de la ciudad de los muertos.

Mientras tanto el doctor y su mozo penetraban por la puerta al interior, recomendando al panteonero que, con semblante cuanoso, se resistiera a no impedirlos, que los dejara solos, a lo que accedió el panteonero con alguna dificultad.

Se dirijieron a la tumba de Carlos.

—Levanta la losa, dijo el doctor al sirviente.

—Este obedeció.

—Ahora baja y sujeta con firmeza el cajón; y tú andad dirijiéndose al otro, ayudáme a sacarlo a fuera.

Pocos momentos despues, mediante el auxilio de la soga que el mozo habia traído a la cintura, el féretro estaba fuera y descolgado.

Carlos era un cadáver frio y rígido.

El doctor se estremeció, su frente se cubrió de helado sudor. Con mano trémula volvió en la boca de Carlos algunas gotas de un liquido, y presa de mortal angustia esperó el resultado.

Un minuto despues, el frio cadáver se contrajo, movió los ojos e intentó articular una palabra; los mozos, a pesar de que estaban prevenidos, temblaron, y hubieran huído a no habérlos contenido la serenidad del doctor, que volvió a la vida, se puede decir, a los primeros síntomas de resurreccion de su amigo.

Carlos se incorporó, y como si despertara de un penoso sueño, murmuró:

—¿Dónde estoy?

—En el cementerio, amigo mio; lo respondió el doctor.

—En el cementerio!...

Y permaneció pensativo. Despues añadió:

—Ah!... recordo!... y Elvira?

—En su tumba.

—Sepultada!...

—Ya le tocará su turno, dijo sonriendo el doctor, seguro de su triunfo.

Poco despues desahaban el ataúd de Elvira.

Las primeras palabras que pronunció la jóven fueron las mismas que Carlos.

—¿Dónde estoy?

—Con tu Carlos, Elvira mia; y desde ahora para siempre! la respondió el jóven estrechándola contra su pecho.

—Pero yo no sé dónde estoy, ¿quién me habia?

—En el cementerio, Elvira, y hablando con el doctor y con Carlos... ¿Recordas el plan convenido?

—Ah!... sí, creo recordar... el liquido que iba a hacer mi felicidad.

—Si, así es!

—Carlos, ¿eres tú?

—Tu Carlos, sí!

—¿Qué place!

—Tú serás mi esposa, Elvira!... Nadie se opone a nuestra felicidad, porque para el mundo hemos muerto... Léjos de aquí!...

—Sí, léjos, muy léjos!...

Y reparando en el doctor, exclamó:

—¿De qué manera pagaré a usted tan señalado servicio?

—No es servicio, todo ha sido un deber de amistad.

Los mozos colocaron las losas en los

mausoleos, que volvieron a quedar como antes, mudos, tristes y solitarios.

Carlos y Eivira salieron del fúnebre recinto, por la escala de cuerdas, al mismo tiempo que el doctor y su criado salieron por la puerta, recibiendo los saludos y promesas del panteonero!

IV.

Tres años vivieron felices en Chuquiaguaca, y después de este tiempo, ya padres de dos hermosos niños, regresaron a Arequipa.

Los ancianos, que por un igual dolor habían hecho las paces, al recobrar a tan queridos hijos, no fueron ya amigos: fueron hermanos.

Esta extraordinaria historia, es muy sabida en Arequipa, y si no lo es, a mí se me antoja asegurarlo.

Clodomiro Concha.

(De La Semana.)

Serena, 1874.

CALDERA.

(CORRESPONDENCIA PARA «EL ATACAMA.»)

Enero 22 de 1874.

SS. EE. de El Atacama.

Muy señores míos:

Mucho se ha hablado del traje que por reglamento se usa para bañarse en la bahía de este puerto, y al ocuparse de ellos se ha exajerado un tanto el alcance del decreto de la gobernacion a ese respecto.

Para restablecer los hechos en su verdadero lugar, para que Uds. mismos puedan conocer la fuerza de los diceres con pleno conocimiento de causa, me voy a permitir transcribir el decreto que tanta grita ha levantado. He lo aquí:

«Caldera, noviembre 25 de 1874.

La gobernacion con fecha de hoy ha decretado lo que sigue:

Por razones de moralidad pública he venido en acordar y decreto:

Desde el primero de diciembre próximo solo se permitirá bañarse en la parte de playa, comprendida entre el muelle y el astillero a las personas que lo hagan cubiertos con un saco o traje de una tela adecuada.

Los que falten serán penados con diez pesos de multa o diez días de prision.

El comandante de policia queda encargado de dar cumplimiento al presente decreto.

Reyes Gomez."

Ahora SS. EE. Uds. pueden juzgar en vista del decreto espedito y darle la interpretacion que mas les plazca porque tienen en todo caso, amplia libertad para ello.

En cuanto al que suscribe lo interpreta de la manera siguiente:

Nadie puede bañarse desnudo, en medio de las señoras y de los niños de corta edad, en el espacio comprendido entre el muelle y el astillero; pero si se hace uso de un traje propio puede bañarse cuantas veces quiera.

Mas al norte del muelle, siguiendo la playa hasta los hornos, pueden bañarse de cualquiera manera; y mal harian las señoras en mezclarse con jentes que se bañan en cueros.

Al sur del astillero puede hacerse otro tanto hasta los hornos del sur.

Nadie puede pegar que con justicia se ha elevado un clamor contra el decreto del sayo o sotana; pero esto ha sido por que la policia misma se ha exajerado, o estralimitado a la órden recibida.

En efecto se ha visto que no solamente exigen los señores policiales que los bañistas usen traje propio y adecuado. en el espacio señalado, mas tambien hasta los hornos del sur y del norte

del puerto, lo cual no puede negarse que es un abuso.—abuso que compromete el decreto del gobernador dándole ciertos aires de ridiculez y de Echaurada.

La persona que consiguió copia del decreto que les transcribo se vió el día miércoles por la mañana impedido para bañarse por un señor jendarme que interpretaba peor aun el tal decreto.

Este decia que llevaria preso al bañista y a su familia, que estaba en él, si se bañaba fuera del punto indicado por el señor gobernador, por mas que se encontrara con el traje de reglamento.

Necesario se hace que el jefe de la policia de Caldera illustre a sus subalternos para que cumplan con su deber sin ir demasiado lejos, incomodando a personas que de ninguna manera quieren ofender la moral pública.

El gobernador debe reiterar sus órdenes para no ser objeto de burlas y de recriminaciones, mas o menos aeres de parte de los que a menudo son victimas del celo exajerado de los guardianes del órden convertidos por ahora en tapa rabos de los habitantes de Caldera y de Copiapó.

..

La policia de asco de este puerto merece un apiauso porque como nunca las calles de la poblacion se encuentran limpias y bien berridas. Algunas de ellas reciben diariamente su riego lo que impide el viento subleve nubes de polvo como sucedia ántes, dándoles un aire de frescura y de elegancia.

Falta solo que ese riego se haga extensivo a otras calles muy transitadas en la poblacion y que no reciben las caricias de las pipas regadoras. La calle en que está situada la oficina telegráfica es una de esas calles deseñadas, lo mismo que la calle de la adnana. Bien distribuida la misericordia puede alcanzar perfectamente para las principales calles.

..

La retreta del juéves en la noche estuvo muy concurrida y las piezas ejecutadas por la banda bastante lucidas.

Las primeras tocatas las escuchu la concurrencia a la puerta de la casa habitacion del gobernador. La ancha vereda allí construida o aumentada, sirve de paseo a las numerosas familias que residen en Caldera y a las que los baños de mar han atraido desde Copiapó.

Hermoso efecto produce esa música escuchada al borde del mar, que lame la playa vecina con sus olas espumosas, formando una melodía estraña y encantadora para todo aquel que no está acostumbrado a la vida del marino, a la vida de los puertos.

Siu duda que esa armonia al fin desaparece para los que estan acostumbrados y talvez cansados de escucharla todos los días; pero no puede suceder lo mismo a los que, la experimentan por primera vez o que hace tiempo viven la vida de los pueblos del interior.

Los unos la escuchan con la indiferencia propia de la costumbre que la vulgariza y enpequeñece; los otros con el interés que despierta siempre todo espectáculo nuevo y grandioso.

La espaciosa vereda de la calle

de la playa, que forma una especie de boulevard al pié de sus edificios mientras se deja oír la música, viene estrecha para la concurrencia que se pasea de un estremo a otro de esa cuadra.

Hermosas y elegantes señoritas dan realce,—son el complemento de la retreta, del murmullo del mar, del brillante y encantador efecto de luna sobre las aguas del Océano.

Las parejas femeninas se deslizan alegres y decidoras haciendo las delicias del sinnúmero de jóvenes que las acompañan, siguiendo el rumbo caprichoso que ellas imprimen a la voluntad de los que todavia sueñan amores y felicidad.

La juventud vive de la esperanza; y una mirada cariñosa, una palabra de aliento, una sonrisa placentera le basta para confiar en un porvenir de color de rosa.—Mas un día, con la edad madura, con la calma, vienen los desencantos a mostrarle el reverso de la medalla; y la esperanza que le alimentaba ve que no fué otra cosa que el miraje engañoso entendido en medio de la llanura de la vida.

Las mismas parejas, la misma juventud masculina, siguiendo los pasos de esa bella mitad del género humano, vuelven a aparecer al terminar la retreta en la galana plaza del puerto, desliziándose suavemente por las veredas y por el desguarnecido jardín que ocupa el centro de ella.

Con el último acorde musical desaparecen por fin los paseantes quedando la plaza desierta y silenciosa; mientras que el sonar de las olas contra las rocas continua siempre porque esa es la música eterna de los puertos y de las playas del océano.

..

Solo hay dos embarcaciones fondeadas en el puerto de Caldera. Jamas, dicen, los antiguos vecinos del lugar se ha visto tan despoblada la bahía.

Mañana llega del norte un vapor de la Compañía Nacional.

Puede ser que sea el hermoso vapor Amazonas; y si es así, no faltaran las hermosas visitantes que van a admirar los elegantes y espaciosos salones de la gran nave. Esto no puede ménos que prestar alguna animacion al día de mañana.

Mario S.

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA:

Sírvanse dar cubida en las columnas de un apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar mas tiempo ese estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que creemos equitativos:

1.º Los dueños de panaderías no pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacion para nuestro remplazo, y se nos pague nuestro alance sin demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentar otro en su lugar para

que lo desempeñe, o de no, el due ño del esta blecimiento pondrá otro, y el que así sea reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal, y.

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicidad por 15 días consecutivos al presente aviso-comunicado, para que en este espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referéncia lejos las bases que nos permitimos proponer, y que sucesivamente se interesen de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panadería.

Enero 13 — 15 v.

CRONICA LOCAL.

JENTA INSPECTORA DE ESCUELAS.—Esta noche celebra sesion esta Junta. Lo recordamos a sus miembros por ser de importancia los asuntos que en ella se han de tratar.

RETROACTA.—Los que desean pasar un rato agradable no olviden que esta noche a la hora y en el local de costumbre, se ejecutará varios y escogidos trozos de ópera, polkas, mazurkas, walses, paso doble, etc. por nuestra banda de música, que dicho sea de paso, mediante la contraccion e intencion de su director progresa notablemente.

La luz de la luna, tan encantadora en esta noche, contribuirá con mucho a amonizar la retreta de esta noche.

Ademas hay otro atractivo que obligará en esos momentos al bello sexo a abandonar el hogar por ir a ser lenitivo y el encanto del sexo feo. Ese atractivo son los helados que se expendiran en el establecimiento del señor Corona, a quien segun se nos informa, le ha llegado una gran cantidad de nieve y un cargamento venido del norte de piñas, naranjas y camotes.

Ay! cuantos aficionados a este último artículo, al son de la música y a la luz de la luna, se encontrarán esta noche! Y el pobre cronista estará condenado a ser siempre espectador de cosas tan buenas!...

Allá lo veremos.

CALLES TRANSVERSALES.—Hemos tenido lugar de andar por muchas de estas calles, y a la verdad, que no pudimos menos de hacer el solemne juramento de no volver a transitar por ellas sino por necesidad urjente que nos obligue a hacerlo.

El abandono en que se tiene sus pavimentos hacen que estas sean intranstitables por la cantidad de tierra suelta en la que uno se hunde basta mas arriba de los tobillos.

Llamamos la atencion de quien corresponde, para que se haga lo posible por mejorar estas calles.

CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el norte por el vapor Italia de la compañía Sul-Americana, que sale de Caldera el lunes a las 10 a. m.

El día se despacha con el mismo destino por el vapor Ilo de la compañía inglesa, que sale el martes a las 9 a. m.

CHASABULLO.—Personas llegadas ayer de este mineral y que nos informan entera té, nos suministran los datos siguientes:

El alcance de la Desodoradora es verdaderamente un gran caso; una cifra pequeña ha dado en su quiebra dos cajones de metal cuyo ley no baja de mil marcos, quedando en los ratones la vela en un ancho de 43 centímetros de la misma ley, mas o menos.

Hay ademas otras minas que pretenden rivalizar con la Desodoradora.

La Desodoradora de la Rosilla se muestra tambien en un estado alhajador.

De nuevo enviamos nuestras felicitaciones a los que, a fuerza de esfuerzos, de constancia, han conseguido el premio merecido por sus trabajos.

Ojalá que todos los que se entregan a la industria minera, sacrificando gran parte de su bienestar, obtengan resultados iguales a los que hemos apuntado mas arriba.

EL SOTILA MALALLAGA.—Si el tal sotila habia sido un hombre notable... por su lenguaje de verdulería!

Veamos sino la contestacion que ha dado, desde las columnas de El Copiapó, a un comunicado que hace pocos días se publicó en El Constituyente.

Todos los términos usados en la contestacion a que aludimos, son los que diariamente se emplean en los arrualleros.

Por única argumentacion para desvanecer los cargos que lo hace un contadador, dice este que no pasa de ser un hombre Arto, con vivir en la cabaña, alacorado, de sinolento hábito y otros linduras por el estilo.

¿Qué le parece al lector el estilo que tan ferrocamente se llama ministro de desvanecidos?

Se recordarán las sermones pronunciados por el sotila en hace mucho en la iglesia Matriz; en ellos se emplearon términos por el estilo de los que hemos apuntado.

Así, pues, Malalaga no hará otra cosa que perjudicar los intereses de la religión a que dice servir, en lugar de hacerla proselitista.

VAPOR DEL SUR.

Hay a la hora de costumbre se ha repartido en la oficina de correos la correspondencia llegada del sur.

Se escribe de Canquenes al Ferrocarril, dándole cuenta que en esa ciudad ha caído una manga de piedras del porte de una moneda de veinte centavos, produciendo un ruido espantoso que duró como diez minutos.

Se ha concedido a los señores Juan Pedro Mioz y Luis Prud'hon privilegio exclusivo por el término de 8 años para construir y usar en el país un aparato de destilación continua, de que son inventores.

Se habían tomado 80 prisioneros, un cañon y algun armamento mas, quedando por lo pronto sofocada la revolucion en el norte del Perú.

Se ha mandado entregar al señor Slater la suma de 21,445 pesos por trabajos ejecutados en la línea férrea del sur.

De Bolivia se sabe que en el interior se había afirmado en el Poder el general Quevedo.

De esperar es que la tranquilidad se restablezca en toda la República; sin embargo como en ese pobre país cada jeneral o cada pretencioso es un candidato para las futuras revoluciones, no sería extraño que en pocos dias mas, el vencedor Quevedo tuviera que habérselas con Corral.

Trigo de Chile, buena calidad mediano, 42s por 480 lbs. inglés, inactivo, por cargamentos llegados, y esperando órdenes para el Reino Unido.

Algodon de Nueva Orleans, sin cambio. Descuento, 4%.

Plata en barras, 57 1/2 por onza Troy.—(Mercurio.)

Villa Maria, enero 18 de 1875. MONTEVIDEO.—El presidente de la república oriental, dió a luz un manifiesto, defendiéndose de los ataques de la prensa y lamentando los sucesos habidos en la eleccion de alcaldes.

No aparecieron los diarios Idea y Democracia. Aun no se ha formado el nuevo ministerio; créese inevitable una revolucion.

Buenos Aires.—Han habido fieras...

Gran Rifa de una Casa y Sitio en el pueblo de Juan Godoy, ubicado en un lugar céntrico de la poblacion.

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de caulin, para señoras. Para tratar oírtras a la calle de Gans, número 10, tras de la recora.

Segun tasacion practicada por órden judicial importa 500 PESOS, los que son distribuidos para el caso, en iguales acciones de a

1 peso cada una.

El órden y día de la rifa se anunciará por los diarios.

Se expenden boletos: En Copiapó, oficina de la tesorería departamental y casa de don Pedro Cona en el mundo nuevo.

El veinte por ciento del producto líquido de esta rifa se aplicará al hospital de Juan Godoy.

BOLETIN DE LA Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta publicacion que sale a luz los dias 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta.

COPELAS!! COPELAS!! COPELAS!!

La que suscribo ofrece al público copelas fabricadas en Copiapó de excelente material y de todos tamaños.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fábrica comecen en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otras lugares vienen rotas en su mayor parte.

El Guia del Pueblo.

Se reciben suscripciones a esta interesante publicacion quincenal en la oficina de estadiario.

TESTAMENTARIA de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisa a las personas que se crean acreedores a esta testamentaria...

En esta ciudad a—Francisco Cortes Cumplido y a Federico Amussen.

En Tierra-Amarilla a—José Antonio Rivera.

EXTRACTO. Certifico: que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Avastny...

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras...

Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil seiscientos dos pesos treinta y nueve centavos (158,702 \$ 33)...

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidana, E. P.

Art. 5.º Los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 6.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidana, E. P.

Art. 7.º Los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 8.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidana, E. P.

Art. 9.º Los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 10.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidana, E. P.

decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras. Copiapó, enero tres de mil ochocientos setenta y cinco.

Pascual del Fierro. E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder ámplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Meas y don Arsenio García.

Carlos Vigi y Ca. Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. c.

José Manuel Campos. SUCESOR DE PEDRO ARANIS. Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarne con su preferencia, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboracion, adhiriendo que serán servidos con prontitud y exacto como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrones puros de las mejores marcas, cachibambas, cigarreros y todo lo concerniente a la industria de que hago menzion.

Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

Aviso. El miércoles pasado un peon llamado Benito Manriquez se la fugado de la mina San Pedro de Cachiyo, robándose una burra rosilla de valor con la marca P en el cogote al lado del montar.

Se dá este aviso para que nadie compra la respectiva robada al peon Benito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

Aviso. Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Cobre que pertenecia a doña Mercedes Alameda de Schell. Para mas pormenores conense con don Manuel Mayano en Tierra Amarilla.

Leocar, Ossa y Ca. Octubre 31.—Is.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO. ENERO DE 1875.

AL NORTE: con escala fija en CHAFARAL, ANTOFAGASTA, COBIZA, TOCOPILLA, IQUIQUE, MELLONOS DEL PERÚ, PIRAGUA, ARICA, ILO, MOLLENDO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PISCO.

AL SUR: con escala fija en CARRISAL, HUASCO, Y COPIAPO.

LINEA MENSUAL HASTA PANAMA. La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores Limari y Lomar salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Poquete de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitucion todas las semanas.

Por fletes y pasajes oírtras a LEACH Y CA., Ajen'za.

Orelie I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de caulin, para señoras. Para tratar oírtras a la calle de Gans, número 10, tras de la recora.

Enero 2 de 1875.—15 v. c.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Tèes.

El socio principal SEÑOR SCOTT, ES QUELLEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejan engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de " "
TÈ SUPERIOR	1 50	" de " "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR.

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas inimaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d. 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Reyes, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chile.

- Mosto azulado dulce, del año 69.
 - Vino seco para familias, del año 71.
 - Vino de plantel francés, de Borgoña.
 - Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
 - Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
 - Alomas, vinos azules para despachos.
 - Vinos secos para id.
 - Chicha de Aconcagua, esquisita.
 - Chicha del sur id.
 - Todos estos licores son garantizo naturales.
- Luís Lepelny.
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servir de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicada, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gas del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Té desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de arcos expositivos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Té que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empacquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos según el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposición del público un regular número de diarios del país y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAN BUENAS NUM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y mineras las abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Avisos que no pasen de 5 líneas bastres	primeras inserciones.....	6 50
Cada una de las siguientes.....	9 10	
Id. que no pasen de 10 líneas	1 00	
Las siguientes.....	9 10	
Los de mayor estension en proporción a los anteriores.		
Publicación mayo 15 \$ p ^o column		
Id. de conveniencia pública, gratis.		

AÑO II.—Num. 200.

COPIAPO,

Lunes, Enero 25 de 1875.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 25 de 1875.

El segundo juzgado de letras.

Hace ya mas de un año que el segundo juzgado de letras de esta ciudad está sufriendo interrupciones por las repetidas ausencias de los que han sido nombrados para servirlo.

Este estado de cosas no puede menos que menoscabar los importantes intereses que en él se ventilan.

La mayor parte de las cuestiones que existen en Copiapó se refieren a derechos sobre minas; permaneciendo ellas en suspenso, causan necesariamente una paralización en los trabajos de dichas minas sin que nadie se atreva, y con razon, a esponer sus haberes en darles el impulso que han menester. Esto es ya un grave mal para la industria minera en particular, y una pérdida de consideración para la riqueza pública.

La incertidumbre de los derechos y la paralización en los trabajos de las minas sobre las cuales versan aquellos, traen por consecuencia precisa la falta de transacciones que tambien pueden ser un impulso para la industria y un movimiento para los capitales.

El interes particular, que es materia de industrias, es el interes universal tropiezo a cada instante con los inconvenientes que resultan de la falta de seguridad que existe en los derechos que la justicia se encarga de decidir.

Si la administración de ésta tiene interrupciones por la ausencia de las personas que la sirven, demorando aquella decision, el interes particular tiene que sufrir.

Como corolario de esto, se sigue tambien que el interes universal tiene que soportar perjuicios que notablemente lo perturban.

Estos males son solamente físicos; la moral tiene tambien su parte de pérdidas con semejante proceder en la administración del ramo mas importante en toda nación civilizada, cual es la justicia.

Las interrupciones de esa administración llevan al ánimo del interesado en el deslinde de sus derechos, el mal estar y el desaliento.

Pero no es esto solo. Las cuestiones civiles suelen acarrear cuestiones personales; mientras mas pronto se decidan aquellas, menos peligros habrá de que estas se susciten. Esto se halla dentro de la lógica.

Mas: las contiendas puramente personales constituyen por si sola un mal irreparable para la moralidad pública; la prolongación de aquellas es necesariamente la prolongación de este.

Tambien la consecuencia es lógica.

Ahora bien; si este estado de cosas trae consigo el menoscabo de nuestros intereses pecuniarios y de los intereses morales de la sociedad ¿por qué no poner coto al mal? ¿Por qué, si el juez que sienta en propie-

dad el segundo juzgado, ha hecho su renuncia, no nombrarle su sucesor? O si solo se ha ausentado por un tiempo determinado, no se nombra un interino que lo reemplace durante su ausencia?

Esto es fácil hacerlo, es útil hacerlo; mas, es necesario hacerlo.

Hasta hoy el señor Vázquez que sirve el primer juzgado y cuya hoja de servicio le señala como un hombre estricto cumplidor de sus deberes, ha tenido que tramitar los juicios pendientes en el segundo juzgado, sin que sus lábios hayan lanzado jamas una queja por la exorbitancia de trabajos que, en estos casos, se le dá.

No es justo recargar de ocupaciones al que se ha entregado por completo al desempeño de sus deberes, preocupándose siempre de que no se sufra entorpecimientos y demoras en su juzgado.

Póngase remedio al mal y ganará la industria y el tesoro jeneral: el capital tendrá movimiento y será productivo; el interes particular no sufrirá perjuicios y se hará el interes universal; las personalidades concluirán y la moral permanecerá inalterable. Todo esto tendremos sin el entorpecimiento en la administración de justicia del segundo juzgado de este departamento.

Ojalá pudiera dejarse oír nuestra voz en las rejiones del poder y el gobierno comprendiera la verdad de nuestros asertos.

Sin embargo esperaremos con paciencia; pueda ser que se nos atiendan.

El bien vendrá tarde o temprano.

A***

VAPOR DEL NORTE.

El vapor *Atacama* amaneció ayer en Caldera y salió a las 10 A. M al sur llevando correspondencia y pasajeros en bastante número. Las noticias de que es portador, son las siguientes:

El buque británico *Cospatrik* se incendió en alta mar, cerca del cabo de Buena Esperanza. En media hora se estendieron las llamas por todo el buque. En cada bote se amontonaron conternados mas de 30 personas. Despues de estar inmediatos al costado del buque dos dias se separaron despues de su hundimiento. De un bote y su jente se sabe el fin: casi todos perecieron, salvando dos individuos solamente la fragata *Seytre*.

Madrid, 29 de diciembre.—Una partida de los soldados de don Carlos fué completamente derrotada por fuerzas nacionales en *Roda*, provincia de Barcelona, perdiendo treinta muertos.

Del combate de Barquisimeto da cuenta *El Porvenir* de Venezuela en estos términos, ioco mas o menos: "Ochenta y cuatro horas duró el ataque, perdiendo el gobierno a los jenerales Arias, Quédes-Bello; coro-

neles Nebras Barrios, Simancas; cuatro oficiales y ciento treinta individuos de tropa. Heridos del gobierno hubo ciento noventa y cinco.

Los revolucionarios tuvieron de baja de 500 a 600 hombres. Han perecido entre ellos algunos jefes notables.—¡Parece que en Venezuela no se pelea como en la tierra del sol!

Del Perú queda confirmada la derrota subida por el revolucionario Iglesias y su fuga en medio de la niebla. Su hermano herido mortalmente.

La sublevacion de la jendarmeria del Loreto se habia conseguido sofocarla, muriendo un *cabecilla* y un *soldado*. Indudablemente ambos han muerto de susto.

Los pueblos de Rioja, Soritor, Habana y la Calzada se pronunciaron por Piérola.

Así creemos que no terminará nunca la revolucion peruana que tantas veces han dado por terminada los partes oficiales del gobierno.

¡Pobre Perú! Atraso para la industria y para el comercio significa la revolucion; en cuanto a sangre vertida no es gran cosa. He ahí una gran ventaja.

CALDERA.

(CORRESPONDENCIA DE "EL ATACAMA")

Enero 22 de 1875.

SS. EE. de *El Atacama*:

Personas llegadas a Caldera últimamente y que nos hicieron saber el edito con mas de una manera positiva la noticia del importante avance verificado en planes de la mina *Pé* de Lomas Bayas de que dio cuenta hace pocos dias el correspondiente de *El Atacama* en ese mineral, agregándosle por ahora que a medida que se avanza en hondura la veta toma mayor firmeza y el beneficio es mas homogéneo.

La última quiebra echa en el pique de planas ha dejado satisfechos a sus dueños y producido a mas una buena cantidad de mineral. El remate o plan del pique y sus cabeceras de nacimiento y poniente quedaron así mismo en buen beneficio hasta la altura de uno y medio metro.

En 4,000 marcos se calcula la ley común por plata de los remates en el pique y costados del pique en un ancho medio de 30 centímetros.

De los primeros minerales producidos por este avance, se han bajado ya dos cajones, y su ley común por plata es de 80 marcos por cajón.

Digna es, a nuestro entender, de llamar la atención de los mineros de Lomas Bayas la circunstancia de haber desaparecido casi por completo la *blenda negra* que predominaba en la veta, siendo reemplazada por la *galena* y la *pirita cobrizas* de color anaranjado; rica en oro, que no tienen como aquella cualidades que dá facilidad tanto el beneficio por amalgamacion como el de la vía seca.

Ha llegado, pues, el tiempo de que los dueños de las minas *Descubridora*, *Atacama*, *America*, *Palmita*, *Diana*, *Bavelton*, *Elena* y *Galilea* den impulso a los trabajos de planes en la confianza de que existe otra rejion metalífera en el mineral, que bien puede llegar a ser superior a la de la superficie.

Esto deseamos porque las vetas *Descubridora* y *Bavelton* de Lomas Bayas por sus condiciones se asemejan a las de co-

bre que siempre son mas ricas en la rejion de los brancos que en la superficial o del metal de color, como se dice vulgarmente.

Efecto, la mina *Cármen* que produjo en el cuatro mil trescientos pesos explotó la rejion cálida de color, produciendo el carbonato de plomo y de zinc, el óxido de hierro, el carbato de cobre de vez en cuando, y el sulfeto plomo cobrizo como comparsos del cloruro y del *negrillo* de plata.

En la *Pé* que viene a ser la sucesora de la mina *Cármen*, cuyos planes tomó por el *cedido* de la veta, los carbonatos y sulfatos de plomo y de zinc, el óxido de hierro y el carbonato de cobre han sido reemplazados por los sulfuros de estos metales, y en lugar del cloruro y del *negrillo* de plata diseminados, tenemos la *pirita* y el *rascler negro*.

Si como es de esperar el agua aparecida en los planes de la *Pé* no es un obstáculo para el desarrollo de sus trabajos, antes de un mes, toda duda sobre la existencia de nueva rejion metalífera habrá desaparecido por completo y Lomas Bayas recobrará su puesto como centro de actividad industrial y comercial a la vez.

Esto es lo que deseamos ardentemente SS. EE. y amigos, porque si a las minas que últimamente han hecho sus avances en el opalento *Chañarcillo*, se agregan algunos del *Antes* por Lomas Bayas, la industria minera habrá pasado el Rubicon que la cerrara el paso en la provincia de Atacama.

Heimos visto las muestras del avance y como comenzamos algo los achaques de la minería de plata en general, de los buenos indicios de una mina en particular, los comunico lo que considero una noticia importante, en lugar de ocuparme de los trabajos de bajo de Caldera, de los señores Jenda mes y de la carabina de Ambrosio, cosas que no deben tocarse sino cuando escasa el material.

SS. EE. Los saludamos como siempre.

Mario S.

Enero 24.

Con gran placer hemos leído en el editorial de *El Copiapino* de 19 del corriente los fervorosos votos del colega en pro de la descentralizacion política de nuestro país.

Ya sabemos dado no otros nuestra opinion franca y razonada, y por tanto no podemos menos que alegrarnos, al ver que la prensa de esta ciudad tiene tambien esa tan suspirada reforma.

Dijimos entonces, y repetimos ahora que la causa principal de la estagacion de las provincias provinciales del absurdo régimen por la ley de municipalidades y de régimen interior.

Necesario es pues, que la reforma de nuestra lejislacion devuelva a las provincias, a los municipios, la vida propia que corresponden a todo pueblo republicano-democrático.

Pero así como estamos dispuestos a aplaudir el celo del colega de *El Copiapino*, en cuanto condona la centralizacion, así tambien deploramos y rechazamos las consecuencias y apreciaciones exageradas que el colega hace de la situacion actual.

En primer lugar *El Copiapino* tienda a probar que netalmente los hijos de las provincias son una especie de parias no solo entre los notables de la capital, sino aun en la propia provincia de su nacimiento.—Para ellos, digo, no hay derechos, los *netropolitano* son los únicos favorecidos.

A primera vista creíamos, a la verdad, que la asercion del colega encerraba algo de verdad, y para corroborarla convenientemente de la completa exactitud del hecho, nos permitimos hacer un año a

uno de los más de los de tíos, de de el Presidente de la República a para abajo. —No es en verdad santiguano el señor Euljio Atamirano preguntámbanos a un amigo.

—No, señor mío, nos contestaba él: ha nacido en la provincia de Aconcagua.

—Está bien, por ahora, pero no me negareis que el señor Barreda, ministro de justicia, es *metropolitano*.

—No, hombre, de Dios, si es paisano de don Euljio Méta, padre de nuestro diputado: es chilote hasta la punta de los caballos.

—¡Diable! ¡diable! y el señor Pinto, ministro de la guerra?

—Penguisto, y eriado desde pequeño con los pajaritos del Bo Bío.

—Mas, a lo menos, si lo autorizo es así el señor Iturriz habiéndolo indudablemente en las actas del Ministerio.

—Tampoco, provincialiano testarud; es porteño, nacido en Valparaíso.

Mi a algo me abum en seguida citándole los nombres de los señores Méta, Gallo, Alfons, Varas, Montt, Araya, etc., etc., y mil otros ilustres hijos de las provincias, que son, en la capital, más ma, considerados y respetados, sino que nadie se fija en sí son o no provincianos, sino en su calidad de ciudadanos amantes de su patria.

Entonces, después de recorrer con la memoria la historia de los nombres más notables de Chile, nos convenimos a que el país, sin apercibirse de ello, ha estado y está rejido por hijos de las provincias, y que por consecuencia no pueden ellos estar animados de odio y prevenciones contra sus compatriotas.

El que muchos desearios se den a santiguanos se espía a par el mayor número de protenientes de la capital que bloquean las puertas de los ministerios. Que los provincianos se acerquen a la capital, que abran las puertas de los ministerios hasta la mayoría y por allí a fin obtener el empleo deseado. Los mbramientos se consiguen pidiéndolos, y no qua dando el silencio.

Veá, pues, el allegaeran de tintos no están de la verdad sus apocrietas a sus respeto.

Es una grandísima verdad que hay defectos en nuestra organización política, pero no odiosidad de parte del gobierno para con los hijos de las provincias. Creemos que hay mucha exageración, y perdonenos el colega la franqueza.

Echese sino en Copiapó una mirada sobre todas las oficinas más importantes, desde el capitán a paje, y ver más sus destinos ocupados a por hijos de esta ciudad.

En cuanto a las oficinas fiscales tenemos que con excepción del señor teniente de ministros, que obtuvo su puesto por rigoroso ascenso, todos los demás emplean a sus hijos de Copiapó.

Verdad es, que nadie puede negar, que el señor intendente no ha nacido en la provincia; pero los intereses de ésta no han tenido que sufrir jamás, puesto que ha confiadado y está satisfecho por completo las aspiraciones y acuerdos programistas de la muy copiapina municipalidad de este pueblo.

Respecto de Licó o bien sabe *El Copiapino*, que solo de pocos años a esta parte se han hecho estudios completos en esta ciudad, y que en consecuencia, solo recientemente se han formado profesores idóneos entre los copapiños; y así al lado de los señores Carvajal, del Barrio, Arancibia, Fonseca, González y Galde, Santa Cruz, Salomayor, E. Cruz, González Ramos, etc., hemos visto figurar a los señores A. Hernández, San Roman, Mayica (J. N.), Cambia o, Marcoff H., González (J. A.), Salinas, Farfán, Valdivia, Grove y varios otros de la provincia.

El colega, atacando a su manera el monstruo de la centralización, llega hasta suponer que no puede tenerse interés por el adelanto de la localidad donde no ha nacido.

Esto no lo contestamos dando las pruebas con nombres de personas residentes en Copiapó y que han hecho más por su adelanto que muchos hijos de esta ciudad. Lo que rores de mucha magnitud se necesitan rectificarlos.

En el caso, encargamos al editor de *El Copiapino*, que nos parezca ser *metropolitano puro*, dé la digna respuesta a la atrevida aseerion del redactor del mismo diario.

Mas, seamos serios.

Trabajemos formalmente por la reforma de nuestras malas leyes hasta conseguirlo, si varían un momento al impulso del viento que sopla. No tratemos de crear odios entre provincia y provincia, entre individuos que han nacido bajo el techo de una patria común y que se esfuerzan por engrandecerla e ilustrarla. Lo que erien los odios cosecharán maldiciones.

¡Ay de los que azuzan la rivalidad de un chileno para con otro! ¡Ay de los que dan júbilo a un escándalo!

Si lo que se persiga verdaderamente es la descentralización, se le hace un muy flaco servicio cambiando su lema grandioso por una bandera de odio y de vandalismo retroceso.

La tendencia de la humanidad, es a unir a todos los hombres por un lazo fraternal. Inhumanidad, lo sería marcha contra esa generosa corriente.

Piénselo *El Copiapino*, piénselo el director de la prensa en Atacama con la columna copiosa de los aconciatos, y concluirá por opinar como nosotros que nacimos ayer.

Marío S.

Resultado de las elecciones realizadas por los alumnos de la escuela pública de niñas número 1 de Caldera, en los días 3, 4 y 5 de enero.

1.ª Sección.—Esta sección conste de 12 alumnas.—Fueron distinguidas por unanimidad, Leonor Sanlerson, y por mayoría de votos, María Luisa Aranda, Guineína Ortiz, Sofía Gari, Prosperina Vadillo, Mercedes Polanco, Margarita Cifuentes, Clotilde Zúñiga, María Rodríguez, Felicitia Herrera.

2.ª Sección.—Consta de 21 alumnas.—Fueron distinguidas por unanimidad, Ana M. Veloz, y por mayoría de votos, Juvenara Araya, Juana Vazquez, Beatriz Rodríguez, Rosa Fraga.

Categoría.—Fueron distinguidas por unanimidad, María Rodríguez y Prosperina Vadillo, y por mayoría de votos, Clotilde Zúñiga, Mercedes Polanco, Felicitia Herrera. Fueron aprobadas las demás.

Categoría.—1.ª Sección.—Consta 1.ª Sección.—Fueron distinguidas por mayoría de votos, Ana M. Veloz, Leonor Sanlerson, Elvira Olgún, Mercedes Polanco, Prosperina Vadillo, Sofía Gari, Clotilde Zúñiga. Fueron aprobadas las demás.

Conste de 23 alumnas.—Fueron distinguidas por unanimidad, María Luisa Aranda y Elvira Araya, y por mayoría de votos, Guineína Ortiz, Rosa Fraga, Elisa Pison, Mercedes Rivera, Beatriz Rodríguez y Juvenara Araya, Justa Alvarado, Juana Vazquez, Alotila Diaz, María Aguilera, Olegaria Gaxman, Felicitia Herrera, Lucía Morales. Fueron aprobadas las demás.

Aritmética.—1.ª Sección.—Consta de 1.ª Sección.—Fueron distinguidas por unanimidad, Leonor Sanlerson, y por mayoría de votos, Elvira Olgún, Margarita Cifuentes, Clotilde Zúñiga, Felicitia Herrera, Mercedes Polanco, Eretilia Vega, fueron aprobadas las demás.

2.ª Sección.—Fueron distinguidas por mayoría de votos, Rosa Fraga, Guineína Ortiz, Elisa Pison, María Luisa Aranda, Carmen Soto, Olegaria Gaxman, fueron aprobadas las demás.

Gramática Castellana.—1.ª Sección.—Consta de 8 alumnas.—Fueron distinguidas por mayoría de votos, Leonor Sanlerson, Mercedes Polanco, Prosperina Vadillo, Clotilde Zúñiga, Ana María Veloz, Margarita Cifuentes, fueron aprobadas las demás.

2.ª Sección.—Fueron distinguidas por mayoría de votos, María Oñáiz, Juvenara Araya, Felicitia Herrera, Eretilia Vega, fueron aprobadas las demás.

3.ª Sección.—Fueron distinguidas por mayoría de votos, Leonor Sanlerson, Guineína Ortiz, Rosa Fraga, Felicitia Herrera, Prosperina Vadillo, Mercedes Polanco, Elvira Olgún, Sofía Gari, fueron aprobadas las demás.

4.ª Sección.—Fueron distinguidas por mayoría de votos, María Oñáiz, Juvenara Araya, Felicitia Herrera, Eretilia Vega, Ana M. Veloz, Carmen Soto, fueron aprobadas las demás.

Y. M.ª, Elvira Olgún, fueron aprobadas las demás.

Obra de mano tejida el crochet. Constas de 10 alumnas.—Fueron distinguidas por unanimidad, Leonor Sanlerson, Carmen Soto, Ana M. Veloz, Prosperina Vadillo, Felicitia Herrera, fueron aprobadas las demás.

Constas de 9 alumnas.—Fueron distinguidas por unanimidad, María Luisa Aranda, Elvira Olgún, Elisa Pison, Beatriz Rodríguez, fueron aprobadas las demás.

Constas de 8 alumnas.—Fueron distinguidas por unanimidad, Saturnina Balmonte, Margarita Cifuentes, Mercedes Polanco, María Rodríguez, fueron aprobadas las demás.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA ESCUELA TELEJORNALISTAS DE LOMAS BAYAS.

Copiapó, enero 9 de 1875.

Recibí con oportunidad la apreciable nota que por aserion del Directorio de la nombrada, se envió a U.ª. transmitir, junto con el acta de instalación de esta Sociedad, que tendrá por fin único, propender a la instrucción primaria del pueblo de Lomas Bayas.

Aprobé y aplaudí como el que más, la creación de este nuevo establecimiento de enseñanza, deseándole prosperidad y larga vida.

Tomó como fundamentos, que por el nombre que se ha dado a la escuela, se despertara susceptibilidad, que lleguen a pejudicar al establecimiento, y bajo esta impresión, habria deseado que la hubiera bautizado con otro.

Ha sido siempre para mí un deber, ayudar en cuanto ha estado a mi alcance, a sociedades como esta, así es, que, en este concepto, seguí cumpliendo mi propósito, y cooperando especialmente con mis cortas fuerzas, para el sostenimiento de la nueva Sociedad.

Uno de tantos propietarios de este país minero, me he posesionado que el trabajo, guiado por la teoría liberal, en conjunto, vencerá siempre a las preocupaciones de la rutina, y hará conocer, a un en esos cerros, inteligencias que de otro modo, quedarían en la noche y a mi tanta la ignorancia, que por leer a una abunda.

Mi motivos tengo para creer, que esta Sociedad, será de duración; puesto que me basta conocer a algunos de los iniciadores de ella.

Ha sido sobremanera por la junta a quienes Uds. representan, y guío lo que deseó, apruebo las conclusiones celebradas, quedando mi gratitud expresada a con esta junta, por tan desinteresada y espontánea medida.

Sírvase interpretar mis sentimientos de gratitud, para con los demás miembros de esa Sociedad, y reiterarles cordialmente, mis más distinguidas consideraciones de aprecio.

Telef. Expiga. A los señores Pascual Amor y Pedro N. Opa, miembros de la Sociedad de Instrucción Primaria de la Escuela Telef. Expiga de Lomas Bayas.

COMUNICADOS.

¡Secorrol! ¡Secorrol! ¡Secorrol! SS. EE. de El Atacama: La bandera de rebelion que ha permanecido en el lolo, ha levantado su imberbe voz. (A. G. O.)

Infundido por el pascuino *Enemigos del País* redactado por el antiguo y abanzado perillista, Mano Negra qui n se ha dignado desfogar sus labios en pos de una de os denudados compañeros de Malas-agallas.

Dile di de cree, el terren que ha tomado una cuestión tanto dogmática y tendenciosa para los señores de estas, cuanto la apremiada situación que esa secta atraviesa en el país, a los señores de Toquema, Casto y Domingo de Guzmán; jamás debes argüir sus frentes al d.º l.º f.º g.º No están bastantes esos señores, de sus labios usas palabras, injuriosas, abusivas con un puñado de maricos, sus señores faras; ¡¡esta es aquí que veis palpar es!! en os de hito en hito que son el blanco de las persecuciones de persona que no se adheren a sus actos de injusticia, de lo

polías c. met. en bajo el difraz de sacerdotesc? ¡¡ignoran por acaso que estamos en pleno siglo XIX, siglo que por su civilización, por sus progresos, nos han arrancado el antifaz de la ignorancia!

Siendo fiel intérprete de mis sentimientos s. diré en conclusión que, me es una b.º j.º, a que vociferen en pró o en con tra, contestar ningún artículo. Ya el público y más dignos jefes, conocen a los señores de mi intachable conducta; no se formarán comentarios de las calumnias que soy víctima.

Soy de ustedes SS. EE. A. y S. S. Rosuro Martínez.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de El Atacama:

Sírvase dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar más tiempo este estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros en Valparaíso y Santiago, donde se paga mensualmente.

No queriendo y por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que cremos equitativos:

1.º Los dueños de panaderías no pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacción para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro alcance sin demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentarse otro en su lugar para que el día siguiente, o de no, el dueño del establecimiento podrá otro, y el que así sea reemplazado perderá la tercera parte que habia de gozar de su honorario semanal, y

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impunzan de nuestro justo reclamo, damos publicidad por 15 días consecutivos al presente anuncio, para que en este espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia, bajo las bases que nos permitamos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panadería.

Entre 15—15 v.

CRONICA LOCAL.

FÁBRICA DE CERVEZA EN CALDERA.—Existe una fábrica de esta clase de licor en el puerto de Caldera, fábrica que hasta ahora no habia llamado la atención, siendo desconocida aun para los habitantes de Caldera.

El establecimiento pertenece a don Alberto Thorn y está situado en el barrio de los hornos el norte.

Quizá el que dicha casa haya sido poco conocida hasta ahora consista en la situación que ocupa retirado del centro principal de la población que es el puerto propiamente dicho.

Con la aglomeración de jentes que llegan en busca de los saludables baños de Caldera la casa del señor Thorn empieza a dar a conocer y su cerveza, bien fabricada es solicitada por algunas personas de los residentes en el puerto.

Después que el propietario de la fábrica de cerveza de Caldera de cada día mayor impulso a su negocio, emprendiendo a mayor cantidad que la que hasta ahora se ha consumido.

Robo.—Anoche, como a las diez o diez y media, fué sorprendido un hijo de Caoc que se habia con arreglo para trasladar, sin la voluntad del dueño, y quien sabe a que casa, una gran cantidad de ropa.

Afortunadamente se encontró un policial a quien se puso en conocimiento el atentado del partidario de lo ajeno. Esto fué pues, puesto a buen recaudo. Ojalá todos las de su oficio tengan la misma suerte.

JUNTA INSPECTORA DE ESCUELAS.—Por falta de número no tuvo lugar la sesion a que esta junta habia sido convocada el sábado. Como el sesion que habia originado la convocatoria era de importancia y urgente se decidió reunirse el día siguiente domingo, a fin de ocuparse de él; pero desgraciadamente, tampoco hubo número necesaria para formar sala.

Deploramos la inasistencia de muchos de los miembros de esta junta. Si ayer se hubiera reunido, a estas horas se habria decidido ya la importante cuestion que tiene en sus manos.

Plazo.—Muy concurrido estuvo el plazo de ayer en la plaza, contituyéndose a dicho momento el ejercicio que a cada mes haré la E. Compañía de buques y vapores.

Desapareció.—Han dejado de existir: Juan Galano de 40 años; José Soto Davila de 65, natural de Santiago; Cayetano Céspedes de 35 natural de Colchagua y el párvulo Alfredo Atilano Guerrero natural de Copiapó.

Don José Soto Davila.—El sábado a las 11 1/2 de la noche pasó a mejor vida el apreciable caballero, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Natural de Santiago y domiciliado desde hacia algún tiempo entre nosotros, tuvimos oportunidad de conocer en él un hombre honrado, inteligente y trabajador.

Se muere, precedida de una larga y penosa enfermedad la llenad de dolor a los numerosos amigos con que este caballero contaba en este pueblo.

Desapareció por largos años la profecía de martillero con un celo y exactitud a toda prueba y que le granjearon el aprecio y estimación de todos.

Que la tierra le sea ligera y haya ya refulcido el galardón con que Dios premia la virtud, el trabajo y la honradez!

MARCACION DE ANIMALES.—Teniendo a cargo de llamar nuevamente la atención del público respecto a la manifestada utilidad que reportará la nueva ley sobre marcación de animales, y recordarle que el plazo que se agota es solo hasta el 1.º de marzo del corriente año y que las condiciones y demás antecedentes de esta ordenanza pueden verse en la oficina de la Tesorería Departamental.

VAPOR DEL SUR.—Hoy a la hora ordinaria llegó el vapor lenca de que ya ha sido particular el correspondiente que llegó último a Caldera. Nada de nuevo nos comunican los diarios del sur.

Hoy tuvo lugar la reunión que habiendo sido convocados los vecinos de Copiapó por la Intendencia, con el objeto de arbitrar los medios de hacer llegar el agua en la cantidad que es menester para refrescar los manantiales que surt a nuestra población.

Habo personas que sostienen que nuestra autoridad se resistiría a un plan que consista en vender la suspensión de las turas del cable para que el agua corriera por un sistema durante el tiempo que se favorece la evaporación se hizo valer que el cable se encuentra por el estado de hallarse próximo a romper y se le dispuso que se modificara esta ordenanza provisionalmente, que el agua que bebíamos se estaba descomponiendo de tal manera que ya no se podía tomar.

Otros vecinos desistieron estalicho y afirmaron que el agua podría llegar perfectamente a esta ciudad y en una cantidad nada despreciable, si sin fuerza callada por la autoridad ayuda del vecindario.

Se hicieron presentes muchos vecinos que podían tomarse con el objeto especial la necesidad de despojar a los propietarios del valle. Muchas de esas medidas están previstas por la nueva ordenanza que luego nos jirará.

Al único resultado que se llegó, fue que unos cuantos vecinos se prestaron jenerosamente a dar egidadores, que vijilaron este turno el agua junto con los enviados de la Intendencia.

CALDERA.

Pasajeros llegados en el "Santa Rosa" de VALPARAISO.—Nicolas Izaguirre, Ramon P. Arenas C. Salinas, D. m. tro G. Gonzalez, Filomena Gonzalez, A. Cotapos.

De COPIAPO.—Pedro N. Ojeda, Ramon Irigoyen, W. Mitchell, 23 personas en la cubierta.

Prescritos en el mismo. A CHANARAL.—Carmen Lopez y niña. Claudina C. de Lopez y dos niñas, Simón Valdivieso, 6 personas en cubierta.

Llegados en el Atacama. De ANTOFAGASTA.—José M. Greeno, J. B. Villana y señora, L. de Villegas y señora, H. Jenguel y hijo, 9 en cubierta.

De VALPARAISO. M. Belverría, J. S. Bustos, Tránsito O. de Varela, G. Toledo y hijo, Beatriz R. de Atkinson 5 en cubierta.

Pasajeros llegados por el "Itata." De VALPARAISO.—Antonio Ostorol.

Antonio Garcia Guerra, N. Ojeda y Gallardo, M. Toyer e hijo, F. Ban O. F. Ba y 4 en cubierta.

Prescritos en el mismo. A CHANARAL.—Rafael P. Pichler y familia, Santiago Moreno, 4 en cubierta.

AVISOS.

Se necesitan

PALLAQUEROS en la mina San Pedro de Cachiyay. Se puede ganar buenos sueldos. Enero 25.—15 v. c.

TRES PUNTAS.—Francisco Diaz ha denunciado, por abandonada la mina de metales de plata Santa Ana, del mineral arriba nombrado. Enero 25.—3 v. p.

Se necesitan

Tres ALBAÑILES para la mina San Pedro de Cachiyay. Para tratar, véase con don Ricardo M. Kitto, hotel Harvey, frente al teatro. Enero 21.—5 v. p.

RIFA EN JUAN GODJOY.

GRAN RIFA de una CASA Y SITIO en el pueblo de Juan Godjoy, ubicada en un lugar céntrico de la población. Según tasaciones practicada la por del n.º judicial importa 500 PESOS, los que son distribuidos para el caso, en iguales acciones de a

1 peso cada una.

El día n.º y día de la rifa se anunciará por los diarios.

Se expusieron boletines: En Copiapó, oficina de la tesorería departamental y casa de don Pedro Cuna en el mundo nuevo.

En Juan Godjoy, casa de don Teodoro Zavala.

El veinte por ciento del producto líquido de esta rifa se aplicará al hospital de Juan Godjoy. Enero 21.—15 v. c.

BOLETIN

DE LA

Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta publicación que sale a luz, los días 5 y 20 de cada mes, se publica en esta imprenta. Suscripción anual 5 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.

COPELASH! COPELASH!

COPELASH!

La que siempre ofrece al público en especial a las familias en Copiapó de excelente material y de todos los tamaños.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fábrica conciben en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando el precio que las que llegan de otros lugares vienen rotas en su mayor parte.

Isabel John de Rera.

Enero 17.—2 m. p.

"La Guia del Pueblo."

Se reciben suscripciones a esta interesante publicación quincenal en la oficina de este diario.

Suscripción anual 3 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.

TESTAM. NTARIA

de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se invita a las personas que se crean acreedoras a esta testamentaria presenten en el término de diez días sus cuentas, documentos y demás justificativos a las que suscriben encargados del examen de ellas.

En esta ciudad a—Francisco Cortés Campillo y su familia Asesores.

En Tierra Amarilla a—José Antonio Rivera. Enero 15.—10 v. c.

EXTRACTO.

Certifico que por escritura otorgada aquí con esta fecha don José María Avastny, don Carlos Vigil, don Hijino Ripamonte y don Francisco P. Moso, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado en treinta y uno días antes último, el contrato social que se firmaron bajo la razón de Carlos Vigil y Ca.,

en esta plaza con los señores Valparaíso y Copiapó, han acordado en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1875, que en esta fecha se haya establecido el estado de esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de metales y minerales y otros productos, que jirará por ahora, bajo la razón social de Carlos Vigil y Ca.

Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta mil seiscientos dos pesos treinta y seis centavos (158,702 \$ 36) repartidos en la forma siguiente, en un modo de ser: don Francisco P. Moso aporta la cantidad de \$ 31,875,00, don José María Avastny la cantidad de \$ 39,675,00, don Hijino Ripamonte la cantidad de 39,675,00 y don Francisco P. Moso aporta la cantidad de \$ 39 mil 675, 60 c.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demás donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy fe presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidua, E. P.

Certifico que con esta fecha se ha inscrito la presente copia en el registro del conservador del comercio de mi cargo, a los tres días y bajo el número 108. Serena, enero siete de mil ochocientos treinta y cinco. Ramon Oróstegui.—Escritor público y conservador.—Es copia conforme. Serena, en rocho de mil ochocientos treinta y cinco.—J. Eleuterio Vidua, E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por escrito de ley, del siguiente juzgado de Letras.—Copiapó, enero trece de mil ochocientos treinta y cinco.

Pascual del Ferro, E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Ferro, he mos conferido poder amplio para que don representen en esta plaza a los señores don Ignacio Moso y don Arnaldo García.

Carlos Vigil y Ca.

Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. c.

COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPOR E ENTR VALPARAISO Y EL CALLEO. ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHASARA ANTOFAGASTA, COPIAPO, TERCERILLA, IQUIQUE, ADELANTADO DEL FUEGO, PUNTA A ARICA, H. MOLA, SICO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PISCO.

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y JOQUIMBO.

Viernes ... 1 Hinasco ... 9 P. 1

Sabado ... 8 Lomas ... 9 P. 1

Domingo ... 15 Itata ... 9 P. 1

Lunes ... 22 Lomas ... 9 P. 1

Martes ... 29 Amazonas ... 9 P. 1

Miércoles ... 5 Hinasco ... 9 P. 1

Jueves ... 12 Itata ... 9 P. 1

Viernes ... 19 Lomas ... 9 P. 1

Sabado ... 26 Amazonas ... 9 P. 1

Domingo ... 2 Lomas ... 9 P. 1

Lunes ... 9 Hinasco ... 9 P. 1

Martes ... 16 Itata ... 9 P. 1

Miércoles ... 23 Lomas ... 9 P. 1

Jueves ... 30 Amazonas ... 9 P. 1

Viernes ... 6 Hinasco ... 9 P. 1

Sabado ... 13 Itata ... 9 P. 1

Domingo ... 20 Lomas ... 9 P. 1

Lunes ... 27 Amazonas ... 9 P. 1

Martes ... 4 Hinasco ... 9 P. 1

Miércoles ... 11 Itata ... 9 P. 1

valor con el mismo. Para el negocio al lado del número.

Se da este aviso para que nadie compre la especie rotada al peon Benito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.

Niños

que sepan leer y escribir se necesitan en esta imprenta.

Enero 25.—

José Manuel Campos.

SUCESOR DE PEDRO ARANIS.

Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrrarse con su protección, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboración, advirtiéndole que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, cachibambas, cigarrillos y todo lo concerniente a la industria de que hago mención.

Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Juan del Colre que perteneció a doña Mercedes Almoneda de Schell. Para mas pormenores consue con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.

Orele I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de casimir, para señoras. Para tratar ocurranse a la calle de Gans, número 10, tras de la reconv. Enero 2 de 1875.—15 v. c.

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de casimir, para señoras. Para tratar ocurranse a la calle de Gans, número 10, tras de la reconv. Enero 2 de 1875.—15 v. c.

Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de casimir, para señoras. Para tratar ocurranse a la calle de Gans, número 10, tras de la reconv. Enero 2 de 1875.—15 v. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR: Se despacha los días miércoles y sábado por vapor a ingleses, el viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M.

En los vapores de los días miércoles se despacha a Montoya, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del sur los días lunes, martes y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE: Se despacha los días lunes y miércoles por vapores ingleses y los domingos y vapores nacionales a las 8 y media A. M.

Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las dos P. M. y se recibe los viernes a las 5 P. M.

El correo argentino para Copacabana, Tinostá, Rioja, Tucuman y Salta, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

AGENCIAS

DE

"EL ATACAMA."

En la ciudad..... Imp. de El Atacama.

En Fernando..... D. José Dolz Aguirre.

En Santa Negra..... José Dolz Pizarro.

En Tierra Amarilla..... Ignacio Brito.

En Santa del Colbre..... Rolfilo S. Roman.

En San Juan..... Guillermo Grove.

En Iquique..... Emilio Gonzalez.

En Ormos..... Joaquin Figueroa.

En Omas Bayas..... Pascual Amor.

En San Golgo..... E. Lecio Torreblanca.

En Huaracillo, f. Alto..... E. Lecio Torreblanca.

En Bajar..... Aljo Voliz.

En Copiapó..... Aljo Vallejo.

En Puntas..... Marcelino T. Pinto.

En Humbero..... Marcos A. Picon.

En Caldera..... José R. Morales.

En Huacal..... Lorenzo Lerche.

En Arica..... Francisco M. Oliveira.

En Antofagasta..... Pedro A. Martinez.

En Copiapó..... Juan Esteban Guerra.

En Copiapó..... Hilario Rodriguez.

En Copiapó..... Roberto Cuadros.

En las puestas donde no hay escrita las personas que deseen suscribirse, pueden mandarnos estampillas o jinas postales el valor de la suscripción, anual y semestral, y se les remitirá el diario.

EL TE

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos y celo de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro **TÉ** y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes **Tés**.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y se gun cuyas instrucciones se han escogido nuestros **TÉS** durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos tambien al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se den a engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de **TE SUPERIOR**, **TE IMPERIAL** y demas, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razon de nuestra larga experiencia sobre el mercado ingles y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TE IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TE para FAMILIAS	1 25	" de "	" "
TE SUPERIOR	1 50	" de "	" "
TÉ EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR,

en todos los almacenes de **TÉ** de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Océase sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

Tambien se reciben órdenes para componer albums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Ortnl. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañareillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chillán.

Mosto asoleado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plattel francés, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
Ademas, vinos asoleados para despachos.
Vinos secos para id.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur id.
Todos estos licores los garantiza naturales.
Luis Lepelcy
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÉ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el **TÉ**.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escojer clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escojer es particularmente necesaria.

Siendo el **TÉ** un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de **Té** desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de avisos envidiosos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del **Té** que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 68 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema **RESTAURANT** para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traido espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofases, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un **DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS**, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»

CALLE DE YERBAS BUENAS N.º 77.

Por un mes anticipado..... \$ 1 00
 e trimestre id..... 2 80
 e semestre id..... 5 50
 e año id..... 10 50
 Número suelto..... 10

Fuera de la ciudad y minerales los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Aviso que no pasan de 5 líneas lustres primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes... 0 10
 Id. que no pasan de 10 líneas 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporción a los anteriores.
 Publicación mayo** 15 \$ p** colum**
 Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 210.

COPIAPO,

Martes, Enero 26 de 1875.

Carta de Victorio a Mario S. N.º., enero 15 de 1875.

Estimado Mario:

He visto con sumo placer que te ocupas en tu apreciable diario de trazar el camino que se debe seguir para salvar la miserable situación que cruzamos, en la cual, tal vez una cuarta o quinta parte de los que figuran en el censo de abril próximo, no podrán ya hacerla con la sola ocupación de *vigos*, mas también con la poco honrosa de ladrones y asesinos.

Mas, al tratar de dicho asunto, veo que por un acto de humanidad, templanza de lenguaje o compasión a los desgraciados, que se ven empujados al crimen por sus malos hábitos, antes que por la necesidad, los disculpas no tanto sus tropelías, diciénolo es el 4.º acápite del editorial del 8 del presente: «El mal estado de la industria, sus perdiendo muchos trabajos mineros, ha arrojado a la calle una multitud de hombres, que, sin los medios de proporcionarse honradamente la vida, se entregan a los vicios y al pillaje para satisfacer sus necesidades.»

En esto no e toy de acuerdo contigo, querido Mario. Creo, y tengo razón para creerlo, que todav a nuestro pob e Copiapó no llega a jamás al deplorable estado en que quien quiera o necesite trabajar para ganarse lo necesario para su sustento diario, no encuentra como ni dónde, antes que entregarse al pillaje para conquistarse violentamente el pan.

En todos tiempos hemos tenido gaudes y vagos, pero ahora parece que se han multiplicado asombrosamente, y no por la carencia de trabajo a cau a del deplorable estado de la industria minera, ni por un exceso de brazos, relativamente al que en mejores tiempos ha habido, sino por otros móviles mas inmediatos.

La relajación, la corrupción a que ha llegado la clase proletaria por causas que me reservo darte en otra ocasión, es tan excesiva que ya se ha haciendo excepcional el hombre de esa clase que tenga gusto por el trabajo, que mire en este una tabla de salvacion contra la pobreza y la mendicicia.

Desgraciadamente una gran parte mira al trabajo con horror, y si la abraza algunas veces es contra toda su voluntad, nada mas que por no parecer de hombre o por temor de salir mal en un ataque contra la propiedad ajena.

Es esa misma falta de voluntad para el trabajo la que ha hecho concebir indudablemente a los mas rebeldes y desalmados entre ellos, la idea de agruparse en asociaciones, mas o menos numerosas, para no trabajar, dedicándose exclusivamente al lucrativo y fácil *pequeo* de tomar todo lo útil y necesario que encuentran en su camino, haciendo algún esfuerzo serio en caso que haya quien defienda su propiedad y no permita que se la arrebaten impunemente.

En caso de salir mal, siendo arrebatados en consecuencia por la policía, probadas sus faltas o crímenes, disculparse casi siempre con lo correlativo en estos tiempos en que por tu de culpa el mal estado de la mina i, a la falta de capitales para las empresas mineras; en fin a la crisis jeneral de que sol m tanto ahora se quejan todos, teniendo razón muchos para haberse quejado desde el día en que nacieron.

Se disculpan pues, con que no pudieron encontrar trabajo, signiera por la comida y que apurándoles el hambre se vieron forzados por la primera vez a robar para suplir su gran necesidad. Aquí mismo, a pocas leguas de Copiapó, rodados de comodidades lloran y se lamentan enumerando todos los minerales de la

provincia que han recorrido a pié, muertos de hambre y de cansancio sin poder encontrar un trabajo.....

¡Ah! ¡La maledicencia y la ociosidad tienen muchos recursos para es usarse, y mas lágrimas que derraman que el verdadero dolor!.....

El trabajo, bi n lo sabes tu que eres mas mero que periodista, no falta en Copiapó. El que realmente quiere trabajar encuentra obra y se gana la vida honestamente, sin verse en el duro caso de derramar su sudor in ramente por la comida, no por insignificante que sea el salario alcanza a para vestir y aun para hacer modestos ahorros.

Peró qué es lo que sucede?

Vamos a verlo.

Ahora y siempre, ya lo he dicho, ha habido cierta existencia de vagos, aquí como en cualquiera otra parte. Dejémos por ahora a estos en paz; tratemos solamente del aumento, o sobrante si quiere, que ha adoptado tal profesion y que se compone de los que llamamos *mineros ambulantes*, los que en union de los primeros saquean y matan.

Hay un número considerable de operarios de minas que no merecen el nombre de tales, porque ya no trabajan sino que se dedican a andar vagando de mineral en mina, de mina en mina, en busca de trabajo para no trabajar.

Llegan aquí, hoy, uno o varios, busando destino; lo encuentran, se les da acción, herramientas y lámpara para entrar al interior de la mina. Al día siguiente ya no amanecen en la mina, ha desaparecido llevándose la lámpara, y algunas veces la ropa y los utensilios de los mineros que le dieron hospitalidad en sus ranchos.

¿Por qué fugaron durante la noche?

Fugaron por no trabajar, porque odiaban todo lo que significaba trabajo y no quieren hacerlo, porque su misma ociosidad y pereza les hace soñar, delirar con el ideal de un sueldo, un ideal—lone se gana muchísimo sin trabajar, donde se está con una libertad para jugar, beber y dormir; pero no saben donde encontrar esos *Paraisos Perdidos*, y siguen vagando en su sueño dorado.

Para disciplina su ninguna constancia en el trabajo, ofrecen solamente que no les gusta la fama donde llegan, que se pagan pocos sueldos, que hay en la mina *nuechros reglos*, y un sin número de otras razones de ningun peso.

Casi siempre llegan de esos vagos a las lavas, buscando trabajo de barretero, por ejemplo; se le dice que no hay, pero si lo hay pa a píeora, para la cancha, mientras tanto.

—No, señor, contestan, como ofendidos de la oferta de apir a que no trabajan a 15 o 20 años: para la cancha no puedo por que me hace mal el sol, todo a disciplina, y sigue vagando.

En otras ocasiones se les acepta de barreteros, se les indica el sueldo, el precio de los metros, en tal o cual labor. Todo les parece poco, muy, y van vagando.

Pues entonces ¿que es lo que quieren de caballo?

Nada mas que vivir en el ocio, en el vergonzoso y punible, porque ya no se podrán satisfacer sus exigencias y deseos, da doler el salario que ellos piden, y aun por un pésimo trabajo.

¡Las fionas de sus en sueños no las encuentran; pero al fin se pierden en las puertas de las cárceles que se abren para darlos la comida sin trabajar, lo que es un mal!

La ociosidad de las prisiones los corrompe mas afinando sus instintos depaados. Está probado.

No se diga, entretanto, que se abuse queriendo obligarlos a trabajar hon por un miserable sueldo, no; los sueldos me-

nos de los operarios de minas son en Copiapó:

Bar eteros..... de 22 a 30 \$ libras
 Apireros..... de 18 a 25 « «
 Cancheros..... de 14 a 15 « «
 Tineros..... de 20 a 30 « «

Y otras ocupaciones que mod a en entre los salarios enumerados.

Relativamente, aquí en el departamento de Copiapó se paga mas y se trabaja menos que en ninga a otra parte de la República; sin embargo, todavía los parcos poco y prefero en unirse a los vagos de profesion de las poblaciones para hacer lo que vemos y oímos todos los días: robar, saltar y de vez en cuando asesinar.

El remedio para hacer cesar tanto mal no lo encuentro muy difícil y al muy al alcance de las autoridades.

Los consejos y buenos tratamientos para el mismo; el esejminto y el rigor para los desertorizados sin corazón que ya han perdido todo sentimiento humano.

Para un remedio a agudas e inerrables,—me jien remedios—las palitivos entorpecen o empeoran el enfermo.

A pesar de lo que dije, sin embargo, me da miedo que se encuentren muy honrosos y no pocos *serenos* entre los operarios de minas.—Hay algunos entre ellos que trabajan a pié y en algunos casos sin delimitos de quejas, mereciendo así alguna confianza y distinción de parte de los capataces o de los dueños de minas.

Por fin, no dudo que así como se ha degradado tanto los operarios de minas, particularmente los que han estado en *Cárceles*, por las libertades que por ella se han dado, puede mejorarse el estado de la industria; pero en un tiempo limitado, cuando las medidas adoptadas para emborazar el mal demuestren todavía su actualitad.

Opinó algunas autoridades de lo que me ha hecho decirlo en las páginas de la industria minera, que me tanta la industria minera, cuando el bien estar jeneral de esta provincia, si se consigue de las autoridades y mineros, ocupando dichos que trat de mejorar la e adición del operario, mejorándolo.

El vago se aferra buscando su destino al fin de la minería, haciendo o haciendo reformas de varias disposiciones del nuevo código, en tratar de atacar el formar capitales por medio de asociacion a otros explotantes, cuando el principal del mal se encuentra en los brazos que la mina necesita para su impulso, debido esto en parte a la evidencia observada por los propios mineros.

Todo es cuestión de ley, y no formal o sustancial; pero también es necesario, en el caso de las minas, que la voluntad para hacer el bien jeneral de la provincia.

Publicamente, amigo Mario, o tan que al hablar de los vagos vago o *pequeo*; pero creo que no carecen de valor y de buen efecto. Si de alguna utilidad puede ser servido, y no para que a lo tiempo los vagos, te laré otras medidas observadas mas tarde.

Después el restablecimiento de la salud—tu amigo.

Victorio.

CALDERA.

(CORRESPONDENCIA PARA EL ATACAMA)
 Enero 25 de 1875.

SS. EE.

Nada de notable tenemos que comunicarle por ahora. Las noticias de que ha sido posibilitar el vapor nacional *Rita* no son de gran importancia, y en cuanto a las noticias del norte, mandamos aye-

mismo un extracto de ellas, por las cuales verán ustedes que la revolucion peruana está muy lejos de haber terminado, puesto que últimamente se ha pronunciado algunos pueblos por el caudillo Piérola.

—Caldera continúa a rayar el fondo con sus baños de mar. El sábado y domingo han llegado algunos ferrocarriles, y se esperan todavía otras. Los hoteles vienen estrechos para la cantidad de personas que buscan hospedaje; y las casas de la población se encuentran en su mayor parte ocupadas, haciéndose difícil obtener, por cualquier precio, habitaciones para las familias que no acostumbraban vivir en los hoteles.

—El día de ayer ha sido completo en Caldera; mala ha faltado en distracción del vecindario y los huéspedes de Copiapó.

Desde temprano la policía de asno empezó el riego de las calles principales del puerto con sus pies regadores, dando esto a la población cierto aire de frescura y de limpieza.

Los baños de mar por una parte, frente a la alcazara hacia el Astillero, con los muelles y salinas de maracas, los paseos al muelle, a la estación del ferrocarril y al vapor, ocupan una parte del día.

En la tarde, después de la hora de comer, la brisa se levanta a hermosísima, por mas que oprimen una brisa fresca y deliciosa brisa.

Los paseos a la vela, es decir de regatas que se ven frecuentemente de todos, entretienen a los paseantes del muelle algunas horas.

Cuando algunas embarcaciones cubiertas de velas, latinas o griegas, recorren a la brisa haciendo prodios de destreza los mineros que manejan sus timones, hacen difícil vivir a pesar del fuerte viento, con tanta pureza y limpieza, como nosotros, hombres de las poblaciones costales, volveríamos con la brisa un buen caballo.

—A las 5 de la tarde la banda de música atropala la plaza toda la concurrencia. Los carrucos de botes y los jactos en el mar, torciéron.

Porque que la indicación del correspondiente de nuestro colega de *El Copiapino* surtió buen efecto, puesto que la banda de música ejecutó algunas piezas a la salida la noche.

Gran número de señoras recorrian a las ocurrencias coronadas de la plaza y las de su jardín, dando a aquel acto la animación, el bullicio que solo se encuentran en las grandes poblaciones.

A las 8 y media la banda de música ejecutó su repertorio en medio de una concurrencia mas numerosa que antes, porque se notaba en la plaza familias que se hablaban y que se veían durante las sesiones del día—que salían al momento a gozar del aire fresco del mar y a contemplar el hermoso efecto de la salida de la luna, reflejándose de repente en las aguas del Caleta.

—El domingo de ayer ha d jelo satisficida a los habitantes de Caldera, sabiendo de los adicionales a San Luis Martín, pues parece que cada cual se encuentra en su puesto—el trabajo—el deber.

—En la cantidad, entre tanto que las muy osas familias del puerto, por el momento, la enante juventud de Caldera y de Copiapó, no hayamos pensaron si quiera en una posada terciaria para establecer a los mas las relaciones entre las diversas familias.

Si nota que de las viviendas, separadas una de las otras, como encerradas en sus casas; y una mucha plaza a juventud inmensa de Caldera se queja de no encontrar donde jugar sus

...estas cosas de modestos y agradables...

Las cosas racionales agradables; la modestia, el bello y hasta la risa...

Murio S.

LOMAS BAYAS.

(CORRESPONDENCIA DE "EL ATACAMA")

Enero 23 de 1875.

SS. EE:

—En mi última, y en el párrafo referente al alcance de la mina Fe, dije que esta mina es la más honda de este mineral...

—Hasta hoy no se afirma el alcance de la referida mina Fe, pero se está equívoca algunos metros de sus nuevos trabajos...

Desde el mes anterior están produciendo mucho más trabajo de la mina Carmen, y aun en el presente mes su producción es tal vez más considerable...

Lo mismo puede decirse de las minas Virginia, Calicada y Alianza, que como las otras, figuran en el número de las que contribuyen a sostener el nombre de este mineral.

De las jemas más, es plantado la Independencia que sigue imperturbablemente sus reconocimientos con un buen número de operarios...

Pero en este mes hemos tenido el placer de notar, que en jeneral, se ha dado más impulso a los trabajos, siendo esto debido al entusiasmo que ha tomado a las minas...

Al fin se movieron a hacer algo los derrochadores de la antigua Sociedad de Instrucción Primaria de este pueblo. Impulsados esos individuos por las justas y merecidas censuras...

El éxito de los exámenes ha sido malo como era de esperarse, desde que no se había pensado con tiempo ni preparado convenientemente a las alumnas...

A las referidas exámenes fué invitada repetidas veces el señor subdelegado, para que asistiera lo que dice en el presente acto...

De manera que los tales exámenes no han tenido ni visos de carácter público, sino que por el contrario han sido...

privados, o mejor dicho en familia, desde que a ellos han concurrido más que los tres de la comarca que han sido los examinadores.

Siendo esto así, no es para nada extraño que la precitada haya escrito a las columnas de El Cond Yagudo para sollicita publicar en forma de comunicado la noticia de sus alumnas premiadas...

Deseo además que los tres de la comarca a consabido, hicieron al mismo tiempo rendir exámenes en su escuela. Cabe o queceamos decir, en su escuela a nombre de los hombres que funcionó por mala manera, nada más que 3 m ses del año pasado y en solo una existencia de 8 años...

Está visto pues, que los señores de la comarca, están muy dispuestos a formar un aparato para conseguir de este modo seguir recibiendo la subvención municipal y de la siempre una inversión bastante onerosa y inútil para el país...

—La temperatura continúa si como aquí muy benigna. Todavía se dice que de invierno y en esta estación son las más agradables, porque mediante ellos, las alumnas nos dan alguna tregua.

—El buen orden, tanto en la placilla como en el mi e a, se mantiene perfectamente bien, lo que significa que nosotros sabemos lo que se conduce con actividad en el desempeño de sus obligaciones.

—Algunos vendedores que hemos visto llegar en estas días, han introducido gran cantidad de uvas, sandías y otras frutas que todavía no es en su estado de sazón, y que, como se sabe, son tan nocivas a la salud...

De Uls. SS EE A. S. S.

El correspond.

COMUNICADOS.

La única constituyente la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA:

Sirvamos decir a Uls. en las columnas de este apreciable diario a las siguientes líneas.

En remisión jeneral los operarios de los establecimientos de minería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los señores de estos trabajos que solicitan de ellos se nos paguen el salario semanalmente por muchas causas...

- 1.º Los dueños de panaderías no pagan las diez tercenas partes del valor del trabajo de a semana el día domingo por la mañana y la otra el miércoles a la misma hora.
2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños de los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos permiten retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacción para nosotros...

tro respaldado, y se nos pagará nuestro alcance si demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no acciere conforme al artículo anterior queda obligado a presentarse otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento pondrá otro, y el que así se respaldado perderá la tercera parte que habido de pago de su honorario semanal.

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que los artículos se impriman de nosotros justo reclamamos publicación por 15 días consecutivos al presente artículo, para que en este espacio de tiempo que se arreglaron los trabajos de un año referencia bajo los bosses que nos permitimos reproducir y que consultan los intereses de los graneros y de los pequeños.

La unión de operarios de panadería.

En 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

CORRESPONDENCIA.—MAYOR se despidió expresion benéfica para el señor del vapor inglés Colabañi, que viene de Callera a las 7 P. M. Este vapor ha venido en Carrizal Bajos, Hueso y C. que...

En la última sesión de la comarca se recibió hasta las 8 y media A. M.

JUAN VALZUELA.—Sucedo en Callera un hombre de mi sexo el cual en Copiapó, donde se él lo largos años, fué bastante indolente como el que nos, excelsa madre de sus numerosas familias, y que se ha dado a conocer siempre como bondada y como buen artista.

Como apreciamos el mérito del señor Valzuela a quien conocimos desde hace 20 años, como pintora en cera que la simpática muestra nuestra opinión respecto a su calidad artística, por lo tanto fué necesario esta de oportunidad, lo que bien poco importaría cuando no con un deber de estricta justicia, recurrimos a la opinión de la vieja prensa de Copiapó para dar fuerza a nuestra propia opinión.

Así se acordó el día 20 de agosto de 1855 El Periódico del Norte, diario de Copiapó, se ocupó de una obra de arte del señor Valzuela.

—Hoyes.—Al hablar de las dificultades que en la vida se encuentran los artistas, el número en la obra en cuestión del artista que la escribió el señor Juan Valzuela, individuo de muy escelentes méritos en su habilidad de ventajoso artista, se acordó que no se ha tenido otra dirección ni otro sentido que la que le fué en el juicio y la construcción. Si la sociedad que quiere tener buenas y lindas pinturas artísticas es necesario que las ayude los asociados y propietarios; no debemos que ella comprenda con ese noble deber, poner en la obra más de lo que sea posible al señor Valzuela.

Así como se expresó en favor del señor Valzuela un número de publicación de 19 años, correspondiente los datos de buen artista, de artista de jénio. El verdader mérito siempre se hará notar, aunque sea en la pobreza.

El décimo de la prensa de Atacama, el viejo Copiapó, también se ocupó un año después, del mismo artista, y de su talento. Después de hacer una larga descripción de una obra del señor Valzuela, en que se nota la pluma de nuestro melogrado amigo, Ramón Frías, dice estas palabras:

—El señor Valzuela, pintor, fué quien ejecutó esa obra magnífica, que al mismo tiempo que admirada por su sencillez y buen gusto, hacía que el corazón creciese más y más en la exaltación del culto cristiano, y que alabado por el poder reverente al que nos lo dio tan sus raíces a los de los jentes.—Valzuela la merece por tres de un clajo.

Forma contraria a sí de lo que hemos visto en la Semana Santa, con lo que palpablemente en nuestras autoridades, tratándose de una buena obra. Para estas siempre la falta de recursos es un peccato espantoso, que alarga las horas cuando llegan a sufrir el peso de nuestros hombres públicos; para un otro peccato es por Valzuela nada ha sido imposible, tratándose de la pampa cristiana. Está visto que aquellas expresion de colonial antedicho.

He ahí la opinión de dos diarios de Copiapó en la época que el señor Valzuela se encuentra establecido en la capital de la provincia, que vienen a corroborar nuestra opinión, haciendo resaltar un nombre escelente en el pueblo donde por todos partes se encuentran las huellas de sus trabajos de pintura.

Alcance se encamina en un año en un estado de Callera. Hemos tenido ocasión de examinar varios obras bellas y valiosas, y un gusto de más notable que con los años, la experiencia se ha perfeccionado el arte en sus años.

La plaza de Callera, los edificios municipales que están dedicados a la población del pueblo. Actualmente se ocupa del arreglo del Hotel América, pintando su gran salón del comedor, el de bailar y un salón de hora. Pronto quedará concluida la obra. Es notable que da más elegante que nunca, los pasajeros que a...

El Hagan notaría con satisfacción que establecimiento en la inferior a los hoteles de Valparaíso y Santiago.

Entre tanto Valzuela vive pobremente, encuentran la muy poca de los habitantes de la provincia donde la pasado más de la mitad de su vida.

El que hace tanto en su pineda, el notable Salazar que recibió en Copiapó, ha a 8 años, no encuentra a veces de la gente en la vida y la de su familia, sino que en su vida y la que la promoga la vieja prensa de Copiapó, un arte de mérito.

El talento en el siglo que no se van a la razón midiendo a sí propio, vive el talento en un mundo que sufrir todos los ataques de la pobreza.

El gran talento de Giorgi, que vivió largos años en Copiapó fué conocido un poco tarde, cuando murió en la pobreza. Legó al teatro de Copiapó sus mejores obras y ahora nobilita, ni de su jénio ni de su gloria inmortal.

Giorgi era no molesto con Valenzuela: por eso vivió pobre y murió sin gloria a sus hijos otra cosa que su nombre y su gloria, que pueden ser herencias dadas pero que no alcanzan a procurar el pan.

¿Quién puede asegurarnos si a Valenzuela no le sucedió otro tanto, después de una vida de constante labor? ¿No?

Como el otro no tiene protección y ya empieza a ser anciano.

El talento sin obra en que emplearlo no será jamás el resultado de la pobreza, antes bien puede ser en maricón que acorte la vida al verso de la vida y casi obra.

Después de haber V. leída, obra para que posea sus últimos años fuera del alcance de la necesidad.

Llamamos la atención de las personas de Copiapó y de Callera para que le encomienden las obras de su arte.

Nosotros somos pobres como él y no podemos hacer otra cosa que elevar nuestra voz en su favor llamando la atención del público.

FUNCION PRÁCTICA.—Prácticamente la Sociedad de Instrucción Primaria, piensa dar una función de beneficencia a ser cierto lo que esperamos aplaudir a la idea y la acción que el número de las esperanzas que en él se tienen fundadas.

Como es natural, la función será a beneficio de la misma sociedad promotora de la idea y se repartirá por algunas jóvenes entusiastas, que van en la Sociedad de Instrucción, el porvenir y alabando de la jeneración que sigue tras de nosotros.

Como más tarde sabremos de cierto sobre la realización del hecho que hemos apuntado, nos daremos cuenta de lo que el drama de ellos, las personas que en él han de tomar parte, etc., etc.

De todas maneras, deseamos ardentemente que lo que es ahora una buena idea, se convierta pronto en la existencia del hecho.

INTENDENCIA DE ATACAMA.

Núm. 103.

Copiapó, enero 25 de 1875.

Hago saber que esta Intendencia se ocupa casi diariamente de ver modo de aumentar las aguas para el servicio de esta ciudad; y ha visto con sentimiento que en lugar de agua se el olvido, se ven disminuidas con el transcurso, hasta el punto de que ya no hace imposible la obervancia de la última ordenanza de aguas, para el regido de los fondos comprendidos en el recinto urbano.

La única y principal causa de este lamentable acontecimiento es la carencia por tanto tiempo del tiraje que corresponde a esta ciudad.

Según datos que la Intendencia tiene, hay muy poca o ninguna vejación en el espacioso turno, y por lo tanto me veo en la imprescindible necesidad de prevenir a usted y por su conducto a los demás empleados de su dependencia, la más estricta observancia en las obligaciones que les impone el cargo que ejercen; pues que, si así como no se reemplaza del día, me veré en la dura pero forzosa obligación de reformar el cuerpo de empleados.

Dios guarde a Uls.

José M. Rodríguez Valdeaz.

Alcalde mayor de Aguas.

VAPOR DEL SUR.

Los diarios llegó hoy del sur no nos comunican noticias de intereses.

De La Patria tomamos los siguientes telegramas:

Angol, enero 22 de 1875.
 "Anoche unos in lios ladrones pasaron en Peruco el Malleco y se robaron como cincuenta bueyes pertenecientes a los señores Lagos y Perez. La tropa que salió a las 3 A. M. en su persecucion no pudo hacer nada por causa de la lluvia.

Desde anoche están cayendo nebarrones en toda la línea del Malleco y parece quererse volver temporal."

Montevideo, enero 20.

El gobierno declara haber arreglado con Aparicio, salvándose la república de la guerra civil. Blancos deponen las armas. Dos jefes políticos rebeldes, Mendez y Castell se han presentado hoy. El gobierno ha disuelto las fuerzas reunidas. La paz parece asegurada.

Montevideo, enero 21.

Se arregló, firmado con Aparicio Ellauri siguió para Rio. La situacion aun no se despeja. Algunas casas introductoras solo venden al contado y con descuento.

Suspendióse nueva ley. Llegó el vapor Valparaiso, de Hamburgo.

España, enero 10.—Don Alfonso desembarcó en Barcelona el 9 de enero.

Se aglomeraron numerosas fuerzas para prevenir demostraciones hostiles. Sigue viaje para Valencia, siendo esperado en Madrid el 11.

Hacianse grandes preparativos para su recepcion.

Don Carlos publicó un manifiesto diciendo continuaba la guerra.

INGLATERRA.—Gladstone renunció a ser jefe del partido liberal.

Dicese lo sustituirán por Roberto Lowe.

Fechas por el Valparaiso, de Londres, Liverpool y París hasta ayer 21.

AVISOS.

ALTO—Juan B. Huelmo y Antonio Leden han denunciado por despoñable, ante la diputacion de minería de Caldera, una mina de metales de cobre llamada *Despoñada* ubicada en el mineral denominado El Alto.

Con fecha 13 de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncia. Enero 26.—3 v. c.

ALTO DE LAS ANIMAS—L. Ojeda y Manuel Olivares han denunciado por despoñable, ante la diputacion de minería de Caldera, la mina de metales de cobre llamada *Despoñada* del mineral del Alto de las Animas ubicada en el mineral del Alto de las Animas.

Enero 26.—3 v. c.

ANIMAS—Juan B. Urrutia y German Olmos han denunciado por despoñable, ante la diputacion de minería de Caldera, una mina de metales de cobre denominada *El Justo* ubicada en el mineral de las Animas.

Enero 26.—3 v. c.

CUERVA DE SALAMANCA—Juan P. Vazquez, Benjamin Rivera y Sixto Martinez han denunciado por despoñable, ante la diputacion de minería de Caldera, una mina de metales de cobre denominada *Cuerva de Salamanca* situada en la costa como dos leguas al sur del puerto de Chañaral.

Con fecha 23 de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncia. Enero 26.—3 v. c.

CERRO NEGRO—Eduardo Vargas ha denunciado por despoñable, ante la diputacion de minería de Caldera, una mina de metales de cobre denominada *De Gomez* ubicada en el mineral de Cerro Negro perteneciente a dicho departamento.

Enero 26.—3 v. c.

DESPIERTO—Alejandro Escobar y Donato Avalos han denunciado por despoñable, ante la Diputacion de minería de Caldera, una mina de metales de cobre llamada *Emeraldita* ubicada en el mineral del Desierto.

Con fecha trece de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncia. Caldera, enero 26.—3 v. c.

MINAS NUEVAS—José Elias Arnos ha denunciado por despoñable, ante la diputacion de minería de Caldera, una mina de metales de cobre ubicada en el mineral de Minas Nuevas, la cual esta situada como a dos millas de distancia de la *Despoñada* y colindante por el sur con la *Santa Dominga*.

Enero 26.—3 v. c.

PUNTA NEGRA BAJA—Lino G. Ara y Pedro A. Carrasco han denunciado por despoñable, ante la diputacion de minería de Caldera, una mina de metales de cobre ubicada en el mineral de Punta Negra Baja, colindante por el norte con la mina de Francisco Savodra, y cuya veta tiene rumbo de sur a norte.

Con fecha 15 de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncia. Enero 26.—3 v. c.

PRECIO CORRIENTE DE ROBERTO CUADROS

En 21 de enero de 1875.

VALPARAISO.

MANDADO PARA «EL ATACAMA» 19 B. CALLE COCHRANK

A crebo.....	quintal	\$ 1 10
Alcald no.....	lanza	4 50
El Lim uso.....	id.	3 50
El cabalazo.....	docena	20
Alfalfa seca en rama.....	quintal	1 12
Id. id. picada.....	id.	1 12
Mandarinas.....	id.	24 00
Almidon.....	id.	5 50
Alpiste.....	id.	14 00
Arroz.....	id.	4 50
Carlón de espino.....	id.	1 75
Cebada.....	id.	2 00
Charqui.....	quintal	27 00 67
Chulo.....	id.	8 50
Cominos.....	id.	6 50
Salobres.....	quintal	7 00 67
Frangollo.....	lanza	4 50
Trapos lavados granles.....	id.	no hi
Id. id. chicos.....	id.	no hi
Id. id. calado ros.....	id.	no hi
Cartones.....	id.	6 50
Casa en paños.....	quintal	18 00
Id. en las sals.....	id.	10 00
Harina flor de Santiago.....	2 qts	7 25 67
Id. id. del sur.....	id.	6 75 67
Lasillas.....	id.	6 50
Labón del país.....	quintal	10 50 67
Lentejas.....	id.	8 00
Linos.....	id.	3 50
Lentejaquilla.....	quintal	38 00
Mani.....	id.	5 50
Trigo.....	quintal	6 50
Masa de Chuquis.....	id.	15 00
Maiz.....	id.	3 25
Trigo blanco.....	id.	3 35
Id. con bol negro.....	id.	4 00
Id. redondo.....	id.	3 50

Se necesitan

PALLAQUEROS en la mina *San Pedro de Bellavista*. Se puede ganar buenos sueldos. Enero 25.—15 v. c.

PAÑES PUNIAS—Francisco Diaz ha denunciado por despoñable la mina de metales de plata *Santa Ana*, del mineral arriba nombrado. Enero 25.—3 v. c.

Se necesitan

TRABAJADORES para la mina *San Pedro de Bellavista*. Para tratar, véase con don Ricardo M. Xilto, las 11 horas, frate al otro. Enero 21.—3 v. c.

BOLETIN

Sociedad Nacional de Agricultura.

Este publicacion que sale a luz los dias 5 y 10 de cada mes, se recibe en esta imprenta. Suscripcion anual 5 pesos adelantado. En 18.—15 v. c.

RIFA EN JUAN GODDY.

GRAN RIFA de una CASA y SITIO en el fundo de Juan Goddy, ubicada en un lugar fértil de la poblacion.

Segun tasacion practica la por el n. juicio importa 500 PESOS, los que son distribuidos para el caso, en iguales acciones de a

1 peso cada una.

El día y día de la rifa se anunciará por los diarios.

Se espelan los boletines: En Copiapó, oficina de la secretaría de departamento y casa de don Pedro Cerna en el mundo nuevo.

En Juan Goddy, casa de don Teodoro Zavala.

El veinte por ciento del producto líquido de esta rifa se aplicará al hospital de Juan Goddy.

Enero 21.—15 v. c.

«COPELAS!!» «COPELAS!!»

La que suscribe ofrece al público en las fabricas en Copiapó de excelente material y de todas las clases.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fabrica concuerdan en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a eso, que los que llegan de otras lugares vienen rotos en su mayor parte.

Isabel Joha de Roca. Enero 17.—2 m. p.

«El Guia del Pueblo.»

Se reciben suscripciones a esta interesante publicacion quincenal en la oficina de esta imprenta.

Suscripcion anual 3 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.

TESTAM. NARIA de Raimundo Capdeville.

Conforme a lo dispuesto por el 1.º juzgado de letras de esta ciudad se avisó a las personas que se erian acreedores a esta testamento por suscribir en el término de diez dias sus credenciales, documentos y demas justificativos a los que suscriben enmendados del examen de ellas.

En esta ciudad a—Francisco Cortes Campillo y a—Felicita Amunoz.

En Tierra Amarilla a—José Antonio Ramirez. Enero 15.—10 v. c.

EXTRACIO.

Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Agustín don Carlos Vigil, don Hijino Ripamonti y don Francisco P. Moya, domiciliados en esta ciudad, dando por terminado un establecimiento último, el contrato social con que se unieron bajo la razón de *Carlos Vigil y Ca.*, en esta plaza y en los de Valparaiso y Copiapó, han acordado renovararlo bajo otros nombres y condiciones, entre los cuales hay las siguientes:

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para el compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras, que girará por ahora bajo la razón social de *Carlos Vigil y Ca.*

Art. 2.º El capital con que la misma se principia a sus operaciones sociales a la suma de cien mil pesos, divididos en mil acciones de diez pesos cada una, y en las que se reparten de la siguiente manera: don José María Agustín la cantidad de \$ 39.675.00, don Hijino Ripamonti la cantidad de \$ 39.675.00 y don Francisco P. Moya aporta la cantidad de \$ 3 mil 675.00 etc.

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demas don le tiene o pueda tener negocio la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad se fijó en cinco años contados desde esta fecha. Ley y presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Serena, enero 2 de 1875.—J. Eleuterio Vidua, E. P.

Certifico que con esta fecha se ha insertado en el registro del comercio de comercio de mi cargo, a féas tres y bajo el n.º 1000. Serena, enero siete de mil ochocientos treinta y cinco. Ramon Ordoñez.—Escritorio público y consular.—Ex copio notario. Serena, en la casa de mi oficina los 3 de esta y cinco.—J. Eleuterio Vidua, E. P.

Este extracto se ha mandado publicar por ley y presente a los interesados en cumplimiento de la ley. Copiapó, enero trece de mil ochocientos treinta y cinco.

Pascual del Fierro. E. P.

Con esta fecha y ante el escribano don Pascual del Fierro, hemos conferido poder amplio para que nos representen en esta plaza a los señores don Inocencio Moya y don Arce Garcia.

Carlos Vigil y Ca. Copiapó, enero 13 de 1875.—10 v. c.

AVISO.

El miércoles pasado un p.ºn llamado Benito Manriquez se la fingido de la mina *San Pedro de Bellavista*, robando una barra rosada de color con la marca P en el cogote al lado del montar.

Se en este aviso para que nadie compre la especie robada al p.ºn Benito Manriquez. San Pedro, enero 7 de 1875.—15 v. c.



COMPANIA SUB AMERICANA DE VAPORES

VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875. SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHANARAL, ANTOFAGASTA, CORIJA, TOCOPILLA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLUNDO, ISLAY, CHALA, LOMAS Y PISCO.			
Lúnes.....	4	Lun.....	9 A. M
«.....»	11	Copiapó.....	«
«.....»	18	Rimac.....	«
«.....»	25	Huasco.....	«

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COPIAPO.

Viénes.....	1	Rimac.....	9 P. M
«.....»	8	Louqué.....	«
«.....»	15	Huasco.....	«
«.....»	22	Lom.....	«
«.....»	29	Amazona.....	«

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Enero 18..... Rimac.

La compañía de vapores, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores *Limar* y *Luzar* salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores *Bombón* y *Papete* de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitución lo serán los siguientes.

Por fletos y paseses véase a LEACH Y CA., Agentes.

José Manuel Campos.

SUCESOR DE PEDRO ARANIS. Cigarrería del Condor.

En esta necesidad con encontrarán sus empresas personas que quieren hacer negocio con su producción toda clase de papeles en papel y hoja, se que en un momento con los materiales necesarios para su elaboración, adquiriendo que serán servidos con prontitud y con un precio como en ninguna de las otras casas establecidas que quieren hacer un negocio.

Tengo también un sobeto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, cachimbos, galletas y todo lo necesario para la industria de que hago negocio. Si ven lo por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

AVISO.

Se está en arriendo o en venta la hijuela de Santa del Color que perteneció a don Mercedes Almondo de Selch. Para mas pormenores véase con don Manuel Moyano en Tierra Analla.

Octubre 31.—In. Leocal, Ossa y Ca.

¡¡Orele I en Copiapó!!

Se venden cinco decenas de hormas para zapatos de costura, para señoras.

Para tratar véase en la calle de Gana, número 10, tras de la rectoría. Enero 2 de 1875.—15 v. c.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR: Se despacha los días miércoles y sábado por vapores ingleses y 5 viénes por vapores nacionales a las 8 y med a A. M.

En los vapores de los días miércoles se despacha a Mollendo, Córdoba y San Juan.

Se recibe corre pendiente del sur los días lúnes, miércoles y sábado a las 3 P. M.

AL NORTE: Se despacha los días lúnes y viénes por vapores nacionales a las 8 y med a A. M.

Se recibe correspondencia del norte los días jueves, sábado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los días jueves a las 5 P. M. y se recibe los días viénes a las 5 P. M.

El correo Argentino para Copacabana, Tinogasta, Rojo, Tucuman y Salta, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que ha puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas o indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestras, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros artículos en Tees.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIGE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se ha escogido nuestros TEES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando por los incautos ser engañados por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ IMPERIAL, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es inasistible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de " "
TÈ SUPERIOR	1 50	" de " "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despacho

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demas pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.
" Schuchard & Ca.
" Grafenhah, Walter & a.

Sr. Don José S. Bordali.
" Joaquin Bigan.
" N. A. Fox
" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 d 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para empastar obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer álbums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octul. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañarcillo, núm. 82 y calle de los Reyes, núm.

230, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Cono-queion y Chile.

Mosto asoleado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel francés, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfums y sabor esquisito.
Tales estas clases se venden por mayor y embottellado.
A demás, vinos asoleados para despachos.
Vinos secos para el.
Chicha de Arceobagua, esquisita.
Chicha del sur id.
Todos estos licores los garantiza naturales. Luis Lapeley
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran generalmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es necesario recurrir a la experiencia que no se puede adquirir sino después de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competente, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino también en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de TÈ desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de aristas envueltos o los de costumbre con riel; y esa misma aceptación es la mejor prueba también que la experiencia de unos 23 años en la materia del TÈ que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi toda su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por vía de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído expresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de este hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»

CALLE DE VERDAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$ 1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número sueldo.....	10

Fuera de la ciudad y minerales los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSERCCIONES.
 Avisos que no pasen de 5 líneas lastres
 primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes..... 0 10
 Id. que no pasen de 10 líneas..... 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporción
 a los anteriores.
 Publicación mayor 15 8 p" column"
 Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 211.

COPIAPO,

Miercoles, Enero 27 de 1875.

EL ATACAMA.

Copiapó, Enero 27 de 1875.

LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Hoy volvemos a ocuparnos de este asunto aunque con la conciencia de la escasez de nuestras fuerzas para tratarlo con la lucidez que se debiera. Nos encontramos impulsados en este sentido porque vemos fulgurar en el horizonte la esperanza de un rico porvenir que hundirá nuestro presente en el polvo del olvido, pero a condición de unir nuestros trabajos y nuestros dineros diseminados hoy tan infructuosamente.

Otra sería la condición en que nos halláramos, si hubiéramos puesto en práctica lo que nos está señalando día a día el buen sentido.

La industria minera, la principal y la única que existe en nuestro departamento, necesita para volver a su antiguo auge, de la reunion de nuestros capitales y de nuestros sacrificios.

De otra manera nuestras minas permanecerán en el mal estado en que se encuentran hoy; cuando mas se harán en unas cuantas de la infancia que existen en nuestras ceranias, aislados alcances de los cuales no participará la riqueza jeneral del pueblo, sino que solamente será en beneficio de uno o de una docena de individuos.

Con el sistema actual, de cien personas que se entregan a la minería esponiendo talvez cada cual su porvenir, uno conseguirá el premio de sus desvelos quedando los demas solo con la participacion en las pérdidas sufridas.

Esto es fácil demostrarlo.

Supongamos que A. trabaja una mina y gasta en ella cien pesos sin tener recompensa alguna; este tendría que retirarse. En seguida viene B y le sucede otro tanto. Estos dos individuos han dado una profundidad de diez metros a la mina. En tal estado llega C, y con el mismo gasto o con uno menor, alcanza el rico metal cuya persecucion habia arruinado a los propietarios anteriores.

Ahora bien: ¿es justo que los dos que primero sacrificaron sus haberes, y quien sabe si hasta el pan de cada día, no participen del resultado que consiguió el tercero? ¿No contribuyeron ellos tanto como este para llegar a ese resultado? ¿Cabe dentro de la equidad que el tercero mejor de fortuna y goce de comodidades con el trabajo de los otros dos?

Pues bien, es esto lo que sucede actualmente en Copiapó con el trabajo de las minas. El último que explota una propiedad alcanza el objeto que persigue con los dineros de quien sabe cuantos desgraciados que para esta época se encontraran talvez en la miseria.

El sistema de hoy tiene que ser, en sus resultados, la espresion desordenada de la injusticia y de la iniquidad.

Pero venga la asociacion, la union de los esfuerzos, y tendremos la igualdad de gastos y la igualdad de

beneficios, sin que nadie goce de los trabajos ajenos.

Sinó veamos. El mismo ejemplo que nos sirvió para demostrar las consecuencias poco equitativas que resultan de trabajar cada cual por su cuenta y riesgo, nos servirá tambien para poner en transparencia el mejoramiento que nos puede traer la práctica de la asociacion.

Los tres individuos A. B. y C. juntando los recursos de que cada uno puede disponer, trabajan en sociedad una mina cualquiera.

Alcanzan lo que desean, gastando la misma cantidad de recursos y sacrificios que hubieran invertido si los tres trabajasen separadamente.

Pero aquí no sucede ya lo que hemos visto en el caso anterior; los tres individuos son beneficiados; el premio no ha sido para uno solo; de los tres trabajos ninguno ha servido exclusivamente para hacer la fortuna de los otros.

Hemos puesto un ejemplo puramente de sociedad colectiva, pero con él se comprende de una manera perfecta lo que puede esperarse de las sociedades anónimas. Estas son todavía mas sencillas y mas ventajosas que aquellas, porque ponen al pobre casi en las condiciones del millonario. El que ha puesto poco tendrá en los beneficios la parte que a prorata le corresponde; pero goza de los beneficios.

Esta ventaja no existe, como lo hemos visto ya, en los trabajos separados: en esto sucede que el necesitado exclusivamente se sacrifica para el hombre de fortuna.

Talvez no hemos explicado debidamente lo que nos proponiamos, pero por lo menos se columbrará los beneficios resultados que no pueden menos que acarrear las sociedades anónimas para explotar la gran cantidad de minas que hay en nuestro departamento y que han contribuido a la elevacion de muchos.

Esto lo estamos viendo ya con la sociedad que trabaja la mina *Presidenta* de Cabeza de Vaca. Apenas nace, apenas en la cuna, y ya la fortuna le sonríe.

En pocos días se ha hecho un alcance bastante regular, gracias a los trabajos mancomunados.

Otro tanto podia suceder si formáramos sociedades para reconocer otras pertenencias del mismo mineral que son tan importantes como aquella.

La *Jeneral Las Heras* dió en 20 meses doscientos mil pesos. ¿Se habrá agotado ya su beneficio? ¿Porqué no hacer con esta mina lo que se ha hecho con la *Presidenta*? Estamos seguros que sus dueños actuales se prestarían a ello con gusto.

Con la *Reventon* sucede otro tanto. El *Retamo* ha sido demasiado rica y es una mina que todavía no ha dicho su última palabra.

Pero para que enumerar otras cuando no se puede contar la infinidad de minas que existen en nuestros ricos cerros y que se hallan en las condiciones de aquellas.

Copiapó encierra todavía muchas riquezas; si sus hijos quieren, pueden imponer en el mercado del mundo.

No esperemos que el capital extranjero venga a llevarnos lo que desde luego podemos hacer de nosotros.

Tengamos un poco de buena voluntad; despojémonos del egoismo.

La apatia nunca ha hecho la riqueza de los pueblos.

Las sociedades anónimas bien dirigidas, han sido una palanca poderosa en muchas naciones.

Venga, pues, esa palanca; las minas nos servirán de punto de apoyo. Quien sabe si conseguimos mover el mundo.

A***

El borax y el salitre

SEGUN NUESTRAS LEYES DE MINAS.

Memoria de prueba leida por don Ezequias Aliende Caro para optar al grado de licenciado en la facultad de leyes, y mandada publicar en los anales de la universidad.

(Continuacion.)

III.

Menester es ahora examinar si la doctrina que acaba de deducirse del art. 22, tit. VI de la Ordenanza de minas ha venido a ser en alguna manera modificada por las leyes posteriores.

He hecho ya mencion de la ley recopilada sobre el carbon de Piedra, espedita seis años despues de la promulgacion de la Ordenanza de Nueva España. El carbon se encontraba, sin duda, en una situacion escepcional; porque mientras todas las sustancias denunciabiles son jeneralmente de naturaleza o origen mineral, el carbon de piedra no es otra cosa que el resultado de la descomposicion de materias vegetales.

Con todo, se ha estimado esa ley como una escepcion del principio jeneral de la Ordenanza; y se ha entendido que sin ella seguiria el carbon la misma suerte de los otros fosiles. Es la corte suprema de justicia quien así lo asovora en nota le 2 de junio de 1836, respondiendo a una consulta del gobierno sobre si las minas de carbon estaban sujetas en su beneficio y explotacion a la Ordenanza de mineria; allí dice que «las leyes del tit. XX, libro 9 de la Novisima Recopilacion, traspasaron el dominio de dichas minas al de los propietarios de los terrenos en que estan situadas.» El señor don José Bernardo Lira, en su *Exposicion de las leyes de mineria*, analizando un supremo decreto de 7 de noviembre de 1825 sobre la denunciabilidad del carbon, afirma tambien (página 125) que este decreto, al producir la ley de la Novisima Recopilacion, está en desacuerdo con el principio de la Ordenanza de minas.

Si para eliminar el carbon de piedra del número de las materias denunciabiles, ha sido indispensable una ley particular, esplicita y verdaderamente derogatoria de la ordenanza, con mayor motivo es menester una ley análoga para escluir el borax, el salitre, o cualquiera otra sustancia mineral.

Véase, pues, si existe tal ley.

Entre las disposiciones patrias, no conozco otras que sean pertenecientes al asunto, que el decreto de 17 de noviembre de 1817, la ley de 25 de octubre de 1854.

El primero, verdadera ley, dada en la época en que fué dictado, se halla inserto en la *Gaceta Ministerial* y reconoce la denunciabilidad del salitre, prescribiendo testualmente que «los hacendados del estado no pondrán embargo alguno en

franquear las tierras que necesiten de las haciendas los sujetos que quieran emplearse en beneficiar salitre.»

La ley de 1854 declara «que las minas y depósitos de azufre, cal y sustancias análogas, no se hallan comprendidas entre las sustancias denunciabiles de que trata el art. 22, tit. VI de la ordenanza de minas.

Los que sostienen que la ordenanza deja al propietario el dominio del salitre y del borax, encuentran en la ley que acaba de transcribirse una corroboracion de sus ideas. A su juicio, en la frase *sustancias análogas* están comprendidas las dos de que nos ocupamos, de modo que la disposicion de 1854 las ha declarado indenunciabiles al interpretar el art. 22, tit. VI de la ordenanza.

Al mismo término llegan otros que, aceptando en toda su jeneralidad el principio de la ordenanza, admitiendo por consiguiente la comprension del salitre y del borax en el art. 22 tantas veces citado, juzgan que la ley de 1854 modificó este órden de cosas y estableció una escepcion a la regla jeneral de la denunciabilidad. Tal es la autorizada opinion del señor Lira en su *Exposicion de las leyes de mineria*; despues de haber espresado que están comprendidos en el art. 22 todos los medio-minerales o minerales no metálicos, y aun el carbon de piedra, manifiesta que esto ha venido a cambiar por la ley de 1854; porque, declarándose indenunciabiles el azufre, la cal y sustancias análogas, si bien entenderse por *sustancias análogas* los minerales no metálicos, como el yeso, las arcillas, la sal y el salitre.

Ante todo, es oportuno observar que la ley de 1854 no tuvo por objeto reformar o modificar la disposicion de la Ordenanza, sino simplemente interpretarla o declararla. He aquí los términos en que esa ley está concebida. «Se declara, dice, que las minas y depósitos de azufre, cal y sustancias análogas no se hallan conprendidas entre las sustancias denunciabiles de que trata el art. 22, tit. VI de la Ordenanza de minas.» Si, como antes se ha manifestado, el salitre y el borax caen dentro del art. 22, no es natural creer que la ley interpretativa vino a cambiar su condicion legal. Aun estimando la ley aclaratoria como una modificacion de la ley declarada, esta modificacion no debe entenderse mas allá de aquello en que la reforma aparezca clara y esplicitamente pronunciada, ya que es un principio inconcuso el que la ley anterior queda subsistente en tanto cuanto no ha sido espresamente derogada por la ley posterior, o no es abiertamente contradictoria con los preceptos de ésta.

(Continuara.)

DIVERSAS NOTICIAS.

En la *Discusion* de Chillan encontramos lo siguiente referente a un atentado inaudito, un crimen que manifiesta una torpeza y una barbarie sin nombre, cometida por el conductor del tren entre San Carlos y Chillan. Dice así:

«Un individuo subió en San Carlos al tren que viene diariamente de aquella ciudad. El infeliz no sabía que para hacer el viaje necesitaba tomar boleto en la misma estacion. Empezó su viaje sin preocuparse de esa formalidad, lo que nada tiene de extraño, pues aquel es un ferrocarril en emision que el estratista explota sin derecho para ello, a nuestro modo de ver. Pero sigamos.

Estaban ya cerca del Nuble cuando el conductor exigió de los pasajeros el respectivo boleto. El individuo de quien nos ocupamos no lo llevaba, como ya hemos dicho.

Esto sublevó a miles de conductores.

exitada ya por alguna botella de coñac que probablemente se habría hecho entre pecho y espalda, y condono al infeliz pasajero a ser arrojado del tren.

Y ese acto inicuo, ese atentado sin nombre se llevó a cabo: se arrojó al infeliz por uno de los balcones en momentos en que la máquina marchaba con toda velocidad.

El resultado puede comprenderse fácilmente. La víctima de este crimen odioso quedó allí tirada, abandonada, sin auxilio de ninguna especie. Es probable que ese infeliz haya muerto a estas horas.

Pero si hay en todo esto una barbarie inaudita, digna de un ejemplarísimo castigo, hay también en la conducta observada por el comandante de policía algo de muy censurable.

Allí mismo, en la estación, a la llegada del tren, se le dio parte del crimen aleva que acababa de cometerse. Los mismos empleados de la línea se lo comunicaron.

¿Y qué hizo el comandante?
Condujo a la cárcel, como era de su deber, al culpable de ese atentado?

Mientras se averiguaba la verdad del suceso impidió a lo menos que el criminal se figurara?

Nada de eso. Se contentó con dar parte de lo ocurrido al jefe de los empleados y trabajadores de la línea, quien naturalmente no tomó providencia alguna para asegurar al delincuente.

Esta lenidad de parte del comandante de policía nos parece no solo censurable sino culpable también.

Como! ¿En qué país estamos? En qué siglos vivimos que se alienta la impunidad de todos los crímenes?

Pedimos a la autoridad superior que si el hecho es cierto, como no tenemos motivos para dudar, tome oportunamente las medidas necesarias para satisfacer la vindicta pública. Ese ultraje a la humanidad y a la civilización necesita un pronto y ejemplar castigo.

Creemos, esperamos que la autoridad cumplirá con su deber.

Sobre otro asesinato horroroso dice *El Lautaro* de Rancagua lo siguiente:

«Un asesinato horroroso cometió un semi-bárbaro o más bien un semi-animal, que andaba con otros cinco más, divirtiéndose por el camino de la Compañía.

El tal y sus compañeros de borrachera, venían caballeros en sus mancos, haciendo diabluras por esos callejones. Por el mismo camino y en dirección opuesta iba un pobre hombre conduciendo sus bueyes unidos a una carreta, en la cual iban dos mujeres que hacían el mismo camino y que vencidas del calor y del cansancio habían obtenido permiso del compasivo carretero para ir allí.

Todo fué verlas, el malvado asesino, picó espuelas y se vino de estrellón a la carreta pidiendo que le entregaran las mujeres para él y sus compañeros. Por supuesto que el carretero se opuso a ello, con tanto denuedo, como pudo hacerlo un hombre honrado y valiente. Escitado por los otros, el diablo del hombre lo acometió con una lechona muy afilada, y con ella le rebanó la cabeza, cercen a cercen, como dijo don Quijote cuando se le relanó al gigante que los encantadores envidiosos, le convirtieron en cueros de vino.

Paroce que el administrador de la Compañía ha logrado capturarlos a todos y que en la actualidad se hacen las indagaciones judiciales.

Gracias a una feliz casualidad, dice *El Ferrocarril* de 21 del presente, se ha evitado ayer un suicidio.—Véase como: «Hará un año, una niña huyó de la casa de sus padres, a instigaciones de un jóven.

Al cabo de poco tiempo, éste la abandonó en circunstancias que ella estaba en cinta.

Las pocas alhajas y vestidos que la pobre niña poseía, fueron empeñados sucesivamente en un *Monte de Piedad*, y al fin llegó un día en que la desgraciada

no tuvo que comer y, privada del alimento necesario, no pudo criar a su hijo. La infeliz no se atrevía a implorar el perdón de sus padres.

Buscó trabajo y no lo encontró. En tan desesperada situación, resolvió poner fin a su existencia.

Ayer empujó el último vestido que le quedaba, y con el dinero que obtuvo, compró carbón.

Había resuelto asfixiarse. Antes de efectuar el suicidio, escribió una sentida carta a su madre, dándole cuenta de la resolución que había tomado y pidiéndola perdón.

Encargó a un vecino le hiciera el favor de entregar hoy la carta a la persona a quien iba dirigida. De esta manera, la noticia de su muerte habría sido recibida tarde.

Ocurrióse al vecino cumplir ayer mismo con el encargo que se le había confiado.

Apenas la madre hubo leído la carta, voló, mas bien que corrió, a la calle del Condor, a casa de su hija, acompañada del portador.

Llegó a tiempo. Un minuto más, y habría sido tarde. Como la puerta estaba herméticamente cerrada, el vecino la echó abajo, y entonces presenciaron una triste escena. En medio de la pieza ardía una gran cantidad de carbón.

No había mueble alguno, ni estera siquiera. Solo un mal colchón en el que yacía la jóven casi exánime y abrazada a su hijo. Ambos principiaban a sentir los síntomas de la asfixia.

Gracias a los auxilios que se les prestaron inmediatamente, se logró volverlos a la vida.

Después de abrazarse repetidas veces, madre e hija, y de confundir sus lágrimas, la primera, en vista de la desesperación de su hijo, perdonó las faltas cometidas por ésta, y ambas, acompañadas del vecino que llevaba la criatura, abandonaron el fatal albergue y regresaron al hogar paterno.»

En el mismo periódico leemos lo siguiente:

«Un hombre se recogía anoche a su casa, situada en la calle de San Pablo abajo, en completo estado de embriaguez.

Su esposa, pues es casado, lo esperaba impaciente, acompañada de una hermana casada también y que se hallaba en cinta, y al verlo llegar en tal estado de ebriedad lo reprendió. Tomó entonces él un palo y principió a darle de golpes. Quié interponerse su cuñada y también la golpeó, dejándola casi exánime de una patada que la dió en el vientre.

A los gritos que daban las mujeres acudieron sus padres y al verlos el yerno también les dió de palos, fracturándole completamente el brazo derecho al suegro, rompiéndole la cabeza en varias partes, y haciendo otro tanto con la suegra.

Varios vecinos que acudieron a socorrerlos, impidieron que este bárbaro continuase sus fechorías, y un policial que fué llamado lo condujo a la policía.

Este hidrófobo había quebrantado hace pocos meses, una condena de dos años de presidio por haber casi muerto a su suegra.»

Leemos en *La Discusión* de Chillan, bajo el título de *Paradiso y Adán*, lo que sigue:

«Un cura de un pueblo del sur, de Balmes, es autor de un hercho que revela hasta donde llega su ignorancia y el odio que profesa a sus enemigos políticos.

El senador Ramon Rosas llegaba a ese pueblo y los habitantes, agradecidos por lo mucho que ese caballero había trabajado en el último período de sesiones para elevarlo a la categoría de departamento, salieron a recibirlo en triunfo para manifestarle su profunda gratitud.

Al día siguiente, que era festivo, todos se encontraban en la iglesia y el buen cura en medio de la misa se volvió a sus feligreses y les echó una reverenda reprensión que duró media hora porque habían recibido de tal modo a un senador *escamulgado*, lanzando al mismo tiempo

gruesos insultos contra este caballero y los que habían preparado la manifestación.

Los periódicos del sur censuran acremente, y con justicia, su conducta. «Como se conoce que este buen sacerdote es fiel imitador de Jesucristo, que fué todo bondad y mansedumbre!»

En una correspondencia de Héctor Varela a *La Idea* de Montevideo, leemos lo siguiente a propósito del célebre cura español Santa Cruz:

«Se acuerdan ustedes del famoso cura Santa Cruz?

Acaba de dirigirse a Roma, pidiendo que el Papa lo exonere de sus compromisos eclesíásticos, porque se casa con una jóven americana, millonaria que reside en *Pau!*

¿Qué clase de pájaro será la tal americana?

TEMPORAL EN EL URUGUAY.

Ultimamente ha tenido lugar en el puerto de Montevideo un fuerte temporal.

Han sucedido algunos siniestros. Entre otros el vapor *Montevideo* que se fué a la playa causando averías a las goletas *Italia, Unida, Esperanza, Catalana* y al vapor de guerra brasilero *Tacuara*.

El buque portués *Luis* quedó varado y se cree que se perderá. Varios otros buques han sufrido algunas averías de pequeña consideración.

Bajo el título de *Portento* publica *El Constitucional* de Mendoza lo siguiente: «Debe llegar en estos días uno de San Juan con destino, según nos dicen, para la exposición universal de Filadelfia.

Es un cajista que, sobrepujando a las máquinas más rápidas a vapor que hacen hasta quinientos movimientos por minuto, compone solo su alma veinte mil y tantas letras por hora o sea un periódico del tamaño del nuestro en dos y medio día, ocupándose solo seis a ocho horas por día; lo compajina, corrige e imprime listo a darse al público cada tercer hora.

«Viva el talento! Joor a tal portento que, no dudamos, ganará el primer premio destinado a las máquinas de vapor que es de diez mil dollars, pues sobrepasa a estas invenciones del genio americano en mucho, sin contar con el prodijioso e incomparable continente de la inteligencia humana de que carecen esas máquinas de materia inerte!»

En un periódico extranjero leemos sobre una *Justa de Caieta* que tuvo lugar en Washington:

«El día 4 de diciembre tuvo lugar en la oficina del *National Republican* de Washington una gran competencia entre compositores tipográficos, cuyo resultado fué el siguiente:

PRIMERA CLASE.

Tipo nonpareil.—Tiempo fijado: tres horas.

Primer premio: un componedor de oro sólido.

Segundo: un componedor de plata sólida, tamaño de los de periódico.

Tercero: un ejemplar de la Enciclopedia de Imprimir de Menamin.

Obtuvo el primer premio S. N. Bonnerman, que paró 5,070 emes. El segundo: R. A. M. Lean, que paró 4,998.

Y el tercero: W. W. M. Collum, que paró 4,720.

SEGUNDA CLASE.

Tiempo fijado: una hora y treinta minutos.

Primer premio: un componedor de plata, tamaño de los de periódico.

Segundo: un componedor de plata alemana, tamaño entero.

Tercero: un ejemplar de Tipografía de Harpel.

Obtuvo el primer premio, W. W. Maloney, que paró 2,278 emes. Segundo: Frank A. Mac Gill, que paró 2,250. Tercero: H. W. Hartman, que paró 2,187.

CLASE LONO PRIMER.

Tiempo fijado: una hora y treinta minutos.

Primer premio: un componedor de oro tamaño de un alfiler de pecho.

Segundo: una Enciclopedia Americana de imprimir.

Tercero: un termómetro. Obtuvo el primer premio J. R. Mc Bride, que paró 2,128 emes.

Segundo: G. Huniccutti, que paró 2,037. Tercero: H. C. Furtineton, que paró 1,988.

Las decisiones se verificaron según las reglas establecidas de antemano, estando solo presentes los jueces, árbitro y lectores de pruebas.

La justa concluyó con un suntuoso banquete.»

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA:

Sírvanse dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar mas tiempo ese estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que creemos equitativos:

1.º Los dueños de panaderías nos pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacción para nuestro reemplazo, y se nos pagará nuestro alcance sin demora, el domingo.

3.º Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento tendrá otro, y el que así se reemplazado perderá la tercera parte que había dejado de su honorario semanal, y.

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicidá por 15 días consecutivos a, presente *avisos-comunicados*, para que en este espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que nos permitimos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panadería.

Enero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

LOS JORNALEROS DEL GREMIO Y UN MUELLE DE DESCARGA.—Muy necesario se hace la construcción en Caldera de un pequeño muelle para la descarga de las grandes lanchas que con bultos de mercaderías llegan hasta la playa.

Se nos dice que por el malcon del muelle, mas inmediato al punto por donde actualmente se hace esa descarga, entrando los cargadores casi desnudos al agua para tomarlas en sus hombros, se puede hacer ese trabajo, o se tiene permiso o derecho para hacerlo.—Tal cosa nos la aseguraron repetidas veces.

Bastaría uno o dos pescentos allí colocados para evitar que los jornales vivan su parte del día dentro del agua, expuestos a contraer enfermedades que son un castigo eterno contra la caja del gremio.

Se evitará tambien al público el estacionamiento tanto repugnante de ver a esos hombres a penas cubiertos con una tira de lienzo, soporandose sobre sus hombros en un terreno desigual un peso enorme para la fuerza de cualquiera otro hombre que no tenga la costumbre adquirida de los jornaleros de los puertos.

Hacemos presente una necesidad que consideramos indispensable en Caldera para que la autoridad departamental preste a este asunto su atención, con tanta mas razon cuanto que existen tirados en la playa los antiguos restos del muelle pequeño y del pescente que en otros tiempos prestaron importantes servicios al gremio de jornaleros de la localidad.

EL PANTON DE CALDERA.—Hemos tenido de mirar a la llijera el panton del vecino puerto al visitar la tumbas de un amigo con quien nos ligaron los estrechos vinculos de la amistad, y de reciprocos juramentos en ideas políticas y religiosas.

Nos causó pena la pobreza de ese panteón...

Creemos no estar en error al pensar que el vecindario pendiente de la cual no podría menos...

La Municipalidad, por su parte, como encargada de mirar por el adelanto local...

Al nuevo cementerio se le podría dotar con el agua suficiente para formar un pequeño jardín...

MUNICIPALIDAD.—Por falta de número no celebró sesión anoche este ilustre cabildo...

De sentir es que los señores municipales no se hayan acercado a la sala anexo...

Como en la anterior un gran número de vecinos ocurrieron a la barra con el objeto según se nos informó...

Tanto en la ciudad como en el valle los vecinos claman al cielo e inútilmente solicitan el cambio de este estado de cosas...

La autoridad cita a estos a reunión a fin de arbitrar un medio de salvación...

Llamamos la atención de los señores miembros del cabildo a fin de que, tomándose la molestia de asistir cuando se les convoque...

TEMPLO DE SAN FRANCISCO.—En casa del señor Telaforo Esquivel se iban a reunir hoy los miembros que componen la Junta de fábrica...

El edificio, modesto y elegante, en pocos días nos abrirá sus puertas...

RETIIFICACION.—En la correspondencia de Lomas Bayas que publicamos en el núm. 209 del Atacama, se encuentra un error...

Decha correspondencia dice que el metal alcanzado en la mina El de 4,000 marcos por cajón no siendo en realidad más que de 460.

ALTO.—Jenaro Hernandez y Antonio Iva-

ALTO DE LAS ANIMAS.—Leopoldo y Manuel Olivera han denunciado por des-

ANIMAS.—Juan B. Urrutia y Jerman Ol-

CUEVA DE S. LAMANCA. Juan P. Vaz-

CERRO NEGRO.—Elufé Vargas ha denun-

DESERTO.—Alejandro Escobar y Donato

MINAS NUEVAS.—José Elias Arenas ha

PUNTA NEGRA BAJA.—Lino Guerta y

PRECIO CORRIENTE DE ROBERTO CUADROS

MANDADO PARA «EL ATACAMA»

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Afrecho, Aji chileno, Id. limeno, Id. calabazas, Alfalfa seca en rama, Id. id. picada, Almendras, Almídon, Alpieste, Anís, Carbon de espino, Cobada, Charqui, Chufo, Cominos, Fideos, Frangollo, Frejoles bayos grandes, Id. id. chicos, Id. id. caballeritos, Granizos, Grasas en pastas, Guindos secos, Harina flor de Santiago, Id. de del Sur, Huesillos, Jabón del país, Lechugas, Maíz, Mantecquilla, Nueces, Orizano, Queso de Chancho, Quillai, Trigo blanco, Id. candal largo, Id. redondo.

Se necesitan PALLAQUEROS en la mina San Pedro de Cachiyo.

TRES PUNTAS.—Francisco Diaz ha de-

Se necesitan TRES ALBAÑILES para la mina San Pedro de Cachiyo.

BOLETIN DE LA Sociedad Nacional de Agricultura.

RIFA EN JUAN GODOY. GRAN RIFA de una CASA y SITIO en el pueblo de Juan Godoy.

1 peso cada una. El orden y día de la rifa se anunciará por los diarios.

«COPELAS!!» «COPELAS!!» «COPELAS!!» La que suscribe ofrece al público copelas fabricadas en Copiapó de excelente material.

«El Guia del Pueblo.» Se reciben suscripciones a esta interesante publicación quincenal en la oficina de este diario.

ESTRACTO. Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha don José María Ayastuy...

Art. 1.º Los citados señores establecen desde esta fecha una sociedad comercial para la compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras...

Art. 2.º El capital con que la misma da principio a sus operaciones asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos dos pesos treinta y nueve centavos (158,702 \$ 39)...

Art. 3.º Todos los socios podrán hacer uso de la firma social, tanto en esta plaza como en las demás donde tiene o pueda tener negocios la sociedad.

Art. 4.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de lo que se solicita...

Art. 5.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de lo que se solicita...

Art. 6.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de lo que se solicita...

Art. 7.º El término de la sociedad será de cinco años contados desde esta fecha. Doy la presente a los interesados en cumplimiento de lo que se solicita...

de comercio de mi cargo, a fojas tres y bajo el número dos. Sorren, enero siete de mil ochocientos setenta y cinco.

Este extracto se ha mandado publicar por decreto de hoy, del segundo Juzgado de Letras.

COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES EN TRE VALPARAISO Y EL CALLAO. ENERO DE 1875.



AL NORTE: con escala fija en CHAFARAI, ANTOFAGASTA, COPIAPO, TOSCOPIA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERÚ, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLIBREDO, ISLAY, CHALAL, LOMAS Y PISCO.

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COQUIMBO.

La compañía despacha, además de los vapores arriba nombrados, los siguientes: Vapores Linari y Lanar salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Poquete de Manle salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitución todas las semanas.

Por fletes y pasajes oírsease a LEACH Y CA., Ajenas.

José Manuel Campos. SUCESOR DE PEDRO ARANIS. Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encuentran siempre las personas que quieren honrarla con su protección, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboración...

Tengo también un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, cachimbos, cigarros y todo lo concerniente a la industria de que hago mención.

Se vende por mayor y menor. Enero 13. -15 v. c.

AVISO. Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Punta del Cobco que perteneció a doña Mercedes Alhumada de Schell. Para más particularidades vease con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Orele I en Copiapó!!! Se venden cinco docenas de hormas para zapatos de casimir, para señoras. Para tratar oírsease a la calle de Gana, número 10, tras de la recorta. Enero 2 de 1875. -15 v. c.

AVISOS. CEBADA, FREJOLES BAYOS, TRIGO CANDEAL, QUESOS. han recibido y venden en Caldera o en cualquier estación del ferrocarril. Enero 27. -10 v. c. Dávila y Ca.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Tèes.

El socio principal SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de	460	gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de "	" "	"
TÈ SUPERIOR	1 50	" de "	" "	"
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de	" "	"

En venta en aduana y despacho.

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR.

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordalí.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

Aviso.

En esta imprenta se reciben órdenes para imprimir obras de todas clases, cuyos trabajos se harán con prontitud y esmero.

También se reciben órdenes para componer álbums con música y algunos otros objetos que tengan la maquinaria descompuesta.

Diciembre 18.—1 m. c.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octub. 28, ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chillan.

- Mosto asoleado dulce, del año 69.
 - Vino seco para familias, del año 71.
 - Vino de plantel francés, de Borgoña.
 - Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfumes y sabor esquisito.
 - Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
 - Ademas, vinos asoleados para despachos.
 - Vinos secos para id.
 - Chicha de Aconcagua, esquisita.
 - Chicha del sur id.
 - Todos estos licores los garantiza naturales. Luis Lepoley
- Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y CA

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exi a tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicada, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al pública, ya sea por medio de avisos envidiosos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba también que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARETIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.º—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALÓN DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofas, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y estranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y estranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Araucana, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	1 00
« trimestre id.....	2 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y minerales los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

Aviso que no pasan de 5 líneas basten primeras inserciones..... 0 50
Cada una de las siguientes..... 0 10
Id. que no pasan de 10 líneas..... 1 00
Las siguientes..... 0 10
Los de mayor estension en proporción a los anteriores.
Publicación mayo 15 \$ p^{er} columna
Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 212.

COPIAPO,

Jueves, Enero 28 de 1875.

El planeta Venus.

TRIUNFO DE LA CIENCIA.

(DETALLES IMPORTANTES.)

Telegramas recibidos por el Herald de Nueva York sobre las observaciones del tránsito de Venus.

SIBERIA.

Londres, diciembre 9 de 1874.—Se han recibido en esta oficina telegráfica los siguientes despachos oficiales del profesor E. Hall, jefe de la expedición americana en Siberia.

Vladivostok, diciembre 9 de 1874.—En este instante acabamos nuestras observaciones del tránsito de Venus. La mañana estaba triste y nebulosa, y por algún tiempo considerable se abrigaron pocas esperanzas de que tuvieran probabilidades de éxito las observaciones que se hacían.

Desde el amanecer, el sol estaba oscurecido por nubes, pero según adelantaba la mañana se aclaraba el cielo y el luminar fué visible distintamente por el telescopio ecuatorial. Gradualmente brillaron sus rayos y según se acercaban los momentos decisivos del principio del tránsito, su imagen se imprimió claramente en el fondo de la cámara oscura usada por los fotógrafos. El ecuatorial trabajó en espléndido acuerdo con la marcha del reloj, y el segmento del sol próximo a chocar con el planeta permaneció firmemente fijo a la vista del observador.

Al avanzar el planeta y tocar el cuerpo del sol, se precisó el momento con exactitud; pero a causa de montones de nubes y neblinas interpuestas fué imposible conseguir buenas fotografías de los contactos. El estado vaporoso de la atmósfera duró como una hora después del segundo contacto. Sin embargo, el momento en que ocurrió el contacto fué también obtenido. Cuando Venus se había deslizado casi en la mitad de su marcha a través del disco solar, desapareció la nebulosidad lo bastante para permitir que se sacaran imágenes fotográficas. Trece negativos bien y distintamente ejecutados fueron tomados en planchas de cristal, mientras estuvo el planeta en posición, de manera que será posible sacar el mapa del paso del planeta por la imagen fotográfica del sol después que los observadores vuelvan a su residencia. El tiempo en general estuvo más que nada en calma y la temperatura muy moderada para un clima como éste, en medio del invierno, habiendo permanecido el termómetro Fahrenheit a treinta y cuatro grados.

Todos los miembros de la expedición han disfrutado buena salud hasta ahora, y hay todas las probabilidades de que continúen bien.

Muchos días antes del tránsito se había determinado la longitud en observatorio temporal. Cambiamos despacho con a comisión de Nagasaki, ayudándolos a fijar la latitud precisa y la longitud de su observatorio.

JAPON.

Londres, diciembre 9.—Se ha recibido el siguiente despacho para el Herald, en esta estación, del profesor Davidson, astrónomo en jefe de la expedición americana en Nagasaki.

Nagasaki, diciembre 9.—Durante nuestras observaciones del tránsito de Venus hoy, el tiempo ha estado inusualmente nebuloso y de mal aspecto. Pasó el tiempo en que se calculaba que el tránsito principiaría, sin haber podido consignar el momento preciso del primer contacto con resultados dignos de crédito. Después de como un cuarto de hora y antes de que Venus llegase al punto de su segundo contacto, el observador en el telescopio ecuatorial pudo conseguir una vislumbre del sol y del planeta, y puede decirse que consiguió tomar va-

rias medidas de los cuernos del planeta durante el intervalo ocurrido entre el primero y segundo contacto. Poco después del segundo contacto se hicieron en el micrómetro otras medidas de la distancia entre Venus y el extremo occidental del sol. Se hicieron por todas ciento cincuenta medidas micrométricas de la línea entre los dos cuernos. Además, se hicieron treinta y una observaciones micrométricas del paso de ambos extremos del sol a través del meridiano de la estación y se tomaron vistas semejantes de la derecha e izquierda del bordo de Venus al atravesar la propia línea. Dieciocho medidas micrométricas se hicieron de las declinaciones respectivas del sol y del planeta, observándose los limbos alto y bajo mientras pasaba el meridiano.

Se tomaron como sesenta excelentes fotografías del tránsito durante los diferentes períodos en que tuvo lugar. Extremada buena suerte tuvieron los astrónomos, porque precisamente al separarse Venus del sol principieron las nubes a amontonarse y a amanzanar lluvia.

Hacia el fin de noviembre ya estábamos en aptitud de telegrafiar la diferencia de longitud a Vladivostok, así es que nuestra posición aquí está definitivamente determinada. Según las últimas noticias del profesor Hall, su jefe se halla bien. Los miembros de esta estación gozan la mejor salud.

EGIPTO Y CHINA.

Londres, diciembre 9.—El astrónomo real ha recibido despachos de las expediciones estacionadas en Egipto para presenciar el tránsito de Venus. En el Cairo y en Suez la últimas partes del fenómeno fueron observadas bajo favorables auspicios. En Tebas, lugar escogido para las operaciones fotográficas, los artistas tuvieron completo éxito, sacando imágenes del planeta durante su paso sobre la faz del sol. Aquí se observó el fenómeno esta mañana muy temprano.

Las noticias comunicadas a sir George Airy de Shanghai (China) no son tan gratas. Parece que el tiempo allí estuvo singularmente poco propicio. El cielo estuvo oscuro toda la mañana, de modo que ninguna observación, ni aun del sol, pudo ser hecha, hallándose esta estación tan lejana hacia el este (latitud 31 grados 12 minutos norte, longitud 121 grados 28 minutos este) hubiera podido servir admirablemente para aplicar el sistema de cálculo de Delisle, que es el método favorito del astrónomo real, y el mal éxito de los observadores producirá, sin duda, algún embarazo.

Londres, diciembre 9.—Telegramas de la India recibidos en el observatorio real de Greenwich esta tarde, manifiestan que los astrónomos observaron allí el tránsito de Venus con un éxito que sobrepusó sus esperanzas. Mientras aparecía el planeta proyectado en el disco solar, los fotógrafos sacaron mas de cien negativos de su posición. Los detalles de las medidas micrométricas y de la determinación de los instantes de los cuatro contactos de Venus con los extremos del sol no se han recibido todavía; pero to lo muestra que debe esperarse que se haya efectuado con precisión.

Londres, diciembre 10 de 1874.—El astrónomo real y los miembros de la comisión del tránsito han recibido por medio del observatorio de Greenwich, otro despacho especial de los astrónomos ingleses estacionados en Cairo, Egipto, con el propósito de observar a Venus. El telegrama dice así:

Cairo, diciembre 9 de 1874.—Ayer hicimos observaciones con muy buen resultado. Con motivo de la prolongada discusión que tuvimos acerca de la adaptabilidad de situaciones en estas regiones, no pudimos efectuar las comunica-

ciones telegráficas directas con el observatorio real de Greenwich, hasta ayer al salir el sol. Muchas dificultades encontramos para hallar posiciones favorables.

Por fin, fijamos temporalmente el centro de observación sobre las alturas de Mokattan, y fijamos estaciones sucesivas en Suez y Tebas; constituyendo de esta manera un departamento distinto, compuesto de los individuos nombrados para hacer los trabajos fotográficos. Estos se situaron en Tebas, por considerarse como punto más apropiado que ningún otro para tomar las vistas del planeta, durante su tránsito.

Montamos el telescopio ecuatorial y fijamos los estribos para el tránsito sobre cimientos, en las alturas de Mokattan, e hicimos observaciones de varias estrellas a fin de que nos ayudasen a determinar con exactitud la longitud del observatorio. Estas, según vimos después, eran innecesarias, a no ser para usarlas como medios de comparación con los otros métodos; pues procedimos a seguir a fijar los alambres telegráficos para la comunicación directa con Greenwich, con lo cual determinaríamos la distancia longitudinal de aquel punto, con mucho menos dificultad.

Conseguimos, al fin, comunicaciones con Jugartera; aunque estas no estuvieron completas sino muy poco antes de comenzar el tránsito, ayer por la mañana.

Pusimos a usted un telegrama, según vio, para indagar si la corriente eléctrica era perfecta, y recibimos exacta señal de su contestación antes de comenzar el fenómeno.

El tiempo, ayer temprano, se presentó en extremo favorable. El telescopio, el micrómetro y los demás aparatos trabajaban perfectamente. Con precisión se notaron el primer y segundo contacto de Venus con el sol, y con muy buen resultado se hicieron muchas medidas micrométricas de la línea según entraba en las puntas.

Mientras tanto, y precisamente en esos momentos mismos, los observadores situados en Tebas se ocupaban asiduamente en sacar negativos del fenómeno, y como las nubes se mantenían distantes, sus observaciones fueron completamente satisfactorias.

Se obtuvieron varias imágenes del planeta, mientras cruzaba por delante del sol. La ruta aparente del planeta, visto de esta localidad, no deja lugar a equivocaciones de ningún género.

Cuando Venus llegó al último extremo oeste del sol, su contacto con éste se pudo observar bajo las circunstancias más favorables.

Las medidas micrométricas de la línea de sus puntas, fueron exactamente iguales a las que se hicieron durante su primer y segundo contacto. Finalmente, se observó la salida del planeta, del centro luminoso, y se anotó el momento preciso del final de la escena, por el cronologista.

Desde nuestra llegada aquí, hemos sido objeto de muchas atenciones, no solo por parte del Khedive, sino también de los Bojas. Todos estamos buenos y muy orgullosos del buen resultado de los trabajos de ayer.

El borax y el salitre

SEGUN NUESTRAS LEYES DE MINAS.

Memoria de prueba leída por don Ezequías Alliende Caro para optar al grado de licenciado en la facultad de leyes, y mandada publicar en los anales de la universidad.

(Continuación.)

Tampoco debe olvidarse la existencia de una ley patria que expresa y deter-

minadamente presupone la inclusión del salitre en el número de las sustancias denunciadas. Es el decreto antes citado de 1817 el que manda a los hacendados no poner embarazo en franquear sus tierras a los descubridores del salitre. Entró en la mente de los legisladores de 1854 la derogación de este decreto? Raro es entonces que ninguna referencia se haga de él; entre tanto, lo natural sería suponerlo en vigencia.

Se ha visto que los que sostienen el derecho del propietario del suelo sobre el borax y el salitre que en él se encuentran, se apoyan en la indennucibilidad declarada relativamente al azufre, cal y sustancias análogas, y en la semejanza que creen divisar entre todas estas materias.

Sin duda que la frase *sustancias análogas* es en sí vaga y oscura, y no es fácil a primera vista precisar su alcance de una manera inequívoca. Felizmente, para obviar la dificultad, existe la historia fidedigna de la ley, que nuestro código civil señala como la primera fuente de interpretación, es o el primer medio de esclarecer las expresiones dudosas o ambiguas de los preceptos legales.

El Boletín de las sesiones del Congreso de 1854 es a este respecto bastante explícito para alejar las dudas que podrían ocurrir. En la pág. 236 aparece en resumen la discusión de la cámara de diputados sobre la mencionada ley. Consta allí que el proyecto primitivo se refería esclusivamente al azufre; que la comisión de legislación y justicia propuso que se agregara la cal, de modo que la propiedad de ambas sustancias correspondiese al dueño del suelo; y que fué la cámara misma la que agregó esta frase, "sustancias análogas," para comprender la tiza, el yeso y demás materiales de construcción.

Pero, dando aparece am más determinación, mas expresa e incontestable la mente del legislador, es en la discusión del senado, en donde el señor don José Joaquín Pérez proyectó precisamente la cuestión actual, esto es, el sentido de las palabras "sustancias análogas," en cuya estension divisaba ya aquel senador el jérmén de hijos futuros. He aquí las palabras de señor Pérez, y la respuesta y explicaciones que dió el señor don Antonio Varas, ministro del interior, y que aceptó la cámara:

«El señor Pérez.—Para mí ofrece un inconveniente este proyecto, y es: que en estas materias científicas no sé qué significa la palabra *análogas* de que se usa en el proyecto; esto puede ofrecer dificultades en la práctica. Tal vez es esto uno de los casos en que antes de proceder se debía oír a hombres científicos que informasen sobre la materia, y se hiciese una enumeración completa de las sustancias de que se trata, antes de usar palabras que no se entienden.

«El señor ministro del interior.—Al tratarse en la cámara de diputados de este proyecto, un señor diputado indicó que se incluyesen las minas de tiza; otro indicó que se incluyesen las de yeso, que es precisamente así; y así por este estilo, pensando cada cual, podría encontrarse una nueva sustancia que incluir en la enumeración. Propúsose entonces que se dijese *las sustancias calcáreas*, pero podríamos nosotros responder de la estension que podría darse a la palabra *calcáreas*? Es una cámara el juez competente para resolver sobre una operación química. Entonces se indicó que se usara la expresión *análogas*, y así se dio la *señal de que se cerró el debate*, lo único que era posible hacer.

«Cualquier explicación que se le dé a la forma dada al proyecto por la cámara de diputados.

Después de esto podrá sostenerse todavía que el bórax y el salitre, en el lenguaje de la ley, están comprendidas entre las sustancias análogas a la cal. Se afirmará siempre que la ley de 1854 vino arrastrar aquellas dos materias de la posición de denominables en que habían sido colocadas por la Ordenanza de Méjico y por el decreto de 1817?

Lo que el congreso quiso establecer fue la indenunciabilidad de las sustancias análogas a la cal, de las sustancias calcáreas en otros términos. Pero le pareció que esta frase era demasiado comprensiva: «Nosotros no podemos responder, dice el señor ministro Varas, de la extensión que podría darse a la palabra calcáreas.» Por eso, y para restringir todavía más el precepto legal, se dio a las sustancias análogas.

No es verdad que, el único resultado, esta ley no vino a desempeñar en Chile un papel distinto del que hacía en España el real decreto de 1825, que escamaba de la regla general de denuncia-bilidad «las producciones de naturaleza terrosa, como las piedras silíceas y las de construcción, las arenas, las tierras arcillosas y magnésicas, y las tierras calizas de toda especie».

He aquí precisamente el sentido de la ley de 1854. Ella quiso declarar que accedían al dominio del suelo, además de los depósitos de azufre, los de cal, tiza, yeso, tierras calizas de toda especie, y todos los materiales de construcción. Con qué carácter y de qué manera podrían entrar a figurar entre ellos el salitre y el bórax?

Por lo que mira al salitre (nitrato de potasa y de sosa), parece que a nadie se le ocurriría hallar en él esa analogía, ese parecido visible o vulgar, como se dijo en el sonado, con el azufre y la cal. Aspecto material y propiedades físicas completamente distintos, composición del todo diferente, usos industriales enteramente diversos; todo tiende a colocar dichas sustancias en categorías extrañas, sin punto alguno de contacto. Si con la frase *sustancias análogas* quiso significarse las *sustancias calcáreas*, según las ideas del señor Varas adoptadas por el congreso, menos podría comprenderse el salitre, ya que ningún minero, ningún químico, nadie en fin, calificaría de calcárea una materia en que para nada figura la cal.

En cuanto al bórax (borato de sosa), hay la misma desemejanza, la misma falta de analogía con el azufre y la cal. Con todo, es justo observar que el mineral que abunda en la provincia de Atacama y al cual se refiere gran parte de los pedimentos hechos y mercedes concedidas en el territorio de dicha provincia, no es verdaderamente el borato de sosa sino la boracita, de la cual se extrae o produce el bórax por medio de reacciones o procedimientos químicos. Ahora bien: en la boracita entra la cal como un elemento químico más o menos abundante; y acaso de tal circunstancia podría deducirse para el bórax, ya que no para el salitre, cierta analogía con la cal.

Pero, no se ignora que los compuestos químicos forman cuerpos enteramente extraños a los elementos que han contribuido a constituirlos. El agua (para aducir un ejemplo muy conocido) consta de oxígeno e hidrógeno; y no porque estas dos sustancias entren en la composición de la primera, podría decirse que aquel líquido y estos dos gases sean materia-análogas.

En el proyecto aprobado por la cámara de diputados, nunca se pensó en hablar de análogas químicas, sino que se usó la expresión *análogas* tomándola en su acepción vulgar: según las palabras testuales del señor ministro Varas. Fue también en ese concepto que al sonado prestó su aprobación al proyecto, porque, como lo explicó el señor Perex, el congreso no era juez competente para resolver sobre materias y semejanzas científicas. Y acaso existe esa analogía vulgar, tangible, susceptible de ser concebida por la observación inmediata de los sentidos, entre el bórax y la cal? Basta haber visto ambas sustancias para notar que tiene aspecto material y propiedades físicas diferentes. No se necesita

mucha ciencia para saber que la cal se aplica como material de construcción, en tanto que el bórax se emplea en los ensayos químicos, en la soldadura de los metales, y en la fabricación de los cristales finos.

¿Dónde está, pues, la semejanza?

Por otra parte, no basta para que un mineral sea considerado no denunciabile el que en su composición o en su manera de presentarse aparezca una sustancia que tampoco es denunciabile. Si así no fuera, debería aceptarse que los sulfuros y sulfatos de cobre o de plata no pertenecían al descubridor o al concesionario de mercedes, puesto que como elemento de ellos entra el azufre, que es indenunciabile. Tendríamos que la plata nativa, cuando se encuentra en criaderos calizos; y la plata córnea blanca, mezclada frecuentemente con carbonato de cal, tampoco serían denunciabiles, porque aparecen combinadas o unidas con la cal. Y sin embargo, nadie ignora que esos minerales se explotan en casi todas las faenas del norte, en casi todos esos ricos depósitos que son el patrimonio y el premio del descubridor y del denunciante (Véase Domeyko, *Mineralojía*, pág. 211, 280, etc.)

Estas consideraciones poseen de manifiesto que, cuando la ley de 1854 declaró que accedían al dominio del suelo los depósitos de azufre, cal y sustancias análogas, no incluyó, no pudo incluir el bórax, ni menos el salitre, materias ambas que quedaron comprendidas dentro del art 22, tit. VI de la Ordenanza de minas.

Es así también como han entendido uniformemente este punto los diputados de minas, quienes desde los primeros descubrimientos han otorgado sin limitación cuantas mercedes se han solicitado.

(Concluirá.)

CALDERA.

(CORRESPONDENCIA DE "EL ATACAMA")

Encero 27 de 1875.

SS. EE. de El Atacama:

La bahía empieza a poblarse de embarcaciones. Hace cinco días que no contenía más que dos buques; ahora se encuentran anclados siete y sus tripulaciones ocupadas del desembarque de carbon y otras mercaderías.

Hoy se esperan dos embarcaciones mas que deben arribar al puerto, lo cual dará a la rada un aspecto animado y a la población mayor movimiento con el aumento de las tripulaciones que saltan a tierra.

Durante las tardes ha soplado una brisa fuerte y fresca que ahuyenta a los paseantes del muelle; pero no así a las numerosas personas que se ocupan de la pesca de sardinas con anzuelo, que la hacen en abundancia. Se necesita la paciencia de un santo para aguantar uno de esos pescitos.

—Parece que se piensa dar en Caldera un concierto en los espaciosos y elegantes salones del Hotel América, a beneficio de la iglesia del puerto, para dotar a dicho templo de un altar propio y que corresponda a la belleza del edificio.

—Esta noche se dice que se nombrará una comisión compuesta de igual número de personas de Caldera y de Copiapó para que procedan a dar los pasos conducentes a la realización del pensamiento ya indicado.

Nada mas oportuno que dar ese concierto en las circunstancias actuales.

El gran número de familias que por ahora se encuentra en Caldera, tendrá oportunidad para pasar una noche de solaz y de agradable pasatiempo, escuchando la música, el canto, o viendo deslizarse delan-

te de la vista alegres parejas arrastradas por el baile.

Creemos que la juventud de Caldera, lo mismo que la de Copiapó, haga todo esfuerzo, esfuerzo que será coronado de buen resultado, obteniendo que algunas señoritas y caballeros se presten gustosos para dar al concierto el interes y la importancia que debe tener.

En Caldera hay en la actualidad señoritas que en casos análogos y siempre en beneficio de alguna obra buena se han ejecutado muy bien, obteniendo los aplausos del público en el teatro de Copiapó o de Caldera.

La banda de música y su profesor no podían menos que prestar su poderoso contingente para prestar al acto toda la luzidez posible.

Los salones del hotel serán engalanados como en una noche extraordinaria, preparándose en el mismo establecimiento los refrescos necesarios para obsequiar a las familias que concurrán.

No dudamos que algunas familias de Copiapó sean invitadas para la noche en que debe tener lugar el concierto.

Algunos profesores de los de Copiapó parece que van a ser invitados lo mismo que algunos de los discípulos aventajados del Club Musical de ese pueblo.

¿Que el pensamiento marche viento en popa y llegue a su destino cuanto antes es lo que desean las familias residentes en Caldera y la numerosa juventud masculina aquí establecida!

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA:

Sírvase dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes líneas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panadería de esta ciudad, hemos acordado notificar a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente, no siendo posible por tanto, tolerar mas tiempo ese estado de cosas, y pidiendo se proceda con nosotros como en Valparaiso y Santiago, donde se paga semanalmente.

No queriendo por otra parte que nadie se crea perjudicado, hemos convenido en los términos siguientes, que creemos equitativos:

1.° Los dueños de panaderías nos pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo de la semana el día domingo por la mañana y la otra el martes a la misma hora.

2.° Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el día sábado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfacción para nuestro reemplazo, y se nos pague nuestro alcance sin demora, el domingo.

3.° Si el empleado que quiere retirarse no avisare conforme al artículo anterior queda obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento pondrá otro, y el que así sea reemplazado perderá la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal.

4.° Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderías, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicidad por 15 días consecutivos al presente aviso-comunicado, para que en ese espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que os permitimos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panadería.

Encero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el norte por el vapor inglés No que zarpa de Caldera el sábado a las 9 a. m.

Para el sur tambien se despacha por el vapor Anzoates de la compañía sud-americana, el cual hace escala en Carrizal Bajo, Huasco y Coquimbo.

Dicha correspondencia se recibe en la administración de correos de esta ciudad hasta las 8 1/2 a. m.

ALARMA.—Anoche como a las doce, hubo una gran algarabía en la casa del doctor Von Dessauer, calle de Atacama. Se decía que en dicha casa habian entrado ladrones y se habian ocultado en ella; seis o siete policiales con un oficial, corrían en todas direcciones y golpeaban todas las puertas vecinas, pero no encontraron ningún amigo de lo ajeno.

A podido suceder que realmente se hubieran introducido aquellos bribones en la predicha casa, y entonces han burlado las pesquisas de la policía; o no existia ninguno en ese lugar y la policía y demas curiosos que se apilaban a su alrededor, se han llevado un chasco bastante regular.

En todo caso, la señora policía ha hecho su deber; pero no se descuida porque muchas veces los Cuacos de la época hacen que la policía se distraiga en alarmas motivadas por ellos mismos para dar en otra parte el asalto.

CONCIERTO EN CALDERA.—En la correspondencia de Caldera vemos que los calderinos piensan dar un concierto a beneficio de la iglesia de ese puerto. Parece que hasta ahora dicha iglesia tiene un altar ajeno; cosa rara, el altar que es una de las partes de mas importancia en una iglesia, debia pertenecerle porque de lo contrario seria lo mismo que un ser con cabeza ajena.

El lugar de la ejecucion del concierto será el Hotel América, que cuenta con bastante comodidad para ese objeto.

Desamamos felicidad a los aficionados de ambos sexos y a un feliz resulto do para que los calderinos tengan altar que corresponda a su iglesia.

TEMBLOR.—Anoche un poco despues de las 8 se sintió un temblor bastante regular, hacia tiempo que este caballero no nos visitaba ojalá no vuelva mas, creemos que todos los habitantes le desean que pierda el camino, pues no es muy agradable en sólido piso menearse junto con edificio, y cuanto hay en la superficie.

SOLICITADA.—Varios vecinos de la calle de Yumbel se han acordado hoy a nuestra oficina, solicitando hagamos presente a la policía urbana el mal estado en que se encuentra una parte de la cuadra comprendida entre las calles de los Cerreras y Rodriguez. El inhumano polvo que se levanta de los boyos formados por el tráfico de carruajes, es tanto, que amenaza ahogar al transeunte.

Creer, pues, que con unas cuantas horas de trabajo que la señora policía dedicara a esa cuadra, quedaria subsanado todo el mal. Esperamos que la policía no eche en saco roto tan justa queja.

DECRETO.—La intendencia con fecha de hoy ha decretado lo que sigue:
Copiapó, enero 28 de 1875.

Durante el mes de licencia que me concedo la ley, nombro para que me reemplace al alcalde de segunda seccion señor Teláforo Espiga.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.—RODRIGUEZ VELAZCO.—J. J. Gorraiz.

TELEGRAMA.—Hoy a las 11 a. m. se ha recibido en esta ciudad el siguiente telegrama:
"Caldera, enero 28 de 1875.

Señor intendente de Atacama:
El cónsul de la República en Antofagasta, por carta particular, fecha 26 del corriente, me dice: "Hoy estamos ya en completa calma. El vapor del estrecho que tocó hoy en este puerto, trajo lo noticia de la derrota de don Quintín Quevedo, e inmediatamente la fuerza revolucionaria que habia estado en posesion de este puerto, por espacio de ocho días, buscó a las autoridades constitucionales que ella misma habia derrotado y se puso bajo sus órdenes.

Así que hemos vuelto al órden legal sin un tiro de revolver!

Cosas de Bolivia!
Lo participo a Ud. para su inteligencia.

Dios guarde a Ud.
Domingo Reyes Gomez."

VAPOR DEL NORTE.

Las noticias de que ha sido portador el vapor Colombia, no son de mayor importancia. He aquí un extracto de ellas.

—Se confirma todavía la derrota Iglesias que se encontraba poseccionados de las alturas de Cajamarca. —Hubo muchos muertos y heridos particularmente de parte del gobierno. —Se tomó a los revolucionarios la suma de 3000 soles, muriendo durante el combate el comandante Ugarte del 4.º de línea.

—El presidente Pardo había resumido el mando el 17 del presente, habiendo ido en esos días al Callao para visitar las dos cañoneras últimamente llegadas.

—En Puente Piedra; al norte de Lima había aparecido una montonera que saqueó los Tambos y asesinó al hacendado Lostaunenn.

—El redactor de la Patria había sido tomado en las calles de Lima por dos policiales y reducido a prisión, sin que hasta ahora se haya sabido la causa de la prisión; pero se supone que sea porque escribía haciendo oposición a los actos del gobierno. Gran sensación había causado el proceder del presidente Pardo.

—Se ha suscitado recientemente en el Perú una cuestión análoga a la cuestión de Tacna en Chile, por el castigo inferido a un marinero inglés del vapor Santiago.

La Patria reprueba la mala dirección del gobierno en las relaciones exteriores.

Dícese que el crédito del Perú tendrá que vacilar cuando se trasluce la dureza con que ha sido tratado el asunto en Inglaterra al pedir dicha nación, satisfacciones e indemnizaciones.

Los peruanos se quejan de su mala representación en el extranjero en tal emergencia, haciendo presente lo sucedido a Chile con la cuestión de Tacna, la primera consideración tomada por Inglaterra ha sido reconvenida con un acuerdo que no es otra cosa que un expediente bastante decoroso y reconciliable para Chile.

—Dice también la Patria que en Francia hay también una cuestión pendiente con el Perú que puede llegar a ser grave y compromitente para las buenas y amistosas relaciones de ambos países.

—Los pasajeros venidos por el Colombia aseguran que en Tacna había estallado una revolución.

De un alcance a El Caracolino, número 199, tomamos lo siguiente:

“El resultado definitivo de los sucesos políticos de Bolivia se deja esperar mas tiempo del que designaban los cálculos y previsiones. Sin embargo, parece indudable que el 15 habrá tenido lugar un combate decisivo, pues era el día designado para la batalla.

Desde el 13 ambos ejércitos estaban a la vista por decirlo así. El general Daza en Cochabamba, y el general Quevedo con sus fuerzas escalonadas entre el Quenco, la Ventilla y Pan de Azúcar, al mando de los generales Lanza, Perez y Arguedas. Aquel cuenta de 1,000 a 1,200 hombres, y este de 1,000 a 1,700.

La lucha será sangrienta. La bravura de uno y otro ejército y la naturaleza de la causa que sostienen hacen esperar que la victoria solo se obtendrá a costa del sacrificio de la tercera parte cuando ménos de los combatientes.

He leído un pequeño diario que se publica en la Paz, órgano de la

revolución. Según él, el presidente señor Frias con su estado mayor se incorporó a Daza en Cajamarca el 13 por la noche. Quevedo y Corral han formado un Directorio o gobierno dual con una participación igual en la jerencia de la cosa pública. Han dado un manifiesto que se ha publicado en el núm. 4.º del Boletín [del que no ha venido aquí ni un ejemplar] en el que proclaman la constitución de 1871 y ofrecen hacer prácticas las garantías que ella otorga; convocan una asamblea extraordinaria para la elección del presidente provisorio, mientras se hace la elección constitucional, renunciando ellos al voto pasivo en homenaje al principio de alternabilidad, y contiene, en una palabra, el por qué y el para qué de su revolución.

El 10 del corriente a las 11 A. M. entró a la Paz el señor don Nicolas de Piérola, acompañado de Albarracín y de unos pocos mas de los suyos.

El doctor Corral despachaba solo los negocios mas urgentes, mientras la ausencia del general Quevedo a la cabeza del ejército en campaña.

No ha habido correo ni del centro ni del sur de la república; así es que ignoramos lo que por allí está pasando.

CALDERA.

Pasajeros llegados en el Ho.

De VALPARAISO.—D. Rodriguez o hija, sirviente, Arestizabal o hija, Ricardo Escobar, Juan Serapio Lois, D. Martinez, F. San Roman, Juan de Dios Vara, señora Maria I. H. de Romero, Marcos King, 8 en cubierta.

Embarcados en el mismo.

A PANAMA.—Jerónimo Ossa. A CHANARAL.—J. M. Pasarin. A MOLLEND.—T. Amora y 1 en cubierta.

AVISOS.

Mineral de la Florida.

Habiéndose agotado los fondos con que algunos socios habían contribuido para los trabajos de la mina Buena Esperanza del mineral de la Florida, prevengo a todos los señores socios de la espresada que, desde el 18 de noviembre próximo pasado quedan suspendidos todos los trabajos en dicha mina.

Por haber terminado el período que fui nombrado socio de temporada, pongo el presente aviso para salvar toda responsabilidad.

Antonio F. Coarrobias.

Enero 28.—6 v. c.

CEBADA.

FREJOLES BAYOS, TRIGO CANDEAL, QUESOS.

han recibido y venden en Caldera o en cualquier estación del ferrocarril

Enero 27.—10 v. c. Dñl y Cu.

ALTO.—Jenaro Hernandez y Antonio Ivañan han denunciado por despuable, ante la diputación de minería de Caldera, una mina de metales de cobre llamada Desgracia ubicada en el mineral denominado El Alto.

Con fecha 13 de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncio. Enero 26.—3 v. c.

ALTO DE LAS ANIMAS.—Leopoldo y Manuel Oliveros han denunciado por despuable, ante la diputación de minería de Caldera, la mina de metales de cobre llamada Desgracia del mineral del Alto de las Animas. Enero 26.—3 v. c.

ANIMAS.—Juan B. Urrutia y Jeron Olmos han denunciado por despuable, ante la diputación de minería de Caldera, la mina de metales de cobre denominada El Jardín ubicada en el mineral de las Animas. Enero 26.—3 v. c.

CUEVA DE SALAMANCA. Juan P. Varquez, Benjamin Ribera y Sixto Martinez denunciado por despuable, ante la diputación de minería del departamento de Caldera, una mina de metales de bronce conocida con el nombre de Cueva de Salamanca y situada en la costa como dos leguas al sur del puerto de Chanaral.

Con fecha 23 de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncio. Enero 26.—3 v. c.

CERRO NEGRO.—Elufo Vargas ha denunciado por despuable, ante la diputación de minería de Caldera, una mina de metales de cobre denominada De Gomez ubicada en el mineral de Cerro Negro perteneciente a dicho departamento. Enero 26.—3 v. c.

DESIERTO.—Alejandro Escobar y Donato Avalos han denunciado por despuable, ante la diputación de minería de Caldera, una mina de metales de cobre llamada Esmeralda ubicada en el mineral del Desierto. Con fecha trece de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncio. Calera, enero 26.—3 v. c.

MINAS NUEVAS.—José Elias Arenas ha denunciado por despuable, ante la diputación de minería de Caldera, una mina de metales de cobre ubicada en el mineral de Minas Nuevas, la cual esta situada como a dos millas de distancia de la Descubridora y colindante por el sur con la Santo Domingo. Enero 26.—3 v. c.

PUNTA NEGRA BAJA.—Lino Guerra y Pedro Aracena han denunciado por despuable, ante la diputación de minería del Departamento de Caldera, una mina de metales de cobre ubicada en el mineral denominado Punta Negra Baja, colindante por el norte con la mina de Francisco Saavedra, y cuya veta tiene rumbo de sur a norte. Con fecha 15 de enero de 1875 se ha mandado pregonar y publicar el denuncio. Enero 26.—3 v. c.

PRECIO CORRIENTE DE ROBERTO CUADROS

En 21 de enero de 1875.

VALPARAISO.

MANDADO PARA «EL ATACAMA.»

19 B. CALLE COCHRANE

Afrecho.....	quintal	\$ 1 10
Aji chileno.....	fanega	4 50
Id. limeno.....	id.	3 50
Id. calabazos.....	docena	20
Alfalfa seca en rama.....	quintal	1 12
Id. id. picada.....	id.	1 12
Almendras.....	id.	24 00
Almidon.....	id.	5 50
Alpiste.....	id.	14 00
Anis.....	id.	4 50
Carbon de espino.....	id.	1 75
Cebada.....	fanega	2 05
Charqui.....	quintal	27 00 6%
Chuflo.....	id.	8 50
Cosmicos.....	fanega	6 50
Fideos.....	quintal	7 00 6%
Frangollo.....	fanega	4 50
Frejoles bayos grandes.....	id.	no hai.
Id. id. chicos.....	id.	no hai.
Id. id. caballeros.....	id.	no hai.
Garbanzos.....	id.	6 50
Grasa en panzas.....	quintal	18 00
Guindas secas.....	id.	10 00
Harina flor de Santiago 2 qtles.....	id.	7 25 6%
Id. id. del Sur.....	id.	6 70 6%
Huestillos.....	fanega	6 50
Jabon del pais.....	quintal	10 50 6%
Lentejas.....	fanega	8 00
Maiz.....	id.	3 50
Mantequilla.....	quintal	38 00
Nueces.....	fanega	5 50
Orégano.....	quintal	6 50
Queso de Chanco.....	id.	15 00
Quillai.....	id.	3 25
Trigo blanco.....	fanega	3 37
Id. candéal largo.....	id.	4 00
Id. redondo.....	id.	3 50

Se necesitan

PALLAQUEROS en la mina San Pedro de Cochiquero. Se puede ganar buenos sueldos. Enero 25.—15 v. p.

TRES PUNTAS.—Francisco Diaz ha denunciado, por abandonada la mina de metales de plata Santa Ana, del mineral arcilla nombrado. Enero 25.—3 v. p.

Se necesitan

TRES ALBAÑILES para la mina San Pedro de Cochiquero. Para tratar, véanse con don Ricardo M. Kitto, hotel Harvey, frente al teatro. Enero 21.—5 v. p.

RIFA EN JUAN GODOY.

GRAN RIFA de una CASA Y SITIO en el pueblo de Juan Godoy, ubicada en un lugar céntrico de la población. Según tasacion practicada por orden judicial importa 500 PESOS, los que son distribuidos para el caso, en iguales acciones de a

1 peso cada una.

El orden y día de la rifa se anunciará por los diarios.

Se expenden boletos: En Copiapó, oficina de la tesorería departamental y casa de don Pedro Cuenca en el mundo nuevo. En Juan Godoy, casa de don Telésforo Zavala. El veinte por ciento del producto líquido de esta rifa se aplicará al hospital de Juan Godoy. Enero 21.—15 v. c.

BOLETIN

DE LA

Sociedad Nacional de Agricultura.

Esta publicacion que sale a luz los dias 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta. Suscripcion anual 5 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.

¡¡COPELAS!! ¡¡COPELAS!!

¡¡COPELAS!!

La que suscribe ofrece al público copelas fabricadas en Copiapó de excelente material y de todos tamaños.

Las personas que hasta hoy han favorecido la fábrica conocen en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a esto, que las que llegan de otros lugares vienen rotas en su mayor parte.

Isabel John de Reca.

Enero 17.—2 m. p.

“El Guia del Pueblo.”

Se reciben suscripciones a esta interesante publicacion quincenal en la oficina de este diario.

Suscripcion anual 5 pesos adelantado.

Enero 18.—15 v. c.



COMPANIA SUB AMERICANA DE VAPORES

ENTRE

VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

AL NORTE: con escala fija en CHANARAL, ANTOFAGASTA, COPIA, TUCOPILLA, IQUIQUE, MEJILLONES DEL PERU, LIMA, PUNTA, ARICA, ITO MOLLEND, ISLAY, CHALA, LOSQUAS Y PISCO.	
Lúnes..... 4	Lon..... 9 A. M.
«..... 11	Copiapó..... «
«..... 18	Rímaco..... «
«..... 25	Itata..... «

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COCHIMBO:

Viernes... 1	Rimac..... 9 P. M.
«..... 8	Lontué..... «
«..... 15	Itata..... «
«..... 22	Loa..... «
«..... 29	Amazonas..... «

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA.

Enero 18..... Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes:

Vapores Limari y Lamar salen del Callao para Guayaquil o intermedios, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Paquete de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitucion tomas las semanas.

Por fletes y pasajes ocurran a LEACH Y CA., Agentes.

José Manuel Campos.

SUCESOR DE PEDRO ARANIS.

Cigarrería del Condor.

En esta necesidad cosa encontrarán siempre las personas que quieran honrar con su protección, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por que cuento con los materiales necesarios para su elaboracion, advirtiendo que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieren superar en competencia.

Tengo tambien un selecto surtido de cigarrillos puros de las mejores marcas, cachimbos, cigarrerías y todo lo concerniente a la industria de que hago mención.

Se vende por mayor y menor.

Enero 18.—15 v. c.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor.

Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleados que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Tèes.

EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y según cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460 gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de " "
TÈ SUPERIOR	1 50	" de " "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de " "

En venta en aduana y despachado.

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

POR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Ofrece sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores: H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordalí.
" Schuchard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Panta del Colbre que perteneció a doña Mercedes Alumada de Schell. Para mas pormenores veanse con don Manuel Moyano en Tierra Anarilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octub. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO.

Calle de Chañarillo, núm. 82 y calle de los Bieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chillan.

Mosto aseado dulce, del año 69.
Vino seco para familias, del año 71.
Vino de plantel francés, de Borgoña.
Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito.
Todas estas clases se venden por mayor y embotellado.
Ademas, vinos aseados para despachos.
Vinos secos para id.
Chicha de Aconcagua, esquisita.
Chicha del sur id.
Todos estos licores los garantizo naturales.
Luis Lapeley.
Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Londres, que exija tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que solo siempre uniforme, esa experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gusto del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al público, ya sea por medio de avisos eruditos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptación es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros surtidos, escogido y enpaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARETIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 69 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALON DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofás, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano.

Se cuenta con un completo surtido de licores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERRAS BUENAS NÚM. 77

Por un mes anticipado.....	\$. 1 00
« trimestre id.....	3 80
« semestre id.....	5 50
« año id.....	10 50
Número suelto.....	10

Fuera de la ciudad y minerales los abonos deben ser por trimestre.

El Atacama.

INSERCIÓNES.
 Avisos que no pasen de 5 líneas lastra
 primeras inserciones..... 0 50
 Cada una de las siguientes... 0 10
 Id. que no pasen de 10 líneas 1 00
 Las siguientes..... 0 10
 Los de mayor estension en proporcion a los anteriores.
 Publicación mayo 15 \$ 1.^o colom.
 Id. de conveniencia pública, gratis.

AÑO II.—Num. 213.

COPIAPO,

Viernes, Enero 29 de 1875.

PRENSA DEL SUR.

(Editorial del *Ferrocarril.*)

Todos los fanatismos, ya se llamen creencias o ya se llamen incredulidad, embarazan siempre la solucion cleuada y serena de las cuestiones sociales. Apasionados y violentos, no comprenden el mundo sino dominado por sus voluntades inflexibles. Debe haber eternamente un vencedor y un vencido.

Hé ahí un estado de cosas que la sociedad moderna camina a modificar colocandose a las individualidades al amparo de la libertad.

Pues bien: la iglesia ultramontana se opone tenazmente a esa evolucion de salud. Si la incredulidad entra en posesion del derecho, se imagina que ya nada será capaz de detenerla en su propaganda de tinieblas y de muerte.

Quienes así hablan, olvidan la experiencia. Son las creencias opresoras las que han hecho nacer las incredulidades violentas. Tan pronto como aquellas se han modificado, sus adversarios se han serenado. Nadie quiere hoy, fuera del hogar ultramontano, aplastar ninguna creencia. Solo en ese hogar se mantienen vivientes y animosas las doctrinas inflexibles. Solo ahí se condenan las leyes emancipadoras. Ahí se condenan la libertad de los cultos, la libertad de la enseñanza, el matrimonio civil, el cementerio laico, la independencia del estado en su voluntad y en ley, su separacion de la iglesia, el derecho comun, en una palabra.

Si esas condenaciones fueran sacras, ¿qué suerte cabria al libre pensamiento? Volveria a arrastrar la cadena de una existencia tolerada.

Es lógico que la actitud de la iglesia le traiga la enemistad de todas las aspiraciones, todos los intereses que se ven por ella amenazados.

¿La iglesia está obligada a asumir ese papel?

Creemos que nó. Creemos que la iglesia, al asumirlo, no sirve, como se imagina, a los altos intereses de la humanidad.

Si no puede admitir la igualdad entre la verdad y el error, eso nó le impide dejar que exista en el mundo civil. ¿No ha cumplido con su deber bendiciendo a la verdad y condenando al error? Por qué querria hacer del segundo un proscrito del cielo y de la tierra, de Dios y del César?

Esa es una doctrina implacable. La iglesia no puede admitir como legitimo sino el matrimonio por ella bendecido.

Bien está. Pero ¿qué responsabilidad tiene en que el estado reconozca como legal el matrimonio civil? El estado no es soberano? Ahora, el estado reconociendo para los efectos legales el matrimonio civil, no hace sino dispensar su homenaje al derecho que tienen todos sus gobernados de ser maridos, padre, jefes de una familia.

Solo su enseñanza es saludable para la iglesia.

Bien está todavía, y ello es lógico. Pero eso nó le da derecho para reclamar que su enseñanza sea privilegiada y que toda enseñanza se someta a su autoridad y a su vijilancia.

Cuando la iglesia intenta atribuir a su ley sancion civil, sale de su verdadera esfera de accion. Ya nó es solo poder espiritual, poder que solo reclama obediencia voluntaria. Se hace poder temporal, poder que impone sus mandatos por la fuerza.

La iglesia niega que tal sea su tendencia.

Pero ¿a dónde va cuando fulmina la libertad de la prensa, la libertad de la palabra, la libertad de cultos? A dónde cuando impone obediencia a todo dictamen o decreto pontificio, nada importa que no versen sobre fé o moral? A dónde cuando niega al Estado la facultad de definir sus derechos civiles y su jurisdiccion? A dónde cuando condena a los que creen no puede emplear la fuerza? Va a ser poder temporal, Estado, conductor de hombres y no, sencillamente, de almas. Va a condenar la civilizacion moderna y la sociedad moderna que por todas partes abre paso al derecho popular y nó reconoce sino las autoridades que tienen su investidura.

Si la Iglesia se limitara a afirmar que nó hay otra verdad que su verdad en todos los órdenes de la existencia humana y del desenvolvimiento social, la atacarían sus adversarios en creencias, pero nó cuantos solo aspiran a la libertad. Entonces habria creencias en lucha para convencerse, rectificarse, modificarse, propagarse; pero nó habria ningun derecho amenazado. Cada creencia tendria su poder propio: el poder de su verdad, de su actividad, de su intelijencia, de su elocuencia.

¿Por qué resiste la Iglesia a esta solucion, que es paz y justicia, buen sentido y libertad? Por qué coloca a los católicos entre sus deberes de creyente y sus deberes de ciudadano? Por qué intenta abligarlos a despojar a sus adversarios de su derecho o a abandonar su creencia, su fé, su iglesia, su culto, su Dios? Cómo no comprende que el hombre libre es el único capaz de cumplir grandemente con su mision?

Observe la sociedad norte-americana. Allí se siente vivir en cada hombre una voluntad, una intelijencia, una personalidad, una alma. Allí nó hay lucha mortal entre el pasado autoritario y el porvenir liberal. Allí Dios nó es una complicacion mas en el choque de intereses, pasiones, ambiciones, cóleras, venganzas, virtudes, crímenes, infortunios, caidas y elevaciones, tempestades y calmas, catástrofes y fiestas, ocasos y alboradas de ese colosal panorama de la batalla de la vida. Dios está en todos los hogares, en todos los corazones, en todos los labios, sin que se le imponga por mandato de César, de pontificia o de lejislador. Consuela y renne, no desespera ni divide; es un lazo de fraternidad, nó una bandera de guerra. Ni una sola de las

cuestiones abrumadoras o terribles que llevan a cuestras, como una cruz, las sociedades educadas en el principio de autoridad, podria detener la marcha magnífica de aquella civilizacion. La libertad allana los tropiezos, conjura los peligros, resuelve los problemas en que se empuñan nuestras autoridades de derecho divino, unidas, infalibles.

Y la religion es la primera que aprovecha. Todo nó es allí vapor, como decia injeniosamente Pio IX. Todo es allí libertad.

El borax y el salitre

SEGUN NUESTRAS LEYES DE MINAS.

Memoria de prueba leida por don Ezequias Aliende Caro para optar al grado de licenciado en la facultad de leyes, y mandada publicar en los anales de la universidad.

(Conclusion.)

IV

Las concesiones de los diputados de minas nó podian menos que adolecer de cierta irregularidad en cuanto a la estension de las pertenencias. La medida que la ordenanza concede para las minas comunes de plata o cobre, nó era natural que se aplicase a los depósitos de salitre y bórax; pues una merced de esa especie seria realmente mezquina e imposible para estimular el descubrimiento y explotacion de sustancias que se muestran en masas o capas discontinuas, poco profundas, irregulares, y que exigen por otra parte la plantacion de una empresa dispendiosa y de gran magnitud para su aprovechamiento.

El art. 18, tit. VI, y el 10, tit. VIII de la Ordenanza, previenen que en la concesion de placeres, rebosaderos y otros criaderos irregulares de oro o plata, la estension de las pertenencias se ha de determinar por los diputados de minas con arreglo al tamaño y riqueza del sitio. Y el art. 22, tit. VI parece sujetar todas las sustancias minerales, cualquiera que sea su naturaleza, a los mismos principios que rijen los depósitos de oro o plata.

Los diputados de minas tuvieron, pues, a lo menos, una justa razon de congruencia por la cual se creyeron autorizados para fijar prudencialmente las medidas de las pertenencias. Semejante norma de conducta debió producir precisamente una desigualdad o arbitrariedad que dejaba sometidos a los concesionarios al buen placer de los diputales.

Entre las mercedes que se otorgaron hubo algunas de estension verdaderamente fabulosa. El gobierno para poner término a este estado de cosas, se creyó en el deber de intervenir, estableciendo una pauta fija a la cual habian de sujetarse los diputados de minas. En el congreso, se presentaron tambien en aquella época diversos proyectos en que se regulaban igualmente las concesiones de estas materias. Pero, en el gobierno como en las cámaras se suponía preestablecida, se admitia siempre como antecedente nó desmentido la libre denunciabilidad de las sustancias antes nombradas como de otras varias que se hallaban en igualdad de circunstancias. El único propósito de los decretos supremos, como de los proyectos de ley, era regularizar las mercedes, igualar la situacion de los favorecidos, dando a todos una medida uniforme, destruyendo la arbitrariedad para sustituirla por una regla general e invariable.

A la verdad, era al poder lejislativo mas bien que al ejecutivo, a quien correspondia dictar el precepto, que tenía todo el alcance, toda la jeneralidad de

una ley. Pero aquí, como en el réjimen de la instruccion pública, como en la organizacion de las milicias, como en tantas otras materias que debieran ser objeto de leyes jenerales, el gobierno, a falta de estas leyes, ha tenido que subvenir a las necesidades del momento por medio de decretos que subsistirán tanto tiempo cuanto falte el precepto legal. En el caso presente, nó era dado tampoco desconocer en el presidente de la República la facultad de fijar a sus agentes el principio regulador a que debian sujetar sus actos.

Como quiera que sea, el hecho fué que los proyectos de ley presentados en 1872 para unificar la estension de las pertenencias, quedaron sin despacharse; que entre tanto los diputados de minas otorgaban mercedes sujetándose solo a los dictados de su prudencia; y que fué en tales circunstancias cuando el supremo gobierno dictó los decretos de 2 de enero y 16 de junio de 1873, que, estableciendo la manera de proceder en este asunto, vinieron a asignar al denunciante de depósitos de borax o de salitre un cuadrado que trivia por lado 400 metros (160,000 metros de superficie), y una área triple al descubridor; estensiones menores que las que señalaban los proyectos presentados a la cámara de diputados en 1872.

¿Qué valor legal tienen estos decretos? ¿Podrían ellos alterar las disposiciones de la Ordenanza de minería, o de la ley de 1854?

Si ante las prescripciones de esta ley o de aquella Ordenanza, las sustancias de que se trata pertenecieran al propietario de la tierra, parece incuestionable que un simple decreto del ejecutivo nó tendria la fuerza necesaria para alterar esa situacion jurídica. Los tribunales de justicia deberian declarar el derecho del propietario, aun cuando fuera opuesta la mente de la disposicion gubernativa. Ello seria tanto mas natural cuanto que, a juzgar por los términos del mencionado decreto, éste propone solamente reglamentar concesiones acordadas de antemano por la ley, prevenir los permoneos de un derecho preexistente. Si nó existe el derecho, que es lo principal, tampoco deben tener cabida los necesarios dedicado a complementarlo.

Pero sí, por el contrario, como juzgo haberlo demostrado, ni la Ordenanza ni la ley han exceptuado del derecho comun los dos minerales aludidos, si los depósitos de los contienen pertenecen al descubridor o al denunciante, es fuera de duda que los decretos de 1873 han venido a introducir el orden en una situacion anómala y a regularizar lo que de suyo era arbitrario y caprichoso. Estos decretos nó han modificado la ley, sino que por el contrario, la han confirmado fijando su aplicacion práctica.

V

Ho insinuado antes que el proyecto de código de minería presentado a la aprobacion del congreso en el presente año de 1874, viene a zanjar la dificultad para lo futuro, deslindando claramente los derechos del propietario y los del descubridor.

Con efecto, el art. 1.^o establece que son objeto de aquel código y estan, por consiguiente, sujetas a sus disposiciones sobre descubrimientos, denuncios y concesiones, todas las sustancias metálicas. Y el inciso 2.^o del mismo artículo agrega que la explotacion de los demas fósiles cede al dueño del suelo.

Como se ve, el proyecto presentado al congreso ha adoptado la clasificacion de los minerales en metálicos y no metálicos, y ha declarado que solo los primeros son denunciabiles, modificando radicalmente en esta última parte el proyecto primitivo.

Si la cuestion que se discute en esta memoria hubiera de resolverse con arreglo a las disposiciones de la ley propuesta, resultaria que ni el bórax ni el salitre son denunciabiles; que las mercaderías otorgadas sobre depósitos de esas sustancias no tienen efecto; que los decretos de 2 de enero y 16 de junio del 73 no son susceptibles de aplicacion. El mismo resultado se produciria si, como muchos piensan y como indudablemente seria mas acertado, el Congreso acordase hacer en la ley una enumeracion taxativa de las sustancias denunciabiles, dado caso que en esta enumeracion no se comprenda esa espresamente el bórax y el salitre.

En el seno de la comision revisora que dió al proyecto su forma última, parece que hubo sobre este punto diverjencia de pareceres; pero, despues de estudios perfectamente meditados, prevaleció la idea de la indemnizabilidad.

No ha sido mi propósito analizar las ventajas o inconvenientes del principio. He querido solamente estudiar la situacion de las materias antes nombradas a la luz del derecho positivo hoy vijente; ya que conforme a él ha de decidirse el valor y alcance que correspondan a las mercaderías otorgadas hasta aquí, merced que abarcan todos los inmensos depósitos que se han descubierto.

Cualquiera que sea el sistema que se establezca para el porvenir, él no alterará la aplicacion de la ley anterior en actos ocurridos bajo su imperio. Ante ella, ante su espíritu y ante la letra positiva de sus disposiciones, yo re permito reiterar, a virtud de las consideraciones aducidas, la afirmacion del derecho de denunciabilidad sobre los depósitos de bórax y salitre.

Santiago, setiembre 24 de 1874.
 Imprimase en los *Anales de la Universidad*.—Cerdá.—Ocampo.—Palma.—Tornad.—Hurtado.

DIVERSAS NOTICIAS.

En *El Comercio* de Lima encontramos lo siguiente:

"Anda por ahí un clérigo apellidado Vargas Machuca, que es el descredito de los que visten sotana y un objeto de vergüenza para los buenos ministros de la religion.

Este desgraciado es conducido cada todas las semanas a la intendencia de policia, por ébrio consuetudinario, escandaloso y pendenciero; de tal manera que cansado ya el señor intendente, lo ha puesto hoy a disposicion del Metropolitano.

Esperamos que este encierro en un beaterio al tal levita."

Tomamos de un diario extranjero el siguiente relato de un terrible drama amoroso ocurrido últimamente en Bolonia, que reúne a lo trájico lo orijinal.

"Un jóven llamado Hochard, empleado en la casa Lenglet, en Capécure, se habia apasionado de la hija de M Lenglet, la cual correspondia por su parte estos sentimientos.

El mártir último, despues de medio día, los dos jóvenes se reunieron en el puerito, abrieron a un coche de plaza y se hicieron conducir a Ambletouse. A las siete descendian al café Varlet y pedian que merendaran Durante la comida, que fué muy alegre, sobre todo para la niña, Hochard parecia preocupado. Hacia las diez, la pareja salió y se dirijió rumbo a Ambressello.

Al día siguiente por la mañana, se les encontraba a ambos muertos tendidos al borde del camino.

La jóven estaba recostada sobre el lado derecho y tenia una horrible herida en la sien izquierda; la muerte debia haber sido instantánea. En efecto, el único desorden en el vestido, la falta de uñetas en el suelo, la posicion regular de los pies, todo indicaba que la niña habia elegido esta postura para morir, y que no habia sufrido en la agonía.

Cerca de ella y posando la despedazada cabeza sobre las rodillas del cadáver se encontraba el cuerpo del infortunado

Hochard. Un revólver yacia al alcance de su mano.

Antes de salir de la casa Varlet, los dos jóvenes escribieron varias cartas y las echaron al correo de Ambletouse. En ellas avisaban a sus padres la funesta determinacion que habian tomado.

"Cuando leas estas lineas, decia Mild Lenglet a su madre, no existirá ya Perdonauc que te deje y ruega a Dios por mí."

Mild Lenglet andaba en los veintian años. Hochard tenia diecisiete años tres meses.

El revólver que habia servido para este drama habia sido comprado por la niña.

Encontramos lo siguiente en un diario de Paris:

"Debía celebrarse un brillante casamiento en la iglesia de..... (seamos discretos). Largos filas de carruajes se extendian en torno de la iglesia y de ellos salia multitud de jóvenes bonitas y primorosamente vestidas.

La señora D..... viuda de un oficial de marina, fallecido hace dos años en Cochinchina, iba a casarse con un jóven abogado muy conocido.

Al mediodía, en punto, se abrieron las puertas del templo y apareció la novia dando el brazo a su futuro suegro. Se decia por todas partes que la señora D... era incontestablemente una linda mujer; pero las malas lenguas añadan que ya habia pasado de los treinta años.

En lo que no habia la menor duda era en que la novia, desde que se presentó, parecia muy preocupada; su andar no era natural y se notaba que a veces su fisonomia se contraía, como cuando se espereimta una gran contrariedad.

Aun hubo alguno que la oyó decir entre dientes: «Santo Dios! si cayese!»

El suegro estaba apesadumbrado con lo que veia, y preguntaba a sus botones si talvez su nuera no se hubiera enloquecido; pero se callaba para no provocar algun escándalo.

Así que empezó la ceremonia, se aumentó la preocupacion de la novia; se veia que a cada instante hacia un movimiento esquisito, ya con los hombros, ya con la cabeza. Las señoras de esa edad que allí se encontraban, cuchicheaban mil conjeturas contra ella, cuando llegó la ocasion de la entrega de los anillos nupciales.

Entonces la señora D... cuya afliccion iba subiendo siempre de punto, dió un grito y ocultó su cara. Horror! El velo y la corona se habian desprendido de su cabeza y le caian arrastrando consigo todo el cabello, porque era postizo.

La novia tenia una enorme... calvicie! La pobre se desmayó de vergüenza y el jóven abogado salió furioso de la iglesia.

Há aquí como un mal postizo puede influir en la felicidad conyugal."

LITERATURA.

Ilusion. Desengano. Realidad.

En una hermosa noche de verano, efectivamente, la noche no podia prestarse mas a nuestro deseo. La luna suspendida en el cielo alumbraba en toda su plenitud; el transparente firmamento, bordado de brillantes estrellas arrobataba el alma; las ondas de la fuente del jardín, reflejaban los rayos del astro de la noche; las brisas perfumaban aquella atmósfera con el aroma de las flores, robado a los infinitos verjebes que nacen por do quiera al influjo de aquel sol casi tropical.

La banda militar dirigida por el distinguido profesor señor Crisanto Acosta, director por algun tiempo de una de las mejores bandas de Lima (Perú). Su reputacion de músico en la América del Sur, es bastante conocida. Nos dejaba ensimismado a mas bien dicho en un profundo letargo con las melodiosas armonias de Bellini, Verdi y Rossini. Quienes en su música han sabido comprender los sentimientos del alma; eso subline, nos magnetiza de tal manera, somos conducidos a la mansion celeste.

Recostado en uno de los escaños del jardín, veia deslizarse como los ángeles

en el cielo, hermosas y bellas parejas de niñas.

Un ángel tentador (por no decir otra cosa) tan veloz como el rayo, se sentó a mi lado. Era una jóven como de catorce a quince primavera, airosa y elegante, y de una estatura proporcionada a su cuerpo. Sus negros ojos, aunque bañados de una vaporosa y dulce melancolia, reflejaban una alma pura y fuerte a la par que resignada; sus facciones perfectas, revelaban en el conjunto un tipo, por decirlo así, nada vulgar. Sus cabellos eran negros como el ébano, formando bucles; su tez blanca como el alabastro o el tinte de la camelia; su nariz aguileña; su talle esbulto.

Aquella jóven tan hermosa y pura, era Luisa ¡Ay! habia despertado muchas ilusiones en mi alma; mi fantasia habia recorrido, mientras absorto con hablaba a aquel bello rostro, toda la escala de felicidad, mi corazon habia gozado al soñar poseerla, y mis locas pretensiones me habian dicho que Luisa era hija de familia, y de todo punto imposible llamarla mía; creo que si una bomba hubiera estallado a mis pies, no habria hecho tanto efecto.

Abrumado por las ideas que en mi mente vagaban, dejando tras sí imperecederas huellas de sufrimientos y desgracias; en esta metamórfosis estaba, me sorprendió mi benevoló y caro amigo Juan Pablo W. [dicho sea de paso, os diré lectoras o lectores, en verdad al sexo bello y feo me dirijo, ambos somos protagonistas] Uno de esos jóvenes que profesan gran cariño a sus semejantes y consagran su existencia a dirjirlos para encaminarlos, a dirjirlos para salvarlos del escollo en que estan espuestos a naufragar. A los veinte años se recibió de bachiller en leyes en la Universidad de Santiago, poco despues se recibió de abogado; pero no creais que se aplicó a su profesion para hallar un recurso de que vivir. Dotado por la Divina Providencia a ser llamado en este pícaro mundo! el Tulio en la obscurencia, Maron en el jénio. Pertenecia a esa clase de hombres que se consideran libres al comprender su injenio, y tienen a honra de decir por el Dante en el siglo XIX! que se esclavizan sin embargo por combatir una idea grande y sublime de filantropía que tiende antes que todo a penetrar en las profundas concavidades del sufrimiento y aliviar a sus prójimos, a sus hermanos.

Desde los primeros abries de su infancia, acostumbrado a las privaciones y a soportar con resignaci on las desgracias que le sobrevinian, estudió en aquellas escuelas prácticas cuanto es el arjajo de la añez, aunque cargó sobre ella la indisoluble cadena de las pasiones, el sello del pesar.

Su fisonomía revelaba nobleza, dignidad la mansedumbre de la jovialidad.

Era de una estatura grande y delgado como un espárrago, y sentaba tambien sobre su traje austero, su rostro color canelo pero fino; su nariz aguileña; sus ojos rasgados y resplandeciente como la luna; su boca algo severa pero graciosa y su conjunto a la vez franco y respetable.

Me ayudó a levantarme del escaño en que yacia abismado y dándome el brazo, dimos algunos pasos a lo largo del pasillo del jardín.

—Ea, pues, carísimo amigo, exclamó Juan Pablo ¿estas ya tan tranquilo? ¡han cesado de atormentarte las ideas terribles que poco ha ocupaba tu ideal cerebro?

—¡Ah! Juan, no han acabado de maltratarme, pero han mitigado sus fuerzas.

—¡Atentadas suicidiate?

—Cuando entones mi mano, nunca espero tener calma fria para llevar a cabo un acto tan terrible, por mas que creia poseer resignacion y serenidad para vivir sufriendo.

—¡Vivir sufriendo!... triste y deplorable abatimiento del alma, que señora del mundo debia dominar en vez de obedecer.

Si, Antonio, no es bastante que hayas juzgado un paso inútil el de atentar contra lo mas querido, lo mas precioso, el

don que el Creador depositaba en ti para que le comprendieses y amases, esa es nuestra mision; no es suficiente que te hayas convencido de que no es dado al hombre cortar tan de raíz los males que sufre en la tierra para caer en otro abismo que horroriza el pensamiento cuando los precedentes es preciso que al resignarte a vivir separades de ti las penas que te agovian; es necesario que vivas para gozar, para bendecir al Hacedor Supremo que te ha otorgado la gracia de que le comprendas y le admires; es menester que llesves otro método de vida.

—¡Ah! no es posible separarse del sufrimiento cuando nuestra alma está abismado en él.

—Por el contrario, los pesares son un efecto de causas que existen en nosotros mismos: el que padece es porque se ha buscado con sus acciones las penas que le hieren. Dios que ha criado al hombre le ha concedido facultades para gozar bajo el influjo de la obediencia y si en vez de gastar las delicias de los objetos que ha puesto en torno suyo, padece, es por que el amor propio, el necio orgullo de la imaginacion, que cree verlo todo porque descubre un poco mas allá de lo que ven los ojos de la vulgaridad, le arrastra al precipicio.

—Y por ventura he sido yo quien he buscado las crueles desgracias que me aflijen?

—Ta has sido, Antonio tú; y fuerza es que medites en tu presente situacion y que busques algun consuelo para tu mal.

—Escúchame, le dije, parándome: ¿Crees tú que es posible recobrar la alegría, cuando ya no se espera mas que en la muerte para descansar? ¿Crees que es posible pensar en la esperanza, cuando el alma ha sufrido tan duros desenganos que ni aun ánimo tiene para gozar?

—Ignoro tu historia de tal modo que pueda pronunciar una sentencia decisiva; pero sospecho que sea mas triste que todas las historias de la lucha moral, siempre tendrá remedio, porque los gooces estan equilibrados con los dolores, y aunque sean pequeños, siempre hacen melia aun en el alma mas gastada.

Detallé minuciosamente a mi amigo, desde mi salida de las lejanas playas de mi patria, el porque de mi proscricion, hasta los sufrimientos que hoy me agovian. Con mi relato se renovaron mis heridas, debilitándose del tal suerte que tuve que sentarme en el escaño porque las fuerzas me abandonaban.

Suicidio! he aquí la ceguera del hombre, he aquí la causa principal que sufrimos. Nuestra vista se lanza tras quimeras que en nuestra mente se forjan, y con sus formas májicas nos seducen....

Con la fiebre del deseo creemos a alcanzarla, y despreciamos esas voces divinas pero misteriosas que nos llaman al placer bajo los auspicios de la virtud; esas imágenes de dicha, que acada instante se nos presentan a ofrecernos sus dones y que nosotros al miramos siquiera, porque corremos desobedecidos a realizar... la nada; porque jeneralmente lo que impresiona nuestra imaginacion son esas vagas sombras que flotan en el espacio, que se adornan con los rayos del sol, con la claridad de las estrellas, con el reflejo del firmamento, con el vapor de los rios, y que se deshace al mas leve soplo de la brisa. Es preciso vivir realmente cuando huella nuestra planta la superficie material del mundo. ¡Cuántas veces soñamos esos sueños color de rosa (tambien pinta Victor Hugo) ora en medio del espierdo, en el bajel de la opulencia. ¡Ay de mí! a influjo de un rócío ventarrón nos encontramos peregrinando en un medio de un sendero de abrojos y de espina!—Ilusion. ¡Cuántas veces habéis sido el anfitrión en un banquete digno de Liculo, el dandy en un salon, y despues hereis herido por el agudo dardo del desprecio—Desengano.—El hombre cree ciertos sus sueños, ajitista siempre no se contenta con el ref. flojo de soñar, anhela despertarse y se desospera al ver que hay un sus dichas, cuando el mismo las ha aboyonado.—Realidad.

Antonio Gutierrez O,
 Copiapo, enero 28 de 1875.

COMUNICADOS.

La union constituye la fuerza.

SS. RR. de EL ATACAMA:

Sirvanos dar cabida en las columnas de su apreciable diario a las siguientes lineas.

En reunion jeneral los operarios de los establecimientos de panaderia de esta ciudad, hemos acordado unificarnos a los dueños de estos trabajos que solicitamos de ellos se nos pague nuestro salario semanalmente por muchas causas que nos perjudican gravemente...

No queriendo por otra parte que nadie se vea perjudicado, hemos convenido en los terminos siguientes: 1.º Los dueños de panaderias nos pagaran las dos terceras partes del valor del trabajo...

2.º Nosotros estamos obligados a dar aviso a los dueños o a los representantes del establecimiento el dia sabado por la mañana si nos queremos retirar, para que esos señores busquen otro operario a su satisfaccion...

3.º Si el empleador que quiere retirarse no avisare conforme al articulo anterior quedara obligado a presentar otro en su lugar para que lo desempeñe, o de no, el dueño del establecimiento pondra otro, y el que así se reemplazara perdera la tercera parte que habia dejado de su honorario semanal.

4.º Para que tengan perfecto conocimiento los dueños de panaderias, para que las autoridades se impongan de nuestro justo reclamo, damos publicacion por 15 dias consecutivos al presente aviso-comunicacion, para que en este espacio de tiempo queden arreglados los trabajos de nuestra referencia bajo las bases que nos permitamos proponer y que consultan los intereses de los grandes y de los pequeños.

La union de operarios de panaderia. Enero 15.—15 v.

CRONICA LOCAL.

CORRESPONDENCIA.—Mañana se despacha correspondencia para el sur por el vapor inglés Coquimbo, este vapor sale de Caldera el domingo a las 9 a. m. y hace escala en Carrizal Bajo y Coquimbo solamente.

Se recibe en la administracion de correo de esta ciudad hasta las 8 1/2 a. m.

SOCIEDAD MINERA DE ATACAMA.—Tenemos encargo de varias personas, que tienen acciones en esta sociedad, de preguntar a quienes corresponda el estado de esta asociacion que parece haber pasado a mejor vida.

De sentir es que sociedades como de las que nos ocupamos se van desapareciendo repentinamente, sin que los miembros que la componen conozcan la causa de su disolucion.

La industria minera tal como se encuentra en la actualidad, podemos asegurar no tiene el movimiento y actividad que en otros tiempos no muy remotos. Si bien es cierto que la crisis por las atravesadas ha sido una de las principales causas de su atraso, es tambien cierto que la dejacion y la inercia de individuos que pueden darle impulso, contribuye mas poderosamente al estado de paracion en que la vemos intraduciendo, en nuestra jente minera el desaliento y la ninguna esperanza de ver cambiado este mal estado actual de cosas.

Nuestros minerales, virjenes hasta hoy, no son explotados, necesitan trabajo, hay mucho fondo explotador.

Es llegado el caso de que sociedades como la Minera de Atacama tome el decidido empeño que manifestó al principio de su instalacion. Que sus miembros se reúnan, y si no hay directorio, como nos lo han asegurado, se nombren los individuos que han de componerlo.

Hacemos votos porque las cosas se restablezcan al estado que antes tenían y que tengamos la satisfaccion de ver a los accionistas de esta asociacion, animales del laudable propósito de activar la industria minera por medio de reconocimientos y trabajos que, a buen seguro, producirán los buenos resultados que se trata de conseguir con tan magnifica institucion.

PATENTES.—A la Tesoreria Departamental han llegado ya las placas que servirán de patentes para el presente año.

Recomendamos esta noticia a las señoras dueñas de carruajes y cocheras, para que en tiempo oportuno se provean de la correspondiente patente.

ADVERTENCIA.—En El Constituyente de anoche hemos leído un artículo que lleva por título "Escape de fieras en Nueva York," en que se detalla este terrible suceso en el que perecieron 60 personas, quedando 200 muy mal heridas.

Sin duda nuestro colega inadvertidamente no se fijó en la conclusion de ese artículo—que dice ser toda una farsa, escrito solo con el objeto de hacer ver los aprietos y la manera como se desempeñaría en un caso semejante la policia de Nueva York.

No ha habido, pues, tal escape, ni mucho menos que las fieras hubieran ocasionado la muerte de sesenta personas y las heridas de docientos.

Hemos hecho esta rectificacion a solicitud de uno de nuestros lectores suscritos al Heroldo, de donde nuestro colega tomó el artículo de que hemos hablado.

EL SEÑOR INTENDENTE.—Hoy ha partido para el Sur el señor intendente Rodriguez Velasco, haciendo uso de la licencia que le concede la ley, dejando en su reemplazo al señor alcalde de segunda eleccion don Teléforo Espiga.

LITERATURA.—En otra columna publicamos un trabajo literario que un joven peruano, recientemente llegado a Copiapó, ha escrito y solicitado de nosotros su insercion.

Sin entrar a hacer un estudio critico de ese trabajo, no hemos trepidado en darle un lugar en nuestras columnas, a fin de dar a conocer su autor, muy joven aun, hijo del malogrado Tomas Gutierrez, dictador por seis dias de nuestra republica hermana el Perú.

RETRETA.—Hé aquí las piezas que se ejecutaran en la retreta del sábado:

- 1.º Sinfonia La mada de Portici.
2.º Waisa La ingratitude, por 1.º vez ejecutada.
3.º Polka La bombera del Callao.
4.º Paso doble Un cigarrero en campaña.

CALDERA.

Enero 28.—Vapor británico Británica de 2598 t., procedente del Callao e intermedios.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Embarco: 390,346 quilg. cobre en barra, 354 « plata barra, 14,287 « ejes de plata, cobre y oro, etc.

AVISOS.

CARMEN ALTO DE PUQUIOS.—Vicente 2.º Garin e Hilario Galliquillos han denunciado por encontrarse en completo abandono una veta de metales de cobre con un picado o labor de veinte metros de profundidad, la cual da vista por el norte a Punta de Varas, por el sur a la sierra del Farellon, por el naciente a las minas del Carmen Alto y por el poniente a la mina Portuquelo. Enero 29.—3 v. c.

Mineral de la Florida.

Habiéndose agotado los fondos con que algunos socios habian contribuido para los trabajos de la mina Buena Esperanza del mineral de la Florida, prevengo a todos los señores socios de la empresa que, desde el 18 de noviembre próximo pasado quedan suspendidos todos los trabajos en dicha mina.

Por haber terminado el periodo que fui nominado socio de temporada, pongo el presente aviso para salvar toda responsabilidad. Antonio F. Courrallos. Enero 28.—6 v. c.

CERADA, FREJONES BAYOS, TRIGO CANDEAL, QUESOS, lian recibido y venden en Caldera o en cualquier estacion del ferrocarril. Enero 27.—10 v. c. Dull y Ca.

Se necesitan

Tres ALBAÑILES para la mina San Pedro de Cachiwayo. Para tratar véanse con don Eduardo M. Kitto, hotel Harvey, frente al buro. Enero 21.—5 v. p.

RIFA EN JUAN GODOY.

GRAN RIFA de una CASA Y SITIO en el pueblo de Juan Godoy, ubicado en un lugar céntrico de la poblacion. Segun tasacion practicada por órden judicial importa 500 PESOS, los que son distribuidos para el caso, en iguales acciones de a

1 peso cada una.

El órden y día de la rifa se anunciara por los diarios. Se expenden boletos: En Copiapó, oficina de la tesoreria departamental y casa de don Pedro Cena en el mundo nuevo. En Juan Godoy, casa de don Teléforo Zavala.

El veinte por ciento del producto liquido de esta rifa se aplicara al hospital de Juan Godoy.

Enero 21.—15 v. c.

Se necesitan

PALLAQUEROS en la mina San Pedro de Cachiwayo. Se puede ganar buenos sueldos. Enero 25.—15 v. p.

TRES PUNTAS.—Francisco Diaz ha de ser necesario, por abastecimiento la mina de minerales de plata Santa Ana, del mineral arriba nombrado. Enero 25.—3 v. p.

PRECIO CORRIENTE

DE ROBERTO CUADROS En 21 de enero de 1875.

VALPARAISO.

MANDADO PARA «EL ATACAMA.»

19 B. CALLE COCHRANE

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Afrecho, Aji chileno, Al linenseo, Id. calabazos, Alfalfa seca en rama, Id. id. picada, Almendras, Almidon, Alpiste, Anis, Carbon de espinoso, Cebada, Charqui, Chuño, Cominos, Fideos, Frangollo, Frijoles bayos grandes, Id. id. chicos, Id. id. caballeros, Garbanzos, Grasa en panzas, Guindas secas, Harina flor de Santiago, Id. id. del Sur, Huevillos, Jabon del pais, Lentejas, Maiz, Mantequilla, Nueces, Orégano, Queso de Chanco, Quillai, Trigo blanco, Id. candado largo, Id. rondondo.

BOLETIN

DE LA

Sociedad Nacional de Agricultores.

Esta publicacion que sale a luz los dias 5 y 20 de cada mes, se recibe en esta imprenta. Suscripcion anual 5 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.

COPELAS!! COPELAS!! COPELAS!!

La que suscribe ofrece al publico copeias fabricadas en Copiapó de excelente material y de todos tamaños. Las personas que hasta hoy han favorecido la fabrica conocen en cuanto son superiores a las que se importan del extranjero, agregando a esto, que los que llegan de otras lugares vienen rotos en su mayor parte. Isabel John de Rees. Enero 17.—2 m. p.

Orélie I en Copiapó!!!

Se venden cinco docenas de hormas para apretos de casimir, para señoras. Para tratar ocurranse a la calle de Gana, número 10, tras de la recova. Enero 15 de 1875.—15 v. c.

José Manuel Campos. SUCESOR DE PEDRO ARANX. Cigarrería del Condor.

En esta acreditada casa encontrarán siempre las personas que quieran honrarne con su proteccion, toda clase de cigarrillos en papel y hoja, por su elaboracion con los materiales necesarios para su elaboracion, advirtiendole que serán servidos con prontitud y esmero como en ninguna de las otras casas establecidas que quieran suñar en competencia. Tengo tambien un selecto surtido de cigarreros puros de las mejores marcas, cachimbos, cigarrerías y todo lo concerniente a la industria de que hago mencion. Se vende por mayor y menor. Enero 13.—15 v. c.

«El Guia del Pueblo.»

Se reciben suscripciones a esta interesante publicacion quincenal en la oficina de este diario.

Suscripcion anual 3 pesos adelantado. Enero 18.—15 v. c.



COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES

ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO.

ENERO DE 1875.

SALIDAS DE CALDERA.

Table with 2 columns: Destination and Date/Time. Includes AL NORTE: con escala fija en CHASARAL, ANTOFAGASTA, CORIJA, TOCOPILLA, IQUIQUE, MELILLONES DEL PERU, PISAGUA, ARICA, ILO, MOLLANDO, ISLAY, CHALIA, LOMAS Y PISCO. Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sabado.

AL SUR: con escala fija en CARRIZAL, HUASCO, Y COQUIMBO.

Table with 2 columns: Destination and Date/Time. Includes Viernes, Sabado, Domingo, Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sabado.

LÍNEA MENSUAL HASTA PANAMA. Enero 18 Rimac.

La compañía despacha, ademas de los vapores arriba nombrados, los siguientes: Vapores Limari y Lanar salen del Callao para Guayaquil e intermedios, todas las semanas.

Vapores Bio-Bio y Paquete de Maule salen de Valparaiso para Valdivia todas las semanas.

Vapores entre Valparaiso y Constitucion todas las semanas.

Por fletar pasajes ocurrirse a LEACH Y CA. Agentes.

MOVIMIENTO DE CORREOS

Por vapor.

AL SUR.—Se despacha los dias miercoles y sabado por vapores ingleses, y los viernes por vapores nacionales a las 8 y media A. M. En los vapores de los dias miercoles se despacha a Mendoza, Córdoba y San Juan.

Se recibe correspondencia del sur los dias lunes, martes y sabado a las 3 P. M.

AL NORTE.—Se despacha los dias lunes y viernes por vapores ingleses y los domingos por vapores nacionales a las 8 y media A. M. Se recibe correspondencia del norte los dias jueves, sabado y domingo a las 3 P. M.

El correo de tierra para el Sur, se despacha los dias jueves a las dos P. M. y se recibe los dias viernes a las 5 P. M.

El correo arjentino para Copacabana, Tinogasta, Rioja, Tucuman y Salta, se despacha el 1.º y 16 de cada mes y se recibe el 15, 30 y 31 de cada mes.

«EL ATACAMA.»

Table with 2 columns: Name and Address. Includes En la ciudad, San Fernando, Punta Negra, Tierra Amarilla, Punta del Cobre, Nantoco, Pabellon, Loros, Lomas Bayas, Juan Godoy, Chañarillo Alto, Chañarillo Bajo, Paquios, Tres Puntas, Chimbero, Caldera, Chañaral, Caracoles, Carrizal Alto, Serena, Riqui, Valparaiso.

En los puntos donde no hay agente las personas que deseen suscribirse, pueden mandar en estampillas o por postales el valor de la suscripcion, anual o conestral, y en las ciudades el Diario.

EL TÈ

DE

Weir, Scott y Ca.

No tiene competentes en igualdad de precios.

Nuestra casa se ha mantenido siempre a la altura en que se colocó, gracias al esmero y esquisito cuidado que han puesto los jefes de ella en elegir personalmente en Inglaterra, los artículos que en Chile ofrecen al consumidor. Por nuestra parte estamos satisfechos de la manera como el público ha correspondido y corresponde a nuestros esfuerzos; y celosos de nuestro crédito,

PREVENIMOS:

Que se ponga atención a las falsificaciones directas e indirectas que se hacen de nuestro TÈ y a los engaños con que se quiere sorprender al público, ya sea dándose por antiguos dependientes nuestros, ya sea llamándose empleadas que nos han servido en Europa en la elección de nuestros excelentes Téés. EL SOCIO PRINCIPAL SEÑOR SCOTT, ES QUIEN ELIJE NUESTROS ARTICULOS EN GLASGOW, y se gub cuyas instrucciones se han escogido nuestros TÈES durante su ausencia de esa ciudad.

Advertimos también al público que algunos especuladores sobre el trabajo ajeno han imitado nuestros paquetes logrando que los incautos se dejen engañar por las apariencias;—y que han aplicado nuestras denominaciones de TÈ SUPERIOR, TÈ IMPERIAL y demás, a clases muy inferiores a las nuestras con el propósito de simular una competencia que es insostenible en razón de nuestra larga experiencia sobre el mercado inglés y sobre los gustos de Chile.

Te de WEIR, SCOTT y Ca.

TÈ IMPERIAL	\$ 1 00	paquete de 460	gramos.
TÈ para FAMILIAS	1 25	" de "	" "
TÈ SUPERIOR	1 50	" de "	" "
TÈ EXTRAFINO	1 75	caja de "	" "

En venta en aduana y despachado

POR MAYOR, solamente por:

WEIR, SCOTT Y CA.

VALPARAISO.

FOR MENOR,

en todos los almacenes de TÈ de Weir y Ca. Por todos los comerciantes mas acreditados en esta República, en el Perú, Bolivia y República Argentina.

Noviembre 9.—ha.

ROBERTO CUADROS

Ajente jeneral y comisionista en Valparaiso,

CALLE DE COCHRANE, 19 B.

Otra de sus servicios al comercio de Copiapó y demás pueblos de la provincia de Atacama en lo concerniente a compras, ventas y consignaciones. Sus muchas relaciones, los conocimientos mercantiles con que cuenta, proporcionarán a sus clientes todas las ventajas imaginables.

REFERENCIAS.

Señores H. Fischer & Ca.	Sr. Don José S. Bordali.
" Schuehard & Ca.	" Joaquin Bigau.
" Grafenhahr, Walter & a.	" N. A. Fox.
	" Guillermo Krüger.

Valparaiso, agosto 15 de 1874.—ha.

AVISO.

Se dá en arriendo o en venta la hijuela de Pueta del Colbre que perteneció a doña Mercedes Ahmada de Schell. Para mas pormenores veanse con don Manuel Moyano en Tierra Amarilla.

Escobar, Ossa y Ca.

Octubre 31.—ha.

SIMS,

DENTISTA de los ESTADOS UNIDOS.

Recibe consultas desde las 10 A. M. hasta las 4 P. M. HOTEL DE FRANCE. Octub. 28. ha. c.



VINERIA DEL GALLO

Calle de Chañarcillo, núm. 82 y calle de los Rieles, núm.

200, inmediato a donde para el tren.

Especialidad de vinos de Concepcion y Chilian. Mosto ascleado dulce, del año 69. Vino seco para familias, del año 71. Vino de plástel francés, de Borgoña. Vino de uva, Italia y Pisco de la misma uva uno y otro de perfume y sabor esquisito. Todas estas clases se venden por mayor y embolsado.

Ademas, vinos asoleados para despachos. Vinos secos para id. Chicha de Aconcagua, esquisita. Chiche del sur id. Todos estos licores los garantizo naturales. Luis Lapeley

Diciembre 11.—2 m. p.

EL TÈ

DE

ROGERS SYMINGTON Y C

Casi no hay artículo entre todos los que se compran en el gran mercado del mundo, Lédres, que exija tanta experiencia como el TÈ.

Entre los muchos cargamentos que llegan a dicho mercado, se encuentran jeneralmente grandes diferencias en las calidades, y para saber examinar y distinguir cada particularidad, y así escoger clases que siempre saldrán uniformes, es menester servirse de la experiencia que no se puede adquirir sino despues de muchos años de práctica y una vez adquirida, es de mucha importancia para todos, siendo eso el secreto de poder ofrecer

Clases uniformes y el mejor valor al precio.

Para Chile, Perú, Bolivia, a donde saben distinguir y apreciar lo que es bueno y lo que sale siempre uniforme, esta experiencia en escoger es particularmente necesaria.

Siendo el TÈ un artículo de aroma muy delicado, no se puede confiar la compra de ello a cualquiera por medio de instrucciones, sino a los que son capaces y quienes son reconocidos por muy competentes, no solamente en distinguir las diferentes clases, sino tambien en conocer el gus del país para el cual se compra,

LA ACEPTACION JENERAL

que han tenido nuestras cuatro clases de Tè desde su introduccion, ya solo cinco meses, prueban la superioridad de cada clase a cualquier otra al precio actualmente ofrecido al pública, ya sea por medio de avisos erráticos o los de costumbre comercial; y esa misma aceptacion es la mejor prueba tambien que la experiencia de unos 23 años en la materia del Tè que ha tenido nuestro socio el señor Symington de Glasgow, unida con la ayuda de unos comerciantes quienes han dedicado casi to la su vida comercial al artículo,

NOS HA PERMITIDO OFRECER.

NO SOLO AL MEJOR VALOR, SINO CLASES SIEMPRE UNIFORMES.

Mensualmente por via de los Estrechos de Magallanes, continuamos recibiendo nuestros artículos, escogido y empaquetado con sumo cuidado.

ROGERS, SYMINGTON Y CA.

VALPARAISO.

Unicos ajentes en Copiapó,

ARESTIZABAL HERMANOS.

Diciembre 1.—ha.

Calle de Atacama.

HOTEL AMERICA.

EN CALDERA,

Calle de Edwards, números 67, 68 y 71.

Este antiguo establecimiento se ofrece al público desde el 1.º de enero con una reforma completa en sus habitaciones, tanto en los altos como en los bajos, cuyas piezas se encuentran con nuevos alfombrados de tripe y un menaje completo de útiles y muebles de dormitorio.

EL COMEDOR

será completamente reformado en su menaje y en su servicio. Para proporcionar mas comodidad a los pensionistas y transeuntes, serán servidos segun el sistema RESTAURANT para lo cual el establecimiento cuenta con excelente cocinero traído espresamente de Valparaiso.

EL SALÓN DE BILLAR

no dejará nada que desear a los visitantes: será arreglado con gusto y adornado con elegantes mesas de mármol, cómodos sofases, finos y vistosos empapelados. Anexo a este salon habrá un saloncito para tomar refrescos, donde tambien se encontrará a disposicion del público un regular número de diarios del país y extranjeros.

El establecimiento cuenta con un DEPARTAMENTO PARA FAMILIAS, independiente de el Hotel compuesto de un magnifico salon, espaciosos y cómodos dormitorios, elegantes muebles y un excelente piano. Se cuenta con un completo surtido de licores del país y extranjeros de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Los dueños de ese hotel están dispuestos a no omitir gasto alguno para dejar el establecimiento montado a la misma altura que los mejores de su clase en Valparaiso.

Caldera desde 1.º de enero de 1875.

Arangua, Morales y C.º

Diciembre 22.—ha.

IMP. DE «EL ATACAMA.»
CALLE DE YERBAS BUENAS NUM. 77